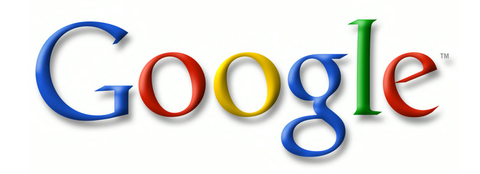
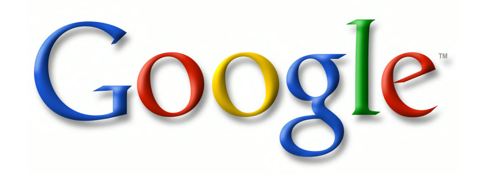





3 3433 06182699 0

BFE

Ferrand

HISTORIA

DE LOS PP. DOMINICOS

EN LAS ISLAS FILIPINAS

Y EN SUS MISIONES DEL JAPON, CHINA, TUNG-KIN Y FORMOSA.

HISTORIA
DE LOS PP. DOMINICOS
EN LAS ISLAS FILIPINAS
Y EN SUS MISIONES DEL JAPON, CHINA, TUNG-KIN Y FORMOSA,

QUE COMPRENDE

LOS SUCESOS PRINCIPALES DE LA HISTORIA GENERAL DE ESTE ARCHIPIÉLAGO,

DESDE EL

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE ESTAS ISLAS POR LAS FLOTAS ESPAÑOLAS,
hasta el año de 1840.

OBRA ORIGINAL É INÉDITA DEL

M. R. P. FR. JUAN FERRANDO,
RECTOR Y CANCELARIO QUE FUÉ DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE MANILA,

Y CORREGIDA, VARIADA Y REFUNDIDA
EN SU PLAN, EN SUS FORMAS Y EN SU ESTILO

POR EL M. R. P. FR. JOAQUIN FONSECA,
PROFESOR DE TEOLOGÍA, Y VICE-RECTOR DE LA MISMA UNIVERSIDAD,

CON UN APÉNDICE HASTA NUESTROS DIAS.

SE IMPRIME POR ORDEN DEL M. R. P. PROVINCIAL
FR. PEDRO PAYO.

TOMO III.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MADRID.—1871.
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.



Templo católico y Casa-mision de los Religiosos Dominicos en Emuy (China).



Templo católico y Casa-mision de los Religiosos Dominicos en Emuy (China).

HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO

DE FILIPINAS.

LIBRO QUINTO.

PERÍODO DÉCIMOTERCIO.

COMPRENDE LA NARRACION DE LOS SUCESOS ACAECIDOS DESDE EL AÑO 1652 HASTA LA SUBLEVACION DE LA PAMPANGA Y OTRAS PROVINCIAS DE LUZON, POR LOS AÑOS DE 1660.

CAPÍTULO PRIMERO.

Capítulo Provincial de 1652.—Llegan á las islas el gobernador Manrique de Lara, el arzobispo D. Miguel Poblete y el Sr. D. Fr. Rodrigo de Cárdenas, Obispo de Nueva Segovia, religioso de la Órden.—Estado lamentable de las islas.—Las bendice el Arzobispo con autoridad pontificia.—Sucesos desagradables de los PP. Franciscanos y Agustinos, que remedia el Arzobispo.—Visita diocesana, intentada, decretada y suspendida.—Sucesos favorables de la mision de China, protegida por el emperador Xun-chi.—Llegan á Fogan cinco religiosos de la Órden.—Los corsarios It-coan y su hijo Kuesing.—El P. Fr. Victorio Ricci funda una iglesia en la isla de Hia-muen.—Sus tareas apostólicas.—Caso extraordinario de Sisay.

1. Grandes fueron las empresas que habian señalado especialmente los sesenta y cinco años de existencia que contaba la Provincia del *Santísimo Rosario*. Ella habia asistido al gran trabajo de la civilizacion de este país, habíase asociado á los tratados, embajadas y expediciones militares y políticas del Gobierno español

en estas islas; habia amansado el carácter y destruido las antiguas supersticiones de los pueblos cagayanes y pangasinanes, que tanto se resistieron á la importacion y aclimatacion del cristianismo en sus provincias respectivas; habia sellado con la sangre esclarecida de sus hijos la doctrina y la fe de Jesucristo, que era el lema celestial de su estandarte; habia llevado, en fin, al gran concierto de todos los elementos políticos, religiosos y sociales que podian constituir la felicidad y la ventura de estos pueblos, el concurso extraordinario de sus fuerzas y de su vida exhuberante, imprimiendo en cierto modo á los hechos más gloriosos de su historia el sello particular de sus ideas, de su genio y de su espíritu. Por su Dios, por su religion y por su patria estaba, y estuvo siempre, al lado de la autoridad y del Gobierno, para todo pensamiento y toda empresa que se ordenase al amparo y desarrollo de tan elevados intereses. Reanudemos, empero, el hilo de nuestra narracion, que habiamos suspendido un solo instante, para poner de relieve ciertos rasgos fisionómicos de nuestra Corporacion.

Corrian fugaces los años de 1652, cuando celebraba la Provincia su Capítulo para elegir por su Prelado al P. Fr. Pedro Ledo, natural y procedente de la populosa Méjico, que habia tomado el santo hábito en el convento de nuestro P. Santo Domingo de Manila. Varon eminente á toda vista, y uno de aquellos grandes caractéres que dominan todo cuanto les rodea, era digno de ocupar el alto puesto á que le predestinaban, en cierto modo, su profundo saber y sus virtudes. Las actas capitulares de este comicio provincial hacen mé-

rito de la ereccion del colegio de Santo Tomas en establecimiento universitario; de la declaracion que habia hecho el cabildo de Manila, en *sede vacante*, de haber sido milagrosas las victorias alcanzadas por las armas españolas en 1646 contra la escuadra holandesa, por la poderosa intercesion de Nuestra Señora del Rosario; y, en fin, de la fundacion y aceptacion del colegio de San Pedro y San Pablo de Manila, conocido hoy con el nombre de San Juan de Letran. Ordenóse en esta Capítulo que ningun religioso fuese promovido á las cátedras de filosofía ó teología, sin haber estudiado ántes algun idioma del país, y poseerlo de tal suerte, que en él pudiese predicar y confesar, y ejercer los demas actos de su elevado ministerio. Esta disposicion capitular ha caducado despues, por la razon imperiosa de las circunstancias y los tiempos, que se impone muchas veces por sí misma á los más sabios reglamentos.

2. Esperábanse por entónces en Manila cuatro personajes muy ilustres; eran éstos D. Sabiniano Manrique de Lara, Gobernador de las islas, el Ilustrísimo señor D. Miguel Poblete, Arzobispo de Manila, el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Rodrigo de Cárdenas (de nuestra Órden), Obispo de Nueva Segovia, y por fin, el oidor D. Salvador Gonzalez de Espínola, viniendo con ellos el fiscal de S. M., D. Juan de Bolivar. Era tan deseado y oportuno su advenimiento á estas islas, que se verificó al año siguiente (1653), como triste la situacion en que se hallaban esta capital y sus provincias. Personas tan honradas como ilustres gemian todavía en prisiones y destierros, por el rigor extremado de Fajardo y

las malas inspiraciones de Venegas. No habia clase, estado, condicion ó sexo que no sintiese los efectos de su cólera terrible. El gobierno de esta diócesis se resentia tambien de algunas perturbaciones, á consecuencia de la muerte del Ilmo. Guerrero. En este caso concreto era llamado á gobernar la Iglesia de Manila el Sr. Arce, Obispo de Cebú, como el más antiguo de las islas (y áun el único en aquel tiempo), segun el breve de Paulo V, que habia modificado en esta parte los derechos del Cabildo. Empero, como quiera que el Obispo de Cebú renunciase por su parte aquel derecho á causa de sus achaques y laboriosa vejez, tomó el Cabildo, por fin, el gobierno de esta iglesia hasta la deseada posesion de su Metropolitano.

Acaeció en aquel tiempo que, por renuncia que hizo del provisorato el chantre D. Juan Fernandez de Ledo, el Cabildo tuvo que proceder á un nuevo nombramiento; mas estaban tan discordes los pareceres y los ánimos, que los capitulares no pudieron convenirse en la persona, despues de varios acuerdos. En vista de esta divergencia, adoptaron la determinacion definitiva de no proceder al nombramiento de ninguno, para que todos lo pudieran ser de esta manera; debiendo de ejercer todos, cada mes y sucesivamente, las atribuciones y la autoridad del provisorato, por su turno respectivo. De tan absurdo sistema debia resultar lo que era consiguiente, habida consideracion al estado de los ánimos, de las cosas y los tiempos; y era así efectivamente, que lo mandado y dispuesto por el que estaba de turno en cada mes era anulado y revocado al mes siguiente, embrollándose de esta suerte los negocios áun en las

materias más graves, cuales eran, por ejemplo, las causas matrimoniales. Por fortuna no fué de larga duracion semejante órden de cosas y deseando el Cabildo buscar una solucion para salir de cualquier modo de tan embarazosa situacion, se convinieron, por fin, en nombrar para aquel cargo al P. Mercenario Fr. José Fayol, capellan mayor que entónces era de la capilla Real, y que, protegido por Venégas, fué el mayor azote que tuvo el Cabildo en su desgracia. Fueron tales los excesos de todo género que cometió en su gobierno y en todos sus procederes, que el Ilmo. Poblete se vió en el caso de prenderlo y castigarlo, al tomar posesion de esta su diócesis. Tanto desórden y trastorno en las diferentes esferas de gobierno y administracion de este país hacian desear ardientemente el suspirado advenimiento del nuevo Gobernador y Arzobispo de Manila, que eran la única esperanza de su porvenir y de su dicha.

3. Ya nadie dudaba en estas islas de que la serie no interrumpida de calamidades que vinieron afligiendo á estas provincias desde el infausto gobierno de Corcuera eran azotes merecidos de la mano del Señor, cuya justicia vengadora hacia expiar por este medio todas las iniquidades cometidas en esta sociedad desventurada, desde un tiempo señalado por el dedo inexorable de la historia. Así lo significó el municipio de Manila por su escribano, al dar razon del Breve que habia obtenido de la Santidad de Inocencio X, «para bendecir la tierra y conceder un jubileo»; cuya ejecucion se confió al Ilmo. Poblete. Las palabras y la forma con que este Prelado se expresaba en la circular que pasó para el

efecto, con fecha 15 de Febrero de 1654, son muy dignas de notarse. «Hacemos saber, decia, que nuestro muy Santo Padre Inocencio X (por la divina Providencia), considerando las tribulaciones y trabajos, terremotos, guerras, continuos infortunios y contínuas pérdidas, con grandes vejaciones en las personas, frutos y haciendas, y el miserable estado que han padecido estas islas, todo lo cual representó á S. S. el Cabildo y Regimiento de esta muy noble y leal ciudad, que recelando eran estos castigos de la mano de Dios, suplicó humildemente, como á padre piadoso, proveyese con su apostólica bendicion de oportuno y conveniente remedio á tantos y tan comunes daños», etc. Por fin señalaba el miércoles, viérnes y sábado de la semana quinta de Cuaresma para ganar el jubileo, y aplacar por este medio las irritadas iras del Altísimo. Al efecto ordenaba una solemne procesion de rogativas públicas, y el domingo de Pasion dió la bendicion pontifical á Manila y á las islas, desde un tablado especial que hizo levantar *ad hoc* en medio de la plaza, frente á la puerta mayor de la iglesia catedral.

4. Agitábase por entónces un litigio entre la Provincia de San Gregorio de los PP. Franciscanos, y los llamados observantes de la misma Órden, con motivo de haberse apoderado éstos del gobierno y de los destinos más importantes de dicha corporacion, con notoria injusticia y extorsion de los Gilitos, á quienes pertenece la sobredicha Provincia, y con los que se habian al fin incorporado. Los agraviados Gilitos habian obtenido de la Santidad de Urbano VIII un Breve pontificio en su favor, en cuya virtud procedió el Ilmo. Po-

blete á su ejecucion y mandamiento; empero los observantes, que mandaban á la sazon en la Provincia, se presentaron por su procurador á S. Ilma., pidiéndole que se inhibiese de entender en este asunto, y que se declarase incompetente en la cuestion; protestando en todo caso contra sus procedimientos.

Los descalzos, por su parte, pedian la ejecucion del Breve, y al fin se avinieron ambas partes á nombrar sus jueces árbitros, á cuya sentencia debian atenerse finalmente, sin derecho á reclamar contra su fallo. Este nombramiento, jurado y firmado por los interesados, y autorizado ademas ante escribano, recayó en las personas de nuestro padre Provincial Fr. Pedro Ledo y el padre ex-provincial Fr. Francisco de Paula, quienes, habiendo examinado detenidamente la materia, pronunciaron su sentencia, conforme en un todo al auto definitivo del Ilmo. Poblete; declarando ademas expresamente que «los religiosos de San Francisco que profesaron en convento y provincias observantes, aunque al presente estén incorporados en esta de descalzos de San Gregorio, no pueden ser visitadores, aunque los nombre y elija su comisario general por su ausencia; ni pueden ser electos provinciales, ni definidores, ni custodios, ni vicarios provinciales, ni guardianes del convento de Manila. Y que para todos los demas puestos, así de guardianes (de voto y sin él), vicarios, lectores y predicadores conventuales, los pueda el definitorio elegir y nombrar y usar de ellos; con advertencia de que los oficios de guardianes con voto los podrán obtener solos los que al presente están en esta Provincia incorporados, y no los que en adelante vinieren.» Con

esto quedaba terminada la cuestion, de conformidad tambien con el breve pontificio; empero los observantes no quisieron someterse al arbitraje convenido, y fué indispensable que el Arzobispo los declarase excomulgados y los remitiese á Nueva España, con cuya medida radical se restableció la paz en su Provincia.

5. Otro servicio importante hizo tambien el ilustrísimo Poblete á la Provincia del Santísimo Nombre de Jesus ofendida y calumniada ante el Consejo de las Indias, por un enemigo disfrazado con el nombre de Fajardo. Requerido éste sobre el caso por el respetable Provincial de los PP. Agustinos, á causa de haber difamado horriblemente á su ilustre y respetable corporacion, y haber motivado una Real cédula nada favorable ciertamente al honor de su Provincia, este caballero se remitió á lo que habia ya contestado sobre el particular ante el juez de residencia, á saber, que no era suya la firma que suscribia aquel documento. En vista de una declaracion tan terminante, el Arzobispo hizo cuanto estuvo de su parte para salvar á una corporacion que tantos y tan distinguidos servicios habia prestado á la religion, al gobierno y á la patria en las islas Filipinas. Era tal la prevencion de los señores que componian el Real Consejo de las Indias contra este instituto benemérito, que áun recibió poco despues el mismo Arzobispo de Manila otra Real cédula, que le imponia tristes deberes, si dicha corporacion no se justificaba plenamente de tan ofensivos cargos.

Estaba reciente aún la memoria desagradable de estos hechos, cuando todas las corporaciones religiosas de las islas se vieron comprometidas en una cuestion

gravísima, promovida por el fiscal de S. M., que pretendia sujetar sus ministerios á la visita diocesana. Los prelados regulares se opusieron desde luégo al proyecto del fiscal, alegando los derechos que les favorecian, habida consideracion á la costumbre legítima y á las particulares circunstancias de las islas, que, excepcionales aún, no permitian establecer la administracion espiritual sobre bases normales y estrictamente sujetas á los términos rigorosos del derecho. Desatendidos, empero, sus clamores y las gestiones practicadas en defensa de su causa, se decretó finalmente la sujecion de los curatos y ministerios regulares á la visita general del Ordinario. Entónces adoptaron la medida de renunciar sus ministerios y doctrinas; pues se les colocaba en un terreno altamente peligroso, que parecia debilitar en gran manera la accion y la autoridad de los prelados regulares sobre sus respectivos inferiores, que no podian ménos de ser ántes que todo religiosos. En vista de una resolucion tan imponente, el fiscal de la Audiencia se encontró harto embarazado, sin saber qué partido, qué solucion ó qué medida debia adoptar en aquel caso. En tan grave y difícil situacion, se dirigió la Real Audiencia al Arzobispo de Manila, para saber si habia sacerdotes seculares disponibles con que poder substituir en las doctrinas á los ministros regulares; mas el dignísimo Prelado contestó: «Que ni los ordenados, ni los que podia ordenar, apénas podrian ser suficientes para cubrir la mitad de las vacantes.» En virtud de esta manifestacion, se sobreseyó el asunto por entónces.

6. Miéntras el horizonte de Manila aparecia encapotado por esas nubes fugaces que cruzaban á las veces

el firmamento de su iglesia, nuestras misiones de China vieron brillar á la postre dias más serenos para ellas. El emperador Xun-chi, á instancias del P. Juan Adumo, su astrónomo, habia dedicado un templo al verdadero Dios del cielo en la misma córte de Pe-kin. Siquiera infiel y pagano, favorecia abiertamente á los que profesaban la religion de Jesucristo, y se mostraba siempre complacido en que sus vasallos la siguiesen en todas las provincias del imperio. Inspirados en su ejemplo los gobernadores de distrito, protegian asimismo á los cristianos, y el Virey de la provincia de Fo-Kien quiso distinguirse muy particularmente en esta parte. Era tal, sin embargo, la malevolencia y el rencor que el poder de las tinieblas fomentaba sin cesar en el corazon de los infieles contra los adoradores de la Cruz, que á pesar de la elevada proteccion que le dispensaba en todas partes la majestad imperial, todavía sufrian de tiempo en tiempo vejaciones y atropellos, que no siempre era posible evitar en absoluto. La historia ha perdido el nombre de un pagano de Len-kian, que se presentó al Virey contra uno de sus parientes, por negarse á ofrecer, como cristiano, sacrificios idolátricos á los manes infernales de sus progenitores desgraciados. Pedia, en tal concepto, al Gobernador de la provincia que fuese rigorosamente castigado, y vituperaba al mismo tiempo en su demanda la religion de Jesucristo y sus ministros.

Los cristianos de Fo-gan presentaron á su vez una defensa contra aquel libelo infame, á fin de que el Virey juzgase en un asunto tan grave con audiencia y conocimiento de ambas partes. Ante una justificacion tan

victoriosa, el Gobernador no pudo ménos de indignarse contra las groseras imposturas del pagano; rasgó con enojo su demanda, y quiso dar un brillante testimonio en favor de la religion de Jesucristo á toda la provincia de Fo-Kien, publicando en todos los pueblos y en toda la circunscripcion de su gobierno la sentencia pronunciada en esta causa, que á la letra dice así: «A los dos dias de la luna segunda, yo el Virey y capitan general, visitador y gobernador de las armas y de lo civil por el Emperador mi señor, etc. Vistos estos manifiestos y alegaciones en el pleito que pasa en este mi supremo tribunal entre estos dos hermanos (1), digo que la ley y doctrina de Europa es pura y clara, y sus ministros de vida perfecta y religiosa; mueven á la virtud y á reverenciar al cielo; quieren y aman á los hombres, y son muy observantes; crian y engendran virtudes, sustentan y llevan á hombros, y tienen á su cargo esta justa y recta ley y doctrina, con la cual, con plumas y alas, esfuerzan á la virtud. En la córte de Pe-kin está levantada una iglesia muy capaz y espaciosa; pues yo tambien de mi sueldo y rentas hago y sigo esta costumbre..... Por tanto, fallo y determino lo establecido otras veces, á saber: que siga y corra esta ley. Publíquese así, y nadie contravenga á lo dispuesto, pues de otra suerte será rigorosamente castigado.» Publicado con toda solemnidad este decreto en la provincia de Fo-Kien, dióse á la cristiandad algun respiro, y la religion del cielo vió dilatarse el horizonte de sus dias en toda la extension del grande imperio.

(1) El acusador era hermano del acusado.

7. Bajo el reinado de la paz que se habia inaugurado felizmente para nuestros misioneros del Catay, el honorable Provincial creyó llegado el momento de aumentar los operarios que trabajaban sin descanso en aquella heredad ilimitada del gran Padre de familias. Vencidas algunas dificultades que el espíritu del mal siempre interpone á toda empresa inspirada en el amor de la humanidad y de su dicha, fueron destinados, finalmente, á las misiones de Fo-Kien cinco excelentes religiosos, que deseaban agonizar por Jesucristo y anunciar á las naciones el reino de Dios y su justicia. Eran estos misioneros los PP. Fr. Raimundo del Valle, Fr. Victorio Ricci, Fr. Domingo Coronado, Fr. Diego Rodriguez y Fr. Gregorio Lopez, natural de la provincia de Fo-Kien, é hijo de hábito del convento de nuestro P. Santo Domingo de Manila; varon de elevadas prendas, que habia de ser en su dia Obispo y Vicario apostólico de nuestra mision en el imperio, como se dirá despues más largamente. Este buen religioso, como indígena y conocedor de su país, se constituyó naturalmente guia y director de la jornada para llegar sin tropiezo al puerto más seguro de Fo-Kien. Se embarcaron, con efecto, en el dia señalado con direccion al puerto de Hia-muen, conocido en nuestros dias con el nombre de Emuy, en cuya isla tenía el famoso Kue-sing (ó Con-seng, como se le llamaba en Manila) el cuartel general de sus fuerzas navales, que por tantos años trabajaron la potencia de los tártaros en nombre de la independencia nacional.

Permítase al narrador dar á conocer desde su orígen los precedentes históricos, la fortuna y el poder de este

caudillo, que hizo temblar más de una vez sobre su trono al usurpador del grande imperio. La relacion y el contacto que ha tenido su existencia con un lado muy importante de esta historia; la influencia tan notable que ha tenido en sucesos complicados, que nos pertenecen é interesan, y la circunstancia, finalmente, de interponerse á nuestro paso, nos obligan á dedicarle algunas líneas para trazar en breves rasgos su fisonomía histórica, y dar á conocer por este medio su verdadera figura.

8. Este hombre extraordinario era hijo de It-coan, natural por nacimiento de un pueblo insignificante situado en frente de Chan-hay, y cuya fortuna caprichosa no fué ménos variable que la suya. Entrambos supieron elevarse de principios muy oscuros á las más altas jerarquías del imperio, por una serie continuada de extrañas vicisitudes. It-coan, allá en su choza, deseoso de pasar ménos mal su triste vida, soñaba otro porvenir y otro destino, que huian de él en todas partes, y que, sin embargo, le atraian hácia regiones ideales, como un iman poderoso que impresionaba profundamente su corazon y su existencia. Abandonando, en fin, los patrios lares en busca de aquel fantasma que se revelaba sin cesar á su imaginacion acalorada, se trasladó por el pronto á la ciudad de Macao, en donde se hizo cristiano, sin salir de la esfera miserable de cargador ó jornalero. Este mismo oficio y profesion desempeñó postreramente en la capital de Filipinas, adonde vino por fin, en alas de su fortuna y de su incierto destino. Comprendiendo que Manila áun no podia ser el teatro de aquella espléndida existencia que él colum-

braba entre las sombras de un porvenir nebuloso, se embarcó para el Japon, donde esperaba hallar el gran secreto de su aspiracion constante al amparo de un pariente poderoso, que le recibió propicio en sus hogares. Aquí principió, en efecto, á sonreirle la fortuna; pues habiendo revelado grandes dotes para la gestion segura y conveniente de todas las especulaciones mercantiles, la casa le confió la direccion de sus negocios y lo unió postreramente con una mujer infiel, de la cual hubo en matrimonio al muy célebre Kue-sing. Despues de algunos años de servicios prestados á la familia con toda fidelidad en el manejo feliz de sus transacciones comerciales, cargó un bajel poderoso de ricas mercaderías y emprendió un viaje á su país, cuyo objeto ostensible era ensanchar el círculo de los negocios y dar más base á su comercio. La familia descansaba plenamente en su fidelidad acreditada.

Empero al verse en alta mar, dueño de inmensas riquezas, se levanta con el bajel y el cargamento, y se proclama dueño y señor de aquella presa. Despues de esta accion infame, fué aquel hombre desleal tan afortunado en sus proyectos colosales, que llegó á ser el señor y soberano absoluto de las costas imperiales. De peripecia en peripecia, aquel rico mercader habia llegado á trasformarse en un corsario famoso, cuya escuadra formidable puso en espanto al grande imperio, y obligó al monarca tártaro á capitular con él, confiriéndole el honroso título de «general en jefe, y gran almirante de los mares que bañan las provincias del Sur.» Al verse elevado á tan alta dignidad aquel hombre extraordinario, fijó su fastuosa residencia en la ciudad de

Chan-hay, donde levantó rápidamente magníficos palacios y pensiles babilónicos, ostentando una riqueza fabulosa, superior á la de Creso. Áun disputaba por entónces sus derechos á la dinastía tártara el emperador Lung-vu, nombrado por los patricios de la provincia de Fo-Kien. Este monarca indiscreto procuró atraer á su partido al gran almirante del imperio; lo llamó cerca de las gradas de su trono, y le confió las riendas del gobierno. El malvado It-coan no correspondió tampoco á la confianza que en él depositára incautamente el soberano de Fo-Kien; pues traidor á la amistad y á la familia, lo fué tambien á su patria, franqueando el paso á los tártaros en la provincia imperial que se habia confiado á su defensa. Esta conducta alevosa le mereció la dignidad de «gran rey tributario del imperio, pacificador del Austro, y gobernador general de las provincias de Fo-Kien y de Kuang-tung.»

Mas una serie tan larga de crímenes y traiciones, una historia tan horrible de maldades sin ejemplo debia tener finalmente su límite y su medida en los consejos altísimos de la divina Providencia. Y sucedió, con efecto, que descendiendo aquel ídolo de su pedestal excelso, era ya sólo un estorbo á los conquistadores del imperio, y el general de los tártaros tuvo habilidad para engañarlo y conducirlo á Pe-kin, prometiéndole aún mayores premios por los servicios importantes que habia prestado á la causa del emperador Xan-chi. Alucinado It-coan por el demonio de la ambicion, que le inspiraba, voló á la córte imperial con la rapidez del pensamiento, donde le recibieron por el pronto bajo una ovacion inmensa, que se convirtió bien pronto en

una grande expiacion. Asegurado ante todo en una prision honrosa, fué despues á un calabozo, cargado de grillos y cadenas, y por fin condenado á perecer de una muerte desastrosa, víctima de un barreno preparado, que voló su horrenda cárcel, y dispersó sus cenizas á todos los vientos de la tierra.

Su hijo, no ménos célebre ni ménos atrevido que su padre, tomó el nombre de Kue-sing, por haberlo adoptado como hijo el emperador Xun-chi desde sus primeros años, sin renunciar al derecho de vengar la muerte de su padre, alzando su pendon contra los tártaros.

Era Kue-sing asaz valiente y decidido vengador de sus agravios. Manejaba con destreza todo género de armas, y era siempre el primero en los peligros y el último en retirarse del estadio. Sus valerosos capitanes le advertian frecuentemente que no debia poner en tanto riesgo su persona, para no comprometer la noble causa de su pabellon y de su patria. En 1647 sólo poseia un bajel y mil ducados, que habia recibido de su padre para sus precisos gastos; mas con su valor y su fortuna acrecentó luégo sus riquezas y poder de tal manera, que llegó á ser el rival más temible y poderoso del mismo emperador tártaro. Habiendo asentado sus reales en la isla de Hia-muen, se hizo luégo soberano de las costas de Fo-Kien y Che-kiang, y desde allí despachaba sus escuadras numerosas en demanda de recursos, debelando á sangre y fuego los pueblos y las campiñas, donde osaban resistirse á sus terribles exigencias. La magnífica ciudad que fundó rápidamente en esta isla como una aparicion encantadora, podia

competir en hermosura con las primeras del imperio, aventajándose á muchas por su inmensa poblacion y su riqueza. Centro y emporio brillante de todo el comercio de los mares que bañan el Sur de China, era ademas el refugio de todos los descontentos que no querian someterse al yugo de los conquistadores, y sostenian aisladamente su independencia nacional; por este motivo se le dió el nombre inmortal de Zu-bin-cheu, que quiere decir en nuestro idioma: «ciudad que ama á su señor.»

Allí fijó su residencia el P. Ricci por disposicion del Provincial, para administrar á los cristianos que militaban bajo las banderas de Kue-sing, y trabajar al mismo tiempo en la reduccion de los gentiles á la fe de Jesucristo. Los otros cuatro religiosos continuaron su viaje hasta Fo-gan, en donde los antiguos misioneros se entregaban sin descanso á la propagacion del Evangelio, con alguna más libertad que en otro tiempo.

Instalado el P. Ricci en Zu-bin-cheu, procuró primeramente la construccion de una capilla frente al palacio de Kue-sing, y consiguió celebrar la primera misa en aquel breve recinto el dia 5 de Agosto de 1655. Dando, al fin, más amplitud á aquella fábrica, la trasformó en un hermoso templo, que bendijo con solemnidad al año siguiente, inaugurando en la isla el culto público al verdadero Dios de las naciones bajo los auspicios más felices. Celoso é infatigable el P. Ricci, como otro apóstol de las gentes, anunciaba el reino de Dios en todas partes, y su voz, siempre inspirada y elocuente, resonaba á todas horas en el templo, en las ciudades y en los campos, doquiera las muchedum-

bres se agrupaban á escucharle y á pedirle razon de su doctrina. Pero es cosa bien extraña que los naturales de la isla, que debieran ser los más sensibles á los impulsos de la gracia, á juzgar humanamente por la condicion especial de su carácter, eran los más renitentes á la poderosa accion del cristianismo. El mismo citado P. Ricci nos dice literalmente «que muchos se bautizaron, y entre ellos algunas personas graves, pero casi todas de otras partes, y no del mismo Hia-muen.» Esta mision laboriosa, ademas de ser difícil por la gran diversidad de lenguas que hablaban los habitantes de las diferentes provincias del imperio que la componian, estabá siempre ocasionada á disolverse, pues tenía que seguir la suerte del temerario Kue-sing, constantemente amenazado por las fuerzas poderosas de los tártaros.

El P. Ricci nos habla de un caso extraordinario, que como testigo presencial y hombre de fino criterio, no dudó trasmitirlo á la posteridad, en su copioso manuscrito, como una de las muchas tradiciones de aquella mision gloriosa. Habia en Chan-chu-va, pueblo pequeño de esta isla, un infiel muy apacible conocido con el nombre de Sisay. El infeliz tenía la desgracia de ser perseguido sin tregua y sin descanso por un mal genio, que se le aparecia con frecuencia bajo una forma provocativa y seductora, induciéndole á cometer á todas horas acciones abominables. Cansado ya el miserable de aquella persecucion escandalosa, que le fatigaba á todas horas, sin dar respiro á las fuerzas de su agobiada existencia, dijo un dia, desesperado, á su aparicion diabólica: «Dime, fantasma infernal, ¿cuándo

me has de dejar libre de tus provocaciones criminales? ¿Cuándo se acabará, para mi dicha, una vida tan penosa? ¡Ay miserable de mí! De la manera que me dejas, mi vida se terminará en muy breve tiempo.»

Y era así en realidad, que el desgraciado Sisay estaba tan extenuado y consumido, que más bien parecia un cadáver ambulante que hombre vivo. A sus sentidos lamentos contestaba la vision con la señal de la cruz, compelida, á no dudar, por la voluntad poderosa del Altísimo, con el fin de acreditar esta señal de salud entre las gentes. Sisay no comprendió por entónces el misterio; ántes bien se persuadió que sería á los diez dias, cuyo número se designa en la escritura sínica con la forma de una cruz; mas al ver que trascurrido ya este tiempo, el demonio seguia molestándolo, pensó que serian diez meses, cuya aprension le arrebató la esperanza de vivir tan largo tiempo. En tan desgraciada situacion, fué un dia á visitar á Faustino Cheu, mandarin y caudillo militar de una legion, que al verle en aquel estado no pudo ménos de preguntarle sobre el motivo de sus penas. Enterado por Sisay de tan singular historia, le dijo inmediatamente que él conocia un remedio poderoso para aquella extraña enfermedad, y en seguida se quitó del cuello un relicario que contenia un *Agnus Dei*, con el símbolo sagrado de la cruz, y lo colocó sobre el pecho de Sisay. Admirado el infeliz de aquel objeto precioso, cuya virtud ignoraba, le preguntó sencillamente qué medicina era aquella. A lo que Faustino contestó: «Véte, y cuando estés libre ya del enemigo, te lo diré para tu dicha.» Sisay, lleno de confianza, refirió literalmente á sus amigos lo

que Faustino le habia asegurado con firmeza, y no dudó un solo instante de que se verificaria su curacion radicalmente, por ser aquel mandarin hombre de buena opinion y muy honrado.

Llegó la noche medrosa, y Sisay se fué á descansar segun costumbre; pero sin cerrar los ojos aguardó, impaciente, el resultado de aquel talisman divino. A cierta hora señalada se le apareció como solia el fantasma tentador; esta vez habia entrado en su morada por el techo, mas no osó acercarse para nada á su desgraciada víctima. Se contentó solamente con dar golpes espantosos sobre una mesa apartada, y se retiró despues arrebatado por los aires. En la noche siguiente se le apareció tambien la procaz imágen de Asmodeo, colocándose á mayor distancia todavía, y amenazando de léjos á Sisay con ademanes espantosos. Desde entónces cesó de molestarle para siempre, no pudiendo resistirse á la virtud de la sagrada reliquia y á la señal de nuestra redencion, que contenia, como símbolo del triunfo que Jesucristo alcanzára en el Calvario sobre las potestades del infierno. Ya sabedor Faustino del resultado feliz que habia tenido su bienhadada inspiracion, explicó á Sisay el gran misterio que encerraba aquel símbolo divino, y aprovechando la ocasion que se brindaba, le instruyó perfectamente en la religion cristiana y en la moral del Evangelio. Al poco tiempo recibian el santo sacramento del Bautismo el nuevo siervo de Dios, con una cuñada y una hermana, que abrieron tambien sus ojos á la revelacion del cristianismo, al verle salvo y triunfante del poder de las tinieblas.

9. La solicitud y el celo ardiente del P. Victorio

Ricci no se limitaba á procurar la felicidad eterna á los numerosos habitantes de Hia-muen; á unas siete leguas de distancia hay otra isla pequeña conocida con el nombre de Pezoa, en donde se refugiaban ciento cincuenta libertos procedentes de Macao, que eran cristianos casi todos, y habian buscado en aquel punto su libertad é independencia. Sabedora esta colonia de cristianos de que existia en Hia-muen un misionero, le mandaron un mensaje, con el fin de suplicarle que se trasladase á la isla de Pezoa, siquiera por algun tiempo, para poder confesarse y oir el santo sacrificio de la misa. No se hizo mucho de rogar el celoso P. Ricci, y voló á consolarlos en su cuita. Nada pudo detener á aquel varon apostólico ante la voz de su amor y su conciencia, ni áun el estado peligroso del bajel, que naufragó sobre una sirte de aquel estrecho canal. Al fin, Dios tomó á su cargo la salvacion de su siervo, y lo guió por su mano á la isla de Pezoa, donde lo recibieron como un ángel que Dios les enviaba de lo alto para su salud eterna. Les administró, por fin, los santos sacramentos de la confesion y comunion; bautizó á la muchedumbre de sus hijos, y á los cuatro dias precisos se vió obligado á regresar á Hia-muen; pues el comandante general de aquella isla no veia con agrado el afecto extraordinario que tanto aquellos cristianos como los mismos infieles le mostraban. Despidióse, finalmente, el misionero de la colonia cristiana, con sentimiento de todos, procurando consolarles de su triste despedida con la promesa solemne de repetir su visita. Las circunstancias especiales de esta trabajosísima mision no eran ciertamente favorables á la propagacion del Evan-

gelio, ni era posible organizar una cristiandad sobre anchas bases allí donde el poder tártaro amenazaba llevar continuamente la destruccion y el exterminio; mas era preciso atender de cualquier modo á la administracion espiritual de los cristianos que militaban bajo las banderas de Kue-sing.

10. Celebróse por entónces la junta intercapitular (en 25 de Abril de 1654) bajo la presidencia Provincial, en cuyas actas sólo se halla de notable un elogio extraordinario, que los definidores acordaron á la memoria gloriosa del venerable P. Fr. Manuel Rodriguez, celoso misionero de Fo-Kien. La tradicion y la historia no han podido averiguar su nacimiento ni el verdadero lugar de su naturaleza. Sólo se sabe que recibió el hábito de la Órden en el célebre convento de San Estéban de Salamanca, que ha dado á nuestra Provincia tantos hombres eminentes en toda ciencia y santidad. Cuando el P. Fr. Juan Bautista de Morales visitó aquel célebre convento, anunciando una mision para esta Provincia religiosa, suplicó se le inscribiese entre aquellos celosos operarios, y fué admitido con satisfaccion de aquel grande hombre, cuya mirada de águila sorprendia en el corazon las virtudes más ocultas é ignoradas, y descubria á primera vista el mérito superior de las personas más humildes y modestas.

Despues de un viaje penoso, en el que se distinguió por su paciencia y por su caridad inagotable, comprendió que su destino era ir áun más adelante, y suplicó un mandamiento para la mision fervorosa de Fo-gan, donde aprendió la lengua vulgar de aquel distrito y ademas la mandarina; estudio necesario é indispensable

para conocer á fondo la literatura de los chinos, y dar razon de su doctrina á los sabios del imperio. Hecho todo para todos, como el Apóstol de Tarso, y perteneciendo igualmente á los sabios y á los ignorantes, se halló en estado de poder desvanecer completamente las preocupaciones insensatas del país, relativas al principio de los seres y á la creacion del mundo, y contrarias á la idea universal de un Sér supremo, espiritual, eterno, omnipotente, que todo lo rige y lo gobierna con sábia é infalible providencia. De aquí remontaba el pensamiento á la divinidad de los misterios, á la necesidad de la revelacion, al orígen, propagacion y conservacion sobrenatural del cristianismo, su belleza moral y religiosa, y todo con una lucidez intelectual, una fuerza de razon tan poderosa, que sólo era dable resistir á sus discursos cerrando los ojos á la luz conscientemente. Así consiguió aumentar el redil de Jesucristo, y convertir á la fe á muchos letrados y filósofos. Poco tiempo duró su ministerio; empero, bien se puede asegurar que llenó en breve tiempo muchos dias, siendo víctima, por fin, de su celo fervoroso.

Hallábase, con efecto, en el pueblo de Moyang, cuando ocurrió la circunstancia de tener que administrar los Santos Sacramentos á un enfermo, que distaba de aquel punto dia y medio de camino. Nuestro venerable misionero tuvo que llenar este deber de su santo ministerio, y al efecto se vió en la necesidad de transitar por un pueblo de los montes que se levantan erguidos en los contornos de Fo-gan, donde el espíritu de las tinieblas habia inspirado á los infieles un pacto juramentado de no recibir jamas la religion de Jesucris-

to, y áun de inmolar en sus aras al infeliz misionero que cayese por desgracia en sus manos infernales. Pasaba, en fin, el misionero por aquel pueblo maldito, muy ajeno de pensar en su malvado designio, cuando se vió rodeado de una turba desalmada, que le brindaba con empeño hospedaje en sus hogares, con el fin de consumar impunemente aquel bárbaro atentado. Como la urgencia del caso no le permitia al misionero detenerse, se excusó modestamente, agradeciendo cortés su rara hospitalidad. Empero, tales fueron las instancias que le hicieron para pernoctar en dicho pueblo, que ya se hicieron sospechosos de alguna intencion perversa, y el venerable misionero tuvo una razon de más para no detenerse un solo instante entre aquellos asesinos. Entónces le siguieron en tropel para llevarlo por la fuerza á algun paraje solitario; mas con los grandes esfuerzos que hiciera el buen religioso para desasirse de sus manos, vino á caer, finalmente, en un estanque profundo, donde logró con la fuga su deseada libertad. Cumplidos, pues, los deberes de su ministerio sacerdotal, regresó á su residencia de Moyang, descalzo, débil, rendido y cubierto de lodo y de miseria, por efecto de la fuga y de los caminos extraviados que habia emprendido á su regreso para conjurar aquel peligro. A los seis dias precisos de aquella jornada trabajosa sintió un violento tabardillo, cuyos progresos no pudieron contener los remedios de la ciencia. Convencido, finalmente, de que su enfermedad era mortal, recibió con devocion los Santos Sacramentos, acompañado de las lágrimas de todos los misioneros, que sentian de corazon la muerte inopinada y prematura de aquel

edificante religioso. Dormia tranquilamente en el Señor el dia 11 de Julio de 1653.

CAPÍTULO II.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Jacinto Galí, y su muerte en Nueva Segovia á los ocho meses de su oficio.—Se celebra nueva eleccion el año siguiente de 1657, que recae en la del P. Fr. Francisco de Paula.—Elogio del P. Fr. Diego Rodriguez.—Rara conversion de un reo en Hiamuen.—Viaje á Che-kiang de los PP. Morales y Coronado.—Progresos de su predicacion.—Trabajos y fatigas de los misioneros de Fo-Kien.—Favorece á dos de ellos el capitan de las tropas de Kue-sing.—Protege Dios visiblemente á un chino cristiano por su caridad.—Conversiones del padre Fr. Gregorio Lopez.—Bautiza el P. Ricci á muchos niños en una peste de viruelas.—Caso extraordinario de una mala cristiana que murió en Hia-muen.

11. En tanto que las misiones experimentaban en su seno estas bajas dolorosas, la Corporacion asistia con profundo sentimiento á la muerte de su Prelado provincial, el P. Fr. Jacinto Galí, natural de Cataluña é hijo de hábito del convento de Gerona, que fuera promovido á tan alta dignidad en el Capítulo de 1656. Habia llegado á la Provincia en 1632, y en los veinte y cuatro años que llevaba de residencia en estas islas habia probado los quilates de su acendrada santidad, y las dotes eminentes que le predestinaban de algun modo á tan elevado cargo. Poseia con perfeccion el idioma de los chinos, á quienes administró por mucho tiempo en Binondo y el Parian, y era, ademas, muy versado en los dialectos del país. Estaba, empero, decretado en los consejos inescrutables del Altísimo que la Provincia no habia de gozar por mucho tiempo la dicha y el bien inestimable de ser dirigida y gobernada por varon tan eminente. Ocho meses escasos tras-

currieron desde su promocion al alto cargo que venía desempeñando con tanta prudencia y buen consejo, cuando la muerte medrosa le salió al encuentro en su camino, al girar su visita provincial en Cagayan. El dia 1.º de Enero de 1657 espiraba dulcemente en el Señor, despues de recibir con vivas ánsias los Santos Sacramentos, y el ferviente tributo de las lágrimas con que sus hijos regaron el lecho de su dolor (1).

13. Siendo, pues, necesario proceder á nueva eleccion canónica de Prelado provincial, el Prior de Santo Domingo, como Vicario general de la Provincia en las vacantes, convocó el nuevo Capítulo para el dia 21 de Abril del mismo año (1657), resultando Provincial el P. Fr. Francisco de Paula, comisario actual del Santo Oficio, que ya habia desempeñado anteriormente aquel elevado cargo. La situacion extraordinaria de la China, por la terrible presion que ejercian las poderosas escuadras de Kue-sing sobre las costas de Fo-Kien, no permitió llegar á este comicio la memoria harto sentida de un excelente misionero que falleciera por entónces en nuestra mision gloriosa del imperio, y sólo aparece su recuerdo necrológico en las actas del Capítulo que se celebró, más tarde, por los años de 1659.

12. Era este digno religioso el P. Fr. Diego Rodriguez, natural de Méjico, donde recibiera desde niño una educacion muy esmerada. El aspecto imponente y majestuoso de la mision afamada que el P. Diego Collado condujo á dicha metrópoli, de paso para estas is-

(1) Murió en La-lo.

las, llamó la atencion de nuestro jóven y de otros muchos españoles de aquella capital americana, pues miraban en cada uno de aquellos religiosos de luenga y poblada barba un santo mártir, que habia de verter muy pronto la sangre toda de sus venas por la fe de Jesucristo. Entre los muchos curiosos que observaban su respetabilidad y compostura, inspirábanse algunos altamente en aquella vocacion extraordinaria, y deseaban imitarles en su carrera gloriosa. Tal sucedió por entónces á nuestro venerable religioso, que se presentó muy diligente al Vicario general de la mision, suplicándole se dignase admitirlo á la Órden, y si tambien era dable, en la mision de su alto cargo, para dedicarse con el tiempo á la suspirada conversion de los paganos. Sin embargo de algunas dificultades que en un principio se ofrecieron á su laudable vocacion, el P. Collado le prometió incorporarle á la mision y recibirle al santo hábito en la ciudad de Manila, si perseveraba constante en su propósito. Se embarcó, efectivamente, para las islas Filipinas con los religiosos de aquella célebre mision, y vió cumplidos los deseos más ardientes de su corazon y de su vida.

A pocos meses no más de haber recibido el hábito en Santo Domingo de Manila, sucedió el despojo violento con que el P. Collado se apoderó de algunas casas y establecimientos de la Provincia, con el auxilio de Corcuera, segun que se ha dicho en su lugar; y el novicio mejicano, llevado tal vez de su celo fervoroso por las misiones cristianas, ó llamado quizá por el Vicario de aquella congregacion, determinó pasar á su partido, abandonando el convento de Santo Domingo de Mani-

la. Empero, al ver su resolucion fué preciso despojarle del hábito religioso, con sentimiento de todos, y despedirle de la casa que lo habia recibido como hijo. Era lógico pensar que se presentaria inmediatamente al padre Collado, que lo admitió desde luégo en su congregacion desventurada, y le dió la profesion en su dia señalado. Disuelta postreramente aquella asociacion, como hase dicho, y reputando Fr. Diego por legítima y verdadera su profesion religiosa, se presentó á la Provincia para su incorporacion; mas, como quiera que se estimó insubsistente y de ningun valor en la conciencia aquel acto religioso, no quisieron admitirlo sino á condicion de sujetarse á otro año de noviciado, á lo que se conformó sin repugnancia, oido el consejo y parecer de los varones más doctos. Durante el tiempo trascurrido en estas consultas de conciencia vistió el hábito de clérigo, si bien en nada varió sus costumbres religiosas, y con su perseverancia y su fervorosa vida se hizo acreedor á que los padres lo admitiesen otra vez en el seno de la Órden, y profesase á su tiempo, con satisfaccion de la Provineia.

Concluidos los estudios, y ordenado por fin de sacerdote, fué destinado desde luégo al ministerio del Parian, donde aprendió el idioma de Chan-cheu, que le señalaba ya el camino y su porvenir de misionero. Dicho queda, con efecto, cómo fué asociado finalmente á otros cuatro religiosos para aumentar los operarios evangélicos de la provincia de Fo-Kien; poco tiempo, sin embargo, habia de ejercer en el imperio su glorioso apostolado; pues al año siguiente de su entrada en la mision, despues de una vida penitente y mortificada

en Jesucristo, lo llamó Dios á su seno para coronar sus sienes con la guirnalda gloriosa de los santos. Moria el siervo de Dios el dia 14 de Julio de 1656.

Era tambien por este tiempo cuando el bloqueo horroroso con que las inmensas escuadras de Kue-sing tenian ceñido el imperio como un círculo de hierro, habia paralizado por completo el comercio de la China con las colonias europeas. Manila se resentia profundamente de esta gran perturbacion, que afectaba especialmente á sus intereses más vitales; y deseando el Gobierno de estas islas poner fin á un estado de cosas tan funesto, determinóse á mandar una embajada al poderoso Kue-sing, para estipular con él algun tratado de comercio que pudiera convenir á entrambas partes. Fué confiado este mensaje al capitan D. Andres Cueto y á D. Pedro de Vera Villavicencio, quienes dirigieron su rumbo á Hia-muen, con instrucciones de entenderse préviamente con el P. Ricci, que debia tomar parte en sus consejos para proceder con más acierto y asegurar con su experiencia y su conocimiento del país un éxito favorable á la embajada.

Hallábase á la sazon el misionero en la isla de Kin-muen, de donde regresó inmediatamente al saber que le esperaban aquellos representantes del Gobierno de Manila. Miéntras se dirigia á toda prisa á la ciudad, divisó á cierta distancia un gran concurso de gentes que aguardaban la ejecucion de la sentencia pronunciada contra un desgraciado infiel, habido por sospechoso de traicion y por verdadero espía de los tártaros. Informado el P. Ricci de aquel infausto suceso, se sintió movido interiormente por un impulso inexplicable

á procurar la conversion de aquel infeliz pagano; mas luégo, considerando que todos los gentiles condenados á la pena capital morian desesperados casi siempre, y maldiciendo á los jueces que de esta suerte los castigan, desistió al pronto de la idea, desconfiando enteramente de poder conseguir aquella gracia. Vencido de esta tentacion el misionero, anduvo aún algunos pasos en prosecucion de su camino; empero, sintiendo con más fuerza aquel impulso misterioso, que dominaba los consejos y las múltiples razones de toda prudencia humana, no le fué posible andar un paso más hácia adelante. Detenido en su carrera por una mano invisible, que parecia haberlo convertido en una estatua, él mismo estaba asombrado de lo que sentia interiormente, sin saber darse razon de aquel fenómeno.

En tanto que indeciso todavía deliberaba sobre el caso, le pareció oir una voz que bajaba de lo alto y que interiormente le decia: «Tendrás que dar rigorosa cuenta al Señor de la perdicion de esa alma, pues pudiendo proponerle las verdades de la fe, eres culpable en no hacerlo sin hacer escrúpulo de ello. ¿Por qué has venido á China?» Al oir un cargo tan severo, ya no dudó el misionero de que era Dios el que le hablaba, y temblando en su presencia, satisfizo á su voz en estos términos: «No es, Señor, porque no quiera, sino porque no me ha de oir; pero si Vos me lo mandais, aquí me teneis dispuesto.»

Entónces se dirigió con paso firme á la presencia del reo, y penetrando animoso por entre la muchedumbre, pidió permiso al jefe de la escolta que acompañaba al delincuente, para hablar unas palabras con aquel hom-

bre desgraciado. Obtenido sin la menor dificultad este favor, le habló fervorosamente del negocio interesante de su salvacion eterna. La gracia poderosa del Señor, que obraba eficazmente en aquella alma predestinada entre mil, y á cuya felicidad hizo concurrir en sus designios tan extraordinarias circunstancias, habia preparado de antemano su corazon y su conciencia, y poco tuvo que hacer el P. Ricci para instruirle y disponerle á recibir el sacramento del Bautismo.

Acercábase ya la comitiva al lugar en donde debia ejecutarse la sentencia, cuando el P. misionero advirtió que no habia agua en aquel sitio, y los soldados apremiaban por la ejecucion. Pero Dios, que habia principiado esta obra, habia tomado á su cargo el acabarla felizmente, y cuando ya desconfiaba el P. Ricci de poder bautizar al pobre reo, «se ofreció á sus ojos», dice él mismo, un depósito inesperado y reducido de agua clara, administrando desde luégo el sacramento del Bautismo al dichoso catecúmeno, que un solo instante despues volaba al reino de Dios, adornada su alma pura con las blancas vestiduras del Cordero. Este caso providencial y extraordinario hizo más advertido al P. Ricci, que no quiso dejarlo sepultado en el olvido, para que sirviese de leccion á los ministros evangélicos, á quienes exhorta eficazmente, con tan dichoso motivo, «á que pudiendo visitar á los reos sentenciados á pena capital, no deben omitir esta indispensable diligencia para procurarles la salud eterna de sus almas, con una santa libertad.»

Habiendo acordado la embajada, con el consejo y parecer del P. Ricci, la forma y las circunstancias en

que debia presentarse al gran caudillo para darle razon de su mensaje, se trasladaron desde luégo á su cuartel general, que estaba á la sazon en tierra firme, donde fueron, por fortuna, afectuosamente recibidos, si bien no se concluyó el tratado que el Gobierno de Manila proponia, hasta que el mismo Kue-sing contestó directamente á la embajada española por medio de sus enviados, como lo verificó al año siguiente (1657).

13. Los demas obreros fervorosos del gran Padre de familias adelantaban entre tanto la obra de Dios en otras partes. Ya no era sólo en la provincia de Fo-Kien donde tremolaba finalmente el estandarte de la Cruz; tambien en la de Che-kiang iban abriendo paso al Evangelio y al reino de Jesucristo. Los primeros misioneros de la Órden que se determinaron á fijar sus pabellones en aquella provincia del imperio fueron los PP. Fr. Juan Bautista de Morales y Fr. Domingo Coronado. Habian tenido á este propósito una consulta prolija en la residencia de Ting-teu, donde acordaron dejar la provincia de Fo-Kien y trasladarse á Che-kiang, siempre que el Superior de la mision aprobase su proyecto. El P. Fr. Juan García, que se hallaba poseido de los mismos sentimientos, y deseaba con ánsia la propagacion universal del Evangelio, no sólo aprobó su pensamiento, sino que ademas les ordenó que lo llevasen á efecto cuanto ántes; pues lo creia muy conducente á los elevados fines del sagrado ministerio. Partieron, en efecto, de Fo-Kien por Noviembre de 1656, y despues de atravesar montañas elevadísimas, cubiertas de eternas nieves, y cortadas á distancia por horrorosos precipicios, penetraron, finalmente, en

aquel país desconocido, y se dirigieron desde luégo á la ciudad de Lan-ki. El P. Fr. Juan Bautista de Morales, que rayaba por entónces en los setenta años de edad, se rejuveneció en un viaje que, segun el curso regular y las leyes ordinarias de la vida, debia haber abreviado su existencia, y áun cortar sobre sus pasos la carrera preciosa de sus dias.

Hospedáronse por el pronto en una posada pública, donde se entristecieron al saber que no habia en la ciudad ningun cristiano, y que sólo á dos leguas de distancia habia un letrado católico. El catequista que acompañaba á los PP. misioneros supo ademas que en Lanchi residia un amigo de aquel sabio, que podria dirigirlos tal vez á su morada. Inspirado por sí mismo en tan feliz pensamiento, fué inmediatamente á visitarle; le anunció que habian llegado á la ciudad dos maestros de la ley de Dios, que deseaban hacer una visita al filósofo cristiano, de quien él se preciaba ser amigo. El gentil, mostrándose cortés, ora por afecto que tuviese á la religion de Jesucristo, ora por respeto y consideracion á dicho amigo, fué á verse con los PP. misioneros, á quienes saludó respetuoso con exquisita urbanidad, y les ofreció grato hospedaje en su espléndida mansion. El mismo dia despachaba un expreso de confianza para avisar al letrado de la llegada de los padres, y éste les envió á su propio hijo, para rogarles en su nombre que se trasladasen al lugar de su residencia, donde podrian establecerse para ejercer su apostolado. Al tener el letrado en su presencia á nuestros venerables misioneros, les hizo una profunda reverencia, se arrodilló delante de ellos con la cabeza hasta el suelo,

como es de usanza practicarlo ante los grandes mandarines, y penetrada su alma de una emocion superior, prorumpió en estas palabras: «¡El Señor de las alturas se ha dignado enviarme dos padres sacerdotes; ¡qué merced tan singular! ¡Qué favor, qué beneficio!» Y repetia sin cesar tan sentida exclamacion, hondamente poseido de una alegría inefable. Dijérase que habia visto al mismo Dios bajo la personalidad de sus ministros.

14. Este filósofo cristiano, que tan expresivo y afectuoso se mostró desde un principio con los PP. misioneros, llamóse Lino en el Bautismo. La conversion de este letrado y de toda su familia fué debida, como medio, al apostolado fervoroso de los PP. portugueses. Habia abrazado, en efecto, por conviccion el cristianismo, despues de sostener graves cuestiones por espacio de dos meses con los ministros de Dios, que le dieron razon satisfactoria de su religion y su doctrina, desvaneciendo toda duda que anublaba su frente pensadora. Desde entónces la lectura de los libros sagrados y de las obras inspiradas en la ciencia de los santos era la ocupacion constante de su vida. Despues de haber obsequiado á los venerables misioneros, y de haberles hospedado algunos dias en su tranquila morada, les proporcionó una casa muy decente, donde arreglaron su oratorio y empezaron á ejercer el ministerio apostólico.

Observaron desde luégo mejores disposiciones para recibir la religion en los paganos de Che-kiang que en los obstinados y rebeldes habitantes de la provincia de Fo-Kien. Aun no habian trascurrido muchos meses

desde que habian principiado su mision, y ya tuvieron el consuelo de verse rodeados felizmente de una pequeña cristiandad. Fueron despues sabedores de que ya habia en la provincia algunas familias cristianas, pero tan ignorantes en la fe y tan tibias en la práctica de los deberes religiosos, que, hechas raras excepciones, en nada se distinguian de los gentiles, con quienes vivian confundidos, sin que los PP. portugueses pudieran atender al rebaño tan disperso de aquellas ovejas descarriadas, ni visitarlas con la frecuencia que exigia su peligrosa situacion. Viendo nuestros misioneros los progresos de sus tareas apostólicas, y deseando ademas atender á los hijos dispersos de Israel, suplicaron al Superior de la mision que les enviase de Fo-Kien más operarios, y fueron destinados al efecto los PP. Fr. Timoteo de San Antonino y Fr. Raimundo del Valle, quedando todavía en la mision de esta provincia otros cuatro religiosos.

15. Padecian éstos por entónces una gran tribulacion. Puesta en conmocion profunda la provincia de Fo-Kien por las invasiones formidables de Kue-sing, la mision se encontraba entorpecida á cada paso en sus funciones, y tenía que plegar frecuentemente sus tiendas sacerdotales, sin poder establecer en ningun punto su glorioso apostolado. Dueño y señor el gran corsario del mar inmenso de la China, lo era tambien de sus costas, que debelaba con frecuencia á sangre y fuego, si se negaban á rendirle el tributo y vasallaje que exigia á las poblaciones con el filo cortante de su espada. Fiero Atila del Oriente, la emigracion y la fuga eran el único medio de librarse de su acero vengador. Aun

no habian salido de Fo-Kien los últimos misioneros que habian sido destinados á la mision de Che-kian, cuando el bárbaro caudillo se desbordó con sus legiones sobre el partido de Fo-gan, cual devastador torrente, que todo lo arrastra y lo destruye en su carrera.

Coincidia á la sazon la sensible circunstancia de hallarse bastante enfermos los dos religiosos sobredichos, y al saber que se acercaba rebramando tan horrorosa tempestad, no les quedaba más arbitrio que la fuga en tan apretada situacion. Empero dificultaba mucho este recurso la enfermedad del P. Fr. Raimundo del Valle, que estaba casi agonizando, y era en extremo peligroso el trasladarlo á otra parte en el estado en que se hallaba. El P. Varo, sin embargo, creyó que debia salvar al paciente á todo trance, y al efecto lo hizo trasladar penosamente á dos millas de distancia, donde pudieron hallar un asilo más seguro, empero sin apartarse del enfermo, para poder prestarle en todo caso los últimos auxilios espirituales. Albergáronse, en efecto, en una casa de campo que pertenecia á una familia muy cristiana, en donde descansaron finalmente de su fatigoso viaje. Poco debia durarles su consuelo; pues al saber que bajaba de la vecina montaña una horda de bandidos, más temibles todavía que las tropas de Kue-sing, hubieron de refugiarse en un bonzorio apartado, por mediacion de un cristiano que tenía mucha influencia en el país. En un pequeño aposento de este monasterio de paganos celebraron fervorosos la fiesta de Navidad. El P. Raimundo Varo trasformó la habitacion en oratorio, celebró con devocion el santo sacrificio de la misa, y dió la comunion al santo enfermo y demas

cristianos y devotos que los acompañaban en su asilo.

Entónces se supo en el bonzorio que el pueblo de Mo-yang se habia sometido de buen grado al poder y señorío del formidable Kue-sing, cuya favorable circunstancia le habia librado del hierro y de la devastacion de sus legiones. Reconocido en Mo-yang un mandatario de los PP. misioneros, los soldados de Kue-sing le preguntaron por la residencia local de los ministros; mas temiendo el catequista que tratasen de hacerles algun daño, les contestó que ignoraba en aquellas circunstancias su destino. Voló el leal mandatario al monasterio con la rapidez del pensamiento, y refiriendo al P. Varo este incidente, salieron inmediatamente del bonzorio, para trasladar sus tiendas á otra parte, como las tribus errantes del desierto. Presto fueron sorprendidos por aquellas mismas huestes, cuyo encuentro procuraban esquivar á todo trance. Estaban, sin embargo, en un error; pues léjos de molestarlos ni de inferirles ningun daño, todo su empeño en saber su residencia no obedecia á otro pensamiento que al de su generoso capitan, que, amigo particular del P. Ricci, deseaba proteger por su respeto á todos los misioneros de la Órden.

Conducidos luégo á su presencia, los obsequió en gran manera, y se ofreció á conducirlos con seguridad a Hia-muen, para que desde allí pudiesen trasladarse, si querian, á la capital de Filipinas. Como quiera que los misioneros estuviesen muy distantes de pensar en aquel viaje, le agradecieron su buena voluntad, y sólo le rogaron, como amigo, que tuviese por bien llevar al expresado P. Ricci una carta de sus hermanos de Fo-

gan, cuyo encargo cumplió con la mayor fidelidad. Por la conversacion que habia mediado, conoció el bizarro capitan la necesidad de subsistencias que los padres padecian, y les ofreció sus provisiones. Mas reflexionando los ministros del Señor que todas las subsistencias que habian acopiado en su camino aquellas huestes vandálicas eran sólo el despojo violento de los pueblos y el sustento arrebatado de la boca de los pobres, dieron gracias á aquel jefe por su generoso ofrecimiento, pero se negaron con modestia á recibirlo y aceptarlo.

16. Es difícil describir la desgraciada situacion en que se hallaban todos los pueblos del Sur, donde imperaba Kue-sing por la sola fuerza de las armas. Despojados de sus bienes y riquezas, obligados á servir como esclavos á sus tropas, y víctimas desgraciadas de sus depredaciones y violencias, abandonaban sus hogares, y se escapaban desesperados á los montes, donde todos perecian de inanicion y de miseria, si ya no eran devorados por los tigres, que acechan con vivo afan el paso del hombre en la montaña.

Por aquellos dias nefastos se manifestó patentemente la benéfica influencia que la religion ejerce sobre el corazon del hombre en las más horribles situaciones de la vida. Los cristianos de Fo-Kien dulcificaban en cierto modo su destino con su misma resignacion en la desgracia y con la oracion contínua que dirigian á lo alto, pidiendo á Dios el remedio de sus males ó conformidad para sufrirlos; en tanto que los infieles, hidrófobos de furor, maldecian, en su desesperacion, á los autores de sus males, llenaban toda la tierra de impre-

caciones horribles, y agravaban ellos mismos su desesperada situacion, entregándose á la rabia impotente de sus iras.

En una de estas invasiones, que llevaban el espanto y el terror á todas partes, cayó en manos del corsario un cristiano fervoroso bastante bien acomodado. Asegurado en uno de sus buques, le pedian por su libertad una suma considerable de dinero, que no tenía á la mano, y por lo mismo estaba en grave riesgo de perder allí la vida á mano airada. Habia dado ya sesenta pesos al capitan del bajel, y todavía le exigia muchos más, como rescate final de su existencia. Nuestros misioneros le debian una pequeña cantidad, que él les prestára anteriormente, y al verse el acreedor en tal conflicto, les rogó se la volviesen si era dable. Empero, como quiera que los pobres religiosos se hallasen tambien sin dinero en aquel trance, le ofrecieron el valor material de algunos vasos sagrados, para que se hiciese cobro de su deuda y rescatase su vida. El prisionero cristiano se negó á recibirlo, y les dijo en són enérgico: «No quiera el Señor que tal haga; prefiero morir en este cautiverio, ántes que echar mano para mi rescate de lo que ya está consagrado á su divino culto.» Tan sublime y generoso sentimiento le mereció finalmente que Dios le proporcionase la deseada libertad por un medio inesperado.

Entre los objetos del botin que los soldados habian recogido de los pueblos, habia una hermosa imágen de la Vírgen, que reconocida al instante por el noble prisionero, se postró reverente en su presencia, y derramando á su vista muchas lágrimas, exclamó de esta

manera: «¡Oh Señora mia! ¿Vos tambien estáis aquí?» Admirado el capitan de aquel acto religioso, y creyendo que la imágen de la Vírgen representaba tal vez á la diosa Cuo-nin, le preguntó si por ventura adoraba de aquel modo á la deidad imperial. «No es la imágen de Cuo-nin la que yo adoro, respondió sin vacilar el buen cristiano; es la que representa en este lienzo á la Madre de mi Dios, Señora mia.» Al oir el capitan estas palabras, se levantó como impulsado por un secreto resorte; le ordenó que se fuera á sentar junto á su lado, y le devolvió el dinero que habia recibido á cuenta de su rescate, diciéndole en conclusion estas sentidas palabras: «Un hombre de bien y honrado como vos no debe recibir molestia ni agravio de nadie. Id en paz.» ¿Quién no ve á Dios, por ventura, en esta manifestacion tan palpitante de su divina Providencia? La mudanza repentina del corsario, y la devolucion de aquel rescate, con aquellas palabras inspiradas, tan ajenas al corazon de un bandolero, constituyen un fenómeno de un órden superior á la razon, y que no puede explicarse por las leyes ordinarias del corazon y el sentimiento, dados los antecedentes y las circunstancias concretas del suceso.

17. Esta invasion devastadora habia durado muchos meses, sin que los tártaros se atreviesen á oponerle resistencia, ni á medir sus batallones con las haces impetuosas del corsario. Fieles los misioneros al deber de su laborioso apostolado, se vieron precisados á seguir la suerte de los cristianos, por no abandonar á sus ovejas, que corrian amedrentadas del lobo devorador. El padre Fr. Gregorio Lopez, como indígena y conocedor de

su país, podia con más libertad y desahogo emplearse en la administracion regularizada de los Santos Sacramentos, y en rescatar del poder de los corsarios innumerables cautivos. Entre los muchos que libró del cautiverio, fué uno el padre de la famosa Petronila. Habia éste ofrecido poco ántes cuatrocientos pesos fuertes por su libertad y su rescate; mas el P. Lopez quiso gestionar por sí mismo este negocio, y con su prudencia religiosa y naturalmente diplomática obtuvo su redencion por sola una cuarta parte de aquel precio. Agradecido á este favor, que el misionero ordenaba á más levantados fines, se mostró desde luégo más afecto á la ley de Dios y á sus ministros, de cuya acendrada caridad le daba testimonio su conciencia. Entónces se resolvió á hacerse cristiano, despidiéndose ante todo de su antigua concubina, que tambien se bautizó poco despues.

Por fin, á mediados de 1657 se retiró la escuadra del corsario de las costas de Fo-gan, y los pueblos respiraron algun tanto, libres ya del huracan que por tanto tiempo habia azotado sus montañas y asolado en derredor la gala y la fertilidad de sus campiñas. Su tranquilidad, empero, no podia ser de larga duracion, pues la tempestad aterradora cernia aún sus negras alas sobre los vecinos mares, y los tártaros temblaban á la proximidad de la tormenta.

18. El P. Ricci tenía ya por este tiempo una miés tan sazonada y abundosa en la isla de Hia-muen, que se consolaba en gran manera de sus trabajos y fatigas. Mas con motivo de la mucha poblacion que se habia condensado en esta isla (pues no contando más que unas

nueve leguas de bojeo, tenía más de un millon de habitantes), se levantaron por fin unos vapores tan pestíferos, que alteraron profundamente el estado de la atmósfera, determinando á la postre una horrorosa epidemia. Las viruelas, sobre todo, eran uno de los más comunes síntomas de la enfermedad reinante, y se llevaban á los niños á millares.

Pareció esta ocasion muy oportuna al misionero para salvar muchas almas, mediante el santo sacramento del Bautismo. Con este fin, se convirtió ostensiblemente en médico, cuyo respetable título le autorizaba para introducirse en todas partes, bautizando al mismo tiempo á cuantos niños veia en el artículo de muerte, sin repugnancia de sus padres, que no entendian aquel misterio. Ayudóle eficazmente en esta santa obra el fervoroso Pedro Zun, que ántes habia acompañado en sus trabajos al venerable mártir Fr. Francisco de Capillas. Emplearon muchos meses en este ministerio sin descanso, y abrieron en cierto modo con sus manos todas las puertas del cielo á innumerables criaturas, que volaban sin cesar hácia el empíreo, ceñidas de blancas túnicas, y adornada su alba frente con la bellísima guirnalda de la gracia bautismal.

La historia habla á este propósito de una mujer octogenaria, que, como si fuera un mueble inútil y embarazoso á la familia, la habian abandonado sus parientes, arrojándola sin piedad ni compasion á un muladar. Estremecido de horror, y compadecido al mismo tiempo el fervoroso misionero al ver á aquella infeliz anciana desamparada de los hombres en una inmensa cloaca, la sacó del albañal medio espirando; la consoló dulce-

mente con palabras que Dios puso entónces en sus labios; la enseñó á conocer á aquel buen Dios que la visitaba en su desgracia, y despues de explicarle brevemente los misterios principales de la fe, que ella admiraba y creia con todo su corazon, la bautizó inmediatamente. Acababan de espirar en los labios amorosos del caritativo misionero las palabras sacramentales del Bautismo, cuando espiraba tambien aquella dichosa anciana, y se remontaba su alma pura á la celestial Jerusalen.

19. Ocurrió tambien por este tiempo, en aquella mision célebre, un suceso extraordinario, en el cual quiso Dios manifestar el rigor de su justicia para escarmiento de muchos. Tomamos literal de un manuscrito este relato pavoroso: «Se estaba celebrando en aquella nueva iglesia la fiesta de Navidad, á cuya funcion habia asistido un cristiano, cuya mujer, que tambien era cristiana, no vivia como manda la ley santa del Señor. Ésta, en vez de santificar aquella fiesta, tuvo una pendencia escandalosa con una de sus vecinas, á quien injurió muy gravemente de palabra. Noticioso del hecho su marido, la reprendió ásperamente, trayéndola á la memoria la santidad del dia que la Iglesia celebraba, el que habia profanado, escandalizando al mismo tiempo á los gentiles. No hizo mucho caso la colérica mujer de las palabras del marido, pues todavía porfiaba, queriendo renovar el escándalo pasado. En su vista, le dió éste un ligero golpe, y ella tan léjos estuvo de humillarse con este levísimo castigo, que llena de despecho, se encerró en un aposento de la casa, y en seguida, haciendo un lazo con sus ligas, se ahorcó con sus propias manos. Nin-

guno de la casa llegó á presumir tan horroroso atentado, creyendo que no salia, poseida todavía de la cólera; pero al fin, viendo que tardaba demasiado en salir de su habitacion, rompieron la cerradura de la puerta y la hallaron ya difunta. Enterado el P. misionero del suceso, dispuso la enterrasen fuera de sagrado, sin permitir que le hiciesen honra alguna. Despues hizo á los fieles algunas pláticas relativas al suceso, manifestándoles que los suicidas no podian esperar despues de esta vida más que un infierno de tormentos. Y en efecto, el Señor, para acreditar quizás las palabras del P. misionero, é infundir horror á los cristianos é infieles en vista de este suceso, permitió que el alma de aquella infeliz se apareciese en la casa con aspecto fiero y espantoso. De resultas de caso tan extraordinario, enfermaron de peligro cuantos estaban en la misma casa, y de ellos murió una criada; habiendo Joaquin, que era el marido de aquélla, llegado á tal estado, que todos creian se moria; y en su vista, llamaron al P. misionero para que le administrase los Santos Sacramentos. Sólo entónces supo éste lo que pasaba en la familia, porque, al ver convertida su morada en un verdadero hospital, preguntó por el motivo, y le aseguraron que no podia ser otro que las apariciones infernales de aquella mujer desesperada, porque con ellas los cubria de horror y les impedia de tomar el sueño indispensable para la vida. Ante todas cosas, confesó el P. misionero á Joaquin, y le administró en seguida el viático; luégo fué á visitar á su nueva mujer, que era todavía catecúmena, y le administró tambien el santo sacramento del Bautismo. Despues hizo llamar á los cristianos que habita-

ban en las cercanías de la casa, les encargó que pidiesen al Señor se dignase librar á la familia de la calamidad que padecia, y él pronunció las oraciones que la Iglesia tiene dispuestas para semejantes casos. Fueron tan eficaces estas piadosas diligencias, que desde luégo cesaron aquellas apariciones espantosas, y los enfermos empezaron á restablecerse de tal suerte, que á los tres dias ya estaban todos sanos.» Este suceso pavoroso, que la historia no puede rechazar en buena crítica, por haber tenido lugar á la faz de todo un pueblo, compuesto en su mayor parte de paganos, hizo una impresion profunda en aquella cristiandad, que se tornó desde entónces más temerosa de Dios y más fiel en la observancia de sus santos mandamientos.

CAPÍTULO III.

Fundan nuestros religiosos una iglesia en Lan-ki.—Escuadra formidable de Kue-sing.—Su expedicion desgraciada á la ciudad de Nang-kin.—Trabajos del P. Ricci en Hia-muen durante aquella expedicion.—Se ve en la necesidad de abandonar su casa é iglesia, cuyos edificios son ocupados por disposicion de King-sie.—Es gravemente maltratado con el P. Morales.—Llega este misionero á Manila.—Arregla algunos asuntos graves de la mision, y vuelve á ella con otros misioneros, á los que se agrega el P. Fray Domingo Navarrete desde Macao.—Llega á Hia-muen Andres Lien, embajador de Yun-glie, y recibe afectuosamente al P. Ricci.—Atacan los tártaros por mar y tierra á Kue-sing y son derrotados.—Sublévanse en Filipinas los pampangos, pangasinanes, ilocanos y camarines.—Son, finalmente, pacificados y en seguida castigados.

20. Entre tanto los misioneros de la Órden, que evangelizaban con ardor en la provincia de Che-kiang, veian crecer y aumentarse aquella nueva Sion, que colocaba sus tiendas en derredor del santuario, para po-

nerse al amparo del Dios de los tabernáculos. Las aldeas y los campos fueron el primer teatro de sus tareas apostólicas, sin atreverse á ejercer su ministerio en la ciudad de Lan-ki, donde las circunstancias de su incierta situacion áun no les permitian establecerse por entónces. Habria trascurrido como un año desde sus primeros ensayos y peregrinaciones apostólicas, cuando la divina Providencia les abrió paso á la ciudad para anunciar á sus habitantes el reino de Jesucristo. Hase hecho mencion anteriormente de un opulento gentil, amigo particular del filósofo cristiano. Con motivo de tener aquél un niño enfermo, Lino creyó deber hacerle una visita, y llevó en su compañía al P. Fr. Juan Bautista de Morales. Agotados con el niño todos los recursos de la ciencia, falleció, á los pocos dias, con el santo sacramento del Bautismo, que le administró oportunamente nuestro venerable misionero, sin oposicion alguna por parte de la familia. Entónces procuró el P. Morales explorar el corazon de los moradores de Lan-ki; se franqueó de algun modo con aquel noble pagano, y le descubrió su pensamiento de trasladarse á la ciudad.

Hallóle tan propicio y favorable á su proyecto, que no sólo se prestó á vencer las dificultades que pudieran ofrecerse á su realizacion, sino que puso ademas á la disposicion del misionero un edificio suntuoso, que podia servir de templo con algunas reformas interiores. Aceptó el P. Morales con profunda gratitud tan generoso ofrecimiento, tomando posesion de aquel palacio hácia mediados de Enero de 1658, y trasformándolo al poco tiempo en un templo dedicado á San Juan

Evangelista. Tan feliz comenzamiento no podia ménos de inspirar á los padres misioneros las más lisonjeras esperanzas. Establecido, en efecto, el culto público en la ciudad de Lan-ki, la curiosidad primero, despues la predicacion y la enseñanza, y la gracia de Dios postreramente, atrajo al redil de Jesucristo innumerables muchedumbres, que yacian en las tinieblas ó bajo las sombras de la muerte. Tambien volvieron, por fin, á su pastor amoroso las ovejas descarriadas, que por falta de pasto saludable habíanse enflaquecido y enfermado en los caminos del mal. Ni podia ser de otra manera; pues los antiguos cristianos, que habian sido bautizados por los PP. portugueses, llevaban ya más de diez años abandonados á sí mismos, sin haber visto en tanto tiempo la cara de un sacerdote que les recordára sus deberes y les administrára los Santos Sacramentos.

21. El poderoso Kue-sing habia llegado hácia este tiempo á la cumbre de su gloria, y habia merecido el título de «Soberano del mar.» Jamas, ántes ni despues, habíase visto una escuadra más aterradora y espantable en las aguas del imperio. Más de trece mil bajeles (ó champanes de gran bordo) llegaron á reunirse en la ensenada y rio grande de la isla Hia-muen, segun afirma el P. Ricci, que la vió personalmente, estremecido de horror. Esto sin contar otras escuadras esparcidas por todas las costas del imperio en diferentes comisiones. Al ver el gran corsario que los tártaros no tenian marina ni recursos para hacer frente á sus escuadras, y que disponia, ademas, de un ejército, que comparaba sus valientes á las arenas del mar, concibió el audaz proyecto de reconquistar á viva fuerza la populosa me-

trópoli y antigua córte de Nang-kin, como base conveniente para un plan más general, que debia dar por resultado la independencia nacional y la completa reconquista del imperio.

Al ponerse en movimiento la escuadra de Hia-muen, semejaba un bosque inmenso flotando sobre las aguas, ó una ciudad ambulante que se balancea en el abismo. Navegaba felizmente aquella hueste naval, cuando al doblar el promontorio de la provincia de Che-kiang fué asaltada de improviso por un terrible huracan, que dispersó y echó á pique gran número de bajeles, viéndose en el último extremo el mismo jefe y sus más valerosos capitanes. Por fin consiguió doblar el airado promontorio; y reparada la escuadra de sus muchas averías, penetró rápidamente en el caudaloso Ho-an, apoderándose al paso de todos los pueblos y ciudades que se extienden á lo largo de sus hermosas riberas, y proclamando en todas partes al emperador Yung-glie. Comprendiendo el almirante el gran peligro de dejar enemigos por la espalda, fué guarneciendo con sus tropas todas las fortalezas expugnadas y cubriendo con sus huestes todas las plazas vencidas. Esta necesidad, justificada, al parecer, por el arte de la guerra, sólo ofrecia el inconveniente de distraerle una gran parte de sus fuerzas, y de no poder llevar hasta los muros de Nankin todo el grueso de su ejército, que le era tan necesario en aquellas circunstancias. Todo el poder de los tártaros estaba entónces reconcentrado en aquella gran metrópoli, y si bien sus enemigos pudieron apoderarse en un principio de los primeros reductos de la plaza, que eran de enorme extension, les faltaban todavía

otros dos muros que vencer, y que los tártaros defendian con un valor temerario.

Entre tanto iban llegando sin cesar nuevas legiones en socorro de los tártaros, y los campos de Nan-kin viéronse cubiertos de sus tiendas á mucha distancia en derredor. Encerrado Kue-sing por todas partes en aquel inmenso campamento, se hallaba comprometido y sitiado á su vez por tropas tártaras, teniendo que combatir entre los fuegos del campamento y de la plaza. Quince dias, sin embargo, se mantuvo firme el poderoso corsario sobre la primera posicion que habia ganado á viva fuerza, hasta que un dia nefasto amaneció rodeado de caballería tártara, que de todas las provincias del imperio acudiera en defensa de la plaza. Al decir de ciertas crónicas, más de cuatrocientos mil jinetes inundaron de repente las inmediaciones de Nan-kin, miéntras el fiero Kue-sing carecia por completo de esta poderosa arma, ni sus tropas estaban acostumbradas á batirse en campo raso. A una señal convenida se trabó, por fin, la gran batalla decisiva dentro y fuera de la plaza, pereciendo en el combate más de medio millon de hombres bajo los muros sangrientos de Nan-kin.

El resultado, sin embargo, no podia ser dudoso, habiendo en cuenta la posicion comprometida de Kue-sing, y la superioridad inmensa de los tártaros. Habíanse batido todos como fieras desde la primera señal de la pelea; mas oprimido el gran corsario por la caballería tártara, á cuyas cargas sangrientas no le era dable resistir, vió con desesperacion que se apoderaba el terror de sus legiones y que habia entrado el desórden en sus filas. Entónces comenzó el degüello ge-

neral: ya no era aquello una derrota; era una hidrofobia de sangre, un asesinato comun, una matanza, que en breve dejó los campos cubiertos de cadáveres, y el caudaloso Ho-an vió aumentarse sus raudales con la sangre que corria sobre sus ondas cristalinas.

Huyendo Kue-sing á duras penas de la sangrienta espada de los tártaros, pudo llegar, finalmente, á sus bajeles y regresar con su escuadra á Zu-bin-cheu, sin perder las esperanzas de poderse mantener en Hiamuen, y de reponerse en breve de aquel descalabro inmenso. Recobradas por el vencedor todas las plazas ocupadas por las fuerzas de Kue-sing en la ribera del gran rio, pasó á cuchillo la guarnicion de sus baluartes; incendió todas las naves del corsario que no habian podido ganar la temerosa barra del Ho-an, y juró la completa destruccion del gran pirata en su cuartel general de Zu-bin-cheu.

22. Durante la ausencia infausta del señor de Hiamuen, el P. Ricci padeció graves disgustos, motivados por el hijo de Kue-sing, que habia quedado en la isla con alguna autoridad, aunque el gobierno supremo estaba confiado á un tio suyo. Con la ausencia de la armada, y libre ya del bullicio de aquel inmenso campamento, creyó el santo misionero que podria dedicarse con algun más desahogo á mejorar las condiciones de su reducido templo. Compró al efecto el padre Ricci unos antiguos solares en la vecindad de aquel santuario para darle por el pronto más capacidad y más ensanche. Combatió Kin-sie (1) el pensamiento, y se

(1) Tal era el nombre de este jefe.

opuso á aquellas obras con el pretexto plausible de necesitar aquel terreno para levantar en el mismo sitio su palacio. Como no ignoraba Kin-sie la proteccion que su padre habia siempre dispensado á nuestro venerable misionero, no se atrevió á contrariar de frente su proyecto; mas dió órdenes secretas á algunos soldados de su devocion y su confianza para que de noche inquietasen y destrozasen la techumbre del santuario, y áun la casa-residencia del ministro. Obedecieron servilmente los soldados á su malvada consigna; y no satisfecho aún el disoluto Kin-sie de aquel atropello escandaloso, ordenó á sus servidores que penetrasen en el templo y lo profanasen con obscenidades y blasfemias; despues hizo publicar escritos abominables contra la religion y su ministro, para neutralizar de esta manera su divino apostolado. Obligado, por fin, el P. Ricci á volver con celo santo por la causa de Dios y de su templo, hizo presente al autor de tantos males la injusticia con que se le estaba persiguiendo, y este impío solapado, dando á entender falazmente que no tenía parte alguna en aquellos atentados, le aseguraba procaz que iba á hacer un escarmiento, castigando con rigor á los malvados que se habian conjurado contra él. Entre tanto maquinaba su perdicion secretamente con órdenes reservadas, que sólo conocian sus esbirros.

Coincidió con estos hechos un suceso desgraciado, que vino á agravar más la situacion del misionero y á comprometer sobremanera al P. Ricci. Habíase refugiado un buque inglés á Zu-bin-cheu, huyendo de un huracan qne le dejó maltratado en alta mar. Obtenido el permiso competente para reparar sus averías, falta-

ron los chinos á las leyes de la hospitalidad universal y al derecho de gentes, que protege á la humanidad en todas partes. Verdadero pueblo de bandidos, avezados al despojo, á la depredacion y á la violencia, se apoderaron del bajel y cargamento, despues de arrojar á la mar al capitan y otras personas, y encarcelaron, por fin, â todos los marineros. Para cohonestar en algun modo aquel horrible atentado, les ocurrió la idea risible de llamarlos espías de los tártaros. Los desgraciados prisioneros, atropellados y ofendidos en su dignidad de hombres, procuraron escaparse de la isla y pasar á tierra firme, donde fueron acogidos por los tártaros con la mayor benevolencia.

Empero, como quiera que para procurar el alivio de sus males habian tenido una consulta con nuestro venerable misionero, el hecho sorprendente de su fuga se atribuyó á su consejo y á la cooperacion de su persona, sin más pruebas para ello que la sola circunstancia de ser tambien europeo. De aquí el propalar sus enemigos que era fautor de ladrones; que hacia causa comun con los enemigos del imperio, y que favoreciendo de este modo á la causa de los tártaros, se manifestaba hostil á la independencia nacional. Se le acusaba ademas de haber escrito á Manila que no continuasen su comercio de arroz con Zu-bin-cheu, y que su celo y afan por aumentar los adoradores de Jesus era inspirado por la idea de tener muchos adictos, para levantarse con la isla, y entregarla despues traidoramente á los tiranos del imperio.

Por insensatas que fuesen imposturas semejantes, envolvian el propósito de hacer odioso al misionero y

malquistarlo con el pueblo, aburriéndole á la vez con semejantes infamias, para que él mismo se alejase de su abyecta sociedad y trasladase sus tiendas adonde no les predicase la virtud con su presencia. Comprendiendo, con efecto, el P. Ricci el orígen escondido de esta furiosa tormenta, no le quedaba otro arbitrio para no perderlo todo que abandonar el campo al enemigo. Principió por recoger todos los vasos sagrados, muebles, alhajas y ornamentos, y recibió hospitalidad de un portugues que militaba bajo las banderas de Kuesing, hasta que compró un solar en sitio más apartado, donde edificó su templo áun más espacioso que el primero.

23. Sabedor postreramente el corrompido Kin-sie de que el P. misionero habia abandonado aquellos sitios, ordenó inmediatamente que la casa-residencia fuese ocupada desde luégo por su propia servidumbre, y el abandonado templo por un chino mercader, que lo convirtió bien pronto en una lonja usuraria. No debia, empero, el comerciante disfrutar por mucho tiempo de aquel edificio religioso, que habia sido consagrado al Señor universal de los cielos y la tierra; la pérdida inmediata de dos buques, con sus ricas mercancías, y una serie continuada de desgracias, que arruinaron completamente su fortuna, fueron la justa expiacion de su impiedad. El P. misionero quiso aprovechar aquellos golpes en beneficio de su alma, llamándole la atencion sobre la verdadera religion que predicaba, y de cuyo orígen celestial daban testimonio sus desgracias, que eran avisos de Dios por las abominaciones con que se habia profanado el santo templo.

Desesperado el infiel con tantas adversidades, no vió la mano de Dios, que pesaba como un plomo sobre su frente culpable; y despreciando los avisos del celoso misionero, se vió atacado de repente por una enfermedad desconocida, que le arrebató en muy pocas horas su miserable existencia, en medio de los tormentos y de las imprecaciones más horribles. Más cuerda y sensata su mujer, al ver todas las desgracias y el fin desastrado de su esposo, abandonó aquellos sitios, que hasta los mismos infieles miraban ya con espanto. Entónces mandó Kin-sie que se derribase el edificio, para construir sobre sus ruinas unos baños orientales, donde pudiera entregarse, con sus viciosos compañeros, á las abominaciones más nefandas de que la misma naturaleza se horroriza. ¡Qué contraste, Jesus mio! La santa casa de Dios, el lugar de la oracion y de la casta plegaria, convertida de repente en un lodazal inmundo de torpezas y de crímenes sin nombre!!! Y esto despues del castigo manifiesto que acababa de sufrir el miserable usurero, convirtiendo en un mercado el lugar santo, contra el mandamiento especial de Jesucristo! Tanta es la ceguedad de los mortales, cuando Dios los abandona á su réprobo sentido!

La historia, sin embargo, se complace en consignar en sus anales que Dios habia tomado á su cargo la inviolabilidad de aquellos sitios. Toda la ciudad de Zu-bin-cheu vió, en efecto, con asombro, al principiar la nueva obra, que el trabajo visible del obrero en la construccion maldita de aquellos baños impuros, lo iba á la vez deshaciendo una mano invisible y misteriosa, que no les permitió avanzar un paso en su edi-

ficacion abominable. Hubieron de desistir de su propósito, espantados de aquel hecho, que confundia su impiedad, abandonando para siempre aquellos sitios que miraban desde léjos estremecidos de horror.

24. Habia llegado por entónces á la ciudad de Zubin-cheu el P. Fr. Juan Morales, que regresaba á Manila para proponer algunos casos que debia resolver esta Provincia, respecto á las circunstancias especiales que atravesaban entónces nuestros misioneros en la China. Su advenimiento á Hia-muen consoló sobremanera al perseguido y atribulado P. Ricci; pues ademas de tener á su lado á un hombre sabio, experimentado y virtuoso, que podia ilustrarle en ciertas dudas que suelen ocurrir frecuentemente en las misiones de nueva creacion, le profesaba un respeto y amor muy particular, por haberlo prohijado á la Provincia y haberlo acompañado desde Italia para incorporarse á su mision.

Pronto hubo de compartir el sabio P. Morales los disgustos y tribulaciones del P. Victorio Ricci. Se persuadia este ministro de que, habiendo abandonado los terrenos que tanto codiciaba en su impiedad el escandaloso Kin-sie, podria ejercer tranquilamente su elevado ministerio en su nueva residencia; como la moral, empero, que enseñaba reprendia tácitamente sus nefandos extravíos, no por esto dejó de perseguirle como el objeto constante de sus iras. Habia salido una mañana el venerable religioso para cumplir un deber de su santo ministerio (en Febrero de 1659), dejando solo al P. Morales en la casa-residencia, cuando tuvo éste el disgusto de ver entrar doce soldados en són de motin escandaloso, para notificar al

P. Ricci una órden «del general de la muralla, en que se le mandaba terminantemente que saliese cuanto ántes á vivir en las afueras de la ciudad.» En vista de una vejacion tan arbitraria como injusta, el P. Juan de Morales, sin esperar al P. Ricci, fué á verse con el mandarin embajador, que habia regresado de Manila poco ántes, con motivo del mensaje de que ya hemos hablado en su lugar, y le hizo ver la injusticia con que se les trataba en la ciudad. Este personaje diplomático se avistó personalmente con el mismo general para producirle la querella de los padres misioneros, y acordaron que la órden no se llevase á efecto por entónces y que podian continuar residiendo en Zu-bin-cheu. No quedaron satisfechos los enemigos de la religion y sus ministros al ver frustrado su proyecto, y procuraron vengarse en la primera ocasion.

Llegó, con efecto, el dia en que el P. Morales debia embarcarse en Hia-muen para proseguir su viaje hasta Manila, y el P. Victorio Ricci, como hermano y como amigo, quiso acompañarle al puerto para despedirse del anciano con esta nueva prueba de cariño. Los enemigos implacables del P. Victorio Ricci, que expiaban todos los momentos en que pudieran perseguirle y matratarle, creyeron esta ocasion la más propicia para soltar la represa á todos sus rencores y deseos. Arrojáronse, en efecto, como alanos sobre las sillas gestatorias de los padres misioneros; los arrancan de su asiento, los golpean, los insultan y les rasgan sus vestidos, sin que nadie los socorriese y amparase contra aquella bárbara violencia. El P. Victorio Ricci, primer objeto de su encono, fué por tres veces acometido y maltra-

tado, hasta dejarlo tendido á sus plantas sin aliento. Volviendo, por fin, de su desmayo, y apercibiéndose despues que tambien atropellaban á su venerable compañero, se olvidó de sí mismo y sus agravios, para volver por la ancianidad y la inocencia del venerable Morales. «¡Oh, más crueles que tigres, les dijo con santa indignacion, hombres inicuos é impíos! ¿No os detienen siquiera esas venerables canas? ¿Os enfureceis contra un hombre de setenta y dos años de edad, huésped y sin culpa alguna? Si algun culpado hallar se puede, yo solo debo serlo; vengad en mí vuestros deseos, saciad vuestros odios en este cuerpo, y no en el de ese inocente cordero.»

Irritados de nuevo aquellos monstruos contra el venerable misionero que así les interpelaba en nombre de la humanidad, de la razon y el sentimiento, volvieron sobre él como leones, derribándole al suelo por tres veces, «hasta que cansados, lo dejaron arrojando sangre por la boca», como él mismo dice en sus escritos. Cuando se hubieron ausentado de aquel sitio aquellos hombres satánicos, los ministros del Señor, que apénas podian sostenerse por sus piés, en fuerza de las contusiones y los golpes que habian recibido, entonaron el *Te Deum* en accion de gracias al Señor, que les hacia la merced de enviarles aquellos trabajos para poder padecer alguna cosa por su nombre.

Heridos, pues, y maltratados, desgarrados sus vestidos, y hechos el ludibrio de las gentes, se fueron á visitar en aquel estado al mandarin de la embajada, que, lastimado de su suerte, les proveyó de vestidos y les dió algunos cordiales, con los que se aliviaron sus dolores.

Informado por sí mismo de los verdaderos criminales, compareció poco despues en su presencia el general de la muralla, trayendo los vestidos exteriores de los padres misioneros, con un precioso relicario que el reverendísimo Marinis habia regalado al P. Morales, y que contenia una partícula del verdadero *lignum crucis*. Tambien traia presos dos soldados de los que habian maltratado á los ministros, disculpándose á sí mismo de aquel atropello escandaloso, y añadiendo con falacia que, en cumplimiento de su deber, les traia á los principales delincuentes para que fuesen castigados justamente en su presencia.

Comprendian bien los misioneros que todas estas apariencias eran no más que una farsa, convencido como estaba dicho jefe de que no habian de pedir satisfaccion alguna aquellos hombres de Dios, atendida la mansedumbre de su alma y la benignidad de su carácter. Los soldados, sin embargo, se postraron delante de los padres misioneros, y tocaban várias veces con la cabeza en el suelo, al estilo del país, pidiéndoles perdon de sus injurias. En vista de todo esto, el sabio padre Morales tomó la palabra y dijo: «En la ley de Dios, señores, tenemos un expreso mandato de amar á nuestros enemigos y hacer bien á quien nos aborrece y persiguiese; en su consecuencia, no queremos que esos miserables sean castigados; basta que se reconozcan, como lo hacen, y se enmienden; que los suelten, pues, en este instante y los dejen ir en paz.»

Como el general de la muralla habia previsto el desenlace y no deseaba el malvado hacer justicia, puso en libertad á los dos presos, y se quedó muy satisfecho

por creerse ya á cubierto del delito, en que tal vez habia tenido la parte más principal. Despues de comer y descansar los venerables misioneros en el palacio del mandarin embajador, se embarcó el P. Morales para proseguir su viaje á Filipinas, y el P. Ricci fué conducido en una silla portátil á su casa-residencia, en donde estuvo muchos dias enfermo de gravedad, á consecuencia de los golpes recibidos.

Restablecido ya de su dolencia, se hizo un deber de urbanidad el hacer una visita al mandarin superior de la ciudad, á quien habia dejado Kue-sing por su teniente y gobernador general de aquella isla por todo el tiempo de su ausencia. Su conversacion amable rodó, como era natural, sobre el asunto palpitante de la guerra, y descendiendo con finura á motivos más concretos, le habló de asuntos personales y de los trabajos consiguientes á su laborioso ministerio. El giro familiar que iba tomando una conversacion tan amistosa se brindaba á decir algo, siquiera por incidencia, sobre los últimos sucesos, á que era extraño el Gobernador general en su alta esfera. Sorprendido el buen señor con la noticia de tan escandalosos atentados, se indignó de tal manera contra sus perpetradores, que mandó llamar incontinenti «al general de la muralla» y lo reprendió con aspereza, previniéndole severo que de todo daria parte al gran Kue-sing. Con esta sola amenaza quedó tan amedrentado aquel jefe miserable, que desde entónces iba á visitar frecuentemente al P. Ricci, le daba mil satisfacciones sobre las ofensas recibidas, y cambiando exteriormente de conducta, se constituyó á sí mismo acérrimo defensor de la misma religion que aborrecia,

fijando un edicto público en las puertas de la iglesia, en el que, segun un manuscrito, «alababa la ley de Dios, y mandaba á sus soldados que la respetasen y reverenciasen en sus obras.»

Estos y otros detalles minuciosos, á que nos obliga con frecuencia la índole particular de nuestra obra, siquiera no parezcan elevarse á la majestad sublime de la historia, ilustran, sin embargo, su criterio filosófico, y caracterizan perfectamente el desarrollo natural de los sucesos, dadas las condiciones especiales de la sociedad y de los hombres que han venido interviniendo en su desenvolvimiento progresivo. Esa mirada sintética con que la historia moderna abarca frecuentemente afinidades generales y agrupaciones diversas no bien caracterizadas, si bien evita al escritor la necesidad de descender alguna vez casi hasta el estilo familiar, corre tambien el peligro de dar á la narracion un carácter vago y general, subordinando á un pensamiento y á una agrupacion histórica sucesos muy diferentes, que convendria detallar más circunstanciadamente, por la influencia que llevan á la explicacion y al desarrollo de otros acontecimientos.

25. Era el dia 3 de Mayo de 1659, cuando celebraba la Provincia su comicio bienual, ó como dicen las crónicas, congregacion intermedia, bajo la presidencia provincial del P. Paula. En esta junta se admitieron las casas de Nuestra Señora del Rosario de Fo-gan y la de San Juan Evangelista de Lan-ki. Habia coincidido poco ántes el regreso feliz y deseado del sabio P. Morales, en cuyos altos pensamientos debia inspirarse el comicio sobre asuntos importantes por su índole concreta á las

misiones de la China. Buscábase por entónces una solucion conveniente á la cuestion económica para proveer de recursos á nuestras misiones del Catay; y habida consideracion al carácter especial y condiciones morales de los chinos, se resolvió se constituyesen las misiones sobre bases apostólicas, segun el espíritu general de la Provincia y el respetable sentir de aquel varon eminente, que era, con razon, considerado como el Patriarca venerable de aquella mision dominicana.

No por esto imaginaron los PP. definidores que habian de faltar jamas los recursos necesarios á los padres misioneros; pues atesoraban la experiencia de que la Provincia y el convento de Santo Domingo de Manila habian hallado siempre muy propicia la providencia del Señor en las situaciones más difíciles y en las más apretadas circunstancias. Cierto es que aquel estado de cosas habia de tener un límite, y que habria, por fin, un tiempo en que, marchando en razon inversa la beneficencia pública y las crecientes necesidades de una corporacion llena de vida, al fin sería necesario crearse una situacion independiente de socorros eventuales. Mas esto sólo podia suceder por la fuerza natural y necesaria de las cosas, que se impone por sí misma, y no por arbitrio y eleccion de una Provincia donde ha florecido siempre la vida comun de los apóstoles. Una de las circunstancias que determinaron en su dia necesidad tan imperiosa fué la de tener que pagar á sus expensas los gastos extraordinarios y los costosos pasajes de aquellas misiones numerosas, que solian tardar dos ó más años desde la bahía de Cádiz hasta el puerto de Manila. Tampoco bastaba la cari-

dad particular para atender al sostenimiento de los establecimientos literarios, y demas necesidades de tan vasta sociedad corporativa.

Resueltas ya las cuestiones que el venerable Morales habia propuesto en consulta á tan ilustre asamblea, regresó á su mision asociado felizmente de tres excelentes misioneros. A éstos se agregó poco despues el P. Fr. Domingo Navarrete, á quien la Corporacion ya miraba, en cierto modo, como separado de su seno. Habia llegado á Manila por los años de 1648, y en 1659 obtenia el permiso competente para regresar á la Península por motivos muy extremos de salud. Plúgole emprender su viaje por la via de la India; mas fueron tan frecuentes las borrascas desde que perdió de vista las costas hospitalarias de Luzon, que no pudo llegar á Macasar sino despues de nueve meses. Habia Dios preparado este disgusto al célebre Navarrete, para hacerle variar su rumbo infausto, como lo verificó posteriormente. Aliviado, en efecto, de sus males, y temiendo continuar aquel viaje desgraciado, dirigió su derrotero á la ciudad de Macao para incorporarse á las misiones de la China.

26. Al regresar el corsario de su desgraciada expedicion contra Nan-Kin, le esperaba en Zu-bin-cheu un embajador de Yan-glie, que todavía gobernaba á la sazon en la provincia Yun-nan. Se reducia este mensaje á darle gracias en nombre de este emperador por los buenos servicios que prestaba á la causa de la patria, y por su valor y voluntad inquebrantable en defender la independencia nacional contra el yugo ominoso de los tártaros. Tambien formaba parte del men-

saje la merced que le concedia Yan-glie de coronarle como rey feudatario del imperio. Kue-sing le manifestó muy cortésmente que estaba reconocido á las mercedes de su emperador, y que su espada estaria siempre al servicio de la patria. No halagaba, sin embargo, lo bastante el glorioso título de rey á quien sentia la ambicion de la corona imperial, si bien la escondia en su pensamiento para no alejarse la voluntad de sus adictos, que seguian de buena fe su bandera nacional como el verdadero símbolo del legítimo dinasta.

27. El embajador era un cristiano muy piadoso, llamado Andres Lien, que gozaba de gran reputacion en la córte del Emperador. Durante su permanencia en Zu-bin-cheu dispensó al P. Ricci las más singulares muestras de consideracion y áun de cariño; pues habian transcurrido muchos años sin haber visto ni tratado á ningun ministro del Señor. «Convidóle várias veces á su mesa, dice un antiguo manuscrito, lo trataba con mucha distincion, y áun queria que lo acompañase en sus viajes; pero convencido de la necesidad que tenía el misionero de residir en Zu-bin-cheu, se contentó con que lo visitase con frecuencia y dijera misa en su palacio, donde, despues de haberse confesado, solia recibir el cuerpo sacrosanto del Señor. Con esta ocasion predicaba el misionero á su familia, y logró reducir á nuestra santa fe á varios de los gentiles que lo acompañaban.

Cuando el embajador estaba ya para partirse, considerando el largo y peligroso viaje que tenía que hacer, y sin probabilidad de hallar otro sacerdote, manifestó al P. misionero que deseaba le dijese la última misa

por su alma; y al efecto se la celebró con túmulo *pro remissione peccatorum*, como se hace en este caso, y él asistió con un acompañamiento muy lucido y gran devocion. El dia en que debia dejar á Zu-bin-cheu, fué á despedirse de él el P. misionero, el cual le hizo delante de toda su familia una plática, recordándole los deberes que él y todos sus domésticos habian contraido en el Bautismo, y la necesidad de observarlos para obtener la eterna dicha de sus almas. Les recomendó, en particular, la devocion de la Santísima Vírgen, asegurándoles su poderoso patrocinio en los trabajos que pudiesen sucederles, y al fin dió al embajador algunas reliquias preciosas para el príncipe Constantino, hijo de Yun-glie, con algunos documentos interesantes por escrito, para conservarse en el temor santo del Señor. Despues de muchos abrazos y sollozos, se despidió del padre misionero y se hizo luégo á la vela con los suyos en direccion á Cochinchina, con el fin de internarse por allí é incorporarse con su emperador, que, como queda dicho, estaba en Yun-nan. Despues se supo que, perseguido por los tártaros, perdió una embarcacion de las que lo acompañaban, tripulada por infieles, y que él llegó con toda su familia felizmente al fin de su viaje.»

28. Apareció, en efecto, por entónces en las aguas de Hia-muen una escuadra poderosa de ochocientos buques tártaros, que obedecian al terrible pensamiento del completo exterminio del corsario. Derrotado éste, como es visto, en las llanuras de Nang-kin, y perdidos ó dispersos sus bajeles incontables, los tiranos del imperio quisieron aprovecharse desde luégo de las ven-

tajas de su triunfo y atacarlo sin descanso en la misma ciudad de Zu-bin-cheu, sin darle tiempo de reponerse de su espantoso descalabro. Al ver el corsario frente á frente aquella armada formidable, que se ofrecia á sus ojos como una aparicion aterradora, organizó de repente los restos de aquella escuadra, que hiciera estremecer muy poco ántes á los tiranos de su patria, y se resolvió á presentarles la batalla en las aguas de Hiamuen. Cuatrocientos bajeles de gran bordo, que áun pudo organizar aquel genio extraordinario, era en realidad muy poca fuerza para reñir aquel combate con una armada tan superior á toda vista, y preparada de antemano para asegurar á todo trance el aniquilamiento del pirata. Más avezado Kue-sing á las batallas del mar que sus contrarios, no temió la numérica superioridad de sus champanes, y tomó al fin posiciones para dar principio á aquel combate.

Era el dia 17 de Junio de 1660, cuando avanzando de frente las dos escuadras enemigas, tronó el cañon por ambas partes en toda la línea al mismo tiempo. El órden particular en que se habia colocado el enemigo permitió generalizar desde un principio aquella lid horrorosa, y envueltas las dos escuadras en un torbellino de humo y fuego, tiñeron la mar de sangre á muchas millas de distancia. Nada más aterrador y formidable que aquella naval pelea, en la que mil doscientos buques jugaban sus baterías con estruendo fragoroso, sembrando por todas partes el espanto en derredor. Las llamas piramidales que los buques abrasados lanzaban al firmamento semejaban el incendio de una ciudad populosa. Dudosa se mantuvo en un principio la for-

tuna de las armas. La victoria estuvo incierta desde la aurora al sol poniente; mas prevaleciendo, en fin, la destreza y el valor indomable del corsario sobre la numérica mayoridad de su enemigo, lo envolvió postreramente entre dos alas de fuego, que destruyeron por completo la poderosa escuadra de los tártaros. Muchas semanas despues de aquella horrenda catástrofe áun se veian cubiertas las playas de Hia-muen de cadáveres corruptos y de despojos navales, que el flujo y resaca de la mar iba arrojando diariamente á la orilla de las aguas.

El general de los tártaros habíase persuadido erradamente de que, destruyendo las fuerzas del corsario por medio de una batalla naval bien calculada, podria fácilmente apoderarse de la ciudad de Zu-bin-cheu, salvando la corta travesía que la separa por el norte del continente imperial. Para dar aquel golpe sorprendente con mayor seguridad, ganaron á un capitan del poderoso corsario, que estaba destinado á defender la ciudad por aquel punto. Empero, descubierta con tiempo la traicion, perdió la vida á mano airada, y le fué sustituido otro caudillo valiente y leal á toda prueba. Los tártaros hicieron sucesivamente algunos desembarcos en la isla, donde todos perecieron bajo la espada sangrienta del corsario. Si alguno procuraba ganar de nuevo sus bajeles para salvarse con la fuga de su acero vengador, su sangre enrojecia por todas partes las espumosas ondas de la mar. Situadas para el efecto en posicion conveniente las naves más poderosas del pirata, se precipitaban como alanos sobre los bajeles fugitivos, y pasaban á cuchillo á los que no habian perecido en

la ribera. De toda esta expedicion amenazadora de los tártaros no quedó vivo un solo hombre que llevase á la córte la noticia de aquel exterminio universal. El V. P. Victorio Ricci, que se hallaba en la ciudad durante las horas tristes de aquella lucha horrorosa, hacia el oficio de Moisés en la casa del Señor. Allí elevaba sus manos y su corazon á Dios, pidiéndole eficazmente que se dignase conceder el honor de la victoria á las armas de Kue-sing, para salvar la ciudad de la venganza horrorosa de los tártaros, que habian jurado destruirla á sangre y fuego, y arrojar al viento sus cenizas como un polvo criminal.

29. Esta derrota de los tártaros pasó casi desapercibida del Gobierno de Manila, que tenía por entónces bastante en que entender consigo mismo. Se estaba construyendo á la sazon en el astillero de Cavite el galeon San Sabiniano. El córte de maderas estaba confiado á los pampangos, bajo las órdenes de un jefe precipitado y violento, que los mortificaba á todas horas, exigiéndoles un trabajo para ellos excesivo y no bien remunerado. Este trabajo forzoso hacíase en los montes de Bataan, y no debiendo pasar de cuatro meses, segun lo dispuesto y prevenido por el superior gobierno, lo prolongó el comisionado otro tanto tiempo más, sin permitir que los peones hicieran por aquel año la siembra ordinaria del arroz, que es el artículo principal de subsistencia en el país. Irritados los obreros de aquella arbitrariedad, y no pudiendo soportar con resignacion tantos perjuicios en sus personas é intereses, se sublevaron al fin y se pusieron en armas contra toda autoridad, á las órdenes de un indio principal de la pro-

vincia, conocido vulgarmente con el nombre de Mañago.

El P. Fr. Pedro Camacho, religioso de la Órden, como Vicario de Samal, en cuyos vecinos montes se habian establecido los trabajos, procuró aplacar los ánimos y calmar la tempestad con exhortaciones amorosas y peroraciones elocuentes; viendo, empero, con dolor que sus discursos no producian el efecto deseado, vino á dar conocimiento al Gobierno de Manila del suceso desgraciado que tenía alarmada á la provincia. En el error lamentable de que la sublevacion de los pampangos podria ser fácilmente sofocada sin ulteriores consecuencias, el Gobernador de Filipinas envió al mismo religioso como su representante para oir las justas quejas de las amotinadas muchedumbres, y atenderles en un todo, con reparacion completa de todos sus daños y perjuicios. Era ya tarde por desgracia; cuando el santo religioso llegó á los montes de Samal habíanse ya retirado á Bacolor, apoderándose al paso, por via de precaucion, de todas las ensenadas y de las riberas de los rios. La noticia exagerada de estos movimientos tumultuosos se trasmitió finalmente á las demas provincias de Luzon, y Pangasinan y Camarines respondieron á la idea de un levantamiento general.

Cuando el Gobernador tuvo ya informes de la marcha y situacion de los rebeldes, envió sus parlamentarios al pueblo de Bacolor, para requerir especialmente á los que estaban en armas acerca de los motivos y causa de su querella, y pacificarlos de buen grado sin obligarle á exterminarlos con la fuerza de las armas. La contestacion de los traidores fué conservar en rehenes

á los parlamentarios del Gobierno. Este nuevo atentado escandaloso obligó al Gobernador á presentarse personalmente en la provincia al frente de una gruesa compañía, para subyugarlos con la fuerza. Al penetrar en Macabebe, se le presentó un emisario de Mañago con un mensaje formulado en estos términos: «Que no habia sido el movimiento de los suyos ningun levantamiento ni rebeldía contra la autoridad de la corona, sino una confederacion ó junta formada únicamente para pedirle lo mucho que les adeudaba el erario, por los córtes de madera y repartimientos de arroz; que se les hiciese justicia, y sin dilacion se retirarian á sus pueblos; que por no atreverse sus cabezas á salir por los plebeyos, lo habian hecho todos, y que no llevaban más designio que obtener lo dicho, sin tratar de hacer á nadie mal alguno, como en realidad no lo habian hecho hasta entónces.» En vista de esta actitud, que hacia variar esencialmente el carácter especial del alzamiento, el Gobernador creyó que debia escuchar sus justas quejas. Ademas del indulto que les ofreció el bondadoso General, mandó que les entregasen diez mil pesos que se les debian del erario; y con sola esta medida quedó sofocada enteramente la rebelion en la Pampanga, de donde habia cundido tambien á otras provincias.

Algunos años no más eran entónces trascurridos, desde una sublevacion que habia tenido lugar en Camarines, en la que perdieron su cabeza los principales motores del desórden. Los ingratos insurgentes, que habian sido indultados en la anterior rebelion, creyeron aún por esta vez que debian secundar el movimiento

de las demas provincias sublevadas, y levantar en su apoyo sus pendones sanguinarios. En tan precisas circunstancias, llegó á Naga el galeon San José, que traia el situado de las islas; la primera medida que tomaron los españoles de la nao y los PP. Franciscanos, que tenian á su cargo la administracion espiritual de la provincia, fué asegurar el dinero en un convento, en donde se hicieron fuertes por lo que pudiera suceder. Se levantó, con efecto, el grito de la rebelion en varios puntos; empero la caridad y el patriotismo que desplegaron entónces aquellos venerables misioneros bastó para sofocar aquel incendio, sin hacer uso de la fuerza. Habíase declarado en aquel tiempo una epidemia en la provincia, que cubrió de luto y de terror á todos sus habitantes, y los buenos religiosos supieron aprovecharse de aquella circunstancia dolorosa y del estado moral de los espíritus, para contener á la plebe sublevada en su deber, haciéndola volver tranquilamente á la obediencia del Gobierno.

Mas difícil y costosa hubo de ser la pacificacion de la provincia de Pangasinan, que estaba en armas bajo la conducta desleal de D. Andres Molong, el indio más distinguido y más colmado de mercedes por las autoridades españolas. Los religiosos, sin embargo, fueron por él exceptuados de todo atropello y vejacion, prohibiendo severamente que nadie fuera osado á molestarlos. Asesinaron ferozmente al alcalde mayor de la provincia con otros muchos españoles y hasta indígenas leales, que no quisieron adherirse á su alzamiento. Dueños por fin los rebeldes de algunos pueblos principales, organizaron dos columnas expedicionarias y vo-

lantes para llevar la insurreccion á otras provincias, y socorrer á los pampangos, á quienes todavía suponian sobre las armas.

La primera expedicion, capitaneada por Juan Manzano, atravesó las provincias de Ilocos y Cagayan, asesinando de paso al P. agustino Fr. José de Arias, prior y ministro de Bacarra, y al P. Fr. José de Santa María, religioso de la Órden, vicario de Babuyanes, que se hallaba á la sazon en Cabicungan. Enseguida se dirigieron al convento para robarlo y saquearlo; un solo español, empero, que se encontraba de huésped en la casa vicarial, les opuso tan vigorosa resistencia con dos armas de fuego que le proporcionaron casualmente algunos indios leales, que los rebeldes creyeron que habia en la residencia del ministro una compañía entera de soldados, y abandonaron el campo para ir á caer sobre otro punto. Tan luégo llegó la noticia de estos hechos al alcalde mayor de Cagayan, ordenó al valiente y fiel D. Juan Manalo que marchase desde luégo contra aquellas hordas criminales, al frente de trescientos cagayanes. Con esta pequeña fuerza derrotó Manalo á los rebeldes, doquiera osaron éstos hacer frente á sus armas victoriosas. Dispersos y fugitivos los que pudieron escapar de la persecucion y de la muerte, se refugiaron á los montes para compartir la suerte y la vida infeliz de los salvajes.

La otra columna expedicionaria, que se habia dirigido á la Pampanga, tuvo tambien postreramente el ordinario fin de los traidores. Don Juan Macapagal, indio principal de Arayat, y enemigo formidable de aquella rebelion escandalosa, hubo de sorprender algunas co-

municaciones reservadas, que revelaban los planes disparatados de los miserables insurrectos. Estas cartas, que llegaron al poder y conocimiento del Gobierno, motivaron una expedicion militar organizada en toda regla, á las órdenes del general D. Francisco Esteybar, que debia operar en combinacion con otras fuerzas que se embarcaron en Manila para trasladarse por agua á Lingayen, al mando del general D. Felipe de Ugalde. La division que obedecia al primero de estos jefes batió y derrotó completamente á los tres mil insurrectos que habian penetrado en la Pampanga para mantenerla en armas contra la autoridad constituida. Trescientos rebeldes perecieron en el campo de batalla; seiscientos de los más bravos quedaron hechos prisioneros, y los demas se perdieron en los montes de Zambales.

Cuando el general Esteybar llegó, finalmente, á la provincia de Pangasinan, ya no habia rebeldes que batir ni sujetar. Con la sola presencia de la armada de Ugalde y las exhortaciones amorosas de los padres misioneros, reconocieron los pueblos la obediencia del Gobierno, dispuestos á secundar con sus esfuerzos la accion de las fuerzas militares que operaban en la pacificacion de la provincia. Los sublevados, que huyendo de la persecucion y de la muerte, habian desaparecido por los bosques, como usaban hacer en tales casos, se ampararon, finalmente, de la clemencia del Gobierno, y consiguieron un indulto y amnistía general de su delito. Sólo Malong, que tenía razon para creer que no le alcanzaria aquella gracia, se internó en la espesura de los bosques, huyendo al azar, sin rumbo cierto, como un reo detestable á los ojos de Dios y de los hom-

bres. Al fin, su destino adverso lo condujo, á su pesar, á una emboscada, donde, sorprendido por la tropa leal, que le expiaba, pagó postrimeramente su crímen de alta traicion.

Pacificada de esta manera la provincia de Pangasinan, continuó la fuerza expedicionaria hasta la ciudad de Vigan, en donde hallaron aún á los fieles cagayanes que habian perseguido á Manzano en sus montañas. Este cabecilla infame, despues de haber sido rechazado en Pata y Cabicungan, por aquellos leales habitantes, habia repasado velozmente los montes de los infieles para incorporarse aún con los demas insurgentes, y continuar con su auxilio la campaña; mas tambien fué destrozada su columna por las tropas del Gobierno, y reducidos á obediencia todos los pueblos sublevados.

30. Llevada ya á feliz término la pacificacion de las provincias, entró á ejercer sus funciones una comision militar, nombrada por el Gobernador de Filipinas, de acuerdo con la Real Audiencia de Manila. Este consejo de guerra componíase tan sólo de los generales don Sebastian Rayodoria y D. Francisco Esteybar, acompañados del licenciado D. Juan de Rosales, como auditor y juez letrado de aquel terrible tribunal. Constituyéndose la Comision en la Pampanga, condenó á pena capital á los Manñagos y á otro cabecilla revoltoso que secundaba sus planes y tomó una parte muy activa en aquella rebelion. Las cabezas de los reos fueron puestas en escarpias, y sus cuerpos colgados de los piés, como traidores á la patria y caudillos desleales de tan escandalosa insurreccion. Trasladado el tribunal á la provincia de Pangasinan, áun fué más inexorable y

riguroso en su ya terrible comision; pues ademas de condenar á igual castigo al cabecilla Malong, fueron agarrotados otros muchos, y pasados algunos por las armas, abusando tristemente aquel Consejo de su temerosa autoridad. El resultado postrero hubo de ser la disolucion del tribunal por el mismo Gobernador que lo creára, y el merecido castigo de sus abusiones é injusticias.

PERÍODO DÉCIMOCUARTO.

COMPRENDE LA RELACION DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE HAN VENIDO SUCEDIENDO EN EL DOMINIO DE ESTA HISTORIA, DESDE EL AÑO DE 1661 HASTA LA PERSECUCION GENERAL DEL CRISTIANISMO EN EL IMPERIO DE LA CHINA, POR LOS AÑOS DE 1666 Y 1667.

CAPÍTULO IV.

Capítulo Provincial de 1661, en que es electo el P. Fr. Felipe Pardo.—Reseña y muerte del P. Fr. Clemente Gan.—Idem del Sr. D. Fr. Rodrigo de Cárdenas, Obispo de Nueva Segovia.—Situacion del P. Ricci en Hiamuen.—Son destruidos todos los pueblos de la costa de Fo-kien, en virtud de una órden de Xun-chi.—Se apodera Kue-sing del presidio de Tay-quan, en la Formosa.—Nombra al P. Ricci embajador, y lo envia á Manila para que los españoles lo reconozcan por su señor.—Se sublevan los chinos del Parian.—Diligencias del P. Ricci para apaciguarlos, y es asesinado alevosamente el P. Fr. José de Madrid, que habia quedado en rehenes entre ellos.—Son perdonados los chinos del Parian, pero arrojados de las islas, y degollados algunos en las provincias.—Logran algunos escaparse con sus embarcaciones en medio del tumulto.—Dan cuenta á Kue-sing de lo acontecido, y éste se resuelve á destruir las islas; pero muere ántes de la ejecucion.—El P. Verge es amenazado de muerte en Zu-bin-cheu.

31. Estaba la tierra en paz, y todo volvia á entrar en su cauce ordinario y natural, cuando esta Corporacion, obedeciendo tambien á esta corriente, procedia al nombramiento de su Prelado superior el dia 7 de Mayo

de 1661, por cesacion en este cargo del honorable Provincial Fr. Francisco de Paula, que lo habia desempeñado santamente á los ojos de Dios y de los hombres. Su digno sucesor fué el muy reverendo P. Fr. Felipe de Pardo, Prior que era por entónces de Santo Domingo de Manila, y comisario del Santo Oficio en estas islas. Procedente del convento de San Pablo de Valladolid, se incorporó á esta Provincia por los años de 1648. Su mérito superior y sus talentos se manifestaron claramente en los sucesivos cargos de Catedrático de teología, Regente de estudios, Rector del colegio de Santo Tomas, Vicario de San Gabriel y Prior del convento de Santo Domingo. Probado, pues, constantemente en toda ciencia y santidad, habia justificado su aptitud y sus elevadas condiciones para regir los destinos de esta Provincia religiosa, inspirado felizmente en la sabiduría de los santos.

Las actas de este Capítulo provincial hacen mérito especial de una disposicion del Capítulo general romano celebrado en 1629, referente á los vicarios provinciales de esta nuestra Provincia del *Santísimo Rosario*, cuya autoridad proroga hasta la publicacion de las actas del capítulo inmediato, á fin de que los religiosos y ministros de las provincias administradas por nuestra Corporacion no estén por tiempo alguno sin Vicario, como pudiera suceder en otro caso. Tambien se renovaron algunas disposiciones concernientes al régimen interior de la Provincia, y se honró la memoria de algunos religiosos ejemplares que habian fallecido en el bienio, entre los cuales ocupa un lugar muy distinguido el P. Fr. Clemente Gan.

32. «Era este venerable religioso, dice un documento fidedigno, natural de Aragon é hijo del convento de Predicadores de Zaragoza. Llamado para procurar la salud de los infieles y neófitos de las islas Filipinas, pasó á la Provincia del *Santísimo Rosario* en 1611. En Cagayan honró varios ministerios, y en el año de 1637, con gran satisfaccion de toda la Provincia, fué electo su Prelado. Vió, en los primeros meses de su cargo, dias harto dolorosos por la division que habia hecho en la Provincia el fundador de la congregacion llamada de San Pablo; pero luégo tuvo el consuelo de ver restablecida la unidad, mediante el auxilio del mismo jefe que ántes habia favorecido al primero; y despues vió decidido el asunto á su favor en el Supremo Consejo de las Indias. Terminado su oficio, regresó á la provincia, en donde habia consagrado los mejores dias de su vida á la conversion de aquellas gentes. Allí perseveró hasta el año de 1648, en que fué electo por segunda vez Provincial, y despues de este cuatrienio, creyendo que por su edad y vida fatigada no estaba léjos del fin de su carrera, pidió, como recompensa de sus muchos servicios, se le dejára tranquilo en el convento de Manila, con el fin de ocuparse exclusivamente en el negocio de su alma. Pero la Provincia, si bien accedió por de pronto á sus deseos, considerando luégo necesaria su persona en Cagayan, lo envió por tercera vez á esta provincia lejana y destemplada, para desempeñar el oficio de Vicario de todos los misioneros de aquella circunscripcion. Su vida privada fué siempre muy ejemplar y religiosa; muy conforme ademas á las leyes que habia profesado, y un modelo de todas las virtudes. Por fin,

á los setenta y dos años de edad, lleno de merecimientos delante de Dios y de los hombres, su divina Majestad se dignó llamarlo para sí con la muerte de los justos.»

33. Tambien se enaltece y glorifica en las actas originales de este mismo Capítulo la memoria del ilustrísimo Sr. D. Fr. Diego de Cárdenas, sabio y dignísimo Prelado de Nueva Segovia, que habia fallecido poco ántes. No perteneció, es verdad, á esta Provincia; era, empero, muy amante de sus hijos, como religioso de la Órden. Natural del pueblo de la Magdalena, en la diócesis de Lima, habia recibido el santo hábito en la provincia religiosa del Perú. Despues de honrar con sus grandes talentos y con la borla de doctor la universidad de aquel distrito; despues de ilustrar con su alta ciencia las cátedras de la Órden en aquella provincia americana, mereció del Monarca el nombramiento de Obispo de Nueva Segovia, cuya silla vacaba á la sazon. Se distinguió singularmente por su amor á la pobreza; pues su pan y su mesa eran la mesa y el pan de los mendigos, compartiendo con ellos el sobrante de sus rentas y obvenciones, despues de atender al culto y á las necesidades ordinarias de la casa del Señor.

Sorprendido el venerable Prelado en el cumplimiento de sus deberes pastorales por los rebeldes, que invadieron la provincia, á las órdenes del cabecilla Manzano, fué atropellado y ofendido por las hordas insurgentes, lo que aceleró sin duda su muerte, sentida y dolorosa. Debilitada, con efecto, su salud, y perdidas sus fuerzas corporales, creyó que podria reponerse trasla-

dándose á Manila, y dejando por algun tiempo los gravísimos cuidados de su gobierno episcopal. Hospedado en el convento de Santo Domingo, fué tratado por nuestros religiosos con todas las consideraciones debidas á su alta dignidad, y á la vez con el cariño y solicitud amorosa de hermanos. Mas, convencido el venerable señor de que su hora era llegada, se dispuso, finalmente, para la última partida. Recibió el santo Viático de mano del Arzobispo, acompañando este acto religioso ambos Cabildos y una concurrencia numerosa. Espiraba, finalmente, en el Señor hácia mediados de Mayo de 1661, asistiendo á las pompas funerales el Capital General, los dos Cabildos y todas las corporaciones religiosas de Manila. Sus restos venerables fueron depositados en el presbiterio de la iglesia de Santo Domingo, al lado del Evangelio.

34. Dejábamos en el capítulo anterior á nuestra mision de China en medio de la agitacion y los trastornos, que eran precisa consecuencia de la guerra feroz y espantadora que hacia al poder de los tártaros el terrible corsario de Hia-muen. Avergonzados, en efecto, los conquistadores del imperio de la derrota sangrienta que sufrieron en las aguas de Fo-Kien, trataron de volver por el honor de sus armas y de probar fortuna una vez más, hasta ver aniquilado aquel enemigo poderoso. Obedeciendo á esta idea el Emperador tirano, y creyendo buenamente que destruida la ciudad de Zubin-cheu, quedaria reducido á la nada su poder, puso en movimiento sus legiones y todas las armas del imperio, para asegurar el triunfo de sus huestes incontables. Abiertos, para el efecto, todos los tesoros impe-

riales, consiguieron reunir una escuadra tan inmensa, y ceñir á Hia-muen con fuerzas de mar y tierra en escala tan increible y fabulosa, que bastarian para aniquilar el mayor imperio de la tierra. El corsario, empero, que comprendió á primera vista todo el plan y movimiento de los tártaros, los previno con astucia y los desbarató completamente, sin hacer uso siquiera de las armas. El colosal pensamiento del pirata correspondia á la grandeza del peligro. Mandó soberanamente, bajo las penas más graves, que todos los pobladores de Hia-muen se trasladasen con sus tiendas á la isla de Kin-muen, situada á algunas leguas de distancia, y á mayor distancia aún del continente imperial, de donde procedia el mayor peligro.

El P. Victorio Ricci, que estaba á la sazon acompañado de otro excelente religioso, tambien italiano y de la Órden, conocido con el nombre de Fr. Pedro Ricciardi, se vió tambien precisado á aquella trasmigracion extraordinaria, cuya muchedumbre no bajaba de millon y medio de habitantes. Fácilmente se deja comprender el número infinito de bajeles que serian necesarios para trasladar á dicha isla aquel inmenso pueblo, con todos sus haberes y penates. Nuestros misioneros se acomodaron por el pronto en Kin-muen con algunos cristianos; mas, considerando la situacion peligrosa de Kue-sing y el riesgo de ser aniquilado en Zu-bin-cheu por las huestes imperiales, resolvieron marcharse, finalmente, con algunos cristianos á la isla de Formosa, para trasladarse desde allí á la capital de Filipinas. Adoptado ya este acuerdo en deliberacion secreta, uno de los asociados á tan importante pensamien-

to lo reveló á muchos infieles bajo la poderosa perturbacion de una embriaguez. Esta revelacion inconsciente y desgraciada los puso en grave peligro; pues el terrible corsario castigaba con pena de la vida cualquiera desercion que descubria. Pudo, sin embargo, encubrirse aún el pensamiento y desvanecerse la noticia de la proyectada fuga.

Entre tanto Kue-sing habia logrado completamente su propósito; porque los tártaros, al fin, tuvieron por imposible el triunfo de sus legiones, y no osaron penetrar en aquellos estrechos peligrosos, donde el bárbaro pirata, práctico y conocedor de aquellos sitios, hubiera podido aniquilar todas las fuerzas del imperio. En vista de todo esto, se determinaron á licenciar su inmenso ejército y retirar igualmente sus escuadras numerosas, temerosos de perderlas si provocaban á la lid á su adversario. El poderoso Kue-sing, sin perder un solo hombre ni una sola embarcacion, conjuró de esta manera la medrosa tempestad que amenazaba su destino. Libre ya del peligro por entónces, dió permiso á los habitantes de Kin-muen para regresar á Zu-bin-cheu.

35. Aparecieron por entónces en las aguas de Hiamuen tres buques holandeses procedentes de Tay-quan, que conducian una embajada al temeroso Kue-sing para gestionar con él un tratado de comercio con el gobierno de Formosa. Como ya habia proyectado el poderoso corsario apoderarse de esta isla, y temia que nuestros misioneros descubriesen sus designios á los embajadores holandeses, tomó la precaucion de poner guardia en la residencia del ministro, con órdenes terminantes de que no les permitiesen comunicarse con

nadie. Con tan plausible pretexto, tomando más libertad los centinelas de la que les permitia la disciplina militar, dieron harto que sentir á los padres misioneros. En tan triste y apurada situacion áun pudo escribir el P. Ricci á Lin-huning, confidente y privado de Kue-sing, haciéndole presentes los trabajos y las vejaciones que sufria, y suplicándole á la vez se sirviese manifestar á su señor su lealtad, y lo muy ajeno que estaba de comunicarse para nada con los embajadores holandeses, que si bien eran europeos, tambien eran enemigos declarados de su religion y de su patria. Interesado Lin-huning en favor de los atribulados misioneros, hizo presentes al corsario los abusos y arbitrariedades de los guardas con los indefensos sacerdotes. Sintió Kue-sing los desmanes de la procaz soldadesca, y mandó contestar al P. Ricci: «Que sólo habia tomado aquella medida por lo que pudiera suceder, y que se daría órden á la guardia para que los tratasen con el respeto y decoro que merecian sus personas.» Concluida la embajada al cabo de veinte dias, y partiendo, finalmente, los mensajeros holandeses, los padres misioneros quedaron desde luégo en su primera libertad, y pudieron consagrarse á su fervoroso ministerio.

36. Al saberse en Pekin la gran derrota de su primera escuadra, en la que habia perecido la flor y la nata de su ejército, y el imprevisto fracaso de los últimos proyectos, que parecian asegurar el triunfo de sus legiones y la ruina completa del corsario, acordó el Emperador otra medida sin ejemplo y sin precedente alguno en la historia de los pueblos. Desesperanzado ya de poder vencer sobre las aguas al poderoso pirata

que tenía en aquellos mares un imperio absoluto y soberano, creyó que debia probar como el último extremo el asediarlo por hambre, imposibilitando sus escuadras de poderse proveer en ningun pueblo de la costa, de donde sacaba el gran pirata todos sus comestibles y recursos. El poderoso Kue-sing, si bien no poseia más terreno que el precisamente necesario para establecer sus tiendas y proporcionar hogar á sus adictos, sin embargo, con el oro y las armas era dueño de cuanto producian las campiñas en la dilatada línea de cuatrocientas leguas, por lo ménos, á lo largo de la costa. El emperador tirano se propuso desde luégo el atrevido pensamiento de quitar á su enemigo este recurso poderoso; cosa fácil y hacedera con sólo dominar militarmente las entradas y salidas de los rios, guarnecer los pueblos más considerables de la costa y prohibir con graves penas toda comunicacion y todo trato con los partidarios de Kue-sing. Mas los orgullosos tártaros, que se sentian humillados por su adversario formidable, prefirieron huir de su presencia y alejarse de la costa, para no verse precisados á medir sus armas nuevamente con «el soberano de las mares.» Al efecto decretó el Emperador que todos los habitantes de los pueblos, villas y ciudades sitas á cuatro leguas de la mar, desde Kuan-tung hasta Nan-kin, se retirasen á lo interior del continente y fuesen las poblaciones destruidas. La órden se ejecutó inmediatamente, sin que los clamores y las lágrimas de tantos millones de infelices fuesen capaces de enternecer á los tiranos.

Para evitar, finalmente, que los infinitos pueblos destruidos pudieran ser reedificados, se pusieron atalayas

á cada legua de distancia, con una compañía de cien hombres en cada destacamento, que degollaban sin piedad y sin forma de proceso á todos los desgraciados que lograban sorprender en toda la inmensa zona comprendida en la línea demarcada. Nuestra mision perdió entónces los templos y residencias de Ting-teu, Lo-kia, San-gan y Li-ya, que estaban, por desgracia, comprendidos en la inmensa periferia condenada á ser devorada por las llamas. Aquella floreciente cristiandad sufrió con resignacion todos los horrores consiguientes á tan monstruosa emigracion, en tanto que los infieles recurrian con frecuencia á la desesperacion y al suicidio, para libertarse por este medio horroroso de aquella calamídad extraordinaria.

A pocos dias de publicarse en la córte este decreto draconiano, falleció el emperador Xun-chi, en la flor más lozana de su edad. Le sucedió en el imperio un hijo de cuatro años, que tomó el nombre de Kan-hi, quedando en su menor edad bajo la tutela de su madre y de cuatro grandes dignatarios, que, como regentes suyos, consolidaron en su nombre la conquista del imperio.

37. Sabedor el gran corsario de la retirada de los tártaros y de la horrorosa destruccion de todos los pueblos de la costa, se resolvió á llevar á cabo el atrevido pensamiento de conquistar á todo trance la isla de la Formosa, para convertirla desde luégo en granero de su escuadra, sin abandonar por esto á Zu-bin-cheu ni las lisonjeras esperanzas de apoderarse á la postre del imperio. Hechos los preparativos de guerra para tamaña empresa militar, salió de Kin-muen, por Abril de 1661, una escuadra poderosa de quinientos buques de alto

bordo, con cuarenta mil soldados avezados á pelear en toda lid. Hecha sin dificultad la pequeña travesía que separa á Fo-Kien de la Formosa, desembarcaron en Tay-quan sin oposicion ni resistencia por parte de la colonia neerlandesa, si bien no pensaban por eso abandonarles el presidio. Su fortaleza principal era un cerro inaccesible, circunvalado, á mayor abundamiento, de una muralla poderosa perfectamente artillada con piezas de gran calibre.

Apoderado el corsario de una pequeña fortaleza llamada Chiacara, separada del presidio por un brazo de mar de corta extension, se posesionó de la ciudad sin perder un solo hombre y dejó sitiados á los holandeses por mar y tierra en su presidio. Este golpe maestro de Kue-sing, que los comprometidos holandeses no supieron prever, los colocó en la situacion más lamentable. Despues de algunos combates y acometidas parciales del corsario, cuyo objeto no era dar el asalto decisivo, sino ir debilitando gradualmente la guarnicion holandesa, vino la traicion tambien en auxilio del pirata para apoderarse finalmente del castillo. Desesperados, con efecto, algunos miserables holandeses, por el hambre y privaciones consiguientes á un prolongado sitio de diez meses, se asociaron en número de doce para facilitar al enemigo una altura ventajosa, que dominaba completamente la inexpugnable ciudadela. Al ver dueño á Kue-sing, por este medio, de una gran parte del presidio, los holandeses, espantados, capitularon con él y le entregaron el baluarte con todos los intereses del erario, á condicion de salvar tan solamente sus vidas particulares y sus riquezas privadas.

Así fué como el corsario de Hia-muen penetraba victorioso en el castillo de Tay-quan, el dia 12 de Febrero de 1662, enarbolando su bandera sobre sus muros altivos, y arrojando á los holandeses para siempre de la isla Formosa, que estaba dominada por los fuegos de aquella fortaleza formidable. Habian perecido en el asedio, al decir de nuestras crónicas, como nueve mil chinos y más de seiscientos holandeses; y si bien la Formosa desde entónces quedó en el poder y señorío del bravo conquistador, por muerte de su hijo miserable, pasó á poder de los tártaros, que hasta el dia la conservan como una de las más ricas posesiones del imperio.

38. Envanecido Kue-sing con la conquista de Tay-quan, concibió el audaz proyecto de llevar áun mas léjos sus conquistas, pareciéndole muy fácil de realizar su pensamiento, habida consideracion á los poderosos recursos de que podia disponer. Y como quiera que las codiciadas islas Filipinas fuesen las más inmediatas á su nuevo señorío, fueron tambien las primeras que trató de subyugar, si bien se limitaba por el pronto á exigir de su gobierno el tributo y vasallaje que se le debian estrictamente, en su concepto, como soberano de los mares. Inspirado el gran pirata en tan peregrina idea, nombró por su embajador cerca de esta autoridad al P. Fr. Victorio Ricci, residente á la sazon en Zu-bin-cheu, á quien hizo llamar para el efecto al presidio de Tay-quan, sin manifestarle sus proyectos. Empero, como ya circulaba entre los chinos el rumor de que se trataba formalmente de la conquista de Luzon, el P. Victorio Ricci, que era tenido y reputado por español en

Hia-muen, llegó á desconfiar en alto grado de tan inesperado llamamiento, sospechando que el corsario trataba de quitarle la vida ocultamente para que no descubriese su secreto.

Sin embargo de un recelo que parecian justificar las circunstancias, obedeció al llamamiento de Kue-sing y se embarcó para Tay-quan, con no poco sentimiento de los fieles que dejaba en Zu-bin-cheu. Al presentarse al corsario, lo convidó á comer en su mesa por tres dias, sin asistir él personalmente y sin decirle el motivo de haberle llamado á su castillo. Entre tanto el misionero recibió la confesion de unos doscientos cristianos, de los que habian convertido nuestros religiosos en la ciudad de Tanchuy. Cuando fueron trascurridos ocho dias, llamó Kue-sing á su palacio al venerable religioso y le nombró su embajador cerca del gobierno español en Filipinas. Extendidos los despachos, los entregó abiertos al P. Victorio Ricci, con el apercibimiento temeroso de que, «de no conseguir lo que en ellos pedia al Gobernador supremo de estas islas, no volviese á su presencia, bajo pena de la vida; asegurándole que no podria en todo caso libertarse de sus manos, porque su pensamiento aterrador, en un caso negativo, era destruir á sangre y fuego toda la isla de Luzon, sin dejar una piedra sobre otra, y arrojar despues al viento sus cenizas execrables.»

No ignoraba el P. misionero la gravedad y el compromiso de tan extraña comision; mas, como negándose á aceptarla se hubiera hecho reo de pena capital ante el corsario, y confiado, de otra parte, aquel mensaje á cualquiera otra persona que no atesorase, por desgracia,

un gran fondo de sabiduría y de prudencia, hubiera podido producir resultados muy funestos para el gobierno de estas islas, aceptó sin replicar su comision, esperando que el Señor, por cuya gloria prestaba principalmente aquel servicio, lo habia de iluminar en aquel trance y favorecer con sus auxilios.

Salió el Embajador de la Formosa, acompañado de algunos altos dignatarios de la córte de Kue-sing, y el dia 18 de Mayo de 1662 fondeaban sus bajeles en la bahía de Manila, donde fué recibida la embajada con los honores de estilo y el saludo de la plaza al estruendo del cañon. El P. Victorio Ricci, religioso ántes que todo, se fué directamente á su convento de Santo Domingo, y á la mañana siguiente iba á verse como persona privada con el Gobernador supremo de estas islas, acompañado del honorable Provincial de su instituto, para acordar de antemano el modo más conveniente con que debia presentarse la embajada, á fin de evitar todo desórden y toda perturbacion con la noticia irritante de las exigencias del corsario. Al fin, despues de una larga conferencia, resolvieron dar á la embajada por el pronto el objeto aparente de un mensaje de carácter puramente mercantil, y continuar deliberando de una manera reservada el medio más prudente y decoroso de contestar dignamente á la arrogante embajada de Kue-sing.

39. Á pesar de las muchas precauciones que se habian tomado en este asunto, tanto por parte del Gobierno como del Embajador, para que no se trasluciese el verdadero objeto del mensaje, los mismos cortesanos de Kue-sing, que formaban el cortejo oficial de la em-

bajada, lo divulgaron en Manila y los suburbios. Preciso fué poner en juego todo el poder de la autoridad constituida para contener la ira de los pechos españoles, que, sin darse razon y cuenta de las pretensiones del pirata, querian pasar á cuchillo á todos los chinos de Manila, y mandar por tributo sus cabezas al arrogante corsario. Los indios participaron de la indignacion y del furor de todos los españoles, y trataban á los chinos de traidores, amenazando su vida á cada paso. Este mismo recelo, y el temor de ser atacados por sorpresa, los precipitaron á tomar la iniciativa de las armas, y á proclamar una vez más su independencia. El dia 25 de Mayo asesinaron en el pueblo del Parian á dos españoles indefensos. Comprometidos ya con este crímen, quisieron penetrar en la ciudad á viva fuerza; pero fueron rechazados por la guardia, que los dispersó á balazos, matando algunos en el acto. Entónces tronó el cañon de la muralla sobre los habitantes del Parian.

Durante aquel temeroso bombardeo, el P. Embajador estuvo retirado en el convento con diez capitanes de la armada que formaba el convoy de la Formosa. Al oir los disparos de la artillería y las balas silbadoras del cañon, temieron todos por su vida, y suplicaron al P. embajador «los amparase oficialmente, supuesto que sabía no haber tenido ellos la más pequeña parte en aquel desórden, que ellos altamente reprobaban.» El padre les aseguró que no les sucederia daño alguno, y en seguida los encerró en su misma habitacion, para su tranquilidad.

40. El Gobernador supremo pudo aniquilar entón-



están ahorcados á estas horas, deshaciéndoos así de los valientes para acabar más fácilmente con los flacos.» El mensajero de la paz pidió entónces la palabra, y les habló de esta manera:

«Nunca, hijos mios, fué prudente el dar crédito á la voz del vulgo, porque, estando compuesto por lo regular de gente ruda é ignorante, suele incurrir en graves yerros. No es verdad que la nacion española, tan buena como cristiana, os quiera quitar la vida sólo por una inconsiderada amenaza de Kue-sing, siendo evidente que en ella no teneis la menor parte. Pudieran, sí, cortaros la cabeza cuando aquél hubiese llegado á las islas con alguna escuadra poderosa, receloso de que, peleando contra ella en la mar, les hicieseis vosotros guerra en tierra; mas ahora no teneis por qué temer, pues no hay ni buques ni soldados; yo sólo he venido para ver qué respuesta ha de dar el Gobierno de las islas á sus cartas. ¿Por qué, pues, os alborotais de esta suerte? Vuestros capitanes, con todos sus criados, están vivos y salvos bajo el seguro de mi celda; ni fueron llamados para hacerles mal alguno, sino para que apaciguasen vuestras inquietudes imprudentes. Deponed las armas, someteos á la obediencia del Gobierno, y yo, en nombre de S. M., para lo cual tengo toda la facultad conveniente, os otorgo desde ahora el perdon; mas, si persistis rebeldes, tened por cierto que todos pereceréis á sangre y fuego.» Al terminar el P. Ricci su discurso, le dijeron: «Que depondrian las armas, siempre que les enviase los capitanes que decia estaban en su celda; que podia ir á buscarlos, y se quedase allí entre tanto su compañero en rehenes.» Accedió el parlamen-

tario á sus deseos, dejando confiadamente al P. Madrid en su poder, miéntras él regresaba á la ciudad para cumplir religiosamente su palabra con los capitanes de la armada.

Apénas se despidiera el P. Ricci de aquellas turbas miserables, cuando, traidores á sí mismos, quitaron la vida al religioso que les habia dejado en rehenes, faltando á su honor, á su palabra y al derecho de gentes, que respetan todos los pueblos de la tierra. Perpetrado este crímen horroroso, persiguieron tambien al P. Ricci, que ignoraba todavía aquella desgracia, y lo acometieron en las calles del Parian, con la visible intencion de asesinarle. Al comprender el misionero su comprometida situacion, se revistió de autoridad y de carácter, y con voz varonil y majestuosa les arengó en estos términos: «Deteneos, hombres inhumanos é ingratos; ¿quereis matar al que procura vuestra vida? ¿Al embajador de vuestro rey y señor quereis asesinar? ¿No veis que vuestras armas son contra él, cuya persona represento? ¿No considerais que por el traje y costumbres debeis reputarme entre los vuestros?—Es verdad, le contestaron, que vistes nuestro traje; pero tu corazon no es el nuestro; eres español, y por consiguiente nuestro mayor enemigo. Tú ahora tratas de engañarnos; pero no te librarás de nuestras manos.» Iba ya á lanzarse aquella chusma sobre el inocente misionero, cuando se adelantaron otros chinos, que estaban bien persuadidos de la rectitud y buena fe del P. Ricci, y lo defendieron de los suyos, salvando su vida y su persona de toda violencia y desacato.

El horrible asesinato del P. José Madrid llenó de

espanto y de terror á los mismos delincuentes, que habian agravado tristemente su miserable situacion con tan infame atentado, haciéndose indignos del perdon que les habia prometido el P. Ricci en nombre del Rey Católico y de su representante en estas islas. En su desesperacion y en su furor quisieron matar al asesino; pero él mismo les libertó de este trabajo, ahorcándose de una viga, digno suicidio de un traidor, desde que Júdas Iscariote ha dado este ejemplo al mundo. El cadáver destrozado del P. José Madrid fué cubierto de sillares y de escombros por aquella chusma impía, y su muerte fué ignorada por nuestros santos religiosos hasta el anochecer del mismo dia, en que un lego de la Órden lo descubrió horrorizado, por la sangre y por el hábito, que asomaba entre las piedras. Regando entónces con sus lágrimas el venerable cadáver, lo hizo llevar al convento de Manila, ocultando por de pronto nuestros religiosos tan desgraciado suceso, con el fin de evitar nuevos conflictos y de no empeorar las negociaciones que el P. Victorio Ricci tenía comenzadas en el terreno diplomático.

El Gobernador supremo de las islas esperaba el resultado final del parlamento que habia confiado al padre Ricci, dispuesto á pasar á cuchillo á los sangleyes si persistian en su rebelion; mas, al saber que se avenian á deponer las armas de buen grado si se presentaban á su vista los capitanes de la armada á quienes suponian degollados, y que bajo este concepto les habia otorgado el P. Ricci, en su nombre, un generoso perdon, ordenó la retirada de las tropas y la cesacion completa de toda hostilidad en aquel trance. Se mos-

traron, en efecto, á los chinos algunos de los mencionados capitanes, y ántes del ocaso de aquel dia, de tan infausta memoria, estaba ya terminado este gravísimo negocio con los sangleyes del Parian. No así en los demas suburbios, que vinieron á complicar la situacion de una manera lamentable.

Cuando el P. Embajador se figuraba que estaba ya terminada su comision parlamentaria, y que nada restaba que hacer en tal asunto, tuvo el sentimiento de saber que muchos de los rebeldes habian dejado el Parian con sus pendones, y habian pasado el rio Pasig, para incorporarse en armas con los sangleyes de Binondo, que trataban de hacerse fuertes en los montes. Como quiera que la fuga los declaraba nuevamente criminales, y los hacia incapaces del perdon que les habia obtenido y acordado el misionero, montó á caballo velozmente, y acompañado de diez hombres y un capitan de la embajada, les dió alcance en breve tiempo, para participarles la noticia del perdon y hacerles regresar á la ciudad. Empero, si bien le prometieron someterse y acogerse al perdon que les brindaba, pudo ver con sentimiento que marcharon adelante para unirse á otros rebeldes que proyectaban un golpe muy arriesgado sobre el pueblo de Santa Cruz, cuyos sangleyes no habian tomado parte en su demanda. Desconfiado el P. Ricci de traer á buen partido á tan soez muchedumbre, se retiró, finalmente, al convento de Manila para aconsejar á los capitanes de la armada que saliesen por su cuenta para contener aquellas hordas, ántes que el Gobierno decretase su degüello general. «Accediendo á sus deseos, dice un texto original, se

fueron hácia donde estaban los rebeldes, les pidieron que por el bien de todos se apaciguasen y se retirasen á sus casas, y consiguieron de este modo contener y ganar su mayoría; pero quedaron todavía unos mil de ellos en su obstinacion, que perecieron casi todos en manos de los indios. De los demas, sólo dos, que habian sido los cabezas de motin, cogidos por la tropa, fueron arcabuceados, y luégo colgados por los piés como traidores en la puerta de su mismo Parian, habiendo uno de ellos recibido el Bautismo en la capilla.»

41. En la junta secreta que el Gobernador habia tenido anteriormente para deliberar lo conveniente acerca de la contestacion que debia darse á la embajada del corsario, habíase acordado que los chinos fuesen todos arrojados de las islas; que todas las embarcaciones procedentes de Formosa abandonasen inmediatamente nuestros puertos, con todos los sangleyes de estos pueblos que pudiesen conducir, y que todos los españoles y naturales del país habian de perder la vida ántes que rendir tributo y vasallaje al bárbaro pirata de Tay-quan. Se acordó asimismo por la junta que se retirasen á Manila las guarniciones de los presidios de Ternate (1), Molucas, Zamboanga é Iligan; que en

(1) Junto con la guarnicion de Ternate, y con el P. de la Compañía de Jesus que allí administraba, vinieron muchos naturales de aquel lugar, á quienes se les dió tierra junto á la barra de Maragondon, provincia de Cavite, y son conocidos con el nombre de *Mardicas*. Han hablado siempre el castellano, aunque conservaban su propio idioma y sus usos y costumbres especiales, y se asegura que hasta hace algunos años no se mezclaban en matrimonio con los de otros pueblos. Trajeron con ellos un *Santo Niño*, que tienen en mucha veneracion. Es ya pueblo independiente de Maragondon. Asegura el P. Murillo que los ternates fueron evangelizados por S. Francisco Javier.

las islas de Pintados se fabricasen prontamente cincuenta caracoas, ó embarcaciones ligeras, y que se hiciese una leva en todas las provincias de Luzon para formar un grande ejército. Finalmente, se dispuso que se reparasen las murallas, y que se proveyese la ciudad de municiones y bastimentos abundantes para un tiempo ilimitado.

Rendidos y sujetos ya los chinos, y amparada ya su vida á la sombra tutelar del P. Embajador, sólo faltaba llevar á cabo su expulsion, hecha excepcion de los cristianos que habian permanecido fieles al pabellon español. Surgió con este motivo una cuestion muy agitada en las regiones oficiales, sobre habérseles de entregar sus intereses, ó aplicarlos al erario en buena ley. Al fin prevaleció en este debate la opinion del P. Ricci, como más conforme á la justicia, supuesto que no todos los chinos ó sangleyes habian tomado parte en el tumulto, ni podian ser culpables de las arrogantes exigencias y bárbaras amenazas de Kue-sing. Tal fué la contestacion que dieron los españoles á la embajada del corsario, enviándole sus bajeles, sus riquezas y sus vasallos imperiales, para que mejor pudiera realizar sus amenazas.

Los chinos de las provincias que no habian tenido parte alguna en los atentados del Parian salieron áun peor librados. Al ver el Gobernador los peligros interiores y exteriores que amenazaban á todo el archipiélago, y temiendo que la sublevacion y el movimiento se comunicase á otros puntos de estas islas, mandó que todos los chinos que se hallaban en las provincias lejanas fuesen inmediatamente degollados. Órden cruel é

inhumana, al parecer, y muy ajena del carácter bondadoso de aquel gobernador; pero que se reputó entónces como una necesidad indeclinable para salvar las islas del peligro que les amenazaba en aquel trance. En su virtud, fueron degollados en Nueva Segovia algunos capitanes y varios marineros chinos que servian los bajeles fondeados en aquel puerto, de la propiedad y procedencia de los primeros generales de Kue-sing; hecho que motivó la sentencia de muerte pronunciada en Zu-bin-cheu contra el P. Embajador, si bien no se llevó á efecto por una singular providencia del Señor, como se dirá despues.

42. En el mismo dia nefasto del bombardeo del Parian habian desaparecido de estas aguas trece embarcaciones chinas, al mando de un capitan conocido con el nombre de Na-chin, hombre sagaz, orgulloso y vengativo. Advertida la fuga de los chinos, el Gobernador mandó salir algunos buques en su persecucion; mas, con la ventaja que llevaban, no pudieron darles caza, y llegaron los bajeles fugitivos sin novedad á la Formosa. El maligno Na-chin se presentó inmediatamente al gran corsario, y mostrando en sus maneras y semblante un extraordinario sentimiento, le dijo de esta manera: «Nuestra nacion, poderoso señor, todos vuestros fieles vasallos quedan destruidos y muertos en Luzon. Yo solo, con el favor de nuestros dioses, he podido escapar de las manos y espada de los crueles españoles. De esta suerte han pagado el tributo que se os debe y se esperaba. ¿Qué haceis? Vuestras fuerzas son inmensas, vuestros soldados valientes, vuestras armas vencedoras, y nuestra fortuna ha bajado de los

cielos, que os hicieron terrible á la faz de las naciones, y siempre triunfador del enemigo en la tierra y en el mar. No faltan buques, pertrechos, municiones, víveres, y tus soldados son comparables tan sólo á las estrellas del cielo, á las hierbas de los campos y á las hirvientes arenas del abismo. Destruya vuestro poder el nombre cristiano en todas partes; perezcan al golpe de vuestro acero todos los españoles de Luzon, nuestros mayores enemigos, y ni el cielo quiera, ni vuestra justicia permita que quede sin castigo su maldad.» Enfurecióse, al oir tan espantosa noticia, el orgulloso pirata; las pupilas de sus ojos tornáronse de repente dos relámpagos siniestros, y apretando convulsivamente la empuñadura de su alfanje, mandó aprestar todas sus fuerzas y sus inmensos recursos militares para marchar sobre estas islas; jurando por los infiernos que las haria desaparecer cual leve polvo, de la superficie de los mares.

Empero, Dios, que velaba y que habia velado siempre con especial providencia por la conservacion é independencia de estas provincias españolas, atajó su pensamiento y se burló en sus consejos de aquel juramento impío. Aquel desbordamiento repentino de su cólera terrible alteró de tal manera la constitucion robusta del corsario, que se vió atacado á pocas horas de una especie de hidrofobia aterradora y espantable. En su horrendo frenesí arañábase la cara, mordíase los labios y la lengua, acometia furioso á cuantos se acercaban á su cama, y decretaba sentencias de muerte contra los monarcas españoles. Cinco dias trascurrieron, sucediéndose sin interrupcion estas escenas horribles, hasta

que ahogado por la rabia, «entregó su perversa alma á los demonios», como dice un manuscrito. Así acabó el Atila del Oriente, el dia 2 de Julio de 1662, á los 39 años de su edad.

Hombre de orígen oscuro y de baja extraccion, como su padre, llevaba en su frente el sello de su destino extraordinario, y se creció inmensamente en las terribles escenas de su vida, alzando su frente al cielo como un gigante del abismo. Eterna pesadilla del imperio, espectro amedrentador de la Tartaria y de la China, vestiglo aciago y siniestro de los continentes y los mares, hizo temblar con su sombra á los tiranos de su patria, y fuera un problema su dominio, si Dios no aplastára con su mano la cabeza de este monstruo en la robusta virilidad de su existencia. El que sabía arrostrar con torba frente el furor y la pujanza de los airados elementos; el que, en su impiedad horrenda, ni temia á Dios ni á los hombres, ni á las mismas potestades del infierno, sucumbió á la sola idea de verse vencido y humillado por la dignidad altiva de la nacion española, áun ántes de recurrir á la bárbara razon de los combates.

43. Por la muerte del corsario recayó el gobierno de Formosa y el señorío de las islas de Hia-muen y Kia-muen en el grande mandarin llamado Chu-ye, por la poca edad de Kin-sie. Sin embargo, y á pesar de que este regente valeroso estaba poseido de los mismos sentimientos que el pirata respecto al vasallaje de estas islas por la fuerza de las armas, no le pareció prudente por entónces emprender una campaña de la que no podia prometerse fácilmente tan ventajosos resultados

Oigamos ahora al P. Ricci en la relacion que hace del peligro en que se vió su compañero y sucesor en Hiamuen, con motivo de la alarma que produjo Na-chin en todas partes.

«Al saberse, dice, la noticia comunicada por Nachin, estuvo en gravísimo peligro el P. Fr. Jaime Verge, que habia quedado administrando á los cristianos en la ciudad de Zu-bin-cheu, porque, como tenian por un traidor el P. Ricci, trataron de vengarse de aquél, sólo porque era su compañero y español. Al momento trataron los mandarines de prenderle, y al efecto enviaron sus soldados al convento; pero entónces estaba el misionero en Kin-muen, en donde luégo le prendieron y lo trataron como reo digno de pena capital. Se tiraron sobre él como lobos furiosos, le echaron una cuerda en el pescuezo, lo llevaron con ignominia por las calles, y lo presentaron al mandarin principal de Zu-bin-cheu, quien dispuso fuese asegurado en un estrecho calabozo, en donde estuvo siempre amenazado con la muerte, hasta que llegaron los champanes cargados con los chinos expulsos de Manila y sus haberes. Entónces, desmentida la impostura de Na-chin, y sabido lo mucho que el P. Embajador habia trabajado en favor de los rebeldes, se dió libertad al misionero; pero no se le devolvió lo que habia perdido en el saqueo que habian hecho los satélites en su convento é iglesia de la ciudad de Zu-bin-cheu, cuando habian ido á prenderle.» Así las cosas en China y en los estados del corsario, cuya muerte desastrosa áun se ignoraba en Manila, resta hablar de la contestacion á su embajada, y de los sucesos posteriores á este célebre

mensaje, que serán la materia y el objeto del capítulo siguiente.

CAPÍTULO V.

Contestacion del Gobierno de Manila á la embajada de Kue-sing.—Vuelve con ella el P. Ricci á la Formosa, pero como embajador de Filipinas.—Sus trabajos en el viaje.—Halla en un pueblo de sus costas á muchos cristianos que nuestros religiosos habian convertido, y aporta finalmente á Hia-muen.—Es preso y sentenciado á muerte.—Se defiende y es puesto en libertad.—Trata de arreglar la paz entre el gobierno de Kin-sie y Filipinas.—Su discurso ante los mandarines, y consigue su objeto.—Es enviado nuevamente á Filipinas.—Su entrada triunfante en la ciudad de Manila.—Vuelve á Hia-muen y halla á su gobierno en la más completa confusion.—Los tártaros, aliados con los holandeses, atacan á la escuadra de este jefe y la destruyen.—Grandes trabajos del P. Ricci y su compañero el P. Verge.—Son favorecidos por el general holandes y el mandarin Ka-ye.—Salva los intereses de las misiones.—Muerte del P. Fr. Timoteo de San Antonino.—Junta intermedia y muerte de otros religiosos de la Provincia.—Muerte dichosa de una tercera de Fo-gan.—Llega á Manila el gobernador Salcedo.—Se funda una nueva iglesia en la provincia de Xan-tung.

44. Permanecia aún en Manila el P. Ricci, aguardando los despachos del Gobierno para el señor de la Formosa. Bien se le alcanzaba al misionero de Hia-muen lo embarazoso y difícil de su comprometida situacion; mas á la altura y gravedad de tan extraordinarias circunstancias, juzgó que no debia retroceder ante el peligro que amenazaba su cabeza en la Formosa. La negativa y el desden á las imperiosas exigencias del corsario estaban acordados por la junta, y el mensaje formulado en contestacion á su insolencia le decia con dignidad: «Que los españoles sólo obedecen á su rey, reconociendo y adorando á Dios todopoderoso, criador del cielo y tierra, causa de todas las cosas, sin princi-

pio, medio ni fin, y que en su ley santa viven y en su defensa mueren; que se habia continuado hasta entónces amistosamente el trato con su gente, y se habia negado á los tártaros la pretension de que fuesen expelidos de las islas los de su bando, á lo que se habia mostrado agradecido; y que ahora, faltando á la fe pública, pedia párias y tributo; que considerase el orígen de los dioses que adoraba, los cuales, siendo formados del metal que sacaba de las islas, estaban bajo el poder y señorío del pabellon español; que cuando habia de tratar de su conservacion estaba motivando agravios, amenazando con guerra y ostentando poder; lo que habiéndose extrañado, se habia querido quitar toda causa de desagradecimiento, mandando que todos los chinos de las islas saliesen con sus bajeles y haciendas, á fin de que tuviese más copia para venir á ellas (sin hacer mérito del alboroto que habian movido algunos recelosos de que no los matasen, por lo inadvertido de su carta); que se habia usado de piedad por no empeñar en poco los aceros, ni disminuir el valor que Dios habia dado á la nacion española, siendo tal, que doblando y redoblando él toda su potencia, áun más de lo que la encarecia, áun parecia corta; que no estaba en su voluntad hacer grandes ó pequeños á los reinos, por ser corta su vida y comprension; pues que habia nacido ayer, y mañana moriria, sin que en el orbe hubiese quedado ni memoria de él, que no sabía más mundo que el de China; que quedaban cerrados todos los puertos de las islas á su gente y bajeles, hasta que se arrepintiese por los medios de la paz y resguardo competente para la conservacion del timbre honorífico de las armas espa-

ñolas y gloria de Dios, y que si perseveraba en su sentir, sería recibido como enemigo, corriendo por su cuenta la sangre que se derramase; que si no se queria cansar, diese otro aviso, y los españoles lo irian á buscar, aunque tendria mucho que hacer con los tártaros y con los mismos que le seguian y lo aborrecian, así como tambien con los holandeses, que sabian volver por su honor; que aguardando de Dios los buenos sucesos que experimentarian, no dudaban que el mar, los vientos, el fuego, la tierra y todo lo criado se habian de conjurar contra él, alcanzando los triunfos la Cruz que se ostenta en los estandartes cristianos. Y finalmente, á fin de que no pudiese dudar de la respuesta, volvia con ella su propio embajador, á quien habia dado el aviso necesario para su vuelta, convertido en suyo, para que lo recibiese como tal, é hiciere guardar los fueros de embajador, que son de costumbre entre los príncipes y señores soberanos.» Tal era, en sustancia, el contenido de la célebre respuesta que, con inminente peligro de su vida, llevó el P. Ricci á la Formosa, contra el parecer de muchos, que juzgaban una temeridad casi punible el regreso del Embajador á dicha isla. Dispuesto, sin embargo, el P. Ricci á inmolarse en las aras del bien público, y deseando salvar á todo trance estas provincias españolas de las afiladas garras de aquel milano de los mares, se resolvió á llevar personalmente la contestacion de su embajada, confiándose tan sólo á la divina Providencia.

45. Recibidos, en efecto, los despachos del Gobernador de Filipinas, se dió por fin á la vela con varios capitanes del corsario. Despues de vencer el grave ries-

go de una furiosa tormenta, navegaron felizmente hasta las aguas de Bangui (último pueblo de la provincia de Ilocos), donde se detuvieron algun tiempo para hacer aguada y leña. Recibidos, empero, malamente por aquellos habitantes, sólo pudieron salvarse al amparo tutelar del misionero, que al fin pudo conseguir que se proveyese el bajel de aquel servicio, no sin algunas desgracias por parte de los sangleyes. Continuando despues su derrotero, tuvieron constantemente tiempos poco favorables, que los sotaventaron de Formosa, y no les permitieron aportar al presidio de Tay-quan. En vano lucharon por doblar el cabo de Santa Catalina para regresar á este punto contra el furor de la tormenta; el bajel crujia horrorosamente y se abria por todas partes, viéndose al fin precisados á correr el temporal en opuesta direccion á su destino. Entónces se vió en peligro la vida del P. Embajador, á quien miraban los chinos como causa de sus infortunios y desgracias.

Por fin, á los diez dias de lucha, de azares y de peligros lograron doblar el cabo, venciendo allí con el remo las espantosas corrientes que los arrojaban á la playa. Ya era tiempo de llegar á la ensenada de Santiago, para descansar allí de sus fatigas, y en donde el P. misionero halló algunos cristianos todavía, reliquias venerables y preciosas de los antiguos creyentes que habian convertido sus hermanos ántes de tomar los holandeses el presidio de Tan-chuy. Trasladándose despues al pequeño puerto de Queylan, y habiendo llegado la fama á todas partes de la aparicion de un sacerdote en aquella isla desgraciada, corrieron las muchedumbres á visitarle y saludarle, preguntándole á la vez

con singulares muestras de cariño por los padres que ántes los habian cristianizado y asistido. El P. Embajador los consoló y los animó á la perseverancia; bautizó algunos infantes, hijos de padres cristianos, y se hubiera quedado muy gustoso entre ellos si la elevada comision que le estaba confiada se lo hubiera permitido.

Abandonaban aquel puerto el 20 de Agosto, con rumbo al castillo de Tay-quan, y cuando ya tocaban á sus playas les asaltó un fuerte temporal, que los obligó á dirigir la proa hácia la costa de Fo-kien. Áun sufrieron en aquella travesía otro horroroso temporal, que los puso en el mayor de los peligros. «Ya todos temian perecer en medio de las aguas, dice un documento histórico, cuando gritó un marinero: *Tierra de Kin-muen por la proa.* Con esta voz consoladora recobraron las perdidas esperanzas de salvarse, siguieron el mismo rumbo, y luégo, á las doce de la noche del dia 31 de aquel mes, fondearon en frente de Hia-muen.»

46. Juzgaba el P. Embajador que allí podria descansar tranquilamente de tantos trabajos, peligros y tribulaciones como habian amargado su existencia desde la salida de Tay-quan; empero Dios lo tenía dispuesto de otro modo. Ántes de saltar en tierra se le notificó una órden del Regente, en que se le prevenia no saliese del bajel, ni se le permitiese por entónces comunicacion de ningun género. Dió gracias al Señor el padre Ricci por esta nueva y terrible adversidad. «La causa de esta prision, dice el mismo prisionero, habia sido el degüello de los chinos que se hallaban en las provincias lejanas de Manila, en virtud de la órden dada por el Gobernador, el dia de la sublevacion del

Parian, como queda referido; y principalmente la muerte del capitan y marineros del bajel que se hallaba fondeado en el rio de Nueva Segovia, porque era éste de la propiedad del mismo Chu-ye.» Por un hecho, pues; por una causa en la que ninguna parte habia tenido el P. Embajador, se le condenó á pena capital postreramente, sin forma alguna de proceso que probase su complicidad ó su delito.

En situacion tan angustiosa, y sin tener una persona que se atreviese á defender su inocencia, levantó á Dios su corazon y no tardó en ser oido. No obstante la incomunicacion rigorosa en que se hallaba, consiguió entenderse con el hábil y perito Pedro Zun, á quien hizo una exacta y minuciosa relacion de lo que habia trabajado y conseguido en favor de los chinos mercaderes de Manila, que habian salvado sus riquezas, merced á sus gestiones reiteradas con el Gobierno de estas islas. Sobre este dato interesante trabajó este buen cristiano un escrito luminoso, en el que demostró hasta la evidencia la falsedad de los cargos que se le habian imputado, y los grandes compromisos que arrostrára por salvar de las iras españolas las vidas y la fortuna de los chinos en la capital de Filipinas. En vista de una defensa tan brillante, el Regente y demas altos funcionarios que gobernaban los estados de Kin-sie no pudieron ménos de reconocer la inocencia de su persona y de su causa, y se revocó la sentencia de muerte pronunciada contra él. Empero, ni áun puesto en libertad pudo hablar con nadie, en mucho tiempo, de la espinosa comision que le habia confiado el Gobierno de Manila.

47. Al fin se resolvió á tener algunas conferencias preliminares con los altos funcionarios del Regente, ántes de presentar sus credenciales de embajador español; empero los halló poco dispuestos á un arreglo amistoso y razonable. «Alegaban por su parte, dice el mismo P. Ricci, la muerte que se habia dado á sangre fria á tantos de los suyos, particularmente en Nueva Segovia (1) y en Ilocos; la pérdida de tantos champanes y haciendas, y sobre todo la guerra con que habia amenazado á Filipinas el poderoso Kue-sing, en el caso de negarse su gobierno á pagarle párias y tributo; cuyos intentos, decian que debian proseguir á todo trance representando su persona en la de su hijo Kinsie. Decian tambien que no era decoroso ni conveniente á su política ofrecer la paz á quienes poco ántes habian declarado la guerra, habiendo sobrevenido nuevos motivos de disgusto; que el comercio con Luzon, que tanto se ponderaba, ninguna falta les hacia, y que, por fin, estaban resueltos á enviar una escuadra á esta isla, que todo lo abrasase y destruyese. ¿En qué se funda, añadian, la piedad cristiana de que siempre haceis alarde? ¿Por ventura en degollar á los inocentes y en quitar la vida á los inermes? ¿Cómo probais el deseo de salvar las almas por medio del Bautismo, si les negais este requisito? ¿En qué haceis consistir el respeto á vuestros templos, cuando los profanais, derramando en ellos la sangre inocente? ¿En qué vuestra justicia, perdonando á los rebeldes y degollando á los que se están pacíficos y tranquilos en sus casas bajo la garan-

(1) Cagayan.

tía del Gobierno? Los hombres más feroces no cometen tamañas crueldades.»

Tales eran las querellas y los motivos de resentimiento en que fundaban su justicia los representantes del Regente. Y era difícil empresa, con efecto, el justificar una medida tan extrema, cuando el Gobierno español tenía siempre en su mano el recurso legal de la expulsion, y era insignificante, de otra parte, el número de chinos que estaban establecidos en las provincias remotas. Mas el padre embajador no podia en manera alguna condenar á su Gobierno ante el Consejo del Regente. Como hábil y experimentado diplomático, los escuchaba con atencion y con respeto; les dejó desahogar su fundado sentimiento, y cuando hubieron terminado su discurso, les dirigió la palabra el Embajador en los términos siguientes:

«No dudo, señores, que la llaga que representa vuestra ponderacion es tanto más sensible cuanto más fresca; pero tambien es preciso atender que si las pérdidas han sido considerables y dolorosas, lances forzosos las han causado. ¿Quién puede refrenar á la milicia desbocada? ¿Quién poner cepos al furor de los soldados? Malas consecuencias deben esperarse de la absurda premisa de un levantamiento. Aquellos males han sido el efecto de una amistad violada, de una correspondencia pérfida; pues Kue-sing habia roto las leyes de la buena fe que reclaman los tratados. Bien sabeis que con la embajada que ántes habia enviado á Luzon celebró tratados estables y paces duraderas con los luzones, y ¿por qué despues, sin nueva causa, atropelló las paces, faltó á los tratados y se desentendió de su

palabra, amenazando con el fuego y el acero? No son insensibles los cristianos, ni porque profesan la ley de Jesucristo pierden su valor, su nobleza y dignidad. Las muertes, pues, y desastres que sucedieron en Luzon las ha cometido Kue-sing; porque pedir tributo y vasallaje á la nacion española, tan esforzada como leal á su Rey y señor, fué lo mismo que provocarla á que destruyese el nombre de Kue-sing, sus dominios y sus vasallos; y el no haberlo realizado ya, á la religion que profesa se debe atribuir, no á la falta de valor.

»No debeis, señores, extrañar que se haya derramado alguna sangre inocente, porque no siempre da lugar al consejo un peligroso motin. El motin peligroso de los sangleyes de Manila, y la causa que lo habia motivado, resonaron por las provincias á manera de un trueno, y sus jefes, para impedir se juntasen con aquéllos los que en éstas habitaban, á la primera voz y órden del Gobernador, les quitaron la vida, deseosos de no poner en contingencia la salvacion de todos; de suerte que despues, impetrado el general perdon por mis oficiosas diligencias, ya no tuvo lugar el remedio deseado. Habiendo sucedido el hecho de que os quejais en esta forma, no teneis por qué culpar á los españoles de Luzon. Volved, sí, la vista, os ruego, sobre los inmensos beneficios que los vuestros han reportado de los mismos. ¿No llegaron, por ventura, á este solo puerto diez champanes de Manila cargados de gente y de riquezas? ¿No se les ha vuelto lo que justamente, por su infidencia, estaba confiscado? ¿Qué agravio han recibido los que sumisos han reconocido su pecado? Que lo digan ellos mismos; aquí teneis mi-

llares de testigos. Á vosotros toca ahora ofrecer la paz á quienes, por un capricho de vuestro capitan, se intimó la guerra. Vuestra prudencia no debe aprobar lo que éste, mal informado, practicó. ¿Qué provecho sacaréis de la enemistad con los españoles, de quienes ahora os quejais? ¿Por ventura no teneis enemigos que os estén amenazando? Habeis irritado al holandes y ofendido al inglés, miéntras los tártaros sólo tratan de aniquilaros por completo. ¿Quereis acaso que los españoles os pidan con sumision la paz? Pero no dicta la razon que tal hagan los que nunca os provocaron á la guerra. Ni debeis mirar con indiferencia el comercio de Manila, porque no ignorais que no se ve otra moneda en todos vuestros estados que la del Monarca español. Es cierto que tambien se siguen utilidades á Manila de vuestros apreciables géneros, pero tambien os dan en cambio el metal más puro y estimado que se conoce en el orbe. Con lo dicho, magnánimos señores, habréis podido conocer la verdad que sostengo con razones; pues sabe el Señor del universo, á quien adoro, que mi fin y mis deseos son buenos y rectos. Yo no trato sino del bien de entrambos reinos; de aquél por su catolicismo y piedad, y del vuestro por la necesidad que tiene de la luz del Evangelio, cuya causa me trajo á él de tierras muy remotas. Os recomiendo, pues, señores, la paz, la concordia, la union, el amor, la correspondencia, la comunicacion y el comercio; bienes muy apreciables y propios de vuestro natural.»

48. Este notable discurso aplacó todas las iras de los consejeros del Regente, y habidas algunas conferencias

reservadas entre sí, se decidieron á enviar al mismo P. Ricci á esta capital, con facultad é instrucciones para celebrar un tratado de amistad y de comercio con el Gobierno de Manila. Al conferir, pues, las credenciales de embajador al P. Ricci, se le dieron poderes especiales para reclamar algunos intereses de propiedad particular de los sangleyes, que se conservaban en depósito, y el 4 de Abril se hizo á la vela.

Entre tanto agitábase Manila en la triste incertidumbre de su porvenir y sus destinos. Áun se ignoraba en estas islas la muerte inopinada del corsario, y el resultado definitivo del mensaje que se habia confiado al P. Ricci. Habian acudido á la órden del Gobierno innumerables muchedumbres, hombres de armas, víveres y otros recursos procedentes de las provincias más remotas para defender la capital. Manila presentaba entónces el aspecto de un inmenso campamento. Habian llegado tambien las guarniciones de Ternate, las Molucas y Zamboanga, con las aguerridas huestes de las islas de Pintados (1). Los campos de la Sabana y de Malate estaban cubiertos de tiendas de campaña y de grandes aprestos militares. Todas las armas de la plaza se aprestaban á la lid con incesantes ensayos y ejercicios. Las evoluciones y simulacros se sucedian sin interrupcion, y las descargas de fusil alternaban á todas horas con los disparos del cañon, sin descuidar la caballería el manejo de su arma, adiestrando á la vez sus escuadrones. Los trabajos de fortificacion se proseguian igualmente con ardor, y las rogativas públicas

(1) Del visaismo.

venian á mezclar sus oraciones con los aprestos militares, segun la órden que habia de todos los Diocesanos.

Era el dia 19 de Abril de 1663, y el entusiasmo y el movimiento de la poblacion, que se disponia á defender su independencia, rayaba casi en el delirio, cuando apareció en este puerto un bajel desconocido, tremolando una bandera blanca en señal de amistad y parlamento. Era el embajador de Hia-muen el que venía á bordo de la nave, para proponer la paz, que se creia casi imposible en aquellas circunstancias. «Todas las zozobras é inquietudes, dice un documento auténtico, se convirtieron entónces en un extraordinario regocijo, y se acordó desde luégo el mejor modo de recibir con decoro al ilustre mensajero de la paz. El dia 29 fué el designado, y en él entró en la ciudad el P. Embajador vestido con las magníficas insignias de grande mandarin, y montado en un caballo ricamente enjaezado, al són de los tambores y clarines del ejército, y al estruendo de la salva que desde los baluartes de la ciudad se le hacia. Iba acompañado de la caballería é infantería de la plaza, y en medio del regocijo general y aplausos de sus vecinos llegó hasta la real sala, en donde entregó sus credenciales y dió la embajada.»

Ocho dias trascurrieron en obsequios y felicitaciones al hábil Embajador, cuando el Gobierno reunió la junta de autoridades para tratar del objeto á que se referia dicho mensaje, y acordar lo conveniente respecto á su contestacion en el terreno diplomático. Como el Gobierno de Hia-muen principiaba por retirar sus necias é insolentes amenazas, que era la primera condicion

para entrar en negociaciones con el Gobierno español, todo lo demas se arregló sin dificultad y sin tropiezo. En su consecuencia, se devolvieron á los chinos los efectos de propiedad particular que se hallaban en depósito; se dispuso que se abriesen de nuevo nuestros puertos á su comercio y á su industria, que se moderasen los derechos de importacion, y finalmente, que la autoridad ejerciese sobre todos los sangleyes que volvieran á establecerse en estos pueblos una inspeccion y vigilancia rigorosa, con el fin de precaver los alborotos y motines á que se manifestaban tan propensos. Sobre estas bases se formuló la contestacion á la embajada, de la que fué portador el mismo representante del Gobierno de Hia-muen, adonde llegó el dia 27 de Julio del mismo año de 1663.

49. Se lisonjeaba el P. Ricci de que, habiendo terminado tan felizmente su embajada, sería recibido en los estados de Kin-sie con demostraciones extraordinarias de agradecimiento y de alegría; mas era tal la confusion y el trastorno en que se hallaban los dominios del corsario, que nadie se apercibió de su regreso. «Chu-ye, el grande mandarin, dice un manuscrito original, á quien habia confiado Kue-sing la regencia de los estados de su hijo, faltándole aquel brío militar que era indispensable en aquellas circunstancias en un hombre de su clase, y viendo que nada se adelantaba sosteniendo los derechos de su emperador en favor de sus compatriotas, dominados por los tártaros, sin esperanzas, por otra parte, de poder entónces sacudir el yugo que pesaba sobre ellos, juzgó conveniente terminar aquella guerra destructora é inútil, sometiéndose á los con-

quistadores. Con este fin practicó algunas diligencias con sigilo; pero cuando más desprevenido se hallaba, su plan fué descubierto, y él perdido. Kin-sie, sin darse por entendido de sus tramas, lo convidó traidoramente á un magnífico banquete, y allí lo prendió y lo aseguró en un profundo calabozo. Al verse burlado aquel magnate por un jóven á quien despreciaba, lleno de despecho, tomó la resolucion de suicidarse, como lo realizó, ahorcándose al segundo dia de su prision. Con motivo de este gravísimo suceso, entró la division entre los parciales de Kin-sie, que debia producir funestos resultados á su causa. Ku-ye, hermano del difunto, reanimó á sus amigos, hizo con ellos una liga, y desde luégo desertaron de los estados de aquél y se pasaron á los tártaros con las embarcaciones y fuerzas de que podian disponer.»

50. Con este refuerzo inmenso se decidieron los tártaros á presentar una batalla naval y decisiva á la escuadra de Hia-muen. Contaban al efecto con cuatrocientos bajeles de los suyos, con otros ciento que tenía Ku-ye y sus amigos, y con quince fragatas holandesas, que no dudaron aliarse con ellos para vengar la pérdida ignominiosa del presidio de Tay-quan, y con éste el señorío de toda la Formosa. Hasta mediados de Noviembre de 1663 no estuvo la armada de la liga en disposicion de atacar á la de Kin-sie, la cual, sin embargo de no contar más que cuatrocientos vasos, la hubo de esperar intrépida en la ensenada de Hia-muen. El 19 de aquel mes avistáronse las dos escuadras combatientes, y se presentaron la batalla sin haberse decidido la victoria en aquel dia por ninguna de las dos.

Renovaron el combate á la mañana siguiente, y despues de mucha sangre, por entrambas derramada, estando dudosa por mucho tiempo la fortuna de las armas, vino á inclinarse, finalmente, la victoria en favor de la escuadra de los tártaros, por la inmensa superioridad de la artillería holandesa, que acabó por arrollar completamente al enemigo. Perseguida la nave capitana del señor de Hia-muen, logró evadirse á duras penas de la escuadra vencedora y refugiarse á la isla de Jun-xa. Áun acariciaba Kin-sie la esperanza de que se le reunirian en aquel punto todas las naves dispersas que no hubieran perecido en tan horrible combate; mas al verse los capitanes de su armada destituidos de su jefe, se entregaron, con todas sus armas y bajeles, á merced del vencedor. Abandonado Kin-sie de sus jefes más leales, regresó, por fin, á la Formosa, cubierto de confusion y de ignominia, con cincuenta bajeles solamente, que le acompañaron en la fuga.

51. Imponderables fueron los trabajos que padecieron en la isla el P. Ricci y su amado compañero el P. Verge, en el corto intervalo que habia durado esta campaña. Calculando desde luégo lo que no podia ménos de acontecer, habia resuelto el P. Ricci abandonar á Zu-bin-cheu y trasladarse á la Formosa, donde se ofrecia en perspectiva un dilatado campo al ministerio de su apostolado religioso. Empero, Kin-sie, en el exceso de su seguridad y su confianza, nunca se lo quiso permitir, y áun prohibió con graves penas que ninguno de los suyos se prestase á conducirlo en sus bajeles; pues habia manifestado que no temía absolutamente las poderosas fuerzas de la liga, y que al termi-

narse la campaña queria confiar al misionero comisiones de importancia. Le dió, pues, hermosas casas en el pueblo de Au-pou, sito en la isla de Kin-muen, y quiso que fijase allí su residencia. Tuvo que conformarse, á su pesar, el P. Ricci con esta disposicion, y á fin de no perderlo todo, como era de temer, aseguró los fondos de las misiones, que estaban depositados en su residencia de Hia-muen. Las alhajas y ornamentos que habia procurado asegurar en un champan, vinieron á caer en manos de unos piratas que se apoderaron del bajel.

El dia 18 de Noviembre habia llegado ya la escuadra poderosa de la liga á la isla de Kin-muen, y sus soldados se apoderaron de Au-pou sin la menor dificultad. Saquearon á su placer la poblacion, y degollaron sin piedad á muchos de sus infelices habitantes, cual si fuera un campamento tomado por asalto al enemigo. El P. Victorio Ricci, á vista de tanto horror, confesó á sus criados, los animó á sufrir con paciencia lo que el Señor se dignase disponer, y en seguida se postró delante del altar que tenía en su oratorio, encomendando su alma á Jesucristo, como si ya estuviese colocado en el último trance de su vida. Áun no habia espirado en sus labios su plegaria, cuando subieron en tropel los enemigos, y con gritos espantosos y amenazas formidables se apoderaron de la casa, prendieron á la gente de servicio, y juraron traspasar con sus espadas á los inocentes misioneros. Cuando brillaba ya en sus manos el acero matador, tomó la palabra el padre Ricci, y les habló de esta manera: «¿Qué provecho sacaréis de quitarme la vida? ¿Qué honra en pro-

bar vuestros aceros en un cordero desarmado? Si quereis dinero y riquezas, viviendo podré satisfacer vuestros deseos; pero degollado, de nada os puedo ya servir.» Entónces entrando en mejor acuerdo los soldados, y esperando conseguir una considerable cantidad por su rescate, desistieron de su intento, si bien los prendieron y sacaron de la casa-residencia, procurando amedrentarlos con terribles amenazas.

El P. Victorio Ricci, siempre fecundo en recursos, y de corazon sereno en las situaciones más peligrosas de la vida, se valió de una estratagema para conjurar la muerte, de la que áun no se creia libre. Consiguió, en efecto, de la guardia que los condujese á la presencia del General de la escuadra, á quien debian revelar secretos muy importantes; añadiendo la promesa de que serian despues remunerados por este acto, que cedia en beneficio de su patria. Condescendió la guardia, al parecer, con sus deseos, y como el General se encontraba á mucha distancia de la isla de Kin-muen, hubieran de embarcarse, finalmente, en un bajel miserable, lleno de inmundos leprosos, como víctimas destinadas á la muerte. Allí se confesaron entrambos misioneros; pues ya no podian dudar de la intencion fementida de aquellos infames asesinos, que los arrojaban de su vista como el peripsema de las gentes. En esta especie de prision tan horrorosa, alentábanse y se animaban mutuamente los dos venerables misioneros con reflexiones piadosas, que trasportaban su espíritu á las grandes escenas de la vida y de la pasion de Jesucristo, que tanto habia sufrido por los hombres, desde Belen hasta el Calvario.

52. Era la hora en que los astros brillaban en la mitad de su carrera, cuando llegó la órden del General para que los santos religiosos fuesen inmediatamente conducidos á su presencia. «Ea, venid, ladrones, les dijo un tártaro insolente, que ya estais sentenciados á la muerte.» No dudaba el P. Ricci de la verdad del soldado, y creyendo ya llegada realmente la hora postrera de su vida, dirigió la palabra al compañero en estos términos: «Amigo y padre mio, vamos á dar la vida por Dios, pues por su causa padecemos; á no haber venido á este reino para propagar el Evangelio, no nos halláramos ahora en este apretado lance, aunque mil veces dichoso y nunca merecido por nosotros.» Presentados despues por el jefe de la guardia en la embarcacion del General, é interrogados por éste acerca de su patria, su profesion y su destino, los mandarines que habian conocido en el imperio, y dignidades que obtenian, á todo contestaba el P. Ricci, sin faltar á la verdad, segun las circunstancias, dejando, al parecer, muy satisfecho al Almirante. Por último, quiso saber el General el motivo que los habia conducido á climas tan apartados de su país natal; y al contestarle el misionero «que no era otro que predicar la ley de Jesucristo y propagar su santa fe», dijo á los suyos: «Es buen hombre, no merece la muerte; lo doy por libre.» En seguida, previendo los peligros, y mirando por la conservacion de aquellos buenos religiosos, añadió: «Para salvar la vida será mejor que mañana os embarqueis en uno de los buques holandeses, porque los nuestros son pequeños, y muy expuestos á perderse en la batalla que hemos de dar muy en breve; ellos, ade-

mas, como europeos que son, como vosotros, os tratarán con benignidad y agasajo.» Con esta acogida favorable del bondadoso General, los soldados se tornaron amigos tambien de los padres misioneros y les ofrecieron alimento, si bien el P. Ricci estaba ya tan extenuado y consumido, que no le fué posible tomar nada por entónces.

Al asomar la alborada de la mañana siguiente suplicaron al capitan del bajel donde se habian alojado aquella noche, que los trasladase á las naves holandesas, segun habia ordenado el General de la armada; mas, léjos de obedecer la órden del Almirante, los arrojó á empellones á la mar. Como diestros nadadores, lograron salir postreramente á una playa solitaria, en donde se salvaron por el pronto, si bien quedaron en el más completo abandono, y más expuestos que ántes á perder la vida en manos de aquella soldadesca desalmada. Confiados, sin embargo, en la providencia del Señor, que prueba tal vez, mas no abandona á sus verdaderos siervos, se animaron á trepar una colina para ver si podrian descubrir los buques holandeses, que debian estar fondeados á una legua de distancia. Avistaron, con efecto, las embarcaciones europeas, y suplicaron en seguida á unos sencillos pescadores que les condujesen á su bordo, para comunicar al Almirante órdenes del General, de gravísima importancia para las fuerzas aliadas. Accedieron complacientes aquellos buenos pescadores, y los condujeron en su esquife á bordo de la almiranta, donde fueron recibidos como enemigos del imperio, y en tal concepto encerrados debajo de la escotilla, donde estuvieron sepultados duran-

te la batalla formidable de que se ha hecho mencion.

Entónces los sacaron medio exánimes de aquel triste calabozo, sin ofrecerles siquiera el más ligero alimento, despues de algunos dias trascurridos sin refaccion de ningun género. Impulsado el P. Ricci, más por el instinto de la vida que por el estímulo del hambre, suplicó á los marineros «que les diesen un bocado de limosna»; y si bien no se negaron á sus ruegos, todo el alimento que les dieron se redujo á una pequeña cantidad de galleta negra y dura, que les era imposible masticar en el estado de inanicion y de debilidad en que se hallaban. «Muy delicados sois, señores papistas, les decia un holandes de torvos ojos; cadenas y hierros os haria yo roer.» Afortunadamente habia en la nave un holandes generoso, que habia conocido al P. Ricci en otro tiempo y recibido favores de su mano. Viendo entónces á su amigo en aquel estado lastimoso, se compadeció de él y habló en su favor al capitan, logrando lo trasladasen, con su digno compañero, á bordo de la capitana, cuyo jefe, llamado Baltasar Borth, los trató con más humanidad en su bajel. Allí fueron conocidos por algunos chinos de Kin-muen, que los apreciaban tiernamente, y al verlos casi desnudos los vistieron al momento con decencia, y los presentaron inmediatamente al General holandes, el cual, informado de la calidad de sus personas, los obsequió con ricas viandas, los hizo vestir á lo flamenco y los consoló sobremanera de sus pasadas aflicciones. En esto se vió patentemente la providencia del Señor, que si bien permitió que sus ministros fuesen de tantas maneras afligidos y

probados, no los desamparó completamente, y al fin, los visitó su piedad en la desgracia.

53. Una vez declarada en su favor la voluntad y la omnipotencia del Altísimo, llegó á noticia de Ku-ye, amigo que habia sido del P. Ricci, que se hallaban á bordo de la capitana holandesa los dos venerables misioneros, y procuró trasladarlos á su champan principal, deseoso de obsequiarlos y tenerlos á su lado. Mandó al instante que los vistiesen á lo tártaro, y los adornó con ricos trajes conforme á su alta dignidad. Miéntras referia el P. Ricci las tragedias y terribles vicisitudes de su vida, exclamaba el buen Ku-ye de este modo: «¡Ay, lástima! ¡Ay, desgracia! A buen seguro que si viviera mi hermano Chu-ye, el padre no se viera en tantos trabajos y dolores; pero, vida tenemos; yo cuidaré de su persona; quédese en mi armada por ahora; despues lo llevaré á la tierra firme y le acudiré, como es mi obligacion y merece su persona.»

Entónces resolvió pasar el P. Ricci á la ciudad de Au-pou, que áun no habia sido destruida, para recoger el depósito de las misiones que habia dejado en aquel punto. Acompañado del P. Verge y un confidente chino, con la escolta necesaria para su seguridad, se dirigió desde luégo al lugar oculto del depósito y lo halló excavado al rededor, con los indicios más vehementes de haber sido descubierto y robado por alguno. Uno de los confidentes que habian asistido á su ocultacion en aquel sitio habia dado aviso del secreto á su madre, y amenazada ésta con la muerte por la soldadesca tártara, les habia ofrecido aquel tesoro si respetaban su vida. Desistiendo con esto de su intento, fueron á bus-

car aquel depósito, y despues de practicar algunas excavaciones, nada pudieron hallar que pudiera satisfacer la desordenada sed de su codicia. Á pesar de todo esto, el P. Victorio Ricci tenía una confianza tan firme y un presentimiento interior tan poderoso de hallar allí su depósito, que siguió registrando aquellos sitios hasta que lo halló intacto, dando gracias al Señor por haber salvado de tantos y tan codiciosos enemigos la vida y la conservacion de las misiones.

Empero, si Dios daba sus treguas á las tribulaciones y amarguras de los santos misioneros, áun no habian apurado enteramente la copa de sus dolores. La escuadra de la liga, si bien habia quedado victoriosa, tuvo que dejar aquellas islas desoladas por falta de sustento y de recursos para mantenerse allí. Nuestros misioneros tambien debian participar de la comun calamidad; y á consecuencia de tantos padecimientos, el P. Ricci enfermó de peligro. Trasladáronse por fin á la ciudad de Zu-bin-cheu, donde tuvieron el consuelo de encontrar al P. Fr. Gregorio Lopez, que de órden del superior de la mision habia pasado á la isla de Hia-muen para dar honrosa sepultura á sus cadáveres, suponiéndolos inmolados por el furor de los tártaros; despues llegó á la misma ciudad el P. Fr. Domingo Coronado con la misma comision. Imposible es al narrador el describir las escenas de alegría, de amor y de regocijo que tuvieron lugar en la casa-mision de Zu-bin-cheu entre los cuatro religiosos, al encontrarse reunidos en aquella residencia despues de tantos peligros, azares y tribulaciones como habian acibarado su existencia, mil veces amenazada de muerte en mar y tierra, y otras

tantas protegida por una especie de prodigio continuado y una especial y constante providencia del Señor. Despues de los primeros trasportes y arrebatos que preocuparon exclusiva y espontáneamente aquellos hermosos corazones, acordaron celebrar una funcion religiosa en hacimiento de gracias por una serie tan prolongada de mercedes y de beneficios recibidos.

Ku-ye cumplió por su parte la palabra dada al padre Ricci, pues le mandó arroz abundante, dinero, ropa y otros artículos de mucha necesidad, de que suponia estaban careciendo los venerables misioneros. El padre Coronado se volvió luégo á Che-kiang y el P. Lopez á Fo-gan, llevándose el asignado de sus misiones respectivas; y es probable tambien que acompañase á éste el P. Verge, pues se quedó solo el P. Ricci en Zubin-cheu, en donde fundó una iglesia bajo la advocacion de Santa Catalina vírgen y mártir, de la cual era muy devoto.

54. Por entónces habia fallecido en la mision y provincia de Che-kiang el P. Fr. Timoteo Botilli, que en Manila se llamó de San Antonino. Varon de insigne virtud, que habia recibido un corazon vaciado segun el molde y la voluntad de Dios; era nacido en Florencia, y habia recibido el hábito de la Órden en nuestro convento de San Márcos. Por los años de 1648 se habia incorporado á la mision del P. Fr. Juan Bautista de Morales, y por consiguiente á la Provincia del *Santísimo Rosario*. Estuvo en Manila poco tiempo, siendo en breve destinado al ministerio apostólico de la provincia de Fo-Kien, conforme á su vocacion y sus deseos. Compartió todas las tribulaciones y trabajos con

los demas operarios, en aquellos dias aciagos que atravesó la mision dominicana de Fo-gan, cuando rugia en sus montañas el huracan que azotaba toda la costa de Fo-Kien. Imitando al buen Pastor, que sacrificó su vida por el amor de sus ovejas, recorria inmensas distancias para hallarse siempre allí donde era necesaria su presencia. El celo y la caridad le daban alas para volar por los collados en busca de su rebaño disperso, y multiplicándose á sí mismo por la fuerza difusiva de su corazon y de su espíritu, parecia hallarse simultáneamente en todas partes. Esta energía extraordinaria de su ánimo, y las contínuas fatigas de su vida incansable y laboriosa, abreviaron, por desgracia, los dias de su existencia, y despues de soportar con la mayor resignacion una dolorosa enfermedad, recibió los últimos sacramentos en medio de jaculatorias amorosas, entregando su alma al Criador al espirar en sus labios el dulce nombre de *Jesus*.

55. Murió este santo religioso por los años de 1663, y por este mismo tiempo celebraba la Provincia su comicio intermedio, bajo la presidencia provincial del P. Pardo. El extracto de sus actas, al tenor de un documento respetable, dice así: «Se recomendó al Prelado que hiciese imprimir el ritual conforme al romano, con el fin de que, cesando las opiniones y prácticas particulares, nuestros religiosos guardasen uniformidad en la administracion de los Santos Sacramentos. Luégo se hizo mencion de la muerte de los religiosos que habian fallecido en el bienio, entre los cuales se hallan el padre Fr. José de Madrid, que habia tomado el hábito en Manila, y fué víctima de la obediencia, asesinado

por los chinos del Parian; el P. Fr. Pedro Ledo, provincial que habia sido y muy afecto á las misiones, el cual habia practicado notables diligencias para introducir algunos misioneros de la Órden en Japon. El padre Fr. Luis Alvarez, lector del colegio de Manila, varon celoso, observantísimo de las constituciones de la Órden, lleno del temor santo del Señor y muy recomendable por su rara humildad, y finalmente, el P. fray Teodoro de la Madre de Dios, comisario del Santo Oficio, gran predicador, muy sabio y virtuoso, con otros venerables, á quienes elogian los padres de la Junta.»

56. Falleció tambien por este tiempo en la mision de Fo-gan una matrona cristiana y tercera de la Órden, que guardó severamente su castidad vidual y fué, por su santidad, el ornamento de aquella mision gloriosa. Al hablar de esta matrona el venerable P. fray Juan García, que habia tenido la satisfaccion de dirigirla y asistirla en sus últimos momentos, se explicaba en estos términos: «Era mujer de gran virtud, tercera de la Órden y guardadora muy severa de sus leyes. Falleció despues de un año de cama, sin tener más que los huesos y la piel. Tenía su cuerpo ulcerado, sin poder moverse de un lado á otro sino por ministerio ajeno; estaba siempre acostada á raíz de una estera, siempre alegre y con la sonrisa en sus labios. Cuando la iba á ver y dar los Sacramentos, me admiraba su paciencia. Tenía un santo Crucifijo, á quien miraba, y cuando le apretaban los dolores, considerando lo que el Señor habia padecido en la cruz por nuestros pecados, se consolaba y esforzaba á llevar los suyos con gran paciencia.

»Este fué todo su consuelo, Cristo crucificado, y de este Señor le venía la paciencia para sufrir y padecer lo que padeció en el espacio de un año, que sería largo de referir en sus detalles. Al fin, el Señor la consoló con darle á gustar anticipadamente las delicias que le tenía aparejadas en el cielo; oyó en efecto una música celestial de suavísimos instrumentos, y sintió una particular dulzura y consuelo con la presencia de Nuestra Señora, que le pareció la visitaba en su lecho de dolor, si bien todo pasó brevísimamente; quedó, sin embargo, con los buenos efectos, que fueron hallarse muy animosa con tal consuelo, que, segun ella dijo, no lo podia explicar con palabras humanas, y se sintió muy determinada á padecer más por Dios y morir luégo por su amor. Así fué que en los tres dias restantes de su vida, todas sus ánsias eran morir por verse con Cristo. Yo la asistí cinco dias á su cabecera, y en ellos todo era reconciliarse. Al fin, el dia de la Expectacion de la Vírgen Santísima me dijo: *Padre, ya es hora; llama á las cristianas á rezar, que me voy de esta vida.* Habia allí algunas beatas y otras muy buenas y muy devotas mujeres, y comenzaron la letanía de la Vírgen; mas ántes de acabarla espiró, habiendo estado hasta lo último en su juicio y haciendo actos de contricion, pidiendo á Dios perdon de sus pecados sin cesar. De sus virtudes y obras de piedad habria mucho que decir, pero lo dejo por repugnar á la brevedad de una carta.»

57. Coincidian estos hechos, en su desarrollo histórico, con la llegada de un nuevo gobernador á las islas Filipinas, la que se consideraba en aquel tiempo como

un verdadero acontecimiento del país. Era éste D. Diego de Salcedo, valiente militar, que habia hecho la campaña peligrosa de Holanda, país en donde se formaban por entónces los grandes capitanes de aquel siglo. La extraordinaria actividad que desplegó en un principio por la prosperidad de estas provincias le atrajo las simpatías de todas las clases del Estado en este país privilegiado; empero no adelantemos nuestro juicio al fallo inexorable de la historia, y prosigamos la narracion de los sucesos que se iban desenvolviendo en la dilatada órbita de nuestras misiones del Catay.

Hase dicho anteriormente que el P. Coronado habia regresado á la provincia de Che-kiang, para trasladarse desde allí á una nueva mision que él habia fundado á unas cuatrocientas leguas de distancia. Las diferentes necesidades que se dejaban sentir en aquella inmensa viña del Señor obligaron al superior de las misiones á disponer su traslacion á otra provincia áun más distante de Che-kiang que la primera. Destinado, pues, el P. Coronado á la ciudad de Zi-min-cheu, en la provincia de Jan-tung, como á unas quinientas leguas de distancia, emprendió valeroso su larga peregrinacion apostólica, sin más cartas de recomendacion ni más avío que su breviario, su báculo y los sagrados ornamentos para celebrar el santo sacrificio de la misa.

A unas treinta y seis leguas de distancia de aquella ciudad inmensa estaban las misiones de los PP. Franciscanos, que evangelizaban separadamente de los nuestros, teniendo cada mision su órbita respectiva é independiente. Al poco tiempo de establecerse el P. Coro-

nado en aquella nueva Babilonia, erigia celoso un templo al verdadero Dios de las naciones, que bendijo el 16 de Agosto de 1664. Apénas resonaron los primeros acentos de su voz evangelizadora y elocuente en aquella populosísima metrópoli, cuando infinitas muchedumbres acudian de todas partes á escuchar la feliz nueva que les anunciaba fervoroso aquel profeta de Dios, que de lejanas regiones iba á enseñarles, por su dicha, la falsedad de sus dioses y la verdadera religion de Jesucristo. Fué tan extraordinaria la impresion que hizo el P. Coronado en la ciudad de Zu-nin-cheu con la fuerza poderosa de su palabra y de su ejemplo, que aseguraba él mismo al poco tiempo «haber ya campo preparado para veinte operarios evangélicos en aquella naciente cristiandad.»

Se tropezaba, sin embargo, con muchas dificultades para sembrar en *tierra buena* la semilla celestial del Evangelio; pues ademas de las supersticiones idolátricas con que tenía que luchar constantemente, los sufies ó doctores de Mahoma, cuyos sectarios abundaban por desgracia, en la ciudad de Zu-nin-cheu, sostenian con sofismas los dogmas de su profeta, y provocaban discusiones religiosas con el fervoroso misionero, que los dejaba siempre confundidos en el estadio de la razon y de la ciencia. Estas derrotas contínuas de los ignorantes mahometanos aumentaban cada dia el número de los prosélitos y de las conquistas religiosas que hacia para Jesucristo aquel apóstol de las gentes, cuando sobrevino una persecucion general en el imperio, que arrancó de aquella cristiandad á su celoso pastor, cuya ausencia no pudo ser sustituida por ninguno de

sus hermanos á tan inmensa distancia de Fo-kien y de Che-kiang, quedando, por consiguiente, abandonada una mision floreciente, que tan abundosos y sazonados frutos prometia en el desenvolvimiento de los tiempos.

CAPÍTULO VI.

Eleccion de Provincial hecha en la persona del P. Fr. Juan de los Ángeles en 1665.—Recíbese la casa de Fo-ning-cheu.—Reseña de la vida del P. Fr. Francisco de Paula.—Biografía del venerable P. Fr. Juan Bautista de Morales.—Persecucion general en el imperio de China.—Varios religiosos de la Órden son conducidos presos á Pe-kin.—Muerte preciosa del venerable P. Fr. Domingo Coronado.—Llegan otros misioneros á la córte.—Son examinados y desterrados á Canton.—¿Qué juicio debe formarse de los prodigios que se dijo habian sucedido en Pe-kin durante la causa de los PP. misioneros?—Sentencia pronunciada en su favor.

58. Miéntras que las misiones del Catay sufrian las consecuencias y trastornos de las guerras imperiales; en tanto que los obreros evangélicos trabajaban incansables, en el imperio de China, por llevar á todas partes el reino de Dios y su justicia, la Corporacion, obedeciendo á la ley de su destino, seguia recogiendo la herencia de todos los grandes hechos que ilustraban la memoria de sus hijos, y dando al mundo el espectáculo de su elevada mision en el Oriente.

El dia 25 de Abril de 1665 celebrábase en el convento de Santo Domingo de Manila el Capítulo provincial para cubrir la vacante de la prelatura superior, resultando electo el P. Fr. Juan de los Ángeles, comisario del Santo Oficio en estas islas. Era este varon ilustre del reino de Andalucía, y habia tomado el há-

bito de la Órden en el convento de Zafra, en Extremadura. Incorporado á la Provincia por los años de 1635, administró primeramente en la provincia de Bataan, y despues en la Formosa, en donde fué hecho prisionero por las huestes holandesas, cuando se apoderaron de Tan-chuy, y conducido á Batavia, finalmente, con los otros misioneros, como se ha dicho en su lugar. Obtenida ya su libertad, fué destinado otra vez al ministerio de las almas, y honrado, finalmente, con los cargos de Rector de Santo Tomas, Prior de Santo Domingo y Comisario del Santo Tribunal.

59. En las actas originales de este Capítulo aparece la admision de la casa de Fo-ning, en la provincia de Fo-Kien, fundada algunos años ántes por el celo y la eficacia de nuestros fervorosos misioneros. De esta edificante cristiandad procedia una jóven virtuosa, que despues de haber sido concubina de un pagano muy hostil á la religion de Jesucristo, pidió con vivas ánsias el Bautismo, iniciada ya en los dogmas de nuestra religion santa. «Habia llamado várias veces, dice un religioso de la Órden, al padre misionero de Fo-ning para que le hiciese la caridad de bautizarla; mas éste le contestaba francamente que no podia conferirle la gracia que pedia, viviendo en el concubinato. La separacion que se le exigia era difícil, porque el gentil la estimaba en gran manera; era rico, y podia retenerla, segun costumbre del país. Mas ella, que de véras deseaba entrar en la Iglesia por la puerta del Bautismo, hizo tales diligencias, que el mismo gentil se vió en el caso de arrojarla de su casa, despues de haberla azotado cruelmente. Ella, no obstante, recibió conforme

con la voluntad de Dios este castigo; se bautizó, como de véras deseaba, se casó despues con un cristiano, y siempre vivió ejemplarmente.

60. En la galería fúnebre que aparece en las actas de este Capítulo provincial sobresalen dos figuras de primera magnitud, que brillaron en la Provincia del *Santísimo Rosario* á manera de dos astros de radiosa cabellera. Tales eran los PP. Fr. Francisco de Paula y fray Juan Bautista de Morales, que habian fallecido un año ántes de la celebracion de este comicio. Existe una relacion original que hace la biografía del P. Fr. Francisco de Paula en los términos siguientes: «Era natural de Segovia é hijo de padres nobles, quienes, deseando proporcionarle una carrera científica, como convenia á su estado, lo enviaron á la ciudad de Salamanca para hacer sus estudios mayores en aquel centro del saber. Mas el jóven, á quien Dios prevenia con su gracia para servirle en el ministerio sagrado de su Iglesia, procuraba ejercitarse en las virtudes que deben adornar á un sacerdote, en tanto que cultivaba aquellas ciencias que deben formar á un sabio. Tenía una aficion especial á frecuentar las funciones religiosas de los templos, y en particular las que nuestros religiosos de San Estéban celebraban con la pompa y la majestad que era su fama. De aquí fué cobrando grande amor á nuestra Órden, y luégo conoció su hermosa alma que el Señor lo llamaba á nuestros claustros. En su vista se determinó á renunciar el siglo y sus alicientes, pidiendo la investidura del hábito Dominico en el convento ya expresado, cuyos religiosos accedieron muy gustosos á su justa peticion; pues ya conocian las grandes prendas

que adornaban al virtuoso pretendiente. Terminada su carrera literaria, segun los estatutos de la Órden, y cuando pudiera honrar la cátedra en su provincia y aspirar á los honrosos títulos con que la Órden suele premiar el mérito sobresaliente de sus hijos, haciendo otro sacrificio más costoso todavía que el primero, quiso trasladarse á la Provincia del *Santísimo Rosario*, deseoso de ocuparse en la conversion de los infieles; lo que verificó dichosamente en 1618, bajo la presidencia de su amado compañero el P. Fr. Juan Bautista de Morales.

»Á su llegada fué destinado al ministerio de los chinos, con el fin de que estudiase su idioma y les administrase los Santos Sacramentos, ó quizá con la idea de enviarle sus prelados á la mision de Fo-Kien; pero luégo lo trasladaron al colegio de Santo Tomas, en donde explicó filosofía y teología por espacio de diez y seis años. Ademas de la gran fama que habia adquirido en la cátedra, mereció tambien la de gran predicador; pues sus sermones eran escuchados con placer por el público de Manila y los suburbios. Terminado legalmente el gobierno provincial del P. Fr. Clemente Gan, fué nombrado su sucesor en dicho cargo, con satisfaccion de cuantos conocian á fondo su mérito personal. Gobernó la Provincia con celo y sabiduría, imprimiéndola el espíritu de los primeros fundadores, é inspirándose á sí mismo en la prudencia de los santos. Por muerte del P. Fr. Domingo Gonzalez, el Santo Tribunal de Méjico lo nombró su Comisario en las islas Filipinas. Elevado por segunda vez al alto puesto de la Prelatura provincial, segun las condiciones de la ley, recibió unas

letras apostólicas del reverendísimo Marinis, por las cuales lo nombraba primer Provincial de la Puebla, en Nueva España, cuya provincia se acababa de separar de la de Méjico por su inmensa extension y desarrollo; mas él rehusó modestamente este cargo tan honroso; porque, ademas de conceptuarlo, en su modestia, muy superior á sus fuerzas, sabía que no faltaban en Méjico varones muy eminentes que podian regir con buen consejo los destinos de aquella nueva provincia religiosa, como los rigió, en efecto, el P. Fr. Juan de la Cuenca, religioso de gran fama, que habia honrado á la Provincia del *Santísimo Rosario*, peleando á todas armas las batallas del Señor en la administracion espiritual de estos indígenas.

»Al andar de los cuatro años que terminaron por la ley su prelatura, fué nombrado presidente del hospital de San Gabriel, en cuyo destino contrajo una grave y penosa enfermedad, que le fué purificando para hacerlo más digno del Señor al fin de su carrrera. Al presentir el venerable que era llegada su hora, se hizo conducir con tiempo á la enfermería del convento, para tener el consuelo de morir en medio de sus hermanos y bajo la ardiente egida de sus oraciones fervorosas. Recibidos, en efecto, los Santos Sacramentos con toda la expresion de su fe viva, descansó finalmente en el Señor á los setenta y siete años de edad. Habia sido nombrado poco ántes de su muerte Obispo de Nueva Cáceres; mas la cédula real se recibió en Filipinas un año despues de su fallecimiento.»

61. Disuelta ya la asamblea capitular que hase mencionado anteriormente, llegó á Manila la correspon-

dencia de Fo-Kien con la sensible noticia de haber fallecido un año ántes el P. Fr. Juan Bautista de Morales, cuya memoria inmortal áun se consignó en las actas de aquel último comicio, siquiera el definitorio hubiese ya terminado sus sesiones. En este hombre extraordinario habia perdido la Provincia el más ilustre de sus hijos, que, con su inmenso talento, su celo, su actividad y sus hechos apostólicos, le habia dado nuevos y gloriosos timbres, que debieran esculpirse sobre el mármol con caractéres de oro. Mucho ha ocupado ya su nombre las páginas de esta historia; desde que apareciera en el estadio lo hemos encontrado en todas partes, y doquiera el narrador ha tenido que celebrar un pensamiento atrevido, una accion grande, allí estaba el genio y la inspiracion de ese ministro de Dios, que parecia animarlo todo con su poderoso aliento. Áun faltan, sin embargo, algunos pormenores y ligeras pinceladas para completar el cuadro de tan magnífica figura.

Nacido en modesta cuna, bajo el sol de Andalucía, habia rechazado desde niño las suaves y deliciosas influencias de aquel clima, manifestándose al mundo como un tipo severo de virtud desde la primavera de su vida. Para evitar el contagio de una juventud impudorosa, que le asediaba á todas horas, resolvió tomar el hábito de la Órden en nuestro convento de Écija, de donde salió postreramente para incorporarse á esta Provincia por los años del Señor de 1618. «Su celo por la observacion regular y su prudencia, dice un narrador de sus virtudes, cautivaron de tal suerte al Presidente que habia regido su mision hasta la capital del

Nuevo Mundo, que no habiendo podido proseguir su viaje hasta las islas Filipinas, no dudó confiarle dicho cargo, á pesar de que habia en la mision otros muchos religiosos más antiguos y de luces y prendas religiosas.»

Algunos meses despues de llegar á Manila esta mision, era ya destinado este varon eminente al ministerio del Parian, donde aprendió en muy breve tiempo el idioma chino y el tagalo, con aquella perfeccion y propiedad que sólo llegan á conseguir los grandes genios. Ocupábase con celo extraordinario en su santo ministerio, cuando contrajo una grave enfermedad, que lo condujo al borde del sepulcro. Mas Dios, que lo tenía predestinado en sus consejos eternos para llevar á cabo empresas grandes y pensamientos gigantescos, dirigidos á engrandecer su santo nombre, le salvó de aquel peligro, restituyéndole por fin la robusta salud que habia perdido. El rigor con que se habia entregado á la mortificacion, y los ayunos y penitencias extremadas, cuando áun no estaba aclimatado en el país, fueron la causa principal de aquella peligrosa enfermedad; pero sujetando su fervor á la obediencia del Prelado, moderó despues su austeridad para conservar las fuerzas, tan necesarias al ministro celoso de las almas en su laborioso apostolado. No habia trascurrido mucho tiempo desde su convalecencia, cuando á impulsos de su genio emprendió, como hemos visto en su lugar, la expedicion á Camboja, cuyo objeto religioso fracasó completamente; teniendo que regresar á Manila, finalmente, con sus dignos y celosos compañeros, sin haber podido establecer en aquel reino una mision apostólica, que

era el alto pensamiento que presidia á su intencion.

En vista de este resultado, el honorable Provincial destinó al P. Bautista al ministerio de Binondo; empero su corazon no se sentia tranquilo en aquella Babilonia, donde se hablaban entónces casi todas las lenguas de la tierra. Le parecia oir á todas horas una voz interior que le llamaba á otra parte; mas, escarmentado de sí mismo por el mal éxito que tuviera su proyecto en el reino de Camboja, no se atrevia á explicar al Prelado sus deseos, y sólo confiaba á Dios este negocio. Coincidia por entónces la urgente necesidad de mandar al solitario de Fo-gan (el P. Coqui) algunos compañeros que pudiesen sucederle dignamente, y llevar adelante en todo evento aquella obra de Dios, tan providencialmente comenzada. El sabio y prudente Provincial habia pensado en aquella eminencia religiosa para dar impulso y desarrollo á la mision de Fo-gan; mas no le habia revelado su designio, esperando que tomára él la iniciativa, vista la necesidad y sabidos los deseos del Prelado. La propia experiencia, empero, le habia hecho desconfiar de sus movimientos espontáneos, y le habia enseñado á dirigirse en un todo por la obediencia religiosa. La expedicion á Camboja se habia llevado adelante á pesar y contra el dictámen del Superior de la Provincia. Existia ciertamente un compromiso por parte del Gobierno; mas hubiera podido eludirse fácilmente, si el P. Morales no insistiera en tan desgraciada empresa. El honorable Provincial, que presentia el mal resultado de aquella infausta expedicion, habíale dicho á su salida: «Ni yo ni los padres del Consejo somos de parecer que vuestra reverencia vaya á la

mision de Camboja.—¿De suerte, padre nuestro, contestó el P. Morales, qué con este desconsuelo se me envia á una tan ardua empresa y entre infieles?—Vaya vuestra reverencia enhorabuena, que ya le enviamos», le dijo con dignidad el venerable Prelado. Hase dicho en su lugar el desgraciado desenlace que tuviera aquel atrevido pensamiento.

Escarmentado y enseñado desde entónces este varon de deseos, se mantuvo indiferente, sin manifestar á nadie su inclinacion latente á las misiones, miéntras no le fuese conocida expresamente la voluntad de Dios por la iniciativa directa y espontánea del Prelado. Es la razon por que esta vez, al hablarle intencionadamente el Provincial del estado miserable de la mision de Fogan, y de la necesidad en que se hallaba de mandar algunos religiosos para ayudar al laborioso P. Coqui en su fervoroso apostolado, no se dió por entendido y le dijo solamente «que le parecia bien lo que decia.—Y vuestra reverencia, ¿qué siente de su espíritu? ¿Querrá ir?», repuso el digno Prelado. «Yo, padre nuestro, contestó, no tengo más querer ni no querer sino lo que dispusiere el Superior.—Pues yo se lo mando en este caso, añadió inspirado el Provincial; y en su consecuencia, dispóngase vuestra reverencia para marchar á su destino.» Al oir el P. Morales estas últimas palabras, lleno de un gozo inexplicable, confió á su Prelado sus deseos de mucho tiempo, y el motivo de no haber querido anticiparse á la voluntad expresa de su digno Superior, porque la experiencia de la vida le habia enseñado á desconfiar de sus instintos personales.

El dia 9 de Marzo de 1663 dábase á la vela el gran

ministro, en compañía del P. Franciscano Fr. Antonio de Santa María, con direccion á la Formosa. Omitirémos los detalles de su viaje hasta Fo-gan, y el recibimiento que le hizo el célebre solitario de aquella nueva Sion, por no repetir de nuevo lo que se ha dicho en otra parte.

La llegada del P. Morales á Fo-Kien fué tan oportuna para sostener y proseguir los trabajos evangélicos del apóstol de Fo-gan, que no tardó en verse precisado á tomar las riendas del gobierno de aquella iglesia naciente, por la muerte prematura del inmortal padre Coqui, fundador y primer padre de aquella hermosa cristiandad.

Hanse narrado tambien en su lugar respectivo várias situaciones de la vida de nuestro celoso misionero; sus persecuciones, tormentos y destierros, sufridos por el amor y por la fe de Jesucristo; sus viajes de Manila á Roma por la India, la Mesopotamia, Arabia y Siria, con las gestiones importantes que llevó á cabo felizmente en la capital del mundo, con honor de la Provincia y de su nombre. Cuando se restituyó á la mision, despues de sus viajes y destierro, sólo habia en el imperio un religioso de la Órden; mas él, con su presencia y la de los otros compañeros que condujo, consiguió reanimar el espíritu cristiano en las montañas de Fo-gan, y reedificar en cierto modo el templo de Dios en sus alturas. Despues de quince años que áun trabajó en aquella iglesia el gran ministro de Dios, la dejó llena de vida y en un estado floreciente. Hé aquí cómo refiere un conocedor profundo de su espíritu algunas circunstancias especiales de su vida religiosa.

«Todo su afan, dice el texto, era ganar almas para Dios y extender la gloria de su nombre en donde apénas era conocido. En sus empresas gigantescas, en sus viajes y disputas, jamas buscó su propio interes; Dios era solamente el blanco de sus operaciones y el primer móvil intrínseco de todos sus pensamientos. En Roma, luégo que el reverendísimo Turco lo trató de cerca, persuadido de su mérito, le quiso conferir el grado de maestro; mas él rehusó modestamente este honor, diciéndole que este grado ya lo tenía en su provincia, puesto que era misionero, aunque indigno; de suerte que nada le quedaba ya que desear, sino el parecerse al siervo fiel que en todo procura complacer á su Dios y su Señor. Sin embargo, el reverendísimo lo hizo Padre de provincia (1), á pesar de sus humildes sentimientos, aunque él nunca quiso gozar en Filipinas de las gracias que le pertenecian. Tambien tuvo empeño la sagrada Congregacion de Propaganda fide en nombrarlo Obispo del imperio de China, y áun trataba de informar á Su Santidad para que lo promoviese á esta nueva dignidad; mas el humilde misionero, luégo que lo supo, hizo la más viva oposicion á estas pretensiones, asegurando á los que así pensaban, que no habia ido á Roma para pretender prelacías y honores, sino únicamente para procurar la paz y tranquilidad de su mision. Este solo hecho nos descubre en este apostólico varon un fondo de humildad extraordinaria. La pobreza religiosa era el timbre más glorioso de su vida. Sus largos y costosos viajes los hizo con limosnas. Fué tambien tan

---

(1) Padre de provincia es el que tiene honores de ex-provincial.

amante de la hermosa virtud de la pureza, que tomaba, para conservarla en toda su integridad, las precauciones más adaptadas al intento. Si la caridad le obligaba á conversar con las mujeres, era tal el recato que en su presencia observaba, que nunca las miraba en el rostro, practicando rigorosamente lo que de sí aseguraba el Santo Job: «He celebrado un pacto con mis ojos para no pensar siquiera en las doncellas.»

»La oracion era su ejercicio más familiar y predilecto; meditaba casi siempre en la pasion de Jesucristo, cuyas penas eran un confortativo poderoso para tolerar con dulce resignacion los grandísimos trabajos que sufrió en su largo apostolado. Ni los viajes, ni el destierro, ni las persecuciones, ni la muerte misma pudieron separar su grande alma de la caridad de Jesucristo. Sus conversaciones eran siempre de Dios ó encaminadas á promover la gloria de su divino nombre. Nada le movian las cosas de la tierra, ni su carencia le afectaba en gran manera, porque las reputaba de poca ó ninguna importancia. Le afligia, sí, en gran manera la debilidad de aquellos cristianos que, claudicando, como los israelitas, de ambos lados, querian profesar la ley de Jesucristo sin omitir el culto idolátrico de sus progenitores y su maestro Con-fu-zu. Si alguna vez disputaba sobre estas prácticas con otros misioneros, y advertia que con vanas sutilezas se apartaban del camino real de la verdad, solia decirles con franqueza. «Vamos, padres mios, por el camino seguro, y no por quebradas y precipicios, en donde nos podemos despeñar los chinos y nosotros. Si el agua está clara y á mano, ¿será bueno y prudente sacarla para beber de un pozo

turbio y con trabajo? La ley de Dios es harto clara, y este Señor no nos ha de pedir cuenta de si hicimos ciento ó mil cristianos chinos, sino si cuatro que sean solamente, éstos fuesen buenos, ó si por andarles lisonjeando les damos á beber agua emponzoñada.»

»Su paciencia era heroica; hacia siempre los viajes á pié miéntras podia, y los sucesos que en ellos le acontecieron, ora en Asia, ora en Europa, se la probaron como el oro en la fragua. Un infiel, estando en una ocasion en su presencia con algunos cristianos, se enfureció en gran manera sólo porque uno de éstos le habló de religion; su ira lo cegó de tal manera, que echando mano de un gran cuchillo que tenía, lo iba á matar; mas el misionero fué quien recibió el golpe cuando trataba de impedir el daño. Los cristianos que aturdidos y lastimados presenciaron el atroz delito del infiel, querian presentarse á la autoridad para que fuese castigado; mas no se lo permitió el misionero, diciéndoles, para aplacarlos, que lo hecho no podia remediarse, y que la ley de Dios nos manda perdonar las injurias recibidas. La enfermedad de perlesía que contrajo en sus postrimeros dias fué un medio poderoso de que se valió su divina Majestad para refinar y aquilatar en su corazon esta virtud, tan recomendada por el Apóstol de las gentes. Cuatro meses continuos padeció sus crueles accidentes; y si bien por disposicion de su prelado fué trasladado de Che-kiang á la provincia de Fo-Kien, para probar si con la mudanza de temperamento podria aliviarse algun tanto, poco adelantó en la salud con este cambio, porque su natural ya estaba muy rendido. Sus hermanos, al ver que su

dolencia lo iba acabando, le aconsejaron que se trasladase á Manila; mas él no quiso resolverse á tomar este partido miéntras no lo determinase el Superior de la Provincia. Con este fin le escribió; le hizo una exacta relacion de sus achaques, y aguardó resignado la respuesta.

»El Provincial, vista su carta, y considerando que los años eran su mayor enfermedad, de la que dependian las demas que padecia, no se atrevió á escribirle que dejase la mision, temeroso de que el viaje trabajoso que debia emprender le abreviase la carrera de la vida. Con el silencio del Prelado conoció el humilde y obediente misionero que era voluntad de Dios fuese su cuerpo enterrado en el país que habia sido el teatro de sus padecimientos y sus triunfos.

»Desde entónces ya no pensó sino en disponerse para la eternidad; y sin embargo de que por su flaqueza tuvo que rendirse finalmente, no dejaba áun entónces de servir en lo posible al objeto principal de su amor. En todo el discurso de su vida fué muy grande su conformidad con la voluntad de Dios, y esta misma conservó cuando tuvo que luchar con sus últimos dolores. Mas Dios anduvo tambien muy generoso con su amado siervo, alentando su grande alma con los auxilios de su gracia, y favoreciéndolo con un presentimiento tan seguro de su salud eterna, que miró sereno é inalterable la faz aterradora de la muerte. Los VV. padres Fr. Juan García y F. Francisco Varo, que le asistieron solícitos hasta los últimos momentos, quisieron entónces darle un testimonio del fraternal amor que siempre le habian profesado, y al efecto le hablaron en es-

tos términos: «P. Fr. Juan, tenga V. R. buen ánimo y espere mucho en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, por cuyo amor y servicio vino V. R. á estos países, y su divina Majestad le ha favorecido y ayudado tanto en ellos, que ha cumplido con las obligaciones de su mision á satisfaccion de Dios y de los hombres, y no dude un solo instante que aquella sangre preciosísima cubrirá todas sus faltas; y si por acaso V. R. en el divino juicio saliere sentenciado al purgatorio, nosotros queremos partir entre los dos todas sus penas, para que vaya desde luégo á gozar de Dios, quedando nosotros en pagar su deuda en esta y en la otra vida.» Oyóles con atencion el V. moribundo, y al acabar su caritativo ofrecimiento, les contestó con su acostumbrada entereza: «Eso no, eso no es bueno; las faltas que yo haya cometido yo debo pagarlas; S. Agustin dice que no sabe lo que pide quien á Dios pide purgatorio.» Con esto les dió á entender que no queria ser vencido con las armas de la caridad, agradeciéndoles, no obstante, aquel rasgo peregrino de abnegacion y de amor.

»Por fin, despues de muchos y largos padecimientos, el dia 16 de Setiembre se le agravaron los accidentes de su penosa enfermedad, y desde luégo conoció que su vida ya no era de este mundo. Entónces se confesó, recibió para morir el santo Viático, y al acercarse á su lecho el Señor Sacramentado, hizo una plática muy tierna, que hizo derramar copiosas lágrimas á todos los circunstantes. Despues de recibir en su fervoroso pecho á su divina Majestad, quedó profundamente recogido, de modo que parecia haber entrado

en un descansado sueño. Por fin se le administró la santa Uncion, empezando su agonía á la mañana siguiente. Cuatro horas duró la lucha entre la vida y la muerte, y despues de haber caido en una gran postracion, que parecia haber acabado su existencia, levantó de improviso la cabeza con ojos claros, vivos y animados, y con rostro muy alegre; miró hácia arriba una y otra vez con una sonrisa muy agradable; luégo volvió á inclinar la cabeza, y cerrando los ojos dulcemente, espiró en los brazos amorosos de los venerables misioneros, quedando su rostro cubierto de una alegría inefable.»

Hasta aquí la relacion literal que se conserva de la vida y de los méritos de esa entidad religiosa, que será siempre una gloria de la Órden dominicana y uno de los más bellos ornamentos de esta Provincia apostólica. El vacío que dejaba en las misiones del Catay este hombre extraordinario, que fuera por tanto tiempo el oráculo de China y el gran genio tutelar de su atribulada cristiandad, no podia ménos de producir una gran perturbacion en todas las misiones del imperio, que enviaban á la iglesia de Fo-ning, desde las regiones más distantes, la sentida expresion de su dolor, y del sentimiento general que todas las provincias del imperio habian experimentado al saber la noticia de su muerte. Los cristianos de Fo-ning se hicieron á sí mismos un deber de celebrarle unas honras nunca vistas en aquella capital. Duraron ocho dias sus funerales, y alzábase en el santuario un túmulo preciosísimo, adornado con flores y otros símbolos de santidad y de pureza, cantándose diariamente el sacrificio de la misa

con asistencia de un concurso extraordinario. Dios honraba de este modo la memoria del grande hombre que habia padecido tanto por la gloria de su templo.

Su venerable cuerpo, colocado en un sencillo ataud, fué enterrado en el seno de aquella cristiandad al estilo del país; siendo en verdad muy sensible que no se haya procurado trasladar sus restos á Manila, en donde sería más honrada su memoria que en una tierra extranjera, ocasionada á mil trastornos y revoluciones espantables. No podemos prescindir de traducir á la letra la memoria biográfica de este varon inmortal, que escribieron en latin los misioneros del Catay, y que se insertó en las actas del mencionado Capítulo, siquiera se repitan muchos datos de los ya consignados en el discurso de esta *Historia*. La importancia y autenticidad de este documento histórico nos obliga á transigir con ciertas repeticiones, que recibirán, por este medio, el sello profundo y remarcado de una autoridad incontestable, y serán como el resúmen de todo lo dicho anteriormente.

62. «En Fo-ning-chey, dice el acta, ciudad del imperio de la China y provincia de Fo-Kien, entró por la senda universal de los humanos el venerable P. fray Juan Bautista de Morales, de la provincia de Andalucía, hijo del convento de Santo Domingo de la ciudad de Écija, que deseando ardientemente propagar la luz de nuestra santa fe hasta las extremidades de la tierra, pasó por dos veces desde la Provincia del *Santísimo Rosario* al reino de Camboja, sin haber podido conseguir el suspirado fin de sus deseos. Enviado despues, en 1633, por la obediencia al imperio de China, pa-

deció en él grandes trabajos, persecuciones y destierros por la fe de Jesucristo. Destruidas las iglesias, aunque se ocultó en los montes y en las cuevas, fué preso y encarcelado, y afligido despues en gran manera con el suplicio de la canga, y expuesto á la burla de las gentes con esta honrosa inscripcion: *Por la falsa secta de Dios;* con la cual glorificó mucho el nombre de Jesucristo. Habiendo sido cruelmente azotado por dos veces y desterrado á Macao, pasó á las islas Filipinas para llevar á Roma el gran problema de los ritos y sujetar al fallo de la Santa Sede aquella cuestion ruidosa. En este viaje fatal fué despojado por los holandeses de Batavia, mortificado por los portugueses, dos veces socorrido con pescado, que salió milagrosamente de las aguas para su propio alimento, habiéndolo pedido á Dios él mismo por grande necesidad. Pasando por la India, Babilonia y desierto de la Arabia, llegó, finalmente, á Roma, en donde fué benignamente recibido por la santidad de Urbano VIII; y habiendo expuesto su doctrina sobre las graves cuestiones religiosas que se agitaban en China, consiguió que fuesen decididas y resueltas por especiales congregaciones en el sentido propuesto y sostenido por los misioneros Dominicos. Marchóse luégo á España, en donde nuestro católico y piadoso rey Felipe le permitió reunir una mision. Restituido á la Provincia con esta mision brillante, volvió despues con algunos compañeros al imperio de la China, cuya conversion al cristianismo ardientemente deseaba. Aquí, ora en paz, ora en guerra (pues dos veces le golpearon con furor, y una fué herido mortalmente), conquistó muchas almas para Dios, y erigió nuevas iglesias, ga-

nando de esta manera muchas coronas inmortales para glorificarse con ellas en el cielo. Pero lo que parecia áun más digno de admiracion en este varon glorioso era su afabilidad y su dulzura, y aquella igualdad inalterable de su ánimo en medio de tantos viajes, reinos y pueblos de la tierra. Pobre hasta la extremidad, honesto, humilde y muy modesto; tenaz en la observancia regular, menospreciador de sí mismo y muy constante en el celo por la salvacion de toda carne, trabajó sin descanso en extender el reino de Dios y su justicia hasta el año de 1664.

»Por fin, el dia 17 de Setiembre de este año, despues de haber tolerado con alegría una grave y prolongada enfermedad, descansó en el seno del Señor cerca de los setenta años de edad. Derramaron en sus honras muchas lágrimas, no sólo los misioneros que las celebraron y asistieron, sí que tambien todos los fieles, al verse huérfanos de tan buen padre y pastor. Escribió una historia evangélica de China y otros opúsculos sabios sobre la famosa controversia de los ritos. Tambien compuso un *Diccionario sinense* y un *Arte de la lengua mandarina*, en la cual fué muy perito.» Tal es la noticia biográfica de este misionero ilustre, que hemos tomado y traducido del original latin, que aparece al fin de las actas del Capítulo de 1665.

63. Principiaban á sentirse por entónces los síntomas precursores de una persecucion general en todo el imperio chino contra la religion de Jesucristo. Durante la vida y el reinado del emperador Jan-chi, la fe habia prosperado en todas partes por el singular afecto que habia manifestado siempre este príncipe gentil al sacer-

docio cristiano, desde que hubo tratado y conocido al P. Juan Adamo, á quien nombrára primer maestro de matemáticas de todas las escuelas imperiales, y diera, ademas, el título de gran letrado y mandarin. Estas gracias, concedidas á un sacerdote extranjero, cuya circunstancia siempre habia sido mirada con desprecio en el imperio del Catay, excitaron de tal suerte la envidia y la emulacion de los grandes dignatarios, que sólo aguardaban un momento favorable para derribar al favorito, y declararse al mismo tiempo contra la religion de Jesucristo, que habia prosperado en gran manera á la sombra tutelar del P. Adamo. Las dañadas intenciones de sus enemigos implacables debian cumplirse, por fin, á la muerte de aquel emperador casi cristiano. Los tártaros y los chinos, idólatras, mahometanos y budhistas, todos se confederaron esta vez para borrar completamente hasta el último vestigio del cristianismo en el imperio.

Hase indicado anteriormente que el nuevo emperador Jan-hi quedó bajo la tutela de su madre y de cuatro grandes mandarines, como regentes del imperio durante su minoría. Dadas, pues, las circunstancias de semejante situacion, los enemigos del P. Adamo trataron de ganar á todo trance á tan altos dignatarios, y cuando los creyeron ya dispuestos á favorecer sus pretensiones, les presentaron un libelo infamatorio contra la religion cristiana y sus ministros, y hasta contra los infieles que los habian protegido en algun tiempo. El jefe é iniciador del pensamiento era un mahometano exaltado hasta el delirio, llamado Yang-Kuang-sieu, que con otros de su secta habia entrado en el imperio bajo

la sombra de los tártaros. Era este monstruo abominable enemigo mortal del P. Adamo, sin embargo de haber recibido por su medio mercedes muy singulares, y hasta le era deudor de su existencia. El escrito redactado por el adorador infame del profeta sólo respiraba ódio contra el sabio P. Adamo, y estaba atestado de impiedades, blasfemias y calumnias contra nuestra santa religion y sus apóstoles. Decia en ellos, entre mil otras necedades, «que la ley de los cristianos no sólo era falsa, sino tambien indigna de hombres racionales, pues reconocia y hacia adorar como Dios á un hombre que habia sido ajusticiado y muerto en una cruz por sus delitos; que habia sido caudillo de ladrones, y crucificado entre ellos como tal; que presentaba á este hombre sin Padre, nacido de una mujer supuesta Vírgen, lo cual decia que era imposible á la naturaleza humana; que él mismo era tenido por Salvador y Redentor del género humano, siendo así que no habia podido salvarse á sí mismo de la muerte.»

Áun añadian, en su impiedad, que los ministros evangélicos eran rebeldes á la obediencia de los tártaros; que sus actos religiosos les servian de pretexto para iniciar á su sombra una gran sublevacion, á cuyo efecto habian pedido ejércitos numerosos y formidables escuadras á la Europa; y que estas fuerzas, coligadas con los cristianos del imperio, obedecian á la idea de arrebatar al poder tártaro todos los dominios del Catay. Para dar algun colorido de verdad á sus calumnias, decian que las imágenes sagradas, cruces, medallas, rosarios y hasta las inscripciones religiosas que colocaban en los umbrales de sus casas, eran la enseña y la divisa

que simbolizaba su proyecto; que los calendarios repartidos por los maestros de la religion á los principales cristianos, con el pretexto de saber los dias de ayuno y fiestas de su ley, eran destinados realmente para designar los dias en que debian reunir sus asambleas y tratar lo concerniente á la conquista del imperio; y que el P. Adamo, finalmente, tan favorecido en otro tiempo por el emperador Jan-chi, era el caudillo principal de los rebeldes, el que sólo manejaba los resortes de la máquina de conspiracion tan vasta, y á quien debia cortarse inmediatamente la cabeza con los demas ministros de su ley, si se trataba de salvar el imperio de los tártaros y los inmensos dominios del Catay. Tales eran los cargos principales, ó dijérase mejor, ridículas imposturas, que los enemigos de la fe acumulaban sin pudor á la religion de Jesucristo y sus ministros.

Presentado y admitido el libelo en el supremo Tribunal de la Regencia, fueron inmediatamente llamados á comparecer los ministros extranjeros que administraban las iglesias de la córte, á saber: los PP. Juan Adamo, Cristiano Verbiest, ambos alemanes; Gabriel Magalláne, portugues, y Luis Busllio, italiano. Interrogados en detall sobre los diferentes extremos que abrazaba su acusacion espantosa, y desvanecidos todos como imposturas infames con la mayor evidencia, no se les dejó, sin embargo, en libertad, y desde el nefando tribunal fueron conducidos, por desgracia, á calabozos horrendos, arrastrando por las calles sus estridentes cadenas. En seguida publicaron los grandes mandarines un edicto con el nombre y sello imperial, en que se disponia con rigor «que todos los PP. misioneros que

trabajaban en la predicacion del Evangelio en várias partes del imperio se presentasen, dentro del plazo que se designaba en la córte de Pe-kin, con los cristianos principales de su distrito respectivo.» Tambien eran llamados á la córte, bajo pena de la vida, los mandarines que hubiesen levantado templos al verdadero Dios en el imperio, ó favorecido de algun modo á los cristianos, pretextando que era necesaria su presencia en el tribunal supremo para averiguar delitos y maquinaciones peligrosas, que se atribuian á los ministros de la religion cristiana. Este mandamiento soberano, que se publicó en todas las provincias del imperio, llenó de pánico terror á los neófitos que no estaban áun bien cimentados en la verdadera piedad del cristianismo; pues como quiera que todo el proceso de aquella ruidosa causa estribase en el delito de rebelion y de infidencia contra la potencia de los tártaros, se creian ya perdidos para siempre.

64. Habia en China á la sazon treinta y seis misioneros solamente; veinte y cinco de la Compañía de Jesus, sobre diez de nuestra Órden y un hijo de San Francisco. «Sólo seis Dominicos, dice un manuscrito autógrafo, lograron evadirse de las disposiciones del edicto, pues todos los demas fueron conducidos á Pekin por diversos modos y caminos, más ó ménos maltratados, segun el genio de los mandarines de los distritos en donde residian.» Los cuatro misioneros de la Órden, que no pudieron eludir el cumplimiento del edicto, eran los PP. Fr. Domingo Coronado, Fr. Domingo Navarrete, Fr. Felipe Leonardo y Fr. Domingo de San Pedro; habiéndose quedado escondidos en

Fo-Kien los PP. Fr. Juan García, Fr. Francisco Varo (que despues fué tambien enviado á Canton), Fr. Raimundo del Valle, Fr. Jaime Verge, Fr. Victoriano Ricci y Fr. Gregorio Lopez. De los cuatro que comparecieron en la córte, tres habian retardado su llegada por su inmensa distancia de Pe-kin, y tuvieron el profundo sentimiento de saber en la metrópoli que habia muerto el P. Fr. Domingo Coronado bajo la horrible presion de la regencia; si bien recibieron una certificacion muy importante, firmada por cuatro PP. Jesuitas, en la que daban testimonio de haber muerto por la causa de Dios y de su templo, y de haber merecido en tal concepto la gloriosa palma del martirio. El carácter especial de nuestra obra, y la circunstancia de hallarle en nuestro camino, á la altura de una persecucion tan horrorosa, nos obligan á trazar en breves rasgos su bosquejo biográfico, ántes de entrar de lleno en la narracion extensa de los hechos que constituyen esta página gloriosa de nuestras misiones de China.

Este varon recto y justo era natural de Landete, en el obispado de Cuenca, é hijo del convento de San Estéban de Salamanca. De corazon bien nacido é hijo de padres muy honrados, fué educado por un venerable sacerdote, beneficiado y tio suyo, que le dió, por fin, carrera en la Universidad de Salamanca, donde se sintió llamado al estado religioso, y recibió nuestro hábito en aquel convento de la Órden. Ordenado ya de sacerdote, ávido su corazon de conquistar para Dios á toda raza de gentes, se incorporó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y llegó á Filipinas por los años de 1648. Al verle adornado felizmente de todas las

prendas y virtudes de un misionero apostólico, los superiores le destinaron desde luégo al ministerio del Parian, y á poco fué enviado con otros religiosos de la Órden á Camboja, para fundar allí una mision, cuyo desgraciado éxito ya es conocido en esta *Historia*. Nombrado posteriormente para la mision de China, habia pasado á la provincia de Fo-Kien por los años de 1655, con otros cuatro misioneros de la Órden.

Fijó su primera residencia en las montañas de Fogan, y despues de acreditar su fervoroso apostolado en aquella primera mision dominicana, se trasladó á la provincia de Che-kian por exigencias imperiosas de su elevado ministerio. La penuria y escasez que sufrian en China por entónces nuestros pobres misioneros, obligó al Superior á disponer de su persona, para que, atravesando inconmensurables distancias, sembradas de poblaciones y montañas, se trasladase á la ciudad portuguesa de Macao, donde creia hallar algun socorro entre aquellos caritativos habitantes para cubrir la necesidad apremiante que él y sus hermanos padecian; empero, como no habia sido enviado por las autoridades portuguesas, y por lo mismo era mirado como intruso en las misiones del imperio, tuvo que regresar á su mision sin haber logrado nada, despues de muchas pesadumbres y disgustos. Ya se tomó acta en su lugar de los viajes peligrosos que hubo de hacer á Zu-bincheu y á las provincias de Che-kian y de Xan-tung, donde logró establecerse y fundar una mision, que prometia los más felices resultados, cuando se vió sorprendido por el edicto imperial que lo llamaba á Pe-kin.

65. En un país civilizado, esta disposicion no hu-

los jueces algunas otras diligencias. Sin embargo, y á pesar de tan favorable providencia, los presos no mejoraron de fortuna ni dejaron las prisiones; pues los esbirros infames, deseosos de medrar á sus expensas, y viendo que los ministros de Dios no podian satisfacer con chapecas su codicia, los aseguraron en un calabozo áun más hediondo que el primero, en donde estaban hacinados muchos criminales sentenciados á la pena capital. El venerable Coronado, que áun no se habia restablecido de su grave enfermedad, no pudo resistir de ningun modo las emanaciones fétidas de aquella inmunda cloaca, y volvió á recaer con malos síntomas y señales precursoras de la muerte. Con tan infausto motivo, los otros PP. Jesuitas de la córte practicaron exquisitas diligencias para aliviar la triste suerte de los cinco venerables confesores, y mediante algun sacrificio pecuniario consiguieron que fuesen trasladados á un templo pagano, que por su mucha humedad y mala ventilacion carecia de condiciones sanitarias. «Viendo aquellos mismos padres, dice un religioso de la Órden, que nuestro venerable se iba agravando, y que allí no podia ser auxiliado como su enfermedad pedia, llevaron áun más adelante su generosidad y sacrificios, y no cejaron en esta obra de caridad hasta que consiguieron trasladarlo á una de sus iglesias. Allí le asistieron con esmero, le administraron los Santos Sacramentos, y á los diez dias precisos (el 9 de Mayo del mismo año) entregó su dichosa alma en manos del Señor; siendo inhumado su cadáver en la misma iglesia de los PP. Jesuitas, que lo habian asistido y auxiliado.»



Ademas del brillante testimonio que dieron los padres de la Compañía sobre la dichosa muerte de nuestro venerable Coronado, que no dudaron calificar de verdadero martirio, existe áun otro documento, no ménos importante y autorizado que el primero, firmado por su compañero de prision, el P. Fr. Antonio de Santa María, y cuyo tenor es como sigue: «Murió en el Señor el P. Fr. Domingo Coronado, en la iglesia de la Compañía, que está á la banda del Oriente, en la córte de Pe-kin, ya sacramentado y oleado; su tránsito fué á los 9 de Mayo de 1665, á las cinco de la mañana, poco más ó ménos, dia de sábado y de S. Gregorio Nacianceno. Murió preso por nuestra santa fe católica y por ser predicador de ella en este reino; que por sobrevenirle no sé qué enfermedad maligna en las cárceles, y ocasionada de ellas y de sus incomodidades, estando preso *simul* conmigo y con otros PP. de la Compañía de Jesus, por la causa susodicha, le concedieron salir de la prision, que era un templillo de ídolos en que nos pusieron, y le remitieron á la iglesia en donde espiró; pero áun allí estaba *sub cura et potestate judicum regis;* que es fecha hoy 9 de Mayo de 1665. —*Fr. Antonio de Santa María, prefecto apostólico Ordinis Minorum Sinarum.*»

66. Algunos dias no más despues del fallecimiento del V. P. Fr. Domingo Coronado fueron llegando á Pe-kin los otros religiosos de la Órden y los PP. Jesuitas, con los demas cristianos y gentiles llamados por la Regencia. Entre éstos se distinguia especialmente el bizarro Tang-cung-cheu (ó Tangainzu), virey de la provincia de Fo-Kien, que á pesar de los clamores de

los bonzos habia levantado á sus expensas un rico y suntuoso templo al verdadero Dios de las alturas. Este gran potentado del imperio, sin embargo de que tenía en la córte muchos émulos de su riqueza y poderío, que procuraron aprovechar á todo trance aquella coyuntura favorable para derribarlo á tierra de su elevado pedestal, pudo lograr con su manejo la más completa libertad. No salió tan airoso en esta causa otro mandarin muy distinguido y de elevada jerarquía, por la sola razon de ser cristiano y de profesar la religion que los jueces perseguian con tanto encono. Todas las pruebas judiciales acreditaban la inocencia de este gran dignatario del imperio, y sin embargo, fué condenado á perdimiento de bienes, privado de todos sus honores y perpétuamente inhabilitado para obtener cargos públicos miéntras no apostatase de la fe. Los PP. misioneros, cuya causa radicaba en el tribunal de ritos, trabajaron escritos admirables vindicando la verdad y la pureza de la religion cristiana, y convencieron de falsos y calumniosos los libelos detestables que habian servido de base á la formacion de aquel proceso. Los decretos y sentencias del infame tribunal pugnaban siempre, por desgracia, con la razon y la justicia, y eran con frecuencia revocados por el supremo tribunal de la Regencia.

El P. Adamo habia sido primero sentenciado por los magistrados inferiores á ser degollado en público, luégo á ser descuartizado, y por fin, lo fué á destierro á la Tartaria con los demas misioneros. Empero ninguna de estas sentencias arbitrarias mereció la aprobacion del Supremo Tribunal, y sólo se llevó á efecto la

que se pronunció posteriormente, desterrándolos á todos á la provincia de Canton para ser enviados de seguida á la ciudad de Macao. El cargo principal que, segun decian, resultaba contra el famoso P. Adamo, era el haber designado en el calendario un dia fausto para enterrar un hijo del Emperador, y habiendo ocurrido por desgracia, ocho años despues, en igual dia la muerte de este emperador, sus mortales enemigos se aprovecharon de esta supersticiosa circunstancia para perderle y arruinarle, atribuyéndole la causa de tan infausto suceso (1).

---

(1) A fin de comprender mejor en este punto la causa que tomaron por pretexto en un principio para procesar al P. Adamo con motivo de esta circunstancia singular, y que fuera en cierto modo el orígen primordial de esta gran persecucion, damos por nota separada la relacion literal del P. Baltasar de Santa Cruz sobre los pormenores de este hecho, que tanto influyó desgraciadamente en este período infausto de nuestras misiones de la China. El cronista citado dice así:

«Hechas por aquellos jueces tártaros las diligencias referidas para averiguar si habia dolo de conjuracion, que era lo que más los habia puesto en aquellos cuidados, y reconocido que todo habia sido sombras y fantasmas de la malicia, para ver si, partiendo con el primer informe los tártaros, aniquilaban de una vez la ley de Dios. Viendo, pues, tan hermosa á la verdad, como confundida la envidia, que no pudo probar otra cosa que su sinrazon, y desengañados los dichos jueces, habiéndolo hecho todo un cuerpo la acusacion, se vieron obligados á conferir el segundo punto que tocaba en defender los artículos de nuestra santa fe; y para ello los PP. Jesuitas de Pe-king tradujeron en lengua y caractéres tártaros los preceptos del Decálogo con su declaracion, y otro libro particular escrito en letra china por el P. Juan Adamo (cuya persona y puesto que habia ocupado venía á ser la *petra scandali* de esta persecucion), y reconociendo la profundidad y grandeza de la dicha doctrina, lo útil que es, y los buenos preceptos que enseña, y cuán conforme viene á ser á la luz de la razon y ley natural, se quedaron admirados, reverenciándola, ni hubo hombre en el Consejo que pudiese tacharla de falsa; y así este punto tambien quedó, aunque despues de muchos cuidados y trabajos, desvanecido. Declaróse asimismo por parte de los religiosos y todos los cristianos la pía y sagrada costumbre de la Iglesia en tener expuestas las imágenes de los santos, cruces, rosarios y medallas y su significacion, juntamente con el fin de los calendarios que todos los años salian, donde se conoció palpablemente que era solamente ódio de nuestros enemigos, y que ése habia

No era difícil al sabio Jesuita el contestar á este cargo y poner en evidencia toda la ridiculez de semejante acusacion; pero no tenía cuenta á los jueces que los expusiera de este modo á la irrision de las gentes, y se viesen obligados á declararlo inocente y volverle los honores que tenía; por esto se fué dejando á un lado este punto, y haciendo caso omiso de este cargo, terminaron el proceso sobre los cargos generales que se hacian á todos los PP. misioneros en el libelo infamatorio del malvado Kang-kuang-sieu, é hicieron firmar al Emperador la expresada sentencia de destierro á la provincia

---

sido el único principio de tantas revoluciones y novedades por que hicieron manifiestos y apologías doctas, en que probaban su buena y sana intencion los ministros y predicadores del Evangelio en aquel imperio, donde ántes habian venido á enseñar obediencia y el vasallaje que se debe á sus príncipes temporales, que tambien lo enseñó su maestro Cristo. Exhortaban á la paz del cuerpo y del alma, aconsejaban humildad, pobreza y desprecio del mundo, y sus bienes caducos y perecederos, por los cuales y los reinos, no era bien perder una cosa tan preciosa como la vida, sino emplearla en servicio del Señor que la crió. Y finalmente concluian que el fin de la ley evangélica no era otra cosa, despues de la gloria de Dios, sino procurar solamente los bienes eternos de la otra vida, que es eterna, y no de esta transitoria y temporal, que aunque fuera la mitad más hermosa y quieta de lo que es, era bastante á no mirarla á la cara, al ver su poca consistencia y duracion. De todo lo cual y de la verdad, que decian, no habia necesidad de más prueba que la de ver á los ministros haber dejado sus tierras y quietud, y pasado á un imperio tan extraño desarmados y pobres, donde se veian perseguidos y acusados de cuantos querian hacerles injurias, sin más interes ni tesoros que juntasen por su trabajo, que desengañar á los hombres ciegos y dar luz á sus prójimos, porque el Señor, que murió por ellos, así dejó mandado que se la diesen, guardando la paga de su jornal para la otra vida, y poniéndoseles delante, para que nunca tuvieran excusa de que nadie les dió á conocer la verdad, y considerasen bien la vida de los ministros y sacerdotes evangélicos, y la de los infieles tan metidos y pegados al mundo, y viesen bien cuáles serian los que vivian errados en cuatro dias de vida; pues, si no es habiendo perdido los dichos sacerdotes doctos y letrados de la ley evangélica el juicio, no podian haberse arrojado á tal empresa, ménos que obligados de la caridad pura y sencillamente. Hallóse tambien ser grandísima falsedad que en Macao hubiese tantos mil hombres (especie de holandeses) para levantar á la China, porque vieron con sus propios ojos que la dicha ciudad estaba casi asolada,

de Canton, el 24 de Setiembre de aquel año. El padre Adamo y demas Jesuitas que administraban en la córte fueron allí detenidos como presos, por razones que se dijeron de Estado. Los demas misioneros del Catay, hasta el número de veinte y cinco, fueron enviados á la capital de aquella remotísima provincia, en cuyo viaje emplearon más de seis meses y medio con notables fatigas y trabajos. Al presentarse los ilustres desterrados al virey de la provincia de Canton, los reci-

---

tributaria de la misma China, sin soldados ni armas; de suerte que los pocos portugueses que en ella habian quedado trataron á veces de desampararla y pasarse á la ciudad de Goa, metrópoli de la India Oriental en lo que toca á su Corona.

»Fueron tales los fundamentos que se representaron, y tal la divina piedad para aclarar la razon de aquellos jueces, y no darle lugar á que tuviese en ello la pasion su voto, que al fin se fueron concluyendo en todos los dichos puntos, y declarando que los contrarios no probaban. Con todo eso, la razon de estado anduvo arañando motivos para componerse con el vulgo; y desvanecidos éstos, que eran los sustanciales, cargaron la consideracion y el tema contra cuatro principios de astrología que usaban los sacerdotes cristianos, especialmente el P. Juan Adamo, que, como más curioso, tenía en esta ciencia muchos estudios especulativos, en lo que permiten los sagrados Cánones y su profesion, no que fuese judiciaria, que nunca la supo, y mucho ménos la supersticiosa. Sacaba por las efemérides que salen en la Europa los verdaderos movimientos de los planetas, dándoles las ecuaciones de aquellos meridianos, que propiamente venía á ser trasladar y quitarles notabilísimos yerros de supersticiones y falsos cómputos que ellos tenian, por seguir lo que habian soñado sus antiguos autores, y faltarles principios de verdaderas matemáticas. Lo cierto es, que conociendo los sujetos que era lástima entregarles los secretos de tan curiosa ciencia, que no servia sino de maltratarla y abusar de sus reglas, trabucándolas con sus antiguos é imperfectos estudios, y torcerlas hácia sus malos deseos. Pero el haber sentido curioso á aquel emperador, aunque no lo sería tanto como nuestro rey D. Alonso el Sabio, le hizo aplicarse á aquel estudio, y el Señor le dió gracia para que por este medio le ganase la voluntad, y tuviese la cristiandad el buen punto que dejamos dicho tuvo en toda la China.

»Ahora, pues, teniendo preso á este dicho padre, habiéndolo sacado actualmente del puesto supremo de Presidente del tribunal de astrólogos para meterlo en la cárcel, le hicieron á su persona y oficio especiales acusaciones, y la principal venía á ser no ménos que haber sido causa de la muerte del emperador Xung-chy; porque habia ocho años que habiéndosele muerto un

bió con franca urbanidad y les habló de esta manera: «El Emperador me manda que os ponga entre la gente de Macao; ahora estamos en pleito con esta ciudad; quedaos aquí por ahora, pues yo tendré cuidado de vosotros; compuesto el negocio, yo os enviaré allá.» El negocio diplomático de cuya gestion les hablaba el mandarin, se fué empeorando de tal suerte, que los chinos trataban ya de apoderarse de Macao á mano armada, y deshacerse para siempre de sus molestos ve-

---

hijo al dicho Emperador, acudiendo á preguntarle al P. Adamo el dia que sería fausto hacer el entierro, habia determinado un dia infausto, y así aquélla forzosamente habia sido la causa de haber muerto entónces el Emperador, su padre, y haberse malogrado mozo de veinte y tres años. De suerte que esta eleccion de dia para cosa tan disparada como el entierro de un hijo, y que fuera cosa tan digna de risa en cuantas naciones racionales hay en el mundo, en ésta se toma tan de véras, que deponen por ella no más á un Presidente de un superior consejo, y ademas le quitan la vida, ó por lo ménos, si Dios no acudiera, como verémos, se la quitáran. Para que se vea el trabajo que tendrán aquellos ministros, peleando con gente tan soberbia como extraordinaria en el mundo sobre este artículo de adivinaciones, y de tomarse con los secretos de los cielos, están en China tan ciegos, que han armado una como ciencia política, y de las más necesarias para la vida humana, en que hay cátedras, libros y escuelas, y acuden á sus oráculos para comenzar cualquier obra, viaje, guerra, pretension, casamiento, etc., que fuera largo de contar aquí. Basta saber que á este dia en que entierran á sus difuntos lo tienen en gravísima observacion (y al punto de escogerlo y determinarlo le llaman el Fung-xuy), y tienen por cierto que de él y su buena eleccion se les ha de seguir á los padres, parientes y familia buenas ó malas consecuencias de sucesos, y así lo tienen muy estudiado de libros y empapelado. Daríale principio algun ocioso, y como ya la quimera se halla con tanta autoridad de cátedras, estrados y tribunales, va corriendo incurable, hasta que Dios les envie el desengaño de que necesitan en esta y tantas materias. En ésta no es casi ponderable lo heridos que están, pues asentando en que de la piadosa obra de enterrar sus difuntos se les han de seguir á ellos dichas y felicidades, demas de comprar el dia á peso de oro, gastan notables sumas en los entierros, y siendo ordinariamente de naturales míseros y apocados, aquí salen de su paso, hasta dar en el extremo de pródigos.

»Este, pues, venía á ser un cargo que le hacian al P. Adamo, imposible de responder; lo uno, porque lo más que supo hacer en esta materia fué ordenar por las efemérides un calendario especulativo, y porque veian en él tambien observados los movimientos del sol y de la luna, los eclipses y apa-

cinos; mas al fin, despues de mucho tiempo y de muchas transacciones de ambas partes, se arregló aquella diferencia, y los PP. misioneros fueron puestos en libertad, con permiso de poder regresar á sus misiones respectivas.

67. Hablábase por entónces de fenómenos extraños y de casos estupendos que habian tenido lugar en la córte de Pe-kin, durante la instruccion de aquella cau-

---

riencias regulares de los demas planetas, que cualquier sumulista sabe hacer en Europa, y áun mujeres hay que lo sepan (aunque claro está que el dicho, como docto en la facultad, le pondria más números á la obra), pagáronse tanto de este trabajo, que cobró fama de eminente, y se gastaban calendarios con abundancia, que sin duda son muy importantes para las elecciones de la medicina, agricultura, y más que para todo, para el arte de la mar. Llevábanse, pues, estos calendarios á sus casas, y allá ellos echaban sobre ellos sus naipes, y no les faltaban en todas partes intérpretes que les resolvian este ó aquel dia para esta ó aquella funcion, y así lo hicieron los de la familia del Emperador, cuando murió su hijo, que se gobernaron por el calendario del P. Adamo, y de allí á ocho años murió el padre del difunto. Con que, por esta parte no tenía el P. Adamo que responder, pues cuando más se lo quisieran acriminar, venía á ser hacerle cargo de una muerte á un espadero que hizo la espada, mas no para malos fines.

»La otra razon por que se hallaba imposible de responder, era, porque los mismos jueces no querian que respondiese, porque no volviera al cargo de su honorífica Presidencia, que desde luégo se la tenian guardada á aquel Yang-kuang-sieu, que dijimos; y así, sin guardar los términos de la justicia, juntaron voces disparatadas, calendarios, muerte de dos emperadores, padre é hijo, extranjero que ocupó tan grave puesto. Y así atropellando con su natural defensa, lo dieron por convicto, y en 15 de Abril de 1665 se juntaron todos los consejeros del crímen y pronunciaron sentencia de muerte contra el dicho P. Juan Adamo, que fuese primero atenaceado, y degollado despues, juntamente con siete personajes de su tribunal, oficiales y ministros que le asistian; sentenciando asimismo á muerte á todos los parientes, padres, abuelos, hijos y hermanos, tios y demas afines (que es la forma ordinaria de sus sentencias cuando caen sobre crímen de lesa majestad), dejando para despues el declarar sus nombres; donde, ya que Dios habia librado á los religiosos por la causa de traidores, ahora quedaban comprendidos por hermanos en esta sentencia, por el influjo que pudieran haber tenido en tales calendarios. Quitáronle tambien al dicho padre todos sus puestos, títulos y dignidades, dando por confiscados todos sus bienes y hacienda para la cámara del Emperador.» *Historia de la Provincia*, 2.ª parte, lib. II, cap. XXXVI.

sa seguida á los PP. misioneros. Entre las mil maravillas que el vulgo, siempre inclinado á la credulidad y á la leyenda, referia á este propósito, se aseguraba formalmente «que al coger la pluma el jóven Emperador el dia 16 de Abril de 1665, para firmar la sentencia de muerte pronunciada por el tribunal de ritos contra el P. Adamo y los siete literatos que lo habian asistido en el elevado puesto de astrónomo y gran profesor de matemáticas, vino de improviso sobre todo el imperio de la China un terremoto tan terrible, que no lo habian visto semejante los nacidos de aquel tiempo; que de resultas del espanto que se apoderó de su persona, se le cáyó de la mano la pluma y el papel en que afanoso estaba extendiendo su decreto; que el terremoto se repitiera por tres dias, arruinándose en gran parte las murallas de Pe-kin y muchos edificios elevados; que el cielo se oscureciera de tal modo, que estando el astro del dia en el zénit de su carrera, el imperio habia quedado sumergido en una noche profunda y tenebrosa, que hacia absolutamente necesaria la luz artificial áun para salir á la calle y caminar por los campos; que apareciera en el cielo un meteoro siniestro, que permaneciendo fijo en las altas regiones atmosféricas por el dilatado tiempo de quince dias, despedia rayos de fuego con que abrasaba la ciudad y los pueblos inmediatos, y que este volcan aéreo, convertido finalmente en una llama inmensa y espantosa, habia bajado rebramando sobre la córte populosa, y habia reducido á polvo el alcázar imperial; que de resultas de todo, el Emperador y los regentes llamaron al P. Adamo, y le preguntaron si eran ó podian ser naturales tan singu-

lares fenómenos, y que habiendo contestado con dignidad y con firmeza que en manera alguna podia explicarse aquella gran perturbacion de la naturaleza por sus leyes ordinarias, y que debia considerarse como un castigo del cielo para vengar los agravios que se habian cometido contra la religion de Jesucristo, le suplicaron que aplacase al Señor con plegarias fervorosas, y que se le pondria en libertad al dia siguiente; se decia, en fin, que el resultado de todo fué la revocacion de la sentencia de muerte pronunciada contra todos los PP. misioneros y cristianos complicados en su causa, y su completa libertad social y religiosa.» Estas y otras cosas áun más faltadas de verdad y buen sentido se dijeron por entónces en el imperio de China y se escribieron á Europa, autorizándolas, por fin, con su relato los antiguos cronicones del país. Hasta el ilustrado P. Ricci tomó acta de estas maravillas estupendas en la *Historia* que publicó sobre las misiones del Catay, apoyándose en papeles que se recibian en Manila, donde escribia dicha obra. Pero veamos el juicio que forma de estos hechos el P. Navarrete, como testigo ocular y presencial de todo lo acaecido por entónces en la ciudad de Pe-kin, de donde no saliera desterrado con los otros misioneros hasta Setiembre de aquel año.

Este ilustre y venerable religioso, cuando regresó á la Europa, publicó la relacion de sus viajes, y otros tratados importantes sobre várias materias relativas al imperio de la China, y en el capítulo XIV de la citada obra, al hablar de estos sucesos, dice así: «Tambien se ha publicado que, cuando firmaron la sentencia de muerte contra nosotros, habia caido un globo de fue

go sobre el palacio y hecho grande estrago, etc. Todo esto es falso y sin fundamento alguno. Yo estaba en la córte con los demas, y ni lo oimos ni lo vimos. Y aunque es argumento negativo, es eficacísimo, porque pasamos muchas veces á raíz de los muros de palacio, hablábamos con gentiles y cristianos, y nuestros mozos y otros nos avisaban de cuanto pasaba y se decia; de todo teniamos noticia individual; pues ¿cómo es posible no haberla tenido de un portento como aquél? Ademas, que se supone en falso la sentencia de muerte; nunca se firmó contra nosotros; cuantas se dieron por el tribunal de ritos fueron repulsas por los cuatro gobernadores, sin aprobar más que la de destierro..... Que precedió cometa y que se vió por muchos dias, es cierto; pero tambien se vió acá (en España, donde escribia)..... Que por aquel tiempo hubo terremoto, y que estando nosotros en la córte, con la mucha agua que cayó, se arruinó un pedazo del muro segundo, tambien es así, con lo que se dirá despues; pero nada más sencillo y natural. Mi sentir y el del P. Lunelli, de la Compañía, con otros, es que no está todavía aquella cristiandad en estado de que Dios quiera hacer milagros en ella y por ella.» Estas últimas palabras, si bien no dan la medida de una expresion bastante exacta, dan á entender claramente que, si algunos fenómenos se vieron, no los tuvo jamas por milagrosos, y los consideró tan solamente como efectos naturales, desvaneciendo á la vez las muchas imposturas que se publicaron, relativas principalmente al P. Adamo.

68. Entre tanto eran várias las noticias y versiones que se recibian con frecuencia de la córte acerca del

resultado final de aquella ruidosa causa. Algunos eran de opinion que terminaria felizmente, y que podrian los desterrados volver otra vez á sus misiones. Es verdad que los padres detenidos en Pekin hicieron gestiones á este efecto, pero nada pudieron conseguir en favor de su apostolado religioso. Los supremos gobernadores del imperio no eran afectos, ni mucho ménos, á la religion de Jesucristo, y si bien es verdad que no hallaron méritos suficientes en la causa promovida por el enemigo Yang-kuan-sieu para condenar á los acusados á pena capital, como pedia en su encono el infame tribunal de ritos, no por esto dejaban de aborrecer su ministerio. Por fin, á resultas de un memorial que se presentó al Emperador, se pronunció la última sentencia, que estaba formulada exactamente en estos términos: «Yang-kuan-sieu merecia la muerte; pero, en atencion á sus muchos años, usando de liberalidad y magnificencia, le perdono por ahora; á su mujer é hijos perdono tambien el destierro. Los veinte y cinco que fueron á Canton no es necesario traerlos á la córte. En cuanto á la ley del Señor del cielo, el P. Verbiest y los otros dos pueden seguirla, como lo han hecho. Fuera de esto, temo y recelo que en esta provincia y las demas vuelvan á levantar iglesias y entrar gente en dicha ley, de suerte que corra y se propague como ántes. Notifíqueseles que se les prohibe la predicacion.» Habia triunfado, en efecto, la inocencia y la razon ante la ley, y sin embargo, la religion de Jesucristo quedaba proscrita en el imperio.

PERÍODO DÉCIMOQUINTO.

COMPRENDE LA RELACION DE LOS SUCESOS QUE HAN TENIDO LUGAR DESDE LA PERSECUCION GENERAL DEL CRISTIANISMO EN EL IMPERIO DE CHINA, Y EL DESTIERRO DE LOS MISIONEROS Á LA PROVINCIA DE CANTON, HASTA EL REGRESO DEFINITIVO DE LOS MISMOS Á SUS IGLESIAS RESPECTIVAS, POR LOS AÑOS DE 1675, Y FIN DEL LIBRO V.

CAPÍTULO VII.

Objeto y motivos de las conferencias celebradas por los misioneros desterrados en la ciudad de Kang-cheu y provincia de Kuang-tung.—Relacion documentada del orígen y continuacion de las cuestiones sobre los ritos de China.—Noticia interesante del P. Fr. Gregorio Lopez.—Fidelidad de los cristianos de Fo-gan.—Hace el P. Lopez un viaje á Manila.—Vuelve á la mision con un socorro copioso, y se resuelve á visitar todas las misiones del imperio.—El P. Ricci abandona su retiro y cumple con las tareas del ministerio apostólico bajo la sombra de los holandeses que habia en Fo-chen-fu.—Vuelve á Manila, y á su llegada á Cavite es conducido preso á un pueblo de la Laguna de Bay.

69. Los misioneros desterrados y residentes en Canton creyeron que ya podian trasladarse á la ciudad de Macao, supuesto que se encontraban en completa libertad desde la última sentencia pronunciada en su favor. Algunos PP. portugueses no eran de este parecer, y áun acriminaron al P. Navarrete porque habia verificado la salida sin su vénia. Si prescindimos, empero, de las miras y designios de los que no pensaban como él, que pudieran ser muy rectos, una gravísima causa lo decidió á tomar este partido. Habia sabido positivamente que ya en el año anterior habian enviado aquellos buenos sacerdotes un representante suyo (el P. Intorceta) á la capital del mundo cristiano, para gestionar la resolucion de varios puntos que se habian apro-

bado por mayoría numérica en la junta de Canton; y como se tocaban cuestiones de mucha gravedad, que todos los misioneros Dominicos rechazaron unánimemente en aquellas sábias conferencias, por ser ya puntos resueltos en la sagrada Congregacion de Propaganda, quiso tambien ser oido é informar personalmente al supremo tribunal de la verdad, ántes que diera su fallo sobre la nueva consulta, por la nueva faz que presentaba la célebre controversia de los ritos. Mas para comprender el objeto y los detalles de esta junta, y el resultado final de sus deliberaciones, plácenos la relacion que nos da el P. Vicente Salazar de estos célebres comicios y de los datos históricos que nos permiten seguir paso á paso esta cuestion religiosa, que fijó por tanto tiempo la atencion de la Iglesia universal. Habla el citado cronista:

«Queda dicho en otra parte que el venerable padre Fr. Juan Bautista de Morales, misionero de esta provincia en la gran China, propuso á la sagrada Congregacion de Propaganda fide diez y siete preguntas ó dudas, pertenecientes al ministerio de aquellas misiones. Porque no habiendo podido su celo desengañar con razones, disputas y escritos á los que en este punto iban errados, segun su piadoso y cristiano sentir, determinó lo primero remitir estas dudas á la consulta del ilustrísimo Arzobispo de Manila, el Sr. D. Hernando Guerrero, quien para que la decision fuese más ajustada, pidió su parecer sobre estos puntos á todas las sagradas religiones de estas islas; y conformándose su ilustrísima con el que juzgó más recto de todos los pareceres, que fué el que dió nuestra Universidad de San-

to Tomas, hizo su declaracion en forma de todas las dudas, y la envió á Roma para su aprobacion, lo cual aconteció el año de 1657. Mas no sosegándose los ánimos con esta declaracion, hecha con tanto acuerdo por el ilustrísimo Arzobispo de Manila, determinó el dicho venerable P. Morales ocurrir á la Silla Apostólica, que es la cátedra de la verdad, para que lo que Su Santidad determinase, lo siguiesen todos sin alteracion, como hijos obedientes de la Iglesia. Consiguió la declaracion que pretendia muy á su favor, y muy conforme á la que en Manila se habia dado por parecer de nuestro colegio de Santo Tomas, fulminando el Sumo Pontífice Inocencio X excomunion mayor *latæ sententiæ*, reservada á Su Santidad, contra los que enseñasen algo en contra de esta declaracion, ó no se ajustasen á ella en la administracion de dichas cristiandades de la China, como se ve por su decreto de 12 de Setiembre de 1645 que queda referido en el lugar citado.

»Sintieron mucho algunos misioneros esta resolucion; y aunque no se opusieron á ella expresamente, comenzaron á notarla de subrepcion, por no haberse oido ambas partes, segun decian ellos, y por otras causas que alegaban. Por lo que enviaron su procurador á la córte de Roma, el cual propuso á la sagrada Congregacion de la Santa Inquisicion universal casi las mismas dudas que ántes; pero con tan poca ingenuidad en la narrativa, que en fuerza de ella se vió obligada dicha sagrada Congregacion á responder el año de 1656, no lo contrario, sino lo que *parecia* opuesto á la primera determinacion de la sagrada Congregacion de

Propaganda fide. Mas como la falacia, ella por sí misma trae anejo el desprecio y desestima, áun los mismos misioneros y prelados de su instituto (y al decir esto hacemos justicia á instituto tan eminente) hicieron tan poco aprecio de esta posterior declaracion y su decreto, por ser fundada en falsos informes, que no permitieron que se publicase ni áun se notificase á las partes de los otros misioneros de aquel imperio.

»No obstante esto, se esparció un rumor, que cada dia iba tomando más cuerpo, diciendo que por este decreto del año de 1656 quedaba revocado el antecedente del año de 1645, conseguido á instancia del P. Morales. Y como éste era un punto tan esencial para la administracion de aquellas misiones, y no bastasen disputas y escritos para desengañar á los incrédulos, especialmente cuando corria la voz entre la gente ignorante, como eran los neófitos de aquella cristiandad, determinaron nuestros misioneros recurrir segunda vez á la Silla Apostólica, para que Su Santidad decidiese este punto con la sagrada Congregacion de la Inquisicion. Y á este fin fué á la córte de Roma nuestro venerable P. Fr. Juan Polanco, misionero que habia sido en la China, y ahora Procurador General de esta Provincia; y propuesta la duda á dicha sagrada Congregacion, declaró ésta que por el decreto del año de 1656 no se revocaba de ningun modo la declaracion y decreto expedido el año de 1645, como se ve en el decreto siguiente, traducido del latin al castellano.

»En la general Congregacion de la Santa universal Inquisicion, tenida en el convento de Santa María *super Minervam*, ante los Eminentísimos y Reverendísi-

mos Señores Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Inquisidores generales, especialmente diputados por la Santa Sede Apostólica contra la herética pravedad en toda la república cristiana.

»Leido el memorial dado por parte de Fr. Juan Polanco, del Órden de Predicadores, misionero apostólico en la China, y de otros misioneros de la misma Órden, que están allí trabajando en la predicacion evangélica, en el cual suplicaba á la sagrada Congregacion que se dignase declarar si subsiste y permanece en su fuerza el precepto y mandato, so pena de excomunion *latæ sententiæ*, especialmente reservada á Su Santidad y á la Santa Sede Apostólica, sobre la observancia de las respuestas y resoluciones dadas el dia 12 de Setiembre de 1645 en la sagrada Congregacion de Progaganda fide, y por súplica de dicha Congregacion, aprobadas por Inocencio X, de santa memoria; y si, conforme á las cosas expuestas en dichas dudas, se deba observar en la práctica con toda diligencia por todos y cualesquier misioneros de cualquiera Órden, religion ó instituto, áun de la Compañía de Jesus, existentes ó que hubieren de existir en el reino de la China, hasta que Su Santidad ó la Santa Sede Apostólica otra cosa ordene, no obstante otro decreto emanado de la sagrada Congregacion del Santo Oficio el dia 23 de Marzo de 1656, sobre algunas cuestiones propuestas por algunos padres de la Compañía de Jesus, misioneros en la China, concebidas de diverso modo y con otras circunstancias. Los eminentísimos padres declararon que el decreto de la sagrada Congregacion de Propaganda fide, dado el dia 12 de Setiembre de 1645, segun las

cosas expuestas en sus dudas, está en su fuerza y no está recogido por el decreto de la sagrada Congregacion del Santo Oficio, dado el dia 23 de Marzo de 1656; sino que totalmente se debe observar al pié de la letra, segun las preguntas, circunstancias y demas cosas expresadas en dichas dudas; del modo que declaró se haya de observar el decreto de la sagrada Congregacion del Santo Oficio, dado (segun se dice arriba) el dia 23 de Marzo de 1656, conforme á las preguntas, circunstancias y demas cosas en ellas expresadas.—Miércoles, 20 del sobredicho mes de Noviembre de 1669. Hecha relacion por el ilustrísimo y reverendísimo Señor Jerónimo Casanate, asesor del Santo Oficio, á nuestro santísimo padre Clemente, por divina Providencia Papa IX, Su Santidad lo aprobó.

»Con esta última declaracion y decreto quedó algo sosegada esta materia, y se fué deshaciendo la niebla de aquel falso rumor que corria por la mision de China, oscureciendo la luz de la verdad y causando notable confusion y detrimento en la administracion de aquella cristiandad. Y porque en ella cada dia se iban suscitando nuevas dudas y dificultades sobre permitirles ó no á los cristianos algunas operaciones ó ejercicios, que tenian visos de supersticiosos, estando siempre inexorables nuestros misioneros en no permitir estas cosas á los cristianos, y alegando otros misioneros que se les podian por ahora permitir, porque no se menoscabase la fe en aquel reino; para que decidiese este punto la Silla Apostólica, propuso dicho venerable padre á la misma sagrada Congregacion otras diez dudas ó preguntas, las cuales, remitidas por dicha Congrega-

cion á sus consultores, dieron ellos la declaracion y respuesta siguiente:

Preguntas ofrecidas y propuestas á la sagrada Congregacion general de la Santa universal Inquisicion de Roma, y de su facultad y licencia remitidas á los reverendísimos padres el maestro Lorenzo Brancato de Laurea, del Orden de los menores conventuales de San Francisco, consultor de las sagradas congregaciones del Santo Oficio, de Ritos y de Indulgencias, examinador de obispos y teólogo público de la romana sapiencia; y al reverendísimo P. Fr. Juan Bona, abad de la congregacion fulcense de San Bernardo, consultor del Santo Oficio, de Ritos, del Indice y de Indulgencias, y despues cardenal de la santa Iglesia romana.

1. Alabando la ciega gentilidad de China, y ensalzando magníficamente por várias causas á muchos hombres de su gentilismo, ya difuntos, y colocándolos entre sus vanos dioses, ó reverenciándolos y venerándolos por santos, se pregunta: ¿Si, excluida toda vana credulidad, sea lícito á los critianos que habitan entre los gentiles, ó junto con los mismos gentiles, ó aparte en otro lugar, hecha primero la protestacion de la fe, ó ésta omitida, honrar á los mismos hombres difuntos con ceremonias de culto externo, de genuflexiones, postraciones, ofrendas y otras semejantes acciones, cuando y donde todas estas cosas se dirigen, segun la intencion de los gentiles, ó segun la ley ó práctica, al culto supersticioso?

2. Venerando y reverenciando la misma gentilidad como á santo á su principal maestro *Kun-fuzu*, muerto en su gentilidad, y haciéndose muchas cosas ante una tablilla rotulada con esta inscripcion: *Trono ó asiento honorífico del espíritu, ó ánima del santísimo y principal maestro*; como son ofrendas, genuflexiones, pos-

traciones, sahumerios, oraciones é imploraciones de auxilios, gracias y beneficios, se pregunta: ¿Si es lícito á los cristianos encender candelas ante esta tablilla, ó quemar cosas olorosas, ó hacer junto con los gentiles, ó aparte, las dichas genuflexiones, postraciones ó sahumerios, omitiendo las oraciones é imploraciones dichas?

3. Creyendo la misma gentilidad que las ánimas de sus mayores difuntos habitan en ciertas tablillas rotuladas con esta inscripcion: *Trono ó asiento del ánima de N. ó de N.*, y que se hacen allí presentes para recibir las ofrendas y sacrificios que les ofrecen los gentiles, implorando y esperando su auxilio en las necesidades, se pregunta: ¿Si los cristianos puedan retener estas tablillas, ó en los templos ó aparte, en casas particulares, ó á lo ménos, borrada aquella inscripcion: *Trono ó asiento del ánima*, y excluida la falsa credulidad de estar en ellas las ánimas, puedan los cristianos tenerlas en sus casas ó en otros lugares, y en ellos, ó junto con los gentiles, ó aparte, venerarlas con ofrendas de frutos de la tierra ó de sahumerios, ó á lo ménos de postraciones, por título de memoria y gratitud?

4. En todas las ciudades y pueblos de China se halla un templo del ídolo *Ching-hoang*, el cual se tiene y se cree por guarda y rector de aquel lugar; y los gobernadores, cuando toman posesion de su gobierno, y dos veces cada mes, están obligados por ley del reino, so pena de privacion de oficio, á ir á este templo, y allí, postrados ante el ídolo, venerarle y ofrecerle sacrificios de vino, carnes, flores, candelas y sahumerios; y delante de él juran que han de administrar su empleo

recta y fielmente, y que haciendo lo contrario se someten al castigo que de parte del ídolo les viniere, y le piden norma y auxilio para gobernar rectamente. Pregúntase, lo primero: ¿Si los gobernadores que son cristianos puedan hacer estas cosas, ó ántes bien deban dejar el oficio y gobierno? Lo segundo: ¿Si se puedan por ahora tolerar, con tal que en medio del templo en que están otras figuras de ídolos, en lugar aparte del altar del ídolo, levanten un tablado, y en él pongan la cruz ó imágen de Cristo, no oculta, sino manifiesta á todos, hasta los gentiles, y delante de ella se postren y hagan el juramento dicho de fidelidad, y hecha ú omitida la protestacion de la fe, ofrezcan las dichas oblaciones y dirijan el culto al verdadero Dios y á la imágen de Cristo, ó á lo ménos, omitidas las genuflexiones, postraciones y oblaciones, puedan los dichos gobernadores cristianos, en los dichos dias tasados por la ley venerar, y reverenciar la cruz ó imágen de Cristo, dispuesta en aquel templo del modo que se ha dicho?

5. Y porque hay un tribunal ó consejo real de matemáticos y astrólogos, al cual, y principalmente á su Presidente, pertenece el ordenar cada año, sacar, firmar y sellar con su sello el Diario ó Lunario para todo el reino, en el cual se mezclan muchas cosas vanas y supersticiosas, y se señalan los dias faustos y á propósito, unos para ir á los templos de los ídolos y hacer en ellos sus súplicas, y ofrecer sacrificios, y para visitar los templos de los progenitores y mayores difuntos, para reverenciarlos y hacer sus ceremonias, y pedir su amparo y proteccion; otros para celebrar casamientos, para salir de casa, para tratar causas en los tribunales,

celebrar contratos, solicitar compras y ventas y cosas semejantes; se pregunta: ¿Si sea lícito á alguno de los cristianos el hacer oficio de presidente ó consejero, y ordenar cada año este pronóstico ó lunario, con los demas del mismo consejo, mandar que se imprima, ó que se use de él; poner para hacer fe su firma ó su sello, ó á lo ménos permitir, condescender, ó aprobar que en el dicho pronóstico ó lunario dispuesto por los otros consejeros, cuanto á las notas que se mezclan de supersticion y reglas de falsa religion, se ponga su firma ó sello del mismo presidente, y firmado de su nombre y de los demas, y sellado salga á luz; ó sí, por el contrario, esté obligado á rehusar este oficio de presidente ó de senador de dicho consejo, aunque se le ofrezca el mismo Rey, ó se le mande aceptar, ó á renunciar el oficio que tenía, para no cooperar de alguno de estos modos á las supersticiones que allí se mezclan, ó dar á entender con su firma que las autoriza?

6. ¿Si es lícito á los sacerdotes y ministros del Evangelio, ó á los cristianos, asistir promiscuamente con los gentiles y sacerdotes de ídolos á los funerales y entierros solemnes de los gentiles, ó acompañar al féretro, particularmente de los nobles que en vida fueron amigos de los ministros evangélicos y de los cristianos, defensores, bienhechores, ó cercanos, afines, ó consanguíneos de algun católico ó de alguna familia cristiana, mezclándose por los gentiles que acompañan y por los sacerdotes de los ídolos, y ejerciéndose várias ceremonias supersticiosas? Porque, de rehusar esta asistencia los cristianos ó los ministros evangélicos, pue-

den resultar murmuraciones, ó enemistades contra los cristianos ó contra los sacerdotes de Dios.

7. ¿Si es lícito á los cristianos, ó á los ministros del Evangelio, en protestacion de amistad, ó por la dignidad, excelencia y nobleza de algun difunto, ó por otro respecto de beneficencia y gratitud, así al mismo difunto, como á su familia, herederos ó consanguíneos, poner en una mesa cosas de comer y beber ante las casas, ó en el camino por donde se ha de llevar el féretro del difunto, aunque persevere la antigua costumbre establecida con el tiempo y el uso de poner mesas llenas de manjares, que en el dia del entierro de los difuntos suelen preparar los gentiles en el camino hasta el sepulcro? Porque juzgan los gentiles que las ánimas de los difuntos comen aquellas viandas, y les sirven de viático para el camino.

8. ¿Si los cristianos pobres que tienen oficio de músicos ú otros que viven de su trabajo, llamados por su salario ó compelidos á ello, puedan tocar chirimías en los funerales de los difuntos gentiles, ó cargar el féretro, ó ejercer algun otro ministerio, en que se mezclan supersticiones, en presencia de los gentiles y sacerdotes de los ídolos, que ejercen muchas y várias cosas supersticiosas?

9. ¿Si los cristianos oficiales, carpinteros, albañiles ó arquitectos y otros de este jaez, que se alquilan libremente por el salario, ó son compelidos por los gobernadores de los lugares, ó por los más poderosos del pueblo, puedan lícitamente trabajar en órden á fabricar ó reparar los templos de los ídolos, ó á lo ménos en órden á echar los fundamentos, fabricar ó reparar

los techos, ó hacer otros ministerios de barrer ó limpiar las paredes ó el suelo, limpiar los altares, cerrar y abrir las puertas de los templos y hacer otras cosas semejantes á éstas? La razon de dudar es porque algunos cristianos de China no gozan aún de robusta fortaleza de espíritu en la religion de Cristo, que han recibido, y temen donde y cuando amenazan molestias, vejaciones y opresiones de los gobernadores y poderosos, si no se rinden á sus mandatos.

Finalmente, en caso de que algun acto de éstos se pueda tolerar ó ser lícito á los cristianos, hecha la protestacion de la fe, se pregunta: ¿De qué modo y cuando se deba hacer ésta? ¿Si delante de los gentiles, ántes ó despues, ó en el mismo acto de las ceremonias; ó si bastará hacerla sólo ante los cristianos, muchos ó pocos? Acerca de la cual se suplica que se determine el número, para que mejor y más claramente se proceda en cosa de tanto momento.

Nos los dos infrascritos, preguntados de las dudas arriba escritas, teniendo delante de los ojos el honor de Dios para procurar la salud de las almas, juzgamos que se ha de responder así á cada una de ellas:

A la 1.ª, que no es lícito á los cristianos que viven entre gentiles, ni con los mismos gentiles, ni en otro lugar aparte, sin la pública protestacion de la fe, venerar á los hombres gentiles difuntos que la gentilidad reverencia como á santos, con las ceremonias de culto externo que se refieren en la pregunta; y que los que esto hacen pecan gravemente é idolatran.

A la 2.ª, de la veneracion del Kun-fu-zu ante la tablilla dicha *Trono de la ánima*, etc., respondemos que

no es lícito á los cristianos hacer ante dicha tablilla, ni con los gentiles ni aparte, las genuflexiones, postraciones ú otras cosas contenidas en la pregunta, aunque los mismos cristianos omitan las súplicas é imploraciones.

A la 3.ª, de los tablillas en las que las gentiles juzgan se hacen presentes las ánimas de los difuntos para recibir las oblaciones, etc., segun se contiene en la duda propuesta, decimos: ser ilícito á los cristianos al tener las dichas tablillas, ó en los templos ó en las casas particulares, así con aquella inscripcion: *Trono ó asiento del alma*, como sin ella; y asimismo les es ilícito venerarlas con los gentiles, ó aparte, ú ofrecerles alguna oblacion, aunque se excluya la falsa credulidad de estar en ellas las ánimas.

A la 4.ª, del templo del ídolo Ching-Hoang: á la primera parte de la duda decimos que es ilícito que los gobernadores veneren al dicho ídolo, ó por tomar posesion de su oficio, ó por otra cualquiera causa, ó hagan alguna de las cosas contenidas en la pregunta, y que están obligados á dejar el oficio ántes que hacer esto. A la segunda parte de la duda respondemos que no es lícito á alguno de los cristianos, aunque sean gobernadores, poner la cruz ó la imágen de Cristo en el templo del ídolo, aunque sea aparte del altar, ni se puede tolerar alguna cosa de las que se proponen en la duda, aunque se dirija el culto (como se representa) al verdadero Dios y á la imágen de Cristo.

A la 5.ª, del colegio de los matemáticos, etc., decimos que no es lícito al cristiano tener en el oficio de presidente ó senador, si debe por su incumbencia

firmar y roborar con su sello aquellos supersticiosos edictos, lunarios ó pronósticos, y mucho ménos por su autoridad sacarlos á luz, sino que debe ántes dejar aquel magistrado, ni los puede aprobar ó concurrir á hacerlos.

A la 6.ª, del acompañamiento de los difuntos; si los cristianos no se mezclan con los actos supersticiosos, sino que hacen esto por obsequio solamente civil, les es lícito; pero de otra suerte, de ningun modo.

A la 7.ª, de poner manjares sobre las mesas al tiempo de llevar los difuntos, decimos que no es lícito sin la pública protestacion de la fe.

A la 8.ª, de los músicos y otros actos acostumbrados á hacerse en el funeral, con mezcla de supersticiones, como se refiere en la duda, juzgamos ser ilícito de este modo tocar chirimías, ó ejercer los otros referidos actos.

A la 9.ª, de las obras para edificar, reparar ó limpiar los templos, y las demas cosas contenidas en la duda, decimos que de ninguna suerte son lícitas á los cristianos, ni por alguna causa ó motivo se pueden permitir ó tolerar.

A la 10.ª decimos que si en algun caso de tolerancia se ha de hacer la protestacion de la fe, ésta debe ser pública delante de los gentiles y cristianos que se hallaren presentes á aquella funcion. En este dia 27 de Noviembre de 1669.»

Yo Fr. Lorenzo de Laurea, minorita conventual, consultor del Santo Oficio, etc., soy de este parecer.—Lo mismo siento yo D. Juan Bona, abad de San Bernardo.

«Ésta es la declaracion y respuesta que los consulto-

res de la Sagrada Congregacion de la Santa y General Inquisicion de Roma dieron á las dudas propuestas por el P. Polanco. No pudo dicho padre detenerse en Roma á solicitar el decreto correspondiente de la Congregacion y la confirmacion de Su Santidad, para quedar concluido y perfecto este negocio, por haber enfermado el Sumo Pontífice Clemente IX, y habérsele de la enfermedad seguido la muerte. Y miéntras habia nuevo Pontífice y se asentaban las cosas del nuevo Gobierno se habia de pasar mucho tiempo, el cual hacia falta á dicho padre para otros negocios que tenía en España, y especialmente para recoger la última mision de religiosos que envió á esta Provincia, por cuya causa dejó sin concluir este punto. Pero la respuesta dada por dichos consultores es de tanta autoridad y peso como lo era la de su gran sabiduría, por la cual, de allí á poco, uno de ellos fué hecho Cardenal de la Santa Iglesia, y de ambos fiaba la sagrada Congregacion los más importantes negocios de toda la cristiandad. Y así basta la dicha declaracion para la total seguridad de la conciencia en estos puntos. . . . .

»Hallábanse por este tiempo en China los misioneros desterrados por órden del Emperador en la ciudad de Kuang-cheu, metrópoli de la provincia de Kuang-tung, que en esto vino, finalmente, á parar la persecucion que en la córte de Pe-king se levantó contra la cristiandad el año de 64, de que ya queda hecha relacion..... Eran veinte y tres los misioneros que en dicha ciudad se hallaban desterrados, los diez y nueve eran padres de la Compañía, tres eran de nuestra religion, y uno solo de la órden Seráfica, que valia por muchos,

y era el venerable y apostólico varon Fr. Antonio de Santa María. Todos estaban y vivian juntos en un colegio ó casa que habia sido de los padres de la Compañía, donde, miéntras se sosegaba aquella tempestad, y venía órden del Emperador para que se volviese cada uno á su iglesia, vivian una vida regular y monástica, teniendo horas señaladas para la oracion y para los otros empleos y ejercicios religiosos. Y con la ocasion de hallarse juntos los misioneros de todas las religiones que por entónces habia en aquel imperio, determinaron, con espíritu de hermandad, el univocarse todos en la administracion de las cristiandades que tenian á su cargo, estableciendo sobre esto un método comun, á que todos universalmente se ajustasen, especialmente en algunos puntos, en que habia ántes diversidad y controversia entre los misioneros de distintas religiones, para que, excluida esta diversidad, y yendo todos á una, pudiesen hacer mayor fruto en las almas, y se observase en aquella cristiandad de China la uniformidad que siempre ha solicitado la Iglesia universal.

»Mas, porque muchos puntos (segun queda dicho) estaban en disputa y controversia, y habia sobre ellos distintos pareceres, ántes de establecer acerca de ellos una comun regla, precedieron várias disputas y sesiones, consultando cada punto con mucha madurez, ántes de llegar á determinar lo que despues uniformemente se habia de seguir, y con estas prévias diligencias, uniformemente se determinaron cuarenta y dos puntos, que se establecieron como reglas que debian seguir todos los misioneros en la administracion de aquellas cristiandades, los cuales andan impresos en el

segundo tomo de controversias del P. Fr. Domingo Navarrete, y se hallan al fólio 290. Y aunque por mayor número de votos quedaron todos resueltos del modo dicho, no obstante, acerca del punto cuarenta y uno hubo algunas protestas y representaciones, que por parte de nuestra religion y la de nuestro seráfico padre S. Francisco hizo el dicho P. Fr. Domingo Navarrete, Superior que era por entónces de nuestros religiosos, con las cuales quedó esto totalmente indeciso, dividiéndose en contrarios pareceres, y originándose de ello largas controversias, que duraron despues muchos años, hasta que la Silla Apostólica definió este punto.

»Y para que se tenga de él más clara noticia, es preciso traer á la memoria lo que se dijo en el capítulo pasado: que el P. Martino Martinez obtuvo de la sagrada Congregacion de la santa general Inquisicion de Roma una declaracion ó respuesta á ciertas dudas que propuso á aquel sacro-senado con poca ingenuidad; pues todas sus propuestas eran falsas, segun el comun sentir de los misioneros, áun de los de su sagrada religion; y la dicha declaracion de la sagrada Congregacion se corroboró con un decreto aprobado por Alejandro VII el año de 1656. Pero como todo él iba fundado en falsedad, sirvió muy poco para sus intentos, porque visto su contexto y narrativa por los prelados de su religion, les desagradó tanto la falsedad en que se fundaba, que no se lo permitieron publicar ni áun mostrar á los misioneros de aquel imperio; los cuales, aunque por várias vias solicitaron el que se les hiciese saber dicho decreto, no pudieron conseguir de él noticia alguna. Y aunque el gobernador eclesiástico de

Macao, á quien pertenecia publicar dicho decreto, se lo pidió para este efecto al P. Martino, no pudo conseguir de éste que se le diese, diciendo que él no traia decreto alguno que publicar.

»No obstante todo lo dicho, se esparció por toda China aquel falso rumor, que ya se dijo en el capítulo antecedente, de que el decreto de la Congregacion de *Propaganda fide*, emanado el año de 1645, á instancia de nuestro V. P. Fr. Juan Bautista de Morales, estaba revocado por este segundo, emanado el año de 1656, á instancias del P. Martino Martinez. Y como todavía por este tiempo no habia llegado á China el decreto que impetró este mismo año de la Congregacion el padre definidor Fr. Juan Polanco, que es el que en el capítulo antecedente queda trasladado, perseveraba todavía en China aquel rumor de estar revocado el decreto antecedente. Y así los que con dificultad se ajustaban á las declaraciones y respuestas dadas por la Sagrada Congregacion de *Propaganda fide* el año de 1645, y mandadas obervar en la práctica so pena de excomunion *latæ sententiæ*, reservada á su Santidad y á la Silla Apostólica, se afianzaban para eximirse de su observancia con el nuevo decreto de Alejandro VII, que subrepticiamente impetró el P. Martino. En conformidad de lo cual, aunque hubo sobre este punto muchas disputas, por mayor número de votos salió determinada la cuarenta y una proposicion siguiente:

Acerca de las ceremonias con que los chinos veneran á su maestro Kun-fu-zu y á los difuntos, se han de seguir por todos las respuestas de la sagrada Congregacion de la Inquisicion universal, aprobadas por nuestro Santísimo

Padre Alejandro VII en el año de 1656, *por fundarse en opinion muy probable, sin que pueda haber evidencia de lo contrario; y supuesta esta probabilidad, no se debe cerrar la puerta de la salvacion á innumerables chinos, que se apartarian de nuestra religion cristiana si se les probibiera hacer aquellas cosas que lícitamente y con buena fe pueden hacer, y se les obligase á dejar lo que no pueden sin gravísimas incomodidades.*

»Aunque parece que esta proposicion se funda en el dicho decreto apostólico, en el mismo modo de proponerse se manifiesta todo lo contrario; pues dice se funda en opinion probable, sin estribar en la total certeza que traen consigo los decretos apostólicos; y es que ya en las disputas prévias á esta resolucion, todos habian asentado que el decreto y declaracion eran subrepticios, por los falsos informes del que proponia; y así, no estribando ya en la fuerza del decreto apostólico, se afianzaban en la probabilidad de la opinion, y en los inconvenientes que consigo traia la observancia del decreto antecedente de la sagrada Congregacion de *Propaganda fide*, emanado el año de 1645. Y afianzados los más de los misioneros en esta probabilidad y estos inconvenientes, resolvieron el punto que queda escrito, estableciéndolo como regla para la práctica en la administracion de aquellas cristiandades.

»No convenian en esto nuestros religiosos ni el padre Fr. Antonio de Santa María, franciscano, por parecerles, segun sano dictámen, que era opuesta esta resolucion á lo que habia mandado observar la Silla Apostólica en el decreto del año de 45; en fuerza del cual decreto y declaracion, tenian por idolátricas y su-

persticiosas todas las ceremonias y ritos con que los chinos veneran á sus difuntos, y especialmente á su maestro Kun-fu-zu. Y así, el P. Fr. Domingo Navarrete, en nombre y con voz de sus dos compañeros y del P. Fr. Antonio de Santa María, protestó y reclamó contra dicha resolucion, pidiendo al secretario de las juntas que no extendiese aquel punto hasta que él, por escrito, representase lo que se le ofrecia contra dicha resolucion; lo cual hizo en un papel muy erudito, fecha á 8 de Marzo de 1668, dirigido al R. padre Viceprovincial de la Sagrada Compañía de Jesus en China, que era el que presidia en estas asambleas. Á que respondió dicho P. Viceprovincial, con fecha de 16 de Abril del mismo año; y luégo el P. Fr. Domingo Navarrete escribió sobre este punto al R. P. Visitador de la Compañía, residente en la ciudad de Macao, cuya carta es fecha en 22 de Abril del mismo año de 68. Y á 12 del siguiente mes de Mayo le respondió el dicho P. Visitador, mostrando grandes deseos de la paz, y de que se siguiese la verdad en todo, aunque para liquidarla y averiguarla fuesen necesarias muchas disputas, porque de la guerra se suele originar la paz, y de las repetidas controversias la concordia.

»Muy contento quedó el P. Fr. Domingo con esta amorosa respuesta del R. P. Visitador, pensando que con su intervencion y autoridad se ajustarian en favor de la verdad aquellas diferencias. Mas despues, el año siguiente de 69, le envió el dicho P. Viceprovincial dos escritos ó pareceres, en respuesta de lo que el P. fray Domingo habia representado, trabajados con mucho estudio por dos padres de la sagrada Compañía, á que

se vió precisado á responder con otros dos manifiestos, llenos de erudicion y sana doctrina, en que hace evidencia del punto que trata, probándole con lugares de la Escritura, con testimonios de los SS. PP. y con los mismos libros y leyes de China, como se puede ver en los dichos tratados, que, junto con las cartas y respuestas de una á otra parte, están impresos en el segundo tomo de *Controversias*, que años despues sacó á luz el mismo padre; en los cuales descubre el celo de la verdad que le movia á trabajar en estas obras, separando lo precioso de lo vil, y lo supersticioso de lo político, como predicador, maestro y ministro de Dios, ejecutando en todos sus escritos y en las disputas que á ellos precedieron, aquellas tres cosas que el Apóstol aconseja á su discípulo Timoteo, y en él á todos los demas predicadores, que es, argüir, suplicar é increpar en toda paciencia y doctrina. De todos estos tres medios se valió el P. Fr. Domingo Navarrete, en estas controversias, para manifestar la verdad de estos puntos, tan importantes á la predicacion del Evangelio; método que tuvo su aprobacion en el celo del R. padre Visitador, Luis Gama, que, en la carta que desde Macao le escribió al P. Fr. Domingo, le anima á que prosiga en sus disputas hasta que se liquide totalmente la verdad, lo que puntualmente ejecutó el padre Navarrete, en los tratados y manifiestos que quedan apuntados. Y cuando ni con disputas ni con escritos pudo convencer y atraer á su sentir á los que eran de contrario dictámen, recurrió, como hijo de la Iglesia, á la Silla Apostólica, saliéndose de Kuan-tung, este año de 69, y emprendiendo un largo y penoso viaje

hasta la santa ciudad de Roma, donde propuso á la sagrada Congregacion ciento y diez y ocho preguntas sobre varios puntos pertenecientes á la mision de China, las cuales remitió la sagrada Congregacion á sus consultores, y ellos dieron su resolucion á todas estas dudas. Mas, ofreciéndosele despues otros negocios al dicho padre, no pudo detenerse en Roma, á solicitar el decreto de la Congregacion.» (*Historia de la Provincia*, parte 3.ª, capítulos III y IV, libro II.)

Diez y seis meses habia estado el P. Navarrete en la capital del mundo, y en este tiempo habia formulado, y áun calificado, várias proposiciones sobre la cuestion pendiente, que sometió desde luégo á la sagrada Congregacion de *Propaganda fide:* tradujo, asimismo, algunos libros sínicos, de órden de S. S., sobre los célebres ritos. Hasta Marzo de 1674 no pudieron, sin embargo, decidirse aquellas graves cuestiones; siendo entónces aprobadas y confirmadas todas ellas segun el sentir de la doctrina de los misioneros dominicos. El P. Navarrete, que habia merecido en Roma el aprecio y la consideracion de muchos hombres notables de aquel tiempo, rehusó modestamente la dignidad episcopal, que se le proponia con empeño; haciéndola recaer en otro misionero de la Órden, al que, en su profunda humildad, reputaba por más digno de esta honra.

70. Era este venerable el P. Fr. Gregorio Lopez, de quien ya se hizo mencion más de una vez en el discurso de esta historia; varon suscitado en aquel tiempo por la divina Providencia, para consuelo universal de todos los cristianos del imperio, bajo la persecucion

general, que se dejaba sentir en todas partes. Cuando llegó á la provincia de Fo-Kien el edicto imperial por el que todos los padres misioneros eran llamados á la córte, estaba en Zu-bin-cheu este venerable misionero, con el P. Fr. Victorio Ricci, que, sabedor y receloso de aquel soberano mandamiento, se valió de un ardid tan oportuno para eludir su obediencia, que le salió perfectamente. Se excusaba, con razon, de presentarse en Pe-kin, no tanto por ser sacerdote y misionero europeo, cuanto por haber estado tantos años en los estados de Kue-sing, y desempeñado por su órden importantes comisiones. Ántes que el Gobernador de Zu-bin-cheu le intimára el edicto imperial, hizo saber por la ciudad que se estaba disponiendo para emprender el viaje á la córte, y entregando su iglesia, con efecto, al P. Lopez, salió ostensiblemente de aquel punto, en direccion á Fo-cheu. Aquí se ocultó en la casa de Pascual Carballo, cristiano principal de la ciudad, en donde estuvo oculto mucho tiempo, encerrado tristemente en una inmunda bohardilla, y sufriendo con resignacion sublime toda suerte de privaciones, incomodidades y trabajos. Encajonado estrechamente en aquel sitio asqueroso, no podia moverse, ni áun toser, para no poner en descubierto á su bienhechor hospitalario, por una proteccion que pudiera costarle fácilmente la cabeza en aquellas circunstancias, si se llegára á traslucir este negocio. Su único y dulce consuelo eran las lágrimas que derramaba en la presencia del Señor, rogándole sin cesar que se apiadase de las cristiandades del imperio, amenazadas de muerte por tan horrorosa tempestad.

71. Entónces dieron pruebas de su fe y de su gran corazon los cristianos de Fo-gan, de Mo-yang y de Fo-nin-cheu, donde residian á la sazon los restantes misioneros de la Órden, que evangelizaban con gran fruto en la provincia de Fo-Kien. Apénas se apercibieron aquellos fieles fervorosos de que sus queridos pastores se disponian para marchar á la córte, en virtud y á consecuencia del imperial mandamiento, que opusieron á su viaje la más viva resistencia, añadiendo, en tal concepto, que estaban resueltos á morir ántes que permitir se ausentasen de sus pueblos. No pudieron ménos de rendirse á sus deseos aquellos venerables religiosos, que comprendian demasiado el vacío peligroso que iban á dejar en sus iglesias con su ausencia indefinida. Resolvieron, pues, quedarse ocultos en medio de sus ovejas, no sin particular providencia del Señor.

72. Al sentirse el huracan de la persecucion tártara, que pasaba rebramando sobre todas las misiones del imperio, el P. Lopez se hizo un deber de conciencia el venir á las islas Filipinas para dar cuenta á la Provincia de aquella calamidad extraordinaria, y recibir instrucciones del Prelado Superior sobre la manera de conducirse en las graves circunstancias que afectaban á todas las misiones del imperio, destituidas, como estaban, de sus pastores respectivos. Oidas sus tristes relaciones, y permitiendo al venerable misionero el natural desahogo de su profundo sentimiento, el respetable Prelado procuró consolarle en su dolor, le animó á trabajar en la salvacion de las almas, y despues de recibir elevadas instrucciones, regresó el célebre P. Lo-

pez á la provincia de Fo-Kien, con un socorro oportuno para los misioneros de la Órden.

Es del todo incuestionable que el sublime pensamiento que le inspiraron, felizmente, los superiores de Manila, fué un resorte poderoso para reanimar y sostener el espíritu general de los cristianos en todas las misiones del Catay, desamparadas entónces de sus legítimos pastores. Obedeciendo, con efecto, á tan levantada inspiracion, hizo una visita general por todas las provincias del imperio, consolando, animando y auxiliando con la doctrina y administracion de los Santos Sacramentos á las diferentes agrupaciones de cristianos, destituidas de ministros. Los servicios que hiciera el P. Lopez, en tan arriesgada empresa, á la causa de la fe, le merecieron los aplausos de todos los padres misioneros, y una especial benevolencia de la Silla Apostólica.

73. Por entónces volvió á aparecer el P. Ricci en la escena religiosa. Despues de diez meses de tortura en su reclusion insoportable, al fin se determinó á salir en público y ejercer su ministerio, aprovechando al efecto una circunstancia muy notable, que supo utilizar en su favor. Existia á poca distancia de Fo-cheu una factoría holandesa, autorizada para ejercer el comercio con los chinos en remuneracion de los servicios que habian prestado los corsarios alemanes con sus navíos de guerra al gobierno tártaro, en la batalla naval de Hia-muen, contra la escuadra del señor de la Formosa. Como el factor ó primer jefe de aquel estableciento mercantil era un hombre sensato y razonable, creyó el P. misionero que podria, por su medio, lograr el fin

de sus deseos. Se le presentó, en efecto, y le rogó lo amparase como á uno de los suyos para mantenerse en el país, sin manifestarle por entónces su designio.

Obtenida realmente la proteccion que pedia, se vistió inmediatamente de holandés, y á la sombra tutelar de aquella bandera extraña trabajó sin tropiezo algunos meses en el ministerio de las almas. De esta suerte singular se hubiera mantenido en el imperio hasta el fin de la causa que se instruia en la córte contra los padres misioneros, si aquellos extranjeros no se hubieran visto precisados á dejar aquel país ingrato, por no hallar en sus transacciones y negocios la proteccion que las autoridades debieran impartirles, y que ellos esperaban encontrar. En fuerza de esta determinacion era preciso que el P. Victorio Ricci se resolviese tambien á dejar la provincia de Fo-Kien, en donde corria gran peligro su persona; no le quedaba otro recurso que venirse á Filipinas. Reveló su pensamiento al P. Lopez, le confió el cuidado y la administracion espiritual de sus ovejas, y le animó á llevar á cabo la grande y memorable empresa de hacer una visita general á todas las cristiandades del imperio, para afirmarlas en la perseverancia y en la fe que habian recibido en el Bautismo á traves de la persecucion y las tormentas que suscitaba en todas partes el poder de las tinieblas contra los predestinados de Israel (1). Se despidieron, por fin, transido el corazon de sentimiento, y á la mañana siguiente salian los buques holandeses para el puerto de

(1) Hase dicho en otra parte que el P. Lopez era chino de nacion, y como tal, no estaba comprendido en el decreto imperial.

Kuey-lang, en donde habia aún muchos cristianos á quienes el P. Victorio Ricci procuró afirmar y robustecer con su palabra evangélica en la religion que profesaban.

«No estuvo ocioso en aquel puerto el venerable ministro del Señor, dice un antiguo manuscrito; habia entre los holandeses de la guarnicion algunos fieles católicos, que áun no habian abrazado la herejía; y los indígenas bautizados por nuestros religiosos ántes de haber sido arrojados de la isla, todavía conservaban la fe que habian recibido. Trabajó, pues, sin descanso en procurar á unos y á otros los auxilios de nuestra santa religion, exhortándolos á la perseverancia y al temor santo de Dios, hasta que debiendo de salir un buque holandés para Batavia, se embarcó postreramente, con la idea de quedarse en alguna de las playas de las islas Filipinas.» Empero les sobrevino un temporal tan horroroso, que les obligó á regresar al mismo puerto. Esta arribada imprevista dió motivo á una interesante comision que el jefe de la colonia quiso confiar al P. Ricci. Deseaba el gobernador de aquella plaza entrar en relaciones amistosas con los chinos de Tay-quan, y al efecto dió sus poderes é instrucciones á nuestro misionero, como perito en la lengua y acreditado ya de antiguo en la carrera diplomática, para entablar, en su nombre, un tratado de paz y de comercio con el desgraciado Kin-sie, de quien nada pudo recabar el venerable religioso en el sentido del mensaje, quedando de esta manera tan enemigos como ántes.

74. A principios de Mayo de 1666 volvia á embarcarse el P. Ricci en un patache holandés, «llegan-

do sin novedad, dice la *Historia*, á la bahía de Manila, cuyo gobierno lo miró como persona sospechosa por el mero hecho de haber hecho el viaje á bordo de un buque enemigo. Como eran recientes todavía los servicios que, con tanto riesgo de su vida, habia prestado al gobierno de estas islas, creia que por su respeto, hasta el patache extranjero sería amparado á su sombra; mas olvidando Salcedo tan eminentes servicios, lo trató como á un reo de estado, y lo hizo conducir á un pueblo de la Laguna de Bay en calidad de preso por el Rey, acompañado de un ayudante y fuerza armada, sin permitirle llevar su propio equipaje, y vigilado de cerca para evitar en absoluto que se comunicase de palabra ó por escrito con ninguna clase de personas. El patache holandés fué inmediatamente despachado de estas aguas, sin permitirle hacer aguada ni proveerse de víveres, que tanto necesitaba.» Alejado de este puerto aquel bajel desgraciado, el P. Victorio Ricci procuró sincerarse ante el Gobierno de su proceder leal, y satisfizo plenamente á los diferentes cargos que tan infundadamente se le habian hecho en su agravio. Convencido, efectivamente, el Capitan general de su inocencia y patriotismo, lo dejó en completa libertad. Despues de tantas vicisitudes y trabajos, el V. misionero se retiró al convento de N. P. Santo Domingo de Manila, donde desempeñó postreramente el grave y honroso cargo de Prior con la misma prudencia y sabiduría que habian presidido á su vida agitada y borrascosa.

CAPÍTULO VIII.

Llega á la Provincia una mision de treinta y ocho religiosos, que, en su detencion en la isla de Samar, fueron tratados por los PP. Jesuitas con mucho desinteres y caridad.—Congregacion intermedia de 1667.—Reseña de la vida del V. P. Fr. Juan García.—Muerte del Arzobispo de Manila, D. Miguel Poblete.—Es preso el gobernador Salcedo, acusado de traidor.—Disension entre los magistrados de la Real Audiencia acerca del gobierno de las islas.—El más moderno, D. Juan Manuel de la Peña Bonifaz, se apodera del mando con astucia.—Nuevos peligros con motivo de esta competencia.—Se embargan los bienes de Salcedo.—Sale para Nueva España, y muere en el viaje.—El Santo Tribunal de Méjico desaprueba su prision, lo absuelve, y priva al P. Paternida de su comisaría; es llamado á Méjico, y muere tambien en el viaje.—La Comisaría del Santo Oficio de las islas es devuelta á la Provincia del *Santísimo Rosario.*

75. Acababa de llegar por este tiempo á las islas Filipinas una mision numerosa de religiosos de la Órden (eran treinta y ocho), organizada en la Península por el P. Juan Polanco, Procurador general de la Provincia, con representacion en las dos córtes de Madrid y Roma. Arrastrado el bajel por las corrientes, y contrariado sin tregua por la monzon del Sudoeste, no habia podido ganar el estrecho de San Bernardino, y hubieron de arribar, á pesar suyo, al puerto de Palapai, donde fueron hospitalariamente recibidos y tratados por el P. Melchor de los Reyes, de la Compañía de Jesus, que administraba espiritualmente aquel partido. No eran solos los religiosos de la Órden los que formaban el pasaje de aquel viejo galeon; habia otros misioneros Franciscanos, Jesuitas, Clérigos, legos de San Juan de Dios y varios particulares, que pudieron trasladarse á Manila fácilmente en ligeras navecillas, lo que no era posible ni hacedero á la mision dominicana, por ser crecida y numerosa. Obligados á esperar la

salida de un navío que creian próximo á partir, al fin tuvieron que renunciar á sus gratas esperanzas, despues de haber estado detenidos muchos meses en el puerto, asistidos en un todo por aquel excelente misionero.

El Presidente de nuestros religiosos se hizo un deber de pagar, siquiera en parte, los gastos de la mision, para no ser tan gravosos á aquel generoso sacerdote. Al efecto le rogaron que se sirviere aceptar la cantidad de cien pesos, única suma en metálico de que podian disponer, para subvencionar hasta donde alcanzaban sus recursos al hospitalario misionero que tantos sacrificios hiciera y estaba haciendo por servirles y atenderles en todas sus necesidades. El P. Reyes escuchaba con paciencia al Superior de la mision; mas luégo procedió á darle una caritativa correccion, asegurándole ántes «que él no habia hecho más que cumplir con su deber; que su vice-provincial se lo habia ordenado así, y que habian ayudado mucho los otros padres de la isla; que, gracias á Dios, nada se debia á los indios; que él habia quedado ganancioso todavía con su permanencia en aquel puerto, pues tenía llenas sus despensas; y que, finalmente, Dios habia acudido tambien en su auxilio con providente y dadivosa mano, llevando á su red dos pejes-mulier, de cuya especie no habia visto uno siquiera en el largo tiempo que llevaba en aquella residencia.» No dejaron satisfecho estas excusas al V. P. Presidente, é insistiendo en que habia de recibir el P. Reyes la cantidad expresada, se la dejaba encima de la mesa, cuando el P. Jesuita, dejándose entónces de razones, se puso en su presencia de ro-

dillas y le habló de esta manera: «Eso no, padre mio; no me habeis de dejar aquí vuestro dinero, y se lo pido por la Vírgen Santísima, y no ha de permitir V. R. tenga esta pesadumbre, siquiera por la buena voluntad con que los he servido.» A tan absoluta negativa, expresada y suplicada en tan peregrina forma, ya no pudo resistirse el Superior de la mision; tomó los cien pesos de la mesa, y despues de expresar con tiernas lágrimas su gratitud inefable, dijo «que le libraba el saldo de aquella deuda sobre los tesoros del Señor, por quien, como digno hijo de su santo fundador, habia hecho aquella obra.»

Por fin salieron nuestros religiosos, en una pequeña embarcacion, de Palapai; pero los vientos contrarios y lo frágil del bajel no les permitieron llegar á la capital de Filipinas tan pronto como deseaban, viéndose precisados á arribar á la costa bienhadada de la provincia de Camarines, donde fueron igualmente obsequiados con esmero por los padres franciscanos, que administraban los pueblos de aquella provincia de Luzon. Despues de várias etapas en diferentes puntos y ensenadas de aquella parte de la isla, llegaron postreramente á las playas de Manila, donde eran esperados con ánsia y con inquietud por sus hermanos, que deseaban estrecharlos en sus brazos al cabo de un viaje tan penoso y de tan variadas situaciones. Coincidió su advenimiento con la congregacion intermedia de 1667.

76. Las actas de este comicio aceptan y erigen en Vicaría la casa de San Miguel de Oriong, visita que era de Abucay, en la provincia de Bataan. Tambien hacen mencion de la tormenta que las misiones de China

padecian bajo el furor de los tártaros, y de los raros fenómenos que en Manila se recibieran y publicáran como ciertos, y de los cuales ya se ha hecho mencion en su lugar, aplicándoles el escalpelo de la crítica. Pero lo más digno de atencion es, la relacion que publican los padres definidores sobre los cristianos de Japon, que, sin sacerdotes y sin templos, áun conservaban la fe que habian recibido en otro tiempo. Sabíase, efectivamente, que aquellos antiguos campeones de la cruz áun guardaban la religion de Jesucristo, «y que muchos de ellos, dice el acta, hombres, mujeres y niños, sufrian los tormentos y la muerte con una constancia prodigiosa.» Esta nueva interesante volvió á excitar el celo ardiente de muchos varones apostólicos que habia á la sazon en Filipinas; estaban, empero, tan cerradas las puertas de aquel imperio á la verdadera luz del cristianismo, que para franquearlas á los padres misioneros era absolutamente indispensable que Dios obrase algun prodigio.

77. En el cuadro funeral que se presenta á la Provincia en estas actas, se destaca la figura del V. P. fray Juan García, célebre y fervoroso misionero de la provincia de Fo-kien, que habia fallecido un año ántes en el más recio período de la horrorosa tormenta que amenazaba la ruina y la completa extincion del cristianismo en todas las provincias del imperio. En tanto que los otros misioneros vagaban desterrados ó dispersos á impulsos del huracan, el venerable García cerraba sus ojos á la luz para no ver dias tan tristes en la postrera etapa de su vida. Al recoger la rica herencia de su nombre y de sus grandes virtudes, nos precisa estre-

chamente el genio particular de nuestra obra á dibujar en breves líneas su retrato biográfico, siguiendo el mismo sistema que nos hemos propuesto en un principio, para dar más variedad á los cuadros, y más vida y movimiento á la narracion histórica.

Habia nacido este hombre justo en el pueblo del Moral (provincia de Castilla la Nueva) en la Mancha, é inspirado desde niño en el alto pensamiento de ser religioso Dominico, que era la suprema aspiracion de su primera juventud, recibió, con efecto, el hábito de la Órden en el colegio de Almagro, de donde salió postreramente para continuar sus estudios en el convento de San Pablo de Sevilla. Incorporado despues á esta Provincia por los años de 1632, fué destinado al poco tiempo á la Formosa, en cuya conversion trabajó infatigable cuatro años, conquistando muchas almas y extendiendo por doquier el reino de Jesucristo.

Al presentarse en el campo aquel celoso operario del Señor, para cultivar aquella viña del gran Padre de familias, se declaró en toda la isla una viruela mortífera, de carácter epidémico, que llevó el contagio á todas partes, sin perdonar á las personas de la edad más avanzada. Ésta era la ocasion más oportuna de recoger á manos llenas una cosecha abundante en aquella heredad de Jesucristo, y de mandar á su reino á muchos predestinados. Penetrado el buen ministro de tan santo pensamiento, emprendió un viaje arriesgado por el interior de aquella isla, llegando á traves de sus montañas hasta la provincia de Cabalan, en donde no habia penetrado todavía ningun ministro de Dios. Los bárbaros pobladores de aquel país montaraz, al verle solo y des-

provisto de toda suerte de defensa, léjos de ofenderle en lo más mínimo, lo recibian en sus pueblos con públicos regocijos, y le ofrecian sus pequeñuelos para que los bautizase á su placer. La primera diligencia que practicaba el misionero al entrar en algun pueblo, era levantar el estandarte de nuestra redencion santa, y luégo catequizaba á los infieles para regenerarlos, finalmente, en el santo sacramento del Bautismo. Sábese tambien que los trabajos indecibles de aquella gran peregrinacion le ocasionaron una grave enfermedad, y se vió en la precision de retirarse á los pueblos de la costa, por ser de temperatura más benigna. Hé aquí cómo refiere un misionero el amoroso cuidado con que Dios velaba por su vida durante su permanencia en las playas inhospitalarias de Formosa, donde fijára sus tiendas en su peligrosa enfermedad.

«Allí estuvo, dice, en gravísimo peligro, porque un principal de aquellos bárbaros habia determinado degollarlo para convertir su cráneo en vaso, á cuyo fin le fué á visitar amablemente, con la idea de conducirlo á su casa y cometer allí impune su escandaloso atentado. Mas el Señor se dignó librarlo de sus manos, reservándolo para engrandecer su santo nombre sobre la haz de la tierra. La misma gravedad de su dolencia fué el medio de que se valió la divina Providencia para conservar su vida preciosa; pues ni el bárbaro, al verlo tan decaido, le quiso hacer daño alguno, ni los que lo acompañaban, dejarlo por más tiempo en aquel lugar incómodo, en donde no podian ofrecerle medicinas ni asistirle con regalos. En su vista, lo metieron en una de sus embarcaciones y lo llevaron á la isla de San Sal-

vador, distante treinta leguas de allí, en donde, bajo el cuidado de sus hermanos, recuperó en breve la salud.»

Entónces fué destinado por el Superior de la mision á la ciudad de Santiago, que se estaba formando todavía, y cuyos pobladores naturales eran infieles aún. Echados los cimientos de su apostolado religioso, erigió sus pabellones al Dios de los tabernáculos, y consiguió reducir á gran número de bárbaros, que parecian escucharle y gustar el sabor de su doctrina. Mas áun no habia sonado la hora de su verdadera vocacion al cristianismo. «El jefe más principal de aquellas tribus, dice un cronista de la Órden, soñó una noche, por desgracia, que los españoles quitaban la vida á los más valientes de la isla, para llevarse á los débiles, y este sueño, publicado, produjo la ruina de aquella nueva reduccion; pues, creido por el pueblo como una realidad, se alborotaron los infieles, recogieron sus penates y de noche se retiraron á los montes. Sabedor el misionero, al dia siguiente, de la fuga de los bárbaros, se fué á buscarlos desde luégo, para persuadirles se volviesen sin ningun recelo á la ciudad; pero le dijeron con firmeza que se retirase á su morada, si no queria perder la vida.» Conociendo, por fin, el misionero que no se hallaban aquellos infelices en disposicion de escucharle por entónces, y viendo que se exponia á perecer inútilmente si trataba de insistir imprudente en su demanda, regresó pesaroso á la ciudad, en la íntima conciencia de que sería vano todo esfuerzo, cuando el espíritu de Dios áun no se habia manifestado al pensamiento de aquella tribu salvaje. Al volver, rendido y fatigado, de su penosa expedicion, recibió un despacho

del Prelado provincial, que le mandaba trasladarse á la provincia de Fo-kien, para llevar los tesoros de su celo y de su gran corazon á la nueva mision dominicana que se estaba organizando en aquella provincia populosa. Esta disposicion de su Prelado, tan conforme, de otra parte, á sus apostólicos designios, no impidió que, obedeciendo al Superior de la Formosa, repitiese su expedicion á las montañas, ántes de marchar á su destino, para ensayar nuevamente la reduccion de aquellos bárbaros, que, al fin, logró despreocupar de aquella ilusion siniestra, y los restituyó felizmente á sus hogares bajo el amparo de la religion y de las leyes.

Al andar del mismo año (1637) salia para su destino, con otro religioso de la Órden, y tres PP. Franciscanos, animados del mismo corazon y el mismo espíritu. Algunos meses no más despues de su aparicion en el estadio de aquella mision gloriosa, principió á nublarse el horizonte de la provincia de Fo-kien, y rugió la tempestad de la primera persecucion del cristianismo en las regiones australes del imperio. Las prisiones, el ostracismo y el destierro le dejaron solo y escondido en las brumosas montañas de Fo-gan, por no abandonar las ovejas en la dispersion de sus pastores. Hase indicado en otra parte la peligrosa enfermedad que padeció por aquel tiempo, y que le obligó, mal de su grado, á trasladarse á la Formosa, para recuperar bajo otro clima aquella robustez y aquellas fuerzas que no habian podido resistir á los trabajos, privaciones y amarguras de su vida azarosa y agitada. Restituido de nuevo á su mision, ¿quién podria narrar los grandes hechos de este ilustre misionero, su caridad, su celo ardiente por la

propagacion del cristianismo, y las virtudes privadas que formaban de su alma un verdadero santuario, un hermoso templo de Dios vivo?

Lo que sufrió y trabajó este mártir de la caridad en los treinta años cumplidos de su fervoroso apostolado, sólo él y los que fueron testigos de sus hechos hubieran podido trasmitirlo á la posteridad y á la memoria de los siglos venideros. Consagrados, empero, nuestros héroes á promover la gloria de Dios y de su nombre, más bien que la suya propia, se cuidaron poco de adornar con los bellos episodios de sus virtudes personales aquella grande epopeya religiosa que el Oriente ofreció al mundo en los siglos XVI y XVII. Careciendo, pues, de muchos datos, rasgos y acciones sublimes, con que podriamos formar una brillante corona biográfica á este varon eminente, si la modestia proverbial del misionero no le hubiera obligado á tan rigoroso silencio de sí mismo, darémos la relacion literal que de su vida apostólica nos ha dejado manuscrita un misionero de la Órden. Dice así:

«Jamas omitió lo que creia podia ceder en obsequio de la fe, por más obstáculos que le opusieran las potestades de la tierra. Y si alguna vez se ocultaba, era porque así lo exigia la misma causa de Dios, que con todos sus esfuerzos procuraba promover. No sólo trabajaba en conquistar por medio de la palabra á los infieles y pecadores para Dios, sí que tambien con los escritos que dió á luz en lengua mandarina, en cuyos complicados caractéres era muy versado y entendido. No es posible imaginar el asombroso resultado que obtuvieron sus escritos y trabajos literarios; pues los cristia-

nos instruidos se afirmaban más de esta manera en la fe de Jesucristo, y muchos infieles ilustrados se desengañaban de sus vanos errores y creencias. Así pasó los vaivenes sucesivos de bonanzas y tormentas en los muchos años que trabajó en la provincia de Fo-kien, hasta que se publicó el famoso edicto que llamaba á todos los misioneros á la córte. Sin embargo de que áun no podia preverse el resultado que debia producir aquella ruidosa causa, estaba pronto á entregarse en manos de los enemigos de la fe; mas no siéndole posible resistirse á los deseos de aquella grey afligida, que, con tanto riesgo de sí misma, se ofreció á tenerlo y ocultarlo en sus hogares, se sujetó, finalmente, á una rigorosa reclusion, más penosa todavía que el destierro, las prisiones y la muerte.

»De esta suerte continuó dispensando ocultamente á los cristianos los auxilios espirituales, hasta que se acrecentaron los trabajos y se agrió su situacion, por haber sido demasiado fácil en creer que los PP. misioneros procesados en Pe-kin habian sido absueltos finalmente, y que les habian permitido regresar libremente á sus distritos respectivos, segun el rumor que circulaba entre los cristianos de Fo-gan. En este errado concepto, y persuadido realmente de que la tormenta habia ya cesado, no dudó salir al público con su digno compañero el P. Raimundo del Valle, y presentarse sin disfraz en la iglesia de Fo-gan para celebrar el santo sacrificio de la misa. Entregábanse tranquilos á su espiritual ministerio, cuando se vieron rodeados de esbirros y gente armada, que tenía la consigna de prenderlos y de conducirlos á la cárcel. Una fuga re-

pentina salvó al P. Raimundo de sus manos; mas el V. García, sorprendido en sus funciones y cargado de cadenas, fué presentado al Gobernador, que desde luégo trató de enviarle preso á la córte de Pe-kin, en donde, como rebelde al mandamiento imperial, hubiera sufrido, á no dudarlo, una muerte tormentosa.

»Esta desgracia imprevista aterró á los cristianos del distrito, que, merced á sus exquisitas diligencias, consiguieron persuadir á dicho jefe que desistiese de proceder contra el ministerio en la causa comenzada; hacíanle presente que de ella debia resultar su propia ruina, porque se le podria hacer un grave cargo de haber sido omiso y negligente en dar cumplimiento por su parte á lo que se le habia prevenido en el edicto. Atacado de esta suerte el mandarin por el flaco del temor, lograron salvar como querian al V. misionero, á condicion de que debian ocultarle en donde nadie pudiese descubrirle. Era el último trabajo que debia sufrir en esta vida este santo religioso; pues, á consecuencia de las penalidades y tormentos que padeciera resignado en su estrecha reclusion, quedó rendido y postrado en el lecho del dolor, con síntomas precursores de una muerte no lejana.

»Algunos dias no más ántes de morir para la tierra, hizo llamar á su aposento á muchos cristianos y neófitos, y como padre amoroso, que tanto habia trabajado por su salvacion y por su dicha, les dirigió la palabra con toda la efusion de su alma ardiente, animándolos á la perseverancia en las borrascosas olas de aquella tempestad desoladora con que era amenazada la iglesia naciente del imperio. Les hizo ver con un hermoso

símil, tomado de la naturaleza, que tan vigorosa se muestra en las montañas de Fo-gan, los consejos admirables de la divina Providencia. Con viva y animada frase díjoles cómo el invierno, con sus nieves, sus heladas y sus fieros aquilones, contribuia maravillosamente, sin embargo, á que los árboles y plantas del collado brotasen con más vigor y lozanía en la templada y hermosa primavera, y diesen frutos abundantes en sus correspondientes estaciones; que por idéntica manera la Iglesia de Jesucristo, combatida en todo tiempo por las potestades del infierno, habia salido siempre más radiante, más acrisolada y pura de sus persecuciones más sangrientas.

»Así animaba su fe y robustecia su esperanza en los combates que no dejarian de presentarse en aquella persecucion que el grande abismo habia suscitado en el imperio. Despues les recomendó sobremanera el temor santo de Dios, la devocion de la Vírgen y del patriarca San José, la obediencia á los PP. misioneros, el buen ejemplo de virtud y el olor de santidad que debian respirar todas sus obras en medio de la corrupcion del gentilismo, la frecuencia de los Santos Sacramentos, y sobre todo, la caridad, tan recomendada por S. Pablo, y muy particularmente por el Salvador del mundo en aquella noche memorable en que se despidió postreramente de sus amados discípulos ántes de partir para la muerte. Al terminar suspirando aquella plática amorosa, se despidió tambien de ellos, y les pidió con humildad lo encomendasen al Señor para salir victorioso en la batalla en que iba á entrar muy en breve, quedándose despues en un silencio y recogimiento muy

profundo, interrumpido tan sólo por los sollozos y lamentos de todos los circunstantes. Recibidos, finalmente, los Santos Sacramentos, espiraba dulcemente en el seno del Señor, el dia 8 de Diciembre de 1665.»

El acta de la última Congregacion honraba su memoria en estos términos: «En el gran reino de China, y pueblo de Mo-yang, de la provincia de Fo-kien, falleció el V. P. Fr. Juan García, hijo del colegio de Almagro, de la provincia de Andalucía, el cual, trabajando apostólicamente en dicho imperio cerca de treinta años con la doctrina y la oracion, ora oculto, ora perseguido y maltratado, sufrió con singular paciencia y mansedumbre muchos oprobios y afrentas; habiendo quedado solo, de los religiosos de la Órden, por algun tiempo en el imperio. Por último, en la postrera persecucion del cristianismo, habiendo salido del retiro en que estuviera oculto mucho tiempo, para celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia, el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, fué preso por los soldados, atado con cadenas, golpeado, escarnecido, abofeteado; y habiendo caido poco despues en una grave calentura, entregó su alma al Criador, el año de 1665, rayando en los sesenta de su edad.»

78. En tanto que el poder de las tinieblas llevaba sobre sus alas el fuego de la persecucion á las misiones dispersas por los cuatro vientos del imperio, perdia la iglesia metropolitana de Manila á su dignísimo Arzobispo, el Ilmo. Sr. D. Miguel Poblete, uno de los prelados más ilustres que han honrado esta silla y gobierno diocesano, por su prudencia consumada y sabiduría profunda, inspiradas en el fuego de su caridad ardiente.

Sus rentas eran del pobre y de la fábrica costosa de su iglesia catedral, que halló todavía en escombros por los grandes terremotos que ya se conocen circunstanciadamente en esta *Historia*. Su muerte fué muy sentida de los buenos, y su cuerpo estuvo expuesto por tres dias, para satisfacer á la piedad de este pueblo agradecido, que le amaba tiernamente y le lloró por mucho tiempo.

79. El dolor y la orfandad que vino á cubrir de luto á esta grey de Jesucristo, era no más que el preludio de una serie pavorosa de calamidades y desgracias, que abocaron estas islas al borde fatal de un precipicio. La insaciable codicia de Salcedo, y los medios miserables que explotaba sin pudor para enriquecerse á todo trance, perturbaron de tal modo las diferentes esferas de esta sociedad atribulada, que resonó por todas partes un grito de indignacion contra los abusos detestables de su autoridad infausta; grito amenazador, bramido ronco, que semejaba al sordo estruendo de lejana tempestad. Y la tempestad se acerca, y cierne sus negras alas sobre la capital de Filipinas, cual meteoro siniestro que amenazára su destruccion y su exterminio.

La magistratura y el ejército, el comercio, las artes y la industria, y hasta la propiedad del hombre honrado, todos levantan su voz contra el gobierno malhadado de Salcedo, y pareciendo embarazosas las tramitaciones ordinarias para pedir á la córte la separacion de su destino, y su eterno extrañamiento de estas islas, determinaron deponerlo por sí mismos, creyendo llegado el caso de hacer la aplicacion de aquel principio de la república romana: *Salus populi suprema lex*.

Andaba hácia la mitad de su carrera el año de 1668, cuando se formó una junta salvadora, en la que se acordó secretamente que la ciudad y la milicia se presentasen en forma á la real Audiencia de Manila, pidiendo que decretase su prision y le privase del gobierno, asumiendo el Tribunal las atribuciones del poder gubernativo, como se practicaba en las vacantes. La demanda aterradora llegó á presentarse con efecto; se discutió su razon con la mayor cordura y sensatez, y juzgó el Real Acuerdo que, en vista de todo lo expuesto y alegado, era procedente el deponer al desgraciado Salcedo del superior gobierno de las islas. Extendido ya el auto en nombre de S. M. para el efecto, discordaron los dos magistrados más antiguos sobre la preferencia de la firma; derecho que estaba entónces en litigio, y cuya sola circunstancia fué bastante para dejar sin efecto el auto acordado y extendido. Al ver los exponentes que nada podian adelantar por este medio, apelaron á otro más desesperado aún y más terrible. Lo acusaron de traidor á los intereses de la religion y de la patria; que tenía comunicaciones reservadas con los holandeses de Batavia, y que trataba de escaparse con el real tesoro de esta capital, y volver despues con una escuadra contra estas provincias españolas. Comprometido á intervenir, á pesar suyo, en tan desgraciada causa el comisario y juez del Santo Oficio, fué necesario proceder á la prision de Salcedo, apoyando con la fuerza este procedimiento judicial el general D. Agustin de Cepeda, maestre de campo y subinspector por aquel tiempo del famoso tercio de Manila.

80. Preso ya el Gobernador con la cautela que exi-

procedia en todo arbitraje; su contestacion, empero, fué declarar por un auto, que estando aquella cuestion pendiente aún en otro tribunal superior, los dos estaban inhibidos de gobernar el país hasta que llegase la sentencia; y que, en su virtud, á él tocaba solamente el gobierno, que ellos se disputaban mutuamente sin razon y sin derecho.

»Burlados de esta manera los crédulos magistrados, se avinieron finalmente á una transaccion, autorizada por el fiscal de la Audiencia, renunciando Mansilla su derecho en favor de Coloma, y dando fe de lo actuado en este punto el secretario del Acuerdo. A seguida notificaron lo acordado á Bonifás, al Maestre de Campo y á los capitanes más antiguos del ejército; mas no por eso adelantaron un paso más aquel negocio. Bonifás les contestó que la real sala estaba libre y despejada; que podian celebrar en ella las sesiones cuando bien les pareciese, y que se dejasen de formar acuerdos clandestinos. Entre tanto se apoderó del real sello y lo aseguró debajo del baldoquin, que procuró colocar en su mismo aposento. El Maestre de Campo, que no queria romper con la autoridad una vez constituida, sólo dijo, al notificarle el auto, que la milicia habia reconocido ya por su gobernador al que la Real Audiencia habia designado, y que no se hallaba en el caso de variar, deshaciendo lo ya hecho. Coloma y Mansilla, sin embargo, con el fiscal de S. M., citaron á sus estrados á varios capitanes y á los vecinos más notables de Manila, les anunciaron que el gobierno militar se entregaba al primero de los susodichos magistrados, y que debian reconocerlo como gobernador legítimo, á quien

base D. Juan Manuel de la Peña Bonifás, hombre todavía más ambicioso que los otros, quienes debieran haber sacrificado ciertamente sus particulares pretensiones en pro del bien general, si la pasion de mandar no les cegára por completo. Al ver, pues, el Sr. Peña que al cabo de dos horas de debates y de un ruidoso altercado nada habian concluido ni acordado, les propuso que depositasen en sus manos la autoridad y el gobierno de estas islas, ínterin se aviniesen á un arreglo, pues no parecia prudente dejar suspenso el derecho, que competia á la Real Audiencia, de gobernar estas islas en semejantes circunstancias. Una proposicion, al parecer tan razonable, fué adoptada sin contradiccion por los dos competidores, y áun sometieron á su arbitraje aquella diferencia personal, con la sola condicion de tener que oir á dos letrados. Bonifás tomaba posesion al dia siguiente del gobierno militar, oficiando al mismo tiempo la Real Audiencia al Maestre de Campo, para que le reconociese como jefe y autoridad superior en aquel ramo.

81. »Áun no eran trascurridas muchas horas, cuando presentaron sus escritos los dos magistrados contendientes al juez árbitro, y éste decretó *pro tribunali* que se diese traslado á las partes de su instancia respectiva. Entónces conocieron los incautos que Bonifás trataba de perpetuarse en el gobierno de las islas durante el largo interregno de una interinidad no definida, valiéndose para ello de las dilaciones á que daba lugar y se prestaba una causa tan compleja. En vista de esto, le pidieron que no tratase aquella cuestion como un litigio ordinario, sino que la decidiese sumariamente, como

[illegible] su contestacion, empero, fué [illegible] que estando aquella cuestion pen- [illegible] tribunal superior, los dos estaban in- [illegible] el país hasta que llegase la senten- [illegible], á él tocaba solamente el go- [illegible] se disputaban mutuamente sin razon y [illegible].

Burlados de esta manera los crédulos magistrados, [illegible] á una transaccion, autorizada [illegible] de la Audiencia, renunciando Mansilla su [illegible] de Coloma, y dando fe de lo actua- [illegible] el secretario del Acuerdo. A seguida [illegible] á Bonifás, al Maestre de Campo [illegible] los [illegible] mas antiguos del ejército; mas no por [illegible] paso mas aquel negocio. Bonifás les [illegible] que la real sala estaba libre y despejada; que [illegible] en ella las sesiones cuando bien les pa- [illegible], y que se dejasen de formar acuerdos clandesti- [illegible] se apoderó del real sello y lo aseguró [illegible], que procuró colocar en su mis- [illegible]. El Maestre de Campo, que no queria [illegible] la autoridad una vez constituida, sólo dijo, [illegible] que la milicia habia reconocido [illegible] al que la Real Audiencia habia [illegible] y que no se hallaba en el caso de variar, [illegible] de su hecho. Coloma y Mansilla, sin em- [illegible] el Real de S. M., citaron á sus estrados á [illegible] y á los vecinos más notables de Ma- [illegible] que el gobierno militar se entre- [illegible] de los susodichos magistrados, y que [illegible] como gobernador legítimo, á quien

pertenecia de derecho el mando superior del archipiélago en aquellas circunstancias. Mediaron á este propósito ágrias contestaciones de una y otra parte, sin que los prelados de las corporaciones religiosas, que se habian constituido amigables componedores y medianeros de la paz, hubiesen podido conseguir que las partes cediesen del derecho que en su opinion les asistia.

82. »Las cosas llegaron, por fin, á tal estado, que amenazaban un peligroso rompimiento. Los dos magistrados y el fiscal habian acordado salir en cuerpo del colegio de la Compañía, donde se habian constituido, apellidando *favor al Rey y á la justicia*, y presentarse en palacio con la tropa que seguia su partido para prender á Bonifás, y deponerlo del mando á mano armada; mas éste, que no ignoraba sus designios, les previno, disponiendo sin pérdida de tiempo que se aproximasen cuatro piezas de batir en frente de aquel colegio, con órden de demolerlo si el fiscal y oidores no lo abandonaban cuanto ántes. Entre tanto, el Sr. Dean del Cabildo y el Provincial de nuestra Órden trataron de conjurar este doloroso lance. Ante todas cosas, procuraron que saliese de la Compañía el magistrado Coloma, valiéndose para esto de su consorte, á fin de que le persuadiese la conveniencia de este paso. La temerosa señora no se determinó á interponer su valimiento miéntras Bonifás no diese un salvo-conducto á su marido, lo que finalmente consiguieron los mismos mediadores, á condicion de que no debia inquietarlo en su gobierno.

»Salió, pues, Coloma del colegio en silla de brazos, abandonando á sus compañeros de desgracia y colocándose bajo el amparo de Bonifás, quien lo abrazó

propia conveniencia, y procesó criminalmente á este ministro ambicioso, que murió á los pocos meses de prision, expiando sus maldades. De esta suerte se libró de la sentencia que S. M. habia fulminado contra él, privándole de la toga y de todos los honores de la alta magistratura. Tan cierto es que el mal no puede prescribir sobre la tierra, y que en plazos definidos por la divina Providencia, llega, más ó ménos tarde, la hora de la expiacion para el malvado.

84. Empero, como quiera que la causa de Salcedo envolvia en la acusacion delito de apostasía, hubo de conocer en este asunto el tribunal del Santo Oficio, que ejercia sus funciones en la capital del Nuevo Mundo, y cuya jurisdiccion y competencia extendia su inmenso radio hasta las islas Filipinas. Examinada en tal concepto aquella ruidosa causa por el sobredicho tribunal, no halló suficientes pruebas para condenar como apóstata al desgraciado Salcedo, y anulando la sentencia de su Comisario en estas islas, declaró injusta la prision del infortunado General, y fué absuelto y reintegrado en todos sus intereses, que debian ser restituidos á los herederos por la ley, en vista y consideracion de su prematura muerte. Esta última sentencia lleva la fecha de 31 de Octubre de 1671.

85. El Comisario de estas islas fué privado desde luégo de su oficio, con órden del tribunal para prenderle y enviarle á la metrópoli de Méjico, donde debia ser juzgado y sentenciado al tenor rigoroso de las leyes. Debemos, sin embargo, consignar que si el padre Paternina habia tal vez procedido con demasiada precipitacion en el asunto, hanse indicado tambien las

causas extraordinarias que pudieron influir en sus procedimientos judiciales, y la presion poderosa que debió ejercer sobre su ánimo la conciencia irritada de estos pueblos. Por lo demas, si falta ha habido en la facilidad y ligereza de sus fallos, tambien sufrió la expiacion que le cumplia. Murió, lo mismo que Salcedo, en su viaje á Nueva España y en el mismo paralelo.

86. La comisaría del Santo Oficio en las islas Filipinas, que habia sido confiada sin interrupcion, desde un principio, á los religiosos de la Órden, no radicaba por entónces en nuestra Corporacion. Para comprender mejor la verdadera razon de esta circunstancia histórica, que áun no tiene precedentes ni explicacion anterior en esta obra, cúmplenos insertar un documento calcado sobre el conocimiento de los hechos que pertenecen al dominio de la historia, y de una autenticidad indubitable. Dice así:

«El venerable P. Fr. Juan de San Pedro M. Maldonado, uno de los fundadores de esta Provincia religiosa, fué el primero que desempeñó este cargo, y desde su fallecimiento le fueron sucediendo sus hermanos hasta el año de 1664, en que, por muerte del P. fray Francisco de Paula, se confió al expresado P. Fr. José de Paternina Samaniego, excelente religioso del instituto Agustiniano. La causa que tuviera el Santo Tribunal para confiar á otra Órden tan delicada comision fué la resistencia que nuestros religiosos habian hecho á la pretension, que ya tenía mucho ántes, de que los que debian obtener este destino hicieran ántes las informaciones que se exigen á los demas oficiales, segun los estatutos generales de aquella santa institucion; lo

que originaba muchos gastos, que nuestros religiosos, como pobres, no podian sufragar. Ésta era siempre la razon que alegaban á las instancias del Santo Tribunal, añadiendo que estaban prontos á renunciar al honor que les hacia, si se le imponia un requisito cuyas considerables expensas no podian ellos soportar. Así las cosas, y cuando, por fallecimiento del P. Paula, el Santo Tribunal debia proceder al nombramiento de un nuevo Comisario, se presentó el P. Paternina, que se hallaba en Méjico, alegando la antigüedad de su Órden en las islas Filipinas sobre todas las demas, y ofreciendo llenar el requisito de las informaciones, que exigia de los nuestros. Su solicitud fué admitida sin dificultad, y desde luégo se le confirió el cargo de la Comisaría, que los nuestros habian desempeñado hasta entónces. No se dió por sentida la Provincia de este cambio; pues, ademas de haber abdicado espontáneamente tan ardua y espinosa comision, sabía que no se le debia de justicia, y recaia, por otra parte, su desempeño en una Corporacion digna, por todos conceptos, de este honor.

»En vista del funesto desenlace que tuviera la desgraciada causa de Salcedo, y sin embargo de que todo obedecia entónces á poderosas y extraordinarias circunstancias, el Tribunal determinó que la Comisaría de las islas Filipinas volviese á ser desempeñada por los religiosos Dominicos, sin exigirles el requisito de las informaciones, por las causas ya indicadas. Consecuente á esta determinacion, mandó el nombramiento de Comisario al P. Fr. Felipe Pardo, y dió á la Provincia una satisfaccion asaz honrosa, reiterando la confian-

za que siempre le habian merecido sus religiosos, y manifestándole que deseaba continuasen desempeñando este cargo en lo sucesivo, «por la satisfaccion, decia, que habia tenido siempre de sus procedimientos, y del desahogo con que se habian dedicado al servicio del Santo Oficio y á la causa de la fe.»

Hasta aquí la relacion episódica del orígen, vicisitudes, y sus causas, que han señalado á la historia el paso de tan delicada comision en estas islas. Desde entónces volvia á la Provincia dicho cargo, y continuó en su desempeño hasta la supresion del Santo Tribunal, sin que jamas se le haya podido imputar un solo hecho con que sus amados hijos hayan empañado el lustre de tan santa institucion, cualesquiera que hayan sido los abusos que pudieran registrarse en sus anales, como se registran por desgracia en la historia inexorable de toda institucion humana.

CAPÍTULO IX.

Capítulo provincial de 1669, en el que es elegido el P. Fr. Juan Camacho. —Letras del Rmo. Marinis, relativas al modo con que debe tratarse la divina palabra en el púlpito.—Muerte de este General.—Noticia de la beatificacion de Santa Rosa.—Muerte de algunos religiosos de singular virtud.—Llega á Manila una copiosa mision de religiosos de la Órden.—Reseña de la vida del V. P. Fr. Juan Polanco.—Noticia alarmante de la venida de Kin-sie, jefe de la Formosa, á Manila.—Otra muy interesante acerca de la beatificacion de varios venerables.

87. A traves de los sucesos y revueltas que agitaron á Manila durante la tempestad producida en el país por la ruidosa causa de Salcedo, celebraba la Provin-

cia su Capítulo, y dirigia al cielo sus plegarias para que hiciera brillar sobre estas islas dias más bonancibles y dichosos. Era el dia 11 de Mayo de 1669, cuando, reunida la asamblea capitular bajo los auspicios favorables del espíritu de Dios, elegia por Superior de la Provincia al P. Fr. Juan Camacho, Prior que era del convento de Santo Domingo de Manila, é hijo del colegio de Nuestra Señora de Almagro; varon eminente y muy celoso de la observancia regular, que habia llegado á estas islas en 1648. Era el primer Capítulo en que principió á regir la disposicion del reverendísimo Marinis, relativa á la confirmacion de los Superiores provinciales, que ya no pertenecia al definitorio, como se habia practicado desde el año de 1598 (segun un privilegio concedido á la provincia de Méjico, y comunicado á la del *Santísimo Rosario* con los demas de que gozaba en las letras de su institucion), sino que el Prelado provincial, canónicamente electo, debia quedar provisionalmente confirmado en virtud de su misma eleccion, segun otro privilegio otorgado á la provincia del Perú; debiendo remitirse el escrutinio al General de la Órden para su confirmacion definitiva. Tal es la práctica observada hasta el presente, y justificada á toda luz por la distancia inmensurable que separa de Roma esta Provincia, y para evitar los inconvenientes de una interinidad poco segura de sí misma, con detrimento de la observancia regular y buen régimen interior de la Provincia.

88. Es muy notable que entónces, cuando el gongorismo literario principiaba á invadir y á corromper todas las esferas del buen gusto en los dominios espa-

ñoles, se alzase en Roma felizmente una gran figura histórica, que diese la voz de alerta á los oradores del santuario, para preservarlos del contagio que cundió por todas partes. La sutileza ridícula de alambicados conceptos, y el juego más detestable de palabras sin sentido, que se perdian completamente en las regiones del vacío, habian sustituido al gusto clásico del inmortal maestro de Granada, de Fr. Luis de Leon y de Santa Teresa de Jesus. Pues bien; cuando España y sus provincias de Ultramar principiaban á sentir por todas partes ese naufragio universal del buen sentido, y sus estragos cundian hasta la cátedra augusta de la verdad revelada, el ilustre General de los PP. Dominicos circulaba á todas las provincias de la Órden de Predicadores una sábia exhortacion, encaminada á precavernos en el púlpito sagrado de tan perniciosa tendencia literaria, é inspirarnos con su ejemplo el gusto bíblico y la elocuencia inmortal de los profetas. La palabra del Señor tiene su elocuencia propia, que se debe inspirar siempre en el gran libro de Dios.

Las actas de este Capítulo hacen mérito, en efecto, de la circular que nos ocupa, y que debiera figurar como un documento muy notable en la historia literaria de la elocuencia sagrada. Lleva la fecha de 1.º de Enero de 1667, y llama la atencion sobre la corruptela general, que alcanzaba tambien á muchos dispensadores de la palabra divina, que, haciendo más ostentacion del propio ingenio y de las vanas sutilezas de su espíritu que de la santidad de la palabra evangélica, manifestada á los hombres por el espíritu de Dios, se olvidaban del precepto de S. Pablo, que nos manda pre-

dicar únicamente á Jesus crucificado. Hablando de estas letras generalicias el P. Fr. Vicente Salazar, en su tercera parte de la *Historia* de la Provincia, se lamenta con razon de este vicio intolerable, harto de moda en su tiempo, y procura hacerlo odioso á los oradores del santuario en los términos siguientes:

«Hemos llegado, dice, por nuestras culpas á tal tiempo, cual lo profetizó el apóstol S. Pablo, en que los predicadores por lo regular sólo intentan agradar á los oyentes, causando en sus oidos cierta armonía suave, originada de la composicion sola de las voces, adornando su elocuente estilo con la erudicion de las letras profanas, á lo cual acostumbrado el vulgo, ya no gusta de sermones de otro género, aunque vayan más fundados en las divinas letras, por tener ya estragado el apetito, y por esto, poco afecto al sólido manjar de la divina palabra, que es con la que el alma se sustenta en honestidad de vida y de costumbres. Ésta es la más perniciosa corruptela que pudo venir al linaje humano, porque necesitando los hombres, para freno de su relajacion, de las palabras y amonestaciones de su Criador, y habiéndose este Señor mostrado en todos tiempos tan liberal en franquearlas, hablando con sus profetas, apóstoles y predicadores, enviando por ellos embajadas á los hombres para reducirlos á su amor y servicio; si éstos no hablan al pueblo lo que Dios les dice, sino lo que les suministra su ingenio y discurso, se queda el auditorio en ayunas de lo que Dios le envia á decir por sus embajadores; y así no se reforma el pueblo en sus costumbres, porque no llega á entender lo que Dios quiere y le intima que haga. Si se predicase la

palabra de Dios desnuda, se cumpliria aquella profecía en que por Isaías dice Dios que las palabras que salen de su divina boca no se volverán vacías y sin fruto, sino que con próspera felicidad se conseguirá lo que Dios intenta.»

Y más abajo continúa: «Este desórden, que entónces empezaba, pretendió atajar nuestro reverendísimo en todos los religiosos de nuestra Órden, que, siendo de Predicadores, nos incumbe con especialidad el tratar la palabra de Dios con la pureza y gravedad que pide. Y en virtud de las órdenes de su reverendísima, se dieron en este Capítulo las providencias necesarias á un punto tan grave, no porque en esta Provincia se hubiese reconocido hasta entónces defecto en esto, sino para que sirviese de norma á los tiempos futuros, para que no se introdujese en ellos esta corruptela.

«Tambien se amonesta en este Capítulo á todos los religiosos de esta Provincia (añade él mismo) el que con todas véras procuren propagar la devocion del *Santísimo Rosario*, persuadiéndola á todos los fieles, y especialmente á los indios de nuestros ministerios; amonestacion que desde aquel tiempo se ha ido continuando hasta ahora en todos los Capítulos y juntas de esta Provincia; con mucha razon por cierto, por ser este santo instituto y su propagacion la herencia que nos dejó nuestro P. Santo Domingo, y no puede preciarse de hijo suyo quien no cumple en esto la manda de su padre. Por la misericordia de Dios, en esta tierra se halla tan extendida esta devocion á persuasiones de nuestros religiosos, que es para alabar á Dios lo que sucede en ella. En todos los ministerios que están á

nuestro cargo se reza el rosario á coros en la iglesia; en unas partes cada dia una vez, en otras dos, y en otras las tres partes del rosario, segun las diversas costumbres de cada provincia. En el convento grande de Manila se rezan tambien tres partes del rosario, por la mañana, á la tarde y de noche; y en esta ciudad sucede una cosa, que casi no habrá ejemplar de ella en todo el mundo, y es, que á cualquiera hora del dia y de la noche que se frecuenten y paseen sus calles, se oirá, ya en una, ya en otra casa, rezar á coros el rosario de María Santísima, siendo en esto un remedo del cielo, en donde ni de dia ni de noche cesan las alabanzas de Dios y de su Madre; y á esto atribuyen con razon los discretos el amparo y proteccion de esta ciudad, y el que Dios no la castigue por sus culpas.» (Tercera parte, lib. 1, cap. 1.)

Ancho campo se le ofrece á la consideracion del narrador, si analizando y comparando una edad con otra edad, el espíritu y las costumbres de estos tiempos con las costumbres y el espíritu de nuestros antepasados, pretendiera formar un paralelo, separado por el abismo profundo de dos siglos, que han venido gravitando sobre el sentimiento religioso de estos pueblos. Mas el círculo preciso que hemos trazado á nuestra *Historia* no nos permite elevarnos y extendernos á tan sublimes consideraciones filosóficas.

Avanzaba presuroso hácia su fin el año de 1669, cuando fallecia en Roma el grande hombre, el ilustre general dominicano, que tan sábias instrucciones tuvo siempre para sus amados hijos, en quienes procuraba reflejar todos los resplandores de su ciencia y la fuerza

poderosa de su genio. Su muerte cubrió de luto todas las provincias de la Órden esparcidas á los cuatro vientos de la tierra, y muy particularmente á la del *Santísimo Rosario*, que era la niña de sus ojos y la hija predilecta de su corazon y de su amor. Su celo é interes siempre creciente por las misiones orientales, y sus disposiciones, admirables por su gran sentido religioso, para el régimen orgánico de esta provincia apostólica, son una prueba inequívoca de la atencion preferente que le mereciera siempre esta porcion escogida de la sagrada religion Dominicana. Moria tambien por aquel tiempo el Pontífice Romano, de feliz recordacion, Clemente IX, cuyo fallecimiento inopinado retardó naturalmente la decision definitiva de la famosa controversia de los ritos, segun que se ha dicho en su lugar.

89. Por entónces se recibió en la capital de Filipinas la nueva feliz y extraordinaria de la beatificacion de Santa Rosa; de aquella fragantísima flor americana, como la llaman nuestras crónicas, que abriera al sol su corola en la gran ciudad de Lima, para adornar con el tiempo los pensiles celestiales. Bella y hermosa azucena, que exhaló por todas partes el perfume espiritual de sus virtudes, fué la página más bella de la historia del Perú, y uno de los más brillantes ornamentos que embellecieron los altares y la iglesia de los Santos. Su primera fiesta aniversaria se celebró solemnemente el dia 26 de Agosto de 1670, en la magnífica iglesia de Santo Domingo de Manila, y si bien no aparecieron en las calles y en los templos de esta humilde capital aquellas cascadas de oro que á manera de torrentes, al decir de las historias, corrieron entónces raudalmente

en aquella ciudad americana, asistieron, sin embargo, á esta funcion religiosa el Gobernador y la real Audiencia de estas islas, el Municipio, el Cabildo eclesiástico y todas las corporaciones religiosas del país. En la noche precedente habíase anunciado al público aquella gran solemnidad con fuegos artificiales y una iluminacion general en toda la periferia de Manila y los suburbios, en la que rivalizaron las casas particulares con los edificios públicos. El panegirista de la Santa fué el célebre P. Pardo, orador muy distinguido de la Órden, y acreditado en Manila por su elocuencia irresistible. Traspasariamos los límites de la narracion histórica si nos extendiéramos á hacer la crítica literaria de tan magnífico discurso, y á notar las bellezas religiosas con que supo hechizar á sus oyentes. La primera vírgen de las indias que la Iglesia colocaba en sus altares ofrecia al orador un ancho campo para presentarla en su discurso como el genio tutelar de estos pueblos apartados, y como un ejemplo vivo de toda pureza y santidad. Tan cierto es que la virtud es una planta divina, que bajo el rocío del cielo y la poderosa influencia de la gracia vegeta en todos los climas y crece y se desarrolla en todas las latitudes conocidas.

90. Hácia este tiempo fallecieron en las islas Filipinas algunos religiosos ejemplares de esta Provincia apostólica, de los cuales se hace mencion especial en la Congregacion intermedia celebrada el dia 18 de Abril de 1671. Se distinguia particularmente en este triste catálogo el P. Fr. Andres Gomez, natural de esta ciudad, é hijo de hábito del convento de nuestro padre Santo Domingo de Manila. Habia regentado con aplau-

so la cátedra de Retórica, por espacio de veinte años, en la Universidad de Santo Tomas, y despues fué destinado al ministerio de las almas. Honró postrimeramente el púlpito de Manila con la mision elevada de Predicador general; siendo tan grande el efecto que producian sus discursos, que daba harto que hacer y en que entender á todos los confesores de Manila, que apénas bastaban á recibir las confesiones generales que él preparaba desde el púlpito, sin contar ademas aquella parte de trabajo que él se tomaba tambien al mismo efecto; pues consagraba muchas horas al confesonario diariamente, como hombre experimentado en la direccion de las conciencias, y dotado por Dios especialmente de un conocimiento discretivo de las almas que se entregan con fervor al ascetismo y á la mística. Tambien santificó con sus virtudes los cargos de Vicario de San Juan del Monte y de Cavite, de Presidente de Letran y de Vicario provincial. Era muy dado á la oracion, que parecia ser el elemento y la atmósfera propia de su vida; oraba en el convento y en el campo, en el mar, en la playa, en el collado, en todas sus expediciones apostólicas. La oracion y la caridad con sus hermanos, que lo eran todos los hombres, formaban, á no dudarlo, la más hermosa mitad de su existencia, que durmió dulcemente el postrer sueño en el ósculo amoroso del Señor, á los sesenta años de su edad.

Moria tambien poco despues en el convento de Santo Domingo de Manila otro de los varones esforzados que han honrado á esta Provincia con su santidad y sus virtudes. Era el P. Fr. Andres de Haro, natural de Toledo é hijo de nuestro convento de Cuenca. Habia

llegado á Filipinas por los años de 1615; y destinado despues por los prelados á la provincia de Cagayan, empleó más de cuarenta años en la conquista espiritual y en la civilizacion de aquellos pueblos, que áun resistian en sus montañas nebulosas la verdadera luz del mundo, que la religion de Jesucristo se ha encargado de llevar á todas partes. A su caridad ardiente reunia la santidad extraordinaria de su vida, condicion indispensable para el sacerdote y misionero, que debe ser, por sus virtudes, la personificacion más elevada de su propio ministerio. Recogido, severo y penitente, observante y siervo fiel hasta en los últimos ápices de la conciencia y del deber, mereció por fin el nombramiento de Comisario del Santo Oficio en la provincia sobredicha, y despues fué promovido al Priorato de Santo Domingo de Manila, cuya honrosa prelacía, si bien renunciára en un principio por el humilde concepto que tenía de sí mismo, tuvo que aceptar la institucion de tan elevado cargo, obligado y compelido por la obediencia religiosa. No retuvo, sin embargo, mucho tiempo este espinoso destino; pues reiterando su renuncia en su profunda humildad, pudo recabar al fin del Prelado provincial que le relevára de su cargo, siendo nombrado al poco tiempo Rector de Santo Tomas. Persuadido, finalmente, de que se acercaba el término de su peregrinacion sobre la tierra, se retiró al convento de Santo Domingo, para entregarse á su Dios en la soledad del claustro, y meditar en los caminos de la eternidad y de la gloria.

«Aquí, dice un conocedor de su conciencia, en su ancianidad edificante, fué un modelo acabado de per-

feccion, que con sola su presencia infundia en los demas un amor grande á la virtud. Fué siempre muy devoto y entregado á la oracion en todo tiempo, muy puntual en la asistencia al coro y demas actos religiosos; y sin embargo de que carecia de la vista en sus dias postrimeros, no por esto se creia dispensado de asistir con la comunidad á dichos actos, haciéndose acompañar por un criado, que guiaba sus pasos vacilantes. Ni áun entónces omitia sus acostumbradas penitencias, porque se daba con frecuencia crueles y sangrientas disciplinas, ofreciendo su ya gastado cuerpo en holocausto al Señor Dios de las virtudes. Así se iba preparando para la eternidad, y al fin, á los setenta y seis años de su vida, pasó á otra mejor, con opinion de santidad.»

En esta exposicion de cuadros fúnebres aparece tambien el gran retrato del P. Fr. Cristóbal de Montenegro, religioso que habia fallecido el mismo año. Era natural de Andalucía, y uno de los hijos más ilustres del colegio de Almagro. Habíase incorporado á esta Provincia el año de 1666, y fuera al pronto destinado al colegio-universidad de esta ciudad para explicar la sagrada facultad de teología; mas luégo fué trasladado á Cagayan, con el fin de compartir la gloria de tantos héroes que llevaron á cabo, finalmente, aquella empresa gloriosa de la civilizacion y el cristianismo. Empero, cuando hubo dado comienzo á sus tareas apostólicas, y empezaba á recoger los ópimos frutos de su celo, se interpuso la muerte en su camino, nombrado ya por entónces Vicario de Tuguegarao. Murió en el pueblo de Iguig, y su muerte prematura dejó muy des-

consolados á cuantos habian tenido la dicha de tratarle; pues edificaba á todos con el aroma celestial de sus virtudes. No se pudieran medir los subidos quilates de su mérito, ni fuera negocio fácil encerrar en breves líneas todos los rasgos sublimes de su paso fugaz por este mundo. Murió en opinion de santidad, y fué á brillar en el cielo como uno de aquellos astros de quienes ha dicho Dios que lucirán esplendorosos en perpétuas eternidades á su vista.

Á pocos meses no más de haber cerrado sus sesiones la Congregacion intermedia de que nos hemos ocupado anteriormente, llegaba á Manila una mision de más de treinta religiosos escogidos, que habia reunido en la Península el P. Fr. Juan Polanco, y él mismo la habia acompañado y presidido hasta la ciudad de Méjico, con intencion decidida de continuar su derrota á las islas Filipinas. Mas le salió al encuentro en aquella capital una órden del Prelado superior, que le mandaba restituirse de nuevo á la córte de Madrid, para continuar al frente de la gestion de los negocios.

91. Apénas volvió á respirar el célebre P. Polanco los aires de la patria, cuando se vió sorprendido por la postrera enfermedad en el convento de San Pablo de Sevilla, donde murió al poco tiempo la muerte preciosa de los justos. Empero, ya que la muerte nos le arrebata de la escena, dejarémos su memoria consignada en un rápido bosquejo biográfico. Era natural de Búrgos, y habia recibido el hábito de la Órden en el convento de San Pablo de la ciudad de Valladolid. Dotado de un talento superior, fué destinado al colegio de San Gregorio de la misma capital, donde regentó con

brillantez y con aplauso la cátedra de filosofía. Vacaba por entónces en el convento de Trianos, la plaza que se conoce en la Órden con el título de Maestro de estudiantes, y pasó á ocuparla el varon docto, que era ya considerado como una de las ilustraciones más notables de la Órden. Entónces cayó sobre su alma el espíritu de Dios, y apoderándose un dia de todos sus pensamientos, le hizo comprender que su destino le llamaba muy léjos de su patria, y que su mision era marchar á la conquista religiosa del Oriente.

Incorporado á la Provincia por los años de 1658, desempeñó por algun tiempo el ministerio del Parian, y cuando poseyó con perfeccion la lengua sínica, pasó á la provincia de Fo-Kien para compartir los trabajos y las glorias de aquella mision atribulada. Dos años tan solamente trabajó el P. Polanco en su fervoroso apostolado; pues nombrado finalmente Procurador general de la Provincia en la córte de Madrid y definidor del Capítulo general que la Órden debia celebrar á breve tiempo, hubo de salir de la mision para trasladarse inmediatamente á la Península. Ya habian trascurrido algunos años desde su triste apartamiento, y todavía lloraban las misiones su antigua separacion, diciendo en su correspondencia epistolar que «era la luz en sus dudas; daba calor á su celo por la salvacion eterna de las almas, y ejemplos de santidad á todos los operarios evangélicos.» Breve y fugaz su paso por la mision de Fo-Kien, y sin embargo, fué preso y azotado várias veces por confesar á Jesucristo.

Hanse dicho ya en otro lugar las gestiones que hizo en Roma para desvanecer las sutilezas con que algunos

procuraban desvirtuar las decisiones de la Silla Apostólica sobre la controversia de los ritos. Al objeto dejó escritos y conferencias muy notables. Tambien asistió, como definidor por la Provincia, al Capítulo general que se celebró en 1668, y en él mereció un aprecio singular de todas las notabilidades de la Órden, y muy particularmente del reverendísimo Marinis, como este mismo General lo dió á entender en una carta muy grata y favorecida que dirigió á la Provincia. Entre otras gracias que debe la Corporacion á sus gestiones, fué la Bula de Clemente IX, que la concede facultad para fundar la Milicia Angélica en el colegio de Santo Tomas de Manila y en el hospicio de Méjico, al tenor que habia sido concedida á la universidad y colegios de Lobaina, habiendo sido éstas las primeras que se fundaron en el mundo, despues de aquélla, que fué su tipo, como afirma el maestro Varron.

Á pesar de las muchas distracciones que suelen experimentarse en los viajes prolongados y en la gestion de negocios muy complejos, nuestro venerable religioso nunca llegó á perder el recogimiento interior de su alma pura; pues que siempre tenía gran cuidado de no dejar á Dios por Dios, como suele decir la frase mística. Sus palabras eran muy comedidas y ajustadas, sus razones breves y precisas, y sentencioso su estilo. La humildad profunda de su espíritu estaba á la altura de sus méritos. Dos veces rehusó el grado y honores de maestro que le ofreció el General de la Órden, y se excusaba diciendo que el estilo y la legislacion especial de esta Provincia no le permitia aceptar aquella gracia. Al regresar de Nueva España á la Península, por dis-

posicion de su Prelado, recibió una Real cédula por la cual S. M. lo nombraba Obispo de Nueva Cáceres. La historia guarda silencio sobre la dudosa aceptacion de tan alta jerarquía. Sólo sabe decirnos, como cierto, que jamas quiso admitir el tratamiento de señoría ilustrísima, que le pertenecia de derecho, en virtud del nombramiento para tan levantada dignidad. Es fama que estando enfermo, y poco ántes de morir, llamó á un religioso lego, que le asistia en su enfermedad, y le rogó primero con humildad, y despues le mandó como superior, que poniéndole ambos piés sobre su cuello, lo hollase y le dijese: «Éste es el mayor pecador que Dios sustenta sobre la tierra.»

Llegó, por fin, para su dicha, al término feliz de su carrera en el convento de San Pablo de Sevilla, despues de haber recibido con ferviente devocion los últimos sacramentos. Cuando se le administró el Santo Viático, imitando la humildad del Centurion del Evangelio, no quiso permitir de ningun modo que el Señor de todo lo criado visitase su morada, indigna de tanto bien, y haciendo un esfuerzo superior á sus agotadas fuerzas, se vistió inmediatamente y salió al claustro, donde lo aguardó postrado, pegada al suelo su frente. En tal conformidad pidió perdon á todos los circunstantes, y dando rienda en seguida á sus humildes sentimientos, protestó «que habia diez y ocho años que Dios andaba trabajando para hacerlo bueno, y que, por su obstinacion, áun no lo habia conseguido.» «De esta suerte, dice un admirador de sus virtudes, siempre humilde y siempre devoto y fervoroso, pasó de la vida temporal á la eterna el venerable Polanco, en el dia 2

de Diciembre de 1671. Su cuerpo quedó, despues de muerto, tan agradable á la vista, que infundia un gozo inexplicable á todos los presentes.»

Todas las corporaciones religiosas de Sevilla asistieron á sus honras, y los prelados más distinguidos de las mismas quisieron tener el gusto de conducirlo en sus hombros á la tumba. En medio de tan graves é imponentes ceremonias, la devocion popular perturbó más de una vez la majestuosa paz de los sepulcros. Las piadosas muchedumbres acudian en tropel hasta las aras del santuario; todos deseaban poseer alguna prenda de aquel varon recto y justo, que no anduviera jamas por los caminos de la iniquidad y del pecado, y no temian despojar de su vestido al cadáver venerable para satisfacer en algun modo su devocion arrebatada. Fué preciso repartirles las pobres y humildes túnicas de su particular uso, para que respetasen su mortaja y sus restos venerandos. Hicieron honorífica memoria de este varon extraordinario los padres del Capítulo general celebrado en Roma en 1670 (1); la Congregacion intermedia de la Provincia del *Santísimo Rosario* de 1675; el Maestro Fr. Márcos Aguilar, Prior que era á la sazon del convento de San Pablo de Sevilla; el Maestro Fontana en sus *Monumentos*; el Maestro Echart en el segundo tomo de los *Escritores de la Órden*, y

(1) Se encuentra en la *Historia* y en las *Actas*, al hacer la necrología del P. Polanco, que el Capítulo general de Roma de 1670 lo cuenta entre los más esclarecidos religiosos difuntos de aquel siglo. En lo que hay que notar, con el P. Fontana (*Monumenta Dominic.*, part. 5.ª, cap. IV, ann. 1671), que las *Actas* de aquel Capítulo de 1670 no se imprimieron hasta el año 1672, y al hacer la impresion, hicieron el elogio más cumplido de nuestro ilustrísimo Polanco.

Natal Alejandro en el cap. XVI de su *Apología dominicana.*

92. Áun lloraba esta Provincia la memoria de este varon tan ilustre, cuando se vió envuelta y confundida en la alarma general que produjo en estas islas el rumor vago y fatídico de una gran calamidad. Decíase por entónces que los tártaros proyectaban la conquista de Formosa, y que el desgraciado Kin-sie, no pudiendo conservar el señorío de aquella isla, acariciaba la idea de enarbolar su estandarte sobre los muros de Manila y poder sentar sus tiendas sobre las playas de Luzon. Aunque el miserable Kin-sie distaba mucho de ser tan poderoso y temible como los manes sangrientos de su padre, se tomaron, sin embargo, algunas providencias especiales para evitar una sorpresa, y se procuró averiguar el fundamento de tan extraña noticia, que resultó ser una invencion de algunos aventureros, que abrigaban el designio y la dañada intencion de paralizar completamente el comercio de estas islas. Así lo aseguró la comision que el Gobernador envió á Macao en averiguacion de la verdad, por haberse repetido despues con insistencia tan alarmante rumor (1).

Al disiparse la niebla de aquella aparente tempestad, brillaron dias más serenos para esta Corporacion, que pudo celebrar por aquel tiempo con extraordinarias demostraciones de alegría la canonizacion de Santa Rosa y de San Luis Beltran, á la vez que la beatificacion de Alberto el Grande y de la venerable Margarita de Saboya; pléyade hermosa y brillante, que aparecia nueva-

(1) Esta comision se componia del general Losada y de un P. Jesuita.

mente en el estrellado cielo de la religion dominicana, para simbolizar sobre la tierra la sabiduría de los siglos y la gloria imperecedera de los Santos.

CAPÍTULO X.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Felipe Pardo en 1673, y se publica en sus actas una constitucion de la Santidad de Clemente IX sobre el arreglo y disciplina de ambos cleros.—Se encarga al Provincial el cuidado de promover las misiones, y se prohibe aceptar el nombramiento de albaceas testamentarios á todos los religiosos de la Provincia.—Viaje de cuatro religiosos de la Órden enviados á la Formosa.—Presencian una ejecucion cruel y horrorosa, y convierten á los reos.—Se ven al fin precisados á regresar á Filipinas.—Vuelven los misioneros de Canton á sus iglesias respectivas.—Junta intermedia de 1675.—Reseña biográfica de los PP. Fr. Alberto Collares y Fr. Juan Sanchez.—Idem del Arzobispo de Manila D. Fr. Juan Lopez.—Muerte preciosa de una venerable de la Órden tercera de Santo Domingo.

93. Acercábase ya el tiempo del comicio provincial que debia reunirse para la eleccion de su Prelado el dia 22 de Abril de 1673. La votacion no podia ser dudosa, viviendo aún el P. Fr. Felipe Pardo, que ya habia regido sabiamente los destinos de la Provincia, y habia estado en su gobierno á la altura de su cargo, imprimiendo á la Corporacion un gran movimiento religioso. Reunida la Asamblea, todas las miradas se fijaron, con efecto, en el venerable anciano, que, á pesar de sus años ya gravosos venía siendo la columna más firme é inexpugnable de la observancia regular. Pocos momentos despues resultaba electo Provincial por todos los sufragios ménos uno, que fuera su voto personal. Imponente y majestuosa era la escena que

representaba entónces aquella Congregacion. Ocupando los vocales sus asientos respectivos, y estando aún el definitorio en la plenitud legal de su poder, toma la palabra el más antiguo y honorable de sus miembros, y despues de felicitar al nuevo Prelado electo por su digna y merecida promocion, le dirige reverente una manifestacion de grande estima, cuyo sentido concreto se traduce en los términos siguientes:

«Venerado Padre nuestro y digno jefe de la gran Corporacion representada legalmente en esta augusta Asamblea: el espíritu evangélico que ha presidido á la institucion de esta Provincia y que la ha inspirado siempre en sus empresas inmortales, hase hoy desarrollado más que nunca en el seno palpitante de nuestro instituto religioso, que desea añadir nuevas conquistas al reino de Jesucristo. En este concepto, ¡oh Padre amado y digno Superior nuestro! en esta suposicion, y porque sabemos el gran celo y el interes que os animan por la propagacion del Evangelio, os hemos elegido por segunda vez nuestro Prelado, seguros y confiados de que llenaréis cumplidamente esta grande y suprema aspiracion de la Provincia, mandando más operarios á la gran viña de Dios, que se extiende inmensamente sobre la haz de la tierra.»

Grande es la significacion que entrañan estas palabras dirigidas á un Prelado en nombre y representacion de una Provincia religiosa. Nada revela mejor el pensamiento de Dios que la inspiraba, y el espíritu apostólico que formaba en cierto modo la primera condicion de su existencia. Habia llegado por entónces á Manila un venerable misionero procedente de Siam,

demandando por Jesus crucificado nuevos profetas de Dios para los reinos de Tun-kin y Cochinchina, que ofrecian en perspectiva un fructuoso é importante apostolado. Es por lo ménos verosímil que esta circunstancia singular influyese eficazmente en la Asamblea para dirigir á su Prelado un encargo tan notable, en nombre de la Provincia que le confiaba la direccion de sus destinos. El venerable y celoso Superior, que abundaba en los mismos sentimientos, respondió cumplidamente á su confianza y á sus votos, enviando nuevos operarios y ministros al imperio de la China, y dando tambien principio á la mision de Tun-kin, predestinada con el tiempo á ser una gloriosa porcion de la Provincia del *Santísimo Rosario.*

Dióse cuenta á la Asamblea de ese último Capítulo de una Bula de Clemente IX, confirmatoria de otra de Urbano VIII (publicada la primera en 17 de Junio de 1669, y la segunda en 22 de Febrero de 1633), por la que se previene á los dos cleros su rigoroso apartamiento de toda negociacion, que, sobre no ser conforme al espíritu de los cánones y de la disciplina de la Iglesia, pudiera distraerlos más ó ménos de su santo ministerio.

Ordenóse asimismo por entónces que ninguno de los religiosos de la Provincia, siquiera fuese prelado, admitiese el cargo odioso de albacea testamentario, sin expresa licencia del Provincial, ó de su vicario en las ausencias. Aunque esta disposicion estaba ya prescrita y sancionada por las leyes generales de la Órden, fué, sin embargo, indispensable renovarla, en atencion á las circunstancias especiales del país para su mayor fir-

meza. Sucedia con frecuencia que los albaceas de grandes capitales hacian sólo su negocio en perjuicio de las mandas y áun de los mismos herederos, á quienes dejaban muchas veces en la mendicidad y en la miseria. Este abuso escandaloso, que una legislacion incompleta puede apénas evitar, era la causa poderosa de que muchos testadores quisieran confiar la ejecucion de sus legados á religiosos respetables, que, por su delicadeza de conciencia y por su virtud acreditada, ofrecian más garantías de cumplir con fidelidad las últimas voluntades. En esta suposicion, la ley de la caridad obligaba alguna vez á recibir un cargo tan expuesto á murmuraciones y disgustos, que un religioso debe evitar en todo tiempo. Así que, muy sabiamente dispuso el definitorio que se observasen con rigor en esta parte las constituciones de la Órden, que prohiben terminantemente tan espinosa comision á todos los religiosos de la misma. Al estatuir sobre este punto los Generales de la Órden, confirmaron los acuerdos de varios definitorios sucesivos, haciendo extensiva dicha ley á los mismos Prelados provinciales.

94. El espíritu de Dios habia suscitado á la sazon en la Provincia hombres, pensamientos y deseos atrevidos, que tendian á dilatar el horizonte de su glorioso apostolado. El nuevo Prelado, que llevaba á su elevado destino ese deseo general que se habia desarrollado en el corazon de la Provincia, y que le recordó oportunamente su propio definitorio, nombró desde luégo cuatro varones apostólicos para pasar á la provincia de Fo-Kien, que ofrecia anchuroso campo á los heraldos de Dios para anunciar su santo nombre. Debian, empero,

sujetarse á las instrucciones sábias del experimentado Superior, que les trazó su derrota por la isla de Tay-quan, para ensayar, si era dable, una mision en la Formosa, que pudiera reunir los restos áun dispersos de aquella antigua Sion, que atesoraba recuerdos de gran valía religiosa para gloria inmarcesible de esta Provincia regular. Eran estos misioneros los PP. Fr. Arcadio del Rosario, Fr. Pedro de Alcalá, Fr. Pedro de Alarcon y Fr. Alonso de Córdoba. Embarcáronse, en efecto, el dia 1.º de Agosto de 1673, y despues de grandes sustos y zozobras motivados por las supersticiones de los chinos, que atribuian neciamente á los venerables religiosos los contratiempos de su viaje, largo y penoso en demasía, aportaron felizmente á dicha isla, donde fueron recibidos malamente. Hé aquí cómo refiere un misionero su recepcion y permanencia en dicho punto. Habla él mismo:

«Ántes de bajar los misioneros á la isla, el capitan fué á visitar á Kin-sie, de quien fué mal despachado, segun dijo, sólo porque no le traia recomendacion alguna del Gobernador de Filipinas; asegurando al paso que éste le habia significado que no queria se hiciesen sus vasallos cristianos. Luégo fueron hospedados en la casa del mismo capitan, en donde estuvieron ocho dias solamente. Quisieron despues hacer una visita al expresado régulo y principales mandarines; mas se les negó la audiencia, y les designaron una casa de campo por morada, que está separada de Tay-quan por un brazo de mar bastante estrecho. Allí estuvieron casi siempre con guardias de vista, que á nadie permitian la entrada, habiendo propalado en el país, para

hacerlos más odiosos, que eran espías de Manila, y como tales los trataron, si bien en lo exterior les daban á entender los gobernantes que los tenian por gente de confianza; de suerte que áun quisieron encubrirles la medida odiosa de la guardia, asegurándoles que sólo se la daban para que los defendiese de los ladrones que andaban por aquellas cercanías. Con esta conducta tan extraña pensaban ocultarles sus temores, porque ni querian que nuestros misioneros se quedasen á predicar la religion verdadera en el país, ni romper abiertamente con Manila. Allí se mantuvieron cuatro meses, sin haber podido propagar la luz de nuestra santa fe ni predicar sus dogmas y doctrina sino á los pocos á quienes los guardias permitian que fuesen á verlos en su cárcel simulada, por mera curiosidad.»

Cambiaron, por fin, las circunstancias de la isla, y pudieron gozar por algun tiempo de más desahogo y libertad para consagrarse á las funciones de su santo ministerio. Habia salido, con efecto, de Tay-quan el infortunado Kin-sie para ensayar una invasion en la provincia de Fo-Kien, y entre tanto ensayaron, á su vez, los misioneros un plan de conquista religiosa en sus dominios, con aquellas precauciones que debian obedecer al imperio poderoso de sus especiales circunstancias. A una legua ó poco más de su morada alzábase pintoresco un palacio de recreo, perteneciente al señor de la Formosa, donde hacian la guardia tres cristianos que vivian precisamente en un departamento separado. Éste fué el sitio precioso que les pareció más conducente á su propósito. Al cabo de poco tiempo lo habian

convertido en un santuario, adonde acudian, amparados por las sombras de la noche, para confesar y predicar y decir devotamente el santo sacrificio de la misa. Tres meses emplearon los ministros del Señor en estos nocturnos ejercicios, logrando convertir y bautizar á muchos habitantes de la isla, que se apercibieron fácilmente de aquellos actos religiosos. Sólo podia subsistir esta precaria y cautelosa libertad hasta el regreso de Kin-sie, que los obligaria á replegarse de nuevo en su aislada reclusion, vigilada más de cerca por los esbirros del tirano. Entre tanto vamos á insertar literalmente la relacion de un misionero sobre el caso providencial y extraordinario ocurrido en Tay-quan, durante la desgraciada expedicion de Kin-sie á la provincia de Fo-Kien. Dice así:

95. «Un caso horroroso presenciaron aquellos venerables religiosos á principios de Febrero, que da una cabal idea del cruel carácter de los chinos, y al mismo tiempo nos descubre el poder de la divina gracia, y la infalibilidad de la predestinacion y sus efectos. Llegó á su noticia, con efecto, que en la plaza del mercado habia tres desgraciados reos enclavados. Su vista no pudo ménos de hacer estremecer y llenar de horror al compasivo P. Arcadio, que, como perito en la lengua china, fué inmediatamente á visitarlos, para probar si podria facilitarles el beneficio de la salud eterna de sus almas. Los halló pegados de espaldas y sujetos con siete clavos en unos gruesos tablones colocados encima de una especie de andamios, á fin de que todo el pueblo pudiese verlos en una posicion tan horrorosa; un clavo les sujetaba ambas manos sobre sus cabezas; dos, los

brazos por encima de los codos; dos, los muslos y otros dos los piés.»

Al acercarse el venerable misionero á la barrera del suplicio, les habló con afabilidad y mansedumbre, y les hizo comprender su desgraciada situacion y la terribilidad de su destino en la otra vida, si morian obstinados en su ceguedad é idolatría. Les habló de una esperanza que les traia del cielo, si querian abrir sus ojos á la verdadera luz de otro sol indeficiente, que brilla para las almas más allá de los sepulcros. Por fin los llevó de grado en grado hasta la manifestacion del pensamiento que está en el seno de Dios, por la revelacion de los misterios que encierran el gran secreto de nuestra salvacion y nuestra vida. Mas ¡oh alteza incomprensible de los juicios y de la providencia del Altísimo! A pesar de su terrible y violenta posicion, á pesar de aquel suplicio tan cruel é insoportable, se dejaron dulcemente subyugar por la voz del misionero, y Dios les prolongó la vida en tan bárbaro tormento por espacio de seis dias, para que pudieran ser instruidos convenientemente ántes de ser regenerados por el agua del Bautismo. Se bautizaron, con efecto, despues de abjurar públicamente los errores de la gentilidad y el paganismo. Llamóse Ignacio al primero, Domingo al segundo y Arcadio el tercero. Iban los hombres de Dios dos ó tres veces cada dia á visitar á los reos para confesarlos y ofrecerles sus celestiales consuelos, animándolos á sufrir con resignacion aquel tormento, con el recuerdo amoroso de Jesus crucificado, que muriera por nosotros enclavado en una cruz.

«El celo (dice y continúa el texto) que el P. Arca-

dio desplegó en esta ocasion, fué de mucha edificacion y gran ejemplo para los muchos paganos que iban á ver todos los dias aquel terrible espectáculo; afirmó un cristiano chino, por lo que viera y oyera á los infieles, que muchos se convirtieran y recibirian el bautismo si no se lo estorbára el miedo á Kin-sie. El último dia, sin embargo, tuvo el misionero un encuentro muy pesado; despues de haberse acercado al oido de los dos que áun vivian, con el fin de preguntarles si querian confesarse y ayudarlos á dirigir jaculatorias al Dios de toda bondad, é invocar el favor y la piedad de su Madre clementísima, le dijo un letrado presumido: «Bien se echa de ver que no está aquí el Si-pu-an (título que se daba en la Formosa al mismo Kin-sie); que si estuviera, te mandára enclavar como á los otros.» El misionero pudiera haber confundido su orgullo con su misma doctrina y el ejemplo de tantos chinos letrados y de la plebe, que, léjos de llevar á mal su grande obra para asegurar la salvacion de aquellas almas, los alababan y admiraban por su celo generoso; mas no era prudente entónces que entablase una disputa con un filósofo ateo, y se contentó con decirle solamente: «Yo sé muy bien que tal no hiciera, pues no habia de impedir el Si-pu-an una obra de misericordia.»

96. Al regresar este jefe de su expedicion infausta, se convencieron, por fin, nuestros celosos misioneros de que nada podrian adelantar en la Formosa, y creyeron que debian trasladarse á las playas de Fo-Kien, que era el objeto principal de la Provincia al enviarlos á Tay-quan. Tropezaron, empero, desde luégo con la dificultad insuperable de atravesar el canal en bajeles de

Formosa, cuando iban á dirigirse á un país dominado por los tártaros, irreconciliables enemigos de aquel señorío detestable. En vista de todo esto, resolvieron volverse á Filipinas, como lo verificaron en efecto despues de várias vicisitudes y trabajos.

Era precisamente por entónces cuando los misioneros desterrados á la ciudad de Macao se restituian libremente á sus misiones respectivas, «con más honor y reputacion», dice una crónica, que ántes de ser extrañados del imperio. Nunca más necesario, á la verdad, el aumento de los operarios evangélicos en las misiones de China, para reedificar en cierto modo el templo de Dios en el Catay, y reunir ante sus aras las dispersiones del santuario. Ausentes por tanto tiempo los pastores de Israel, era lógico y preciso que las ovejas se extraviasen y desfalleciesen en gran parte, privadas del pasto saludable que crece siempre abundoso en los collados de Dios. Mucho habia contribuido la visita general del P. Lopez á todas las cristiandades del imperio para mantenerlas en la fe y en la religion de Jesucristo durante el ostracismo prolongado de los misioneros europeos. Empero, si esta visita apostólica habia producido un resultado asombroso en todas las agrupaciones religiosas, dispersas á los cuatro puntos cardinales de la China, no habia podido evitar todos los males que debian ser la consecuencia natural de aquella gran tribulacion, que alcanzaba, por desgracia, á todas las provincias imperiales donde se alzaba el pabellon del cristianismo. Desgracia fué tambien, y muy sentida, que los venerables religiosos destinados á llevar su concurso fervoroso al apostolado de Fo-Kien no

pudieran arribar en tan oportunas circunstancias á las playas del imperio por las causas poderosas que dejamos indicadas.

Entre tanto celebraba la Provincia su Congregacion intermedia el dia 5 de Mayo de 1675. Léese en sus actas la publicacion de un Breve de Clemente IX, expedido en Roma con fecha 13 de Agosto de 1667, sobre el nombramiento de los jueces que debian entender en la instruccion de las causas abiertas con el objeto de expeler del seno de las corporaciones regulares á los incorregibles y malvados que pudieran dañar con su contagio al resto de su organismo religioso. Era revocatorio de un decreto de la sagrada Congregacion de Obispos y Regulares, confirmado por la Santidad de Urbano VIII, que restringia solamente á los Maestros generales de las Órdenes la facultad de expeler á los sobredichos religiosos; de cuya disposicion habian suplicado las corporaciones y los prelados de Indias, por razon de la distancia, que tanto podia entorpecer y embarazar los procedimientos de estas causas. Con este Breve, por fin, se devolvia á los Provinciales de Ultramar la facultad que ántes tenian para fallar estos procesos; acompañándose, empero, de otros conjueces nombrados para el efecto, que se designan comunmente en las actas capitulares de cada instituto religioso.

Dióse cuenta asimismo á este comicio de una disposicion sábia del reverendísimo Marinis, por la que se facultaba al Superior de la Provincia para dar licencia y libertad á los religiosos de la Órden que quisieran regresar á sus conventos, cuando por razon de algun achaque, ú otra causa poderosa, no pudiesen ya

servir á la Provincia. Exigia, sin embargo, el prudente General la intervencion del Consejo provincial en este asunto, para mayor garantía del acierto en el exámen y conocimiento de las causas. Tambien aparece en las actas de aquesta Congregacion una declaracion del sobredicho General, relativa á la clausura que se debia observar estrictamente en todas las casas y ministerios de la Órden, que se expresan y consignan en el mismo documento, declarándolas comprendidas en las leyes generales que rigen en la materia, y sobre el punto concreto de la clausura religiosa. Hase indicado ya, en otro lugar, la determinacion novísima del reverendísimo Briz sobre este artículo importante de la disciplina regular.

97. Triste es la mision del narrador, que, á la par de grandes hechos y de grandes figuras religiosas, que animan sus vivos cuadros con su poderoso aliento, vese en la precision indeclinable de evocar de los sepulcros las sombras augustas de sus héroes, que van descendiendo uno por uno á la morada de los muertos. El tiempo arrebatador, que todo lo absorbe y lo devora; esa corriente fugaz, que todo lo arrastra en su camino, habia hecho desaparecer en este bienio de la escena de la vida á varios hombres notables, que se expresan en las actas de la última Congregacion, y que pertenecen á la historia por el espectáculo sublime de su vida religiosa. Este cuadro necrológico, que fúnebre se destaca sobre las profundidades de la tumba, nos presenta en primer término al virtuoso P. Sanchez (fray Juan), natural de Extremadura é hijo del convento de la Peña de Francia. Existe una relacion original de su

vida atribulada y dolorosa, que es el reflejo más vivo de la cruz y de la mortificacion de Jesucristo. El documento citado está escrito en esta forma:

«El medio extraordinario de que Dios quiso valerse para probar la paciencia de este varon de dolores, fué una cruz muy erizada de temores y de escrúpulos, que no le dejaron descansar hasta el sepulcro. Ya en Méjico, ántes de pasar á Filipinas, le apretaron de tal suerte estas terribles inquietudes, que reputándose indigno de predicar el Evangelio á los infieles, habia resuelto regresar á su convento en la Península; mas, vencida esta primera tentacion con el auxilio de Dios, prosiguió su viaje hasta Manila. Destinado aquí por la obediencia al ministerio espiritual de Cagayan, trabajó algunos años con fervor en aquella provincia montañosa, no sin temores y zozobras de su conciencia impresionable; hasta que al fin, dominado por sus tristes pensamientos, creyó que ya no podia trabajar por más tiempo en la Provincia del *Santísimo Rosario*, y determinó volverse á España por la via de la India.

»Obtenida su licencia, y embarcándose, por fin, lloroso y triste, áun no distaba muchos grados de las islas Filipinas, cuando fué sorprendido y atacado su bajel por un navío holandés, que se llevó al venerable como cautivo á Batavia. Allí le destinaron desde luégo, en la clase de peon, al trabajo de las murallas y baluartes, siempre maltratado y peor alimentado por aquellos herejes detestables. Sabedora la Provincia de su desgraciada suerte, lo rescató, y vuelto á Manila, fué destinado otra vez por la obediencia al ministerio de los pueblos cagayanes. En esta ocasion se le dió una vica-

ría que gozaba de voz en el Capítulo; mas esta sola circunstancia lo atormentó de tal manera, que le hizo renunciar aquel destino y procurar vivir como particular hasta la muerte. Asignado al convento de Manila, no estuvo más tranquilo ni satisfecho de sí mismo que en el ministerio de los indios, porque estrechándole de nuevo los escrúpulos, ya se tenía, no sólo por indigno de celebrar el santo sacrificio de la misa, sino tambien por demente; y en tal concepto suplicaba á su Prelado no le permitiese acercarse á la sagrada mesa; en lo que, si bien condescendió éste al principio, por no aumentar la turbacion y el tormento interior de su conciencia, al fin le mandó que celebrase, bien cerciorado despues de la pureza de su alma.

»Era muy humilde y observante de las leyes de la Órden: su puntualidad en esta parte era tal, que fuera de las horas señaladas no podia beber un vaso de agua sin pedir licencia al Prelado; y si éste se la daba por ocho dias, le decia que bastaba se la diera solamente para una sola vez. Era tambien muy honesto y recatado, y sobre todo se distinguia por la pobreza, que era el timbre más preciado de su vida religiosa. Apénas tenía la ropa indispensable para vestirse con decencia, y en su celda no se veia más que una cruz tosca de palo.

»De esta suerte, enriquecido con el ejercicio de las virtudes más perfectas, y bien labrado su espíritu con las amarguras consiguientes á sus inquietudes y perturbaciones interiores, llegó al fin de su carrera á los noventa años de edad. Su muerte, que aconteció el año de 1674, fué muy suave, como un suspiro que exhaló su alma inocente al despedirse de la tierra para ir á Je-

sucristo, libre ya del triste peso de la carne pecadora, y de las tribulaciones y amarguras que habian acibarado su existencia en su dolorosa peregrinacion sobre la tierra.» Hasta aquí el relato á que nos hemos referido.

En segundo término aparece el P. Fr. Alberto Collares, natural de Cataluña, é hijo de nuestro convento de Santa Catalina de la ciudad de Barcelona. Incorporado por fin á esta Provincia, y destinado al ministerio del Parian, llegó á poseer con tal perfeccion la lengua sínica, que al poco tiempo escribió en el mismo idioma varios tratados importantes sobre puntos religiosos, para afirmar y consolidar en la fe de Jesucristo la razon vacilante del sangley, cuya vocacion al cristianismo no le inspiraba toda la confianza necesaria, ni ofrecia á su celo ardiente todas las garantías deseables. «Era muy benigno y compasivo, dice un admirador de sus virtudes, y estaba dotado de un celo muy ardiente por la salud eterna de las almas. Verdadero Crisóstomo en el púlpito, nada podia resistir al poderoso raudal de su elocuencia. Su palabra subyugaba el corazon de los oyentes, y atraia muchas almas desviadas de su Dios al camino de la salvacion y de la vida. Temia en gran manera tratar con las personas que podian distraerlo de su principal obligacion; de suerte, que sólo tenía comunicacion con los seglares cuando la caridad ó la necesidad se lo exigian. Áun con sus mismos hermanos era muy parco en palabras, para conservar mejor su interior recogimiento.

»El Señor quiso probar su corazon en el crisol de la tribulacion y la amargura en dos circunstancias muy notables de su vida; permitiendo en una ocasion que

fuese atrozmente calumniado, y en otra desatendida su palabra en un asunto de grave trascendencia, que acibaró completamente los dias de su existencia. Por lo que respecta á la calumnia, se comprobó su inocencia mediante una informacion jurídica que él mismo suplicára á su Prelado; mas en cuanto á la fidelidad de su palabra, se atrajo la odiosidad de muchos sin haber tenido culpa alguna, y sólo por haber faltado á la fe pública el gobernador Hurtado de Corcuera. Hase indicado, con efecto, en su lugar, que habiendo este jefe otorgado por su medio el perdon á los chinos sublevados en 1639, y éstos depuesto las armas bajo de esta garantía, hizo luégo ahorcar á diez de ellos, de los más poderosos é influyentes. Sintieron tanto los sangleyes esta especie de perfidia, que, atribuyéndola sin razon ni fundamento á nuestro venerable religioso, lo miraron desde entónces como á su enemigo capital. Esta animadversion inmerecida fué un martillo que labró su paciencia hasta la muerte; y no sólo inutilizó su ministerio, sí que tambien el de otros religiosos de la Órden que tuvieron á su cargo la parroquia del Parian; pues los chinos no quisieron dar jamas oidos á la satisfaccion que se les daba por su parte, y atribuian ademas la culpa á todos sus hermanos religiosos, haciendo solidaria y general aquella odiosidad inmotivada. Por fin, satisfecho el Señor de sus padecimientos, aflicciones y virtudes, le dió una muerte apacible en el convento de Manila el 26 de Agosto de 1673.» Tal es el relato original del celoso misionero, á quien debemos este imperfecto bosquejo biográfico de nuestro venerable religioso.

98. Tambien falleció por aquel tiempo el ilustrísimo Sr. D. Fr. Juan Lopez, Obispo consagrado de Cebú y Arzobispo electo de Manila; único Prelado diocesano que habia á la sazon en Filipinas, cuya circunstancia especialísima hizo áun más sensible su muerte, por el vacío inmenso que dejaba en las iglesias dispersas de este vastísimo archipiélago. Como hijo de la Provincia nos pertenece su historia, siquiera sean solamente aquellos rasgos fugaces que basten á retratarnos su fisonomía religiosa. Nacido en la villa de Muñoz (en Castilla la Vieja), é hijo del convento de San Estéban de Salamanca, habia hecho la carrera de la Órden en el colegio de San Gregorio de Valladolid, de donde pasó á la Provincia del *Santísimo Rosario* en 1643, obedeciendo á la idea de sacrificar sus dias en la arena religiosa, que estaba abierta y preparada á los heraldos de Dios en las últimas regiones del Oriente. Empero, su talento superior, y las elevadas prendas que adornaban su persona, lo predestinaban desde luégo á brillar notablemente en el estadio de la ciencia, y honró con su ilustracion el profesorado religioso, desempeñando las cátedras de Filosofía y Teología en la Universidad dominicana de estas islas.

Mas no bastaban las coronas y los laureles de la ciencia para satisfacer las aspiraciones de su alma. Él registraba en su pecho un vacío extraordinario, que nada podia llenar, y se interrogaba interiormente los motivos de aquella ansiedad profunda. Comprendió á primera vista que su vocacion divina no era ni podia ser en su orígen la del profesorado y de la cátedra; si tal fuera su destino, la Órden le brindaba desde jóven un

glorioso porvenir en la Península, abriéndole todas las puertas de las universidades y colegios, donde hubiera podido derramar á manos llenas todos los tesoros de su ciencia. Otro era, pues, el resorte, otra la aspiracion, otro el secreto á que obedecia su corazon al ingresar fervoroso en esta Provincia de la Órden. Así hubo de manifestarlo finalmente á sus prelados, que le confiaron desde luégo la administracion religiosa del Parian, como la preparacion más conveniente para trasladarse con el tiempo á las misiones gloriosas de la China. Es verdad que la suprema vocacion de todo buen religioso es la obediencia á sus prelados, que deben trazar á cada uno la órbita particular de su destino, segun las necesidades y exigencias de la corporacion misma; por lo que vióse obligado á aceptar el nombramiento de Procurador general de la Provincia en la córte de Madrid, adonde se trasladó inmediatamente para la gestion religiosa de su cargo. Desde este punto de partida seguirémos al grande hombre en el resto de su vida, al tenor de unos apuntes biográficos que tenemos á la vista, y cuyo texto literal es como sigue:

«En la córte se dió muy pronto á conocer por sus luces y talentos, y el Real Consejo de las Indias apreciaba en gran manera los sabios consejos y luminosos informes que con frecuencia le pedia sobre los asuntos más graves é importantes de su cargo, y sobre los concernientes al bien general de estas provincias. Graves gestiones y negocios le obligaron á hacer un viaje á la capital del mundo cristiano, para verse y entenderse con el Maestro de la Órden, y cuando trataba de regresar á su destino, recibió una real cédula del Sr. Fe-

lipe IV, con fecha 8 de Diciembre de 1662, por la cual era nombrado Obispo de Cebú. S. M. habia formado un concepto tan ventajoso de su desinteres y su modestia, que creyó no aceptaria la dignidad á que lo elevaba, si no intervenia la autoridad del General de la Órden; y á fin de allanar esta dificultad y ganar por la mano al varon santo, escribió directamente al sobredicho general, dándole cuenta del honroso nombramiento que habia hecho en la persona de aquel súbdito, y suplicándole á la vez que le obligase á aceptar tan alto cargo. Estrechado, con efecto, por ambas autoridades tuvo que resignarse, á pesar suyo, y venir á ocupar e alto puesto de su nueva dignidad. Recibió su consa gracion en Nueva España, de paso para estas islas, y e dia 31 de Agosto de 1665 tomaba posesion solemne mente de su sólio pastoral.

»Siete años gobernó el santo Prelado la iglesia c Cebú, la más extensa y trabajosa de las islas; en cuy tiempo tuvo mucho que sufrir por la terquedad de a gunos súbditos, que convirtiendo en veneno las sal dables medicinas que les daba, procuraban burlar s disposiciones, apelando con frecuencia de sus provide cias eclesiásticas á la Real Audiencia de estas islas. primero de estos recursos tan ruidosos aconteció c motivo de la residencia que, segun el santo Concilio Trento, debia tomar al Gobernador del obispado sede vacante, sobre el exacto cumplimiento de los beres de su cargo. Este mal eclesiástico, en vez de s cerar su proceder, como debia, con su ilustrísimo Pr do, tuvo la temeridad de entorpecer é inutilizar la risdiccion del diocesano, interponiendo una instan

ó sea recurso de fuerza, contra él al sobredicho tribunal, consiguiendo de este modo emanciparse de la autoridad de su ilustrísima y eludir de esta manera la inmensa responsabilidad que pesaba sobre él por el escandaloso desempeño de su elevado destino. Aun fue más escandalosa una provision que despachára este mismo tribunal en favor de otro eclesiástico, que no sólo habia despreciado las censuras eclesiásticas en que lo declarára incurso su Prelado por delitos comprobados, sino que ademas tuvo la temeridad de comprometer á un alcalde para que prendiese al vicario foráneo del distrito, y fuese encarcelado como un reo, por la sola razon de embarazarle en el camino de sus crímenes. Estos hechos espantosos eran otras lanzas que atravesaban el pecho del Prelado, viendo que su autoridad era tan vergonzosamente ultrajada por los mismos que debieran protegerla.

»El Señor Dios misericordioso solia consolarle, sin embargo, con los frutos abundantes que celosos misioneros solian recoger en la gran viña del amoroso padre celestial, acrecentando y extendiendo á todas partes el reino de Jesucristo. En la visita diocesana era cuando su lastimado corazon recibia estos consolatorios lenitivos; y á su vez procuraba animar á los celosos, consolar á los pusilánimes y fortalecer á todos en las batallas de la Cruz para llevar adelante aquella empresa, que sólo era dable concluir al genio civilizador del cristianismo. Su pan y su mesa cuotidiana eran de todos los pobres, á quienes procuraba amparar y socorrer en todas sus necesidades. Como era el único Prelado que habia por entónces en las islas, celebraba con frecuen-

cia órdenes particulares; y se vió en la precision de hacer dos viajes á Mánila, ora con el fin de procurar el remedio de los males que aquejaron al país durante el proceso infausto del gobernador Salcedo, ora llamado á esta iglesia por el superior Gobierno á consecuencia de la muerte del metropolitano. Mas convencido el Prelado de que no era él llamado por entónces á gobernar esta diócesis, correspondiendo este derecho al Cabildo en sede vacante, segun las leyes de la Iglesia, regresó inmediatamente á su Obispado sin tomar posesion de dicho cargo, á pesar del empeño que tanto el Gobernador como la Real Audiencia mostraban con insistencia en que tomára sobre sí dicho gobierno, apoyándose al efecto en las extraordinarias circunstancias que atravesaban entónces estas islas.

»No debia tardar, empero, en gobernar legítimamente esta iglesia metropolitana; pues recibió al poco tiempo una cédula real, por la que S. M. lo nombraba Arzobispo de Manila, con ruego y encargo repetido de que tomase desde luégo posesion de su gobierno, ínterin Su Santidad le expedia las Bulas de traslacion para esta diócesis. En tal virtud, se trasladó á esta capital, y el dia 21 de Agosto de 1672 tomaba posesion de esta su silla, con tanto sentimiento y pesar suyo como satisfaccion de sus ovejas, y del Gobierno especialmente, que deseaba tener al frente de la metropolitana de las islas un Prelado tan sabio y tan virtuoso, que la rigiese con prudencia y estuviese á la altura de las graves circunstancias que pesaban por entónces sobre el estado del país. Su gobierno, por desgracia, fué de corta duracion; pues sólo vivió un año y medio desde su

traslacion á la metrópoli; pero en este corto intervalo trabajó mucho por su Iglesia, y tuvo no poco que sufrir en el exacto cumplimiento de los altísimos deberes que le imponia con frecuencia su elevado cargo pastoral.

»El hecho más ruidoso que turbára la paz de su corazon en sus postrimeros dias, fué una escandalosa competencia que se empeñó en sostener el capellan mayor que se decia de la capilla real, protegido en sus gestiones por la superior autoridad de este gobierno. Pretendia el capellan abrogarse el derecho parroquial sobre todos los militares de Manila, contra la posesion que de él tenía el cura párroco de los españoles; y el Prelado no pudo ménos de fallar contra esta novedad, en el litigio que en la debida forma se habia seguido en su curia. El capellan, en vez de conformarse ó apelar de su sentencia, declinó jurisdiccion, y tuvo la temeridad de levantar un tribunal contra su propio prelado, erigiéndose á sí mismo en vicario castrense del ejército, y considerándose de hecho superior al metropolitano de esta iglesia. Éste, que en materia de jurisdiccion no cedia á humanos respetos, sin embargo del favor que el Gobernador dispensaba al rebelde capellan, prosiguió entendiendo en dicha causa, desconociendo aquella absurda y monstruosa autoridad, y desestimando como ilegal la providencia que tomára. Pero como un abismo conduce siempre á otro abismo, elevó á la Real Audiencia un recurso furibundo contra la persona del Prelado. Este proceder desatentado causó tal pesadumbre á su ilustrísima, que le sobrevino al punto una fiebre pertinaz, cuyo gradual desarrollo de-

bió abreviar, á no dudarlo, la carrera de sus dias. La Real Audiencia, sin embargo, le hizo justicia esta vez; pues admitida la instancia del insubordinado capellan, proveyó que no habia lugar á su recurso, pues que el Prelado no hacia fuerza en proceder contra el susodicho recurrente.»

A pesar del poco tiempo que durára, por desgracia, el gobierno de nuestro venerable diócesano y de habérsele cercenado el estipendio sin real autorizacion para el efecto, todavía hizo algunas obras dignas de su liberal munificencia. Hizo fabricar á sus expensas un hermoso retrete ó camarin en la iglesia de Nuestra Señora de Guía, en donde solia recogerse con frecuencia para implorar la proteccion de esta divina abogada en las tristes y borrascosas situaciones de su vida; y áun tenía proyectado levantar en su capilla un suntuoso monumento que diera alto testimonio de su devocion y de su fe á las edades venideras, pero que no pudo realizar como queria, atajado por la muerte en sus grandes pensamientos. Hizo hermosas donaciones á su iglesia catedral; dejó una prueba de su amor á la Provincia en la hermosa librería, que legára á sus hermanos, con facultad especial de la Silla Apostólica, que habia pedido á este propósito, y en su postrera enfermedad ordenó á su confesor que repartiese mil pesos entre los pobres, y otros mil para dotar á cuatro doncellas huérfanas y de conducta irreprensible. Colocado como antorcha en el candelero de su Iglesia, comprendia perfectamente que no sólo debia arder, sino tambien iluminar á los demas, dándose al mundo en espectáculo de toda justicia y santidad. Y, sin embargo,

la tierra no era digna de poseerle mucho tiempo; su celo siempre constante por la causa de Dios y de su templo, y los disgustos que halló en los dias postrimeros de su vida, dieron fin á su existencia áun robusta y vigorosa.

Hallábase, con efecto, el Ilmo. Prelado en la provincia de Cavite convaleciendo á duras penas de la grave enfermedad que contrajera últimamente, cuando le sobrevino, por desgracia, otro acceso fulminante al que no pudo resistir. Habia ocurrido por entónces un incidente funesto entre el jefe de la armada estacionada en Mindoro, y el cura de Calavite, que se vió sorprendido y maltratado por aquel déspota, que osó allanar su domicilio y apoderarse por la fuerza de su sagrada persona, cual si fuera un criminal sujeto á su jurisdiccion y autoridad. Sabedor el diocesano de este hecho escandaloso, quejóse en debida forma al Gobernador supremo de estas islas, que era quien podia y debia amparar su autoridad ultrajada; mas este jefe se hizo sordo á todos sus requerimientos. El ultraje cometido y la impunidad del delincuente afectaron de tal suerte al venerable Prelado, que se declaró mortal su recaida. Conducido entónces á Manila sin esperanzas de vida, recibió con devocion los Santos Sacramentos, y se preparó para morir y marcharse á vivir con Jesucristo. Cuando le administraron el Viático enterneció con sus lágrimas á todos los circunstantes, á quienes pidió con humildad le perdonasen las faltas con que les hubiese ofendido, añadiendo al mismo tiempo que perdonaba á su vez y de todo corazon á los que le habian ofendido y ultrajado. Hizo á continuacion una

protesta solemne ante la divina majestad de Jesucristo, que se hallaba presente en aquel acto, y ante cuyo tribunal iba á comparecer en breve tiempo, de no haber cometido jamas una injusticia á sabiendas en todo el tiempo que habia desempeñado el cargo pastoral que le cumplia. Luégo ya no se ocupó su corazon en otra cosa que en dirigir coloquios amorosos á la imágen de Jesus crucificado, que tenía asida en sus manos, hasta que asaltado, finalmente, del último parasismo, durmió en el seno de Dios el dia 12 de Febrero de 1674.

«Al embalsamar su cuerpo (añade el citado manuscrito) quedaron todos los presentes admirados al ver que tenía el corazon duro y cubierto de vello, fenómeno singular, que los hombres de la ciencia creyeron podia tener alguna relacion y afinidad con los grandes y terribles padecimientos de su vida. Por disposicion del confesor (1), su cadáver fué adornado con palma y guirnalda, para significar de esta manera que no habia manchado nunca el candor de su virginidad. Despues fué enterrado con solemne pompa en el presbiterio de la iglesia de nuestro convento de Manila al lado del Evangelio, en donde espera la resurreccion universal.» Nada nos queda que añadir á este relato, cuyos detalles ilustran y caracterizan á la vez una época notable de esta *Historia.*

Allá en el fondo lejano, y como en el último término de este cuadro necrológico, divísase una figura de bellísimos contornos, que refleja en su semblante todas las virtudes de su alma. Si la santidad y la inocencia

(1) Era el célebre sabio P. Fr. Juan Paz, hijo tambien de esta Provincia.

pudieran representarse en una imágen, aquél era su retrato y su verdadera expresion sobre la tierra. Pertenece, con efecto, á nuestra historia el nombre imperecedero de una matrona honorable que honrára con sus virtudes la tercera Órden de Santo Domingo en estas islas, y cuya vida cristiana obedecia á la direccion espiritual de nuestros venerables misioneros. Llamábase esta mujer extraordinaria María Quinita, y era natural de Binalatongan ó San Cárlos en la provincia de Pangasinan. Abandonada de sus padres al respirar en la cuna las primeras auras de la vida, la divina Providencia se hizo cargo de su débil existencia y la amparó amorosamente bajo su divino manto. Al dia siguiente fué encontrada por un indio la inocente criatura en un cesto que colgaba de un árbol añoso de los bosques, donde balanceaba como un péndulo al impulso de los vientos. El indio que recibiera de Dios un alma buena y un corazon generoso, tomó la niña en sus brazos y la crió como hija al calor de sus hogares. Educada, crecida, amamantada á los pechos amorosos de nuestra religion santa, era un dechado perfecto de virtud y de belleza.

Unida, por fin, en matrimonio con un labrador honrado, de quien tuvo algunos hijos, enviudó al andar del tiempo, haciendo voto desde entónces de perpétua continencia y profesando la regla de nuestra tercera Órden, en cuya santa institucion quiso vivir y morir la honesta viuda. Si quisiéramos enarrar sus penitencias, sus ayunos rigorosos y sus aceradas disciplinas, perderiamos de vista nuestra historia y acabariamos por escribir otro volúmen. Bastará sólo añadir que su cama

era una cruz cubierta toda con un lienzo, donde se acostaba suspirando con los brazos extendidos, en memoria de la pasion y de la muerte de nuestro divino Redentor. Mas faltaba á su virtud el crisol de la tribulacion, para que brillase de este modo en todo su resplandor. La maledicencia y la calumnia se encargaron, con efecto, de aquilatar su santidad, sin poder empañar el brillo ilustre de su reputacion inmaculada. Llena de dias y de virtudes, moria, por fin, dulcemente en el seno del Señor, poco ántes de reunirse los comicios de la última congregacion dominicana.

LIBRO SEXTO.

PERÍODO DÉCIMOSEXTO.

COMPRENDE DESDE EL PRINCIPIO DE NUESTRA MISION GLORIOSA DE TUN-KIN, HASTA LA CONGREGACION INTERMEDIA DE 1680.

CAPÍTULO PRIMERO.

Principios de la religion cristiana en Tun-kin, y procuran los primeros Vicarios apostólicos que los religiosos de la Órden vayan de Manila para propagar el Evangelio en este reino.—Se resuelve la Provincia á enviar seis de ellos, y se opone el Gobernador de Manila á su salida.—Llega el señor Palú de arribada á esta capital; es tratado como persona sospechosa, y anima, no obstante, á nuestros religiosos para la empresa proyectada.—El Provincial se resuelve á enviar á dos misioneros solamente; su viaje por la via de Batavia, y sucesos raros que les acontecen hasta entrar en la mision. —A su llegada descubren varios abusos que permitian los misioneros del país; se consultan várias dudas que decide en Manila el P. Paz, y luégo la sagrada Congregacion.—Llega á la mision otro religioso de la Órden.—Protege Dios visiblemente á los fieles.—Conducta edificante de un cristiano llamado Oa-le.—Método de vida que establecen desde un principio nuestros religiosos en la mision.—Se levanta una borrasca en aquella naciente cristiandad, y dos religiosos de la Órden son presos, maltratados y desterrados.—Llega el P. Zezoli á la mision, en donde habia quedado solo el P. Fr. Juan de Santa Cruz.—Molestan los señores Vicarios apostólicos á nuestros religiosos, y se retiran éstos de Tun-kin.—Vuelven á sus distritos á instancias del Sr. Laneau, Vicario general de aquellas partes, y la sagrada Congregacion toma sus medidas para evitar en lo sucesivo iguales competencias.

1. Vamos á entrar en una era que presenta al narrador una nueva faz histórica, y que abriendo nuevos rumbos al espíritu fervoroso de los hijos de Domingo, los guiará á su destino por diferentes caminos, sin per-

der nunca de vista su gloriosa mision sobre la tierra. Hasta ahora hemos visto á la Provincia surcar mares tempestuosos, cual atrevido bajel que se abre paso á toda vela en la region de las tormentas. Hémosla visto tambien, cual velera navecilla, cruzar mares bonancibles y aportar dichosamente á riberas bienhadadas. De hoy más seguirémos su derrota á nuevas playas, y la verémos arribar á nuevos puertos, llevando su divisa á otras naciones, que rendirán al fin pleito homenaje al estandarte glorioso de la Cruz. Cerradas por una parte todas las puertas del Japon al celo siempre creciente de nuestros fervorosos misioneros, y perdida ademas para los fines de la religion y de la patria la conquista fugaz de la Formosa, el genio de la Provincia, inspirado sin cesar en la caridad de Jesucristo, pugnaba por abrir paso á otros reinos apartados, y llevar á otros países sus conquistas religiosas. Al fin pisaron sus hijos las arenosas playas de Tun-kin, y establecieron sus tiendas sobre aquella tierra vírgen, que habian de regar más tarde con su sangre generosa.

Linda este reino por el N. con el imperio de la China; por el O. con el reino de los Laos; tiene al S. la Cochinchina, y al E. el golfo de su nombre. Su situacion geográfica hállase entre los grados 23 de latitud septentrional, y el 17 con 15′ de latitud meridional, donde le separa de Cochinchina el caudaloso rio Soung-siang. Los tun-kinos no pertenecen exclusivamente á una sola raza típica; son el resultado de las razas malaya y mongola, cruzadas desde antiguo en estos reinos. Son más dóciles, humildes y morigerados que los chinos, siquiera sea muy poca la diferencia en sus cos-

tumbres. Habia sido este reino antiguamente una provincia del Catay; pero se declaró despues independiente, si bien siempre tributaria del imperio. Sometido, finalmente, por el Rey de Cochinchina (Gia-laong), á principios del siglo XIX, ha venido á formar parte del imperio conocido con el nombre de An-nam, sin dejar de rendir párias sus monarcas á la córte de Pe-kin, cuyo consentimiento necesitan para tomar posesion de la corona. Al decir de un misionero, la religion de los tun-kinos es la misma tambien que la de los chinos y los tártaros. Ademas del culto de los ídolos y de los progenitores; ademas de la doctrina de Confucio, que constituye su dogma, y á quien conocen en Tun-kin con el nombre de Oun-Khoung-Tu, profesan tambien adoracion á una entidad personal de orígen mítico, que los bonzos han pensado acreditar con un ascetismo involuntario y de simples apariencias religiosas. Veamos cómo refieren las historias antiguas de la China el orígen de este culto extraño y de su extravagante sacerdocio.

«Dícese que en los siglos anteriores, cuando Tunkin estaba bajo la dominacion de la China, uno de sus emperadores, llamado *Minh-De*, recibió la estatua de cierto hombre célebre de la India, llamado *Pho* ó *Phat;* y creyendo que sus vasallos serian felices venerando á aquel, en su concepto, santo varon, que tenía fama de muy milagroso, mandó edificarle en todos los pueblos de sus estados templos ó pagodas, dotándolas con bienes sobrados para mantener con holgura á los que quisieran dedicarse al servicio del ídolo en quien el Emperador tenía puesta toda su confianza.

Muy pocos, sin embargo, se presentaron voluntariamente á pretender la vida solitaria, que obligaba á sus secuaces á perpetua castidad, á muchos rezos diurnos y nocturnos, y á la total abstinencia de toda clase de carnes y pescados; como que el santon indiano pertenecia á una secta filosófica, cuyo principal dogma era la metempsícosis ó transmigracion de las almas. Viendo el autócrata del imperio celeste que sus vasallos eran poco devotos del nuevo culto, dedicó á él á todos los reos del imperio, conmutándoles la pena de sus delitos en el servicio voluntario de las pagodas ya construidas. Todos los malhechores, de que estaban llenas las cárceles, aceptaron con gusto la vida ménos penosa con que se les brindaba, y formaron muchas comunidades de hombres, muy fervorosos al principio, y observantes de las reglas que el Emperador les impuso. Sin embargo, deseando todos gozar su libertad sin traba alguna, se escaparon de las pagodas y abandonaron al ídolo y la vida eremítica. Furioso el Emperador con la noticia, mandó buscar por todas partes á los apóstatas, y haciendo justicia de algunos, volvió á los otros al servicio antiguo, pero mandando que se les rayese á navaja el pelo de la cabeza, y sujetándolos al toque de campana de la pagoda, que debian hacerla sonar de dos en dos horas, con el fin de que no les fuese fácil escaparse de nuevo, ó si lo hacian, fuesen luégo conocidos y presos.»

Tal es la idea que nos dan las antiguas historias de esta institucion absurda, que tan mal han comprendido y explicado algunos viajeros y publicistas de la Europa. Mas ciñendo la narracion á nuestro objeto, la reli-

gion de Jesucristo habia empezado á anunciarse en el reino de Tun-kin por los años del Señor de 1627, y su primer apóstol habia sido el P. Alejandro Rodes, de la Compañía de Jesus, que bien recibido en un principio por el Soberano y sus ministros, erigió en la misma córte el primer templo al verdadero Dios de cielo y tierra. Rápidos debieron ser los progresos primitivos de su fervoroso apostolado bajo los auspicios tutelares del Monarca y de los grandes dignatarios de su reino; más á los tres años incompletos de su mision apostólica, fué desterrado del país con su digno compañero el P. Marquez (Antonio). Sin embargo, y á pesar del contratiempo que el poder de las tinieblas suscitára por entónces al reino de Jesucristo, la mision no fué completamente abandonada por los PP. jesuitas, que volvieron á aquel reino por los años de 1631 y pudieron evangelizar en el país con mejores resultados. El celoso P. Rodes, que se habia refugiado, en su ostracismo, al imperio de An-nam, donde anunció por algun tiempo al verdadero Dios del universo, fué desterrado tambien de Cochinchina en 1645, y enviado en seguida á Europa por sus dignos superiores para allegar recursos y elementos á las misiones de Tun-kin y Cochinchina, que carecian del necesario personal y medios de subsistencia. Tambien le dieron poderes para gestionar en Roma la creacion de Obispados y Vicarías apostólicas para las misiones anamitas, y para todas las iglesias del grande imperio de la China.

Ofrecíase una dificultad al grandioso pensamiento del célebre P. Rodes, cual era el patronato real concedido por la Silla Apostólica al monarca de Lisboa

sobre los países indicados. Comprendia demasiado aquel celoso misionero la conveniencia de crear en estas partes Obispados ó Vicarías apostólicas sin las trabas que las leyes y los soberanos de esta monarquía pudieran poner á las misiones, con perjuicio tal vez de sus iglesias y de la más rápida propagacion del Evangelio. Para lograr este designio encaminó sus gestiones al poderoso monarca de la Francia, y atrajo á su pensamiento algunos varones santos, que podrian acometer aquella empresa protegidos y amparados por aquel Rey Cristianísimo. La Santidad de Inocencio X, que regía á la sazon los altos destinos de la Iglesia, no pudo ménos de aprobar su pensamiento, profundamente persuadido de que habia de ceder en gran provecho de la causa de la fe, de la religion y de las almas. Mas á las ambiciosas miras de la córte de Lisboa no convenia la emancipacion de las misiones que miraba como suyas, á pesar de que nada hacia por sostenerlas, como estaba obligada estrictamente, segun la misma concesion del patronato, que pretendia sostener á todo trance, sin cumplir por su parte los deberes de aquel contrato oneroso. Por eso es que, sabedor de estas gestiones el embajador de Portugal en la córte pontificia, hizo sus reclamaciones y protestas en nombre del Gobierno lusitano. Entre tanto falleció inpensadamente el Soberano Pontífice, sin poder resolver como queria aquella grave cuestion. Entónces, viendo el P. Rodes que aquel negocio importante se iba prolongando demasiado, dejó los reinos de Europa y se trasladó á la Persia para fundar otra mision, en donde murió, exhalando grato olor de santidad, el dia 5 de Noviembre de 1660.

El proyecto de este grande y fervoroso misionero no quedó olvidado en Francia; porque, si bien, al parecer, quedaban ya desvanecidas por entónces las esperanzas de los varones apostólicos que habian principiado á evangelizar en Tun-kin y Cochinchina, Dios no quiso abandonar á los designios y miras de una política mezquina lo que pudiera muy bien considerarse como una verdadera inspiracion. En efecto, á los dos años de haber subido al sólio pontificio la Santidad de Alejandro VII, se volvió á promover y gestionar activamente aquel proyecto, y se resolvió la cuestion poco despues, nombrando S. S. al Sr. D. Francisco Palú, Obispo de Heliópolis, con los títulos de Vicario Apostólico del reino de Tun-kin, y administrador general de las provincias de China, Ynu-nan, Kues-tcho, Hu-Kuan, Su-tchaan y Kiang-si; y al Sr. de Mothe-lambert, Obispo de Beritho y Vicario apostólico de Cochinchina, con la administracion de Che-Kiang, Fo-Kien, Kuan-tung y Kiang-si, hasta la isla de Hay-nan.

El Sr. Palú fué consagrado en Roma el año de 1659, y llegó al reino de Siam en 1664. Éste fué el comun punto de partida de donde salieron despues los misioneros para pasar á Tun-kin y Cochinchina, en donde comenzaron á trabajar con gran fervor en la propagacion del Evangelio. La buena disposicion que observaron felizmente en los naturales del país para abrazar de todas véras nuestra santa religion, les dió á conocer mejor la necesidad de aumentar en grande escala el número de operarios evangélicos, si se queria formar en breve tiempo una grande cristiandad. La conciencia de esta idea les obligó á elevar por el pronto al sa-

cerdocio á algunos jóvenes tun-kinos, y uno de los más aventajados y dispuestos fué enviado postreramente á la capital de Filipinas, con el fin de aprender la lengua china, para ensayar la conversion de los muchos mercadantes del imperio que residian en el reino de Siam. Tambien se le dió la comision de gestionar una mision de religiosos españoles que pudieran ayudarles á cultivar aquella viña dilatada del gran Padre de familias, que les ofrecia opimos frutos para un plazo no lejano. Este misionero indígena llegó á Manila por los años de 1672, se hospedó con los religiosos de la Órden, y con su ayuda aprendió en muy poco tiempo el idioma de los chinos. Sus relaciones entusiastas y su ardiente aspiracion por ver pronto al cristianismo aclimatado en su país, contribuyeron poderosamente á infundir en la Provincia aquel deseo profundo de enviar algunos religiosos de su seno á los pueblos anamitas, segun que dejamos consignado anteriormente al hablar de los últimos comicios Provinciales.

Entre tanto el P. Fr. Leonardo Marquez, religioso veneciano de esta Provincia apostólica, que, con licencia y acuerdo de los Prelados de la Órden, debia regresar á su país, abandonaba estas playas con rumbo al reino de Siam para proseguir su viaje á Europa por la ruta de la India. Al aportar felizmente á aquel poderoso reino se hospedó en el seminario que los nuevos misioneros habian fundado en el país, y allí tuvo ocasion de tratar con los delegados apostólicos, que no pudieron ménos de manifestarle sus deseos de que les prestáran su concurso los misioneros españoles, por la gran necesidad y escasez de personal que ellos sentian

para atender debidamente al inmenso apostolado que se abria delante de sus ojos en aquellas vastísimas regiones del Oriente. No habiendo podido proseguir el P. Marquez su viaje por la India, por estar aquellos mares cubiertos de flotas enemigas, regresó postreramente á las islas Filipinas, y aprovechando los delegados apostólicos tan oportuna ocasion, escribieron á los superiores de la Provincia del *Santísimo Rosario* y de la de San Gregorio, «suplicándoles por Dios, dicen las crónicas, les enviasen algunos religiosos de su obediencia, para trabajar con ellos en la viña del Señor, por las razones de que podria informar el portador de sus despachos.»

2. Era á principios de Enero de 1674, cuando este excelente religioso llegaba á la capital de Filipinas, coincidiendo á la sazon la circunstancia de hallarse nuestro Prelado provincial girando la visita en Cagayan, motivo por el que no pudo entender personalmente en aquel negocio interesante. Procedia, en tal concepto, que el Vicario provincial se enterase del despacho que le entregó el P. Marquez, y sin pérdida de tiempo dió cuenta al Superior de la Provincia de aquel mensaje tan providencial y extraordinario, apoyando por su parte la peticion de los señores Obispos, y exponiéndole á la vez la oportunidad que se brindaba á la Provincia para satisfacer sus votos más ardientes, segun la manifestacion de los últimos comicios.

La contestacion del Provincial fué cual se debia esperar de su acreditado celo, mandándole apersonarse con el Gobernador superior de estas islas para ponerse

de acuerdo con el mismo sobre el pensamiento de nombrar seis misioneros y enviarlos muy en breve á los apartados reinos de Tun-kin. Accedió el Gobernador sin dificultad á dicha empresa, y no puso inconveniente alguno por su parte al pensamiento y voluntad de la Provincia; mas andando algunos dias fué de contrario parecer, fundándose para ello en el efímero pretexto de que «perteneciendo (éstas eran sus palabras) el reino de Tun-kin á la demarcacion de Portugal, no le parecia bien que nos introdujésemos en lo que por derecho tocaba á esta monarquía.» Bien pudiera el Vicario provincial haberle manifestado la futilidad de este reparo, con la lectura de los Breves pontificios, particularmente del expedido y publicado por la Santidad de Urbano VIII el dia 22 de Febrero de 1633, por el que «daba facultad á cualesquiera misioneros de cualquier nacion, órden ó instituto religioso, para predicar el Evangelio en cualquier reino, y por cualquier camino ó via que quisieren; aunque sea en los países pertenecientes al dominio y derecho de otros príncipes católicos», y la Real cédula del Señor Felipe IV de 1665, por la que mandaba al Gobernador de Filipinas que procurase enviar misioneros al imperio de la China, no obstante ser este territorio de los comprendidos en la demarcacion de Portugal; mas como no se ocultaba al Vicario provincial el orígen de aquel cambio, y sabía perfectamente el escondido resorte de esta nueva oposicion, juzgó más prudente desistir por entónces de su empeño, dejando á los juicios insondables de la divina Providencia la realizacion y los caminos de tan alto pensamiento para cuando fue-

se del agrado del Señor y sonase aquella hora deseada en el reló de los cielos.

3. Atajada la Provincia en esta empresa brillante, sobrevino el mismo año un incidente desgraciado, que, si bien al parecer debia complicar este negocio y dificultar áun más la gran gestion de la Provincia, vino á acelerar el cumplimiento de sus constantes deseos. El dia 12 de Octubre arribaba á las playas de Cavite una fragata extranjera, que conducia al reino de Tun-kin al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco Palú, varon de toda virtud y santidad, á quien honrára el Señor con el dón de los milagros (1). Pero ni su conocida santidad, ni la nobleza de su sangre bastaron para inspirar algun respeto á la política mundana, que obedecia á la sazon á influencias y resortes de otro género. Sin embargo de haberse justificado plenamente y probado por legítima la arribada del Prelado virtuoso, y de no haberse hallado en su poder ningun papel sospechoso de infidencia (pretexto que se tomó para cohonestar en algun modo tamaña arbitrariedad), se trató con el mayor rigor al venerable Palú. Entre las vejaciones que sufriera aquel ilustre personaje, se le prohibió toda comunicacion con eclesiásticos, «se impuso silencio á la república para que no murmurase de estos actos», segun nos dicen las historias, y por fin, fué conducido á Nueva España como preso, para enviarlo desde allí, bajo partida de registro, al Real Consejo de las In-

(1) En efecto, en Manila se le comprobó un prodigio, segun refieren nuestras crónicas, que fué convertir en potable el agua de la mar, sin otra diligencia que echar su bendicion á las vasijas y poner sobre ellas sus sagradas manos.

dias. En la córte presentó su ilustrísima un manifiesto brillante al Conde de Medellin, Presidente á la sazon del expresado Consejo, y este solo documento fué bastante para que el Supremo Tribunal le hiciese la justicia merecida. En su consecuencia el Ilmo. Palú fué honrado como cumplia á su virtud y á su carácter, y se reprobó altamente el escandaloso proceder de los que tan indignamente lo tratáran en Manila, con mengua y desdoro vergonzoso del nombre español en Filipinas. De la córte de Madrid se trasladó el Sr. Palú á la de Roma, y de aquí volvió más honrado aún á su destino; pues su Santidad le dió el título de Visitador general de las cristiandades de la China, y por fin, terminó la carrera de sus dias entre nuestros misioneros de Fo-kien el año 1688.

Á pesar de ciertas gentes, y sin embargo de todas las precauciones que se tomaron en Manila para que los religiosos no pudieran comunicarse con aquel santo Prelado, no faltó oportunidad para que los superiores de nuestra Corporacion pudieran manifestar á su Ilustrísima sus deseos de mandar algunos misioneros á Tun-kin; y hallaron en él tan favorable acogida, que no sólo aprobó su pensamiento y animó su buen espíritu, sino que les dió, ademas, cartas de recomendacion para los delegados apostólicos de Siam y de Tunkin, á fin de que fuesen recibidos con toda cordialidad, y pudiesen trabajar «todos á una en la viña del Señor», al decir de nuestras crónicas.

4. Entónces el Provincial (en vez de seis misioneros que ántes estaban indicados) designó á dos tan solamente para dar principio á aquella empresa; pues de-

biendo salir clandestinamente de las islas, no era dable ni prudente el aumentar por entónces este número, para no llamar la atencion pública y evitar á la Provincia peligrosos compromisos. Ambos misioneros designados eran religiosos muy probados y de prendas conocidas, y capaces, ademas, para conducir á cabo la grave y arriesgada empresa que les confiaba su Prelado. El uno era el P. Fr. Juan de Santa Cruz, ministro entónces del Parian, y el otro el P. Fr. Juan Arjona, catedrático que era de Santo Tomas.

Empero, como con la negativa del Gobernador y del Decano de la Real Audiencia al proyecto de mandar una mision dominicana á los reinos de Tun-kin, y el incidente desgraciado del Ilmo. Palú, no quedaban á esta Corporacion las más remotas esperanzas de poder realizar su inspirado pensamiento, si habia de contar para el efecto con la aprobacion correspondiente, en tal concepto trató y resolvió proceder con el mayor sigilo en el asunto, y dispuso embarcar secretamente á los expresados misioneros por la via de Batavia. Habia en Manila á la sazon algunos bajeles chinos que debian partir en breve para aquel puerto extranjero, y se arregló su pasaje con aquellas precauciones que dictaba la prudencia en tan extraordinarias circunstancias. Sólo el piloto del barco, que era español, estaba ajeno al plan acordado con los chinos, cuyo capitan no habia juzgado conveniente iniciarle en el secreto, por no inspirarle confianza su participacion en el asunto. Hé aquí cómo refieren nuestras crónicas el ardid ingenioso y simulado de que se valiera el capitan para salir airoso de esta empresa.

«Encargó, dicen, á los padres misioneros que, al hacerse á la vela, le siguiesen en una embarcacion pequeña por la bahía, llevando en ella su equipaje, y que él dispondria lo conveniente para que fuesen á su tiempo recibidos. El buque levó anclas en efecto, y siguió su derrota con viento favorable, marchando á cierta distancia la pequeña embarcacion que conducia á los padres, sin darse el capitan por entendido. Mas el piloto, advertido de esta novedad, y creyendo, por los gritos y señales, que los pasajeros del barquillo le querian comunicar algun recado importante, se puso en facha á esperarlos, y entónces subieron á bordo de su bajel los padres misioneros, desviándose al momento del costado el esquife misterioso que los habia conducido. El piloto, que ignoraba el ardid del capitan, al ver que los padres platicaban con él amigablemente, prosiguió su derrota, juzgando á los nuevos pasajeros despachados por la autoridad correspondiente; y cuando ya estaba el buque muy distante, el mismo capitan les pidió los pasaportes, que sabía no tenian. Entónces se volvió contra el piloto, culpándolo de haberlos admitido sin este requisito, y le dijo que él era responsable en todo caso de esta falta. Para encubrir mejor la urdida trama, añadió que él no pagaba el rancho de los padres, sino que todo sería por cuenta del piloto.» «No dice la historia, añade un texto, qué papel hicieron los dos padres en la representacion extraordinaria de esta escena; pero es de suponer que animarian al piloto á que se conformase buenamente con aquella disposicion del capitan, y que le asegurarian el importe de todo lo que gastase en su manutencion hasta Batavia. De esta

suerte prosiguieron sin dificultad su viaje; el piloto asistia á los padres con sus propias provisiones; pero al fin les asistia en un todo el capitan, pretextando que queria aliviar al piloto en una carga que por inadvertencia contrajera. Llegados á Batavia, fueron hospedados en la casa del mismo dueño del bajel, el cual les atendió perfectamente hasta que hallaron proporcion de continuar su derrota para el reino de Tun-kin, sin quererles admitir ni los gastos erogados en aquella capital de la colonia holandesa, ni el pasaje contratado hasta aquel puerto; despues les regaló una frasquera de vino de Europa, cosa de mucha estima en aquel tiempo.

Poca fe se necesita, y áun ménos filosofía, para no ver claramente en esta sencilla narracion una multitud de circunstancias, que todas obedecen á un designio, bajo el poderoso impulso de mano superior, que las dirige y encamina á la realizacion de un pensamiento. No pueden explicarse ciertos hechos sin la intervencion visible de la divina Providencia, que sabe cambiar completamente la lógica natural de los sucesos y hasta el carácter moral de las personas, cuando es preciso que se cumplan sus decretos soberanos. Estando en los antecedentes de esta historia, no era siquiera verosímil que un chino gentil y mercadante osára arrostrar de frente tan extraordinario compromiso con las autoridades españolas contra sus propios intereses, y mucho ménos aún, que llevase su generosidad hasta el extremo de hacer tantos sacrificios morales y pecuniarios, y hospedar y asistir con tanto esmero á dos sacerdotes extranjeros, con quienes ningun lazo de amistad, nin-

gun conocimiento ó conexion le habian ligado jamas en este mundo.

Mas todavía restaba á los misioneros una parte de su viaje, que sólo podrian hacer al amparo manifiesto de la divina Providencia.

5. Habia en Batavia á la sazon algunos bajeles chinos y uno inglés que se estaban aprestando para el reino de Tun-kin. Nuestros misioneros preferian el pasaje de los chinos, creyendo que de esta suerte les sería más hacedero internarse en sus misiones disfrazados en el traje del país; mas tuvieron por de pronto el disgusto de saber que ninguno de sus capitanes se prestaba á conducirlos á bordo de sus champanes. Plácenos seguir la sencilla relacion de nuestras crónicas sobre la manera de llevar á cabo esta jornada, con la expresion providencial de sus detalles.

»Habia allí un famoso barco inglés, que estaba á partir para Tun-kin, y se resolvieron á pedir pasaje en él. Cuando los holandeses y otros europeos supieron la determinacion de nuestros padres, se reian, notándolos de temerarios; pues siendo españoles, presumian que los ingleses les habian de dar pasaje, en tiempo que los de Manila tenian preso á un inglés que habia venido en el barco del Sr. Palú, y así no tenian que esperar de ellos les diesen acogida en el suyo. No obstante estos recelos y temores, nuestros religiosos, confiados en Dios, se fueron á casa del General inglés, quien les recibió con mucha cortesía, y habiéndole propuesto los padres su peticion, mandó al punto llamar al capitan del barco que estaba para hacer viaje á Tun-kin, y le mandó llevase aquellos padres y que los tratase muy

bien en el camino y los pusiese en la cámara de popa. Aceptólo así el capitan, y el General regaló á los religiosos un buen queso de Flándes para el viaje. Cuando los otros europeos vieron la libertad de los ingleses con los españoles quedaron admirados del caso, y torciendo su discurso á la mala parte, decian que todo aquello era ficcion para vengarse de ellos más á su salvo, echándolos en la mar á la mitad del viaje. Pero nuestros religiosos, reconociendo á Dios por autor de todos estos sucesos, sin presumir alguna malicia, tuvieron por muy séria y segura la prometida libertad de los ingleses. . . . .

»Embarcáronse, al fin, los religiosos en el barco inglés, y fueron tratados en el viaje con mucho regalo y cortesía, conforme á la órden que el capitan tenía de su General. Y habiendo llegado al reino de Tun-kin, estuvieron en una casa particular hasta la partida y vuelta del navío inglés, la cual llegada, se volvieron á embarcar en él hasta hacerse la mar afuera; porque, habiendo hecho la reseña de la gente que traia el navío, era forzoso que al tiempo de partirse diese el capitan cuenta de todas las personas que habian entrado en aquel reino, á fin de que no quedasen en él forasteros, que es lo que se intenta con esta reseña. Y así hubieron de embarcarse nuestros religiosos; mas con la intencion de (en llegando á la mar) volverse á tierra en una embarcacion que para el efecto tenian prevenida, por lo cual no hicieron provision alguna. Llegado el navío á la barra del mar, pidieron los padres licencia al capitan para volverse á tierra en su embarcacion; pero el capitan, muy enojado, se la negó, y echan-

do bravatas y amenazas, dijo que los habia de llevar á Inglaterra; y metiéndoles debajo de escotilla, les puso en una prision rigorosa. El motivo de esta novedad y de esta displicencia del capitan fué el caso siguiente:

»Ofrecióseles en el puerto á los religiosos el bautizar á una criatura, y quiso el capitan inglés honrar la funcion, haciéndose padrino del bautismo. Estorbáronselo los padres, aunque con buen modo, por ser el dicho capitan hereje calvinista, y no querer que las primicias de esta mision tuviesen tan mal principio y fundamento. Enojóse mucho de ello el capitan, y así concibieron contra ellos tanto furor, que se resolvieron á prenderlos y llevarlos consigo á Inglaterra.

»Grande afliccion fué ésta para los religiosos, por ver que se frustraban sus intentos, y aquella mision quedaba desvanecida. Mas, acordándose de los estorbos que el demonio habia puesto en Manila á esta empresa, y que Dios les habia sacado de todos con bien, no dudaron ser el mismo demonio autor de todos estos enredos, para estorbar é impedir con estas trazas el que se fundase esta mision; y así, llenos de confianza en el Señor, le pedian con lágrimas y suspiros les sacase del riesgo en que estaban, para predicar su santo nombre y propagar la fe de su santo Evangelio. Bien presto acudió el Señor á sus ruegos, tomando venganza de aquellos herejes, que tanto maltrataban á sus ministros. Sucedió, pues, que estando ya el navío á la boca de la mar, surto sobre una ancla, para que sin tropezar en la barra pudiese salir, fué necesario primero sondearla, y para este efecto saltaron á la lancha el arraez ó contramaestre

con los marineros, que casi todos eran de Manila. Pero el capitan del navío, pareciéndole que los indios remaban poco (ó porque Dios así lo disponia para castigo suyo), mandó subir al navío á los marineros, tratándoles de menguados y cobardes. Entónces el mismo capitan saltó en la lancha, y á su ejemplo hicieron lo mismo todos los oficiales del navío y los demas ingleses, y tomando con valor y denuedo los remos, sondearon en muy poco tiempo la barra; y hecha esta diligencia con felicidad, se volvian hácia el navío con gran grita y algazara, como se acostumbra, y cuando los que habian quedado en el navío estaban viendo y mirando la lancha, se desapareció ésta sin saber cómo, y sin que jamas la volviesen á ver, sumiéndose en el profundo de la mar los que perseguian á los siervos de Dios. Con esto se volvió el navío al puerto, y los religiosos pudieron desembarcar en tierra.

»Libres ya de este peligro nuestros religiosos, restaba que vencer otra dificultad, y era, que como los gobernadores del puerto les habian visto volver en el navío, era forzoso que los viesen volver salir, conforme á las pragmáticas de aquel reino. Para esto hicieron diligencias con un capitan chino, que estaba para partirse con su barco, y le declararon sus intentos de que se embarcarian con él hasta la mar afuera, y que luégo se desembarcarian para quedarse en tierra. Admitió el capitan chino el partido, con lo cual, á la partida de su barco, pidieron licencia los padres al Gobernador, y en una embarcacion pequeña iban siguiendo el barco del chino, el cual, en llegando á la barra y encontrando viento favorable, se salió luégo á la mar sin esperarlos.

Visto esto por nuestros religiosos, se valieron de esta buena ocasion que Dios les trajo á las manos, y en la misma embarcacion en que se iban fueron á la villa de Trunlink, y allí se ocultaron con gran paz y sosiego. Pero les duró poco esta quietud; porque de allí á pocos dias tuvieron noticia de que aquel barco del chino, en el cual insinuaron al Gobernador se habian de embarcar, habia vuelto de arribada á Tun-kin. Cuando el Vicario apostólico lo supo, les mandó que volviesen luégo al puerto, porque, de no hacerlo así, quedaba en peligro toda la mision; pues sabiendo el Gobernador que se habian ocultado, sin duda haria exquisitas diligencias para buscarlos por todo el reino, y que lo más probable era, que en llegando al puerto de Hiên serian degollados. Oyendo estas noticias nuestros religiosos, quedaron bastantemente afligidos y determinaban, no sacar la cara, viniese lo que viniese, por ellos. Pero despues, mirándolo mejor, determinaron salir y volverse al puerto, aunque les costase la vida; teniendo por ménos inconveniente el morir que el que se dijese que dos dominicos habian destruido aquella mision; y así, buscando unos cristianos pescadores, se vistieron de europeos como ántes, y disponiéndose como quien iba á morir, se embarcaron con ellos hasta la mar, lo cual hicieron de noche, y ántes que amaneciese se desembarcaron en una playa despoblada. Despidiéronse los barqueros, no con pocas lágrimas, haciendo muchas reverencias á los religiosos, que allí quedaron desamparados de todo humano auxilio.

»Estuvieron en aquella playa hasta que fué de dia y los vieron algunos pescadores gentiles, los cuales, lle-

gándose algo cerca de ellos, les preguntaron la causa de tanto desamparo. Respondiéronles nuestros religiosos que el barco que les habia de llevar se fué ántes que llegasen ellos, y así andaban por aquella playa descarriados, sin saber adónde ir ni adónde volver. Oyendo los gentiles aquella respuesta, se compadecieron mucho de ellos, y dijeron que si se lo pagaban los llevarian al puerto de Hiên. Admitieron los padres la promesa, y concertándose de pagarles su trabajo, se embarcaron en la barquilla de los pescadores. En aquel rio, por donde habian de ir, habia dos ó tres aduanas que pasar, y segun el contenido de la carta que les escribió el Vicario apostólico, bien juzgaban nuestros religiosos que en llegando á la primera de ellas les pondrian á cada uno un par de grillos. No sucedió así, sino muy al contrario; porque así en esta como en las otras dos aduanas, se compadecieron mucho los guardas de lo que los pescadores les contaban sobre el desamparo en que habian visto á aquellos extranjeros, tirados en la playa de la mar, y hasta el mismo Gobernador del puerto de Hiên se compadeció tanto de su desastre, que luégo mandó á su procurador que buscase una casa á propósito para aposentar aquellos españoles y que cuidase de ellos y los regalase; y él mismo lo hizo tambien con grande franqueza, de que todos quedaron admirados, y mucho más el Vicario apostólico, que decia no haber él experimentado jamas tanta liberalidad en el Gobernador, habiéndole él regalado muchas veces; y así, todo lo reconocieron por obra de Dios, y por ello le rindieron las debidas gracias. Con esto quedaron en tierra los religiosos y comenzaron sus ta-

reas apostólicas, que era el fin á que habian venido á este reino.»

6. Aquí debemos notar el proceder y el sistema de conducta que nuestros religiosos observaron al entrar en este reino. Su primer cuidado en la mision fué presentarse respetuosos á los señores delegados apostólicos, conforme á las constituciones de la Órden, para pedirles instrucciones y ofrecer acatamiento á su alta dignidad. «Pero al mismo tiempo, dice el P. Salazar (cap. XVIII, lib. I de su tercera parte de la *Historia*), que pedian luz á aquellos señores para el ejercicio conveniente de su elevado ministerio, se la dieron á su vez, haciéndoles abrir los ojos para ver muchas cosas que ántes no veian claras. Fué el caso, que dichos religiosos, con ánimo de adquirir luz para su direccion, le preguntaron si en esta cristiandad y reino de Tun-kin habia los mismos estilos y ceremonias en los concursos y funciones que en la China. Respondieron dichos señores que no; pues este reino es distinto de aquél. Hizo dificultad la respuesta á nuestros religiosos, especialmente al P. Fr. Juan de la Cruz, que habia sido algunos años ministro de los chinos en el Parian de Manila, y estaba bastantemente instruido en sus ceremonias, usos y supersticiones; y les parecia realmente que todos estos reinos circunvecinos, por haber estado ántes sujetos á la China, participaban ó debian participar de sus estilos, ritos y costumbres. Y así, para salir de toda duda, determinaron preguntar el mismo punto á algunos ministros tun-kinos, que, como naturales del país, sabrian sus ceremonias domésticas. Y para esto llamaron á algunos de los más ladinos, y preguntáron-

les si en este reino habia tales y tales supersticiones, tales y tales ritos y ceremonias, y si los cristianos concurrian á tales y tales concursos, y si tenian tales y tales tratos. A todo respondieron que sí, y que era lo mismo en China.»

Esta ignorada circunstancia alebrestó en gran manera á los señores delegados, que, segun el mismo P. Salazar, tomaron la providencia de suspender á los sacerdotes del país de la facultad de confesar hasta que se liquidasen estas cosas y se discerniese la zizaña del buen grano. «Mas, como no fuera posible, continúa nuestra crónica, liquidarlo todo, por tener algunos puntos mucha dificultad, se hizo una lista ó memoria de doscientas y sesenta preguntas ó cuestiones, para pedir la resolucion de todas ellas á la sagrada Congregacion. Y por ser el camino de Roma tan dilatado, y haberse de tratar allá tan despacio, que no podia venir su resolucion en tres años, para gobernarse en ínterin en estas materias, enviaron las mismas preguntas ó cuestiones (añadiendo otras catorce más, que de nuevo se les habian ofrecido) á un religioso muy docto que habia en Manila, que era el reverendo padre maestro Fr. Juan de Paz, oráculo de las consultas de toda esta tierra; el cual en breve tiempo dió la resolucion con toda claridad á las doscientas setenta y cuatro dudas que se le consultaron; cuya resolucion salió tan acertada, como ajustada en un todo á la que despues dió la sagrada Congregacion.»

Entre tanto nuestros misioneros habian suplicado á los señores delegados apostólicos que les señalasen territorio para trabajar en la propagacion del Evangelio,

y ejercer su apostolado religioso en una circunscripcion determinada. Acogida su gestion con especial benevolencia, les designaron por el pronto la provincia de Nghe-ang, que, sin embargo de no ser de larga extension, es una de las mejores de aquel reino. Una postrera y mejor distribucion de las misiones les adjudicó más tarde una parte señalada de la provincia del Sur. Aquí dieron principio á sus trabajos aquellos dos varones apostólicos, aprovechando los gérmenes religiosos que habian depositado ya en el seno de aquellos sencillos habitantes los celosos PP. Jesuitas y áun los nuevos misioneros del digno clero secular. Empero, como no todos estos operarios evangélicos conocieron igualmente las prácticas y abusiones supersticiosas del país, era natural y lógico que resultase alguna divergencia en la forma exterior que presidia al desarrollo de su apostolado respectivo. Oigamos otra vez al P. Salazar, que en la misma obra, libro y capítulo citados, explica el orígen y la causa de este mal de la manera siguiente:

«No sólo, dice, hallaron nuestros misioneros en aquella cristiandad y mision las dichas ceremonias y supersticiones, que no habian podido desarraigar de aquellos cristianos los que les habian traido á la fe de Jesucristo, sino que tambien hallaron mucha zizaña, que sofocaba la semilla evangélica, estorbando el que diese sazonados frutos; y éste era un cisma ó discordia que redundaba en perjuicio de los fieles, con lamentable ruina de sus almas, semejante á la que lloraba el apóstol San Pablo en los recien convertidos de Corinto, que cada uno fijaba su alabanza en la de su maestro, dicien-

do unos: yo soy de Pablo; yo de Apolo; otros se tenian por discípulos de Céfas, otros de Cristo. Este mismo cisma y division habia entre los cristianos de Tunkin, porque los bautizados por los PP. de la Compañía decian que sus PP. y maestros eran de la misma escuela de Cristo, y que los Vicarios apostólicos y demas clérigos venian á ser discípulos é hijos de San Pedro; y éstos, por el contrario, afirmaban que la Iglesia sólo estaba en ellos, y que las religiones eran cosa de afuera, ó á lo más, miembros ménos principales. Mucho tuvieron que trabajar nuestros religiosos en desarraigar esta zizaña de los corazones de aquellos cristianos, lo cual hicieron con amonestaciones, con sermones, pláticas, disputas, y dirigiendo á los Vicarios apostólicos en los medios más aptos y oportunos para sosegar estas discordias; y tanta diligencia pusieron en esto, que al fin se sosegó todo con el favor de Dios, siendo todos ya de un sentir y un dictámen.»

7. Entre tanto nuestros misioneros de Tun-kin tuvieron el consuelo de ver en este reino á otro religioso de la órden, que la Provincia les enviaba como un pequeño refuerzo para ir ensanchando el horizonte y su esfera de accion propia en aquella viña dilatada del Señor; no permitiendo las circunstancias el aumentar por entónces el personal de la misma. Llamábase el nuevo apóstol Fr. Dionisio de Morales. El concurso eficaz y poderoso de este nuevo paladin de Jesucristo les alentó sobremanera en su empresa religiosa, y desde entónces procuraron, como verdaderos hijos de nuestro Santo Patriarca, inspirar á aquellos pueblos la devocion fervorosa del *Santísimo Rosario*, instituyendo y fundando

en su mision su célebre cofradía, y distribuyendo todas las horas del año entre los fieles para el rezo y ejercicio de esta práctica piadosa. De esta manera se propagó rápidamente tan hermosa devocion en aquella primitiva cristiandad, que bajo los auspicios amorosos de la Vírgen del Rosario no podia ménos de experimentar un desarrollo extraordinario y sorprendente.

Es verdad que ántes de establecerse en la mision esta cofradía ya se rezaba el rosario en algunas partes de aquel reino; mas ni se comprendia el espíritu de tan bella institucion, ni se practicaba, por desgracia, en la forma conveniente; llegando á degenerar completamente de su orígen y naturaleza primitiva. En tal concepto, era necesario principiar por enseñarles á discernir los misterios que, á manera de flores celestiales, constituyen ese precioso ramillete, ó dijérase mejor, esa corona matizada de diferentes colores, que todo cristiano fervoroso puede tejer cada dia para adornar la hermosa frente de la Reina de los ángeles. Despues se les dió la inteligencia y el sentido religioso de esa fórmula divina, que encierra en su pensamiento todas las esperanzas del cristiano, y es la expresion más elevada de los consejos de Dios sobre la salvacion de toda carne, por la vida, por la pasion y por la muerte de su Hijo. Ultimamente aprendieron á rezar tan piadosa devocion á dos coros armoniosos y en una entonacion clara y distinta, para evitar la confusion de voces y de palabras, que convertian el rosario anteriormente en una desagradable algarabía, más propia para excitar la risa y la hilaridad, que para inspirar á los neófitos verdadera devocion. Lactado aquel pueblo infante con la purísi-

ma leche de tan tierna y amorosísima plegaria, vióse crecer por todas partes la semilla de la fe y desenvolver sus ramas, como el árbol de la vida, en aquel vergel divino, regado abundantemente por el rocío del cielo.

Como una demostracion de los rápidos progresos que andaba haciendo desde entónces la religion de Jesucristo en aquella primitiva y naciente cristiandad, tomarémos acta expresa de algunos hechos históricos, perfectamente comprobados y de carácter auténtico, cuya relacion original aparece en instrumentos fidedignos y de una autoridad irrefragable. «En un pueblo de gentiles (dice un texto), vecino á una aldea de cristianos, habia una pagoda muy venerada de los paganos del distrito, y en ella un sacerdote del infierno, que por virtud y arte diabólica hacia las cosas más raras, con las que confirmaba á los infieles en su nefanda idolatría. En una ocasion logró suspender en el aire á un pobre enfermo, y los infelices que presenciaron esta apariencia de prodigio no cesaban de alabar al torpe ídolo á cuya virtud atribuian el encanto. Un cristiano fervoroso tuvo noticia del suceso, y sin más preparativos que un poco de agua bendita, se puso en medio de aquellos gentiles engañados; se acercó al representante de la farsa con una fe incontrastable y poderosa, le echó encima de su frente algunas gotas del agua que llevaba, y cayó al suelo el miserable, revolcándose en el polvo, con admiracion y espanto de todos los circunstantes. Hecho esto, empezó á predicar la religion de Jesucristo á todos los espectadores del prodigio; les manifestó la vanidad de la idolatría, y en su vista mu-

chos de ellos se convirtieron á la fe. Este mismo cristiano, á quien molestaban con frecuencia los idólatras, moviéndole litigios para arruinarle y aburrirle, miraba ya con tal indiferencia las amenazas con que los sacerdotes del error tenian engañados á los gentiles para conservarlos en la idolatría, que no temia entrar en la pagoda y apoderarse del dinero que ofrecian al demonio, cuando lo necesitaba para pagar los gastos de los pleitos que injustamente le movian por su fe. Era fama muy valida en el país que los que trataban de echar mano del dinero destinado para el culto de aquel ídolo se hallaban invisiblemente detenidos, hasta que los ministros de justicia los prendian; y en efecto, en una ocasion en que nuestro neófito hizo una de sus ordinarias entradas y se habia apoderado ya de todo el tesoro, advirtió que al salir se sentia detenido. Esta novedad, ora fuese una realidad, ora efecto de la imaginacion, *como es probable*, no le causó ningun temor ni sobresalto; porque, lleno de fe, se dirigió á Dios, despues de haber rezado el Credo y otras oraciones, y le dijo: «Señor, el diablo está en el infierno, y no tiene necesidad de este dinero ni para comer ni para vestirse; mas á mí me hace falta para defenderme de sus hijos»; y dicho esto, salió con la presa, que ya tenía en su poder, sin novedad especial.»

La historia de la humanidad y de los siglos nos enseña que donde quiera el paganismo ha sentido penetrar en sus tinieblas el esplendoroso rayo de la religion divina, el espíritu de Belial ha llamado en su favor á todas las potestades del infierno para sostener á todo trance su reinado y señorío sobre las antiguas aberra-

ciones de los pueblos. Predestinada, sin embargo, esa religion del cielo á marchar siempre adelante en su carrera triunfal sobre la tierra, ha tenido que luchar en todas partes con las potestades del abismo, que le han salido siempre al paso, para disputarle palmo á palmo el imperio del corazon y del pensamiento. Es observacion constante que donde quiera Luzbel ha recibido y recibe un culto externo bajo la forma visible de los ídolos, Dios le ha permitido ejercer sobre los pueblos un señorío absoluto y una potestad extraña, de que están libres felizmente las naciones donde se aclimatára, finalmente, el cristianismo. Así se vieron en las primeras edades de la Iglesia, y áun se ven hoy en los países donde luchan todavía las tinieblas y la luz, varios ejemplos notables de manifestaciones demoniacas, en tanto que Luzbel ha enmudecido en la sociedad cristiana, donde ha sido derrotado desde los dias antiguos por las legiones gloriosas y los paladines de la cruz.

8. El fervor y la piedad que inflamaba el corazon de los nuevos cristianos de Tun-kin era sólo comparable al de los tiempos apostólicos, y dábales valor para hacer frente á los enemigos de su Dios, que osaron combatir desde un principio una religion que condenaba las abominaciones de sus templos. Es digna de figurar en los anales de la historia, dice un antiguo misionero, la conducta generosa que observára por entónces un cristiano de Tru-lao, conocido con el nombre de Ou-le, al ver perseguido al misionero que administraba su distrito. «Los cristianos (añade el mismo), amedrentados en aquella primera tempestad, sólo trataban de evitar las iras de los tiranos con la fuga, y las

iglesias del partido todas habian sido destruidas, á excepcion de la que estaba confiada al cuidado de este fervoroso cristiano. Sus hijos, que tambien eran cristianos, pero muy tibios, le suplicaron que derribase tambien ésta, para evitar los daños que por esta causa podrian resultar á la familia; mas él, á pesar de que solia tratarlos con mucho miramiento, con motivo de la dignidad que obtenian, en esta ocasion, dejando aparte los humanos respetos, les habló con aspereza, les reprendió la falta de fe en sus consejos, y en manera alguna permitió que se tocase á su iglesia. Poco despues de este hecho, noticioso uno de los grandes mandarines de la córte que habia muchos cristianos en Tru-lao, se trasladó á dicho punto con una escolta numerosa, y se hospedó en casa de uno de los hijos de Ou-le. Luégo, hablándole del fin de su venida, nada favorable ciertamente á la causa de la fe, le preguntó si era cristiano, y si tenía padre aún, á lo que le contestó en sentido negativo, creyendo que de esta suerte se veria libre del conflicto. Mas el mandarin, que estaba impuesto de lo que le preguntaba, montado en cólera al oir la contestacion de aquel mal hijo y peor cristiano, se dirigió á sus ministros y les dijo: «Azotad á este pícaro, porque, si bien ha negado la fe que profesa, lo que no han hecho otros muchos cristianos, es una desvergüenza intolerable el negar que tiene padre.» Al ver el rigor que usaba el mandarin con aquel cristiano distinguido, los demas quedaron poseidos de terror. Empero Dios, sin duda alguna para confirmarlos en su fe, mudando el corazon de aquel jefe, no permitió que los vejase ni les hiciese mal alguno. Castigado el hijo de Ou-le, se

encaminó á la casa de éste, y no tardó en preguntarle si era cristiano. El anciano, sin alebrestarse ni aturdirse, le contestó serenamente que *sí, por la gracia de Dios*. En seguida volvió á preguntarle si habia muchos cristianos en el pueblo. Á esto, que tendia á perjudicar á los demas, le dió una contestacion aguda, con la que, sin descubrirle la verdad, no se le pudiese argüir de haberle engañado. «Señor, le dijo el buen anciano, cuando yo me hice cristiano, que era todavía mozo, éramos nueve solamente, y de éstos han muerto ya los ocho, y he quedado solo. En cuanto á los demas, como quiera que el Rey prohibe la fe, ¿quién sabe si lo son ó no? pregúnteselo vuestra merced á ellos mismos, y sabrán darle razon.» Esta respuesta tan prudente agradó sobremanera al hidalgo mandarin; de suerte que con ella quedó enteramente desarmado, y no se lo llevó preso, como quizás habia proyectado, ni causó la más leve molestia á los demas.»

9. El método y plan de vida que nuestros misioneros adoptaron, luégo que hubieron sentado los pabellones del santuario en el reino de Tun-kin, era el más acomodado á las especiales circunstancias de aquella mision naciente. Tambien obedeció á las condiciones políticas y sociales del país el sistema especial que se trazaron para el mejor concierto y armonía de sus trabajos apostólicos. Cada misionero ó sacerdote tenía designado su distrito, que se componia regularmente de varios pueblos y aldeas, donde tenian sus ermitas para celebrar en ellas los misterios inefables de nuestra religion santa, y administrar á los fieles los Santos Sacramentos. La perspectiva exterior de estos edificios reli-

giosos, y su construccion en general, era pobre en demasía, por carecer la mision de los recursos necesarios para edificar más ricas fábricas. Las persecuciones y borrascas que se han venido sucediendo en la mision al cabo de dos centurias dilatadas, áun no permitieran mejorar una construccion fugaz, que, semejante al tabernáculo de los peregrinos de Israel, hay que trasladarla con frecuencia, como los campamentos de Jacob.

En cada residencia ó agrupacion de cristianos habia uno más instruido y muy probado en los caminos de Dios, que cuidaba con esmero de la casa del Señor, y tenía á la vez el cargo de recoger las limosnas que daban los fieles para el culto. Tambien crearon por entónces la sábia institucion de catequistas, cuya educacion y disciplina preparaban desde léjos en sus establecimientos religiosos, y cuyo importantísimo servicio organizaron sabiamente en la mision. «Tenian éstos la incumbencia (dice un santo religioso) de conservar las ermitas y las casas de los padres; ofrecer y dirigir el santísimo Rosario, entonándolo á dos coros con la comunidad de los cristianos; leer libros espirituales á los fieles en sus reuniones religiosas; visitar á los enfermos, y avisar al P. misionero del distrito cuando les habia de administrar los Santos Sacramentos. Eran, en una palabra, los curadores ó fiscales en la parte moral ó religiosa de sus pueblos respectivos, que prestando un concurso eficacísimo á los PP. misioneros en ciertas funciones relativas al catecumenado é instruccion de los neófitos, eran y han sido en todo tiempo auxiliares poderosos del sacerdocio cristiano en aquella iglesia edificante,

»El mismo órden presidia con respecto á las mujeres, si bien éstas debian llamar al catequista cuando asistian á alguna enferma en sus últimos momentos, para leerles la recomendacion del alma, á no estar presente el misionero. Los primeros religiosos y los clérigos franceses que les sucedieron con el tiempo, habian fundado algunos establecimientos religiosos de mujeres recogidas, que llamáran «amatrices de la cruz» (1), las cuales, viviendo en comunidad, se procuraban el sustento necesario con el trabajo de sus manos. Estas casas se fueron aumentando grandemente con el discurso del tiempo, y recibieron, por fin, la regla de la Órden tercera de nuestro Santo Patriarca, siendo el ejemplo más vivo de las virtudes cristianas, y las que han conservado en todo tiempo el espíritu primitivo de aquella fervorosa cristiandad. Ademas del gran trabajo (continúa el citado misionero) que era consiguiente á la administracion de los Santos Sacramentos, giraban dos veces al año una visita á todos los pueblos y aldeas del distrito (las cuales solian durar tres meses cada una), y reuniendo los cristianos en su ermita respectiva, los examinaban é instruian en la doctrina cristiana, auxiliados en todo esto por los catequistas que los acompañaban, y disponiéndolos con pláticas muy devotas para la digna recepcion de los Santos Sacramentos.

«A las ocho ó nueve de la noche solian dar princi-

---

(1) «Las amatrices de la cruz observan ciertas reglas que les dieron los padres Agustinos descalzos cuando tenian misiones en aquellos vicariatos. Éste es, segun hemos oido, el orígen de estas beatas.» Así se expresaba en 1864 un misionero, en una *Reseña del Tun-kin*, que por entónces se imprimió en Manila.

pio á las confesiones, que duraban hasta el amanecer; y á esta hora, miéntras se estaban preparando para celebrar el santo sacrificio de la misa, el catequista disponia á los que debian comulgar con la oracion del rosario y otras devociones acomodadas al intento. Al fin de la misa era la comunion; despues se rezaba la Letanía de los Santos, y el misionero administraba á la postre el santo sacramento del Bautismo á los párvulos y adultos, ya dispuestos de antemano para su regeneracion en Jesucristo.» De esta suerte, en el silencio de la noche y al amparo de las sombras tutelares, se adelantaba la causa de la fe como en los dias antiguos, y se reproducian en cierto modo las escenas religiosas de las sagradas catacumbas.

10. Desde el orígen histórico de las cristiandades anamitas los misioneros de Tun-kin hubieron de acomodarse á las usanzas, trajes y costumbres del país en todo lo que no simbolizase alguna idea pagana, para poder consagrarse á su santo ministerio con algun más desahogo y libertad. Tres años han trascurrido, desde que los hijos de Guzman pisáran aquellas playas para anunciar al grande An-nam el reino de Jesucristo; tres años han trabajado con fe ardiente estos obreros celosos del gran Padre de familias en aquella viña hermosa, que, bajo un cielo sereno y con tiempos bonancibles, hubiera dado ópimos frutos á la Iglesia de los santos. Mas ¡ay, que ruge en lontananza amenazadora tempestad, y se cubre el horizonte de fatídicos celajes, que ciernen sus negras alas sobre los hijos de Dios! El espíritu del mal hase apoderado en hora aciaga de todos los elementos, para lanzarlos á la vez en airada confu-

sion contra la débil barquilla, que azota por ambos flancos el desatado huracan. ¡Pobre bajel, que sin rumbo en una mar sin orillas, no sabes, por tu desgracia, el rigor de tu destino, ni á qué playas ignoradas te arroja, finalmente, la tormenta!

Aquí tenemos, en efecto, al paganismo, que, dominando las alturas del gobierno y de las leyes, aparece una vez más en el estadio, armado de todas armas, para reñir sus batallas con una religion mártir y un sacerdote indefenso. Corrian presurosos á su fin los años de 1680, cuando, al decir de nuestras crónicas, «estalló la borrasca más furiosa de cuantas se habian experimentado hasta entónces, que privó á esta escogida viña del Señor de dos de nuestros laboriosos operarios, y lo que era más sensible, promovida por el resentimiento de un apóstata, que habia servido en clase de doméstico á los señores delegados apostólicos. Era este hombre desgraciado de costumbres tan perversas, que no habiendo sido posible corregirlo de sus vicios, se vieron aquellos señores en el caso doloroso de arrojarlo de su casa y compañía. Léjos de humillarse y enmendarse con esta leccion severa, se convirtió en enemigo doméstico de la religion y sus ministros, y suscitó contra ellos aquella horrorosa tempestad. Resuelto á vengarse á todo trance de lo que él reputaba por agravio, acusó al Virey de la Provincia, no sólo á los señores delegados, sino tambien á todos los misioneros que existian, asegurándole que habia en todo el territorio de su jurisdiccion varios sacerdotes europeos, contra la prohibicion real, que predicaban y propagaban una religion opuesta á la del reino. Dióle ademas una relacion indi-

vidual y detallada de los puntos principales que contenia la acusacion, con el fin de que pudiese fácilmente averiguarlos, poniéndolo así en el caso de hacer pesquisas rigorosas para evitar de esta manera la mala nota de omiso en el desempeño de su cargo.»

Los PP. Fr. Juan de Arjona y Fr. Dionisio de Morales estaban á la sazon en el puerto de Hiên, adonde habian hecho una jornada con el fin de visitar á los señores delegados apostólicos, y comunicarles algunos asuntos importantes de carácter concreto y relativo á su mision. Sorprendido por los esbirros su equipaje, que contenia algunos objetos de culto y de religion, los celosos misioneros se apresuraron á redimirlo con dinero ántes de que lo presentasen al Virey. Cuando los aprehensores tuvieron ya en su poder la cantidad convenida, cometieron la iniquidad de no entregarles su equipaje para presentarlo á su jefe, «con la esperanza de recibir mayores premios.» Es verdad que dichos padres no cayeron por entónces en sus manos, pero fueron denunciados por los esbirros infames, presentando como prueba incontestable del delito los objetos de religion que obraban en su poder. Áun pudieron entónces ocultarse aquellos santos religiosos, para evitar con la fuga su captura; empero los señores delegados apostólicos no fueron de este parecer, temerosos de que resultáran muchos daños y grandes perturbaciones á todas las misiones de su cargo, no ignorando ya el Virey que habia otros sacerdotes europeos en la comprension de su provincia. Nuestros venerables misioneros, que hubieran podido mirar con otros ojos aquella apurada situacion, y dejar á los demas el cuidado de sortear las cir-

cunstancias del mejor modo posible, hicieron, sin embargo, un sacrificio espontáneo y peligroso de sí mismos, conformándose con la voluntad y los deseos de aquellos buenos señores, é inmolándose en las aras de su bien y de su amor.

No tardaron, con efecto, en ser habidos como presos y conducidos como reos á la capital del reino, cargados sin compasion de férreos grillos y cadenas, con algunos cristianos fervorosos, que deseaban compartir sus batallas y sus triunfos. Éstos fueron azotados tan luégo se presentaron en los tribunales de la córte, y los misioneros encerrados en un horrible calabozo, en donde sufrieron mucho tiempo los horrores del hambre y de la sed, con otros malos tratamientos que recibian á todas horas de los serviles ministros de justicia. El resultado de la causa que se les formó sobre la marcha, como inobedientes y áun hostiles á los soberanos mandamientos, fué su expulsion de aquel reino, y la pena ignominiosa y aflictiva de la canga, que debian llevar constantemente hasta salir de sus dominios. «Este instrumento se compone en Tun-kin (dice otro texto) de dos palos gruesos y sujetos en sus extremidades con dos cuñas aseguradas con candados; tiene en su centro una abertura á manera de cepo, en donde se asegura al cuello del paciente, mortificando y fatigando en gran manera á la víctima doliente; pues siempre debe conservarlo en equilibrio sobre los hombros con sus manos, para que no lo sofoque y estrangule.» Esta suerte de tormento sólo suele imponerse á los ladrones y gente vil y fementida, acusada por alguno de delitos infamantes. Dos sacerdotes cristianos, y extranjeros ademas

para mayor abundamiento, condenados á la canga por el tribunal del reino, debian ser por precision el blanco de las burlas y sarcasmos de una plebe abyecta y degradada, y no es dable á la pluma describir los sufrimientos que debieron tolerar en aquel trance nuestros venerables religiosos por la gloria de Dios y de su nombre.

Así llevaron en sus miembros la mortificacion de Jesucristo hasta despues de algunos meses, en que, habiendo de partir del puerto famoso de Hiên una fragata holandesa, fueron conducidos á su bordo para restituirlos á la Europa. Aliviados entónces nuestros héroes de la abrumadora pesadumbre de la canga, no mejoraron por eso de fortuna, estando tripulada aquella nave por frenéticos herejes, que les mortificaron de mil modos hasta el puerto de Amsterdam, en donde les dieron, finalmente, libertad para regresar á su país. Se sabe efectivamente que el P. Fr. Juan de Arjona llegó con felicidad á su convento de Palencia, sin que la historia pueda decirnos con la misma certidumbre el verdadero fin de esta jornada respecto á su digno socio el P. Fr. Dionisio de Morales.

11. Con el destierro perpétuo de estos venerables misioneros, quedaba sólo en la mision el P. Fr. Juan de la Cruz, á quien afectó sobremanera este inopinado golpe, acatando, empero, los decretos y las vias adorables de la divina Providencia. Áun lloraba la desgracia de los ilustres proscritos, cuando apareció en aquellas playas un nuevo enviado del cielo para llenar el vacío que rodeaba su existencia, despues de la separacion y el ostracismo de sus colaboradores evangélicos. Era, en

efecto, por los años de 1681, cuando se encontró á su lado con otro religioso de la Órden, que de las playas romanas le enviaba directamente la sagrada Congregacion de Propaganda, con mandamiento especial de incorporarse á la Provincia del *Santísimo Rosario* y de someterse á los destinos de su vocacion extraordinaria, obedeciendo en un todo á los Prelados de esta corporacion santa. «Era éste (dice la fama) el P. Fr. Raimundo Zezolí, natural de Milan, é hijo del convento de Santa Sabina de Roma, quien trabajó con gran celo muchos años en las misiones de este reino, y rigió, finalmente, sus destinos como Vicario apostólico. Los señores delegados querian retenerlo en su poder, porque, ademas de ser religioso modesto y muy apacible, poseia la ciencia médica, que le habia creado ya en Europa un nombre distinguido y muy notable; mas no podia aceptar este partido, por ser otra su mision y la obediencia debida á su Prelado.»

12. Hasta entónces ningun Vicario apostólico ni verdadero Obispo consagrado habia aportado á aquellos reinos; el que obtenia á la sazon este nombramiento y este título por la Silla Apostólica regía solamente sus misiones por medio de algunos provicarios, que representaban en un todo la autoridad de su persona. Mas, en vista del gran crecimiento y desarrollo que habian tenido felizmente las misiones de Tun-kin, la sagrada Congregacion de Propaganda juzgó conveniente dividirlas en dos vicariatos apostólicos, cuya línea divisoria era el gran rio Soung-cai, que, bajando de Yun-nan y de los montes de la China, atraviesa el Tun-kin de Norte á Sur, dividiéndolo en dos partes ó

regiones separadas, que se denominan, á esta causa, oriental y occidental. Tenía lugar esta division por los años de 1679, siendo nombrado el Sr. Deider Vicario apostólico de la region oriental, y el Sr. Bourge de la parte occidental á dicho rio.

Estos señores delegados, ó el que regía la parte oriental en donde trabajaban los misioneros de la Órden, quiso desde luégo introducir algunas novedades, con que no hizo más que perturbar la tranquilidad con que hasta entónces habian estos celosos operarios trabajado en la obra de la fe. Cuando llegaron á Tun-kin habian establecido ya los señores franceses algunas prácticas, á que no tuvieron por conveniente acomodarse. Querian, entre otras cosas, que todos los PP. misioneros les prestasen juramento de obediencia, y que cada tres años se mudasen de distrito; pero nuestros religiosos, mirando lo primero como opuesto al tenor de las leyes de la Órden, que no es de presumir quisiera derogar la Silla Apostólica sin hacer especial mencion de ellas, y lo segundo, muy arduo y embarazoso en el ejercicio del ministerio apostólico, suplicaron de estas prácticas ántes de dar principio á sus tareas, á cuya solicitud condescendieron aquellos delegados, habiendo por muy prudentes sus razones. No fué tal el proceder del nuevo Vicario apostólico, que, estimando superior su alto criterio al de sus predecesores, abandonó los consejos de su elevada prudencia, é insistió en una demanda cuya sinrazon é inconveniencia estaba ya reconocida por los mismos que suscitáran, por desgracia, aquella ruidosa competencia.

Sobre las razones poderosas que nuestros misioneros

alegaron desde el orígen primitivo de estas sensibles diferencias, tenian ahora en su apoyo una avenencia y un acuerdo de los delegados apostólicos, bajo cuya garantía habian dado principio á sus misiones y tareas evangélicas. Nada satisfacia, empero, á las inflexibles exigencias de su nuevo sucesor, y á cuantas observaciones respetuosas hicieran á su Ilustrísima nuestros afligidos religiosos, les contestaba desviando la cuestion de aquel terreno, y colocándola en el suyo por las razones siguientes:

Decia «que la mudanza de distrito cada tres años precisos era de todos modos conveniente para el buen régimen de la mision en general: 1.°, porque de esta manera se conformarian con la práctica civil de aquellos reinos, segun la cual se cambian los gobernadores de provincias al terminar dicho plazo; 2.°, porque habiendo en el mismo reino unas provincias muy pobres y otras más ricas y feraces, con la alternativa de estos cambios se quitarian los motivos de querella en esta parte; 3.°, porque estando los PP. misioneros en una misma provincia, podrian ser en tiempo de persecucion fácilmente conocidos y apresados; 4.° y último, porque de este modo su conducta podria ser fiscalizada con mucha más facilidad, pues los entrantes podrian averiguar y acusar á los salientes, no pudiendo personalmente visitarlos los Vicarios apostólicos.

Sobre el pretendido juramento, que era otra de sus más constantes exigencias, citaban en su favor los religiosos un Breve de la Santidad de Clemente IX, que habian impetrado *ad hoc*, en confirmacion y apoyo de sus antiguos derechos; y á las razones alegadas por el

Vicario apostólico, decian discretamente «que la Iglesia no tenía necesidad de conformarse en su condicion orgánica con el gobierno civil, siendo distintas las bases y el espíritu que preside á los destinos de entrambos; y que, por otra parte, no era aquel estilo tan asentado y general en el reino, que no se dispensase muchas veces, estando seis, nueve y más años algunos gobernadores al frente de una misma provincia.» En cuanto al último punto, contestaron que «ellos no habian ido á Tun-kin en demanda de comodidades temporales, y que en su virtud podian designarles los distritos más pobres que hubiere, en donde trabajarian sin apetecer otros más ricos.»

Afirmaron, igualmente, y afirmaron con verdad, «que el mismo riesgo corrian los misioneros en tiempo de persecucion, estando tres años solamente en un distrito ó muchos más, como acreditaba demasiado la experiencia. Añadieron, finalmente, que el fomentar una mutua acusacion entre los misioneros, de cualquier instituto ó calidad que fuesen, era sobre toda ponderacion inconveniente y ocasionado á mil chismes, resentimientos y venganzas, en perjuicio de la paz y de la buena armonía que debiera reinar siempre entre los ministros del altar, y muy particularmente entre los operarios evangélicos, que trabajan por llevar á los países de infieles una religion toda de amor.

No quedó, sin embargo, satisfecho aquel prelado con estas soluciones generosas de tan elevado temple. Exigia una obediencia automática, que pudiera halagar su autoridad, y no razones opuestas á su modo de pensar. En vista de todo esto, nuestros misioneros le pidieron

su vénia reverentes, y dejaron la mision, resueltos á trasladarse por entónces á Manila. Dignas fueran ciertamente del mármol y del pincel las tiernísimas escenas que tuvieron lugar en la mision con motivo de aquella despedida dolorosa, que cubrió de luto y de tristeza aquella grey desolada. Al fin pudieron desprenderse á duras penas de las clamorosas muchedumbres, y tomaron pasaje en un bajel que dirigia su derrota á las playas de Siam, para trasladarse con más facilidad desde aquel reino á la capital de Filipinas.

13. «Estaba á la sazon (dicen las historias de aquel tiempo), en el seminario que los PP. franceses habian fundado en aquel reino, el Ilmo. Sr. D. Luis Laneau, digno Vicario apostólico de aquella mision gloriosa, que á la vez lo era general de China, Tun-kin y Cochinchina, y del vecino reino de Camboja; varon á todas luces eminente, por los ricos tesoros de su ciencia y de su extraordinaria santidad. Luégo que vió á nuestros religiosos, y se enteró de las diferencias y motivos que los habian obligado á retirarse del reino de Tun-kin, en donde tanta era la necesidad de operarios evangélicos, manifestó sentimiento por las causas y motivos de aquella separacion, y desde luégo aseguró que tomaba á su cargo aquel negocio, y les prometió arreglar las diferencias que habian ocasionado aquel disgusto. Ofrecióles asimismo que con su autoridad apostólica de Vicario general, prohibiria que fuesen inquietados sobre aquel particular por los Vicarios apostólicos de sus distritos respectivos, ínterin la Santa Sede tomase una resolucion definitiva. Él mismo les ahorró el trabajo de pasar á Roma ni á Manila, como habian manifestado,

para gestionar aquel asunto; pues les dijo que desde allí podian escribir lo que bien les pareciese, y que él haria otro tanto, apoyando en un todo sus razones, para que el Breve de Clemente IX, sobre cuyo contenido versaba la principal dificultad, fuese revocado ó moderado en la parte que afectaba á la exencion de que gozaban. Con tan poderosa garantía regresaron nuestros misioneros á Tun-kin á instancias de aquel prelado venerable, llevando las órdenes y despachos convenientes para los señores Vicarios apostólicos, que ya no les molestaron más en el asunto.»

En Manila se ignoraba este incidente desgraciado hasta el año de 1688, recibiendo casi al mismo tiempo copia de la contestacion que diera Roma á aquella célebre consulta, que, al decir de nuestras crónicas «fué como la deseaban y habian pedido nuestros religiosos, dispensando á los misioneros regulares de hacer el juramento de obediencia á los Vicarios apostólicos de las misiones, y mandándoles tambien á éstos que el distrito señalado á una religion no se le pudiesen quitar por sí solos, sin intervencion del Prelado de los religiosos. Con eso quedaron éstos quietos para siempre, y seguros de poderse ejercitar en el ministerio apostólico con toda quietud, paz y sosiego» (1).

La mision dominicana de Tun-kin fué prosperando desde entónces de una manera portentosa, semejando al árbol frondoso de los valles, que, plantado junto á la corriente de las aguas, crece y extiende sus ramas llenas de vigor y lozanía, se desenvuelve en su seno la semi-

---

(1) Salazar, en la tercera parte, lib. 1, cap. XXII de su *Historia*.

lla de la palabra de Dios y extiende por todas partes nuevas ramas, que, recibiendo de lo alto el rocío de los cielos, ostentan en su verdor la savia poderosa de su vida.

CAPÍTULO II.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Diego de San Roman en 1677.—Reseña de la vida del P. Fr. José Bugarin.—Muerte del gobernador Leon, y disposicion de sus bienes.—Muerte del nuevo Provincial, y reseña de su vida.—Celebra la Provincia nuevo Capítulo en 1678 y recae la eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Baltasar de Santa Cruz.—Se acuerda en Manila la mision de la Irraya.—Estado de aquel país.—El P. Fr. Pedro Ximenez se encarga de reducirlo á la fe.—Contradicciones que sufre en medio de sus tareas apostólicas.—Se trata de fundar un presidio en Paniqui.—Progresos de esta mision.—Es separado de ella su venerable fundador, y decae.—Muerte de algunos religiosos ejemplares.—Admirable vida del P. Fr. José Polanco, misionero del Abra.

14. Cuando la mision dominicana de Tun-kin procuraba asentar sus pabellones sobre sólidos cimientos; en tanto que, débil barquera, resistia, sin embargo, á remo y vela los primeros huracanes que azotáran su bajel, celebrábase en Santo Domingo de Manila el comicio provincial de 1677, que diera por resultado la eleccion del P. Fr. Diego de San Roman para la prelatura superior de la Provincia, que no dudó confiarle la elevada direccion de sus destinos, habiendo en cuenta la fama de su santidad y su buen nombre. La Corporacion, obedeciendo á aquel principio de vida que fecundaba su seno, iba extendiendo á todas partes la esfera ya dilatada de sus conquistas religiosas, y adquiriendo cada dia mayor robustez orgánica.

Las actas de este Capítulo aceptan y reconocen, en efecto, como casa de la Órden la de San Ildefonso de Malasiqui, erigida y fundada últimamente en la provincia de Pangasinan, si bien quedó por entónces agregada á la Vicaría de Calasiao hasta el Capítulo siguiente.

En estos comicios provinciales se ordenó tambien y se mandó á todos los superiores de las Vicarías que se encontraban limítrofes con los países infieles, procurasen atraerlos al redil de Jesucristo con la dulzura de su amor y de un celo infatigable, constantemente inspirado en la piedad del Redentor. Y á fin de concretar especialmente esta disposicion capitular, se designaron las casas ó establecimientos religiosos que eran más propios al objeto, como las de Cabagan, Malaoeg, Fotol y Pata, en Cagayan; las de Binalatongan, Malunguey (hoy Bayambang), San Jacinto y Manaoag, en Pangasinan; y la del pueblo de Samal, en Bataan.

Entre los nombres notables que aparecen en el catálogo anual de los finados, desde la anterior Congregacion, figura el P. Fr. José Bugarin, natural del reino de Galicia é hijo del convento de Santiago. «Era religioso muy amante de la observancia regular, dice un antiguo biógrafo, y no ménos cuidadoso en procurar la salud eterna de las almas que le encomendaban sus prelados. Estaba dotado de una memoria tan rara y prodigiosa, que no tenía necesidad de lista ó padron para saber los que faltaban á la misa ó al cumplimiento pascual. Aunque el pueblo en donde administraba tenía de cuatro á cinco mil almas, á todos conocia individualmente y los llamaba por sus nombres. Trabajó

por muchos años con mucho celo y caridad en la provincia de Cagayan, donde compuso un *Arte de hablar* muy metódico y sencillo, y dió á luz un *Vocabulario* muy copioso, en que jugó de mil maneras las frases del idioma ibanag con la mayor maestría. Con igual perfeccion llegó á poseer tambien el idioma de Pangasinan, á cuya provincia fuera destinado finalmente, en los postrimeros años de su vida. Prueba, en efecto, incontestable de su memoria tenaz, y de su extraordinaria facilidad para las lenguas. Más aún: al trasladarse, ya anciano, á la provincia de Pangasinan, pasó por la provincia de Ilocos, y en quince dias solamente que empleó en aquel trayecto, estudió y habló con tanta perfeccion el ilocano, que pudo administrar en este idioma el santo sacramento de la Penitencia. Finalmente, satisfecho el Señor de sus servicios y gran fidelidad en agradarle, le envió la muerte de los justos en el convento de Manila, siendo ya de setenta años de edad.»

15. Ingrata y enojosa es la tarea del narrador imparcial que, al encontrarse en su camino extraordinarios caractéres y magníficas figuras, que han afeado tal vez sus altas prendas con faltas imperdonables á los ojos de la razon y de la historia, tiene que señalar estos contrastes á la posteridad justa, sin que le sea dable presentar á sus héroes de perfil, ocultando á la vista el lado feo de sus cuadros animados. Si pudiera permitirse tal licencia al poeta y al pintor, que aspiran tan solamente al bello ideal del arte, no así al historiador inexorable, que tiene el triste deber de presentar á la humanidad tal como es, en su monstruoso conjunto de fealdad y de belleza.

Habia fallecido por entónces casi repentinamente el gobernador Leon; aquel hombre justiciero y por tanto tiempo deseado de estos pueblos, que inaugurára su gobierno bajo los gratos auspicios de la razon y la clemencia, y que habia restablecido en estas islas la tranquilidad, hondamente perturbada por el fatal interregno de la Audiencia. Mas como el hombre es inconstante en sus caminos, y comparable á una caña que se mueve á todo viento, no respondiera ciertamente su conducta posterior á las gratas esperanzas que su genio tutelar habia hecho concebir en un principio á estas provincias españolas. No es preciso recordar las vejaciones y disgustos que habia hecho sufrir injustamente al Arzobispo de Manila y á su clero, como dejamos consignado en el libro precedente. Y si á esto añadimos la escandalosa violencia que hizo á los PP. Agustinos en la canónica eleccion de su Prelado; si afirmamos, con la historia, que la ilustre Corporacion y su Capítulo, desdeñando con razon su asistencia á mano armada, tuvo dignidad bastante y suficiente valor para no elegir el candidato que pretendia imponer el General con la fuerza de la espada; si quiso ademas anular con el cañon aquella eleccion tan digna, y asediar por hambre á los vocales hasta que no procediesen á nueva eleccion capitular, y aceptasen por la fuerza al indigno candidato de su malhadada devocion, habrémos dado una idea aproximada de su escandaloso despotismo, y trazado algunos rasgos de su fisonomía histórica.

«Tambien se le culpa (dice un documento autógrafo) de la persecucion tenaz y porfiada que declaró, du-

rante su gobierno, á un ejemplar religioso franciscano, llamado Fr. José Soler, predicador de alta fama, sin que se hubiese podido positivamente descubrir la verdadera causa de su ódio. Se creia, sin embargo, no ser otro que la santa libertad con que reprendia los vicios dominantes de su siglo, sin hacer alusiones personales. Lo cierto es que el P. Soler, á pesar de su virtud acreditada, se vió precisado á refugiarse en los montes para evitar los efectos de su ira, y sólo se dejaba ver del que lo confesaba y suministraba el necesario sustento.»

La *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario*, escrita por el P. Salazar, que es, á no dudar, quien mejor habla de este desgraciado caballero, dice (en su tercera parte, lib. I, cap. XXIII) que murió *ab intestato*; que sólo tuvo tiempo para nombrar fideicomisarios, que distribuyesen su caudal como bien les pareciese (declarándoles que consistia en la cuantiosa suma de doscientos cincuenta mil pesos), y que no tenía herederos forzosos por la ley. Segun el mismo P. Salazar, la distribucion se hizo en esta forma: «Cincuenta mil pesos se introdujeron en la mesa de la Misericordia, cuyo producto debia invertirse en dotes de doncellas huérfanas, misas y otros destinos piadosos; treinta y tres mil se mandaron al pueblo de su naturaleza para fundar capellanías en beneficio de su alma; doce mil al hospital de San Lázaro, é igual suma al colegio de Santa Potenciana. Se repartieron ademas cuarenta y nueve mil pesos en limosnas, sin descuidar los sufragios por su alma, «y otras partidas de menor cuantía, dice el cronista citado, que se aplicaron á várias necesidades; de lo que toda la república quedó satisfecha, por haber to-

cado algo á todos de este albaceazgo; del cual, aunque no sacamos nosotros (los dominicos) provecho alguno, sacamos mucha honra y lucimiento, y mucho crédito de pobreza.» Bien podia el P. Salazar acentuar esta verdad, por haber sido los dos principales fideicomisarios religiosos de la Provincia cuya crónica escribia, y ambos sucesivamente provinciales de nuestra Corporacion. Este Gobernador, despues de todo, hubiera dejado una memoria más honrada, y hubiese echado quizá un velo sobre sus faltas, si hubiera hecho por sí mismo esta benéfica distribucion de su fortuna, ó si no hubiera atesorado tan valioso caudal en un tiempo en que los sueldos de los servidores del Estado distaban mucho de ser tan crecidos como ahora.

16. Amaneció poco despues un dia de luto para toda la Provincia. El nuevo Provincial habia salido de Manila para girar su visita en Cagayan, sin más tren ni más avío que su baston y su breviario. Atravesó á pié, efectivamente, las extensas provincias de su tránsito; trepó riscos y montañas; salvó precipicios y torrentes cuando no se conocian tal ahora, calzadas, puentes ni caminos, y despues de inenarrables fatigas y trabajos, llegó, por fin, á Nueva Segovia, acompañado del virtuoso P. Fr. Andres Gonzalez, que tuvo el profundo sentimiento de verle morir á pocos dias, víctima de los horrores y terribles padecimientos de aquel viaje.

Era este santo Prelado hijo del convento de nuestro P. Santo Domingo de Victoria; habia explicado filosofía en el de Trianos, é incorporádose, por fin, á la Provincia en 1658. Destinado en un principio al mi-

nisterio de los indios, fué despues profesor de teología en el colegio de Manila, y en el Capítulo provincial de 1661 fué nombrado é instituido digno Vicario de Lal-lo, teniendo que restituirse nuevamente al ministerio, donde habia dejado un gran vacío. Es fama que en dicho pueblo le sucedió un caso raro, que las crónicas refieren de la manera siguiente:

«Tenía en la casa tres enfermos de la Órden, á quienes él solo cuidaba y asistia, sin desatender por eso el cuidado de las almas, y sin dejar de rezar sus maitines á media noche en el coro. Era una ocasion que, estando en ocupacion tan santa, reparó que un religioso, muy calada la capilla, le hacia señas expresivas desde la puerta del templo, en ademan de llamarlo para comunicarle por ventura alguna extraordinaria novedad; mas él, sin dar importancia á aquel llamamiento extemporáneo, dió á entender con otra seña al religioso encapillado que iria en acabando sus maitines y demas oraciones ordinarias. Terminados, con efecto, aquellos actos religiosos, fué á visitar á los enfermos, y les preguntó lo que querian y por qué le habian llamado á tales horas. Mas cuando se aseguró que ninguno se habia movido de su cama, le dió un sobresalto el corazon, é inmediatamente se le demudaron los colores, y quedó su faz cubierta de una palidez extraordinaria, que le duró hasta la muerte. Se figuró que el Señor le habia dado algun aviso en beneficio de su alma, y por ventura le anunciaba una muy cercana muerte. En vista de todo esto, y hablando entre sí, decia: «¡Cómo! ¿nadie me llama de los vivos? Luego los muertos son los que me buscan y me llaman, aunque todavía ig-

noro el dia y la hora de mi muerte. Sea, pues, ésta mi consideracion en adelante, y jamas me aparte yo de este saludable pensamiento.»

Así lo verificó, efectivamente; pues desde aquella noche memorable y su aparicion extraordinaria, la muerte habia sido siempre su meditacion constante, teniendo grabados noche y dia los años eternos en su mente. Su oracion era contínua; mortificaba sus miembros segun el precepto de San Pablo, y andaba siempre cargado de cilicios, que aprisionaban su carne por amor de Jesucristo. Las cruentas disciplinas, el ayuno perpétuo y la observancia escrupulosa de las constituciones de la Órden completaban el cuadro edificante de su vida religiosa. Restituido á Manila finalmente, áun desempeñó por dos veces el grave y pesado cargo de Prior, el de Rector y Cancelario de nuestra Universidad, el de Vicario provincial, la Comisaría del Santo Oficio, y por último, la Prelatura provincial, como ya es visto. Es curioso referir un incidente notable que tuvo lugar en la eleccion de este venerable Provincial, y que nos trasmiten las historias, por su originalidad. Habla un narrador bien enterado de las circunstancias del suceso.

«El dia de su eleccion le aconteció un lance raro por la simplicidad de un misionero que tenía voto en el Capítulo. Era este religioso observante y muy adicto á las misiones, cuya circunstancia, unida al error en que se hallaba de que el nuevo candidato no pensaba como él en este punto, le indujo y determinó á negarle el voto. Fué, no obstante, á visitarle y á darle la enhorabuena poco despues de la eleccion; mas lo halló en

extremo triste y afligido, y llorando amargamente el nuevo cargo, que él creia muy superior á sus fuerzas, por el humilde concepto que tenía de sí mismo. Interrogóle el vocal sobre el motivo de su llanto, y el Provincial le contestó: «Pues ¡qué! ¿no tengo, por ventura, motivos de llorar, siendo yo tan indigno de este oficio? Dios se lo perdone á VV. RR., que han echado sobre mí una carga tan pesada.» Al oir estas palabras, le dijo el misionero con llaneza: «Por lo que á mí toca, Padre nuestro, yo no tengo culpa alguna, pues no le he dado mi voto.»

Esta contestacion extravagante fué un nuevo torcedor de su conciencia, que aumentó sobremanera la extraordinaria afliccion del Prelado inconsolable; pues, mirando en su humildad á este religioso venerable como el eco y la expresion de su propia indignidad, quedó más afligido aún y más confuso por su eleccion prelacial, que él no creia merecer ni poder desempeñar cumplidamente. Entónces le suplicó que le dijese en confianza los motivos por que le habia negado en el Capítulo su particular sufragio, á lo que éste contestó con la misma simplicidad: «Porque yo creia, Padre nuestro, que no atenderia á las misiones tanto como sería de desear.» El Provincial, desconsolado, que estaba léjos de merecer aquel errado concepto, le rectificó de esta manera: «En esto se equivoca V. R. felizmente; pues siempre he promovido las misiones, y la experiencia le hará ver lo afecto que soy á ellas.» Este incidente motivó la ordenacion ya citada, relativa á las misiones entre infieles.

Y sucedió, con efecto, que en el cortísimo interva-

lo de ocho meses solamente que gobernó la Provincia y rigiera sabiamente sus elevados destinos, envió algunos religiosos á las misiones de China, fundó una nueva mision en los montes de Bataan, y desde el pueblo de Lal-lo, estando ya enfermo de peligro, envió su mismo secretario hasta Cabagan, para que acompañase al P. Fr. Pedro Jimenez, su Vicario, á los montes de la Irraya, en donde proyectaba establecer otra mision. Entónces se le agravaron las dolencias de su postrera enfermedad, y representándose de nuevo á su imaginacion viva aquella vision fatídica, que se le apareciera algunos años ántes en aquella misma casa, conoció que su hora era llegada, y se dispuso desde luégo para la última partida, recibiendo con amor y con tierna devocion los postreros sacramentos de la vida. Entregaba dulcemente su hermosa alma al Criador el dia 22 de Diciembre de 1677. Su cuerpo, áun insepulto, mereció la veneracion de todos los circunstantes, quienes le besaron con el mayor respeto aquellas manos sagradas, que sólo se habian empleado en obrar el bien sobre la tierra, y aquellos piés inocentes, que no se habian manchado nunca en los caminos de la iniquidad y del pecado. Tambien se distribuyeron sus vestidos como reliquias preciosas, que todos se disputaban á porfía.

17. Sabida, al fin, en Manila la fatal noticia de su muerte, el Vicario general, de acuerdo con el Consejo de Provincia, convocó á los Capitulares para proceder, segun las leyes, á nueva eleccion canónica, que recayó en la persona del P. Fr. Baltasar de Santa Cruz, comisario á la sazon del Santo Oficio, y autor de la segunda

parte de la *Historia*, ó sea *Crónica* de ésta Provincia. En las actas de este Capítulo, que tuvo lugar el dia 30 de Abril de 1678, se da cuenta del acrecentamiento y desarrollo que habian tenido felizmente nuestras misiones de China, y del nombramiento que S. M. habia hecho de la dignísima persona del P. Fr. Felipe Pardo para la silla arzobispal de las islas Filipinas, de cuyo gobierno se habia hecho cargo el dia 11 de Noviembre del año anterior, por especial indicacion del Real patrono. Por una razon personalísima y del todo excepcional, fué admitido como uno de los vocales en el Capítulo provincial que nos ocupa, y se consideró en todo como religioso particular, hasta que recibió la consagracion solemnemente; de cuya circunstancia singular se prevalieron despues sus adversarios, para hacerlo odioso á todo el clero y á las autoridades de las islas, como á su tiempo se verá.

En la seccion necrológica de las actas pertenecientes á este último Capítulo aparece el nombre respetable del hermano Fr. Alonso de Benitez, cuyo elogio más cumplido lo reduce el acta á tres palabras: «Fué religioso ejemplar, temeroso de Dios y fiel á su profesion.» Se rinde tambien un tributo de veneracion y de respeto á la célebre memoria del P. Fr. Felipe Leonardo, como insigne misionero que habia sido en el imperio de la China. «Falleció, dicen las actas, en el imperio de China el reverendo P. Fr. Felipe Leonardo, hijo del celebérrimo convento de Valencia, el cual habiendo trabajado mucho por espacio de diez y ocho años en aquel imperio dilatado, ganó muchas almas para el cielo y una corona preciosa. En la persecucion

de 1664, excitada por los tártaros, fué preso, escarnecido y despreciado, y cargado de cadenas, y condenado ademas á los tormentos del frio, del hambre y de la sed. Desterrado, finalmente, á la provincia de Kuantung (Canton), con otros misioneros evangélicos del mismo imperio (en donde estuvo algo más de cuatro años), sufrió lo que no es posible enarrar en pocas líneas. Restituido despues á su iglesia de Lan-ki, y recibido con grande alborozo y alegría por los fieles, todavía la rigió y edificó por mucho tiempo con su predicacion, celo, prudencia, humildad y ardiente caridad, esclarecido igualmente en las otras virtudes. Mas, sucumbiendo á las molestias de una larga y penosa enfermedad de diez y ocho meses, y recibidos á su tiempo con devocion los Santos Sacramentos, falleció con muerte plácida en el seno del Señor, el año de 1677, no habiendo cumplido todavía los cincuenta de su edad.»

18. Durante la celebracion de los últimos comicios provinciales, y á solicitud del Arzobispo electo de Manila, del Obispo de Nueva Segovia y del Provincial electo, el nuevo gobernador D. Juan de Vargas y Hurtado tuvo un consejo de guerra, con objeto de tratar de los medios que deberian adoptarse para llevar á feliz término la reduccion de los irrayas, intentada inútilmente en diferentes ocasiones. Se acordó, pues, facilitar al P. Fr. Pedro Jimenez, que debia hacer una expedicion á sus montañas, una escolta de cinco soldados españoles, otros tantos pampangos y diez y seis indios cagayanes para la seguridad de su persona; se le autorizó tambien para ofrecer en nombre del Rey una am-

nistía á los infieles y apóstatas que habian hecho armas contra el cielo y la soberana autoridad del Monarca, á condicion solamente de reducirse á poblado, dando cuenta despues al Gobierno superior del resultado de esta expedicion, con el fin de poder adoptar las medidas convenientes á que hubiese lugar en todo caso. Acompañaba á estas instrucciones una órden de que fuera portador el mismo religioso, y dirigida al Alcalde mayor de Cagayan para los efectos indicados: el que, dando cumplimiento á lo que se le prevenia, puso á disposicion del misionero la fuerza que el Gobierno designára; si bien se contentó el religioso con diez y seis hombres solamente para el remo, pues debia hacer aquel viaje subiendo por el rio Ibanag hasta cerca de los montes.

19. Hase referido ya en otro lugar (lib. III, capítulo II) la sublevacion de los pueblos Abuatan, Pilitan, Buhi y Bataog, por los años de 1621, y la formacion del nuevo pueblo de Maquila, que, con los restos dispersos de aquellas insensatas muchedumbres, logró formar el P. Fr. Pedro de Santo Tomas, á fuerza de caridad y de prudencia. Esta agrupacion cristiana conservó el nombre de San Pablo con que se bautizó por aquel tiempo hasta la Congregacion provincial de 1647, en cuyas actas (conservando siempre la advocacion titular del Santo Apóstol) aparece nuevamente con el nombre de Cabagan, que ha conservado hasta el presente, y es hoy el primer pueblo de la provincia de la Isabela en riqueza y poblacion.

Es verosímil que Cabagan fuese por aquellos tiempos un barrio populoso de San Pablo, y que, superan-

do al fin en poblacion é importancia á su matriz, se trasladase el P. misionero á dicho barrio, quedando desde entónces erigido en centro y poblacion más principal. Cabagan, pues, hácia este tiempo era el último pueblo de la Irraya, formado, como se ha dicho, con las reliquias dispersas de los pueblos destruidos por las sublevaciones anteriores, y en derredor de cuyo centro hanse venido agrupando las rancherías infieles de las vecinas montañas, hasta formar el gran pueblo que ha triunfado por fin de su barbarie. El estado miserable de los antiguos apóstatas y de las tribus infieles, con las que se habia mezclado y confundido, los tenía apartados de la senda y de los caminos de la vida, lo que lastimaba en gran manera el corazon de nuestros religiosos, que en diferentes ocasiones habian intentado reducirlos, sin haber correspondido el resultado á sus esfuerzos repetidos. No por esto desistieron nuestros celosos misioneros de su antiguo y constante pensamiento; y fué tan eficaz su perseverancia en esta empresa, que al fin consiguieron llevarla á feliz término en esta expedicion célebre.

20. Salió, pues, el P. Jimenez de Cabagan con su reducida escolta á principios de Agosto, y á los tres dias llegaba al sitio de la montaña denominado Pitauan, en donde fijó sus tiendas y levantó á la vez un tabernáculo, celebrando allí por vez primera el santo sacrificio de la misa el dia de la Trasfiguracion gloriosa del Señor. Hizo despues por sí mismo algunas excursiones con báculo y sombrero solamente, visitando las rancherías que se extendian á lo léjos en derredor de su cabaña, y pudo al fin conseguir, con su blandura y ex-

traordinaria prudencia, que algunos trasladasen sus albergues cerca del sitio en donde estuvo el antiguo Butauag, hoy Santa Rosa de Gamú. Acostumbradas ya las tribus á mirarle como el ángel tutelar de sus montañas, y subyugadas por la fuerza de su palabra y de su ejemplo, fueron bajando de sus riscos y se avecindaron en Cabagan, en Batauag y en Itugug, en donde se fundó un pueblo que se conoció por muchos años con el nombre de Nuestra Señora de la Victoria. Despues redujo á otros bárbaros que dieron principio y consistencia á las agrupaciones primitivas de Ilagan, situado cerca del antiguo Bulu; quedando de esta manera fundados y establecidos los tres pueblos aborígenes, de que se componia antiguamente la mision dominicana de la Irraya.

El resultado asombroso que tuvo la expedicion del misionero á las rancherías infieles, y el triunfo que reportaron la civilizacion y el cristianismo en esta empresa brillante, no halagaban á otros pueblos, especialmente al de Cabagan, que basaba su fortuna en sus cambios y transacciones ventajosas con las tribus remontadas, y comprendian fácilmente que, variando desde entónces las condiciones morales, civiles y topográficas de aquellos grupos salvajes, ya no podrian explotar su precaria situacion en las montañas, y adquirir á bajos precios productos de más valor (1). Esta

(1) Ésta es una de las poderosas causas que impiden é impedirán siempre la conversion de algunas tribus de negritos remontados: el tráfico que con ellos hacen las personas acomodadas de los pueblos. ¡Sórdida avaricia, que así sacrifica al vil interes la salvacion eterna de las almas!

circunstancia histórica explica la razon de un atentado escandaloso que se perpetró alevosamente en la circunscripcion de aquellos pueblos, y que nos refiere un misionero en los términos siguientes: «Uno de aquellos malos cristianos, al ver que no podia estorbar se redujesen los irrayas á poblado, trató de provocar una matanza en los que ya estaban reducidos, para que los demas, amedrentados, no dejasen sus guaridas. Con este fin ganó á un infiel llamado Baladdon, bárbaro y cruel á toda prueba, quien, al frente de otros bárbaros de su devocion y de su temple, quitó la vida á traicion á muchos de los irrayas que habian dejado las breñas impenetrables de sus bosques, y hubiese tenido este incidente las más fatales consecuencias, si la autoridad de la provincia no hubiera sabido felizmente atajarlos en su orígen. Al efecto envió inmediatamente una partida de soldados á Cabagan, que atacando con denuedo á los agresores y asesinos que les hicieron resistencia, les mataron algunos hombres en el acto; prendieron á varios otros, y se repartieron entre sí el botin y los despojos, como cosa ganada en justa guerra. Con esta leccion severa se apaciguaron los bárbaros que trataban de volverse á sus montañas, y los promovedores fementidos de aquella matanza escandalosa expiaron dignamente aquel horrendo atentado, sin que nadie osára turbar en adelante la tranquilidad de los irrayas nuevamente reducidos.»

Se debe aquí hacer justicia á la simpática memoria de D. Pedro de la Peña, alcalde á la sazon de Cagayan, á cuya eficaz cooperacion debióse por mucha parte la prosperidad y la bonanza que tuviera en sus princi-

pios la mision del Vicario de Cabagan. Obedeciendo fielmente á la aspiracion cristiana, y lleno de la idea religiosa que presidia al pensamiento de aquella empresa atrevida, secundó perfectamente los deseos de la mision y del Gobierno, y prestó un concurso poderoso á la obra comenzada, castigando ejemplarmente á los que trataban de impedirla.

Luégo que el Gobierno de Manila tuvo individual conocimiento del resultado feliz que habia coronado, finalmente, sus deseos de medio siglo, tomó la providencia de fundar un presidio en los montes de Paniqui, ora para la seguridad de los nuevos reducidos, ora para someter á otros salvajes. Mas este proyecto del Gobierno no pudo llevarse á cabo por entónces; pues si bien el alcalde se internó cuanto era dable en el país de los infieles, el comisionado que debia fundar aquel presidio no pudo penetrar por la otra parte los montes y collados intermedios, ya por su fragosidad inaccesible, ya tambien por estar poblados de tribus y razas belicosas, enemigas de toda sujecion y toda ley. El P. Jimenez, sin embargo, se aprovechó en esta ocasion de la presencia del alcalde para acrecer sus nuevos pueblos, procurando una escolta á los infieles de una considerable ranchería, que ya le habian ofrecido el trasladarse á su mision, tan pronto como pudieran abandonar sus montañas sin peligro de ser atacados y vencidos por otros grupos salvajes. Estacionados por el pronto en Itugug, les dió á escoger los pueblos y terrenos que gustasen para fijar su residencia. Algunos se quedaron allí mismo, y otros se distribuyeron en varios pueblos cristianos, en donde su conversion al cristianis-

mo y asimilacion social era más fácil, por la fusion y el contacto moral de las costumbres.

21. Una reduccion tan rápida no pudo ménos de llamar la atencion pública. El Gobierno y el país contemplaban con asombro aquella conquista social y religiosa, que se creyera poco ántes punto ménos que imposible. Entónces principió á fijarse la consideracion en un problema cuya solucion áun se cuestiona, y divide la opinion en dos sentencias. Los religiosos de la Órden ocupados en la administracion espiritual de Cagayan, si bien todos aspiraban al mismo fin y obedecian al pensamiento general de la Provincia en esta obra, que estaba en la conciencia de todos, no todos, sin embargo, convenian en los medios adoptados para realizar este designio. Como quiera que el Gobierno habia creido conveniente destinar alguna tropa, ora para escoltar á los que dejaban sus antiguas rancherías contra las asechanzas de otras tribus, ora para la seguridad de los pueblos ya formados, expuestos continuamente á la irrupcion sangrienta de los bárbaros que se oponian con frecuencia á estas laboriosas reducciones, algunos de los mismos religiosos que más empeño habian mostrado poco ántes en procurarlas con afan, ahora las desaprobaban altamente, sólo porque era necesario hacer uso de estos medios de defensa, sin los que fuera imposible aquella empresa. Nadie más competente en la cuestion que el célebre misionero que con tanto celo é inteligencia trabajaba en aquella grande obra, y sin embargo de su apacible carácter y mansedumbre evangélica, tenía por indispensable el uso de aquel medio represivo, no para imponer á los infieles

el Evangelio por la fuerza, sino para amparar y defender á los que voluntariamente optasen por las ventajas de vivir en sociedad, y de abrazar por su dicha la única verdadera religion de los mortales. Lleno el santo misionero de este grande pensamiento, que prevalecia en su conciencia sobre algunas opiniones respetables, fijó decididamente su residencia vicarial en medio de los pueblos reducidos, los instruia en civilidad y en religion, bautizaba á los dispuestos, y escoltado alguna vez por hombres de su confianza, hacía pacíficamente sus visitas á los que áun no se habian reducido, ganando siempre terreno en estas jornadas peligrosas. Cautivando de esta suerte la voluntad de los infieles, á quienes sólo llevaba palabras de amor y de ventura, ganó para Jesucristo á muchas tribus, con las que aumentó notablemente los tres pueblos referidos, en medio de los cuales se mantuvo por espacio de siete años, hasta que el genio del mal, envidioso de su obra, puso en juego los resortes de la sórdida codicia para obligarle á salir de las misiones, víctima de la murmuracion y la calumnia.

Confiados estos pueblos, en su ausencia, á otros religiosos de la Órden, que, si bien celosos y animados del espíritu de Dios, ni conocian tan á fondo el genio y las costumbres de los bárbaros, ni estaban dotados de las extraordinarias prendas de carácter de su venerable fundador, decayeron por desgracia de aquel poderoso aliento que los animára en un principio, hasta que patentizada la inocencia y rectitud de aquel varon apostólico, fué despues restituido al teatro de su gloria, en donde terminó, para su dicha, la carrera de sus dias.

«En 1686 (dice un santo misionero), á los nueve años precisos de haberse principiado ó restaurado la mision dominicana de la Irraya, la Provincia aceptó y reconoció su residencia como casa de la Órden, erigiendo en Vicaría la de Nuestra Señora de Itugug, á cuyo Superior se encargó por entónces el cuidado de los otros pueblos reducidos, y se le mandó que procurase con todos sus esfuerzos la conversion de los infieles de Yogad y de Paniqui, de cuyas rancherías se formaron posteriormente otros pueblos.»

22. Empero, si la Provincia sabía inspirar su celo ardiente y hacer entrar en sus miras á sus hijos fervorosos, tambien sabía rendir culto á su gloriosa memoria, y recoger la rica herencia de su nombre al despedirse de este mundo. Habia fallecido efectivamente por entónces en el convento de Manila el P. Fr. Luis del Rosario ó de Oñate, misionero de gran fama, que habia sido de los bárbaros mandayas, y del que se hizo, á su tiempo, el merecido recuerdo en la Congregacion intermedia de 1680, honrando sus altas prendas con un bello elogio fúnebre. Era este varon piadoso natural de Sevilla é hijo del convento de Porta-celi de aquella misma ciudad. Incorporado á la Provincia en 1632, mudó el nombre de familia y tomó el del Rosario, con el cual fué conocido en Filipinas hasta su dichosa muerte. Su vocacion y la obediencia lo llamaron desde un principio al apostolado laborioso de la provincia de Cagayan, donde tuvo por Vicario al famoso misionero Fr. Jerónimo de Zamora, de quien heredó el gran celo y la prudencia extraordinaria, que le merecieron la alta gloria de la conversion de los mandayas.

«Trabajó (dice una crónica) con felices resultados en aquella grande empresa, y nunca dejó de ocuparse en la conversion de los infieles, en los cincuenta años de ministerio que empleára santamente en aquella provincia montuosa. Era muy humilde, modesto y ejemplar; observaba las constituciones de la Órden con escrupulosa exactitud, y su pobreza era tal, que se olvidaba con frecuencia de sí mismo y de sus propias necesidades, en tanto que era muy solícito con las necesidades de sus prójimos. Se hacía todo para todos, como el apóstol San Pablo, con el fin de ganarlos para Dios, que era su única ambicion en este mundo. Su sencillez y mansedumbre lo hacian amable á los ojos de cristianos y de infieles, y se decia comunmente de él lo que el Salvador dijo en su dia de Natanael al justo: «Que era un verdadero israelita, en quien no habia engaño ni doblez.» Hablaba con admirable perfeccion el difícil idioma del país, conocido con el nombre de Ibanag, y descubria en él nuevas frases y giros desconocidos, con que sabía amenizar y dar interes á sus discursos. Iba por los montes y collados, á imitacion del buen pastor, buscando con celo infatigable á la oveja descarriada, sin reparar en los trabajos y peligros de sus jornadas apostólicas. Así pudo reducir á muchos bárbaros y convertir á muchas tribus á la fe de Jesucristo; pues no era dable resistir al victorioso poder de su palabra. En el púlpito se expresaba de tal suerte, que con el fuego sagrado de su inspirada elocuencia ablandaba los más empedernidos corazones; si bien es verdad que él era el primero que sentia los efectos admirables de la palabra divina, derramando con frecuencia

muchas lágrimas. Por fin, rayando ya el venerable en los setenta años de su edad, el Señor se dignó llamarlo para sí, acrisolando su paciencia con una larga y penosa enfermedad, que extinguió postreramente la llama de su existencia, despues de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos.»

23. Falleció poco despues un varon justo, hijo tambien de esta Provincia, cuya vida y santidad extraordinaria plácenos describir literalmente, al tenor de lo que dice el P. Salazar en la tercera parte de la historia de la Provincia (libro I, cap. XXVII). Habla la crónica:

«Era este varon extraordinario natural de las montañas de Búrgos, y sobrino del venerable P. Fr. Juan Polanco; tomó el hábito de nuestra religion en el mismo convento que su santo tio, que es en el de San Pablo de Valladolid; y siendo allá grande la fama de su santidad, le escogió por compañero suyo el muy reverendo padre maestro Fr. Diego de Aguilar, hijo del convento de Ocaña, que estaba electo Obispo de Cebú. No fueron menester muchas instancias para que el padre Fr. José Polanco admitiese aquella invitacion que le hacia el Obispo; porque, teniendo noticias muy claras del fruto que en las almas se hacia en estas islas, pensaba con este título emplearse todo en el bien de ellas. Llegó con dicho Sr. Obispo hasta Méjico; pero habiéndose de detener su Señoría, como se detuvo, tres años en aquella tierra, ó ya fuese por mandato especial de su Ilustrísima, ó por licencia que le pidió á su Señoría el venerable padre, vino por delante á estas islas, para preparar la plebe de aquel obispado con lo fervoroso de su predicacion, disponiéndola para el recibi-

miento de su padre y pastor. Y fué bien necesaria esta diligencia, porque perteneciendo á aquel obispado las Islas Marianas, al pasar por ellas el venerable padre, las halló tan llenas de espinas y malezas, que era forzoso rozar y arrancar, para dejar el camino llano á su Ilustrísima. Estaban llenas las islas de bandos y discordias, que, atropellando los fueros de la caridad, tenian á sus moradores tan encarnizados, que se temia con mucho fundamento se siguiesen de ello muertes y desastres espantosos. Viendo este venerable varon la ocasion oportuna que Dios le ofrecia para ejercitar su celo y fervor en el bien de las almas, se quedó en aquella tierra un año entero, á fin de componer aquellas discordias; lo que consiguió con sermones fervorosos, y mucho más con el ejemplar de sus virtudes, reduciéndose todos á una santa paz y á una admirable reforma de costumbres. Bien creia este venerable padre que en el navío que llegó allí, en el año siguiente, vendria su Ilmo. Prelado, y así se embarcaría con él para Cebú. Pero teniendo noticia por sus cartas que su venida sería más despacio, se embarcó él en el navío para Filipinas, con ánimo de agregarse á esta Provincia, de cuya observancia regular y celo de misiones tenía ya muy copiosas noticias; y como estos dos puntos eran por lo que tanto ansiaba su fervoroso espíritu, oyendo que la Provincia del *Santísimo Rosario* estribaba principalmente en estos dos polos, se hallaba su corazon santamente inquieto, como la aguja de marear, hasta encontrar con estos polos en dicha Provincia, y así, luégo que llegó á Filipinas se prohijó en ella. Vivió algun tiempo en el convento de Manila, hasta que hu-

biese ocasion de destinarle al ministerio de los indios de alguna provincia, y aquí fué tal el olor que dió de sus virtudes, que presto llenó su fama toda la ciudad.

»Su oracion no se media por horas, porque todas las horas del dia y de la noche gastaba en oracion. Continuamente andaba en la presencia de Dios y en el trato interior con S. M., sin que le pudiesen distraer de esta oracion contínua los negocios y ocupaciones exteriores; porque tenía tan recogido el corazon, cual lo indicaba su exterior recogimiento, su composicion y modestia, que eran de hombre santo. En la asistencia al coro era infalible, y en todos los ejercicios de la obediencia muy puntual. En el silencio era raro, en la humildad supremo, y en la penitencia y mortificacion de su cuerpo, sin segundo. Andaba siempre cargado de cilicios, rallos y cadenas, y cada noche tomaba tres sangrientas disciplinas, á imitacion de N. P. Santo Domingo.

»Pero lo que más se llevó la admiracion de todos fué su ayuno y abstinencia inimitables. No se contentaba su fervor con ayunar todo el tiempo del año, ni con la abstinencia contínua de carne, ni con ayuno de sólo pan y agua, sino que excediendo todos estos límites, ayunaba puesto en el medio del mundo, como ayunaban los santos en el yermo. No comia jamas carne, ni huevos, ni pescado, ni frutas, ni pan, ni áun el de esta tierra, que es arroz cocido en agua, sin sal ni otra mezcla. De todo eso se abstenia este bendito padre, y sólo tomaba el caldo del pescado y algunas hierbas, si las daba la comunidad, que si no, se quedaba solamente con el agua ó caldo del pescado. Ésta era su comida al mediodía, que á la noche no tomaba nada.

Todo esto lo obraba con tanto disimulo, que muy pocos reparaban en ello, porque todo el tiempo de la comida lo ocupaba en hacer la racion pedazos para los pobres. Notábanlo algunos con grande admiracion, y pareciéndole á su confesor exceso, intentó irle á la mano en aquel rigor; pero convencióle el V. padre, diciéndole que estaba tan acostumbrado á esto, que cualquiera mudanza que hiciese le habia de hacer daño á su salud, porque sólo el olor de otra cualquiera vianda le causaba náusea ó provocaba á vómito. Y siendo para sí tan rigoroso, era para con los demas muy caritativo, y especialmente era compasivo con los pobres, sintiendo sus cuitas como si fueran propias, y ayudándoselas á llevar con el sentimiento, cuando no podia socorrerlos en sus necesidades.

»A vida tan penitente y mortificada era forzoso seguirse una gran pureza de conciencia; de ésta atestigua su confesor que era como una paloma cándida sin mancha alguna, porque el fuego del divino amor, que ardia en su pecho, no consentia la más leve paja de imperfeccion, defecto ó culpa venial. Abrasábase en incendios del divino amor, y no se podia ocultar este fuego, porque rebosando su hervor hácia los prójimos, los abrasaba con sus palabras y exhortaciones; y especialmente se echaba de ver este hervor en el púlpito y confesonario, donde no brotaba chispas, sino llamas, que abrasaban á los pecadores en amor de Dios y en dolor y aborrecimiento de sus culpas; verificándose en él lo que de Elías dice el sagrado texto, y aplica á N. P. Santo Domingo la Iglesia, que era este profeta como un fuego, y sus palabras ardian como una hacha.

Era celosísimo este padre del bien de las almas, y mucho más de la gloria de Dios, á quien miraba ofendido con las culpas; y como él amaba tan finamente á Su Majestad, deshacíase en fervoroso celo, con que quisiera acabar, si le fuera posible, con todas las culpas de los hombres. Por esto clamaba en el púlpito con tanto esfuerzo, que parece se queria acabar el mundo; y salian los oyentes de allí tan compungidos, que todo era hacer confesiones generales, reformar de vida, mudar de costumbres, y enfervorizarse en amor y servicio de Dios. Hizo mucho fruto en Manila con su predicacion y con el ejemplar de su inculpable vida, que atraia á los demas con suave violencia á la imitacion de sus virtudes.

»En estos y otros ejercicios de piedad se hallaba ocupado en Manila el P. Fr. José, cuando un Sr. Obispo de Cagayan, nuevamente electo, que fué el ilustrísimo Sr. D. Lúcas Arquero de Robles, conociendo la santidad del V. padre, le pidió á la Provincia por su confesor y director para el acierto de su gobierno. No se pudo negar la religion á esta piadosa demanda del Sr. Obispo, ni el buen padre supo replicar á la órden y mandato de sus Prelados, sino que aceptó con gusto este empleo, así por obedecer á su Prelado, como por discurrir que por esta via podia más bien emplearse en el ejercicio de las misiones y reduccion de los gentiles á la fe de Cristo; porque habiendo muchos infieles en todo el obispado, pensaba, con licencia del Sr. Obispo, hacer sus entradas en los montes á predicar el Evangelio á aquellos gentiles. No le envanecian estos empleos, ni al lado de personas tan ilustres podia

alucinar al que estaba tan zanjado en la humildad; ántes bien, huyendo toda pompa, ejecutó con este señor Obispo lo que habia ejecutado con el de Cebú, y lo que ejecutó S. Raimundo de Peñafort con el Cardenal Legado *à latere*, que le habia escogido por su compañero en el camino desde Roma á España. Pidió el santo licencia al Cardenal para ir por delante predicando y disponiendo á los pueblos con su predicacion, para que recibiesen dignamente al Legado. Lo mismo hizo acá el P. Fr. José, que, tomando la licencia de su Obispo, se fué delante á su obispado con ánimo de hacer el fruto que pudiese en las almas de los indios de aquella diócesis, ántes que llegase á ella su Ilustrísima.

»Hizo su camino á pié con toda pobreza, como varon verdaderamente apostólico, sin que el cansancio y fatiga del camino le hiciesen dispensar ni un punto en sus rigores, ni en el mal tratamiento de su cuerpo; ántes bien, cuanto más libre se veia de ojos que le acechasen, tanto más soltaba la rienda á la mortificacion, al ayuno, disciplinas y otras asperezas; y como era de tan poco comer, no necesitaba de provision alguna, porque en cualquier parte hallaba la mesa puesta; pues su comida ordinaria eran hierbas, que él mismo arrancaba del camino, y él mismo las solia cocer en agua clara, sin sal ni otro condimento. Su ejercicio ordinario en este camino era, luégo que llegaba á un pueblo, aprender en la lengua del país el Padre nuestro y el Ave María, y juntando los indios en la iglesia rezaba con ellos el Rosario, y lo hacia con tanta devocion y afecto, que lo infundia en los indios que con él reza-

ban; porque era muy devoto de María Santísima, y no podia pronunciar sus alabanzas sin acompañarlas con lágrimas de afecto y ternura; y ya que por ignorar la lengua de la tierra no podia predicar en ella á los indios, lo hacia con su ejemplo, modestia y compostura, y con la devocion con que le veian rezar y alabar á María Santísima en su Rosario, con que les dejaba enamorados y aficionados á esta santa devocion. Y era cosa, por cierto, de admirar al ver cuan presto aprendia estas oraciones en lenguajes tan distintos como hay en esta tierra, y cuán bien las pronunciaba sin error alguno, como si fuera ya muy diestro en dichas lenguas. Con estos ejercicios tan piadosos entretenia la molestia del camino, que es de casi cien leguas desde Manila hasta el pueblo de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos, donde habia de hacer su residencia el Sr. Obispo.

»Llegando á Vigan este bendito padre, y oyendo decir que en los montes cercanos que llaman la Abra de Vigan, habia innumerable multitud de infieles, que, pagando tributo al Rey, nuestro señor, vivian aún en las tinieblas de su infidelidad, se arrojó con celo apostólico á aquellas montañas, sin reparar en peligros ni dificultades, sin llevar consigo escoltas que le defendiesen, sin hacer provision alguna de comida, y sin advertir que áun no sabía su lengua para poder tratar y conversar con ellos. En nada reparaba el varon apostólico, porque tenía puesta en Dios toda su confianza, y de Él esperaba el favor y socorro. Y como Dios ayuda á quien espera en Él, muy presto experimentó el auxilio de Su Majestad para allanar todas estas dificultades, y así aprendió aquella lengua en tan breve tiempo, que parece

fué más por infusion que por industria; pues habiendo vivido solos tres meses en aquellos montes, convirtió y redujo á la fe con sus sermones todos aquellos pueblos, y les enseñó la doctrina cristiana, y les hizo tambien en su lengua muchas oraciones y muchos versos devotos, y elegantes en alabanza de María Santísima y de Santa Rosa de Santa María, á quien tenía este Prelado singular afecto, y á cuya tutela consagró esta mision. Es increible el fruto que en tan poco tiempo hizo en ella este bendito padre, no sólo reduciendo gentiles á la fe de Cristo, sino reformando sus bárbaras costumbres y enseñandoles á vivir en perfeccion cristiana, aplicados á los ejercicios de devocion y al cuidado de la pureza de sus almas; y así aquellas ásperas montañas, en que tantos años habia reinado el demonio, las dedicó al culto del verdadero Dios, convirtiendo las malezas y espinas de sus vicios en paraíso y vergel de virtudes.

»A quien conoce la tibieza de estos indios, y la dificultad que hay en apartarlos de sus vicios y supersticiones, y que, aunque reciban la fe de Jesucristo, quedan tibios en materia de devocion, le causará no poca admiracion ver cómo en el espacio de solos tres meses pudo hacer en ellos tanto efecto la predicacion y enseñanza de este padre, que no sólo aprendiesen la doctrina y recibiesen la fe por el santo Bautismo, sino que reformadas sus antiguas costumbres, quedasen impuestos en toda devocion y afecto á los ejercicios de la vida cristiana. Todo esto obró en ellos el varon apostólico, no tanto con sus palabras y sermones, cuanto con el ejemplo de su vida y virtudes. Pero mas bien se puede decir que Dios lo obró todo por los méritos y fervien-

tes oraciones de este bendito padre, que como iban tan abrasadas en amor divino y en el deseo y celo del bien de aquellas almas, conseguia por ellas de Dios cuanto le pedia, queriendo Dios dar á su siervo este consuelo de dejar aquella mision en tan perfecto estado ántes de su muerte, que ya estaba cercana; porque, satisfecho Dios de sus trabajos, quiso sacarle de esta vida mortal para darle el premio de la eterna.

»Todo el tiempo que estuvo en los montes continuó en el modo de vida que queda referido y en el mal tratamiento de su cuerpo, con ayunos, rigores y asperezas, aumentando el fervor de su oracion por la salud espiritual de aquellas almas, y acrecentándosele al mal tratamiento de su cuerpo la descomodidad con que vivia en aquellos montes. Su cama era el duro suelo, sin más abrigo que el propio vestido, de que nunca se desnudaba para dormir; y aunque, como comia tan poco, ó nada, era muy poco tambien lo que dormia, y lo más de la noche gastaba en oracion y en aclamar á Dios por el bien de las almas. Todo el dia se ocupaba con los indios, enseñándoles, instruyéndoles y catequizándoles, sin reparar en el ardor del sol ni en la destemplanza del sereno; porque, cual otro patriarca Jacob, no reparaba en soles ni heladas por cuidar del rebaño que le era encomendado. No era esta vida para durar mucho, y así á los tres meses de su estada en los montes le sobrevino una recia calentura, que al tercer dia le quitó la vida, habiendo recibido ántes los Santos Sacramentos con mucha ternura, afecto y devocion.

»Fué notable el sentimiento que causó su muerte, no sólo en los clérigos y PP. Agustinos que adminis-

tran la cristiandad de aquella Provincia, sino en todos los indios y antiguos cristianos; porque todos le veneraban como á santo, y así le hicieron exequias muy solemnes. Pero donde más salió de madre el sentimiento, fué en los recien convertidos de la Abra, que como le veneraban y amaban como á padre, á quien debian el sér de cristianos y el conocimiento que tenian del verdadero Dios, eran sus lágrimas inconsolables, por ver que tan presto les habia faltado el pastor y padre de sus almas; y así se celebraron sus funerales, mas con lágrimas, suspiros y sollozos, que con lo lúgubre de los oficios. Es constante en toda aquella tierra que muchas horas despues de su muerte sudó su cadáver, y que obró Dios por él otros prodigios, que entónces no se tuvo el cuidado de averiguarlos, y despues con el tiempo se han olvidado, aunque siempre vive su memoria y la fama de su santidad que dejó en toda aquella Provincia. Falleció en dicha mision de la Abra este año de 1679, y en la Congregacion intermedia del año de 80 se hace honorífica y elegante mencion de su santa y apostólica vida.»

Una corporacion que puede honrar las páginas de su historia con tan sublimes caractéres, y presentar á la humanidad estos ejemplos, que vienen á ser exactamente como la encarnacion santa de su espíritu, no puede ménos de ser la verdadera expresion del gran principio que preside á los destinos de la religion y de la Iglesia. En tanto que un instituto religioso lleva en su seno ese gérmen del espíritu de Dios, que fecunda sus ideas y engendra para la gloria este linaje de hombres, cuya vida y santidad extraordinaria ni siquiera es dado

comprender á los espíritus carnales, llena una mision providencial en la sociedad cristiana, y responde á una gran necesidad del mundo moral sobre la tierra.

CAPÍTULO III.

Se encarga la Provincia de la administracion espiritual de la provincia de Zambales.—Causas que motivaron la entrega á nuestros religiosos.—Rectificacion de alguna historia en este punto.—Estado lastimoso en que se hallaba á la sazon esta provincia.—Fatigas y disgustos de nuestros religiosos para reducir á los cimarrones á poblado, y formacion de nuevos pueblos.—Hácense otras rectificaciones sobre este punto.—El P. Fr. Domingo Perez descubre y destruye las idolatrías de los zambales.—Obra el Señor algunos prodigios entre ellos.—Llega á la Provincia una mision de treinta y tres religiosos de la Órden.—Junta intermedia de 1680.—Conducta maravillosa de una doncella catecúmena de la mision de Palaoig.

24. A las misiones del Abra y de la Irraya, que debieron su brillante comienzo y fundacion á los hijos de Domingo, agregóse despues la de Zambales, situada al O. de Luzon, que linda con las provincias de Bataan, Pampanga y Pangasinan. La Provincia del *Santísimo Rosario* habia ya administrado en un principio la parte occidental de Bolinao; mas la imposibilidad de acudir á tan apartado ministerio desde la provincia de Pangasinan, donde estaban establecidos los misioneros dominicos, les obligó á desistir de su designio primitivo, que era la conversion general de toda la provincia de Zambales, confiada despues al ministerio de los padres Recoletos. La historia, empero, nos habla de un segundo llamamiento que obligó á nuestros religiosos á presentarse otra vez en aquel campo del gran Padre

de familias, para cultivar los tristes páramos de aquella provincia montañosa. La cesion hecha á la Órden en 1679 no fué aceptada por ella hasta la Congregacion de 1680.

25. A pesar del costoso sacrificio que hiciera esta apostólica Provincia en tomar á su cuidado la administracion ingrata de Zambales, diseminada por una cordillera de montañas, que mide sobre cuarenta leguas por el aire de N. á S. de la provincia, é interceptada ademas en todas direcciones por impenetrables bosques y multitud de barrancos y torrentes; sin embargo de estar habitado este país en muchas partes por indios montaraces y feroces, sumergidos aún profundamente en las tinieblas de la más espantosa idolatría, y cuyo mayor placer era asesinar á todo hombre que no fuese de su tribu ó de su propia familia, y formar danzas satánicas en derredor de sus cabezas, todavía osaron escribir algunas plumas indiscretas contra el Arzobispo y el Gobierno por haber adjudicado á la Provincia estas misiones, torciendo y desnaturalizando la intencion de entrambas autoridades sobre un hecho que explican á su manera un siglo despues de sucedido, sin apoyarse para ello en ningun autor contemporáneo ni documento fidedigno, que pudiera servir de fundamento para basar sus aserciones. La sola circunstancia de ser el Arzobispo dominico fué bastante para que, sin más datos ni otras pruebas, y sólo un siglo despues, atribuyesen á favor y á fraternidad de hábito lo que ambas autoridades juzgaron entónces conveniente, sin tener en cuenta para nada las circunstancias especiales y la razon de los tiempos, que ellos no pudieron conocer

por sí mismos á tanta distancia de los hechos, ni ménos trataron de estudiarlas en instrumentos históricos, capaces de resistir al más rigoroso exámen de la razon y de la crítica. Antes de citar, empero, autores contemporáneos, que conocieron personalmente á muchos autores de esta escena; ántes de estribar la narracion sobre documentos fehacientes, que no han podido desmentir ni han desmentido los testigos presenciales de las grandes turbulencias que agitaron, por desgracia, el gobierno arzobispal del Sr. Pardo, dirémos de pasada solamente que los mismos escritores y cronistas que con tanta ligereza han desfigurado la verdad con el falso colorido de apreciaciones gratuitas, confiesan una y más veces la severa rectitud y la notoria santidad del Sr. Pardo; confesion franca é imparcial, que no se aviene fácilmente con la torcida intencion que se han permitido atribuir á sus actos de gobierno, una centuria despues de su existencia, y sin dar más garantías que su dicho á tan graves y ofensivas suposiciones personales.

Hecha ya esta salvedad, vamos á citar literalmente la historia del P. Salazar, escritor de aquellos tiempos, que alcanzó á ver y tratar á muchas víctimas de aquellos dias infaustos, y cuya relacion severa y justa, y ceñida estrictamente á la verdad, nunca ha sido contestada por ninguna autoridad de escritor contemporáneo, por estar en la conciencia y en el criterio de todos la exactitud rigorosa de su relacion histórica.

«El P. Vicente Salazar, dice otro cronista de la Órden, que pudo ver los documentos recien hechos y tratar con muchas de las personas que presenciaron los

mismos, se expresa de esta manera: «Sucedió, pues, el año de 1676, que el alcalde mayor de la Pampanga, que lo era el sargento mayor D. Francisco de Tejada, y el sargento mayor D. Alonso Fernandez Pacheco, cabo superior que era de la fuerza de Balas, introdujeron comunicacion con los indios Zambales del Buquil, y habiéndoles ganado las voluntades con celo del bien de sus almas, les persuadian á que se bautizasen, porque los más del Buquil eran infieles. Respondiéronles que se bautizarian como les diesen ministros dominicos, porque sólo querian ser administrados por ellos.

»De esta peticion y propuesta de los indios dieron parte dicho alcalde y cabo al Sr. Gobernador de estas islas, que lo era entónces el maestre de campo D. Manuel de Leon, el cual, con deseo de la reduccion de aquellos infieles, pidió al P. Provincial de esta Provincia, que lo era el P. Fr. Felipe Pardo, que enviase algunos religiosos á Zambales, con título de misioneros en aquellos montes, por ver si así se lograba el efecto de reducirse aquellos bárbaros á la fe de Cristo; cosa que deseaban todos mucho. En virtud de lo cual el Provincial envió al P. Fr. Pedro de Alarcon y al P. fray Domingo de Escalera al paraje que llaman el Buquil; y á otro paraje llamado Balacbac, que está detras de los montes de Abucay, envió al P. Vicario de dicho pueblo, que lo era el P. Fr. Domingo Perez, el cual partió luégo para Balacbac, y habiendo juntado allí algunos indios, bautizó nueve, y se volvió á Abucay, trayéndose consigo cinco Zambales, que catequizó despues y los bautizó, de los cuales uno era sobrino del sacerdote de los

ídolos, al cual enseñó á leer y escribir, porque era más capaz que los demas. Este indio salió muy aprovechado, y ayudó mucho despues al dicho padre á reducir los cimarrones de los montes y á conocer sus costumbres é idolatrías. Los dos padres que fueron al Buquil juntaron algunos indios en un paraje que intitularon Nuestra Señora de Atocha, é iban bautizando algunos y catequizando á otros. Mas, habiendo muerto el señor Gobernador á principios del año siguiente, comenzaron á dar quejas al P. Provincial los ministros antiguos de aquella provincia de que nos introduciamos en su administracion. Y no obstante el tener clara la respuesta de habernos encomendado este negocio el vice-patrono de aquellas cristiandades, por evitar disgustos entre ambas religiones mandó el P. Provincial volver á los padres, con que se dió fin á esta primera entrada.....

»El año de 1678 vino por Gobernador de estas islas el maestre de campo D. Juan de Vargas y Hurtado, caballero de la Órden de Santiago, y con la venida del nuevo Gobernador repitieron los Zambales del Buquil su pretension antigua de que les diesen padres dominicos. Y para más asegurar su pretension, se presentaron al Sr. Arzobispo, diciendo que estaban prontos á reducirse y abrazar la fe de Jesucristo, como les diesen ministros de nuestra Órden. El Sr. Arzobispo, vista esta propuesta, dió parte de ella al Sr. Gobernador, á quien, como vice-patrono, pertenecia el dar estos ó los otros misioneros á aquellos indios. Traia consigo el Sr. Gobernador cédula real de S. M. para encomendar á una de las religiones la administracion de la

isla de Mindoro, que estaba á cargo de clérigos seculares, y vista ahora la representacion de los Zambales, ofreció á los PP. Agustinos Recoletos toda la administracion de dicha isla de Mindoro, con tal que dejasen la provincia de Zambales, para que entrasen en su administracion nuestros religiosos, como lo pedian los indios de aquella provincia.

»Aceptó el trueque el P. Provincial de los Recoletos, aunque dicen no fué jurídica la cesion, por no haberla hecho el Capítulo provincial de su provincia. No se tuvo presente por entónces esta nulidad; y así, vista la cesion que el P. Provincial hizo ante dicho señor Gobernador de la administracion de los Zambales, se les dió la de la provincia de Mindoro. En virtud de lo cual, dicho Sr. Gobernador, en nombre de S. M., concedió á la Órden de Santo Domingo la administracion de la provincia de Zambales desde el pueblo de Mariveles hasta el de Bolinao. Y el Provincial, que lo era el P. comisario Fr. Baltasar de Santa Cruz, envió luégo algunos religiosos para la administracion de dichos indios, y en la Congregacion intermedia del año siguiente se aceptaron en toda forma las casas de dicha provincia, poniendo en ella, diez religiosos para el cultivo de aquellas cristiandades y para las nuevas reducciones de los infieles. Y éste es, fielmente referido, el motivo de haber entrado nuestros religiosos en la administracion de los Zambales.» (Cap. XXVIII, libro I, parte 3.ª) Hasta aquí el P. Salazar, cuya relacion está conforme con las actas originales de dicha Congregacion, y con un Consejo de Provincia celebrado en el convento de Manila el 11 de Mayo de 1679,

La circunstancia de vivir aún algunos religiosos que habian visto y presenciado dicho cambio, y estaban perfectamente enterados de todos los antecedentes y circunstancias que mediaron en esta especie de permuta, imprime el último sello de la verdad á este relato, que el P. Salazar se hubiera guardado mucho de escribir á la vista de testigos presenciales, que hubieran podido desmentirle si no estuviera bien seguro de su exactitud irrefutable. Esto es todo lo que ha habido sobre este incidente histórico, y nadie está autorizado para interpretar, despues de un siglo, los hechos y hasta las intenciones de los hombres de un modo contrario al que lo hicieran los comicios respetables y los escritores de aquel tiempo, que no podian desfigurar la verdad á la faz de aquellos mismos que la habian visto con sus ojos.

En el Consejo que tuvo la Provincia del *Santísimo Rosario* para deliberar sobre la conveniencia ó inconveniencia de aceptar y contraer tan pesado compromiso, no faltaron vocales muy autorizados que se opusieron tenazmente á la admision de tan arduo y penoso ministerio, donde la Corporacion emplearia un numeroso personal con muy poco resultado, tratándose de unos pueblos que ni siquiera el nombre de tales merecian, y de reducir á vida civil y religiosa á una raza de salvajes que habitaban en los riscos y en las quebradas de los montes, enemigos implacables de toda sujecion y toda ley. Otras misiones y otro campo se ofrecian á la Provincia que pudieran halagar más fácilmente su espíritu evangelizador y fervoroso, y con más esperanzas de alcanzar el fruto de sus trabajos apostólicos. La

experiencia demostró efectivamente cuanto habia de razon y de verdad en todo esto. Empero, si bien el Consejo provincial comprendia demasiado estas razones y fluctuaba en aceptar el compromiso, prevaleció últimamente el sentimiento del honor y de la delicadeza, que no le permitia desairar la iniciativa del Gobierno en este asunto, por lo mismo que sólo ofrecia en perspectiva muchas fatigas y trabajos, sin el dulce contrapeso de un gran fruto.

26. Veamos ahora cuál era á la sazon el estado de aquellos indios montaraces, cuya conversion debian procurar á todo trance nuestros celosos misioneros. El mismo P. Salazar, en el capítulo XXIX ya citado, despues de haber descrito la situacion topográfica de aquella provincia montañosa, y la de la inmensa cordillera, casi inhabitada, que la atraviesa á lo largo como una prolongacion de los montes de Bataan, trata de darnos una idea del estado político y social de los infieles que componian la mayor parte de sus pobladores aborígenes. «Y ésta es, dice, la principal causa y motivo de la poca policía de estos indios, y de no haberse podido jamas conquistar entera y perfectamente, así en lo temporal como en lo espiritual, porque habiendo tanta distancia de unos parajes á otros, y siendo la comunicacion de ellos tan dificultosa, ni los alcaldes los podian tener sujetos, ni los ministros podian tenerlos arreglados. En cada paraje de éstos solian vivir diez, veinte ó treinta familias, que venian á ser todas de una parentela, las cuales no era fácil juntar con las de otra por las guerras que solia haber entre unos y otros; y estando tan dispersos y desavenidos, mal podian gober-

narse y sujetarse. Ademas, que eran tan bárbaros y montaraces, que no sabian de obediencia y sujecion, ni reconocian superior alguno. Sólo tenian un poco de respeto á los ancianos, cuando, juntos en su modo de consejo, determinaban y establecian algun punto; pero de particular á particular ninguno era capaz de mandar á otro, porque cada cual se tenía en más que su vecino.

»El modo que tenian de gobernarse era el miedo; y así el que deseaba ser más respetado procuraba hacerse más temido, cortando cuantas cabezas podia para hacerse temer de los demas; y el que más en esto era extremado era más venerado de todos. Y como el deseo de honra y estimacion es tan natural é innato en el hombre; como aquí no se reconocia otra nobleza que el atrevimiento y valentía, en todos ellos reinaba el apetito de matar y cortar cabezas, para ser por esta via honrados y estimados; y así hacian de ello tanta vanidad, que traian algunas divisas ó señales para que todos conociesen las muertes que habian hecho.

»Cuando se les muere algun pariente, sea de muerte violenta ó natural, se ponen un paño negro en la cabeza en señal de luto, y no se lo pueden quitar hasta que hayan hecho alguna muerte, y así procuran cuanto ántes hacerla, para desechar de sí la tristeza del luto, porque todo el tiempo que andan con él no pueden cantar, ni bailar, ni tocar sus instrumentos músicos, ni asistir á funciones alegres y festivas. Como son muchos los que mueren por muerte natural ó violenta, y cada muerte se redime con otra violenta para quitar el luto, y esta segunda con otra para el mismo efecto, son mu-

chas cada dia las muertes violentas que hay de una y otra parte, y apénas éste se acaba de quitar el luto por haber cortado una cabeza (lo cual se hace con gran solemnidad, juntándose toda la parentela, y comiendo y bebiendo hasta embriagarse), cuando los parientes del otro difunto procuran vengar la muerte con otra, con que ellos quitan su luto y lo vuelven á poner en estos otros. Es verdad que el que hace alguna muerte suele redimirla á costa de oro ó plata, ó dando algun esclavo ó negrillo para que lo maten los parientes del difunto, y él quede seguro de la vida.»

Tenian, sin embargo, los Zambales más culto y religion que los indios de las demas provincias de las islas. Habia entre ellos un supremo sacerdote, conocido con el nombre de *Bayoc*, que consagraba á los demas usando de ciertos ritos, y solia celebrarse esta funcion en medio de la embriaguez y de horrendas bacanales. Despues se le designaba al nuevo sacerdote el ídolo á cuyo culto debia dedicarse especialmente, recibiendo los derechos mayores ó menores segun su respectiva dignidad; pues reconocian entre sus dioses cierto órden y jerarquía, que se reflejaban tambien en sus ministros. Al ídolo principal llamaban *Malyari*, que significa el poderoso, y á éste sólo el *Bayoc*, que era el sumo sacerdote, podia ofrecer sacrificios. Tenian tambien otro ídolo llamado *Acasi*, cuya grande autoridad casi pudiera competir con el de la primera jerarquía, y solian cantar á este propósito en sus ceremonias religiosas, que, «sin embargo de que *Malyari* es poderoso, de *Acasi* es la primacía.» En otro órden inferior adoraban tambien á *Manglobag* ó (*Mangalagar*), en quien

reconocian el poder de aplacar á los hombres irritados. El ídolo *Mangalagas* representaba al ángel tutelar de cada uno. Rendian igualmente culto á cinco ídolos menores, que representaban las divinidades de los campos propicias á sus ganados y cosechas; creian que el *Anitong tauo* les daba lluvias y vientos favorables; el *Damolag* libraba las siembras de los huracanes; el *Dumagan* las fecundaba de granos abundantes, y el *Calasacas*, por fin, las maduraba, dejando sólo al *Calasocos* el cuidado de secarlas.

Tambien usaban estos bárbaros una especie de bautismo, que administraba el *Bayoc* con sangre pura de cerdo; mas siendo esta ceremonia muy prolija y especialmente costosa, rara vez se celebraba con toda solemnidad. El sacrificio que este mismo sacerdote ofrecia al ídolo *Malyari* consistia en algunas ceremonias extravagantes y ridículas, acompañadas de voces y de rugidos salvajes, que terminaban, finalmente, por libaciones horrorosas.

27. La independencia selvática, y su aversion instintiva á todo yugo social era la gran dificultad que se ofrecia para cristianizar aquellas gentes, que al ver al pobre misionero trepar valerosamente por sus riscos espantosos, huian á esconderse como fieras en cavernas ignoradas. Aleccionados ya por la experiencia de otras empresas análogas, nuestros santos religiosos ensayaron otro medio para evangelizarlos con más fruto, haciendo costosos sacrificios para reducirlos á poblado. Bien se les alcanzaban, por desgracia, á los celosos misioneros las dificultades y peligros de que estaba erizada aquella empresa; mas al amparo y proteccion que el

Gobernador les ofreciera, y asistidos del concurso poderoso de dos honrados españoles, que mandaban por entónces la guarnicion de Paynaven, dieron principio á su obra bajo los auspicios santos de la Providencia y la oracion.

Al establecerse en Playa-Honda (1), su primer paso ostensible fué proponer á los indios de las rancherías inmediatas se reuniesen y agrupasen en una sola poblacion, como el único medio de poder ver realizados con el tiempo sus deseos y sus antiguas promesas de recibir el cristianismo. Su contestacion fué negativa, diciendo que en todo caso podian entenderse en aquel punto con los monteses del Buquil, que eran los que les habian prometido realmente asociarse y reducirse á vivir en poblacion. Éstos, empero, inventaron mil pretextos y evasivas para eludir tambien su compromiso, y mantenerse independientes en la fragosidad de sus montañas, sin leyes ni condiciones que pudieran restringir su bárbara libertad. En vista de su doblez y mala fe, el Vicario Provincial de nuestros celosos misioneros se resolvió á presentarse en Manila, para manifestar personalmente á entrambas autoridades la falsía de aquellas tribus, que hacian traicion á su palabra, y se negaban á cumplir lo que habian prometido tantas veces. Tomando entónces el Gobierno por su cuenta el obligarles á cumplir tan solemne compromiso, adoptó várias providencias, que tampoco dieron resultado, hasta que, por fin, se vió obligado á mandar alguna fuerza para hacerse obedecer y respetar de aquellos bárbaros.

(1) La contracosta de Bataan.

Intimado y repetido el mandamiento del superior Gobierno de estas islas por el jefe de la tropa, que apoyaba dicha órden con la fuerza de las armas, contestaron los salvajes que ellos sólo recibian órdenes de su caudillo Quiravat, con quien podian entenderse, siendo él solo el responsable de sus pactos y solemnes compromisos. Requerido éste en tal concepto por el jefe militar á que contestase *incontinenti* á la violacion escandalosa de sus pactos y de su fe prometida, se dirigió enojado á los suyos, y les dijo: «Quién quisiere bajar á poblado que lo haga enhorabuena; mas yo iré con mi gente adonde me placiere.» Indignado el comandante de contestacion tan insolente, lo hizo en el acto prisionero, sin que pudieran librarle las flechas voladoras que los suyos arrojaron desde el bosque sobre la pequeña hueste, que osaba llevar la ley á sus montañas con la razon de las armas. Rotas las hostilidades, bastaron breves instantes para afusilar á Quiravat, y para hacer morder la hierba del collado á los más valientes de la tribu, con una descarga general de los arcabuceros españoles.

Esta severa leccion enseñó, mal de su grado, á los Zambales la obediencia que debian á la autoridad suprema de estas islas; pues escarmentados tristemente, y amedrentados á la vez por la fuerza irresistible de las armas españolas, comenzaron á bajar de aquellos riscos que no bastaban á librarles de su alcance temeroso, y á establecerse en las llanuras que fueron poblando con sus tiendas y sus penates sangrientos. Una segunda expedicion, organizada en 1680, desde la Pampanga y Paynaven contra algunas otras razas rebeldes y remonta-

das, coronó los deseos del Gobierno, y los obligó á agruparse en derredor de los pueblos Alalan, Nuevo Toledo, Balacbac y Baubuen, que se vieron crecer y desarrollarse de repente de una manera asombrosa. «La misma diligencia, dice un autógrafo, se practicó en otras partes, en donde habia algunos pueblos tan pequeños y distantes los unos de los otros, que no podian ser administrados sus vecinos sin evidentes riesgos y peligros. En estas traslaciones, fundaciones y aumentos gastó la Provincia del *Santísimo Rosario* gruesas sumas, porque de otra suerte, imposible fuera llevarlas á efecto, especialmente por lo que tocaba á las casas que debian ocupar los cimarrones que bajaban de los montes.»

Grandes fueron tambien los sacrificios y valiosas las expensas que hicieron nuestros religiosos para conservar á los neófitos en los pueblos ya formados; pues arrancados, como es visto, de sus antiguas rancherías, era forzoso el proveerlos por el pronto del sustento necesario; y como no estaban habituados á cultivar la tierra llana, «no sabian, dice la historia, ararla, cavarla ni sembrarla.» Era, pues, necesario proveerlos de animales, de semillas y de aperos de labranza, siendo los mismos religiosos los primeros que manejaban el arado, para enseñarles con su ejemplo á trabajar sus terrenos. Su desidia, empero, y su indolencia eran tan extraordinarias, que muchos de aquellos bárbaros ni siquiera querian tomarse la molestia de recoger los frutos sazonados. Entre tanto los celosos operarios evangélicos no perdonaban medios, fatigas ni trabajos para amansar y suavizar las feroces costumbres de estos indios, los cuales fueron

conociendo gradualmente las ventajas del todo incomparables de la vida social, constituida al amparo de la autoridad y de las leyes, sobre las tristes y azarosas condiciones de una existencia salvaje, sin garantías de seguridad individual ni colectiva, y expuesta en todo momento á ser víctima sangrienta de otros bárbaros más afortunados ó más fieros. Entónces comenzaron propiamente las tareas apostólicas de nuestros santos misioneros, instruyendo aquellos pueblos en el dogma de nuestra religion santa, y administrando el santo sacramento del Bautismo á los que Dios señalaba con una vocacion libre, para conocerle, servirle y adorarle.

28. De esta breve y sencilla relacion del estado lamentable que presentaba la provincia de Zambales cuando nuestros religiosos aceptaron resignados tan penoso ministerio; de los gastos, fatigas y trabajos que hubieron de consagrar á dicha empresa, para reducir á vida social y cristiana las bárbaras muchedumbres que habitáran entónces en sierras inaccesibles, fácil es deducir lógicamente la virtud y constancia inagotables de que debian hallarse revestidos aquellos varones apostólicos, para no ceder ni desmayar en su empresa religiosa.

Estos hechos, sin embargo, que pasaron á la faz de todo el mundo, y que nadie se ha atrevido á contestar en todo un siglo, se han pintado, finalmente, por algun escritor parcial con un colorido extraño, que sólo ha podido darles su imaginacion fecunda y creadora, á falta de documentos que no cita, y una centuria despues de los sucesos. No seguirémos paso á paso al narrador, que así juega tristemente con la verdad de la

historia y baraja los hechos á su modo bajo la sola autoridad de su palabra. Nos fijarémos tan sólo en dos de sus aserciones, para que se juzgue por la muestra del mérito y exactitud de las demas.

Sigue, en efecto, enumerando el mencionado escritor los pueblos que redujeron y formaron nuestros fervorosos misioneros, y á falta de otra censura, dice que los colocaron en mal sitio, «sin hacerse cargo, añade un juicioso observador, de las circunstancias ni de los tiempos; pues debian situarlos realmente, para que no fuese tan difícil aquella famosa empresa, en los parajes más inmediatos á las antiguas rancherías de los bárbaros, y asegurarlos ademas de los asaltos de los moros, que eran entónces frecuentes en aquellas costas indefensas.» Con la misma ligereza, dice el escritor en otra parte, que los sobredichos religiosos «llenaron los vacíos de las muchas familias que se retiraron á los montes, con otras que trajeron de Pangasinan, *provincia abundante, y que por muchos, y no haber lugar para todos, dejan con facilidad sus domicilios.*»

A tan arbitraria afirmacion contesta el mismo observador con estos datos numéricos, absolutamente incontestables. «El Sr. Collantes, en el cap. XXVII, lib. II de la 4.ª parte de la *Provincia del Santísimo Rosario*, asegura que, ántes del alzamiento de los pangasinanes, ocurrido en 1762, ascendia el número de almas de aquella provincia al de 60.383. Ignoro si se incluian en esta suma las del partido de Ilocos, ó sea dicho de la Union; mas para esta cuenta no nos hacen falta alguna. Pues bien, la poblacion pangasinana, áun sin contar con la provincia de la Union, ascendia el año de 1853, segun

el estado general de la Provincia del *Santísimo Rosario*, á la fabulosa suma de 199.079. Bajo el supuesto innegable de que la poblacion de la expresada provincia de Pangasinan era mucho menor en 1680, época en que nuestros religiosos hacian aquellas reducciones, que en el de 1762, fecha que servia de base al cálculo del Ilmo. Collantes; si ademas se tiene en cuenta que áun se puede duplicar la poblacion de aquella fértil provincia, mucho más rica en producciones, y de temperamento más apacible, más sano y más benigno que la provincia de Zambales, júzguese ahora imparcialmente de la exactitud histórica del susodicho escritor, y de la fe que merecen afirmaciones tan gratuitas. Es cierto que los misioneros dominicos se llevaron á Zambales algunos pangasinanes; pero tambien es inexacto que fuese con la idea de llenar los vacíos que dejaban las familias que se retiraron á los montes, y más inexacto aún que los pangasinanes «dejasen con facilidad sus domicilios, por no haber lugar para todos.» Si llevaron algunos, en efecto, era para aleccionar en la agricultura con su ejemplo á los bárbaros Zambales, y hacerles casas y muebles, que no querian ó no sabian hacer éstos. Este sistema han seguido en todo tiempo los más experimentados misioneros, cuando han tratado de civilizar y reducir algun país salvaje, como lo era realmente una gran parte de Zambales. Áun si quisiéramos ceñirnos á los antiguos cristianos, no deberíamos olvidar lo que dice en la crónica citada el P. Vicente Salazar (cap. XXXI).

«Habia (dice el mismo) mucho que hacer y trabajar en esta provineia, porque habia aún en ella muchos

infieles y apóstatas de la fe que habian recibido, y algunos que se preciaban del nombre de cristianos, viviendo en sus rancherías ó visitas léjos de la comunicacion y enseñanza de sus ministros, eran sólo cristianos en el nombre; mas en las costumbres y áun en la religion eran infieles, pues ni sabian la doctrina cristiana ni los misterios de la fe católica, ni rezaban ni sabian rezar, ni oian misa ni guardaban fiestas, ni tenian cuenta con cuaresma, ayunos ni abstinencias, ni alguna otra señal se veia en ellos de cristianos; porque, como vivian en los montes, y en lugares remotos y apartados, donde no podian visitarlos los ministros sino con muchos riesgos y peligros, no estaban suficientemente radicados en la fe que les habian enseñado los predicadores; y viviendo mezclados entre infieles, fácilmente se les pegaban sus ritos y costumbres..... Sólo en las cabeceras, prosigue, donde vivian los PP., habia algunos perfectos cristianos; pero en las rancherías y visitas, especialmente en la parte del Buquil, como no tenian sobre sí á los ministros, vivian totalmente á su libertad, con sus antiguos vicios y supersticiones.»

En los tres primeros años de aquel laborioso ministerio ocupáronse los PP. misioneros en organizar los pueblos de toda aquella provincia, sin dejar por esto de enseñar y predicar á los cristianos y gentiles, dada la oportunidad de los lugares y los tiempos. Todo obedecia á la idea y al pensamiento cristiano de eliminar para siempre de la nueva sociedad las supersticiones espantosas y las horribles costumbres de los bárbaros. Hase indicado anteriormente con cuánta facilidad asesinaban aquellos indios á los que no pertenecian á su fa-

milia. En tal concepto, el misionero se consagraba á inspirarles sentimientos amorosos para con sus semejantes, haciéndoles observar la monstruosidad del homicidio como un crímen horroroso de lesa naturaleza, y contrario en absoluto á toda razon y á toda ley, á la vez que proscrito por las máximas de la religion divina que les venian anunciando en nombre de Jesucristo.

29. Habian trascurrido algunos años desde que nuestros religiosos principiaron á cultivar aquella tierra erizada de abrojos y de espinas, y habian conseguido realmente desterrar el homicidio y otras bárbaras costumbres del país, cuando descubrieron con sorpresa que la idolatría nefanda reinaba secretamente entre aquellos míseros neófitos, que se llamaban cristianos sin serlo en realidad. Jurados y comprometidos mutuamente á no descubrir jamas al misionero sus abominaciones clandestinas, consiguieron tener engañados á los santos religiosos por espacio de tres años; mas al fin se descubrió el horrible arcano de sus dioses infernales de la manera más natural y más sencilla. Acostumbraban los niños oir las explicaciones que les solian dar los religiosos sobre algunos puntos de doctrina, y al ponderarles un dia la belleza inmaculada de nuestra religion santa, le preguntaron con la simplicidad de la inocencia si era pecado el hacer algunos sacrificios especiales, que ellos habian visto practicar en secreto á sus mayores. De esta sencilla pregunta infirieron con espanto los afligidos misioneros que áun reinaba el paganismo en aquella simulada cristiandad. Mas, sin darse por entendido el religioso de aquel horrible desengaño, les

hizo explicar lo que habian visto, hasta los últimos detalles de sus ceremonias idolátricas.

La primera diligencia del P. Domingo Perez (á quien hicieran los niños tan tristes revelaciones) fué llamar á cada uno de los principales delincuentes, y sin preguntarles sobre un punto que ya tenía averiguado y bien sabido, principió por reprenderles de una manera elocuente su maldad y los abominables sacrificios que ofrecian á las potestades del infierno, despues de haber renunciado solemnemente á Satanas y á sus obras en el santo sacramento del Bautismo. A éste le decia (habla un ministro): Tú tienes tales instrumentos religiosos, y con ellos sacrificaste en tal lugar, en compañía de tus amigos, á quienes designaba por sus nombres. A otro: Tú eres sacerdote, y como tal, sacrificas á los diablos en tal parte, haciendo libaciones en su honor y tributándoles homenajes que sólo á Dios se le deben. Los desgraciados neófitos no se atrevian á negar su apostasía, en vista de las señas tan marcadas que les daba el misionero. Luégo les exigia á todo trance aquellos instrumentos malhadados, que, puestos á discrecion de los muchachos, eran entregados á las llamas. Aquellos indios ilusos estaban en la persuasion de que lloverian de repente mil desgracias sobre los que se atreviesen á tocar aquellas cosas y objetos, que tenian consagradas al demonio; mas al ver, por experiencia, que ni al padre misionero, ni á los niños que jugaban y se burlaban y quemaban aquellos instrumentos detestables, les sucedia mal alguno, estaban admirados y aturdidos, sin poderse convencer de lo mismo que veian con sus ojos. En Baubuen fué donde el P. Perez hizo este primer

ensayo de su celo; y visto que le habia salido felizmente, pasó luégo á Balacbac, en donde se le presentaron no pocas dificultades, que pudo vencer al fin, con el auxilio de Dios. Despues fué á Alalan, y recorridos los pueblecitos del partido de Playa-Honda, pasó al del Buquil, en donde asimismo destruyó muchos objetos diabólicos é instrumentos idolátricos.» Hasta aquí los manuscritos del sobredicho misionero.

Donde halló el hombre de Dios la mayor oposicion á su alta empresa fué en la reduccion de Masingloc, donde residia el *Bayoc* ó gran sacerdote de toda la provincia de Zambales, que autorizaba á los demas para hacer sus sacrificios al demonio. Como el siervo de Dios estaba ya perfectamente enterado de lo que este hombre satánico hacía por restablecer secretamente el culto de los genios infernales, llamó desde luégo á su presencia al gran ministro de los ídolos y le reprendió severamente por el abominable oficio que ejercia contra las leyes civiles y religiosas de la nueva sociedad en que vivia. En vano pasó de la reprension al buen consejo; en vano apeló á la razon y al buen sentido para convencerle de lo absurdo de sus abominaciones y creencias idolátricas; en vano, en fin, pulsó con diestra mano los resortes más profundos del corazon y la conciencia; aquel hombre, empedernido en su maldad, é inspirado solamente por las negras potestades del abismo, no podia avenirse á renunciar un oficio lucrativo, del que dependia, por su desgracia, todo su prestigio y su riqueza. Entónces, bajando de lo alto el espíritu de Dios sobre el santo misionero, pasó de los discursos á las súplicas, y postrado en el polvo humildemente,

besaba con labios puros las abominables plantas del *Bayoc* y las regaba con sus lágrimas para ablandar su corazon, ya que no habia podido convencer su inteligencia. Empero el corazon de este monstruo era áun más inaccesible que su tenebroso entendimiento.

La resistencia del *Bayoc* (dice un cronista), y la actividad del misionero en perseguir la idolatría, dieron ocasion á algunos de aquellos pérfidos idólatras á presentarse en Manila para acriminar de calumniador á este ministro del Señor, forjando un recurso infame en el que, despues de negar su idolatría, decian que el P. Perez amancillaba su honor. Esta querella falaz de los Zambales se dirigia al Gobierno de Manila cuando estaban más acaloradas, por desgracia, las ruidosas competencias entre la Real Audiencia y el Arzobispo de Manila, y no eran entónces las circunstancias más propicias para que la voz de la verdad se pudiera abrir paso hasta el Gobierno, á traves de la confusion y del estruendo de aquellos dias nefastos. La mentira y el error triunfaban algunas veces de la verdad silenciosa, porque eran más atrevidos para lanzarse á probar un triunfo efímero en aquel mar tempestuoso de las pasiones humanas. Mas el comandante de la fuerza de Paynaven, que no podia dudar de la verdad de lo que veia con sus ojos, luégo que supo la infamia de aquellos falsos cristianos y verdaderos idólatras, pasó un oficio al Gobierno confirmando la existencia del mal que el P. Perez lamentaba, y pidiendo la prision de los traidores que se habian presentado contra el padre misionero, atestando su recurso de mentiras y calumnias. En vista de una comunicacion tan importante, fueron in-

mediatamente detenidos por el Gobernador los exponentes, que áun estaban en Manila; y sabida en Masingloc esta circunstancia, entregaron los apóstatas ciento y cincuenta instrumentos idolátricos, quedando así más patente la verdad y la razon del misionero. Entónces el mismo jefe volvió á oficiar al Gobierno, manifestándole, al caso, que ya podia dar por libres á los presos y por terminado su proceso en este asunto.

Desairados los idólatras en su recurso al Gobierno contra el santo misionero, é irritados más aún por habérseles probado el cuerpo del delito, que negaban en su instancia, resolvieron vengarse á todo trance del inocente religioso, y se conjuraron contra él, armando asechanzas á su vida. Inspirados por Luzbel y por el ódio infernal que ardia en su pecho, tuvieron un conciliábulo secreto en Balacbac, en donde pronunciaron fementidos el fallo irrevocable de su muerte, precisamente en ocasion que el venerable religioso estaba ausente y muy ajeno de que se maquinaba en la mision contra su vida. Calignao, hombre feroz y perverso, que resumia en su persona los odios y las venganzas de todos los conjurados, se encargó de consumar el atentado, como lo verificó efectivamente, vertiendo la sangre de aquel mártir, víctima de su impiedad y de sus iras. Otros seis religiosos de la Órden murieron tambien poco despues de una misma enfermedad, con todas las apariencias de un envenenamiento preparado por aquellas hordas fementidas.

Eran necesarias, en efecto, estas víctimas sin mancha para atraer las bendiciones del Altísimo sobre aquella mision atribulada, y fuesen hostias pacíficas

que moviesen á piedad al Dios de toda justicia, para sacar á aquellos infelices del abismo en que yacian, ilustrando al fin su mente con los rayos esplendorosos de su gracia. Desde entónces acabó verdaderamente el reinado de la idolatría en aquellos pueblos, y vióse crecer por todas partes el árbol frondoso de la fe, como la planta que nace junto á la corriente de las aguas. Con la supersticion abominable huyeron tambien aquellos vicios, que tan profundas raíces tenian desgraciadamente en el corazon de aquellos pueblos. El asesinato, la embriaguez, la poligamia, todas las abominaciones, finalmente, que detesta horrorizada la misma naturaleza, desaparecieron, como por encanto, de aquella mision dichosa; y los que poco tiempo ántes sólo tenian de cristianos el Bautismo, aparecieron al punto como verdaderos hijos de la fe, asistiendo fervorosos á la misa, rezando con devocion su rosario cuotidiano, y obedeciendo sumisos á todas las inspiraciones de la gracia, que les hablaba al corazon por la poderosa voz del misionero. Fuera tan extraordinaria, con efecto, la mudanza de costumbres entre aquellos moradores, que los mismos religiosos estaban admirados de este cambio radical en sus neófitos, y no podian ménos de confesar que la mano de Dios andaba allí, al verlos convertidos á la postre, de lobos hambrientos y rapaces en mansísimas ovejas y corderos.

Las manifestaciones prodigiosas y casos providenciales, que se repetian con frecuencia en aquella cristiandad, eran una prueba incontestable de que Dios venía en apoyo de la predicacion y la doctrina de sus siervos. Es constante en el discurso de esta *Historia* el recurso

poderoso que tenian siempre á la mano los misioneros dominicos para atraer todas las gracias y bendiciones del cielo sobre sus empresas apostólicas. El Japon, la China y el Tun-kin, y todas las misiones de la Órden en estas regiones del Oriente, debieron en gran parte sus progresos á la devocion incomparable del Santísimo Rosario, como hemos podido observar en los libros precedentes. Pues bien; vamos á ver reproducirse en la provincia de Zambales este fenómeno constante en todas las misiones de la Órden, y apoyado con prodigios que nos refieren las historias.

Citarémos al efecto algunos hechos que pasaron á la faz de un pueblo entero, y que hallamos á la letra en el P. Salazar. Habla él mismo.

«Tambien queda dicho que entre estos Zambales estaba el Rosario desacreditado, porque les habia persuadido el demonio que, trayendo el rosario al cuello, no habian de tener prosperidad en suceso alguno, y así, en yendo á negocio de importancia se dejaban en casa el rosario, porque no les sirviese de embarazo para conseguir el fin que deseaban. Luégo que entraron nuestros religiosos, comenzaron á exhortar á los fieles á la devocion del Santísimo Rosario; referíanles muchos milagros que Dios ha obrado por medio de esta devocion, de los cuales unos los creian, y otros los tenian por fábulas y cuentos. Y para volver Dios por el crédito de sus predicadores, hizo que estos indios experimentasen la virtud y eficacia del Santo Rosario, obrando por medio de él grandes maravillas, con las cuales quedaron los indios muy aficionados á esta devocion.

»Enfermó en Masingloc una india principal; llamada

doña Manuela Guinoo, mujer devota y muy buena cristiana, y recibidos los sacramentos de penitencia y viático, al querer el padre darla la extremauncion, lo mismo fué entrar en su casa, que comenzar ella á dar grandes gritos, con acciones tan descompasadas, que pusieron horror á los circunstantes. Dióla el padre á besar la santa Cruz, y aplicándola el rosario que llevaba, la exhortó á que invocase á la Vírgen María. Sí, padre (dijo la enferma), que yo no he miedo de tí ni del sacramento, sino de unos negros fieros y espantosos, que con arco y flecha me amenazan de muerte; y volviéndose á la Reina de los ángeles, la pidió con devocion su auxilio. ¡Prodigio raro! Al punto gritó: Ya no temo cosa, porque está aquí la Santísima Madre de Dios. Vedla aquí, que con dos hermosísimas señoras, vestida de resplandores y de luces, me defiende y ahuyenta á los enemigos. ¿No la veis? (dijo muy gozosa), ¿no advertis lo brillante de sus luces? Quedó la enferma muy sosegada con esta visita, y recibió el sacramento de la extremauncion, y muy en breve descansó en paz, yéndose en compañía de su libertadora. Publicóse el caso en toda aquella tierra, y enfervorizáronse con él mucho los indios en la devocion del Santísimo Rosario.

»Diferentemente que la pasada habia vivido una india zambal, llamada Mónica Sindongan; pues toda su vida la habia empleado en hechicerías y supersticiones. Cayendo ésta en enfermedad mortal, en nada ménos pensaba que en el remedio de su alma miserable (que éste es el paradero de los impíos, que cuando han llegado al profundo de la maldad desprecian áun su mis-

ma salvacion). Supo el religioso su peligro, y fué á persuadirla que se confesase; pero lo mismo fué entrar en su casa el padre, que comenzar á dar terribles gritos, acompañados de furiosos ademanes y cubriéndose el rostro, se volvió hácia bajo. Mas el religioso, lleno de fe y confianza, acercándose á la enferma, la echó agua bendita, aplicándola al mismo tiempo su rosario é invocando el patrocinio de María Santísima. Al punto tocó Dios su corazon, y volviéndose de otro lado con gran mansedumbre, hizo que una hija suya que allí estaba sacase todos los instrumentos de sus hechicerías y se los entregase al religioso, detestando ella á voces sus maldades; y luégo hizo su confesion con muchas lágrimas y con muchos actos fervorosos de fe, esperanza y caridad, los cuales continuó hasta la muerte, edificando mucho con ellos á cuantos habia escandalizado con su mala vida.

»Semejante á estos dos, fué el prodigio que obró Dios con Rosa Igay, la cual por espacio de más de seis años habia vivido en los montes con su marido apóstata; y herida de mortal enfermedad, y alumbrada y tocada de Dios, se redujo á su pueblo de Masingloc, y mandó avisar al P. Ministro (que era el P. Fr. Tomas del Rosario), suplicándole la fuese á confesar. Acudió el padre, pero la halló sin habla; y aunque se le hicieron algunas medicinas, y el padre le hacia fervorosas exhortaciones, todo parecia que era en vano, porque no daba indicios de percibir nada. Dejóla por entónces el religioso, pareciéndole que daba treguas la enfermedad, y dejó encargado le avisasen cuando volviese en sí. Apénas se habia apartado de la casa, cuando le di-

jeron que la enferma le llamaba; volvió, pero pasó lo que al principio. Volvióse á su convento el religioso, y volvió tercer recado de la enferma; pero siempre al ir el padre sucedia lo mismo. Llegó en esto la hora de completas, y yendo á ellas el padre con su compañero, le encargó encomendase á la Vírgen una enferma; y acabadas las completas, envió al compañero á que viese si estaba capaz de confesarse. Hallóla muda y sin señas de dolor, y arrodillándose junto á su camilla, la dijo un evangelio y la aplicó el rosario que llevaba, que habia sido de un padre muy virtuoso; y llamando en su interior á la Vírgen Santísima, dió una palmadica á la enferma, diciendo: «Hija, habla para bien de tu alma, en el nombre de Jesus y María.» Al punto (como si despertára de un profundo sueño) habló la enferma con grande quietud; y reconvenida y preguntada por el padre ¿cómo habia llamado tantas veces al confesor, y luégo que éste llegaba enmudecia? Respondió que un monstruo feo y negro le tapaba visiblemente la boca; y vedlo allí (dijo) vedlo en aquel rincon, que lanzando llamas por los ojos, ha huido, padre, de tí y de esa reliquia. Pues ea (la dijo el padre) vamos á lo que importa, y no aprecies á este infame y flaco enemigo. ¿Quiéreste confesar? Sí, padre, dijo ella con grande afecto, devocion y humildad. Confesóla el padre muy á su satisfaccion, y la administró los demas sacramentos; y asistiéndola hasta el amanecer, repitiendo ella muchas veces los dulcísimos nombres de Jesus y María, al salir el sol murió muy sosegada.

»En el mismo püeblo vivia un indio, llamado D. Nicolas Zaraspa, que aunque era de los más principales,

nunca le habian dado cargo alguno, por sus malos tratos é idolatrías, de que estaba muy notado entre todos. Fué allí por ministro cierto religioso, y por tiempo y espacio de dos años fué observando gran mudanza en este indio. Acudia á la iglesia con mucha frecuencia, y cumplia con las demas obligaciones de cristiano. De lo que admirado el padre, le preguntó una vez: Dime D. Nicolas, ¿qué mudanza es ésta respecto de la vida escandalosa que tenías ántes? A lo que él respondió: ¡Ay padre! que ya creo de véras que Jesucristo, hijo de María Santísima, es Dios y hombre verdadero. Pues qué (dijo el padre) ¿no lo creias ántes? Sí (dijo él), pero muy mal, por mis malos procederes é idolatrías. Pues ¿qué novedad ha habido? dijo el padre; y él respondió de esta manera:

»Habrá tres años que, navegando con unos compañeros hácia la Pampanga, llegamos en frente del Pao, sitio temeroso, donde los excité á hacer cierto sacrificio en veneracion de los difuntos y demonios. Pero al punto que comenzamos se entoldó el cielo, cubriéndose de negras sombras, que respirando huracanes, brotando truenos y granizando rayos, alteró terriblemente el mar, sumergiéndonos en un profundo miedo, con que temimos nuestra perdicion; y abriéndonos Dios los ojos del alma, conocimos que aquella tempestad era obra del demonio para darnos el pago de nuestra idolatría. Y volviéndonos á Dios de corazon, confesábamos á gritos nuestras culpas, prometiendo no reincidir jamas en ellas, é imploramos el auxilio y favor de la Madre de misericordia, poniéndonos á rezar á voces su rosario; y aquí sentimos palpablemente el poder de

Dios y su misericordia, pues ántes de acabar el tercer misterio, se desvaneció repentinamente la tempestad, se quietó el mar y dimos fondo, prosiguiendo el rosario que habiamos empezado; y dando gracias á Dios y á su Madre Santísima, juramos de no volver más á la idolatría. Yo, padre (añadió el indio), ya me he confesado, y voy ahora haciendo penitencia de mis idolatrías y antiguas maldades. Prosiguió este indio sus ejercicios con gran fervor, viviendo ejemplarmente hasta la muerte.» (Salazar, 3.ª parte de la *Historia*, libro primero, cap. XXXII.)

Estos y otros hechos prodigiosos, de cuya autenticidad dan testimonio documentos fehacientes, que no es dable desestimar en buena crítica, contribuian en gran manera á robustecer la fe de aquellos pueblos, y aquellos mismos idólatras, que odiaban de muerte poco ántes á los santos misioneros por el celo y fervor con que clamaban contra su abominable idolatría, eran ya los más sumisos y obedientes á la poderosa voz de sus pastores, que tanto habian sufrido y trabajado por traerlos, finalmente, al redil de Jesucristo. Quede, pues, consignado una vez más que la devocion á la Vírgen del Rosario es, y ha sido en todo tiempo, el gran secreto de la Órden para activar y promover la propaganda católica en todo el orbe cristiano, y por eso la reconoce por patrona desde su primitiva institucion. Esta razon general, y la mision que recibieron los ilustres hijos de Guzman de extender y predicar la devocion del Rosario por toda la superficie de la tierra, constituia un deber más especial en esta Provincia religiosa, que se gloría de llevar en sus blasones este símbo-

lo divino, como el distintivo especial de su bandera.

30. Al tomar á su cargo la Provincia el arduo y difícil ministerio de los pueblos de Zambales, llegaba á Manila una brillante mision dominicana, compuesta de treinta y tres religiosos, doctores y catedráticos en porcion considerable. Era presidida dignamente esta mision tan notable por el P. Fr. Francisco de Villalba, que ya habia estado anteriormente en la Provincia, y habia regresado por enfermo á la Península. Restablecido ya de sus dolencias, quiso restituirse á Filipinas, obedeciendo fielmente á su vocacion y á su destino, que le llamaba de nuevo á esta Provincia, donde escaseaban por desgracia, los operarios evangélicos, siendo la miés tan abundosa. Fué destinado desde luégo al ministerio de Binondo, hasta que se vió arrastrado por la tremenda tempestad que ya principiaba á oscurecer como una noche sombría el desgraciado horizonte de Manila. Tambien perteneciera á esta mision el famoso padre Fr. Raimundo Berart, doctor en ambos derechos, que habia sido catedrático de Lérida ántes de tomar el santo hábito, y que fué despues el consultor del Arzobispo de Manila en las estrepitosas diferencias y cuestiones de derecho que suscitaron tristemente al gobierno de esta iglesia los que habian razon para temer el celo extraordinario y la severa rectitud del señor Pardo.

31. Entre tanto avanzaban los años del Señor de 1680, y se celebraba la congregacion que presidiera el P. fray Baltasar de Santa Cruz, en la que se aceptaron las misiones de Zambales y la casa de Aparrí, erigida bajo el título y advocacion de San Telmo. En las actas origi-

nales de este comicio religioso aparecen abrogadas las substituciones de los votos. Tambien se hace mencion en estas actas de la mision de Palauig, fundada recientemente entre los indios visayas. Esta noticia, harto obscura, segun se anuncia en las actas (porque ningun religioso de la Órden estaba ocupado á la sazon en el país de estos indios), la vemos concreta y aclarada por el padre Salazar en la tercera parte de la historia, ó sea crónica primordial de la Provincia. Estaba situada en las faldas de los montes que alzan su frente brumosa en la extremidad de Cagayan, cerca del cabo de Engaño, donde braman sin cesar los huracanes y los vientos.

Fundada, efectivamente, esta modesta mision por el celo infatigable del P. Fr. Juan Uguet, hácia los años del Señor de 1653, bajo la devota advocacion del angélico doctor Santo Tomas, hallábase reducida á unas cuantas rancherías habitadas, al decir de un narrador, por indios prófugos, procedentes en gran parte del Bisaismo y del pueblo de Paranan. Los más eran apóstatas, segun afirman contestes algunos antiguos manuscritos, aunque tambien habia muchos infieles nacidos en aquellos montes, adonde no llegára todavía la irradiacion celestial del cristianismo. Esta mision, que aparece nuevamente en la escena religiosa, como una vision del cielo para embellecer sus cuadros, habia ido creciendo y organizándose en el silencio de su infancia, y hallábase á la sazon en un estado floreciente. Las muchas vicisitudes y diferentes peripecias de esta pequeña cristiandad se narran en una crónica de la manera siguiente:

«Los muchos cristianos de Bugay, con quienes te-

nian relaciones aquellos pobres neófitos, los ahuyentaron de allí. Nuestros religiosos, sin embargo, procuraron reducirlos otra vez, y volvieron á reunir un gran número de ellos en el sobredicho sitio de Palauig; aunque tambien se descompuso la mision con motivo de las vejaciones que les hacia la tropa, enviada allí por el Gobierno para vigiar la nao que anualmente venía de Acapulco á las islas. Por esto la mision tuvo sus épocas favorables y adversas, porque por una parte los soldados vejaban á los neófitos, y por otra, los de Bugay con sus persuasiones destruian lo que los religiosos con su celo edificaban. Posteriormente, fijaron sus tiendas nómadas en un estero, ó valle estrecho, llamado Bavag, y de allí pasaron á Uangag, donde permanecieron muchos años, bajo el cuidado del Vicario de Bugay, á cuyo pueblo al fin fueron agregados.»

32. Eran tan esquivos y montaraces estos grupos ántes de recibir la religion de Jesucristo, que al ver acercarse al misionero en sus jornadas apostólicas, huian á los montes inmediatos y se escondian espantados, como si fuera el religioso alguna vision maléfica. Acompañaba comunmente á los ministros de Dios un indio principal, cristiano antiguo, que llevaba de sirvienta á una pobre catecúmena muy conocida del salvaje y de los habitantes de la sierra, en donde tenía parientes y conexiones antiguas. Ésta fué la mensajera predestinada por Dios para preparar aquellos bárbaros á recibir sin temor al misionero, que sólo llevaba á sus hogares palabras de amor y de dulzura. Internada, con efecto, la doncella en aquellas selvas conocidas, logró abrir paso al misionero hasta las tribus remontadas, que al fin

recibieron fervorosos la gracia de la regeneracion en Jesucristo, así como la inspirada y valerosa catecúmena, que se bautizó á los pocos dias en la presencia de sus padres y de aquellas espantadas muchedumbres.

PERÍODO DÉCIMOSÉPTIMO.

COMPRENDE DESDE EL AÑO DE 1682 HASTA LA FAMOSA RESIDENCIA DEL SEÑOR HURTADO POR LOS AÑOS DE 1684.

CAPÍTULO IV.

Observacion general sobre las misiones católicas.—Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Antonio Calderon, celebrada en 1682.—Memoria de algunos religiosos ejemplares.—Sucesos favorables de la mision de China: mision de Chan-cheu.—Invaden el partido las tropas de Kin-sie.—Restaura el P. Lopez su iglesia principal.—Trata el Emperador de China de levantar una muralla en la costa de Fo-Kien.—Molestan los gentiles á los fieles de Fo-gan.—Restauracion de la casa de Santa Catalina, vírgen y mártir, de Choan-cheu, y se hacen cargo nuestros misioneros de Ning-te, que habian administrado los PP. Franciscanos.—Nuestros misioneros se sujetan á la jurisdiccion del Sr. Palú, y el Provincial desaprueba su conducta.—Con este motivo se zanja el punto por la sagrada Congregacion de Propaganda.

33. Hase podido observar en la marcha y desarrollo de la religion cristiana sobre los últimos confines del Oriente, la reproduccion constante de las leyes que han presidido á la propagacion del Evangelio desde los primeros siglos de la Iglesia. Dias de tribulacion y de amargura; persecuciones, calumnias, largas peregrinaciones, jornadas peligrosas y atrevidas; luchas tenaces y sin tregua contra la barbarie de los pueblos y el politeismo de los siglos; virtudes incomparables, abnega-

ciones sublimes, espíritu, corazon, grandeza de alma; caractéres superiores á la flaca humanidad y á sus instintos; sacrificios, fatigas y trabajos, y el martirio finalmente; y despues de todo esto, el triunfo de la verdadera religion sobre la tierra. La historia de las misiones esparcidas por todo el orbe católico es no más que la historia del apostolado, fundado en Jerusalen por Jesucristo, y continuado en el mundo, á traves del tiempo y del espacio, por un sacerdocio eterno, que no ha faltado jamas ni podrá faltar al cristianismo hasta las últimas edades de los tiempos. Este sacerdocio santo es la institucion y el gran secreto que ha presidido en todas partes á las leyes primitivas de la asociacion cristiana.

El apostolado religioso, que triunfó del paganismo y del imperio romano, y que se impuso despues á los hijos de la selva, amansando su ferocidad y su barbarie, es el mismo que conquistó para la civilizacion un nuevo mundo, y que, extendiendo por fin sus pabellones hasta los últimos remates del Asia y la Oceanía, diera testimonio al mundo de su divina mision y su destino. Aquí, como en todas partes, vemos salir de la barbarie á innumerables pueblos y regiones, que, á la poderosa voz del sacerdocio cristiano, se levantan como por encanto de la noche tenebrosa en que yacian, y abren sus ojos atónitos á la esplendorosa luz del cristianismo. Entónces pudo decirse que la palabra de Dios se habia cumplido, resonando en todo el orbe como un eco de los cielos, y llamando con voz fuerte á todas las razas humanas al banquete de la civilizacion y el cristianismo. Entónces aparecieron, finalmente, estas

preciosas conquistas religiosas, que extendieron los dominios del reino de Jesucristo, hasta las últimas regiones de la aurora, al incansable evangelizar del misionero, que vimos levantar aquí sus tiendas sobre la fortaleza de las gentes y la muchedumbre de los mares.

Nada semejante nos presenta la historia de los imperios y de las conquistas de la tierra, bajo el fragor de las armas y el estruendo universal de los combates. Pues lo que no hicieron nunca los más grandes capitanes de los siglos, hiciéronlo esas legiones de sacerdotes indefensos, que invadieron los continentes y los mares para llevar á todas partes el triunfo de la civilizacion y el cristianismo, sin más armas que su fe, ni más ambicion en este mundo que una corona de mártir. Así es, como debe estudiarse en la historia la mision del sacerdote. Ante el desarrollo general de la propaganda religiosa; ante el grandioso panorama que presentan á la vista esas pacíficas huestes de la milicia cristiana, derramadas por el mundo para conquistarlo por amor; ante el resultado, en fin, de ese gran trabajo de los siglos, que se viene desenvolviendo en el seno de la humanidad y de los pueblos, para atraerlos dulcemente á la corriente de Dios, desaparece por completo el hombre con sus defectos, y nada significa felizmente la individualidad con sus flaquezas. La historia del sacerdote y del apóstol cristiano está muy por encima de la historia de la personalidad, cuyas cualidades defectuosas obedecen á otras leyes de la condicion humana, sin que las faltas privadas de uno ó varios individuos puedan refluir jamas sobre la institucion del sacerdocio en las diferentes formas de su organizacion constitutiva, ni

ménos impedir el progreso general de la propaganda social y religiosa, que viene luchando sin descanso, desde la fundacion del cristianismo, con la supersticion y la barbarie de los pueblos.

Y debiendo concretarnos ya al objeto especial y privativo de nuestra narracion propia, vamos á replegarnos sobre el campo á que nos hemos circunscrito, siguiendo siempre de cerca á la Corporacion en sus destinos y en la marcha progresiva de su espíritu religioso. Era el dia 18 de Abril de 1682, y hallábanse reunidos en el salon general de los comicios los padres capitulares para proceder á la eleccion del Prelado Provincial. Recayó su nombramiento en la persona del P. Fr. Antonio Calderon, hijo del convento de San Estéban de Salamanca, y Vicario de Camalanyugan, en la provincia y mision de Cagayan. Su gobierno fué uno de los más turbulentos y agitados que habia visto la Provincia, por haber coincidido con el del Sr. Pardo, cuya severidad y cuyo celo se estrellára, por desgracia, con la oposicion más espantable de las potestades de la tierra, como tendrémos ocasion de manifestar en su lugar. Las actas de este capítulo tributan un homenaje respetuoso á la preciada memoria de algunos religiosos venerables que habian fallecido últimamente, y cuyos bosquejos biográficos ocupan un lugar muy distinguido en la historia del P. Vicente Salazar. Citarémos un extracto de estas páginas gloriosas, que hallamos en un autógrafo, cuyo tenor es como sigue:

«Estos santos religiosos eran los PP. Fr. Alonso Dominguez, y otros que irémos consignando por sus nombres. El primero de estos venerables era hijo del con-

vento de San Ildefonso de Toro, y habíase incorporado á la Provincia en 1671, donde trabajára infatigable por espacio de diez años, desempeñando sucesivamente diferentes ministerios, y llegando á poseer varios dialectos del país con una perfeccion extraordinaria. Las actas capitulares de estos últimos comicios hacen notar que «fué insigne en la pobreza y en la obediencia, y muy casto, y muy sufrido en todas sus enfermedades.» Mas la perfeccion de estas virtudes la debió á la observancia rigorosa de las leyes de la Órden, bien persuadido de la cuenta que Dios ha de tomar al religioso, al tenor y con presencia de este código. Ademas fué muy modesto y ejemplar, traspirando en cierto modo la hermosura interior de su conciencia en la mesura exterior de su modestia. Mortificaba su cuerpo con rigor, ayunaba con frecuencia, usaba de disciplinas y cilicios, y era muy dado al ejercicio de la oracion interior, sin perder jamas de vista la presencia de Dios en todas partes. Maduro, por fin, y sazonado en toda justicia y santidad, el Señor se dignó llamarlo para sí por los años de 1681, en el convento de Manila, recibidos los Santos Sacramentos con la mayor ternura y devocion.

El segundo de este grupo es el P. Fr. Diego Sanchez, hijo del mismo convento de Manila, que habia trabajado ardientemente en la mision de Cagayan por el dilatado tiempo de veinte y cinco años, haciendo frecuentes expediciones á los montes para conquistar á Jesucristo aquellas razas, que tanto ejercitaron la constancia, el celo y la caridad de la Provincia y de sus hijos fervorosos. Era de humilde y sencillo corazon,

y muy amante ademas de la disciplina regular. Los definidores, que tenian formada una idea muy exacta de su precioso carácter y sus virtudes heroicas, creyeron que podian aplicarle lo que la Escritura dice del santo Job y de Natanael: «que era un varon simple y recto, y temeroso de Dios, que parecia no haber pecado en Adan.»

Aparece en tercer término el P. Fr. Alonso de Herrera, de quien afirman las actas que «fué un justo guardian de la observancia regular, adornado de una modestia singular y dado á la mortificacion y penitencia.» Moria en el Señor en el convento de Manila, por los años de 1681, satisfecho el Señor de sus virtudes y de la pureza de su alma. Tambien falleció por este tiempo el P. Fr. Fernando de Ortubia, uno de los grandes campeones que habian luchado frente á frente con las potestades del abismo en la ruidosa conversion de los Zambales. Era navarro de nacimiento, é hijo del convento de Santiago de Galicia; habia pasado á la Provincia en 1679, siendo luégo destinado á aquella mision penosa, donde trabajó y padeció trabajos tantos, que su celo lo condujo rápidamente al sepulcro. Las actas de estos comicios nos dan una idea aproximada de su mérito, al decir que «en todo fué amado de Dios y de los hombres, mostrando siempre, así en las adversidades como en las prosperidades, el rostro y el ánimo contento y alegre.»

Destácase, despues de esta figura, el P. Fr. Rafael Moret, natural de Puigcerdá, en Cataluña, é hijo del convento de Santa Catalina de Barcelona. Doctor en ambos derechos ántes de ser religioso, habia preferido

la modestia del hábito dominico al brillante porvenir que le ofrecia su carrera en medio de los peligros y aberraciones del mundo. Incorporado, por fin, á la Provincia, para dedicarse á la conversion de los infieles en las famosas misiones del Oriente, la obediencia lo destinó de seguida á la reduccion de los Irrayas, donde daba á la Corporacion hermosos dias de gloria el inmortal P. Jimenez.

Establecida en Itugug su residencia, se miró como colocado en un gran centro, de donde habian de partir los rayos de su predicacion y de su fe á la numerosa muchedumbre de gentiles que se venian agrupando en derredor de sus tiendas apostólicas. Y persuadido á la vez de que la vida santa y la oracion del misionero son medios muy eficaces para llenar cumplidamente su elevado ministerio, procuraba orar sin intermision y en todo tiempo, segun el mandamiento de Jesus, y darse á la vez en espectáculo de su caridad y de su celo, para ganar muchas almas y atraer nuevas ovejas al redil de Jesucristo. Atajado, por fin, en su carrera por una grave enfermedad, resolvieron trasladarle del Itugug á Santa Rosa de Gamú; empero verificóse el vaticinio del enfermo, que habia asegurado préviamente la inutilidad de esta medida, prediciendo que la muerte le saldria al encuentro en su camino. La pureza inmaculada de su alma y la santidad extraordinaria de su vida responden de su destino y de su felicidad allá en el cielo. «Segun las actas, era amante de la disciplina regular; viviendo y muriendo, tenía siempre ante los ojos la memoria de la muerte, sin olvidarse de sí mismo: murió en opinion de virtud.»

Por término de este grupo edificante aparece en lontananza la modesta figura del hermano Fr. José de Santo Domingo, hijo del convento de San Pablo de Sevilla, é incorporado por fin á esta Provincia, á la que sirvió fielmente en San Jacinto de Méjico. Consagrado totalmente á las atenciones del hospicio, se mostró un dechado perfecto y acabado de las virtudes más heroicas, que le merecieron, finalmente, la muerte dichosa de los justos.

Tales eran los monumentos que la corporacion solia levantar al mérito y á las virtudes de sus hijos, consagrando en sus comicios un recuerdo glorioso á su memoria, y presentando á los vivos el ejemplo palpitante de los muertos. Los mármoles y los bronces, donde procuraba grabar esta Provincia los esclarecidos nombres de tantos varones apostólicos como iban desapareciendo de la escena de la vida, eran los mismos corazones de sus fervorosos asociados, donde procuraba atesorar estos recuerdos gloriosos, para que les sirviesen á la vez de una santa emulacion y de un poderoso estímulo en los caminos de Dios. Por eso es que en sus comicios formábanse en cierto modo los anales de los hechos y las personas más notables, que iban pasando á su vista para quedar en la historia, como las piedras miliarias que debian señalar á los demas su paso sobre la tierra, y el camino que conduce al verdadero templo de la gloria.

Empero, dejando á la Provincia obedecer á la ley de su constitucion y de su destino, y volviendo nuestra vista á las misiones exteriores, observamos con placer que miéntras el reino de Tun-kin hacia experi-

mentar á nuestros venerables religiosos las primeras tempestades de su cólera, inspirada por los genios y las furias desatadas del abismo, nuestra mision de Fo-Kien gozaba de una existencia más tranquila, y vió irradiar en su horizonte dias más serenos y tranquilos.

34. Calmada ya la tormenta de las persecuciones y destierros anteriores, el emperador Kang-ki permitia que los misioneros ejercieran públicamente su divino ministerio, y edificáran nuevos templos al Señor. Dios de Sabaoth. La semilla de la fe se iba desenvolviendo silenciosa á la sombra de la paz, y sus raíces ahondaban progresivamente en el imperio, apareciendo ya reedificada aquella ciudad de Dios, que habia quedado en tristes ruinas con los terribles sacudimientos de las persecuciones precedentes. Entónces la Provincia del *Santísimo Rosario* hizo en Fo-Kien dos adquisiciones señaladas, como dos flores hermosas, añadidas nuevamente á su corona de gloria. Eran las misiones de Ning-te y de Chan-cheu, fundada aquélla por los PP. Franciscanos, y ésta por los PP. Jesuitas, y entrambas abandonadas por la escasez de operarios evangélicos. La restauracion de estas misiones, en el estado de inanicion en que yacian, diera harto que merecer á nuestros religiosos, especialmente al P. Fr. Arcadio del Rosario, que con el celo y valentía ya reconocidos en su espíritu, diera principio á esta empresa por los años de 1676

Hase dicho en su lugar cómo este celoso misionero habia administrado en un principio á los chinos del Parian, y pasando despues á la Formosa, se viera precisado á regresar á Filipinas por la mala disposicion de aquellas gentes y la tiranía de Kin-sie. Enviado, en fin,

por sus Prelados á las misiones de Fo-Kien, con otro religioso de la Órden, dirigieron su derrota á la ciudad de Zu-bin-cheu, en donde habia trabajado tantos años el infatigable P. Ricci. Empero, si bien es cierto que la cristiandad de aquella isla habíase disuelto y dispersado por la destruccion completa de esta ciudad sin ventura, era natural que la Provincia conservase todavía algun amor á aquella isla, que habia sido el teatro de los extraordinarios acontecimientos pertenecientes á su historia, y á las reliquias cristianas de aquel pueblo, que habia sido adoctrinado por aquel celoso misionero. Despues de evocar estos recuerdos y antecedentes históricos, era lógico y sencillo que al aportar el padre Arcadio á la famosa Zu-bin-cheu (en donde habia tambien algunos cristianos procedentes de Macao), tratase de recoger aquella grey desamparada; pues asegura el P. Salazar, hablando de esta fundacion, que «estando esta cristiandad tan desviada de las demas que administra dicha religion (la Compañía), se vieron precisados á dejarla, y así se habian pasado ya veinte y cuatro años que no asistian á ella dichos padres, sino una ó dos veces de paso.»

Vista por el P. Fr. Arcadio la extrema necesidad que sentian aquellos fieles de ministros fervorosos que les dispensasen la palabra de Dios y sus misterios, resolvió quedarse entre ellos, enviando á sus compañeros á sus destinos respectivos. Establecida ya su residencia, y dado comienzo á su mision, erigió luégo sus aras al verdadero Dios del universo, con satisfaccion universal de los cristianos, que volvian á ver de nuevo restablecido su culto en dicha isla; acudiendo desde lé-

jos á la casa del Señor para recibir los Santos Sacramentos y asistir al sacrificio incruento del altar. Era digno de ver y de admirar cómo era alabado en esta Iglesia el santo nombre de Dios en diferentes idiomas y por razas diferentes, que venian á rendir al Criador de todas ellas el tributo soberano de su adoracion y de su fe. El chino y el portugues, el criollo de Macao y los morenos de Goa, todos dirigian á Dios sus oraciones en sus dialectos respectivos, formando un concierto moral digno del cielo, ya que no para la tierra una sensible armonía.

«Sin embargo de estar esta ciudad, dice un autógrafo, muy retirada de la mar, y de ser á la sazon muy insignificantes y harto débiles las fuerzas del Señor de la Formosa, como los tártaros carecian de marina, fué amenazada y acosada por los partidarios de este jefe, que consiguió apoderarse de sus arrabales populosos y reducirlos á cenizas. Con esta novedad el P. Fr. Arcadio se retiró con otros muchos á unos montes inmediatos, y su templo fué devorado por las llamas. Al ver el misionero que los sucesos de la guerra se iban complicando de aquel modo, sin poder ejercer su ministerio en medio de los combates, cuyo estruendo fragoroso resonaba sin cesar á sus oidos, resolvió trasladarse por el pronto á las montañas de Fo-gan, en donde estaba el Superior de la mision, con ánimo de regresar á su distrito luégo que se aplacasen los furores de aquella horrorosa tempestad.»

35. La guerra duró tres años, en los cuales perdieron los primeros capitanes del imperio la flor de su milicia tártara, hasta que al fin, en 1680, se retiró

Kin-sie con su escuadra á su posesion de la Formosa, dejando en paz y bonanza á toda la provincia de Fo-Kien. Era, en efecto, tan débil á la sazon la potencia de los tártaros en las provincias del Sur, que para poder librarse sus gobernadores respectivos de la miserable escuadra del pirata, se vieron precisados á valerse de una estratagema indigna de una nacion civilizada. Escribieron al efecto dos cartas artificiosas, la una dirigida á Kin-sie, y la otra á sus principales capitanes: en ésta requerian á dichos jefes que cumpliesen la palabra, que suponian haber otorgado anteriormente, de entregarles el corsario en cierto lugar, supuesto que se designaba expresamente, y en donde habria tropas prevenidas para apoderarse del bandido. Eñ la otra se ofrecian á éste partidos ventajosos si se sujetaba á su gobierno. Mas de intento trastornaron ó cambiaron la direccion de aquellas cartas, y la que se dirigió á los capitanes del pirata vino á las manos del mismo. En su vista, mandó espías de confianza al lugar que se indicaba en la carta fementida, para ver si con efecto habia gente prevenida en aquel sitio, y habiendo resultado de este exámen que estaba allí alguna fuerza, creyó en la conspiracion tan diestramente forjada por los tártaros, y dió órden de regresar á la Formosa. Durante aquel viaje infausto hizo degollar á los inocentes capitanes, sacrificados de una manera tan infame por la más negra perfidia.

36. Luégo que el Vicario Provincial de la mision hubo noticias exactas de la tranquilidad en que habia quedado el partido de Chan-cheu despues de la pasada tempestad, resolvió mandar á aquel distrito al P. fray

Gregorio Lopez, y ordenóle al mismo tiempo la restauracion de aquella iglesia, fijando allí su residencia como punto de descanso y de partida para los misioneros procedentes de Manila, con destino á las provincias de Fo-Kien y de Che-kiang. El 9 de Mayo de aquel año salia el V. Lopez de la ciudad de Loyuen, y se dirigia á Fo-cheu, capital de la provincia, para gestionar algun asunto concerniente á su mision, prosiguiendo despues su gran jornada al partido de Chan-cheu.

Empero, si la tierra estaba en paz, el celoso misionero hubo de sufrir las incomodidades de la guerra; pues habia á la sazon en la ciudad un ejército indisciplinado y corrompido, de más de treinta mil hombres, que la tenian ocupada y oprimida, retirándose á los montes muchos de sus habitantes. El P. Lopez los hubiera imitado fácilmente, por evitar los atropellos de aquella escandalosa soldadesca, si no fuera amparado y protegido por el capitan Carballo, que, á fuer de cristiano fervoroso, le hospedó en su alojamiento. Poco duró tan buena dicha; pues el capitan cristiano hubo de acompañar con una escolta al príncipe Ubang en su jornada á la capital de la provincia, y su alojamiento fué inmediatamente ocupado por un capitan idólatra. Errante de puerta en puerta aquel santo religioso, vivia á merced de algun cristiano que le franqueba sus hogares, hasta que, por fin, adquirió en propiedad unos solares, donde sentó sus pabellones y erigió un hermoso templo al Dios de los tabernáculos, bajo la piadosa advocacion del angélico doctor Santo Tomas. El dia 25 de Noviembre inauguraba felizmente la nueva

casa de Dios, y celebraba en sus aras el sacrificio del Cordero.

Con más tranquilidad habia administrado hasta entónces el partido de Fo-ning-cheu el P. Fr. Salvador de Santo Tomas; mas por aquel mismo tiempo le sobrevino una borrasca, que lo perturbó sobremanera en las funciones pacíficas de su santo ministerio. Al saber el Emperador las incursiones que hacia en las costas de Fo-Kien el señor de la Formosa, se propuso atajarlas por un medio tan irrealizable como inútil. Pareciéndole tal vez harto violenta la medida, adoptada por su fiero antecesor, de abrasar y destruir todos los pueblos de la costa, ó quizá para eternizar su nombre con una obra extraordinaria y colosal, mandó fabricar una muralla á lo largo de la mar en las provincias del Sur, semejante á la que en los antiguos tiempos se levantára en los confines del imperio por el Norte contra las invasiones de los tártaros.

Pero los gobernadores, que tocaban más de cerca las dificultades invencibles que ofrecia la ejecucion de aquella obra, si bien dieron á entender que darian cumplimiento á la órden y voluntad del Soberano, sólo hicieron fabricar un débil y estrecho muro, cuya construccion se repartiera entre las familias de los distritos respectivos, que lo interceptaban á las veces con unas simples estacadas é improvisados terraplenes. Para asegurarse el Emperador del verdadero estado de la obra, envió visitadores de confianza á la provincia de Fo-Kien, los que, sobornados fácilmente, ó convencidos tal vez de la imposibilidad de aquella empresa, miraron la comision con la mayor indiferencia. Cuando se tuvo

noticia en la ciudad de Fon-ning-cheu de su próxima llegada, se les preparó hospedaje y un digno recibimiento. Para la gran comitiva que servia de cortejo á los comisionados imperiales era preciso tambien preparar alojamiento en casas particulares, y el Gobernador ordenó evacuar su residencia al P. misionero, para instalar en su morada á aquellos huéspedes. Acatando el religioso esta órden superior, se trasladó por el pronto á la villa de Fo-gan, restituyéndose, por fin, á su mision al cabo de poco tiempo, por haber desistido felizmente los comisionados imperiales de aquella inspeccion terrible, que hubiera causado tantos males si hubiera sido una verdad.

Esta afligida cristiandad, que era molestada con frecuencia por la mala voluntad de los gobernadores del distrito, logró, á fines de este mismo año, la paz y bienestar que deseaba, mediante la chapa ó decreto público que obtuvo del Virey el P. Vicario Provincial en su favor, la cual, vista y acatada por el Gobernador de la ciudad, desistió completamente de mortificar á los cristianos y al misionero del distrito.

Entre tanto se preparaba una tormenta, que amenazaba descargar sobre las montañas de Fo-gan. Como se ha podido ya notar en el discurso de esta *Historia*, existen entre los chinos inveteradas preocupaciones, y costumbres y usanzas muy opuestas á la santa libertad del Evangelio, á la vez que repugnantes á la sana razon y al buen sentido. «Entre las abusiones escandalosas de este género, dice un manuscrito autógrafo, puede conceptuarse el rigor con que son tratadas las mujeres, á quienes no se permite hablar en ninguna parte

con hombres, ni siquiera con los parientes más cercanos, y el disponer los padres á su antojo de los casamientos de los hijos, sin contar para nada en este asunto con el consentimiento de los mismos.» Se comprenden fácilmente los obstáculos que ofrecen al fervoroso misionero estas añejas costumbres y arraigadas abusiones de los chinos, para la accion expedita de su sagrado ministerio. Tambien miran, por lo mismo, como una insubordinacion intolerable, el que los hijos se nieguen á dar la mano á los consortes que sus padres insensatos les han comprometido de antemano. De suerte que si alguna doncella fervorosa quiere consagrar á Dios el tesoro de la virginidad, se ve atajada en sus propósitos si sus padres la tienen ya desposada por ventura, ó si despues quieren casarla.

«De estos pretextos se valieron los paganos en la presente ocasion (sigue el autógrafo) para vejar á los cristianos de Fo-gan, aprovechando la impericia de un nuevo Gobernador, que ni tenía noticias exactas de nuestra santa religion, ni del ódio implacable é inmotivado que le demostraron siempre los enemigos de la fe. Hasta entónces, y sabiendo que el Emperador no molestaba á los padres misioneros, no se habian atrevido á maltratar al que residia en Fo-gan; mas habiendo llegado á su noticia que el nuevo Gobernador estaba quejoso del buen padre, por una falta de urbanidad absolutamente involuntaria, creyeron que era llegada la ocasion de trabajar en su ruina.»

Sabedores, en efecto, los infieles de la predisposicion y sentimiento del nuevo Gobernador contra el inocente misionero, empezaron á renovar las antiguas sinra-

zones contra el pueblo cristiano de Fo-gan, y concibieron la esperanza de arruinar aquella iglesia. Con tan dañado designio elevaron á sus manos algunos escritos infamantes contra nuestra santa religion y sus apóstoles. Sorprendido el inexperto mandarin por aquel libelo escandaloso, y sin pruebas ni descargos que pudieran conducirle á liquidar la verdad, dió principio desde luégo á una serie de decretos y bandos aterradores, que so gravísimas penas prohibian expresamente la religion de Jesucristo, como contraria á las sagradas leyes del imperio y á las antiguas costumbres del país. Para cohonestar esta medida, apoyábase tan sólo en las calumnias infames de aquella vergonzosa acusacion. Los cristianos de Fo-gan sintieron, como era justo, este inesperado golpe; pues no sólo eran infamados ante el público por la autoridad local sin ser oidos, sino amenazados ademas en sus personas é intereses, por el único reato de profesar públicamente una religion que el Emperador reinante toleraba. Obligados los PP. misioneros á volver por el honor de la religion y de sí mismos, publicaron y escribieron hermosas apologías, en que desarrollaron y defendieron de una manera brillante la belleza moral del cristianismo, y desvanecieron como el humo la idea falsa y calumniosa que se habia propalado de sus dogmas y de la inmaculada reputacion de sus ministros.

Si el orgullo y la preocupacion de este magnate no le hubiera cerrado enteramente los ojos de la razon y el buen sentido, se le hubiera alcanzado fácilmente el error en que se hallaba, y el engaño y la sorpresa de que habia sido infeliz víctima por aquel libelo infama-

torio. Empero, léjos de considerar esta defensa, que hicieron los misioneros de la religion y de sus dogmas (bien así que del honor de sus ministros y del pueblo cristiano en general), como la prueba más incontestable y más palmaria de la falsedad y mala fe de sus acusadores miserables, miró sus apologías como un ataque visible á su autoridad legítima, y trató de castigar á sus autores, decretando desde luégo su prision. Al ver el Vicario provincial el mal giro que desde un principio se habia dado á este negocio, y las funestas consecuencias que pudieran sobrevenir á la mision, dados los antecedentes indicados, hizo un viaje á la capital de la provincia para hablar con el Virey sobre este asunto, y manifestarle el proceder injustificado y ofensivo de aquel Gobernador déspota. Esta gestion oportuna, y la de algunos cristianos distinguidos de aquella capital, que se interesaron tambien en su demanda, bastó para que el Virey expidiese una órden terminante al mandarin de Fo-gan, para que desistiese de inquietar á los profesores de la religion de Jesucristo, puesto que era ésta permitida por el Emperador en sus dominios. Añadia ademas algunas frases muy honrosas, y á la vez muy favorables á los PP. misioneros. Desde entónces se calmó la tempestad que habia afligido á los cristianos de Fo-gan por el discurso de un año, padeciendo vejaciones y castigos afrentosos, sin escasear los azotes, el ostracismo y el destierro.

Estos atropellos, sin embargo, no quedaron sin castigo; pues cuando no hay justicia entre los hombres para volver por los fueros de la verdad y la inocencia, corre por cuenta de Dios el *desfacer* sus agravios. En

la mayor efervescencia de aquella persecucion, se anuncia un dia en la ciudad la muerte repentina y espantosa de una persona importante y de grandes influencias en la gestion judicial. Acababa de espirar, en medio de las convulsiones de una horrorosa agonía, el notario del juzgado, agente y móvil principal de aquella persecucion desesperada. Otro enemigo implacable de la religion cristiana, hombre rico y muy respetado en el país, que se habia distinguido especialmente por la solicitud en sacar copias de los decretos infames contra los inocentes misioneros, y fijarlos en el umbral de sus hogares para avivar y promover su divulgacion en el país, tambien tuvo por fin su merecido. Era un dia en que terminaba alegremente su tarea, cuando cayó muerto de repente, como herido por un rayo que se desprendiera invisible de la diestra irritada del Altísimo. Desde aquel triste momento, su familia desgraciada comenzó á ser atormentada de un mal genio, que les causaba inmensos daños en su fortuna y economía doméstica, perturbando noche y dia el sueño y la tranquilidad de la familia.

Ya hemos hecho observar en otra parte que en las nuevas cristiandades, donde la hermosa luz del Evangelio pugna por abrirse paso á traves de las tinieblas de la supersticion y el paganismo, han tenido lugar en todo tiempo manifestaciones demoniacas, desconocidas felizmente de los pueblos añejos en la fe de Jesucristo, y que vienen á ser tan solamente una reaccion satánica del espíritu del error, que se esfuerza en sostener su reinado vacilante contra el poder irresistible de la divina revelacion del cristianismo. «En estos casos, dice un

conocedor de estos fenómenos, suelen llamar á los bonzos para que con sus sacrificios y conjuros aplaquen á los malos espíritus que los mortifican y atormentan. En esta ocasion llamaron tambien á uno de estos falsos sacerdotes con este mismo fin; pero el miserable fué burlado, y áun más desesperada la familia. Al penetrar el bonzo en su morada, le presentaron una taza de té al estilo del país, y cuando estaba ya para beberla, se la llenó el espíritu de ceniza, y en su vista quedó el bonzo afrentado y la familia más afligida todavía. Este hecho fué muy celebrado por todos los cristianos del distrito, y ninguno dudaba que era un castigo manifiesto del Señor, por el ódio que siempre habia tenido la familia molestada á la fe de Jesucristo.»

37. Por este mismo tiempo se restableció la residencia de la ciudad de Zi-ven-cheu, fundada por el padre Fr. Victorio Ricci, que habia sido abandonada por la distancia insalvable que la separaba de Fo-gan, y por las contínuas invasiones del señor de la Formosa. El restaurador glorioso de esta antigua residencia era el P. Fr. Arcadio del Rosario, á quien ya conoce nuestra *Historia*. Áun existian allí algunos cristianos de aquella antigua Sion, que habia sido dispersa y destruida por los enemigos del santuario. El templo habia sido profanado y desiertos los pabellones de Israel, y eligiera el Señor al P. Arcadio cual otro Zorobabel para reedificar y restituir á su destino aquellos atrios sagrados. Purificada ya su iglesia de todas las abominaciones idolátricas, inauguró allí nuevamente el culto público el dia de la Resureccion de 1683. Sabedor el mandarin de la ciudad de aquel acontecimiento religioso, requirió al

misionero de su obra como contraria á las leyes del imperio. Esta contrariedad inesperada obligó al P. Arcadio á presentarse inmediatamente al Gobernador de aquella plaza para darle sus descargos, y decirle que ya tenía autorizacion para sus obras, puesto que no se trataba de fundar nuevas iglesias ni levantar nuevos templos, sino de reparar solamente la que habia muchos años existia legalmente, como podia comprobarlo con la escritura de propiedad y títulos de posesion que obraban en su poder. Pidióle el Gobernador que se sirviese exhibir los instrumentos que decia, y vistos y examinados con toda escrupulosidad, concluyó diciendo que constaba ciertamente por aquellos documentos ser aquella residencia propiedad del misionero, y que como tal podia habitarla; no, empero, como maestro y ministro de la ley que predicada. A esta distincion abstracta contestó el P. Fr. Arcadio «que para vivir como religioso solamente, no tenía necesidad de haber pasado al imperio de la China; pues debia saber que en Filipinas tenía su casa matriz, y que en Europa abundaban los conventos en donde podia estar perfectamente, que el haberse trasladado á estos países habia sido con el fin de anunciar y propagar la ley de Dios á toda raza de gentes, y que con este mismo fin se habia establecido en Zi-ven-cheu.»

En vista de tan digna y apostólica manifestacion de sus designios, le concedió el orgulloso mandarin el plazo improrogable de dos dias para salir de su distrito, pues no era su voluntad que se promulgase aquella ley en la circunscripcion de su gobierno. Obedecido el mandamiento por el santo religioso, se dirigió á la capital

de la provincia, guiado por el deseo de gestionar la aprobacion y anuencia del Virey para restablecer sobre sus bases aquella antigua mision, sin óbice local de ningun género. Entablada su gestion ante el gran mandarin de la provincia, obtuvo efectivamente un decreto del Virey, que lo autorizaba para restablecer, como pedia, su residencia y su mision de Zi-ven-cheu, sin que pudiera oponerle aquel Gobernador ningun obstáculo. Con tan interesante documento, y algunas cartas de recomendacion que pudo ademas proporcionarse, volvió el P. Arcadio á su destino, y principió su apostolado fervoroso con prosperidad y bienandanza. La mision de Zi-ven-cheu no estaba predestinada, sin embargo, á sobrevivir por mucho tiempo. La persecucion que á pocos años sobrevino, la destruyó por sus cimientos, sin que hasta hoy fuera posible su restauracion completa.

Andaban hácia su fin los años de 1683 cuando nuestros misioneros de Fo-Kien tomaron á su cargo la mision que los PP. Franciscanos habian fundado y mantenido en el distrito de Ning-te. Esta villa pertenece á la misma provincia de Fo-Kien; pero estaba muy distante de las otras misiones del imperio donde evangelizaban dichos padres, al paso que distaba muy poco de las nuestras. Habia sufrido por entónces una gran persecucion aquella apartada cristiandad, cuyo celoso misionero habia sido desterrado de su iglesia por la tiranía escandalosa de un gobernador impío. Estas circunstancias azarosas, y la dificultad de poder atender á esta mision en su grande apartamiento, motivaron su incorporacion y su traspaso á la mision dominicana, que

se verificó á satisfaccion de ambos institutos religiosos, cuya fraternidad tradicional y uniformidad de ideas evitaba desde luégo todo peligro de perturbacion en aquel cambio; siendo uno mismo el sistema y la forma exterior de ambas misiones, en la manera de evangelizar á los países que reportaban el fruto de su fervoroso apostolado.

38. Apaciguadas ya las turbulencias provocadas, por desgracia, contra los cristianos de Fo-Kien y sus ministros, sobrevinieron desazones de otro género, tanto más desagradables y aflictivas, cuanto ménos eran de temerse. El Sr. Palú, á quien conocemos ya por esta historia como Visitador general de las misiones de Oriente, habia obtenido un decreto de la Silla Apostólica para obligar, sin excepcion, á todos los misioneros á prestarle juramento de obediencia. Es probable que este Breve fuese el mismo en cuya virtud los delegados apostólicos del Tung-kin oriental pretendieran exigir aquel mismo juramento de nuestros religiosos en toda la circunscripcion de sus misiones, y que habia motivado su prudente salida de este reino. Tan luégo que hubo llegado á la provincia de Fo-Kien, trató de llevar á efecto aquel despacho pontificio, y temerosos nuestros misioneros de incurrir en las censuras que en él se fulminaban contra los inobedientes, se sometieron humildes á la requerida fe del juramento, sin reflexionar al pronto que, estando ellos dependientes de otra potestad (cuyos derechos no quiere derogar nunca la Silla Apostólica, sin hacer de ellos expresa mencion), comprometian altamente con su proceder anómalo la independencia nativa de su corporacion y de sus fueros.

Dado este paso imprudente é irreflexivo, el P. fray Francisco Varo, Vicario provincial de la mision, dió cuenta al Superior de la Provincia, que reprobó desde luégo la reprensible ligereza con que habian procedido en la materia; pues aquel célebre decreto ni siquiera se habia comunicado al General de la Órden, segun es de estilo y trámite en la curia pontificia cuando las disposiciones emanadas de la Silla Apostólica obligan y comprenden á los súbditos de su obediencia privativa. Protestado, pues, el juramento por el Superior de la Provincia, y dadas explicaciones satisfactorias por el mismo al Visitador apostólico, con quien estaba en buenas relaciones de amistad, quedó por entónces el asunto terminado, y las cosas continuaron *in statu quo*.

Mas deseando evitar que se repitiesen estos hechos en épocas sucesivas, dirigió á la Silla Apostólica la correspondiente súplica, siendo atendida su gestion, como era justo, y resolviéndose á la vez algunos puntos, que podian afectar á la armonía y á la paz de las misiones confiadas á las corporaciones regulares. Oidas, con efecto, las razones que se alegaron de ambas partes, y en particular congregacion, habida y celebrada el dia 23 de Noviembre de 1688, Su Santidad expidió en su favor otro decreto, por el cual se suspendia la ejecucion del impetrado anteriormente por el ilustrísimo Palú, y se disponia al mismo tiempo «que los religiosos de todos los institutos, al entrar en su mision, sólo debian presentarse ante los señores Vicarios apostólicos con letras testimoniales de sus Prelados respectivos, á fin de que pudieran examinarlos, y cerciorarse de este modo de su aptitud y suficiencia; que les debian pedir

permiso para usar de las facultades que la Silla Apostólica les tiene concedidas, el que no podrian denegarles los Vicarios apostólicos sin gravísima causa para ello (causa que debian manifestar á la sagrada Congregacion para su justificacion y efectos consiguientes); que no pudieran erigir nuevas iglesias, ni abrir al culto nuevamente las que estuvieren ya cerradas, sin su licencia respectiva, especialmente en los lugares en donde hubieran existido otras misiones procedentes de otros institutos religiosos, ó bien de sacerdotes seculares; que en cuanto á la cura de almas, debian estar sujetos á su visita y correccion; pero sin poder trasladar al religioso de un lugar á otro, sin gravísima causa para ello, y de acuerdo con el Vicario Provincial de la mision; debiendo ser substituido en todo caso por otro religioso de la misma órden, designado por dicho Vicario Provincial, y con aprobacion de los mismos Vicarios apostólicos; y que, por fin, los catequistas debian ser de la exclusiva eleccion de los religiosos misioneros, sin que los Vicarios apostólicos los pudieran remover sin grave causa, y de acuerdo asimismo con el Vicario Provincial de la mision de cada instituto respectivo.»

Disposiciones tan prudentes y tan sábias salvaban las preeminencias de los delegados pontificios, y se armonizaban á la vez con las leyes especiales y constitucion orgánica de los institutos religiosos. Tal es la ley que ha presidido desde entónces á las relaciones mutuas entre los Vicarios apostólicos y los sacerdotes religiosos en todas las misiones extendidas al extremo oriente.

CAPÍTULO V.

Abusos que reinaban en Manila cuando el Sr. Pardo entró á gobernar el arzobispado.—Empiezan sus competencias y disgustos con la Real Audiencia de estas islas.—El párroco de Vigan, y el Gobernador del obispado de Nueva Segovia.—Defiende á éste el Arzobispo, y la Real Audiencia expide contra él tres Reales provisiones.—D. Francisco Pizarro de Orellana es electo Obispo de aquella diócesis.—Pretende conocer como ordinario en la causa del cura de Vigan, y obtiene de la Real Audiencia tres Reales provisiones contra el Arzobispo.—Este Prelado, de acuerdo con el señor Vice-patrono, segrega los españoles de la parroquia de Santiago, y con este motivo el Cabildo se querella del P. Fr. Raimundo Verart.—Pretende el Cabildo, apoyado por la Real Audiencia, que el Arzobispo lo separe de su lado.—Competencia promovida por el maestro D. Jerónimo de Herrera, quien obtiene tres Reales provisiones contra el Arzobispo.—Sermon del P. Villalba en la fiesta de la Epifanía.—Tropelías cometidas contra él, y su destierro á Nueva España.—Denuncias en materia de comercio, y sus desagradables consecuencias.—Albaceazgo del P. Jerónimo Ortega, y sucesos del castellano de Cavite, que precipitan el extrañamiento del Prelado.—Ejecucion de esta medida estrepitosa.—Prision del Arzobispo y otros eclesiásticos.—Es retenido por la Real Audiencia el título de Gobernador del arzobispado extendido por el Arzobispo en favor de su auxiliar.—Nombra el Cabildo nuevo provisor, y se ingiere en el gobierno de la diócesis.

39. Miéntras con vária fortuna adelantaba la obra de la propaganda religiosa en las misiones dispersas por este confin del mundo; en tanto que el poder de las tinieblas disputaba al cristianismo palmo á palmo su antiguo reinado y señorío, que se venía desplomando con estruendo en todos los países de la aurora cuando el catolicismo, finalmente, se abria paso á todas partes en el corazon del Asia, y asentaba valeroso sus pabellones triunfantes sobre todas las regiones y latitudes oceánicas, pardas y horrorosas nubes se venian amontonando sobre el horizonte de Manila, cual meteoro siniestro, que amenaza descargar sobre la tierra todos los rayos del cielo.

Reinaban á la sazon en la capital de Filipinas abusos inveterados y lamentables desórdenes, que los dignos antecesores del Sr. Pardo habian tratado de corregir, en cumplimiento de sus deberes pastorales, mas sin haber podido recabar el deseado fruto de su celo. Hanse ya indicado anteriormente los terribles embarazos que suscitaban con frecuencia á la autoridad del Diocesano los recursos de fuerza que solian interponer los delincuentes ante la Real Audiencia de estas islas. Si alguna vez, por fortuna, triunfaban la razon y la justicia, y se corregian ciertos males, el remedio no era de larga duracion, pues en las vacantes é interregnos que interrumpian el curso de los gobiernos ordinarios, fácilmente se echaban al olvido las providencias más justas. Sin necesidad de otros ejemplos, la historia de los Ilmos. Guerrero, Poblete y Lopez, y sus vacantes respectivas, nos suministran una serie no interrumpida de pruebas y antecedentes, que no permiten dudar por un momento de tan triste realidad. No pretendemos, sin embargo, hacer una apología ciega de todos los procederes que distinguieron al gobierno del Sr. Pardo. Llevamos la imparcialidad más adelante, y principiamos por conceder exageraciones é imprudencias en la manera de ver y de apreciar las circunstancias; confesamos que se debieran evitar ciertos conflictos, y que nunca debieran ir tan adelante las ruidosas competencias de entrambas autoridades, que, con más cordura y buen consejo, hubieran podido entenderse y avenirse á un justo acomodamiento.

Mas ¿quién puede señalar en ciertos casos los límites verdaderos de esa prudencia tan ardua, sin que de-

genere nunca en debilidad culpable? Cuando se ponen de frente los poderes, y el que se juzga más fuerte se atraviesa en el camino del más débil para embarazarle el ejercicio de sus funciones privatívas, ¿puédese evitar acaso la reaccion moral del sentimiento, que se subleva en el fondo interior de la conciencia contra todo desafuero que tiende á vulnerar su autoridad? No es fácil, en tales casos, poner un dique discreto á esa reaccion del ánimo, y decirla, como Dios al mar rugiente: *No me pasarás de aquí.*

40. Y para que no se tenga al Sr. Pardo por un prelado ligero y precipítado en sus acciones, debemos estudiarle en su edad, en sus virtudes, en sus grandes precedentes y en la reputacion de santidad que disfrutaba en la opinion de sus mismos adversarios. Un hombre casi decrépito (tenía unos setenta años), que habia desempeñado los primeros destinos de su corporacion por mucho tiempo, siempre inspirado y dirigido por una prudencia consumada; un varon manso y humilde, y de recto corazon, que, sólo compelido y obligado por especial mandamiento, habia aceptado, á pesar suyo, tan elevado cargo pastoral; un hombre, en fin, adornado con toda clase de virtudes, y á quien la conciencia pública apellidaba santo á todas horas en boca de sus mismos enemigos, no se convierte de repente en un prelado insensato y orgulloso, que no conoce los límites de su autoridad y sus derechos. Preciso era que mediasen causas muy extraordinarias para lanzarse de frente contra tantos elementos como se pusieron en juego por entónces para neutralizar las providencias de su divina y pastoral autoridad. Hechas estas salvedades, necesa-

rias para comprender la situacion y demas circunstancias personales de este dignísimo Prelado, vamos á entrar, finalmente, en el terreno de la *Historia*, sintiendo hallar un período tan infausto en nuestro triste camino.

Hemos indicado ya de paso que uno de los mayores embarazos que se ofrecieron á su celo para corregir excesos que no podia dejar impunes sin faltar á su conciencia, fueran los recursos de fuerza que interponian los culpables, y las repetidas provisiones de aquesta Real Audiencia, que invocaban en su favor á cada paso para eludir el castigo de su autoridad legítima. El primer encuentro desgraciado que tuvo el santo Prelado con este honorable tribunal fué con motivo de un albacea eclesiástico, llamado Cristóbal Carballo, á quien el Gobernador de Nueva Cáceres (á cuya jurisdiccion pertenecia) habia obligado á dar cuentas de su albaceazgo, á peticion de los interesados y partícipes. Resistióse Carballo á obedecer dicho auto, y en tal concepto, se despachó contra él mandamiento de prision. Apelando el albacea de este juicio ante el metropolitano de Manila, y admitido su recurso, conoció el Arzobispo en este asunto hasta la definitiva, que fué, como debia ser, confirmatoria de la primera sentencia. Aquí debia quedar terminado este litigio; mas el rebelde eclesiástico se negó asimismo al obedecimiento de este fallo, procediendo, en consecuencia, el Arzobispo á decretar igualmente auto de prision contra el culpable, que esperaba eludir las dos sentencias al amparo conocido de la Audiencia, cuya proteccion creia poder invocar con resultado.

Elevando, con efecto, al dia siguiente un recurso

de fuerza ante dicho tribunal, se pidieron los autos al Prelado, que no se negó á entregarlos, aunque pudiera hacerlo legalmente, y luégo se le despachó esta provision: «Que si Carballo daba fianzas de estar á derecho, y el Arzobispo no le soltaba, hacia fuerza en denegarle la apelacion, y así que repusiese todo lo actuado; pero que si no daba fianzas, que no le hacia fuerza.» Ninguna apelacion se habia interpuesto de la sentencia pronunciada por el metropolitano de Manila, ni podia en derecho interponerse; porque es sabido que en Indias, dos sentencias conformes y uniformes pasan lo actuado legalmente en autoridad de cosa juzgada. Sin embargo de esta doctrina, tan corriente en derecho, fué necesario poner en libertad al delincuente, que volvió en seguida á su curato, y á pesar de que las partes estaban pereciendo de miseria y clamaban por el remedio final de aquel escándalo, no lo hallaron en la tierra. Otras Reales provisiones se le despacharon tambien posteriormente, que mostraban á las claras la tendencia de los magistrados de Manila á constituirse superiores al tribunal eclesiástico, como lo decian sin rebozo en sus conversaciones y tertulias. Esta predisposicion era ya un terrible síntoma, que debia necesariamente producir las más funestas consecuencias tan luégo como ocurriese algun caso de tal género, que el Prelado no pudiera transigir sin mengua de su autoridad y su derecho, como así aconteció efectivamente.

41. Eran los años de 1680. Gobernaba á la sazon la diócesis de Nueva Segovia el bachiller D. Sebastian Arqueros de Robles, el cual, de acuerdo en un todo con el Arzobispo de Manila, habia fijado su residen-

cia en la villa Fernandina (Vigan), como centro principal de la provincia de Ilocos, por ser el punto más á propósito para el desempeño de su cargo, bien así que para la administracion del pueblo de Bangued, que le estaba personalmente confiado. Era párroco de Vigan, á la vez, el bachiller D. Diego de Espinosa Marañon, amigo del alcalde D. Martin Tejada, y ambos enemigos personales del Gobernador de aquella diócesis. El comportamiento moral de Marañon era poco edificante, y al amparo de la decidida proteccion que le dispensaba dicho alcalde, vejaba con la mayor impunidad y desvergüenza á muchos de sus indefensos feligreses. Miéntras el Sr. Tejada tuvo el mando y la autoridad de la provincia nunca se atrevieron éstos á presentarse contra el cura por escrito, si bien habian suplicado una y más veces al Gobernador del obispado que los librase de aquel hombre insoportable, lo que no pudieron tampoco recabar del Sr. Robles, temeroso, á no dudar, de ver su autoridad despreciada y sin provecho. Por último, fué relevado Tejada por D. Juan Antonio Pimentel, y entónces se persuadieron los feligreses que era llegada, por fin, la oportunidad tan deseada de presentarse contra el párroco al tribunal eclesiástico, y el Gobernador no pudo ménos de proceder contra él, formalizando al efecto las sumarias con reserva. Mas, sabedor Marañon de aquellos procedimientos, trató de eludir sus consecuencias elevando un recurso contra el juez de aquella causa á la Audiencia de Manila, auxiliado por Tejada, que todavía se hallaba en la provincia, obteniendo una provision en su favor.

En una relacion que, para justificar su proceder en este y otros asuntos, dieron á luz los señores oidores de aquel respetable tribunal, por medio de su escribano D. Juan Sanchez, se habla de este incidente desgraciado en los términos siguientes: «En esta ocasion recibió el fiscal de S. M., el licenciado D. Diego Antonio de Viga, dos cartas y una informacion con número de testigos, remitidas, segun ella, por el alcalde mayor de Ilocos, en razon de que por la contínua asistencia del bachiller D. Sebastian Arqueros de Robles, gobernador eclesiástico del obispado de Nueva Segovia, en el pueblo de Vigan, de dicha provincia de Ilocos, con pretexto de administrar en ínterin los naturales del pueblo de Bangued, que habia muchos años se hallaba vaco, se hallan inquietos y alterados los naturales, embarazando los aciertos, así á los ministros de justicia como al licenciado (era sólo bachiller) Diego de Espinosa Marañon, cura beneficiado en propiedad de dicho pueblo de Vigan, con quien dicho Gobernador tenía notorias discordias; y que todo nacia de que dicho Gobernador mantenia en dicho pueblo á sus hermanos y parientes, los cuales con su autoridad y presencia ocasionaban notables daños y molestias; y pidió en dicha Real Audiencia provision para que dicho Gobernador eclesiástico propusiese en forma ordinaria sujetos para la presentacion del beneficio de Bangued, y que se fuese á vivir á la cabecera de la diócesis, y que no residiese en el pueblo de Vigan, sino fuese al término que á los visitadores concede el Santo Concilio. Esta Real provision se despachó.»

La simple vista y contexto de este documento basta

para demostrar á toda luz la falta de competencia en el asunto por parte de este honorable tribunal, y la improcedencia de estos autos; pues que sin formal recurso y sin audiencia de parte, y sin contar ademas con el metropolitano de estas islas, fallaba en puntos canónicos y contra un juez eclesiástico, constituyéndose superior á la autoridad episcopal en este asunto. En vista de una provision tan incalificable y tan monstruosa, el Gobernador eclesiástico de Vigan no pudo ménos de hacer presente al Arzobispo la fuerza que tan notoriamente le hacia este respetable tribunal, y con su acuerdo é inteligencia contestó á la provision en estos términos: «Que su residencia en Vigan era de órden y mandato del metropolitano, y que, en su consecuencia, no hallaba medio para ejecutar lo que se le prevenia.»

«Con la respuesta dada por aquel Gobernador (dice una crónica), la Real Audiencia se vió harto embarazada; pues si se empeñaba en llevar adelante la provision que expidiera, tenía que romper abiertamente con el metropolitano de Manila, que estando aún por entónces en perfecta armonía con el Gobernador superior de estas provincias, hubiera conseguido eludir sus providencias. Entre tanto el Arzobispo tanteó extrajudicialmente cuantos medios pacíficos le sugeria la prudencia, á fin de que los oidores desistiesen de llevar á cabo su malhadada provision, mostrándoles claramente la improcedencia de aquel auto, á cuyo efecto les presentó una declaracion muy terminante de la sagrada Congregacion, con Real cédula, que disponia su observancia, y por la que se autorizaba al metropolitano de las islas «para nombrar gobernadores eclesiásticos en

las diócesis que carecieren de cabildo, y delegarles su jurisdiccion en tales casos.» Por fin les aseguró «que no tenía inconveniente en que Robles se trasladase á Nueva Segovia, á pesar de que no habia cánon ni concilio que prescribiese la residencia de los gobernadores eclesiásticos en las ciudades de las sillas episcopales, sino á los obispos, y en ciertos dias solamente; pero que esto, en todo caso, sólo podria tener lugar terminada la visita diocesana, que ya estaba publicada.» Y como esto precisamente era lo que trataban de evitar los magistrados y el párroco Marañon, y se resistia el tribunal á desistir del compromiso contraido con el ex-alcalde susodicho, no pudo satisfacerle la resolucion del buen Prelado. Al ver el Arzobispo desairadas sus oficiosas diligencias, y sin esperanzas de poder conseguir un buen acuerdo, elevó una consulta al Vice-patrono de estas islas y presidente de la Real Audiencia. Mas esta gestion del Arzobispo, que debiera conducir al arreglo definitivo de este asunto, lo puso en peor estado, por el doble y equívoco proceder de la primera autoridad, que, fingiendo dar la razon al tribunal contra el derecho del Prelado, y al Prelado contra el derecho absorbente del tribunal, fomentaba de este modo la discordia de tan altas competencias, que debiera haber procurado avenir y conciliar.

El resultado hubo de ser, que el tribunal de la Audiencia despachó una Real provision al Arzobispo, rogándole y encargándole, en nombre de S. M., que mandase al Gobernador eclesiástico de Vigan, establecer su residencia en Nueva Segovia, que era la sede y ciudad episcopal de aquellos tiempos. A esta provision

contestó el Arzobispo «que cuando ordenó á dicho Gobernador que residiese en Vigan y cuidase del curato de Bangued, sabía muy bien que no habia mandado el Santo Concilio á los gobernadores eclesiásticos la residencia en la capital del obispado; pero que, no obstante, le ordenaria que fuese, en conformidad de lo que se le encargaba, tan pronto como se le diese nuevo aviso, si Su Alteza lo juzgaba conveniente al servicio de S. M., consultadas las causas que habia tenido para ordenarle dicha residencia.

El Sr. de Marañon, autor y fomentador de esta desagradable competencia, vió su pleito mal parado en esta provision del tribunal, en quien estaba su confianza; pues todo su empeño estaba en impedir la visita de su Gobernador eclesiástico, esperanza que veia desvanecida en aquella providencia; pues no se decia en el auto que Robles se marchase incontinenti á Nueva Segovia, sino «despues de concluidos los negocios que el metropolitano de las islas le tenía encomendados.» Entónces, y deseando conjurar de todos modos aquella visita aterradora, que se presentaba á su conciencia como un remordimiento inexorable, pidió el permiso competente para ausentarse de Vigan por un tiempo indefinido, dispuesto á verificarlo en todo caso, con licencia ó sin ella, que para su resolucion era lo mismo. Robles creyóse en el deber de negarle la licencia pedida por entónces, en atencion á deberse verificar en breve la visita publicada; mas él, apelando de su denegacion incontinenti, y dejando su ministerio sin permiso, se presentó en la capital, faltando á la residencia y á la autoridad legítima, que le habia prohibido aban-

donar su ministerio, por razon de la visita que se iba á girar en su parroquia; visita que él trataba de evitar á todo trance, temeroso de los cargos espantosos de que le argüia su conciencia.

Aquí elevó dos escritos á la vez al Arzobispo, mejorando en el uno la interpuesta apelacion, referente á la denegacion de la licencia pedida á su Gobernador á su salida de Vigan, y suplicando en el otro tuviese á bien aprobar el haber abandonado su curato sin este requisito, y que le permitiese permanecer en esta capital, con el fin de proseguir en su juzgado la sobredicha apelacion. Bien se echa de ver que todo esto era no más que un efugio para eludir la visita, que era su tremenda pesadilla, y sin embargo el Arzobispo, que lo comprendia demasiado, llevó su condescendencia hasta el estremo de admitir ambas instancias, por no precipitar aquel malvado á mayores extravíos. De su primer recurso dió traslado al Gobernador de Vigan, y proveyó, en órden al segundo, que ante todas cosas le reconociese como ordinario de su diócesis en sede vacante, en calidad de metropolitano de las islas. Accedió Marañon á lo que se le exigia en tal concepto, y al mismo tiempo interpuso una súplica, tambien improcedente, para que Su Señoría Ilustrísima se sirviese designar otra persona para la visita especial de su curato, suponiendo al Sr. Robles apasionado en el asunto y enemigo personal. Tambien llevó el Arzobispo su magnanimidad hasta el punto de otorgarle lo que con tan mala fe solicitaba, y le concedió el permiso de permanecer en la capital hasta nuevo mandamiento ó contra órden de la autoridad metropolitana; todo esto

á condicion de que depositase una suma suficiente para satisfacer los gastos extraordinarios del nuevo visitador que se debia mandar á su curato, en atencion á la escasez de recursos de que se resentia á la sazon esta curia diocesana.

No satisfizo Marañon esta parte condicional de la sentencia, y en vez de cumplir el mandamiento proveido, formuló otras peticiones y exigencias, y una informacion á su manera, por la que pretendia probar la animadversion del Sr. Robles á su personalidad, y solicitaba, en tal concepto, que se le prohibiese estar en Vigan, «á fin, decia, de que no revolviese á aquellos indios.» Sin embargo de que no hacian fuerza sus razones, el Arzobispo proveyó, so pena de excomunion, «que Robles no se entrometiese en el conocimiento de sus causas, las que avocaba á su juzgado; que no inquietase para nada á los referidos indios, y que no les persuadiese á querellarse contra el párroco, alegando agravios personales. Con esta providencia generosa trataba el Arzobispo de quitar al caviloso Marañon todo pretexto de interponer nuevos recursos ante la Real Audiencia, y terminar su proceso con la suavidad posible; sin embargo de que pudiera quejarse con razon el Sr. Robles de tanta condescendencia, habiendo él procedido legalmente y con la mayor delicadeza en el cumplimiento de su cargo.»

A pesar del rigor asaz extremo con que era tratado el Sr. Robles, se condujo en este asunto con abnegacion y con nobleza, y á su tiempo entregó al metropolitano unas sumarias que habia instruido anteriormente contra el Sr. Marañon; le dió asimismo expli-

cacion de no haber podido girar ántes la visita de su pueblo «por la estrecha amistad que éste tenía con el alcalde mayor de la provincia, y que la reservaba para cuando tomára posesion el nuevo jefe llamado á sustituirle; motivo por que habia denegado á dicho párroco la licencia que pedia para ausentarse del curato; por fin le suplicaba la devolucion de las sumarias, si le parecia bien, y que si no, obrase como mejor le pareciese y estimase en su criterio por más justo y conveniente.» Todas estas actuaciones fueron entregadas, finalmente, al promotor fiscal de este juzgado eclesiástico, cuyo dictámen comprendia veinte y un cargos que de ellas resultaban contra el cura Marañon, y que se formulaban y probaban por su órden, pidiendo al fin el fiscal que el Prelado expidiese un mandamiento para la averiguacion de otros delitos harto feos y escandalosos, que no aparecian bastante comprobados legalmente, aunque existian en realidad indicios y presunciones muy vehementes. Al tenor de lo pedido por el promotor fiscal, se procedió inmediatamente á la indagacion de verdad sobre aquellos cargos justiciables que necesitaban de más pruedas; y vueltas á su estudio, finalmente, las diligencias practicadas, se expidió, en conformidad con su dictámen, mandamiento de prision contra el reo miserable, que con tantas apelaciones y recursos trataba de eludir todas las leyes, y embarazar con sus embrollos la accion de la autoridad, para asegurar la impunidad de sus delitos.

Estando la causa de Marañon en estos términos, é instando la salida de la nave que hacia el viaje de Acapulco, ordenó el Arzobispo al promotor de su juzgad

que pidiese al Acuerdo testimonio de las providencias despachadas, con las peticiones y recursos del señor de Marañon, en cuya virtud habian sido proveidas, á fin de poder dar cuenta á S. M. de aquel proceso, y de castigar al reo conforme á la gravedad de sus excesos. Tan léjos estuvieron los señores oidores de acceder á una peticion tan justa y procedente, que mirándola, por el contrario, como una ofensa irrogada al Tribunal, despacharon en seguida la segunda provision, insistiendo y estrechando al metropolitano de Manila para que mandase al Gobernador eclesiástico de Vigan residir en Nueva Segovia, y lo separase á todo trance de la provincia de Ilocos. Tampoco se negó absolutamente el Prelado á lo que se le pedia; pero su digna respuesta no agradó infinitamente al respetable Tribunal, que se creia omnipotente y con derecho para imponerse al Prelado, á quien consideraba poco ménos que un juez de primera instancia, áun en las causas que fueran de su exclusiva competencia.

Sabedor Marañon de este incidente, lo creyó favorable á sus intentos, y en su vista dirigió un escrito al diocesano, pidiéndole incontinenti su libertad absoluta, y que le entregasen desde luégo las sumarias que se habian instruido contra él, por estar, decia, indefenso y sin descargos. Mas el promotor fiscal, á quien se dió traslado del recurso, contestó que las sumarias se le entregarian á su tiempo y que sería oida su defensa; pero que la índole especial de sus excesos no daba lugar á la soltura y libertad que pedia, en tanto no se purificase de sus cargos. El Arzobispo, sin embargo, suavizando el rigor de su dictámen, proveyó que se diese al delin-

cuente la ciudad de Manila por prision, dada caucion suficiente, y que las sumarias le serian entregadas despues de la ratificacion de los testigos. Entónces se le puso en libertad bajo su fianza, y se recibió la causa á prueba. En seguida se nombró visitador de Vigan al Dr. D. Matías Rocha, con encargo de recibir la ratificacion de los testigos en la causa desgraciada de su párroco, consultando en esta parte á las ventajas de una grande economía y á la necesidad de evitar mayores gastos.

La extraordinaria bondad é ilimitada prudencia del Prelado, que propendia á favorecer todo lo posible á Marañon, y á terminar aquella causa de la manera más suave y más propicia, daba nuevos alientos al malvado para discurrir en su negra conciencia nuevas trazas y nuevos modos de embrollar aquel proceso, con objeto de eludir sus resultados. Luégo que se vió en su libertad bajo el seguro de la fianza, ya no pensó en atenerse á los trámites legales de su causa, y apeló del auto acordado, y admitido por él mismo, segun constaba expresamente en las actuaciones del proceso. En su vista, el Arzobispo proveyó á su apelacion en los términos siguientes: «Que atento á que consintió en el auto de prueba, y ser la causa sobre delitos que no admiten apelacion, debia mandar se procediese á la prueba, como estaba mandado, declarando frívola y sin fundamento la apelacion.» Esto era precisamente lo que deseaba Marañon; y no dudando que el Prelado sostendria este auto á todo trance, volvió á interponer apelacion, protestando de fuerza y coaccion, é implorando el Real auxilio para evitar aquellas pruebas, que atormentaban horrorosamente su conciencia.

Patente ya su rebeldía, y convencido el Prelado, finalmente, de que su indulgencia y su bondad sólo servian para dar alas al ciego y obstinado Marañon, á quien sólo aprovechaba su clemencia para hacer armas contra él, proveyó que volviera á presentarse en la cárcel, donde estaba al pronunciarse el auto de prueba de que habia apelado, y que despues se le haria justicia en toda ley. Mas él, despreciando el mandamiento, y negándose á obedecer al diocesano, que tanta condescendencia habia tenido hasta entónces con sus injustas exigencias, introdujo su recurso en la Real Sala, y el Acuerdo despachó su provision al Arzobispo, quien, al ser notificado, dijo «que habia consultado los autos con el señor Vice-patrono, y que, en su consecuencia, no podia remitirlos.» Este contestó muy cortésmente á su consulta, manifestándole que se compadecia altamente de su triste situacion, y ofreciéndole «que lo ampararia en cuanto estuviese de su parte.» Sucediéronse despues várias consultas y se cruzaron sobre el caso diferentes pareceres, quedando *in statu quo* la causa de Marañon. Coincidiendo por entónces la Real cédula que nombraba obispo de su diócesis á D. Francisco Pizarro Orellana, se aprovechó de esta ocasion aquel malvado para obtener el permiso de volverse á su curato, dejando burladas todas las providencias y decretos del metropolitano de Manila.

42. El nuevo Prelado electo, que lo era el arcediano de Manila, recibido el Real despacho, pidió al metropolitano el gobierno de la Silla á que habia sido presentado, segun encargo de S. M., y éste se lo dió al momento sin la menor dificultad, extendiéndole el tí-

tulo más amplio todavía de lo que podia desear y era de estilo en tales casos. Comprendia hasta la jurisdiccion en las causas que ya estaban radicadas en su juzgado arzobispal y pertenecientes á la diócesis de Nueva Segovia, reservándose tan sólo la del cura Marañon, por las razones y motivos poderosos que le asistian para ello. Esta reserva prudente, tan justa y legal por otra parte, le ocasionó, por desgracia, gravísimos disgustos ulteriores. No hizo el Sr. Orellana gestion alguna por entónces acerca de este incidente, ni se dió ostensiblemente por ofendido en el asunto; mas á los muy pocos dias, ora instigado malamente por el escandaloso Marañon, ora tal vez resentido porque no le permitió ejercer su jurisdiccion en la diócesis hasta que le llegasen las bulas apostólicas, se presentó contra él en recurso á la Real Audiencia de Manila, por haberle inhibido conocer en la causa borrascosa del turbulento Marañon. Sólo en vista de esta instancia, y sin pedir explicaciones, que procuraban esquivar, le despacharon la primera provision, acompañada de un breve impertinente, que en nada concernia á las circunstancias especiales de tal caso, y encargándole «que no innovase ni perturbase la jurisdiccion ordinaria del Obispo electo de Nueva Segovia, y que guardase, cumpliese y ejecutase la Real cédula de S. M., expedida á su favor para el gobierno y administracion de dicha diócesis, y lo dispuesto por el derecho canónico (no lo cita); y que, en su consecuencia, le hiciese entrega de los autos que hubiese proveido contra el bachiller Diego de Espinosa Marañon.»

En este hecho inexplicable pudo ya ver claramente

el Sr. Pardo un marcado menosprecio de la jurisdiccion eclesiástica y de los derechos inviolables de su autoridad legítima, en calidad de Arzobispo y único metropolitano de estas islas. En atencion á estos derechos, y sin acceder á lo que se le prevenia, dió una satisfaccion la más cumplida al honorable tribunal, manifestándole con razones poderosas «el derecho que le asistia para reservarse el conocimiento de la causa cuyos autos se pretendian arrancar de su juzgado.» Empero los señores magistrados habian adoptado ya la máxima de no retroceder por nada ni por nadie en su empezado camino, y en su consecuencia, desestimando lo alegado por Su Señoría Ilma., despacharon hasta cuarta provision contra el Prelado, apercibiéndole en ésta «que, si trascurrido el plazo de dos dias, no daba entero cumplimiento á lo en ella prevenido, se ejecutaria inviolablemente en su persona el extrañamiento y la privacion de las temporalidades, y que sería enviado, á su pesar, á la córte de Madrid.»

Sin embargo de no haber dado cumplimiento el señor Pardo á esta última provision, no se llevaron á efecto las terribles amenazas y castigos con que se conminára, ora fuese que los inexpertos magistrados se hubiesen hecho cargo, por fin, de la injusticia con que habian procedido en el asunto, ó bien porque suponian con fundamento que el Gobernador no les prestaria el auxilio de la fuerza para su debida ejecucion. Entre tanto el Sr. Orellana habia dado permiso á Marañon para restituirse á su curato, con indignacion y escándalo de cuantos conocian por adentro su proceso y miraban con imparcialidad estas cuestiones.

43. El respetable Cabildo de esta iglesia, que por su misma institucion debiera ser el apoyo natural de su Prelado, tambien lo desamparó cuando lo vió contrariado y oprimido por las repetidas provisiones del Real Acuerdo. Le parecian harto duras algunas medidas que tomaba para corregir los defectos de su clero, y se creia desairado por haber recurrido el diocesano á un sabio religioso de su órden para la direccion y el manejo de la curia. Soltó, por fin, la represa de todos sus sentimientos, con motivo de haber segregado el Arzobispo á los españoles que residian en los suburbios de Manila del curato de Santiago, confiado entónces al cuidado del respetable clero secular. Este pueblo miserable estaba situado desde antiguo en el campo *Bagumbayan*, casi á tiro de pistola de los muros de la plaza. Tenía una iglesia mezquina, construida de tablones y con techumbre de paja, que por estar mal segura y no muy limpia no se conservaba en ella reservado el Divinísimo. Toda persona decente se avergonzaba de asistir á las funciones religiosas que se celebraban, por desgracia, en aquel desvencijado camarin. La jurisdiccion, sin embargo, de este pueblo comprendia á todos los españoles que habitaban en Tondo, Binondo, Santa Cruz, San Miguel y demas arrabales de Manila.

A pesar de esta anomalía, que daba lugar á muchas murmuraciones y disgustos, el Sr. Pardo hubiera dejado las cosas en su estado, si los mismos españoles, que eran los más interesados en variar su empadronamiento parroquial por las razones sobredichas, no le hubieran comprometido con escritos y representaciones reiteradas á tomar alguna providencia para acallar

sus clamores. Fundaban los españoles sus repetidas instancias en los inconvenientes y perjuicios que se les seguian de no ser administrados por los párrocos de los pueblos respectivos en donde estaban radicados; inconvenientes y molestias que, aparte otras consideraciones ya indicadas, no podian desatenderse en el terreno de la razon y de la ley, y que pesaban mucho más en la balanza de la justicia que la simple disminucion de emolumentos parroquiales que debia resultar al sacerdote encargado de aquel pueblo, siendo éste, por otra parte, el único óbice que podia ofrecer en el asunto. Y si bien no era ésta una razon para desistir de una medida imperada por la necesidad y por otras conveniencias de utilidad general, túvose tambien en cuenta en el nuevo arreglo parroquial; y al elevar el diocesano al Vice-real patrono las instancias numerosas de los españoles radicados en los diferentes suburbios de Manila, apoyadas en consulta por las poderosas razones que exponian, proponia el metropoliano que no se disminuyese por eso el estipendio al párroco de Santiago, á quien no debia deparar ningun perjuicio esta circunscripcion tan conveniente á su jurisdiccion del todo anómala. Nada razonable, pues, podia oponerse á una medida tan justa y conveniente, en cuya resolucion se habian llenado, de otra parte, cuantos requisitos prescriben las leyes del Real patronato de las Indias, en órden á determinar ó modificar la circunscripcion de las parroquias, mediante el acuerdo prévio de entrambas autoridades.

Nada más claro y más sencillo. Mas en aquel tiempo infausto, en que Manila respiraba una atmósfera

preñada de vapores deletéreos, todo se miraba bajo el prisma de las preocupaciones más siniestras, y los hechos más legítimos, más naturales y más justos se veian á traves de las miserias y afecciones personales, que reflejaban en ellos un colorido fantástico. Bastaba sólo el pretexto de que el metropolitano y su asesor eran religiososos dominicos, para combatir esta medida, como inspirada por su Órden en beneficio tan solo del párroco de Binondo. Como si no residiesen españoles más que en este arrabal administrado por los PP. dominicos, como si no residiesen españoles en Santa Cruz, Quiapo, Tondo, San Miguel y demas suburbios de Manila. Siquiera esté demostrado que este era sólo un pretexto para reclamar de esta medida, siquiera se traspirase á la conciencia de todos el verdadero resorte que empujaba tristemente la corriente de los ánimos, todavía parece vergonzoso que se echase mano entónces de tan miserables armas contra el metropolitano de estas islas, á quien veian desamparado de las potestades de la tierra.

¡Y que esto mismo se haya escrito al andar de una centuria, despues que se puso en claro la verdad inexorable de todos los precedentes, razones y circunstancias que mediaron en el caso, y cuando ya no podian ofuscar á la razon las pasiones del momento! Esto es lo que no comprendemos, esto lo que no podemos comprender. Concebimos, si se quiere, y hasta nos parece lógico, que en la reaccion efervescente de intereses encontrados se deslizasen, sin querer, en la conciencia errores de apreciacion, que la razon conturbada no acertase á conocer en la confusion y en el estruen-

do de tan azarosos dias. Empero que, despues de haber pasado ya á la historia la verdad y la justicia que asistian al metropolitano de Manila en estas grandes cuestiones; despues que el tiempo ha sancionado la razon autorizada de sus actos, y finalmente, despues que ambas majestades aprobaron la conducta del metropolitano de estas islas, y reprobaron altamente el proceder de los que se conjuraron en su daño, ya no es dable hacer historia de estos hechos á placer de cada uno, sin faltar á la conciencia de narradores imparciales. Protestamos de antemano, en nombre de la razon y la justicia, contra semejante modo de falsear el pensamiento que presidiera al desarrollo y á la naturaleza de estos hechos. Mas sigamos enarrando el giro que se dió entónces á este incidente desgraciado.

Ya se deja comprender que el nuevo arreglo parroquial, por más justificado y conveniente que fuera y apareciese en la conciencia de todos, no fué bien visto, sin embargo, por el clero y su Cabildo; y tomando éste por su cuenta aquel negocio, dirigió al metropolitano un memorial incandescente, en el que no se limitaba al asunto concreto del nuevo empadronamiento parroquial, sino que dando rienda suelta á resentimientos infundados, extendióse ademas á quejas impertinentes, y áun le hacia cargos severos, constituyéndose en cierto modo juez de su propio Prelado, y apellidándose á sí mismo «cabeza del clero secular.»

Descendia despues á reclamar contra el nuevo arreglo de feligresías y segregaciones decretadas, por no haber contado para el caso con su aprobacion y asentimiento; censuraban agriamente que Su Señoría Ilus-

trísima residiese extramuros de Manila, que tuviese á su lado el famoso dominico P. Fr. Raimundo Verart, y hacian ademas á la Provincia y á los religiosos de la Órden algunos cargos calumniosos, cuya impostura se comprobó despues completamente. Terminaban su recurso, exigiendo á Su Ilustrísima de una manera imperiosa «que restituyese otra vez los españoles á la parroquial de Santiago, y separase de su lado y sus consejos al citado religioso; que, de lo contrario, se pondrian bajo el amparo de la fuerza, introduciendo al efecto recurso en la Real Sala.» Éste era el camino conocido de todos los que no tenian la conciencia de su razon y su derecho; pues siempre hallaban acogida en los respetables magistrados, siquiera no fuese más que para hacer uso del sello del Rey y de su nombre, de cuyas prerogativas se abusaba entónces con frecuencia para eludir las reformas y la severa rectitud del diocesano. Creíase por aquel tiempo que este memorial famoso del Cabildo era obra de un magistrado cuyo nombre por fortuna ha respetado la *Historia*.

Despues de recibir el diocesano esta representacion, la pasó en consulta al Vice-real patrono, el cual, al examinarla, se expresó en términos poco lisonjeros al cabildo. Luégo le dirigió el metropolitano una carta pastoral, encaminada á hacerles ver las consideraciones que se deben á toda autoridad constituida, y muy particularmente al que se honraba de ser su padre y su Prelado; y porque habian dicho alguna vez que entre los capitulares habia tambien hombres doctos, que podian ayudarle en los negocios y substituir con ventaja al P. Verart (á quien hacian cargos severos, y conside-

raban como el móvil de todas las diferencias y disturbios que venian surgiendo en esta iglesia), les decia en su pastoral: «Si entre ustedes, dentro ó fuera del cabildo, hay alguno que quiera tener conferencias con dicho reverendo padre sobre cualquier punto de los que el escrito refiere, ú otro de los ya sentenciados en nuestro juzgado, puede comparecer en nuestra presencia; que si le convenciere, ó conociéramos igual en literatura, me ofrezco á conseguir del M. R. P. Provincial me lo permita enviar á España, que es el modo mas decoroso que por ahora se me ofrece; y con tal color apartarémos á dicho padre de mi compañía, y pedirémos al otro que le quiera suceder.» Esto era arrojar un guante, que nadie se presentó á recoger, prefiriendo agitarse en otro campo ménos comprometido para ellos, y en el que podian contar con otros elementos, auxiliares que sabrian utilizar en su favor.

Así el estado de las cosas, el Vice-real patrono envió su secretario al Arzobispo, instándole á que procediese como juez en la materia, y como el Cabildo no habia dado aún satisfaccion alguna de su ligero proceder, dió traslado del escrito á su promotor-fiscal y al Superior de la Provincia del *Santísimo Rosario*, á cuya corporacion habia ofendido. Éste contestó, ante todas cosas, que los firmantes se afianzáran de calumnia, y aquel que se expidiese mandamiento al secretario del Cabildo, para que exhibiese *ad hoc* el libro de acuerdos que debia obrar en su poder. Empero los honorables individuos de este cuerpo se negaron á entrambas peticiones. Contestaban al Superior de la Provincia «que no eran los capitulares, sino el Cabildo el que habia

presentado el escrito, y que por lo mismo no tenian que afianzarse de calumnia.» ¡Digna salida de unos hombres que se habian precipitado á tal extremo, y se veian enredados en aquellos mismos lazos con que pretendieran enredar á los demas! ¡Qué tiempos!

Por lo que respetaba á la exhibicion de los acuerdos, hubo de consignar el secretario que tenía hecho juramento de no manifestar las actas capitulares; y sin embargo de que habia declarado el Arzobispo que este juramento no podia entenderse respecto de su Prelado, se atuvo á lo ya manifestado, declinando jurisdiccion en el asunto, por ser en su estimacion el Prelado diocesano parte interesada y ofendida. Entre tanto, daba nuestro honorable Provincial la satisfaccion más cumplida de los cargos infundados que en el calor de las pasiones se habian hecho injustamente á su corporacion, y el Cabildo, por su parte, dirigió al Arzobispo otro recurso, insistiendo en sus primeras exigencias, si bien en un estilo más urbano y en más reverentes formas. A la mañana siguiente, y ántes de proveer el diocesano esta instancia respetuosa, se introducia en la Real sala un recurso de fuerza por parte del Cabildo, que produjo desde luégo dos Reales provisiones, la una dirigida al Arzobispo, y la otra al Provincial de nuestra Órden, conformes en un todo á lo pedido por los señores capitulares, sin audiencia de parte ni demas requisitos de la ley.

Pero veamos en qué forma se extendian aquellas autorizadas providencias en nombre de S. M., y garantidas, por desgracia, con el sello del Monarca. Hé aquí la parte dispositiva de la real provision, dirigida al Su-

perior de la Provincia: «Atento á que el P. Verart ha pasado á estas islas, á costa de la Real Hacienda, para el ministerio apostólico del santo Evangelio y enseñanza de la doctrina cristiana á los indios, lo destinaréis á una de las misiones más distantes, donde no pueda influir en materias de jurisdiccion, conteniéndose en los términos de su instituto, sin divertirse, bajo el pretexto de asesor ó consultor, en materias extrañas é irregulares de aquél.» El auto proveido y acordado referentemente al Arzobispo decia así: «Y por lo tanto, ruego y encargo á vos, dicho reverendo Arzobispo, maestro don Fr. Felipe Pardo, que luégo que os sea presentada esta Real provision aparteis de vos á dicho P. Raimundo Verart, y que éste ni otro alguno de las Órdenes Mendicantes se pueda introducir en negocios forenses y jurisdiccionales, y trateis con toda decencia á dicho venerable Dean y Cabildo, no oprimiendo á los capitulares de él ni dando motivo á sus desasosiegos, y en todo procedais segun el órden y derecho, sin turbar ni disponer en lo regular de las disposiciones de él; lo cual cumpliréis puntual y precisamente, por convenir así á la paz y conservacion de mis vasallos y buena administracion de la justicia; que de ello me tendré por bien servido, y de lo contrario proveeré del remedio que convenga.»

Es ciertamente de notar que áun en los recursos más injustos, en que la razon del diocesano aparecia tan de relieve, que el mismo Real Acuerdo no se atrevia á condenar su proceder, y que no deberia, por lo tanto, darles curso ni haberlos por presentados, jamas los desamparaba el tribunal, y acogiéndolos, cual siempre, bajo

la real proteccion, nunca le faltaba una palabra para imponer mandamientos al metropolitano de las islas, cuando no en el fondo del asunto, por ser demasiado notoria su justicia, en las frases ó en la forma de sus autorizadas providencias. Esta marcada disposicion del tribunal, que venimos observando en la historia desgraciada de aquellos dias infaustos, era la que alentaba á los culpables para eludir la justicia y la autoridad del diocesano, y la que fomentaba los recursos malhadados de todos los descontentos, abriendo la puerta, de este modo, á mayores turbulencias, en vez de poner un dique al torrente fatal de tantos males. Al ser notificado el Arzobispo de esta Real provision, respondió que la obedecia y respetaba; pero que tenía que consultar aquel asunto para contestar cumplidamente.

No se dejó esperar su contestacion por mucho tiempo, y despues de dar á la Real Sala todas las explicaciones deseables, le decia en buenos términos que «si Su Alteza insistia en que apartase de su lado al P. Verart, le diese permiso para enviarlo á la córte, con el fin de alegar y pedir lo que convenia á la dignidad arzobispal.» El Provincial añadia, por su parte, que estaba pronto á dar su entero cumplimiento á lo que se le encargaba, pero que en atencion á que los cargos formulados en la provision contra dicho religioso eran vagos é inconcretos, se sirviese S. A. designarlos, para su conveniente correccion, y para dar, en todo caso, al tribunal, las más cumplidas satisfacciones y descargos. Mas los señores magistrados no se pagaban de satisfacciones ni palabras. Exigian una obediencia mecánica y material á todas sus disposiciones, y en tal concepto,

despacharon á entrambos prelados á la vez una segunda provision, reiterando las antiguas amenazas de extrañamiento y privacion de las temporalidades, y añadiendo sobre esto al Arzobispo, «que no habia lugar al permiso que pedia para enviar al P. Verart á la Península.» El Provincial contestaba á este Real acuerdo «que él habia dado ya licencia al expresado padre para trasladarse á España, por considerar que así mejoraba de obedecimiento; supuesto que en cualquier parte de las islas á donde lo destinase, corria el mismo riesgo que se temia y se insinuaba en las Reales provisiones; y que apelaba al propio tiempo de aquel auto al supremo tribunal del Consejo de las Indias.» El Arzobispo insistia, por toda contestacion, en lo alegado anteriormente, y recusaba la intervencion de algunos magistrados en aquellas competencias, por ser parte apasionada en el asunto, como era público y notorio.

El estado de las cosas habia llegado á tales términos, que los oidores estaban ya resueltos á proceder al extrañamiento del Provincial y el Arzobispo; y éste se preparaba en silencio á hacer uso de las armas espirituales, que la Iglesia tenía depositadas en sus manos para contener tantos desmanes. Mas, considerando entónces el celebérrimo Verart que el era el Jonas de la tormenta, trató de conjurarla á todo trance, sacrificándose á sí mismo por librar á sus prelados de tan horrenda tempestad. Fué destinado, con efecto, por el Superior de la Provincia, y de acuerdo, en esta parte, con los señores magistrados, al partido de Bataan, en donde se estuvo tranquilo hasta que llegaron las bulas al Prelado, con cuyo motivo fué llamado nuevamente

para asistir á la consagracion de Su Señoría. El tribunal de la Audiencia consideró su venida á la capital como una infraccion de lo acordado en sus autos anteriores, y en su consecuencia, despachó al ilustre Provincial una tercera provision, repitiendo en este auto sus amenazas y disposiciones arbitrarias. El Prelado respondió «que lo separaria del lado del Arzobispo si se le daban causales justificadas para ello; pero que de lo contrario, no podia, por haberlo sujetado á Su Señoría, y traspasado á él toda su jurisdiccion en lo tocante á su persona.»

No satisfechos los señores de su contestacion digna, y persuadidos de que no mudaria de resolucion aquel Prelado, cuya entereza de carácter tenian bien probada y conocida, trataron de prender ocultamente al padre Verart, y al efecto lo acecharon en horas y lugares convenidos. Sabedor el religioso del peligro que corria su persona si llegaba á ser presa, por desgracia, de aquella miserable policía, se restituyó á Bataan, de donde pasó despues á la casa vicarial de San Juan del Monte, distante una sola legua de Manila. Empero, como quiera que á este hombre extraordinario se atribuyó toda la causa de las grandes turbulencias que agitaron el gobierno de aquel ilustre diocesano, cuyos consejos dirigia; como sus imprudencias, si las tuvo, ó más bien la inflexibilidad de su conciencia, le provocaron en sus dias una odiosidad injusta, que no permitia á la razon juzgar con imparcialidad del rigor y severidad de sus ideas, plácenos añadir literalmente un autógrafo notable, que arroja alguna luz en este cáos, donde todo se veia entónces de un colorido siniestro. Habla el texto.

44. «En atencion á las anomalías que solian cometerse en la curia eclesiástica por falta de una persona ilustrada, los mismos oidores persuadieron al Arzobispo pidiese al P. Verart á la Provincia por su consultor y asesor, como doctor que era en ambos derechos. El año de 1680 empezó á dirigir la curia arzobispal, y desempeñó aquel oficio en los negocios de gravedad y compromiso que despues se ofrecieron, hasta que por los mismos oidores fué separado de Manila á mediados de 1681. Era recto y sincero, y no tenía más amigos en el cumplimiento de su cargo que la verdad y la justicia, y la inflexibilidad de sus ideas, que siempre apoyaba expresamente en las leyes de Dios y de la Iglesia; lo que no podia agradar naturalmente á los culpables, interesados vivamente en embrollar los negocios para eludir el castigo y la espada de la ley.»

45. Ya se conoce en esta *Historia* la temeridad y la osadía con que el maestro D. Jerónimo de Herrera, capellan del tercio de Manila, y tesorero á la vez del Cabildo eclesiástico, se atrevió á erigir un tribunal contra el Sr. Lopez, antecesor del Sr. Pardo; hecho monstruoso y horrible, si no fuese tan ridículo. El metropolitano habia dado cuenta á S. M. de lo actuado por entónces con motivo de este escándalo, y á consecuencia del informe que elevára á la córte aquel Prelado, llegó despues á Manila una cédula Real cuando ya habia fallecido el Sr. Lopez. Gobernaba á la sazon esta metropolitana el Cabildo de la diócesis, y el que debia ser castigado al tenor del mandamiento soberano era su provisor mismo, circunstancia por la que la Real cédula no produjo efecto alguno; pues el Cabildo se con-

tentó con nombrar á dos capitulares de su seno, para informar á S. M. sobre los cargos que resultaban contra él. Las bulas del Sr. Pardo llegaron acompañadas de otra Real carta, en la que S. M. pedia nuevos informes acerca de la fundacion de la Real capilla, y declaraba expresamente no haber otra jurisdiccion en el arzobispado que la del metropolitano de Manila. «Segun ella, dice un antiguo documento, nada se innovaba respecto de lo mandado en la primera, dirigida al Sr. Lopez, en que le encargaba que castigase los excesos de Herrera; pues dejaba expedita la jurisdiccion del Arzobispo y la ejecucion de lo dispuesto, toda vez que no le constase la enmienda del culpado.»

Esto fué lo que consideró como un deber el señor Pardo luégo que hubo tomado posesion de esta su iglesia, y á los pocos meses de su consagracion resolvió averiguar jurídicamente la conducta y proceder del dicho Sr. Herrera, á fin de dar cumplimiento á la voluntad del Soberano, resultando contra él, de las informaciones practicadas, «que no sólo no se habia enmendado, sino que habia cometido ademas otros excesos que lo hacian indigno de la clemencia del Prelado.» Acumulados estos datos á los antecedentes de la causa, se pronunció mandamiento de prision, y se mandó compareciese ante el tribunal diocesano para las últimas actuaciones del proceso. A las primeras preguntas recusó Herrera al metropolitano en esta causa; en seguida elevó un recurso al Real Acuerdo por via de fuerza, y el tribunal respetable despachó al momento su provision al Arzobispo, encargando al Prelado «que el dia siguiente enviase á la Real sala á su notario para

hacer relacion de los autos fulminados contra el recurrente, y que en el ínterin no innovase cosa alguna en su causa.» El Prelado contestó con dignidad «que lo alegado por Herrera era siniestro y ajeno de toda verdad, puesto que no seguia otra causa contra él, que la encomendada por la Real cédula recibida en sede vacante, y no ejecutada hasta el presente.» En vista de todo esto, se despachó á Su Ilustrísima cuarta provision en este asunto, por la que se le decia «que, de no dar cumplimiento á lo que se le prevenia, el dia siguiente se ejecutaria su extrañamiento y la privacion de las temporalidades.» Esta postrera provision se le notificaba por Febrero de 1682, en el mismo dia precisamente en que se le notificaba la impetrada por el señor Orellana.

Sin embargo de la presion espantosa que ejercia el tribunal sobre aquel digno Prelado, y de la premura con que era hostigado á obedecer sus providencias, contrarias á la voluntad y mandamientos soberanos, estuvieron pendientes los procedimientos de ambas partes hasta Julio de aquel año, en que habiendo recibido el diocesano otra cédula Real, por la que S. M. le encargaba que obrase segun tuviese por más conveniente en órden al castigo de los excesos de Herrera, elevó una comunicacion al Sr. Gobernador, como Presidente del Real Acuerdo, pidiendo le patrocinase en la prosecucion de aquella causa, en nombre del Rey, de quien tenía para el efecto un especial mandamiento. Lo que sabido por el reo, que seguia muy de cerca las tramitaciones del proceso, tembló por las consecuencias de tanta arbitrariedad escandalosa, y se presentó al Acuer-

do, desistiendo por entónces de los recursos que ántes habia introducido, y en cuya virtud se habian despachado las cuatro provisiones indicadas.

En tal concepto, el fiscal pidió que se le impusiese algun castigo por su temeridad; mas la Audiencia sólo acordó el testimonio que pedia, para que el Arzobispo prosiguiese aquella causa por los trámites legales. Inquieto siempre y temeroso el delincuente por el resultado del proceso, volvió á suscitar nuevos obstáculos á la autoridad del diocesano, pidiendo excarcelacion incontinenti y que se le entregasen las sumarias ántes de haber pasado á prueba; y porque entrambas peticiones le fueron desestimadas, elevó otro recurso al Real Acuerdo, el cual no despachó su provision hasta pasados muchos meses. Como se traspiraba demasiado el verdadero designio de aqueste entorpecimiento, el Arzobispo, «cansado ya de aguardar», dice una crónica, prosiguió en la causa comenzada, sin embargo del testimonio que el reo le habia presentado de haber introducido su recurso. Así quedára este asunto por entónces hasta el extrañamiento del Prelado, en cuyo tiempo el intruso provisor lo sacó del colegio de Santo Tomas, en donde estaba recluso, dándole por cárcel una casa de recreo de la propiedad del mismo Herrera.

46. Entónces, cuando el infeliz Prelado, agobiado bajo el peso de tantas contrariedades, y herido en los derechos más sagrados de su divina autoridad, necesitaba de recurrir á los auxilios del cielo para no desmayar en el camino de tantas tribulaciones y amarguras, tuvo lugar un suceso, que hizo reventar la mina cargada de tanto tiempo. Era el dia de los Re-

yes del año de 1682, y el P. Fr. Francisco Villalba, religioso de la Órden, predicaba en la catedral el sermon aniversario de aquella festividad, en presencia del Arzobispo, del Gobernador y de la Audiencia. Al moralizar el orador sobre el evangelio de aquel dia, y ponderando el gobierno de Dios en el cielo y en la tierra, como Rey de reyes y Señor de los señores, hizo derivar de su poder toda potestad en este mundo, que sólo responde á su destino cuando obedece á las leyes y al pensamiento de Dios en el gobierno moral de las naciones. Hasta aquí habia conseguido el orador cautivar el auditorio con pensamientos sublimes y golpes arrebatadores de elocuencia. Inspirado, al fin, profundamente en la idea culminante de su sentido discurso, hubo de prorumpir en estas frases: «Atropéllense cuanto se quiera los respetos divinos en el mundo: la causa de Dios y de la Iglesia seguirá siempre adelante, dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; sentado este principio, ni temporalidades ni la muerte, sino á Dios tan solamente hay que temer.»

Al enunciar esta idea, tomada del Evangelio, el oidor Calderon no pudo ya contenerse, «y dijo al Gobernador, segun las crónicas, que enviase inmediatamente un aviso al Arzobispo para que mandase al orador bajar del púlpito.» El digno metropolitano contestó literalmente «que el predicador hacia su oficio.» El imprudente magistrado que se habia constituido el mentor del Presidente comprometió su autoridad en un asunto tan grave, y dió órden á los ministros del altar para que continuasen el sacrificio, dejando pendiente, de este modo, la palabra del Señor de los labios elo-

cuentes del ministro. Pudo ser éste indiscreto en aquellas circunstancias; dijo acaso inconveniencias, cuya mala impresion en su auditorio debia haber previsto y evitado; mas tambien fué escandaloso el hecho de suspenderle el uso de la palabra en la casa del Señor, de aquella manera ajante y afrentosa, estando presente el diocesano, que era el juez de la doctrina y el dispensador ungido de los misterios de Dios. El heroico Prelado devoró en silencio este atropello. Mas áun no quedaba satisfecha la justicia de los hombres. Àun era necesario consumar aquel escándalo con otro golpe más ruidoso, y que será juzgado allá *en su dia* por la justicia de Dios.

47. Como si el P. Villalba hubiese cometido algun delito de *lesa majestad*, se procedió á su prision á mano armada en el convento de Binondo, donde estaba de Vicario, y conducido entre soldados, como si fuera un bandido, lo llevaron á bordo de una embarcacion que zarpaba de estas aguas con rumbo y direccion á Catbalongan, donde debia aguardar el galeon que debia trasportarlo á Nueva España. No pudo, sin embargo, verificarse en aquel año el viaje del galeon que debia conducir al religioso al afamado puerto de Acapulco; pues dos veces zarpó de Catbalongan para emprender su derrota, y dos veces fué asaltado de horrorosos temporales, que le obligaron á arribar con el ilustre proscrito.

Habido conocimiento de la última catástrofe que dejó imposibilitada aquella nave para continuar su derrota, la Real Audiencia expidió inmediatamente una órden para que el preso fuese conducido por entónces á Rom-

blon hasta otra oportunidad. Al recibir el P. Villalba tan airado mandamiento, hallábase gravemente enfermo, y habiendo contestado al tribunal «que no podia darle cumplimiento sin poner su vida en grave riesgo», fué conducido al hospital de Nueva Cáceres, en donde logró restablecerse, merced á la caridad y á los cuidados de los buenos PP. Franciscanos y del Sr. Obispo de la diócesis, que no pudo ménos de compadecerse de su suerte. Hácia principios del año 1683 zarpaba de aquellas playas una nave que hacia rumbo á Nueva España, conduciendo á su bordo un desterrado, que dejaba en Camarines muchas lágrimas y las más tiernas simpatías.

«Los que con tanta ligereza (dice un prudente observador) han censurado la conducta del Sr. Pardo por las gravísimas censuras que fulminó posteriormente, no se han hecho cargo de los hechos y las vejaciones repetidas, que tanto probaron ántes su extraordinaria paciencia. En este incidente desgraciado tenía motivos bastantes para proceder por esta via contra semejantes atropellos, y el Prelado, sin embargo, lloró, como solia en tales casos, aquella flagrante lesion de sus derechos. Y todo su cuidado se dirigió á evitar un rompimiento miéntras no le estrechase su conciencia al uso de las armas espirituales para volver por los fueros inviolables de su dignidad y de su Iglesia.» Estaba, con todo, escrito allá en el cielo que habia de llegar, por fin, este caso desgraciado, que él deseaba evitar á todo trance, y todo se preparaba para un desenlace desastroso.

48. Acercábase veloz el fin aciago del año 1682,

cuando se denuncia al diocesano un grave escándalo, y era asunto de conciencia el proceder á la averiguacion de la verdad. Tratábase de evitar un tráfico prohibido por las leyes de la Iglesia, robustecidas tambien por una cédula Real, que mandaba en Indias su observancia. Procedióse, con efecto, á la averiguacion de aquel delito, y resultó comprobado por número suficiente de testigos. Como estaba comprometido en el suceso el honor de una clase respetable, que se llamaba y era exenta de la jurisdiccion episcopal, elevaron sus representantes un escrito al diocesano, recusando su autoridad en toda forma y protestando agravios y perjuicios.

49. A esta sazon, por su desgracia, llegó de arribada al puerto de Cavite el galeon *Santa Rosa*, que conducia á Nueva España los efectos denunciados, y sobre la deposicion de los testigos, vino á hacer más patente la verdad el mismo cuerpo del delito. Viendo entónces su pleito mal parado los dignos representantes de la causa, interpusieron á los Sres. D. Fr. Diego Aguilar, Obispo de Cebú, y al auxiliar D. Fr. Juan Durán, Obispo de Sinopoli (que á la sazon estaban en Manila), para persuadir al Arzobispo á que desistiese de la causa por evitar el escándalo. Esta consideracion, y la de no hallar en el Gobierno el apoyo necesario para asegurar el cumplimiento y la observancia de las leyes, hizo sobreseer al diocesano sobre aquella mala causa, en honor y por la respetabilidad de las personas que aparecian complicadas en aquella denuncia escandalosa.

50. Aproximábase entre tanto la consumacion del grande escándalo, y los sucesos se precipitaban á gran

velocidad sobre la escena. Sólo resta indicar las causas últimas que determinaron el extrañamiento del Prelado, y prepararon de cerca el desenlace de este drama. Hablará por nosotros una crónica: «El P. Jerónimo Ortega era albacea universal del bachiller Nicolas Cordero, chantre del Cabildo de Manila, que lo habia sido, á su vez, de otros testamentos. En 3 de Agosto de 1674 habia sido condenado el buen Cordero á rendir cuentas de cierto albaceazgo, por sentencia definitiva y no apelada del juzgado arzobispal; la que no pudo llevarse á efecto en aquel tiempo, por haber fallecido el señor Lopez. Despues mediaron otras circunstancias, en que, por razon de las personas, conoció la Real Audiencia en este asunto, aunque no en cuanto al objeto principal de la cuestion. De esta suerte se fué complicando aquel negocio, sin que el P. Ortega, que en virtud de la sentencia referida debia desempeñar los compromisos de Cordero en esta parte, diese y rindiese las cuentas tantas veces reclamadas por los menores y partícipes.

Persuadido el capitan Sarmiento, principal interesado en este asunto, de que si el P. Ortega se embarcaba para España, adonde estaba destinado, jamas llegarian á liquidarse aquellas cuentas; y considerando al P. Ortega como eclesiástico y representante á la vez de otro eclesiástico, condenado ya á dar cuentas por el tribunal del diocesano, creyó debia demandarlo al mismo para compelerlo al cumplimiento de la sentencia anterior. Presentó, pues, al Arzobispo en escrito contra el expresado P. Ortega, probando por la *clementina única: De testam*, mandada observar por una cédula

Real que presentaba, con cuantos documentos podian citarse en la materia, que debia ser compelido por el Arzobispo á dar las cuentas, como lo habia sido ya el Sr. Cordero por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. En su virtud fué admitida la demanda, y se ordenó que el P. Ortega diese cuentas y nombrase contadores. Mas alegó el demandado «que aquel juicio estaba radicado en la Real Audiencia, que habia practicado diligencias para liquidar aquellas cuentas, que no habia podido terminar por una enfermedad que padeciera y por su viaje á España; y que habiendo vuelto de arribada, habia procurado que los contadores las averiguasen á peticion de parte.» En vista de estar radicado aquel juicio mucho ántes en el tribunal eclesiástico, y ser privativo del mismo el conocimiento de esta causa, y en virtud de que su introduccion en la Real Audiencia fué sólo para el efecto de que la justicia secular nombrase defensor de los bienes de una de las partes, volvióse á mandar al P. Ortega que presentase dichas cuentas, y se nombró contador de ellas á D. Ignacio Sidoñez. En su notificacion pidió que se le diese traslado de los autos, y entónces empezó á desviar á todo trance la accion del Arzobispo en el asunto.

El escrito de Sarmiento, en cuya virtud habia proveido este auto el Prelado, era del 22 de Febrero, y el 27 presentó otro el P. Ortega, acompañando un testimonio de haber recurrido al Real Acuerdo por auto de legos y via de fuerza, que dijo le hacia el Arzobispo, conociendo de una causa radicada en este tribunal, con otro en que acompañaba la peticion al mismo Real Acuerdo, relativa al nombramiento de contadores.

Con este giro torcido que se daba á aquel asunto, en desprecio de la jurisdiccion eclesiástica, el Arzobispo creyó que no podia en conciencia ceder de su derecho, y ántes de proceder á ulteriores providencias; vista, por otra parte, la resistencia del albacea susodicho, y considerando que serian ilusorias todas las medidas que tomase para hacer reconocer y respetar su autoridad, consultó á varones doctos si podia en este caso compelerlo con censuras, último recurso que le quedaba en este mundo para defender los derechos de la Iglesia. Miróse detenidamente la materia, consultáronse los autos, la clementina ya citada y la Real cédula de 7 de Marzo de 1646, en la que declara «que todos los privilegios relativos á la exencion de los regulares en órden á los albaceazgos están expresamente derogados por aquella clementina, sujetándolos *omnímodamente*, en esta parte, á la jurisdiccion del Ordinario, así en las cuentas como en la administracion, y no quiere que sea tenido por pasado por el Consejo ningun Breve impetrado, en contravencion de ella, en favor de cualquier religioso particular.» Persuadido, pues, el Arzobispo de que, procediendo *pleno jure* en la materia, podia compeler á los rebeldes con censuras al obedecimiento de sus autos, y no haciendo fuerza las razones alegadas en contrario, le mandó por tercera vez exhibiese las cuentas, bajo pena de excomunion mayor *latæ sententiæ ipso facto incurrenda, una pro trina monitione præmissa*, con apercibimiento de que sería puesto en tablillas si dentro de veinte y cuatro horas no obedecia al mandamiento del Prelado.

Este auto se notificó al P. Ortega el 8 de Marzo, y

contestó «que apelaba ante quien podia y debia en derecho, por serle muy gravoso y por no tener en su poder los recaudos de las cuentas, sino en el del secretario de cámara.» Es de notar que hasta entónces no habia alegado el pretexto de no tener en su poder los *recaudos* de las cuentas, lo que hacia presumir que los habia entregado convencionalmente, luégo que vió su pleito mal parado, con el fin de alegar imposibilidad en el cumplimiento de lo mandado por Su Señoría Ilustrísima. Por esto la parte de Sarmiento, á quien se dió traslado, contestó que no debia admitírsele la interpuesta apelacion, por ser el decreto ejecutivo sobre un hecho pasado ya en autoridad de cosa juzgada, sin que pudiese obstar aquel pretexto; pues era un acto voluntario el haber entregado los recaudos á dicho secretario, con ánimo intencionado de extraviar aquel juicio de su competente y respectivo tribunal. En su virtud y consecuencia, pedia al metropolitano que su respuesta se hubiese por nula y frívola, y se lleváran á efecto las penas con que habia sido conminado.

Se pronunció, con efecto, el auto pedido por la parte demandante; mas ántes de haber declarado el Arzobispo incurso en la censura al P. Ortega, se le notificó una provision de la Real Audiencia, con fecha del dia anterior, por la cual se «le inhibia conocer en esta causa; se le encargaba que enviase á su notario á la Real Sala para hacer relacion de los autos, y que absolviese al dicho padre dentro de ochenta dias, en el caso de haberlo ya excomulgado.» En la notificacion misma dió cuenta el Arzobispo del estado del litigio, y dijo que enviaria su notario, en cumplimiento de lo que se

le prevenia. No obstante su respuesta y obedecimiento dado (en lo que se podia) á dicha provision, á los cuatro dias se le notificó otra, por la que se declaraba «que hacia fuerza en no otorgar la apelacion al padre Ortega, en cuanto á los legados píos; y en cuanto á lo demas, que la causa era de legos, y que, en su consecuencia, quitase luégo á aquél de las tablillas, y que, de lo contrario, proveeria de remedio.» En seguida multó á Sarmiento en mil pesos por haber compelido á la parte de Cordero á dar cuentas en el tribunal eclesiástico, donde radicaba desde un principio este proceso. Es notable que ni en esta provision, ni en la que recayó en el mismo dia sobre un recurso del castellano de Cavite, se conminaba al Prelado con el extrañamiento y privacion de las temporalidades, siendo en realidad estos dos autos los que prepararon el destierro á Su Ilustrísima. Veamos cómo se refiere en otra crónica el orígen que promovió esta última competencia, que debia dar por resultado el mayor de los escándalos.

«Tenía preso en su castillo de Cavite, el Gobernador de aquella plaza, á un mestizo de Sangley, llamado Lorenzo Magno, con cuya mujer, segun opinion entónces muy válida, vivia en ilícito comercio. Esta víctima infeliz discurrió un arbitrio harto ingenioso con el fin de sustraerse de sus manos, y evitar los graves males que con razon podia temer, siquiera su ardid sólo sirviese para comprometer inocentemente al Arzobispo en este asunto. Se compuso, en efecto, con un hermano suyo, para que lo acusára al tribunal diocesano de estar casado con dos mujeres á la vez, sin

manifestar que estuviese preso todavía, sólo que habia peligro de fugarse con el cuerpo del delito, si no se aseguraba ántes su persona. En virtud de esta acusacion, perfectamente preparada, el Arzobispo practicó las diligencias de estilo, despachando contra él un mandamiento de prision para asegurar la persona denunciada, y ordenando á las justicias del territorio en donde se hallaba, diesen el auxilio competente á sus oficiales en caso necesario. Uno de estos dependientes de la curia fué con dicho mandamiento á la plaza de Cavite, y habiendo averiguado que el acusado estaba preso en el castillo, lo manifestó al Gobernador, quien no tuvo inconveniente en hacer entrega al curial de su persona, quizás porque su mujer era precisamente su querida. Puesto el asunto de Magno bajo la jurisdiccion del Arzobispo, le pidió al metropolitano que reclamase el proceso que se habia incoado contra él por el castellano de Cavite, y accediendo á su requerimiento, se despachó el correspondiente mandamiento al jefe de aquella plaza.

Segun estilo de la curia en aquel tiempo, se le daba el tratamiento de *vos* en dicho auto, de cuyo pretexto se valiera aquel hombre sin pudor para promover al fin el recurso estrepitoso de que nos venimos ocupando. Por el pronto contestó «que no tenía en su poder proceso alguno que entregar.» Mas, temeroso despues de que el Arzobispo procediese á compelerle y obligarle á la entrega del proceso reclamado, elevó inmediatamente un recurso á la Audiencia contra él, quejándose «de que lo hubiese tratado de *vos* y con imperio.» Desde luégo fué atendido el recurrente, como era

de costumbre en tales casos, y se despachó al Arzobispo, sin oirlo, una provision en que se le rogaba y encargaba «que en las cartas requisitorias y suplicatorias que en lo sucesivo despachase á las justicias de Su Majestad, las tratase con la urbanidad que debia, conforme á derecho, no hablándoles de *vos* ni usando de palabras imperiosas.» El Arzobispo contestó á esta provision con bastante energía; pues ya no era dable otra cosa á vista de semejantes provisiones, en las que, con motivos tan pueriles, se abusaba á tal extremo del nombre del Rey para ajar y destruir la autoridad del diocesano. Su digna contestacion, si bien nada tenía de irrespetuosa al tribunal, disgustó de tal manera á sus respetables miembros, que sin otra formalidad ni requisito decretaron su prision y extrañamiento.

51. Todo quedó en silencio por entónces, y se pasaron algunos dias sin haber mediado encuentro alguno entre las dos autoridades. Era la calma siniestra que suele preceder á la tormenta. Cualquiera hubiese creido que, no habiéndose aún apercibido al diocesano de esta pena en los últimos autos acordados, y estando ya sobreseidas y olvidadas las anteriores provisiones sobre los asuntos de Herrera y Orellana, no se llevaria á efecto este último decreto (que era hasta improcedente por su forma), y que las cosas quedarian en aquel estado. Evocando, sin embargo, las provisiones anteriores, tuvieron un acuerdo extraordinario, y hecha mencion de las contestaciones que diera el metropolitano á los reales acuerdos sobre los últimos recursos del P. Ortega y del castellano de Cavite, dijeron: «Habiéndose visto los autos acordados que penden en dicha Real Audien-

cia, que se han introducido en ella por el Obispo electo de Nueva Segovia, el Dr. D. Francisco Pizarro de Orellana y el Maestro D. Jerónimo Herrera y Figueroa, chantre de esta santa iglesia, y lo pedido por el señor fiscal, mandaba se ejecutasen las penas de extrañeza y amision de temporalidades en la persona y bienes del reverendo Arzobispo de esta ciudad, el maestro D. Fr. Felipe Pardo; y en el ínterin que S. M. ordene y mande lo que más fuere servido, en vista del testimonio de todos los autos que se han de remitir, se ponga en una de las islas de Cagayan, Pangasinan ú otra, la que pareciere conveniente, fuera de su arzobispado», etc.

52. Pronunciado este auto escandaloso de proscripcion y de ostracismo, y obtenido del Gobernador el auxilio de la fuerza para consumar su obra, procedió la Real Audiencia á la prision del Arzobispo, y el dia último de Marzo era cercado su palacio de soldados para conducirlo á su destino. La mansion arzobispal estaba entónces inmediata al antiguo hospital de San Gabriel. Autorizaban el acto de la prision los oidores D. Diego Calderon y Serrano y D. Cristóbal Grimando de Herrera, el maestre de campo D. Fernando de Bobadilla, el sargento mayor D. Alonso de Oponte y el alcalde ordinario D. Juan de Veristain, con los escribanos Quintanilla y D. Juan Sanchez.

Al estrépito marcial salió el P. Fr. Cristóbal Pedroche que estaba con el Prelado, y creyendo el oidor Calderon que era el célebre Verart, prorumpió, muy enojado, en estas breves palabras: «Vuestra reverencia tiene la culpa de todo; que S. Ilma. es un santo.»

Despues de esto invadieron en tropel y con violencia la morada arzobispal, y penetraron tumultuariamente hasta la antesala del Prelado, que salió á recibirlos mansamente, reflejando en su semblante la tranquilidad interior de su conciencia y la serenidad sublime de su alma. Saludóles con urbanidad el ungido del Señor, y áun les brindó á descansar de aquella jornada estrepitosa. Pasados los primeros cumplidos de ambas partes, el escribano leyó al Arzobispo una Real provision del dia 27 de aquel mes, que en sustancia decia lo siguiente: «Atento á que no se habia aprovechado de la conmiseracion que la Real Audiencia habia usado con su persona por su senectud y achaques, suspendiendo la extrañeza de los reinos de la monarquía española y embargo de sus bienes, los señores presidentes y oidores mandaban que se ejecutase lo ántes suspendido por la indicada conmiseracion; que fuese desterrado á una de las islas Babuyanes, ó á la provincia de Pangasinan ó Cagayan, segun le pareciese mejor á su eleccion, y que todos sus haberes fuesen confiscados y llevados á los Reales almacenes, á excepcion del pontifical, ínterin se determinaba lo más conveniente.» Leido el Real auto, preguntó el oidor Grimaldo al dignísimo Arzobispo si lo obedecia fielmente, á lo que su señoría contestó de esta manera: «Que no podia dejar á la iglesia, su esposa, que S. Santidad le habia encomendado.—¿De suerte, replicó el magistrado, que S. Ilma. dice que no obedece el Real auto?—No digo que no obedezco, le contestó S. Ilma., sino lo que ya tengo dicho.» Conducido entónces en su silla á una miserable embarcacion que le estaba preve-

nida, zarparon en direccion á la isla del Corregidor, en donde habia estado desterrado su digno antecesor el Ilmo. Guerrero.

La nave iba desprovista de toda clase de víveres, y en la isla sólo existian algunas chozas miserables para los vigías del Gobierno, que tampoco pudieron ofrecer á S. Ilma. ninguna clase de alimento. Hallábase á la sazon en dicha isla el P. Fr. Francisco Jimenez, religioso de la Órden y misionero tambien de Mariveles, que al saber la arribada del venerable proscrito pasó al momento á visitarlo, sin tener el consuelo de poder ofrecerle sus respetos; pues el jefe de la guardia habia recibido la consigna de no permitir á nadie comunicar con S. Ilma. Entónces pasó el Prelado un aviso al religioso, por si podia facilitarles alguna refeccion ó bastimento; pues ni él ni sus conductores habian tomado alimento desde el dia precedente, por no haber comestibles en el buque.

Provistos, por fin, ligeramente por el santo religioso, segun la escasez de sus recursos, prosiguieron su viaje á Lingayen, arribando de pasada en los pueblos de Zambales, para procurarse algunos víveres. El alcalde de Pangasinan habia recibido órden de no permitir al Arzobispo actuar en ninguna causa, ni ausentarse para nada de la capital de la provincia. Es de advertir que Pangasinan, como tambien Cagayan y Babuyanes, que fueron los puntos elegibles para el destierro del Prelado, pertenecian á la diócesis de Nueva Segovia, en donde gobernaba á la sazon el turbulento Orellana, proponiéndose con esto ajar más su dignidad y humillar su jerarquía, para cuyo fin y objeto

pretendieron sujetarlo á su adversario. Pero los juicios de Dios distan infinitamente de los pensamientos de los hombres. Por aquellos mismos dias moria de repente en Vigan el miserable Orellana, sin recibir tan siquiera la absolucion de sus culpas.

Preso y desterrado el Arzobispo, llegaba el turno del castigo al abogado D. José Cervántes, que fué encerrado en uno de los calabozos del castillo de Santiago; y habria sufrido tambien la misma pena otro abogado, llamado D. Nicolas Carballo, si no tomára la precaucion de refugiarse al sagrado de la iglesia de nuestro convento de Manila. Su único delito habia sido el haber actuado y ejercido en el juzgado eclesiástico. Despues se pusieron guardias en la casa del provisor del Arzobispo, D. Juan Gonzalez de Guzman, á quien tuvieron encerrado siete dias en absoluta incomunicacion con toda suerte de personas, y sin permitir tampoco salir á nadie de su casa. Los mismos procedimientos se practicaron con el secretario de la curia, y la persecucion declarada al diocesano se hizo extensiva tambien á todos sus oficiales y ministros. Tambien fueron confiscados todos los escritos, causas y procesos que obraban en poder de los notarios, refugiándose, por fin, los temerosos al sagrado de la iglesia de Santo Domingo de Manila.

Las puertas de la ciudad, como si ésta se hallára amenazada de ejércitos sitiadores, permanecian cerradas hasta las ocho del dia, y áun despues se dió órden á las guardias que no dejasen salir ni entrar en la ciudad á los más inocentes sacerdotes. Coronaban las torres de las iglesias numerosas partidas de soldados, á fin

de impedir á todo trance que se tocase á entredicho, circulando á todas horas gruesas rondas por las calles, para que nadie se atreviese á fijar edictos públicos ni anunciar excomuniones, contra los autores criminales de la prision del Arzobispo. Pero todas estas precauciones eran tan sólo inspiradas por la mala conciencia torcedora de los míseros culpables; pues el ilustre Prelado, precaviendo los escándalos y el desprecio con que serían miradas las censuras por aquellos hombres sin conciencia, que ni temian á Dios ni su justicia, habia dispuesto préviamente y ántes de salir á su destierro, que no se publicasen esas penas eclesiásticas.

Finalmente, se dispuso la confiscacion absoluta de los bienes pertenecientes al Prelado, con todos los documentos, cédulas y papeles importantes que estaban en su poder. Los procesos y causas del juzgado fueron entregados al Dean, á quien ya miraban los togados como cabeza de la iglesia de Manila, sin reconocer ni tener en cuenta para nada al Obispo auxiliar de la metrópoli, á quien habia nombrado el Arzobisdo Gobernador de la diócesis por toda la duracion de su ostracismo. Esto era introducir el cisma en el gobierno y administracion de aquesta iglesia, para acabar de romper todos los lazos que unian á esta grey de Jesucristo con su legítimo pastor. En tal estado de cosas, era natural se resintiese esta sociedad cristiana de una gran perturbacion en las conciencias y en sus intereses religiosos. El terror y la ansiedad habíase apoderado, por desgracia, de todos los corazones, y las olas turbulentas de este mar agitado y borrascoso amenazaban sumergir en el abismo el casco desarbolado de esta nave

sin ventura. Tal acontece al bajel que, perdido el gobernalle y la suprema direccion de su piloto, navega al azar de todo viento en un piélago sin fondo y sin orillas.

53. El dignísimo auxiliar del Sr. Pardo, D. Fr. Gines de Barrientos, Obispo de Troya, nombrado como ya es visto Gobernador de la diócesis durante el triste destierro de su metropolitano, hallábase por entónces en la casa vicarial de San Juan del Monte, á consecuencia de una grave enfermedad, de la que ya estaba, felizmente, bastante restablecido. Sabedor de los sucesos que se venian precipitando á manera de torrente que salta todas las vallas en el desbordamiento de sus iras, dirigió una comunicacion al Cabildo de Manila, participándole su nombramiento de Gobernador de la metrópoli, para que se abstuviera de ingerirse en la gestion gubernativa, judicial y administrativa de esta diócesis. El Cabildo contestó «que estaba pronto á reconocerlo, pero que era indispensable le remitiese el expresado documento.» Con esta respuesta favorable, y sin recelar ninguna intriga el buen Obispo, presentó al Cabildo su nombramiento de Gobernador en toda forma, muy ajeno de pensar que la usurpacion y el cisma iban á despojarle de su título. En la sencillez y buena fe de su corazon bellísimo, no juzgaba que existiese tanta perversidad entre los hombres.

La contestacion del Cabildo á su remision del título decia terminantemente que no podia reconocerlo ni admitirlo por Gobernador de la metrópoli miéntras que su nombramiento no hubiese obtenido el pase del Acuerdo, como así se lo habia prevenido oficialmente, con el fin de que prestase el juramento que hacen to-

dos los obispos al hacerse cargo del gobierno de sus sillas. Sin embargo de ser ésta una arbitrariedad escandalosa, que luégo fué reprobada por el Rey, el señor Barrientos presentó su título al Real Acuerdo, cuyos magistrados cometieron el sacrílego atentado de retenerlo *por razones* que se avergonzaron de expresar, y en seguida se pasó por el mismo tribunal un auto al Cabildo de esta iglesia, «encargándole que podia usar de su derecho.» ¡Como si hubiese derecho en el Cabildo y en la Audiencia para arrebatar á los obispos y prelados de la Iglesia sus derechos inviolables y sus títulos legítimos!

En vista de lo que decia el Real Acuerdo, el Dean trabajó un escrito mal concebido y peor ejecutado, en el que, dando por supuesta la vacante *interpretativa* de esta iglesia, deducia, no sabemos con qué lógica, que el Cabildo estaba autorizado para asumir el gobierno del arzobispado de Manila, y proceder al nombramiento de un provisor *en toda regla*. Tambien ignoramos esta *regla*. En tal concepto, los honorables miembros de este cuerpo nombraron provisor á su Dean, y empezó á gobernar colectivamente el Cabildo usurpador, con sola la protesta de un canónigo, que fué D. Pedro de Aduna. Uno de los primeros actos del intruso fué absolver, á solicitud de la Real Audiencia, al maestro D. Jerónimo Herrera, puesto èn *tablillas* por sentencia del ilustre desterrado; despues se publicó una amnistía y absolucion general de todos los criminales y encausados por los delitos más graves y escandalosos, exceptuando solamente de esta gracia, hostil á toda justicia, al desgraciado Magno de Cavite, cuya consorte procaz

seguia en adulterio permanente con el castellano de la plaza.

Despues de estas hazañas, celebradas por todos los criminales, y creyéndose ya asegurado en su gobierno el intruso Provisor, se hizo un deber de gratitud el presentarse al General para expresarle en persona su vivo reconocimiento por el apoyo que daba á la nueva situacion, diciéndole al mismo tiempo que ya podia quitar la guardia al canónigo Guzman, que solia ir á confesarse algunas veces con los PP. Dominicos. Esta sola circunstancia, y como dice un autógrafo, «la de haber ido aquellos dias un religioso de la Órden á verse con los prelados de las demas corporaciones regulares, á fin de comunicarles, en nombre del Gobernador legítimo, que podian nombrar á dos de sus religiosos para absolver de las censuras á los que habian cooperado á la prision del Arzobispo, fué bastante á inspirar una sospecha terrible á todos los que padecian achaques y remordimientos de conciencia. Se dijo que el canónigo Guzman, antiguo fiscal del Arzobispo, trataba de publicar el entredicho en todas las iglesias de Manila; y sin más datos ni más pruebas que el fantasma aterrador de las conciencias culpables, se recurrió á la fuerza armada para apoderarse incontinenti de la persona del canónigo, que se hallaba á la sazon á los piés del confesor en la iglesia de Santo Domingo, muy ajeno á la borrasca que rugia sobre su frente. Sin requerimientos oficiales y sin otras ceremonias, vióse cercada de repente nuestra iglesia por un cuerpo de tropa puesta en armas, subiendo guardia á las torres para impedir que se tañesen las campanas á entredicho, cosa en

que nadie soñaba más que los visionarios de costumbre, que no se hallaban bien con su conciencia.

El Gobernador Hurtado prohibió la introduccion de alimentos en el convento de Santo Domingo hasta que fuese entregada la persona que se reclamaba á viva fuerza. Al ver Guzman los atropellos de que iban á ser víctimas los religiosos dominicos si permanecia por más tiempo bajo el sagrado de su asilo, él mismo se resolvió á desamparar su iglesia con las cauciones de derecho, y con la expresa condicion de no ser entregado á los intrusos, á quienes recusaba en toda forma, por los indicios manifiestos de su animosidad escandalosa. «Así salió, dice una crónica, con aparente libertad del santo templo; mas sólo debia durarle este favor hasta su casa, pues luégo le pusieron de guardia tres fiscales, á quienes tenía que pagar de su bolsillo un peso diario por persona, con órden, ademas, muy rigorosa de no poder hablar con nadie, bajo las penas de excomunion mayor y de una multa pecuniaria.» El dia 28 de Abril se le tomó declaracion, y el Provisor intruso le formó causa criminal de *proprio motu*, cuyo resultado fué la privacion de su canonicato, la inhabilidad para obtener dignidades eclesiásticas y el destierro al pueblo de Lobo, en la isla de Cebú. De nada le valieron sus protestas, ni la justa recusacion de los intrusos. En vista de tantos atropellos é injusticias, ¿se tachará aún de inexorable al Sr. Pardo por haber procurado repararlos en su dia?

El obispado de Nueva Segovia participaba tambien de los funestos resultados de este cisma; pues habiendo fallecido el desgraciado Orellana de la manera que es

vista, el Cabildo de Manila nombró por Gobernador de aquella diócesis á D. Diego de Nava, hombre malvado y expulso de la Compañía de Jesus, teniendo la Real cédula de suceder de aquella sede el auxiliar de Manila, D. Fr. Gines de Barrientos.

Preciso es que Dios hubiese permitido al poder de las tinieblas jugar con los hombres y las cosas en aquellos dias aciagos, para haber llegado los escándalos hasta el extremo que hemos visto. Preciso es que la Providencia, por sus juicios formidables, abandonase en aquel tiempo esta porcion de su Iglesia al espíritu de Belial y de sus hijos, para que la iniquidad y el sacrilegio enarbolasen la bandera insolente de su triunfo sobre todos los derechos é inmunidades de la Iglesia. Mas no hay que escandalizarse de los consejos inescrutables del Altísimo. Si permite alguna vez que el crímen oprima á la inocencia; si parece que los vicios triunfan por un tiempo dado de la virtud atribulada, es para hacerla brillar postreramente sobre las ruinas del crímen, y acrisolar su valor en esa lucha tenaz con las pasiones de los hombres. El mal no puede prescribir sobre la tierra. Afortunadamente para el hombre, no pasan en vano las edades y las grandes lecciones de los tiempos. Las sociedades progresan, se ilustran, se perfeccionan, y si bien en otro órden de cosas no hayamos adelantado en gran manera, ni podemos estimarnos más virtuosos y mejores que nuestros antepasados, conocemos otras formas, otra educacion y otras maneras para defender nuestros derechos, y no creemos ya posible la reproduccion de esos escándalos en nuestra sociedad y en nuestro siglo.

CAPÍTULO VI.

Continuacion del mismo asunto.—Conducta de los religiosos dominicos en tan tristes circunstancias.—Manda el Gobernador hacer una informacion contra ellos, y decreta el destierro del Provincial y de algunos individuos de nuestra corporacion.—Prision del Provincial y otros religiosos.—Llega á Manila nuevo Gobernador, y el auxiliar del Arzobispo se declara legítimo Gobernador de la iglesia de Manila.—Toma sérias medidas contra los culpados, y sale felizmente de su arriesgada empresa.—El Arzobispo es restituido á su silla.—Procede contra los capitulares complicados en el cisma durante su destierro.—Restituye á los oidores á la comunion de la Iglesia.—Mala disposicion del ex-gobernador Hurtado.—Son absueltos de las censuras los principales individuos del Cabildo.—Hurtado pide la absolucion de las censuras, y no quiere someterse á la penitencia que le impone el Arzobispo.—El Papa aprueba la conducta del Prelado, y el Rey castiga á los oidores que lo habian oprimido.—Residencia de Hurtado, y castigos ejecutados en los culpados.—Juicio sobre estos escándalos.

54. La diversidad de pareceres y el diferente modo de apreciar los hechos escandalosos que han pasado por delante de nosotros, inquietaban hondamente las conciencias, é imprimian á la situacion un carácter sombrío y alarmante, que aumentaba la perturbacion y la tristeza de los ánimos. Habíase dividido la opinion en dos grandes campos de batalla. De la una parte estaban los malvados y todos los descontentos, cuya vida escandalosa habia dado tanto que sentir al Sr. Pardo, implorando el amparo de la fuerza contra su autoridad severa y justa; á este bando se inclinaban los aduladores del poder, los ganosos de medrar á favor de la confusion y del desórden, los hombres desposeidos de todo temor de Dios, los que abrigaban, por desgracia, preocupaciones injustas contra corporaciones ó personas, y los amigos, en fin, de todos éstos. A esta clase pertenecian todos los agitadores, intrigantes, sediciosos y espíritus turbulentos, que ponian en conturbacion todos

los ánimos, y para quienes el destierro escandaloso del venerable Arzobispo y demas atropellos cometidos con otros ministros del santuario, eran medidas muy justas, á las que no podian alcanzar de ningun modo las censuras de la Iglesia. Así opinaba tambien alguno de buena fe, que en la pugna y confusion de las ideas no acertaba á ver claro en el asunto, y era víctima inconsciente de algun error de apreciacion.

En el campo opuesto militaban los hombres ya conocidos por la severidad de sus ideas; los que no tenian ni resentimientos que vengar, ni ambiciones que satisfacer, ni delitos que ocultar; éstos deploraban en silencio tantos males, tanta arbitrariedad, tantos escándalos, y habian por excomulgados realmente á los autores del destierro y violencia material inferida al Sr. Pardo, así bien que á los intrusos y usurpadores de la jurisdiccion episcopal, y á todos los violadores de las inmunidades de la Iglesia.

Los religiosos de la Órden estaban en este campo; empero, si bien tenian por excomulgados á los ejecutores y causantes de la prision del Arzobispo y demas personas eclesiásticas, y por intruso al cabildo en el gobierno de la diócesis, se guardaban, no obstante, de manifestar á los extraños su modo de sentir y de pensar, por no aumentar los conflictos de aquella horrible situacion. Esta opinion y esta conciencia los obligaba á retraerse en lo posible de todo trato social, por evitar el peligro de comunicar con los culpados, y de abordar discusiones que sólo darian por resultado hacer más hondo el abismo que los separaba de sus émulos. Este comportamiento tan prudente, observado por la corpo-

racion en aquel trance, la libró de vejaciones y atropellos por el espacio de un año, lo que pudiera calificarse de un prodigio en tan borrascosas circunstancias. Pero su fidelidad debia ser acrisolada, finalmente, en un dia no lejano, y era preciso tambien que la alcanzase el furor del huracan que habia arrebatado de su sede al héroe metropolitano, siquiera fuese no más que por honrarse con un hijo tan ilustre.

55. Cuando rugia más furiosa la tormenta sobre este mar tempestuoso, hallábase ausente de Manila el honorable Provincial dominicano, que giraba entónces su visita en las provincias del Norte. Grande fué su dolor y su afliccion cuando, al regresar á su convento, fué sabedor de tanto escándalo y halló á su comunidad en la mayor consternacion. Por su desgracia tal vez, ó para su mayor gloria, hacia más odiosa su actitud en aquella situacion la circunstancia especial de haberse adherido al bando opuesto algunas personas ilustradas, que en el ardor del combate, y obedeciendo tal vez á antiguas preocupaciones, ó motivos más recientes de resentimientos personales, osaban escribir y sostener que nadie era incurso por entónces en las censuras de la Iglesia por las vejaciones y violencias inferidas al metropolitano de Manila. Al choque de las ideas y de las opiniones encontradas, nuestro dignísimo Prelado se hizo un deber de conciencia el estudiar á fondo los debates y las cuestiones palpitantes, para adoptar el sistema de conducta que le dictase la conciencia en aquel caso.

Para ilustrar más su parecer consultó la cuestion del gran problema con los tres hombres más sabios de su

corporacion misma, y ordenó que le diesen por escrito una contestacion razonada y concienzuda, ajena á toda idea de bando ó de partido en la materia. La cuestion estaba formulada en estos términos: «Si los autores y cómplices de la prision del Arzobispo y demas personas eclesiásticas habian incurrido en la excomunion impuesta para estos casos por el célebre cánon *si quis suadente diabolo*; y en el caso afirmativo, si podia hallarse algun motivo, excusa ó tergiversacion de hecho ó de derecho, por el cual se pudiese comunicar con ellos en las cosas sagradas *in sacris*.» Les recomendaba al mismo tiempo que procurasen dar á la consulta toda la extension posible para tratar la cuestion bajo todos sus aspectos, salvando, empero, la verdad y la historia rigorosa de los hechos.

Los comisionados estudiaron profundamente su informe extraordinario, apoyando su dictámen en la doctrina corriente del derecho. El resúmen de su trabajo luminoso era «que todos los mandantes y ejecutores de la prision del Arzobispo estaban excomulgados, sin que pudiera tergiversarse este hecho; pues el Prelado ni habia faltado al patronato indiano, ni á la obediencia debida á las reales provisiones que la habian motivado, y en su consecuencia habia sido notoriamente injusta; que las dichas provisiones obtenidas por Herrera y Orellana, ademas de haber sido improcedentes é ilegales, no podian ya ejecutarse, por la cesion tácita ó expresa de las partes, ó por sobreseimiento implícito del Real Acuerdo; que las despachadas en los asuntos del padre Ortega y castellano de Cavite no llevaban preparado el apercibimiento de estilo para producir aquel efecto;

y que, fuera de esto, el Acuerdo no podia en manera alguna ejecutar el extrañamiento del Prelado, por estarle expresamente prohibido por el Soberano en una cédula Real, expedida á consecuencia del destierro ejecutado en la persona de su antecesor, el Ilmo. Guerrero.»

En atencion á todo esto, añadian los consultores «que no hallaban título alguno por el cual se pudiese paliar este hecho escandaloso, ni en la sustancia ni en el modo. Para lo primero, porque bastaba leer las Reales provisiones despachadas al Prelado, y sus contestaciones respectivas; y para lo segundo, su misma publicidad escandalosa, con la especial circunstancia de haber puesto las manos violentamente en un anciano de setenta y cuatro años de edad, á las dos de la mañana, y sin haberle procurado ninguna clase de sustento al sepultarlo en el fondo de una nave sin víveres ni provision de ningun género, como si estuviera sentenciado á perecer; que tampoco podian paliarse las otras violencias cometidas en personas y lugares sagrados, violando el asilo de los templos, é impidiendo con la fuerza el uso libre y expedito de la jurisdiccion eclesiástica; bien así que reteniendo el título de Gobernador de la metropoli, que el Arzobispo habia despachado en toda forma á favor de su auxiliar.»

Estos hechos ilegales y violentos, que eran del dominio público y estaban perfectamente comprobados, decidieron al Prelado Provincial á tomar la resolucion siguiente: «Que mandaba con precepto formal á todos los religiosos de su obediencia tuviesen por públicos excomulgados á los que habian concurrido al destierro

y extrañeza del Prelado de Manila, y que prohibia asimismo el que tratasen con persona alguna fuera de la Órden, de esta materia, con el fin de evitar disturbios, resentimientos y escándalos.»

56. Cumplieron nuestros religiosos el mandamiento del Prelado, arrostrando con valor las terribles consecuencias de aquella resolucion, siquiera fuese una medida reservada para norma y gobierno de sus subordinados, y no una bandera enarbolada ante la opinion del público, cuyas perturbaciones y ansiedades se les prohibió fomentar á todo trance. A instigacion, sin embargo, de personas desafectas y no bien intencionadas, que no podian dejar de sospechar de la opinion de nuestros religiosos, dirigió el Gobernador una comunicacion al Real Acuerdo «para que procediese á una sumaria informacion acerca de la falta de correspondencia que notaba en los PP. Dominicos.» Esta actuacion se confió al magistrado Calderon, que, para llegar fácilmente al resultado que él se proponia en aquella causa, emplazó para testigos á los mas comprometidos y más cómplices en la prision del Arzobispo, y recusables, por lo mismo, en buen derecho. Tambien fue llamado el sargento mayor D. Blas Rodriguez, á quien se suponia enemistado, ó por lo ménos desafecto á la corporacion dominicana. Mas este varon honrado y de conciencia inquebrantable afirmó judicialmente «que nada sabía en absoluto de cuanto se le preguntaba»; cuya contestacion justa indignó de tal manera al apasionado juez, que le insultó facialmente, y le dijo, por fin, «que era un traidor.»

La sumaria, sin embargo, respondió perfectamente

á los designios perversos de todos los asociados en aquella guerra impía contra los derechos de la Iglesia. Todo se podia probar con semejantes testigos, que sólo respiraban por la herida de sus resentimientos personales, exacerbados con la idea de las penas y censuras eclesiásticas. Luégo se remitió la informacion al Gobernador Hurtado, y en su vista, dirigió éste al Provincial un decreto superior, con fecha 18 de Mayo de 1684, que en sustancia decia lo que sigue: «Atento á que los religiosos de su Órden opinaban y tenian por incursos en las censuras eclesiásticas á los ejecutores y causantes de la prision del Arzobispo, é introducian en las conciencias semejantes inquietudes; y atento tambien al perjuicio que de su proceder se seguia á las regalías del Real patronato, concesiones pontificias y cédulas Reales, y visto lo que resultaba por informacion instructoria hecha por la Real Audiencia y V. Dean y Cabildo de la iglesia de Manila, le rogaba y encargaba que los PP. Fr. Raimundo Verart, Fr. Bartolomé Marron y Fr. Cristóbal Pedroche saliesen de las islas para los puertos de la Nueva España, y se embarcasen á costa de las temporalidades de su provincia; y que los padres Fr. Juan de Santo Domingo y Fr. Francisco de Vargas fuesen destinados á las misiones de la provincia de Cagayan.» Es de advertir que el P. Verart habia ya catorce meses que se hallaba consagrado al ministerio espiritual en la provincia de Bataan, y por lo mismo sólo un antiguo rencor pudo comprenderlo ahora en el anatema pronunciado contra nuestros venerables religiosos. El P. Marron era Rector del colegio de Santo Tomas, el P. Pedroche, Vicario provincial y Presidente del

hospital de San Gabriel, y los dos últimos eran profesores de teología de nuestra Universidad; por manera que de una sola plumada, y sin audiencia de parte, se desterraban cinco religiosos de la Órden, que con su virtud y con su ciencia sostenian el honor de la Provincia del *Santísimo Rosario.*

El V. Provincial dió, en aquella circunstancia, un ejemplo memorable de abnegacion y de valor á los varones ilustres que, como él, se hallan al frente de las comunidades religiosas, cuyo honor les pertenece defender en los momentos más críticos. Habia autorizado y aprobado la conducta que los súbditos (ahora castigados sin razon por un poder arbitrario) debian observar estrictamente, y constándole ademas que no se habian separado de la senda del deber, al recibir el decreto del Gobernador de estas provincias, extendido y despachado en nombre de S. M., segun la fórma ordinaria de las Reales provisiones, hubo de contestar en estos términos: «Que veneraba en extremo el nombre de S. M., y que en los puntos que abrazaba aquel decreto no sabía otra cosa más sino que todos los religiosos de su Órden habian guardado y cumplido las prescripciones inviolables de nuestra santa madre Iglesia, que S. M. Católica manda tambien defender; como decir, por ejemplo, que todos los que desterraron y prendieron al Ilmo. Sr. Arzopispo de Manila están incursos realmente en diferentes excomuniones, y en particular en la del cánon *si quis suadente diabolo.* Asimismo, que los que gobiernan la iglesia metropolitana sin jurisdiccion dimanada del Arzobispo son intrusos y gobiernan sin jurisdiccion; los que tambien están ex-

comulgados vitandos por el citado cánon, por la prision ejecutada en la persona del Maestro D. Juan Gonzalez de Guzman, canónigo, Provisor y Vicario general de la Metrópoli; que si lo dicho es exceso y causa de escándalo y alboroto en la república, en lo moral, religioso y político, confiesa palmariamente que él es la causa principal, y que, en su consecuencia, tanto él como los religiosos mencionados en la Real provision están dispuestos á sufrir por ello las penas en ella referidas, y otras cualesquiera que por los ministros de Su Majestad les fuesen impuestas; y que, por fin, sólo suplica que se le concedan quince dias para que los citados religiosos puedan cumplir lo que se les ordena, en atencion á estar ausentes.»

A los cinco dias de aquella fecha se le contestó, por medio del secretario de gobierno, «que se le concedia lo pedido, pero en el bien entendido que debian incluirse en este cómputo los dias trascurridos desde entónces, ó sea desde la contestacion del Provincial. El magnánimo Prelado no quedó muy satisfecho de aquella condescendencia; creia que se le hicieran cargos muy severos por su nobilísima respuesta, y que sacrificando de este modo su personalidad propia, y asumiendo oficialmente toda la responsabilidad, podria salvar la de sus súbditos. A esto debe atribuirse, y ésta es la verdadera clave de haber reformado en parte su respuesta, en vista del resultado que tuviera su anterior contestacion.

Decia, pues, al dia siguiente: «Que habiendo considerado mejor lo que podia y debia hacer, hallaba ser injusto é ilícito ejecutar por sí mismo el castigo im-

puesto contra los referidos religiosos, por haber hecho lo que debian en conciencia y les estaba mandado formalmente; que privar, ademas, á su provincia de Manila de cinco excelentes religiosos era casi destruirla, y muy particularmente al ilustre colegio de Santo Tomas, del cual se expulsaban al Rector y á dos profesores de teología; que no hallaba otro medio sino darles noticia de lo dispuesto, á fin de que estuviesen preparados para sufrir con paciencia la opresion, extorsiones y violencias que se les quisiese hacer, por más injustas que fuesen; y que, por fin, él mismo estaba dispuesto á padecer cualquier trabajo, que era lo único que le parecia lícito, y no la ejecucion de lo dispuesto.» A una comunicacion tan terminante ya no hubo contestacion, y en su vista, el Gobernador Hurtado decretó su prision definitiva, que debia tener lugar el dia 31 de aquel mes, con la de los cinco religiosos expresados en su decreto anterior.

Esta resolucion irrevocable no pudo ser tan reservada, que no llegára á traslucirse ántes del plazo señalado á su prision. Personas que no eran desafectas á la Órden aconsejaron á los religiosos mencionados «que procurasen ocultarse y no se prestasen en manera alguna á la obediencia de un mandamiento tan inicuo, puesto que ya se diera cuenta al Rey de todo lo acaecido, y que su resolucion no debia dejarse esperar por mucho tiempo.» Sin embargo de ser este consejo tan prudente y razonable, lo adoptaron solamente los padres Marron y Verart; pues los demas se colocaron en manos de la divina Providencia, conformándose en un todo con sus decretos adorables,

57. El P. Pedroche, Vicario provincial y Presidente del hospital de San Gabriel, era uno de los proscriptos por esta ley draconiana; y deseoso de evitar en lo posible el escándalo espantoso que de su prision debia resultar á los infieles del Parian y á todos los enfermos de la casa, se trasladó al convento de Manila, para disimular en algun modo su doloroso apartamiento. Poco despues se presentaron en Santo Domingo el magistrado D. Diego de Vega y el alcalde ordinario don Juan Antonio Pimentel, con una gruesa compañía de soldados, que invadieron tumultuariamente el silencioso recinto de sus claustros. Al retumbar de sus pasos y al ruido estridente de sus armas, salió el honorable Provincial á recibirlos, acompañado y precedido de su comunidad edificante. Constituido á su vista el escribano de la Audiencia, les notificó un auto del Gobernador Hurtado, con una consulta del Acuerdo, por el cual se disponia «que el Provincial de Santo Domingo y los cinco religiosos expresados en la Real provision del 18 de Mayo fuesen extraidos por la fuerza de sus conventos respectivos, y conducidos á Cavite á cargo del alcalde ordinario, con la correspondiente guardia de soldados.»

Terminada la lectura y la notificacion escandalosa de aquel auto, el Provincial contestó «que se ratificaba en la respuesta dada á la Real provision y en el escrito presentado al Sr. Gobernador, y que protestaba de la fuerza y violencia que se le hacia, ante el tribunal de Dios, por padecerla en defensa de los derechos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, valor espiritual de las censuras, y superioridad de ellas sobre

los poderes de la tierra.» El oidor que autorizaba aquel imponente acto no se determinó á poner sus manos violentamente en las personas de estos venerables religiosos; empero se salió despechado del convento, dejándolo cercado de soldados, con órden de no permitir se introdujese en él ninguna clase de sustento.» La misma ceremonia se repitió poco después en el colegio, en donde estaban esperando su sentencia los citados catedráticos.

Y como quiera que la comision judicial no hallára en la Universidad á los PP. Marron y Verart, el célebre, para notificarles su sentencia, se despacharon requisitorias con soldados á las provincias de la Laguna y de Bataan, donde se les suponia ocultos y errantes por los montes; mas fueron inútiles y vanas todas sus expediciones y pesquisas. Los dos establecimientos de la Universidad y del convento estuvieron rigorosamente sitiados por espacio de cuatro dias sucesivos, sin poder nadie salir ni pasar de sus umbrales.

58. Era el dia 3 de Junio cuando volvió á presentarse en el convento la comision judicial, cuyo personal ya conocemos, para notificar el último decreto del Gobierno, por el que se disponia «se ejecutase sin demora la prision del Provincial y su Vicario», y al que se dió en aquel acto la misma contestacion que se habia dado anteriormente en la primera intimacion. Entónces el magistado, no sintiéndose con fuerzas para autorizar por sí solo la escandalosa ejecucion de aquel decreto, llamó en su auxilio incontinenti al intruso Provisor, que ya estaba prevenido de antemano para tomar sobre sí la responsabilidad de este atentado. Pre-

sentóse, con efecto, en la cámara provincial con el que se decia su secretario, y sin saludar á nadie, y olvidándose el cuitado hasta de lo que se debia á sí mismo por el decoro y estimacion de su persona, prorumpió en estas palabras, que debieron caer como plomo derretido sobre su propia conciencia: «Ea, véngase vuestra reverendísima conmigo, sin dar lugar á alborotos.»

Al oir el Prelado dominico tan brusca é inurbana intimacion, le preguntó con dignidad: «¿Y quién es vuesa merced, que viene á mí con semejante comision?—Soy, contestó, el Vicario general de este arzobispado.» Entónces algunos de los presentes, al decir de nuestras crónicas, se olvidaron por el pronto que asistian á una tragedia, y creyéndose trasportados á una escena de sainete, prorumpieron en una risa estrepitosa al ver la formalidad con que el intruso se daba á sí mismo aquellos títulos. Tomando entónces la palabra el V. Provincial, le dijo «que no lo reconocia por tal; y aunque fuese el mismo Arzobispo, no reconocia en él autoridad alguna para conocer en los exentos en su casa, prenderlos sin proceso, autos ni delitos. «Nada pudo replicar el intruso provisor á esta observacion incontestable, sino «que venía enviado por el Sr. Gobernador.»

Pasarémos por alto la magnífica y brillante improvisacion del Provincial, á que diera ocasion y fundamento la miserable salida del Dean. Omitirémos las graves reflexiones que le hizo sobre el indigno papel que habia aceptado, constituyéndose instrumento de las potestades de la tierra para consumar un atentado cuya gran responsabilidad y compromiso habian rehu-

sado aceptar los mismos magistrados y otros ministros de justicia. El intruso Provisor, falto de razon y de consejo, no pudo sostener por mucho tiempo aquella interpelacion, que agitaba su conciencia con negros remordimientos, como agita al mar airado borrascosa tempestad. En trance tan horroroso, y deseando salir cuanto ántes de situacion tan violenta, dió órden el Dean á los soldados para que besasen los piés al Provincial y á su Vicario, y despues los llevasen en sus brazos, puesto que no se prestaban á caminar por sus piés.

Entónces tuvo lugar una escena lastimosa y á la vez conmovedora, capaz de enternecer á todo hombre dotado de corazon y de sentimiento. Al oir la órden terminante del intruso Provisor, los soldados se postraron con la comunidad, que presenciaba el espectáculo, y entre sollozos y lágrimas pidieron la bendicion al venerable Prelado, objeto principal de aquella escena desgarradora y aflictiva. La tropa permaneció por largo espacio, pegada al suelo su frente, ante el ilustre proscrito, sin atreverse á cumplir la órden escandalosa de hacer uso de sus manos para vencer á todo trance aquella pasiva resistencia. Por fin, instados y obligados á ejecutar, á pesar suyo, tan doloroso mandamiento, pidieron perdon, arrodillados, á los dos santos religiosos, y los condujeron en sus brazos á la capilla del Rosario, por indicacion del Provincial, para dirigir una plegaria de amorosa despedida á la Patrona de la Órden y de esta santa Provincia. Allí se postraron todos nuevamente ante la devota imágen de tan divina Señora; allí volvieron á brotar sentidas lágrimas de todos

los corazones afligidos, y despues de poner el Provincial bajo la poderosa proteccion de la Vírgen del Rosario á su comunidad inconsolable, le dió su bendicion enternecido, pidiéndole á su vez las oraciones que se deben en la Órden al viajante y peregrino.

Terminados estos actos religiosos, los cogieron de nuevo entre sus brazos, bien así que á los dos profesores del colegio, y los condujeron á un bajel que debia trasportarlos á Cavite. Allí se hubieron de separar penosamente para su confinamiento respectivo. El Provincial y su Vicario se embarcaron á la postre en el galeon «Santo Niño» con rumbo y direccion á Nueva España, donde fueron honrosamente recibidos por el gran Virey de Méjico, que reprobó con indignacion los atropellos de este Gobierno y de esta Audiencia, y les dijo que podian regresar á Filipinas cuando gustasen, por estar ya relevado el Gobernador infausto de aquel tiempo. El P. Pedroche adoptó desde luégo este partido; mas el Provincial quiso proseguir su viaje hasta la córte, con el fin de informar personalmente á S. M. de la historia escandalosa de estos hechos, que tenian horrorizado á este país y puestas en espanto á estas provincias.

59. El dia 24 de Agosto de 1684 llegaba á Manila felizmente el sucesor de Hurtado, D. Gabriel de Cruzalaegui, caballero de la órden de Santiago, *veinticuatro* de Sevilla, y general que habia sido de la escuadra de Barlovento. Era hombre pacífico y prudente, y fué recibido con satisfaccion universal de todos los hombres justos, notándose en su semblante cierta expresion de sentimiento, por ver á esta iglesia metropolitana

privada de su legítimo pastor. Éste fué el objeto preferente de sus graves cuidados y atenciones, y consagró mucho tiempo al estudio y conocimiento de las causas que habian determinado su destierro: deseaba vivamente restituirlo á su silla; pero temia comprometerse partiendo de ligero en un asunto que áun no conocia á fondo, y en el que debia ser contrariado por el Real Acuerdo, cuyos célebres ministros le eran tambien desconocidos. El auxiliar de la diócesis y legítimo Gobernador de la metrópoli procuró que llegase á su noticia una relacion exacta y circunstanciada de todos los precedentes, con el fin de que no se dejase alucinar por los que lo rodeaban, que nada omitian ni perdonaban para atraerlo á su partido. Tuvo, ademas, con el mismo algunas conferencias reservadas, en las que le hizo comprender las funestas consecuencias de aquel cisma escandaloso, y procuró por su parte restituir á todo trance la tranquilidad á las conciencias, y la paz y la alegría á esta iglesia atribulada de Manila.

Cansado, al fin, de esperar, sin que el nuevo Gobernador se decidiese á tomar una resolucion definitiva, juzgó oportuno y conveniente el dar un golpe atrevido, que lo despertase del letargo en que al parecer yacia, y al que no pudiese ya mostrarse ni permanecer indiferente. Á pesar de la resolucion incalificable que habia tomado el Acuerdo de retenerle el título de Gobernador del arzobispado, se determinó á declararse públicamente como tal, y en su consecuencia, mandó fijar en las puertas de la iglesia-catedral un edicto, por el que se daba á reconocer como el único y legítimo Gobernador de la metrópoli durante la ausencia del Pre-

lado, y «mandaba, bajo pena de excomunion mayor, á todos los fieles cristianos que negasen al Cabildo este título usurpado, y tuviesen al Dean por intruso Provisor y Vicario general, prohibiendo asimismo, y bajo la misma pena, al Dean y Cabildo el ejercicio de la jurisdiccion espiritual, y mandando á sus capitulares diesen pública satisfaccion de haberse entrometido á gobernar en cuerpo la diócesis de una manera ilegal y anticanónica, y tambien de haber tenido preso al legímo Provisor del Arzobispo.» Finalmente, disponia, bajo las mismas censuras, «que pasados tres dias despues de la publicacion de aquel edicto, todos los fieles tuviesen al Dean y á los individuos del Cabildo, que se expresaban por su nombre, como excomulgados públicos, é inobedientes á los preceptos de nuestra madre la Iglesia, cismáticos ademas y públicos percusores de clérigos, si no daban la satisfaccion debida y aprobada como suficiente por el mismo.»

60. Parecerá extraño y sorprendente este *exabrupto* formidable de una autoridad ajada, que, si bien santa y legítima, áun no estaba reconocida oficialmente en la metrópoli. Mas, á juzgar por el efecto que produjo en las regiones del poder, ó fué valor entendido con el Gobernador de las islas Filipinas, ó un golpe de actualidad profundamente calculado sobre el estado interior de las conciencias, y las circunstancias personales del nuevo Gobernador. A juzgar por su carácter reservado y la extremada prudencia con que se habia conducido en el asunto, pudiérase, en efecto, suponer que no era extraño á aquel golpe decisivo, preparado en secreto y de antemano por una buena inteligencia con

el Ilmo. Barrientos. Empero, de todos modos, y siquiera no existiese realmente esa prévia inteligencia, convenia perfectamente al éxito de este paso que existiese por lo ménos en la existimacion pública, para que fuese más seguro y más eficaz el resultado.

Una bomba que estallase de repente sobre los excomulgados y culpables no les causaria el espanto y el terror que produjo aquel edicto. Al dia siguiente celebraba la Real Audiencia de Manila, presidida por el nuevo Gobernador de Filipinas, un acuerdo extraordinario, por el que se levantaba el destierro del Prelado, sin perjuicio de lo que S. M. tuviese por conveniente resolver, en vista de los autos y demas antecedentes que se le habian remitido. El Cabildo, obstinado todavía en su cisma escandaloso, no quiso aún reconocer al legítimo Gobernador de la metrópoli, hasta que perdió toda esperanza de poderse mantener en su terreno. Entónces, y sólo entónces, arrastrado por la corriente universal de las conciencias, hubo de pasar forzosamente por la humillacion penosa de pedir la absolucion de las censuras, la que obtuvo *ad reincidentiam* solamente, y hasta que el Arzobispo se sirviese ordenar otra cosa en el asunto.

A pesar del levantamiento de destierro acordado al Arzobispo por la Real Audiencia de Manila, áun no estimó conveniente el Sr. Pardo restituirse á su silla, hasta que se decidiese aquel negocio en ambas córtes, adonde habia dado cuenta; porque, al decir de un autógrafo, «sin esto, tenía por imposible el remedio de los males que tanto habian afectado á su iglesia, sin experimentar nuevas dificultades y estorbos en su apli-

cacion.» Habiendo cesado, de otra parte, el cisma capitular, que era lo que más le habia afligido, no le era tan doloroso el verse separado de su silla y sufrir las incomodidades del destierro, cuya situacion y circunstancias eran ya entónces más benignas. Sabida su resolucion en esta parte, las personas más adictas á su causa gestionaron vivamente su regreso, haciéndole presente por escrito que no se pertenecia á sí mismo, sino á su cuitada esposa, que por tanto tiempo habia llorado su ausencia y separacion. El digno auxiliar de su Ilustrísima era el agente principal de este negocio, y procuró que se le enviase á Lingayen una diputacion muy respetable, compuesta de dos regidores de Manila y un representante de la Órden, que habia sido Provincial anteriormente, con cartas ademas y con encargo del nuevo Gobernador, que le instaba vivamente á satisfacer tantos deseos. A instancias tan poderosas y autorizados mensajes, el Arzobispo no pudo ya negarse en absoluto á sus razonables exigencias, puesto que estaba ya salvo su decoro y los respetos debidos á su alta delicadeza.

61. Al primer rumor de su regreso, toda la provincia de Pangasinan se puso en movimiento como si fuera un solo hombre, para ir á ofrecerle el homenaje de su corazon y de su amor. De todas partes acudian los pueblos en tropel para recibir la bendicion del gran Pontífice. Desde Lingayen se vieron cubiertas de repente todas las avenidas de los pueblos que se hallaban en el tránsito, y los montes y los rios brotaban, al andar de su camino, innumerables muchedumbres, que le aclamaban, al pasar, por el ungido del Señor. El

inmenso acompañamiento que formaba su escolta extraordinaria, puede decirse que ocupaba todo el trayecto que miden las provincias de Pangasinan y la Pampanga. Era una escolta continuada. En Arayat le esperaban personas pertenecientes á levantadas jerarquías, y una compañía de soldados que habia mandado el Gobernador á dicho punto para hacer al gran Prelado la guardia de honor hasta Manila.

Un batel empavesado, y de una visualidad casi fantástica por sus riquísimos adornos, era el destinado á conducir á S. Ilma. en la segunda etapa de aquel viaje. Muchedumbre de barquillas, tremolando al vago viento sus pintados gallardetes, formaban el cortejo encantador de la expedicion fluvial. Al restituirse el Arzobispo al seno atribulado de su esposa, todos creian asistir al espectáculo de alguna pompa nupcial. Su entrada en la capital de Filipinas fué una verdadera ovacion universal, en la que todos se disputaban el honor de celebrar aquel acontecimiento con las más vivas demostraciones de alegría. Iluminaciones públicas, aclamaciones sonoras, arcos y salvas triunfales; todos los elementos, finalmente, de que se podia entónces disponer para celebrar en grande escala un acontecimiento extraordinario, todo se puso en juego por instinto y como espontáneamente, para solemnizar el fausto dia de su entrada triunfal en la ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento y demas corporaciones, civiles, militares y eclesiásticas, le salieron al encuentro en las afueras de Manila, y el clero lo recibió de gran ceremonia en la puerta de su iglesia catedral, en cuyo templo lloró y se postró rendidamente el gran Pontí-

fice, para dar gracias á Dios por verse ya restituido á los brazos amorosos de su esposa. Entre tanto henchian las bóvedas sagradas las majestuosas notas del *Te Deum*, que acompañaba todo un pueblo, en hacimiento de gracias por tan grande beneficio. Desde la casa de Dios se dirigió S. Ilma. á palacio para ver y saludar al nuevo Gobernador, y para darle las gracias por su noble proceder en aquellas azarosas circunstancias. Despues se trasladó inmediatamente á su mansion arzobispal, en donde halló con sorpresa todas las temporalidades que se le habian confiscado ántes de su extrañamiento.

62. Dada la intrusion del Cabildo eclesiástico en el gobierno de la diócesis durante los diez y siete meses del ostracismo del Prelado, era consiguiente y lógico el más escandaloso desconcierto en materia de jurisdiccion, y áun en la administracion nula y sacrílega de algunos sacramentos. Muchos matrimonios fueran nulos, y nula tambien la absolucion de todos los confesores que habian recibido sus licencias de un poder usurpador, sin jurisdiccion alguna y sin mision emanada de la Iglesia de los santos. Tan lamentables desórdenes pedian á gritos un remedio, y debiendo principiar el juicio por la casa del Señor, era preciso reparar tantos escándalos, dando una satisfaccion á la conciencia pública. Procesó, pues, ante todo, á su Cabildo, por haberse ingerido en el gobierno de esta iglesia, contra toda ley canónica, y por las violencias cometidas en la prision del Provisor y religiosos dominicos por sostener los derechos y las inmunidades de la Iglesia.

Despues de expresar los nombres de todos los individuos de aquel cuerpo, que se hallaban ligados triste-

mente con diferentes irregularidades y censuras, «redújolos, dice una crónica, con varios autos y diligencias al conocimiento de sus graves culpas, y hecha la detestacion de sus excesos, y propuesta la enmienda en adelante, se pasó á la absolucion pública de las censuras, que se hizo en la puerta de la Catedral con toda la solemnidad acostumbrada, el dia 25 de Marzo del año de 1685. Y para dar satisfaccion á esta Provincia de los excesos contra ella ejecutados, les mandó el Sr. Arzobispo que el dia siguiente viniesen en forma de Cabildo á cantar una misa á nuestra iglesia, cuya funcion quiso autorizar S. Ilma. con su asistencia. Y despues de concluida la funcion, todo fué pedir perdon á nuestros religiosos de los excesos que contra la Provincia habian cometido. Y nuestros religiosos, que ya los habian perdonado, y habian influido mucho en su absolucion, con esta demostracion nueva del Cabildo se dieron por muy satisfechos, y así se abrazaron unos á otros con muchas muestras de sincero afecto.»

Luego expidió otro decreto, que pasó directamente al Cabildo y prelados regulares, «previniéndoles que no admitiesen en sus iglesias á los sujetos que nombraba, ligados asimismo con censuras, por haber mandado ó cooperado á su prision y á la de otras personas eclesiásticas.» A consecuencia de este edicto, al que no se le dió publicidad para no exacerbar á los culpables, y por no alejarlos más de su verdadera enmienda, muchos pidieron con humildad la absolucion al Arzobispo, quien se la otorgó tan sólo *ad reincidentiam*, porque el asunto principal pendia de otro juicio superior, y las penas en que habian incurrido dimanaban de consti-

tuciones pontificias y concilios de la Iglesia, y no de su sentencia personal, ó como se dice en otros términos, eran censuras impuestas *non ab homine, sed ab ipso jure.* Razon de más para decir que es preciso suponer ignorancia ó mala fe en los que han criticado la severidad de aquel Prelado por sus censuras formidables, cuando éstas (salvas raras excepciones) no eran fulminadas, como es visto, por la autoridad de su sentencia, sino que estaban impuestas *à priori* por el derecho canónico.

63. La mayor dificultad que se atravesó en este negocio era el modo con que se debia proceder á la absolucion de los señores magistrados; pues, sin embargo, y á pesar de la declaracion del Arzobispo, se portaban en un todo como si no hubieran incurrido en las censuras de la Iglesia, cuando era suya y privativa la principal responsabilidad de aquellos hechos. El Gobernador, que acariciaba el pensamiento de la reconciliacion y de la paz, interpuso su mediacion para el efecto, y se arregló, por fin, tan arduo asunto de una manera pacífica, dándose por satisfecho el Arzobispo «con que los señores magistrados reconociesen, en presencia de testigos, que habian obrado mal en su destierro y en todas las demas violencias cometidas contra personas eclesiásticas.» Despues de este reconocimiento, y del perdon generoso que suplicaron de rodillas, los absolvió *ad reincidentiam* en presencia del Gobernador y Presidente del mismo Real Acuerdo. Entónces el honorable Prelado les dió el ósculo de paz y los abrazó amorosamente, perdonando como hombre sus agravios, despues de absolverles como autoridad espiritual de sus censuras. No pudo eximirles, sin embar-

go, de dar cumplida satisfaccion á las partes ofendidas, y en especial á la Iglesia, que tanto detrimento habia sufrido con esta serie escandalosa de perturbaciones y disturbios.

Entre tanto el ex-gobernador Vargas ni habia pedido *motu proprio* la absolucion de las censuras, ni ménos el reconciliarse legalmente con la Iglesia. El insolente desprecio con que miraba las penas eclesiásticas aquel hombre desgraciado y empedernido en el mal, obligó al metropolitano á ponerlo en *tablillas* y en edictos, como excomulgado público, cuyo trato y comunion era *vitando.* Entónces se presentó personalmente, pidiendo la absolucion de las censuras, y se proveyó ante todo que se compusiese con las partes ofendidas, probando con documentos fehacientes haber satisfecho sus agravios. Nadie le negó, por su fortuna, este indispensable documento, y la Provincia del *Santísimo Rosario*, que era la más agraviada y ofendida por sus escandalosos atropellos, se lo otorgó tambien con hidalguía para el efecto de la absolucion que gestionaba, sin perjuicio de hacer bueno su derecho y de proseguir las causas que tuviese contra él en sus respectivos tribunales.

64. Mas este caballero sin conciencia cada vez se mostraba más indigno de la clemencia del Prelado. No sólo despreciaba las censuras, áun despues de haber hecho la detestacion de sus excesos para obtener la absolucion, sino que ademas decia sin rubor que sólo estaba excomulgado en opinion del Arzobispo y su Vicario general. Sabedor el diocesano de la perversa disposicion que áun anidaba en el corazon de Vargas, y

no queriendo proceder sin consejo en el asunto, consultó aquella cuestion con los varones más sabios de ambos cleros, para que le ilustrasen con su ciencia y su abonado criterio. Convenian los consultores en que, á pesar de lo dicho, podia absolverse al culpado; nada, empero, concluian acerca de la satisfaccion que debia dar á la Iglesia, pues el Prelado en esta parte no podia dispensar de ningun modo, á juicio de la consulta, porque así lo reclamaban de consuno el derecho divino, natural y positivo. Resolvióse la absolucion en tal concepto, mas á condicion de sujetarse á una penitencia harto severa y humillante, si bien inferior aún á los males que habia causado á esta Iglesia aquel hombre desgraciado, apoyando con la fuerza tantas iniquidades y violencias.

Cuando se le notificó la peniteneia que se le imponia judicialmente, como diligencia y condicion indispensable para obtener la absolucion de las censuras, contestó «que apelaba ante quien y como en derecho debia»; y sin mejorar á este propósito la interpuesta apelacion, elevó un recurso de fuerza á la Real Audiencia, á fin de que lo relevase del gravámen que le imponia el Arzobispo con aquella penitencia. Pocos dias trascurrieran, cuando despachaba el tribunal una provision del Arzobispo, que, al ser notificado aquel auto, hizo una larga relacion de los excesos y de la inmensa responsabilidad que pesaba sobre Hurtado por los anteriores desafueros, probaba la necesidad de que diese alguna pública satisfaccion á la Iglesia vilipendiada y ofendida, y por fin hacia ver á los señores ministros del Acuerdo el error que padecian en conocer de su sen-

tencia, como si fuese un tribunal de apelacion, á cuya autoridad estuviera sujeta legalmente la del metropolitano; cosa que ningun católico podia admitir ni conceder. El resultado de todo fué despachar el Arzobispo hasta cuarta provision, y condenarlo despues por segunda vez á extrañamiento, que se hubiera llevado á efecto, á no dudarlo, si el Sr. Gobernador les hubiese impartido y dispensado el auxilio de la fuerza.

Al circular por Manila el rumor de este destierro, como el eco pavoroso de otra nueva tempestad, los dos cabildos de Manila y los prelados de todas las corporaciones religiosas elevaron una instancia al Gobernador supremo, representándole al vivo los males y trastornos espantosos que eran de temer y de llorar en tan tristes circunstancias, si llegaba por segunda vez á ejecutarse la violenta separacion de aquel Prelado de su sede arzobispal. Este memorial produjo los efectos deseados, pues contuvo la osadía de los Reales ministros, que dejaron á la prudencia del Sr. Gobernador la suspension gubernativa de los autos acordados. «Desde entónces (dice un texto de autenticidad probada) empezó una comunicacion no interrumpida entre las dos autoridades, sobre la absolucion del ex-gobernador Hurtado.

»Mas el metropolitano no podia absolver en conciencia á aquel hombre contumaz, que ni queria aceptar la penitencia y reparacion de sus escándalos, ni daba señal alguna de estar verdaderamente arrepentido. Permanecia, en fin, impenitente. Hasta intentó sustraerse de la jurisdiccion del Arzobispo, alegando para ello los privilegios de su Órden (era caballero de Santiago);

pero de nada le sirvió este subterfugio, porque se le demostró que los citados privilegios comprendian solamente á los caballeros de las órdenes militares que vivian en comunidad monacalmente. Así permaneció por entónces este asunto, sin que Hurtado quisiese sujetarse á la penitencia que le habia impuesto el Prelado, ni éste absolverlo de las censuras, porque lo veia cada vez más indigno del perdon.»

65. Para ultimar el triunfo del Arzobispo en aquella lucha formidable que venía sosteniendo con los poderes de la tierra, faltaba todavía la resolucion definitiva de Madrid y Roma; pues tanto la suspension ó levantamiento del destierro, como la absolucion de las censuras que á los culpados otorgára, eran sólo *ad reincidentiam*, ó sea provisionalmente, sin perjuicio de atenerse á lo que resolviesen, finalmente, entrambas majestades en su dia.

Por fin llegó la hora de fallar sobre estos hechos en las esferas soberanas del poder, y los supremos tribunales de Madrid y Roma reprobaron en las córtes respectivas la prision del Arzobispo y demas atropellos cometidos por este Real Acuerdo, siendo relevados de sus cargos y desterrados de las islas todos los ministros que decretaron y firmaron tan sacrílego atentado. Despues de esta sentencia inexorable, que daba el justo criterio de tantas iniquidades, y restituia sus fueros á la justicia ultrajada, el Soberano Pontífice, obedeciendo á un sentimiento de benignidad y de clemencia, dió órden á su Nuncio de Madrid para que absolviese á los culpables, ó bien cometiese á otro la facultad de absolverlos, para aliviarles del peso y terribilidad de las cen-

suras en que habian incurrido tristemente. Todo consta de las letras apostólicas que este delegado pontificio (era el Cardenal Durajio) dirigiera al Sr. Pardo, con fecha 5 de Febrero de 1687.

Despues de hacer mencion el Cardenal, en este importante documento, del ánimo en que Su Santidad estaba de castigar á los culpados segun su responsabilidad y merecido, y despues de recordarle las penas extraordinarias que el Rey habia decretado contra ellos, pone en su conocimiento «que Su Santidad, en fecha 25 de Diciembre del año anterior, le comunicaba la competente facultad para absolver á los ministros, oficiales, cómplices y á los demas en lo sobredicho culpados, de las censuras y penas en que por ello incurrieron; ó por mejor decir, que, para que así se ejecutase, diésemos para ello comision de algunas personas bien vistas de nosotros en esas partes; amonestándoles, á más de esto, que si acaso alguno de los dichos hubiere recibido absolucion de algun Prelado, que esta absolucion no les pudo ni puede valer, por estar este caso reservado á solo el Sumo Pontífice, como todo en dichas letras más largamente se contiene.»

En seguida «delega esta facultad al Arzobispo y á los demas Obispos de las islas, para absolver á los expresados oficiales y demas culpados y fautores de semejantes tropelías, encargándoles al paso que procuren hacerles reconocer su grave exceso, y las censuras y penas que por esta causa incurrieron, y pedir perdon y absolucion de ellas, como conviene á los hijos de la Iglesia católica; que les amonesten á que en adelante se abstengan de cometer semejantes excesos; y, final-

mente, que, despues de haberles impuesto á su arbitrio alguna saludable penitencia en la forma por la Iglesia acostumbrada, los absuelvan con autoridad apostólica, en uno y otro fuero, de las censuras y cualesquiera penas eclesiásticas que de cualquiera suerte hubieran por lo sobredicho incurrido.»

66. En vista de una declaracion tan terminante, y del fallo soberano y uniforme de ambas majestades, ya nada podian alegar en su favor los enemigos del Prelado; mas estos interesantes documentos llegaron mucho más tarde de lo que hubieran debido, examinado su refrendo; debiéndose este retraso á los manejos infames de los mismos personajes juzgados y condenados por el fallo inapelable de los supremos tribunales de la tierra. Empero, si los malvados pudieron retardar el rudo golpe que descargaba, por fin, la justicia de los hombres sobre su frente culpable; si pudieron, en su infamia, cerrar el paso á los decretos y á la accion reparadora y justiciera de las potestades de este mundo, para no sucumbir en el estadio de una manera vergonzosa, no así pudieron jugar con la justicia de Dios, que se adelantó á castigar á los culpables, burlándose de sus trazas y de sus artes malignas. ¡Campo á la diestra vengadora del Altísimo y á las vias ignoradas de su adorable Providencia! Estaba escrito en el libro de sus consejos eternos que si el hombre, en su impiedad, puede huir por una senda los azotes de su ira, viene por siete caminos la espada de su justicia á cortarle, por fin, todos los pasos y á herirle sobre su frente.

Tenemos ya, con efecto, al ex-gobernador Hurtado sometido á una rigorosa residencia, en la que se volvie-

ron contra él hasta las piedras para dar fe y testimonio de todas sus iniquidades. De todas partes llovian quejas, agravios, requerimientos y recursos, y los escándalos públicos hacian horrible concierto con los clamores privados. Y para que tuviesen parte en su desgracia los compañeros de sus crímenes, estaba tambien previsto en los arcanos de Dios que su juez de residencia (lo era D. Juan Zulueta) habia de comprometer en un secreto de conspiracion flagrante contra el sucesor de Hurtado á los magistrados Diego Vega y Pedro de Bolívar, que fueron desterrados desde luégo á las provincias de Cagayan y Zambales, para que expiasen su maldad en medio de los religiosos Dominicos, á quienes tantos agravios infirieran en los dias de su prosperidad y bienandanza.

«En esta ruidosa causa, al decir de un grave autógrafo, se hallaron complicados el Maestro D. Jerónimo Herrera y el Dean D. Miguel Ortiz de Covarrubias, que tan bien librados habian salido de las manos del Prelado. Con este nuevo atentado se hicieron acreedores al castigo, de que ántes habian sido dispensados por la clemencia y generosidad del Sr. Pardo. Herrera fué degradado y entregado al brazo secular, y sin embargo de que era reo de pena capital, sólo sufrió la de destierro á las islas Marianas. Su compañero el Dean fué desterrado á la Península, en donde acabó sus dias sumido en la miseria.»

Ya habian fallecido por entónces los magistrados don Cristóbal de Grimaldos y D. Diego Calderon. Éste habia muerto, por su dicha, arrepentido y penitente, y habia pedido humildemente la absolucion de las cen-

suras, que se le otorgó al instante, despues de haber formulado la detestacion de sus escándalos y las protestas ordinarias de derecho. El protervo y contumaz señor Grimaldos muriera excomulgado é impenitente en su réprobo sentido. Tambien habia fallecido desesperado é impenitente D. Diego de Vega, teniendo, por el contrario, una muerte edificante y muy cristiana don Pedro de Bolívar, que detestó públicamente todos aquellos escándalos, lloró su complicidad y pidió con humildad la absolucion de las censuras; si bien murió en el camino del destierro, de donde fuera llamado por el nuevo juez pesquisidor D. Francisco de Campos y Valdivia, á quien S. M. habia enviado á Manila con los nuevos magistrados para ejecutar la sentencia pronunciada en el Consejo contra todos los culpables, y averiguar algunos hechos que todavía no estaban bien probados. Y como que Dios habia tomado por su cuenta este negocio, y se habia hecho justicia por su mano, el nuevo juez pesquisidor sólo tuvo que proceder contra el magistrado Alonso, á quien prendió inmediatamente y envió desterrado á Nueva España; prosiguiendo despues la residencia contra el desgraciado Vargas, que fué desterrado á Lingayen, en donde habia tenido confinado al Arzobispo de Manila. Extrañas coincidencias y contrastes espantosos, que Dios habia decretado en sus consejos altísimos, para hacer más visible su justicia sobre las iniquidades de los hombres. Contumaz y obstinado en las tinieblas de su réprobo sentido, murió impenitente, el mísero, en su viaje á Nueva España, adonde habia sido, finalmente, trasladado su destierro.

Tal fué el desastroso fin de los culpables que habian tratado de impedir el curso de la justicia á los supremos tribunales del reino y de la Iglesia. No contentos con ajar al metropolitano de Manila; no satisfechos aún con atropellar de mil maneras los fueros de la justicia en este rincon del mundo, pretendieron eludir con malas artes el fallo definitivo de los poderes soberanos, creyendo, en su obstinacion, que podrian burlarse eternamente de toda justicia humana y de toda autoridad constituida. Mas erraron los impíos en sus caminos culpables; que si acontece alguna vez, por juicios incomprensibles de la divina Providencia, que los malvados escapen á la justicia de los hombres, caerán postreramente en las manos de Dios vivo, lo que es cosa horrenda y pavorosa, al decir de un libro santo. Lo hemos visto en esta historia. Cualquiera hubiera dicho en su conciencia, al ver desaparecer uno por uno á los actores principales de este drama escandaloso. «La cólera del Altísimo ha pasado por aquí.» «Habíanse engrandecido y ensalzado como los cedros del Líbano, y vimos poco despues que no existian, y que estaba desierta su morada.»

Ahora llamemos á juicio en este instante á los hombres y las cosas de aquel tiempo. Emplacemos á la barra de la razon y la justicia á las figuras más notables que hemos visto hacer su papel en esta escena; todos deben comparecer en las páginas severas de la historia, á sufrir el juicio recto é inexorable de los siglos, despues que han muerto con los hombres las pasiones y los resentimientos personales. Decimos una vez más que no santificamos en principio todos y cada uno de

los actos que constituyen la historia del Sr. Pardo en tan premiosas circunstancias. Confesamos que su celo y la severidad de sus ideas lo llevaron tal vez más adelante de lo que dictar pudiera una prudencia más acrisolada y exquisita. Ni es esto decir tampoco que transijamos con el mal. Ésta es la prudencia de la carne, condenada por San Pablo. Rechazamos desde luégo los caractéres acomodaticios y flexibles, que á todo ceden con la excusa de evitar mayores males. No simpatizamos nunca con las conciencias elásticas, que se estiran ó se aflojan segun los vientos que corren, y cuya clave es el barómetro de sus conveniencias personales. Léjos de nosotros esa plaga de la sociedad moderna, que vicia todas las fuentes de la moralidad pública.

Empero, sin llevar nuestra conciencia á ese mercado social; sin relajar en lo más mínimo la severidad de los principios á que debe obedecer en todo tiempo el criterio moral de las acciones y procederes humanos, todavía creemos y pensamos que se fué tal vez más léjos de lo que se habia propuesto el mismo Prelado en un principio, y sólo una injusticia manifiesta, un sistema de vejaciones y atropellos que tendian á rebajar su autoridad, en desprecio de sus fueros y de los derechos de la Iglesia, pudo reaccionar su grande alma hasta el grado sublime que hemos visto. Opinamos, por ejemplo, que, si bien no habia derecho ni verdadero motivo para exigirle en justicia la separacion y apartamiento del sabio P. Verart, tal vez se hubiera procedido en este asunto con mejor tino y consejo haciendo espontáneamente este sacrificio en un principio, ántes de tener que verificarlo por la fuerza.

Si á los primeros rumores de disgusto, y cuando principiaron á surgir las prevenciones y la inmesa odiosidad, siquiera infundada é injusta, que cual bravío huracan rugia por todas partes contra aquel hombre extraordinario, se le hubiera utilizado en otra esfera, y se hubiera separado de la direccion y del consejo del Prelado, es probable, ó casi cierto, que se hubiera conjurado tan horrorosa tormenta, y las cosas no hubieran llegado jamas postreramente hasta el extremo que se ha visto. El dignísimo Prelado estaba ciertamente en su derecho de retenerlo á su lado para utilizarse de su ciencia, toda vez que las querellas y resentimientos personales no reconocian más orígen que la severa rectitud de su conciencia. Mas, habida consideracion al estado incandescente de los ánimos, y sin aflojar por eso en el rigor de las leyes para castigar severamente á los culpables, creemos hubiera sido más prudente aquel apartamiento preventivo del célebre profesor, cuya medida oportuna hubiera evitado, á no dudarlo, que subiese tan de punto la animosidad escandalosa de sus émulos.

Convenimos de buen grado en que, áun hecho este sacrificio, habia elementos poderosos para producir grandes conflictos á la autoridad del diocesano. Estos gérmenes siniestros se venian desenvolviendo desde fechas muy remotas, y la historia nos enseña que se venía preparando desde léjos aquel período nefasto. Sólo queremos decir que el ardor de los partidos y resentimientos personales no se hubieran tal vez desarrollado en una escala tan alta si se hubiera transigido en un principio con aquellas exigencias, toda vez que, por

fortuna, no se atravesaba en esta parte la conciencia ni la infraccion de las leyes. Esta reflexion alcanza al Prelado regular, que pudo utilizar el saber y los talentos de aquella grande ilustracion en otro sentido y otra órbita, ménos ocasionados, por su índole, á rivalidades conocidas de corporaciones ó personas.

Tambien pudieron ser ménos ruidosas y de ménos aparato judicial ciertas causas criminales que, instruidas en silencio y con más circunspeccion, hubieran dado por ventura mucho mejores resultados, sin exacerbar los ánimos ni herir susceptibilidades peligrosas. Mas esto es fácil decirlo, á tanta distancia de los hechos y de la fermentacion de los espíritus; y creemos firmemente que, colocado el Sr. Pardo en el punto de vista que nosotros, y libre de los asaltos de un poder que pretendia avasallar su autoridad y supeditar sus fueros inviolables, hubiera juzgado tambien como nosotros de los hombres y las cosas de su tiempo.

Por otra parte, hay que advertir que existen ciertas relaciones entre los efectos y sus causas, que sólo es dable conocer despues que se han desarrollado en todas sus consecuencias, formando la evolucion completa de un período. ¿Acaso es posible leer siempre en el libro misterioso de los sucesos futuros, y medir con un compás el desenvolvimiento de las causas durante la efervescencia de múltiples elementos que juegan y se combinan de mil modos para dar un resultado? Tenemos la conviccion de que, si hubiera podido prever el señor Pardo todo el alcance y desarrollo que habian de tener aquellas causas, hubiera dado quizá otro giro á los negocios, sin transigir por eso en solo un ápice con

la maldad y con el crímen. Empero no hay que exigir á los hombres más de lo que puéden prever, dadas las condiciones especiales de la situacion en que se hallan. Es una injusticia manifiesta el juzgar de sus acciones con abstraccion absoluta de las poderosas circunstancias que constituian en cierto modo la atmósfera moral de su conciencia. La filosofía de la historia nos prohibe discurrir de esta manera.

Nos hemos extendido algun tanto en estas consideraciones, para que sirvan á la vez de refutacion y correctivo de alguna crónica injusta, que obedeciendo á otro criterio, y prescindiendo enteramente de la razon y el buen sentido que deben guiar la pluma del narrador imparcial, viene á juzgar aquel período á gran distancia de los hechos, colocando al Sr. Pardo fuera de su órbita propia, sin haber consideracion de ningun género á las extraordinarias circunstancias que se imponian por sí mismas á la severa rectitud de su conciencia. Todavía sería disimulable esta carencia absoluta de sindéresis histórica, si se tratase de unos hechos no sancionados aún por el fallo inexorable de los siglos, que no permitirá nunca la prescripcion de la maldad sobre la tierra. Aun prescindiendo de la sencilla narracion de los sucesos, que ya dice bastante por sí misma; áun prescindiendo de las resoluciones soberanas de ambas córtes, que, despues de un largo estudio de los hechos, han recaido en favor del Sr. Pardo; prescindiendo, finalmente, de la parte que tomó por su cuenta en este asunto la divina Providencia, castigando visiblemente uno por uno á los actores más culpables de esta gran tragedia humana, todavía se avergüenza

el hombre honrado de ver escritas ciertas cosas bajo un prisma que revela un gran fondo de miserias en el corazon del hombre. Mas al cronista culpable de lesa verdad histórica le basta ya por castigo el peso mismo y la autoridad abrumadora de los siglos, que siempre gravitará sobre su nombre como una losa de mármol sobre las cenizas de un sepulcro.

Nada tenemos que añadir en el tribunal de nuestra *Historia* al juicio definitivo de los demas personajes, que figuran, por desgracia, en la escena borrascosa de estos hechos. Están ya juzgados por sí mismos y por la simple narracion de los sucesos. Sólo recordarémos una idea enunciada anteriormente. Los siglos, como los hombres, tienen su peculiar fisonomía. En la virilidad de las naciones hay una fuerza de vida, que engendra grandes caractéres y poderosas energías, cuya actividad propende á desbordarse sobre el mundo, saltando todos los diques, si una conciencia muy firme no se interpone al impulso de su corriente arrebatada. De aquí los grandes escándalos y los hechos colosales de esos períodos históricos. Para todo es el hombre grande en esos siglos viriles. Para el bien, si la virtud y la religion le inspiran; y para el mal, si le falta el resorte moral de la conciencia. De aquí tambien esas grandes reacciones del bien y del mal en nuestra historia.

No así puede suceder en siglos de decadencia. Los caractéres se achican, se debilitan las fuerzas, los corazones se enervan, y todo indica á la vez la decrepitud social de un pueblo antiguo. Empero, si en esta edad de las naciones no se conocen los héroes ni las epopeyas de la historia; si en este triste período de las socie-

dades decadentes, los pueblos civilizados arrastran una existencia harto débil y caduca, en cambio no están expuestos á esa plétora de vida que suele precipitarlos en tantas calamidades, si carecen de virtudes para poner altos diques á la corriente del mal en su carrera. Serán débiles y flacos para el bien; mas tampoco podrán desarrollarse para el mal aquellas grandes y terribles energías, que espantan al narrador en épocas determinadas de la historia. Esta razon filosófica, unida á la más refinada educacion de nuestro siglo, y á la circunstancia especialísima de haberse acortado inmensamente las distancias entre Manila y la metrópoli, nos han hecho decir anteriormente que ya no es posible, por fortuna, la reproduccion escandalosa de estos hechos en esta porcion remota de los dominios españoles.

PERÍODO DÉCIMO OCTAVO.

COMPRENDE LOS SUCESOS Y LA MARCHA GENERAL DE LA PROVINCIA DESDE 1684 HASTA 1690, Y FIN DEL LIBRO VI.

CAPÍTULO VII.

Congregacion de 1684.—Se elogia la memoria de algunos religiosos venerables.—Reseña de la prodigiosa vida del venerable P. Fr. Raimundo del Valle, célebre misionero de la Órden en Che-kiang.—Sus éxtasis, sus arrobamientos, sus trabajos, y finalmente su tránsito á las moradas eternas de la gloria.—Vida y martirio del venerable P. Fr. Domingo Perez, sacrificado en la provincia de Zambales por el apóstata Colignao.—Piratas ingleses en Babuyanes.—Memoria del provincial Fr. Antonio Calderon.

67. El vacío doloroso que habia dejado en la Provincia la separacion de su Prelado y de los religiosos

más notables que la representaban dignamente en sus comicios, en nada alteró su marcha, ni la hizo variar en nada su legislacion orgánica. Rugia ya sobre su frente el huracan tormentoso que habia de arrebatar á la Corporacion estas columnas de su magnífico edificio, cuando celebraba intrépida su Congregacion intermedia de 1684, que apénas pudo ocuparse, en medio de la tormenta, más que de rendir un homenaje á la memoria de los muertos. Próxima á reventar sobre sus hijos aquella explosion horrible, que los habia de herir y dispersar á todos los vientos de la tierra, era preciso acudir ántes á este comicio religioso, para recoger el nombre y la herencia de los justos que habian dormido últimamente en el seno del Señor. Enriquecidos los ánimos con esta preciosa herencia, y atesorando en su seno los ejemplos y las virtudes de los santos, estaban más dispuestos á sufrir toda suerte de trabajos por la gloria de Dios y de su templo. El espíritu de asociacion se reanima y se adiciona nuevos grados de actividad y de energía cuando alguno de sus miembros ha conquistado algun derecho á la gratitud y á la memoria de los siglos. Tal sucede en este caso con la muerte de los justos, cuya religiosidad y cuyo nombre habian dejado en la tierra el gérmen de su santidad y sus virtudes. El bien y el mal se trasmiten á muchas generaciones por el ejemplo y la asimilacion moral de las costumbres.

Dióse cuenta, con efecto, en este triste comicio de la muerte edificante de algunos santos religiosos, que habian sucumbido felizmente sobre la brecha del deber en el glorioso apostolado de la China. Tales eran,

por ejemplo, los PP. Fr. Andres Lopez, Fr. Juan de Santo Tomas y Fr. Dionisio Serpetri, ó de San Pedro. El primero habia recibido desde jóven el hábito de la Órden en el convento de San Pedro Mártir de Toledo, y pasára á la Provincia del *Santísimo Rosario* por los años del Señor 1666. Destinado en un principio á la provincia de Pangasinan, hizo un estudio profundo de su idioma, y descubrió en él nuevos secretos y bellezas filológicas, ignoradas comunmente de los hablistas vulgares. Para facilitar la inteligencia y metodizar el estudio de este idioma, compuso un arte apreciable, que áun merece ser leido con provecho y utilidad en nuestros dias. Once años habia consagrado al ministerio espiritual de aquellos pueblos, y escuchando una voz desconocida, que resonaba á todas horas en el fondo interior de su conciencia, creyó que Dios le llamaba á otro campo más desierto y menesteroso de cultivo, y se indicó á los prelados, por si le conceptuaban á propósito y en aptitud de ser útil á las misiones fervorosas de la China. Ninguna adquisicion más apreciable para aquel apostolado religioso.

El año 1677 vió aparecer en aquel campo á este nuevo operario del Señor, cuyo celo y energía en la evangelizacion de aquellos pueblos sólo era igual al amor y á la caridad de Dios, que le inspiraba. Temeroso, sin embargo, de hacerse réprobo á sí mismo en tanto que trabajaba por la salvacion de los demas, castigaba su cuerpo á todas horas, á imitacion del Apostól, y lo reducia á servidumbre con maceraciones y cilicios. Así continuaba agonizando por Jesucristo y por su alma aquel fervoroso misionero, hasta que, marchitada su

existencia por la pesadumbre y el dolor de una desgracia, pasó á vivir con Jesucristo en sus eternos tabernáculos. Veamos cómo refiere un misionero este incidente desgraciado:

«Un mandarin orgulloso quiso ir á visitarlo á su morada, y como nuestro pobre y humilde misionero carecia de los vestidos de etiqueta para recibirlo como correspondia á su clase, segun la usanza del país, dió sus excusas prudentes, con el fin de evitar el compromiso. Excusas muy razonables, pero que no fueron admitidas. Nadie podia prever las consecuencias funestas que un hecho tan baladí, y tan insignificante al parecer, habia de tener para los fieles de aquella hermosa cristiandad. El soberbio mandarin miró como un grave desacato aquella excusa racional del misionero, y las vejaciones y los males que de este lance se siguieron á todos los cristianos del distrito impresionaron de tal suerte al piadoso P. Lopez, que lo llenaron de amargura; afeccion triste y profunda, que no pudiendo soportar sus debilitadas fuerzas, lo hizo bajar con apresurados pasos al sepulcro, el año de 1683, despues de haber recibido, con mucho consuelo de su alma, los Santos Sacramentos.»

Detras de este cuadro doloroso aparece la figura del P. Fr. Domingo de San Pedro, siciliano de nacion, é hijo del convento de Santa Rita de Palermo. Habíase incorporado á la Provincia del *Santísimo Rosario* por los años de 1658, ávido de compartir los trabajos y las glorias de los misioneros de China. Veinte y tres años llevó el peso y la conciencia del deber en aquel laborioso apostolado. Preso y encarcelado, finalmente, por

amor de Jesucristo, fué comprendido en el destierro de todos los misioneros europeos que habian sido extrañados por el tribunal de la Regencia á la ciudad de Macao. Restituida despues la paz y la bonanza á las misiones, al cabo de cinco años de amarguras, de tribulaciones y de lágrimas, restituyóse tambien á su destino nuestro venerable misionero, para continuar la obra de Dios y de su celo, llamando nuevamente al redil santo á las ovejas dispersas de Israel.

Tenía una alma tan hermosa y una conciencia tan limpia de toda mancha, que, segun afirmó despues su confesor, no habia perdido jamas la primitiva gracia bautismal. La escrupulosa observancia de las leyes y constituciones de la Órden; la oracion casi perenne; el cilicio, la disciplina y el ayuno fueron el antemural de su conciencia. A tan extraordinaria santidad atribuyen nuestras crónicas el poder irresistible que tenía sobre las potestades del infierno, cuyas manifestaciones espantables disipaba como el humo con sola su presencia venerable. Agravado el último período de su vida con enfermedades dolorosas, que sobrellevó por Jesucristo con un corazon magnánimo, murió al fin sobre la brecha como mueren los valientes. Efectivamente, á consecuencia de un viaje largo y penoso, que en su mal estado de salud habia efectuado por acudir á un llamamiento de las almas, tomaron sus achaques un carácter peligroso y alarmante, que al fin rompieron los lazos de su preciosa existencia, y voló al cielo su alma pura á ceñirse el doble lauro de su virginidad y su inocencia.

68. Al lado de este cuadro edificante destácanse

los contornos de una gran figura histórica, que fué la prez más ilustre de nuestras misiones de la China, y una de las glorias más brillantes de la Provincia y de la Órden. Era la imágen y el recuerdo del venerable P. Fr. Raimundo del Valle, que tambien habia fallecido por los años de 1683, si bien sólo aparece su memoria en las actas del Capítulo de 1686. Mas, obedeciendo al pensamiento y á las exigencias especiales de esta obra, veamos el boceto extraordinario que de este varon insigne en toda justicia y santidad nos ha trazado un misionero, profundo conocedor de sus virtudes.

Naciera este venerable en Grazalema, provincia de Andalucía, y se llamó Juan en el bautismo. Habiendo perdido á sus progenitores, siendo todavía muy niño, se hizo cargo de su educacion un hermano de su padre, beneficiado y sacerdote, que deseoso de trasmitirle su pingüe patrimonio y una capellanía de sangre á que tenía opcion el huérfano al fallecimiento de su tio, procuró inspirarle inclinacion á la carrera eclesiástica. Mas, acariciando con preferencia el pensamiento de encerrar su corazon en la soledad de un claustro, sin fijarse por entónces en ninguno de los institutos religiosos de una manera exclusiva, pretendió primeramente el santo hábito en un convento de terceros franciscanos de Sevilla, luégo en un convento de PP. Trinitarios descalzos de la ciudad de Ronda; mas, al fin, abandonando estos proyectos, sin saber darse razon de esta mudanza, se fijó postreramente en nuestra Órden, que le pareció responder más claramente á su vocacion y á su destino.

Recibió, con efecto, nuestro hábito y el blason siem-

pre glorioso de la religion dominicana en el antiguo convento de la Órden que habia en la misma ciudad. Adoptó en su profesion el nombre ilustre de Raimundo, deseoso de imitar á este gran santo, tan favorecido del Señor. Trasladado al poco tiempo al convento de Granada para cursar los estudios y la carrera de la Órden, sintióse favorecido con dones extraordinarios, que revelaron á su espíritu un nuevo mundo poblado de almas perfectas y de moradas celestiales. Él mismo confesó, en una relacion que de su vida interior le obligó á hacer su Prelado, «que la llama celestial del divino amor, que ardia en su pecho, lo impelia sin cesar á hacer muchas penitencias y mortificaciones corporales, si bien él se sujetaba á la direccion y á los consejos de su sabio confesor.»

Por más que procurase esconder estos favores á los ojos de los hombres, áun se le vió muchas veces elevarse por los aires en arrobamientos asombrosos, que no le era dable evitar ni prevenir de ningun modo. Y esto sucedia algunas veces á vista de todo un pueblo, en las circunstancias más solemnes y en los lugares más concurridos y más públicos. La fama llevó por todas partes los hechos extraordinarios, de que daban testimonio todos los moradores de Córdoba y Granada; y deseando evitar el espectáculo de las inmensas muchedumbres, que acudian en tropel de todas partes para contemplar de cerca al famoso taumaturgo, trató de salir, como Abrahan, de su patria y parentela, para ir á ocultar en tierra extraña aquellos raptos divinos, que podian comprometer á cada paso la modestia recatada de su espíritu. Obedeciendo á este propósito, se incor-

poró á una mision que se estaba organizando para llevar su apostolado á la Bretaña, y no habiéndose podido realizar su pensamiento, se prohijó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, con el fin de trasladarse al imperio del Japon, deseoso de verter toda su sangre por la fe de Jesucristo.

Eran los años del Señor de 1642 cuando se afiliaba á esta Provincia y emprendia alegre su viaje para las islas Filipinas. Fué el alma y el pensamiento que inspiraba á los valientes en las guerras holandesas, y el que llevaba el soldado á la victoria en las batallas navales contra el pirata descreido, bajo la égida divina de la Vírgen del Rosario. Consagrado despues al ministerio de los chinos en la parroquia del Parian, vió con dolor fracasar los diferentes ensayos que hiciera entónces la Provincia para restablecer á todo trance las misiones del Japon, donde deseaba agonizar por Jesucristo, como el apóstol San Pablo. Áun ejerció despues su ministerio en la provincia de Pangasinan, y al girar de muchos años que sirviera la administracion de aquellos pueblos, consiguió al fin ser destinado á las misiones de China, que eran su sueño dorado despues de fracasar las de Japon. Corria el año de 1655 cuando apareció en las montañas de Fo-gan este nuevo campeon de Jesucristo.

Temblaban entónces las provincias meridionales del imperio ante las hordas formidables de Kue-sing, y se estremecian por todas partes los cimientos mal seguros de la dinastía tártara bajo el peso de las armas y el fragor de los combates. Dos años llevaba el nuevo apóstol cultivando aquella viña del gran Padre de familias,

azotada sin cesar por la tormenta de aquella guerra titánica, cuando enfermó de gravedad en el pueblo de Ting-teu, que estaba al cuidado entónces del P. Timoteo de Botilli, ó sea de San Antonino. Amenazado este punto por las tropas desalmadas del corsario, se vió en la necesidad de abandonar el lecho de su dolor, por evitar una muerte desastrosa bajo la espada sangrienta del pirata.

Mas no hallándose en estado de poder huir á gran distancia, y temeroso de que entrambos cayeran en poder de aquellas huestes, que debelaban la tierra á sangre y fuego, le dijo á su compañero estas palabras: «Ya ve vuestra reverencia cómo vienen esos enemigos á nosotros; yo ya no soy de provecho en este mundo, y así, aunque me quiten la vida, poco se pierde; espero en el Señor que me ha de perdonar todas mis culpas, y me ayudará tambien en la hora de la muerte. Vuestra reverencia, empero, se halla en un caso muy distinto. Puede servir mucho á Dios y á esas buenas cristiandades, y así debe conservarse para el prójimo, pues no se pertenece á sí mismo, sino al bien de la mision y de las almas. Póngase, pues, en seguro, y deje é este trasto inútil; que de dos males hemos de escoger el menor.» Enternecido el compañero de aquella escena indescriptible, no quiso de ningun modo abandonar al pobre enfermo, y el Señor se dignó tambien compadecerse de su triste y desvalida situacion, dando luégo la salud al venerable doliente, y moviendo el corazon de un capitan del corsario, para que les ofreciese el amparo de su brazo y el alivio perentorio de la gran necesidad que padecian.

Poco despues iba enviado por el Vicario provincial á la mision de Che-kiang, en donde trabajó constantemente, y con un éxito asombroso, por el dilatado espacio de siete años, predicando y escribiendo varios libros doctrinales, que dió á luz postreramente en caractéres notables, por su gran pureza y propiedad eminentemente sínicas. Destinado otra vez por los prelados á la provincia de Fo-Kien, fué comprendido en el edicto imperial que llamaba á la córte de Pe-kin á todos los misioneros europeos. Empero, si bien estaba pronto á sufrir por Jesucristo las prisiones y la muerte, la caridad le obligó entónces á permanecer oculto entre los cristianos de Fo-gan, por no abandonar á sus ovejas á la rapacidad del lobo hambriento. Allí se mantuvo padeciendo indecibles privaciones y trabajos, hasta que fué restituida la tranquilidad y la bonanza á las misiones. Entónces apareció de nuevo el grande apóstol en la escena religiosa, para reedificar en cierto modo el templo de Dios en la gran China.

Su vida íntima y privada fué parecida á la de un ángel escapado de los cielos para vivir con los hombres en la tierra. Distinguióse especialmente por su gran simplicidad de corazon. Poseia el dón de lágrimas, y las derramaba con tanta abundancia en el santo sacrificio de la misa, que empapaba con frecuencia las vestiduras sagradas. A la pureza inmaculada de su alma sólo era comparable la virginal limpieza de su cuerpo. Más de una vez fuera incitado por mujeres desvergonzadas é impúdicas, que arrojaba con indignacion de su presencia. La virtud de la paciencia, con la que se purifican las almas de gran temple en las tristes amarguras

y tribulaciones de la vida, le era ya tan familiar, que no le hacian impresion las enfermedades, los trabajos, ni las persecuciones de los hombres, ni áun las mismas amenazas infernales con que pretendian intimidarle las potestades del abismo. Su corazon era un alcázar, un castillo inexpugnable, donde se estrellaban impotentes las borrascas de la tierra y del infierno, ahuyentando sin cesar el poder de las tinieblas, que ponia en juego sus artes bajo las apariciones más horrendas, para hacerle vacilar en los caminos de Dios.

La aureola de santidad que circundaba su frente en la conciencia de todos, le habia conquistado una opinion tan extraordinaria entre los fieles, que en todas sus enfermedades y dolencias acudian á él para su alivio y curacion, suponiéndole dotado del poder de los milagros. La fe era la palanca y el gran secreto de su vida para aquellas curaciones, que procuraba paliar con medicinas, que ninguna virtud podian tener para el efecto, y que sólo suministraba á los enfermos para que no atribuyesen á otra causa el alivio de sus males.

Era á fines de Diciembre de 1683, y hallábase el taumaturgo en su ordinaria residencia de Mo-yang, preparándose á celebrar con tiernas ánsias y con ferviente devocion la solemnidad aniversaria del Nacimiento del Señor. Empero tres dias ántes sintióse herido mortalmente por un dolor de costado, que anunciaba desde luégo el próximo fin de su existencia. Se le fueron agravando los dolores, y fué preciso avisar al P. Manuel Trigueros, misionero de Fo-gan, para que fuese á administrarle los últimos sacramentos. Confesóse el venerable, derramando tiernas lágrimas de do-

lor y compuncion, que tambien enternecieron á su santo confesor. Despues se le administró la santa uncion, y sin sentir la agonía, como si se entráran sus ojos en un sueño dulce y apacible, dió su alma al Criador. Aquel amoroso tránsito, que en nada se parecia á la muerte ordinaria de los hombres, hizo prorumpir á los cristianos en estas frases notables de gran significacion: «Siempre tuvimos á este padre por santo, y ahora, viendo el reposo con que ha muerto, se confirma y ratifica más nuestro sentir.» Pocos dias ántes de su muerte habia escrito el venerable en un papel, que se halló providencialmente en su breviario, una protesta solemne con la sangre de sus venas, que contenia estas palabras: «Esclavo soy de Jesucristo, y de la Vírgen, y de la Santísima Trinidad, y de todos los santos.—*Fray Raimundo del Valle.*» Despues de esta firma habia pintado una argolla con el dedo tinto tambien en su sangre, para simbolizar de esta manera aquella máxima sublime: *Servire Deo regnare est.* Servir á Dios es reinar.

Con motivo de las fiestas que debian celebrarse por entónces, habian concurrido á Mo-yang muchos cristianos de los pueblos inmediatos, y su presencia contribuyó en gran manera al realce y solemnidad de las honras fúnebres que se tributaron á la buena memoria del difunto. La opinion de santidad en que habia muerto, y que la fama se habia encargado de extender por todas partes, precipitó las muchedumbres sobre su yerto cadáver para repartirse los despojos de su mísera mortaja, arrancándole piadosas hasta los cabellos y la barba, que fuera gran desacato si la religion y la pie-

dad no lo excusáran. Todos deseaban poseer algun recuerdo de aquel santo misionero. Sus restos y despojos venerables fueron depositados por el pronto en un lugar decente y respetado, y permanecieron inhumados en un féretro cerrado herméticamente hasta la muerte del Ilmo. Palú, que fueron conducidos en gran pompa, con el cadáver del Obispo, á un hermoso panteon, construido especialmente para sus cuerpos honorables. El entierro se verificó, efectivamente, con grande aparato fúnebre. Los cristianos concurrieron á millares de toda la provincia de Fo-Kien, y las montañas y los valles se vieron hervir de muchedumbres que venian por cien caminos para concurrir al lugar santo, donde iban á ser depositadas con solemnidad inusitada las cenizas venerandas de aquellos varones inmortales. Entónces pudieron convencerse los paganos del imperio de que la religion de Jesucristo sabe tambien honrar el polvo santo y la memoria de sus hijos, sin amancillar sus aras con actos supersticiosos.

Si damos un paso más en la galería de cuadros fúnebres que venimos trazando á grandes rasgos, verémos postreramente, como corona y ornamento de esta serie, un lienzo que representa el martirio doloroso de un ministro del santuario, atravesado por las flechas de los bárbaros en los montes de Zambales. Es la gran figura biográfica del P. Domingo Perez, apóstol infatigable de aquellos pueblos bravíos, que debieron á su celo y á su constancia inquebrantable el movimiento social y religioso que los obligó á cambiar su roca estéril y sus feroces costumbres por una religion mansa y una sociedad bien garantida.

69. Era este varon glorioso, al decir de nuestras crónicas, natural de Santa Justa, pueblo antiguo de los cántabros, situado en las montañas de Búrgos, á una legua de distancia de la hermosa Santillana. Sus padres, obedeciendo á un sentimiento piadoso, lo habian ofrecido al Señor ántes de nacer aún, y á los cuatro años de edad lo consagraron *in voto* (salva su vocacion y libertad) á nuestra Órden, con motivo de una grave enfermedad, de que su madre se vió libre por la poderosa intercesion de Santo Domingo de Guzman. Sabedor á su tiempo nuestro jóven del piadoso ofrecimiento de sus padres, lo ratificó espontáneamente, y pidió y obtuvo el santo hábito en el célebre convento de la Órden que existia desde antiguo en la llanura de Trianos.

Reflejábase en sus ojos la irradiacion poderosa de su inteligencia y de su genio; observacion que tuvieron los superiores muy presente para destinarlo al colegio de Alcalá, donde pudiera brillar por sus talentos, y honrar en un dia no lejano el magisterio. Mas Dios, en sus altos juicios, habia dispuesto otra cosa, y le tenía trazada allá en el cielo otra mision sobre la tierra. Incorporado, en efecto, á esta provincia religiosa por los años de 1666, fué destinado desde luégo á la provincia de Bataan, donde trabajó con fruto por espacio de cinco años, organizando y sirviendo el ministerio de Orion, que habia sido desmembrado últimamente del pueblo antiguo de Abucay.

Existe un monte cercano á dicha feligresía, que era tenido entónces por sagrado en Orion y sus contornos. Era tan grande el espanto y el terror que inspiraban á los indios aquellos bosques siniestros, que tenian por

infalible la muerte repentina del que osára cortar la primera caña ó el primer árbol vedado de aquella selva encantada y nemorosa. Mucho se habia trabajado ya por otros fervorosos misioneros en desarraigar del pueblo aquella absurda creencia, profundamente encarnada en las ideas populares; mas el demonio, que, arrojado de todas sus posiciones, habíase refugiado á esta montaña, como á su última trinchera, para defender su imperio vacilante contra la poderosa invasion del cristianismo, procuraba conservar á todo trance aquel postrer asilo del error, poblando de vestiglos y fantasmas el arbolado sombrío. Resuelto el venerable misionero á desterrar de sus neófitos aquel resto infernal del paganismo, osó retar, hacha en mano, á todas las apariciones infernales, y principió á cortar infatigable aquellos árboles mágicos, sin experimentar efecto alguno de los que hacian temblar y estremecerse al vulgo crédulo. Al ver los indios con sus ojos que nada le habia sucedido al misionero que habia desencantado aquellos bosques, empezaron á deponer el miedo supersticioso, y desde entónces cesaron aquellos sitios de ser una propiedad exclusiva del demonio.

En este mismo lugar fué testigo el venerable de un hecho extraordinario y prodigioso, obrado por intercesion de nuestro P. Santo Domingo, en presencia de su imágen de Soriano. Venerábase en Orion la primera copia de aquel cuadro que habia llegado á las islas, tocada en su prodigioso original. Habia estado anteriormente en la iglesia de Abucay, donde habian experimentado los cristianos la poderosa virtud de su amparo tutelar, y trasladada posteriormente al nuevo pueblo,

se atrajo muy pronto la devocion de los contornos, que hicieron de Orion y de su culto un centro de religion extraordinaria. Copiarémos la relacion literal de este prodigio por un autógrafo ilustrado.

«Una niña, dice, de tres años padecia una enfermedad peligrosísima. Su madre, apenada y triste, se presentó al ministro venerable para ver si le facilitaba algun consuelo, y oida la relacion de la enfermedad que su hija padecia, le dijo que la encomendase con fe viva á nuestro santo Patriarca. Obedeció la dolorida madre el buen consejo, y áun le suplicó que celebrase al dia siguiente por la salud de la enferma. No pudo asistir la pobre madre al sacrificio de la misa que el misionero celebraba por su hija, por no dejar sola á la enferma en el peligroso estado en que se hallaba. Mas durante la celebracion del sacrificio prorumpió la niña de repente en esta exclamacion *¡El Padre!* y se halló enteramente sana, levantándose veloz del lecho y de la postracion en que yacia. A la mañana siguiente iba la madre con su hija á dar gracias á Dios y al santo Patriarca por el beneficio recibido, y al ver la niña inocente la imágen prodigiosa de Soriano, que todavía estaba en el altar, prorumpió en la misma exclamacion que el dia anterior, diciendo *que allí estaba el que habia visto.*» Este hecho extraordinario se comprobó ante el Ordinario de una manera jurídica, y se conserva el documento en el archivo de Manila.

Trasladado despues el venerable al ministerio de Samal, trató de reducir á vida social y cristiana á los aetas, que habitaban en los montes más cercanos. Inspirado en esta idea, les hizo várias visitas en sus mis-

mas rancherías, les regaló y acarició como una madre, y cuando ya creyó haber conquistado su corazon y su afecto, les habló de reducirse á vivir en un sitio más al caso, para constituirse socialmente é instruirse en los principios de nuestra religion santa. No se manifestaron hostiles los salvajes á tan beneficioso pensamiento, y en tal concepto hizo construir en aquel punto el misionero una ermita y una escuela, para que se fuesen agrupando en derredor de este centro religioso, y colocasen sus tiendas bajo los pabellones de la Cruz.

Mas en vano pretendió arrancar de la espesura de los montes aquellas tribus idiotas, que se dijeran, al parecer, desheredadas de la civilizacion y el cristianismo; en vano les hizo ver de mil maneras las conveniencias sociales sobre aquella vida errante, llena de privaciones y miserias, que gustaban ocultar en la enramada de sus bosques. Todo su celo y energía se estrellaba, por desgracia, en la estupidez y en la indolencia de aquellas razas sin ley, que sólo podian respirar el libre ambiente y la atmósfera natal de sus montañas. Miéntras hubo regalos y esperanzas que explotar indignamente por la generosidad y los deseos del excelente misionero, le entretenian con promesas y con palabras mentidas, que nunca realizaban ni pensaron realizar en ningun tiempo; mas cuando escasearon los recursos del infatigable misionero, y dejaron ya de ser tan frecuentes sus obsequios, le dijeron á la postre con estúpida llaneza: «que no se molestase en predicarles sobre su bello ideal y su doctrina; que ellos vivirian, como sus padres, en la densidad frondosa de sus bosques, y que no se avendrian de ningun modo á vivir

en sociedad, bajo el peso abrumador de la autoridad y de la ley.» Hallaban mejor su vida errante, trepando casi desnudos por la fragosidad de sus montañas, y saltando, como el ciervo, los precipicios y torrentes, sin trabas y sin cadenas en su libertad salvaje. Concluian por decirle, finalmente, que desistiese de su empeño, y que leyese en el pasado para su propio gobierno la inutilidad de los esfuerzos que otros misioneros fervorosos habian hecho en otro tiempo para reducirlos á vivir en sociedad, siquiera dulcificada su constitucion orgánica por el bálsamo consolador de sus creencias.

Hecha por aquellos bárbaros tan ruda manifestacion de sus propósitos, se retiraron de nuevo á su montaña, abandonando aquellos sitios donde se habian agrupado, atraidos solamente por la generosidad del misionero. A su tiempo respectivo harémos observar atentamente el muy singular fenómeno que nos ofrece esta raza degradada (quizá la última en la escala de la gran familia humana), que estando en contacto permanente con los pueblos cristianos, y conociendo tan de cerca la superioridad moral y material de las razas asociadas al amparo de una religion toda de amor, están hoy tan divorciados con nuestra vida social como lo estaban al tiempo de la conquista de estas islas. Esto á pesar del empeño y del interes constante que han manifestado siempre y siempre los devotos curas párrocos del partido de Bataan en instruirlos y atraerlos al redil de Jesucristo, auxiliados en várias ocasiones por las dignas autoridades de estas islas.

Mas no separarémos nuestra vista del boceto biográfico que venimos bosquejando á grandes rasgos. Ha-

bian ordenado los prelados al venerable Domingo que desde el pueblo de Abucay, y atravesando sus montes, hiciera una expedicion hasta el partido del Buquil, en la contracosta de Bataan, para ensayar una mision entre aquellos feroces habitantes; y obedeciendo el varon santo, en alas del corazon voló á traves de las rocas y de los más horrendos precipicios á buscar las ovejas descarriadas en los collados sombríos, para conducirlas en sus hombros al aprisco deseado. Como el amor de las almas era el único resorte que movia su corazon en aquellas jornadas peligrosas, no pudo ménos de ser grata la acogida que halló entre aquellos salvajes, que lo miraban como un ángel de las más hermosas jerarquías, que Dios les enviaba de lo alto para alumbrar sus tinieblas y la ceguedad oscura de sus almas. En tal concepto le instaron á que estableciese allí sus tiendas, para llevar adelante el pensamiento de su propaganda religiosa. No necesitaba tanto el misionero para resolverse á dar razon y conocimiento de su empeño á los superiores de Manila, y con el permiso competente del real vice-patrono, puso los cimientos primitivos á su mision suspirada, la que tuvo que dejar al poco tiempo, por no chocar de frente con obstáculos y susceptibilidades exquisitas.

Muerto el Gobernador Leon, y hecho cargo del gobierno de estas islas el Sr. Vargas y Hurtado, volvieron á sus instancias los moradores del Buquil, y pidieron nuevamente religiosos de la Órden, como ya queda indicado en su lugar, ofreciendo convertirse á esta sola condicion. Verificada, finalmente, la dejacion de esta provincia por los PP. Recoletos en los térmi-

nos que ya conoce nuestra historia, el venerable Perez fué nombrado Superior y Vicario provincial de los religiosos de la Órden que fueron destinados á servir los ministerios de Zambales. Ya hemos visto tambien en esta *Historia* el celo y la actividad extraordinaria que desplegó desde un principio este varon eminente en reducir á poblado aquellas tribus salvajes, para facilitar de esta manera su constitucion social y su conversion definitiva al cristianismo. Sabidas son ya, igualmente, las grandes contradicciones y los peligros espantosos que arrostrára para desarraigar de aquellas gentes las abominaciones idolátricas, y amansar con la virtud de su palabra y de su ejemplo las bárbaras usanzas y costumbres de aquellos tigres feroces. Al fin pudo contemplar con satisfaccion cumplida el logro de sus deseos, y vió cambiado el aspecto y el estado general de la provincia, merced á la constancia y actividad de sus esfuerzos, bajo la triple faz de sus costumbres, de su religion y de sus vicios. Mas al lado de la buena semilla, que crecia por todas partes, dando sazonados frutos al calor vivificante de la caridad de Dios, crecia en secreto la cizaña que sembrára Satanas entre los suyos, sirviéndose del *hombre enemigo* para cultivarla con cuidado y derramar su veneno en derredor.

En Julio de 1683 hiciera el venerable misionero un viaje á la capital, con el fin de gestionar algunos asuntos en beneficio de la provincia y de los pueblos, que estaban á cargo de la mision dominicana, muy ajeno de pensar que se conspiraba allí contra su vida. Hase indicado, con efecto, en el capítulo tercero de este libro este proyecto alevoso, que se acordó en Balabac

por una junta secreta de malvados, inspirados atrozmente por el feroz Calignao, que se brindó á ejecutar el atentado con su mano cruel y fementida.

Era este monstruo abominable natural del pueblo de Aglao, y habiéndose apartado de las filas y de la enseña cristiana, que habia jurado defender en el bautismo, era el terror de la provincia por sus atrocidades inauditas. Más de una vez se habia librado del castigo que merecian sus maldades por la mediacion del venerable que, en la confianza de poder ganar con beneficios aquel empedernido corazon, no perdonaba medio alguno para atraerlo á Jesucristo. Más de una vez estuviera á pique de ser pasado por las armas por la comandancia militar de la provincia, y siempre se interponia el misionero con este eterno argumento: «Si matais á este hombre fiero, que tiene un poder tan prestigioso sobre todos estos pueblos, muchos se volverán á sus montañas, de donde tanto ha costado reducirlos á vivir en sociedad; y si, al contrario, se consigue que viva cristianamente, atraerá á muchos otros que áun viven errantes y perdidos en la espesura de los bosques.» Mas, léjos de agradecerle aquel malvado siquiera el beneficio de la vida, que debiera tantas veces á su ángel tutelar, sólo deseaba el desgraciado deshacerse de él á todo trance, una vez ofrecido y aceptado tan horroroso compromiso ante la junta satánica celebrada anteriormente.

Desde entónces se propuso Calignao expiar todos los pasos del venerable Domingo, hasta hallar alguna coyuntura favorable para consumar su crímen. Era á fines de Noviembre de 1683, cuando, al regresar el

P. Perez del pueblo de Baubuen, adonde hiciera una jornada por asuntos de conciencia, oyó el silbido de una flecha, que pasó rozando su vestido, sin herirle. Un movimiento instintivo de sorpresa le hizo volverse á mirar la direccion de aquella flecha, y vió al traidor Calignao, que tendia de nuevo su grande arco, para enviarle al corazon otra saeta por más certero camino. Mas en tanto que este bárbaro buscaba con pulso firme todas las vías de la muerte, vuela de entre la enramada otra flecha más segura, dirigida por la mano infalible de un aeta asociado á Calignao para la consumacion de su maldad. Este hierro homicida y matador fué arrojado por el negro con tal seguridad y tal pujanza, que, penetrando al venerable por cerca del corazon, atravesó de parte á parte su costado, asomando la punta del hierro ensangrentado cuatro dedos por la espalda. Áun tuvo el misionero bastante valor y fuerza de alma para arrancarse la flecha con sus manos, invocando al mismo tiempo el dulce nombre de Jesus. Dirigiéndose entónces á su guía, le dijo con emocion estas palabras: *Encomiéndame á Dios, que me muero á toda prisa;* y apretando al mismo instante los ijares al caballo, anduvo gran trecho del camino, hasta que sintió ya oscurecer la hermosa lumbre de sus ojos, y se cayeron de sus manos trémulas y vacilantes las riendas ensangrentadas, que ya no gobernaban la montura.

Entónces se apeó tembloroso y desangrado el venerable sacerdote, y se tendió desmayado á la orilla del camino. Volvió en sí poco despues, y entónces dijo á su guía que fuese al pueblo inmediato para llamar algunos hombres que lo condujesen al convento de la

manera posible. Una providencia singular llevó poco despues por aquel sitio á cuatro viandantes, que, al ver solo y sin amparo al venerable moribundo, no se apartaron de su lado hasta que llegaron, finalmente, los que debian conducirlo á Balabac. Esta circunstancia especialísima contuvo al asesino Calignao, que trataba de llevarse la cabeza de aquel gran siervo de Dios, como un trofeo horroroso de su triunfo.

Llegaron, por fin, los conductores, y colocando al herido en su hamaca, lo llevaron con cuidado á Balabac, en tanto que el guía regresaba á Baubuen para avisar al P. Rois (ó Ruiz, como le llaman algunos documentos antiguos), quien partió inmediatamente á socorrerlo. Al llegar á la casa vicarial de Balabac, halló al venerable P. Perez abrazado con un devoto crucifijo, derramando tiernas lágrimas y exhalando de su pecho palabras y suspiros amorosos. Al verlo el padre Rois en tal estado, exclamó, lleno de dolor: «¡Jesus! ¿Qué es esto, P. Vicario Provincial?» A lo que le contestó, lleno de angustia: «Esto es morir, padre mio; yo me muero sin remedio.» Luégo se confesó generalmente, y convertidos sus ojos en dos raudales de lágrimas, recibió el Santo Viático con toda la devocion que le era propia, perdonando de corazon á su asesino y á todos los que le habian injuriado y ofendido. Tambien suplicó á su vez le perdonasen, si en algo les hubiese faltado á pesar suyo.

Áun vivió tres dias el venerable, padeciendo horribles ánsias y dolores intensísimos, que le duraron sin tregua hasta los síntomas postreros de la muerte. Viviera el siervo de Dios hasta el 15 de Noviembre, en

cuya noche angustiosa, acreciendo la intensidad de sus congojas, entró, por fin, en agonía. Recibida la santa uncion con fe amorosa, quedó por unos instantes sosegado, como quien se entrega á un dulce sueño, y sin más convulsiones ni tormentos durmió efectivamente el héroe mártir en el seno del Señor. Nadie creyó que estaba muerto al ver su aspecto apacible y la agradable expresion de su semblante. Inhumado por el pronto su cadáver en la iglesia de aquel pueblo, fué trasladado, finalmente, al convento de Santo Domingo de Manila, y depositadas sus cenizas bajo las gradas del presbiterio de su iglesia, donde esperan silenciosas y tranquilas la resurreccion universal.

Entre tanto el asesino, léjos de ocultarse en las montañas, ó de huir á tierra extraña para escapar á la accion de la autoridad y la justicia, paseaba en aire de triunfo por todas las calles públicas, resuelto siempre á matar al misionero, si se hubiera restablecido de su herida. El comandante militar de la provincia habia dado órden de prenderle, asimismo que á sus cómplices, para hacerles expiar su horrendo crímen. Empero los misioneros, temerosos de mayores trastornos y violencias, se interpusieron al paso de la justicia vengadora. Obraron como sacerdotes y ministros de una religion de amor, que detesta y aborrece la efusion de sangre humana; mas no creemos que el jefe militar de la provincia cumpliese con su deber, transigiendo en esta parte con la bondad excesiva y el temor exagerado de los PP. misioneros. Un hecho tan horroroso clamaba al cielo justicia, y reprobamos altamente la impunidad de tan bárbaro atentado, siquiera no fuese

más que por satisfacer á la conciencia de los pueblos escandalizados de aquel crímen, que vieron pasar triunfante sobre la justicia de la tierra. Grande y extraordinaria, sin embargo, hubo de ser la pompa fúnebre con que se celebraron las exequias de aquel mártir, víctima de su celo generoso por la propagacion del cristianismo y por la civilizacion de aquellos pueblos.

70. Mas áun no habia agotado la Provincia el cáliz de la tribulacion y la amargura; áun no habian vibrado en su seno todas las cuerdas del dolor. Mártir de tantas desgracias como vinieran á acibarar en poco tiempo los dias de su existencia, áun le restaba sufrir otro quebranto con que Dios quiso probar el heroismo y la perseverancia de sus hijos. Ya hemos hablado de pasada, en otra parte de esta *Historia*, de las islas Babuyanes, situadas á unas diez leguas al Norte de Cagayan. Hablará por nosotros una crónica acerca de la desgracia que vamos á referir:

«Los religiosos de la Órden que servian la administracion de dichas islas padecieron por entónces una tribulacion inesperada con motivo de la llegada de unos piratas ingleses, que, despues de haber asolado la isla principal, los maltrataron sin piedad, y murieron dos, por fin, de los que sostenian en aquel punto el estandarte de la Cruz. Eran estos misioneros los padres Fr. Jerónimo Ulloa (superior), Fr. Antonio Seijas y Fr. Jacinto Samper. Los piratas eran sólo unos cuarenta, con veinte ó treinta cautivos apresados en las costas de Zambales, Ilocos y Cagayan. El dia 14 de Agosto de 1685 sorprendieron con sus botes la isla principal de Babuyanes, en donde estaba la iglesia y

el convento de nuestros santos religiosos. Era todavía muy temprano cuando saltaron en tierra, y á la sazon el Vicario acababa de celebrar el sacrificio de la misa. Al salir del santo templo hallóse rodeado de improviso por aquellos foragidos, que lo aseguraron desde luégo con los dos religiosos compañeros, y los tuvieron en el presbiterio con guardias de vista, en tanto que saqueaban el convento, la iglesia y sus anejos, respetando solamente las imágenes sagradas, segun la consigna que les diera el capitan de los bandidos. De allí extendieron su pillaje á todo el pueblo, que hallaron desierto por completo; pues sus pocos habitantes habíanse huido á los bosques por evitar las violencias de los vándalos del mar, que hicieron de la iglesia el almacen y el depósito de su botin escandaloso. Despues lo trasladaron á sus botes, para conducirlo á la fragata, anclada á poca distancia de la isla. Se llevaron tambien, en calidad de cautivos, á dos de los misioneros, dejando sólo al Vicario para que los rescatase con abundancia de víveres, que necesitaban mucho los corsarios.»

La situacion de estos religiosos era en extremo peligrosa; la libertad de los cautivos dependia del arbitrio de una gente desalmada, en cuya palabra nadie podia confiar, y por otra parte, el Vicario no podia fácilmente llenar su compromiso, porque los indios remontados no estaban en disposicion de proporcionarle los víveres que le exigian los piratas como precio del rescate. En tan apuradas circunstancias, creyó más hacedero enviar una embarcacion á Cagayan, á fin de que el Vicario provincial de nuestros religiosos le facilitase algun recurso para rescatar á sus hermanos, dando razon al mis-

mo tiempo de todo lo acaecido al alcalde mayor de la provincia. No respondió este jefe, por desgracia, á su mision en tan dolorosas circunstancias, y en vez de prestar á dichas islas el socorro que tanto necesitaban y pedian, sólo pensó en el tributo de aquel año, que debia entregarse por entónces, enviando dos emisarios para verificar á todo trance su pronta recaudacion. Esta conducta monstruosa é inexplicable de aquel jefe fué causa de las desgracias que se siguieron despues á aquellos pueblos desvalidos, y de las vejaciones y atropellos que ejercieron los piratas contra las personas indefensas de los PP. misioneros. Mejor se condujera ciertamente el Vicario provincial de Cagayan, que envió una embarcacion con provisiones, y un religioso ademas para acompañar al P. Ulloa, en tanto que se lograba el rescate de los otros. Con este refuerzo deseado, y lo que pudo por sí mismo recoger entre los indios, creyó el Superior de Babuyanes que ya podria presentarse en Camiguin á solicitar el rescate de sus amados cautivos. En esta firme confianza, el 10 de Setiembre zarpaban de aquella isla dos velas á todo viento, cuyo rumbo se dirigia á las aguas del corsario para verificar el rescate estipulado. Mas un temporal terrible, que les asaltó, por desgracia, en el trayecto de aquel pequeño canal, les obligó á volver de arribada á dicha isla, sin haber podido salvar á los cautivos.

A la mañana siguiente aparecieron nuevamente los bandidos en aquellas playas desgraciadas, y entónces el Vicario hizo entrega á los piratas de todos los efectos recogidos para rescatar á sus hermanos, al tenor de lo pactado anteriormente. Entregados, empero, los efec-

tos como precio del rescate, los corsarios fementidos se negaron á dejar en libertad los religiosos, y concluyeron por repetir sus actos de vandalismo, aprovechando la sorpresa de aquellos infelices habitantes, que no creian probable por entónces aquel nuevo asalto á mano armada. Los indios de Cagayan se dirigieron á la playa con pretexto de servir comestibles al pirata, y se marcharon inmediatamente á su provincia con la misma embarcacion en que vinieran. Sabedor el corsario de esta fuga, y sospechando que el bajel de Cagayan iba á pedir auxilio contra ellos, culpó al Vicario de la isla de que habia tenido inteligencia con los prófugos para adoptar esta medida, y se lo llevaron á su bote con los víveres, despues de haber entregado el pueblo á la voracidad espantadora de las llamas. Entre tanto habia desaparecido tambien en la espesura de los bosques el religioso procedente de la administracion de Cagayan.

En la pequeña isla Camiguin, donde estaba fondeada la fragata, no permitiera el pirata que el nuevo cautivo hablára con sus hermanos, y á los cinco dias le ordenaron que regresase á Babuyanes, y les procurase víveres si queria rescatarlos. Nada podia prometerse el afligido religioso de la mala fe de aquellos hombres sin vergüenza y sin pudor; y persuadido, por fin, de que no podria lograr aquel rescate, y que serian vanos sus esfuerzos para conseguir la libertad de aquellos santos religiosos, tomó la resolucion de refugiarse á los montes con sus indios, dejando al cuidado de la divina Providencia el desenlace postrero de aquella tragedia abominable. Poco despues de este incidente se presentó en Babuyanes el P. Fr. Antonio Seijas, abandonado y

mal herido por los infames bandoleros, y que murió al poco tiempo en esta isla á consecuencia de sus heridas mortales. El P. Samper fué conducido á la Paraua, en donde estuvo algunos años, ignorado de la Provincia y sus hermanos. Cuando la Corporacion tuvo noticia de que se hallaba en esta isla, y habia preparado su regreso á la capital de Filipinas, fué atacado de repente por unos piratas del Calmuco, que lo asesináran sin piedad en aquella isla malhadada.

Coincidia con estos hechos la muerte del ilustre Provincial Fr. Antonio Calderon, desterrado de las islas en los términos que ya conoce nuestra *Historia*. Resuelto, como ya es visto, á continuar desde Méjico su viaje á la córte de Madrid, para informar personalmente al Monarca de los hechos y las causas que motivaron su destierro, halló ya casi resuelto aquel asunto en sentido favorable á la razon y á la justicia, y se retiró, entre tanto, al convento de Mombeltran, en donde moria al poco tiempo (1685) la dichosa muerte de los justos. Se conserva su memoria en el autógrafo siguiente: «Era hijo del convento de San Estéban de Salamanca, y habia pasado á esta provincia por los años de 1658. Destinado desde luégo á la mision de Cagayan, fué combatida su alma por el tormento interior de los escrúpulos, y á consecuencia de esta lucha que traia en el fondo interior de su conciencia, pidió y obtuvo el permiso de regresar á la Península. Mas al llegar á Nueva España sintió igualmente los efectos de aquella afeccion moral, por haber abandonado una provincia en donde habia tanta escasez de operarios evangélicos; y convenciéndose, al fin, de que su separacion inmotivada

habia sido una verdadera tentacion del enemigo, trató de subsanar el paso dado sin la debida reflexion y buen consejo. En aquel estado de su alma, pidió y obtuvo de nuevo el permiso de volver á Filipinas, donde trabajó por muchos años con edificacion y buen ejemplo, hasta que mereció ser elegido Provincial por los años del Señor de 1682.»

Hase visto ya tambien la dignidad con que supo regir los altos destinos de su instituto religioso en las tormentosas circunstancias que atravesára, desgraciadamente, su gobierno. La historia nos le presenta como uno de los más grandes caractéres que se destacan del fondo de las pasadas escenas, figurando en primer término al lado del gran Pontífice cuyos derechos defendiera con espíritu magnánimo.

CAPÍTULO VIII.

Capítulo provincial de 1686, en que es electo el P. Fr. Bartolomé Marron. —Facultad conocida con el nombre de *Omnímoda*.—Su valor.—Se admite un privilegio muy honroso para la Provincia del *Santísimo Rosario*.—El P. Jimenez restablece la mision de los mandayas.—Sus progresos.—Enferma, se retira, y se pierde la mision.—Reseñas biográficas de los padres Fr. Pedro de Alarcon, Fr. Victorio Ricci y Fr. Juan de los Angeles.

71. En medio de los combates que sostenia la Provincia con las potestades del infierno por adelantar constantemente sus conquistas religiosas, y mantener su estandarte en todas las regiones del Oriente, su espíritu atesoraba cada dia nuevas fuerzas y nuevos elementos de

poder en el desarrollo orgánico de su vida religiosa. Desterrado el muy reverendo P. Calderon de las islas, procedióse por de pronto al nombramiento de Vicario general de la Provincia, para substituirle en su gobierno por el tiempo de su ausencia y separacion ilegal de su destino. Este nombramiento recayera en el honorable P. Bartolomé de Marron, Calificador del Santo Oficio y Rector y Cancelario de nuestra Universidad. Terminados, empero, los cuatro años de la Prelatura provincial, fué necesario proceder á nueva eleccion canónica, por haber caducado en tal concepto la Vicaría general. Convocados, en efecto, los comicios para el dia 4 de Mayo de 1686, resultó electo Provincial el mismo padre Marron, cuyas grandes prendas de gobierno le habian acreditado de tal modo en los dos años de su mando vicarial, que le merecieron justamente los sufragios del Capítulo para tan elevada prelacía.

Las actas de este Capítulo consignan expresamente la ereccion en vicarías de várias residencias religiosas, fundadas por el celo progresivo de nuestros dignos misioneros en la dilatada órbita de su inmenso apostolado. «En Pangasinan, dicen las crónicas, se dió el título de vicaría á la casa de San Juan Bautista de Telban, que habia sido hasta entónces visita ó anejo de Malunguey, y se le agregaron las de Santa Rosa de Paniqui y San José de Camiling. Algunas de estas residencias ya no existen en el dia, y otras, como Camiling (que hoy se conoce bajo la denominacion de San Miguel), tampoco se hallan situadas en el lugar que ocupaban en aquel primer período de su creacion y su existencia. Tambien se dió en este Capítulo el título de vicaría á la casa-re-

sidencia de Nuestra Señora de Itugug, en la mision de la Irraya, y se le agregaron las visitas de Santa Rosa de Gamú y San Fernando de Ilagan, las que fueron, con el tiempo, erigidas á su vez en residencias vicariales, y han subsistido hasta hoy con este título, al par que la de Itugug ha desaparecido enteramente. Tambien aceptaron los comicios las casas de residencia de Santa Rosa de Loy-ven, de Santa Catalina de Choanchiu y de Santo Tomas de Aquino de Chan-cheu, todas erigidas nuevamente por nuestros misioneros de la China, despues de la gran persecucion del cristianismo suscitada últimamente en el imperio.

Un escrúpulo infundado, efecto de una conciencia harto meticulosa é impresionable, hizo vacilar á este comicio sobre la subsistencia de la bula dada por Adriano VI para las doctrinas y misiones establecidas en Indias, y que por las ilimitadas facultades que concede al misionero en estas partes, se ha conocido en todo tiempo con el nombre de *Omnímoda*. Constando, en efecto, por la misma, de una manera terminante, que sus facultades han de durar y subsistir hasta que sean revocadas por la Silla Apostólica, *donec per Sedem Apostolicam alitèr fuerit ordinatum*, y no habiendo sido hasta el presente revocadas por ninguna bula posterior, no habia motivo para dudar de su vigor y subsistencia, y no nos adherimos al acuerdo que tomára el definitorio en este punto. Ninguna bula, en efecto (que sepamos á lo ménos), se ha expedido, hasta el presente, revocando en absoluto aquel ámplio privilegio; y preguntada la sagrada Congregacion de Propaganda fide por los procuradores oficiales de algunos obispos de Indias

(siempre celosos, como es justo, de su autoridad y preeminencias) si subsistia ó no la dicha *Omnímoda*, y los muchos privilegios en ella y por ella concedidos, respondió en 7 de Julio de 1628: «Que hasta entónces no se habia revocado aquella bula, ni moderado dicha facultad *Omnímoda*, ni es conveniente que se revoque ni modere, por ser el motivo y causa de su concesion la propagacion de la fe católica; por cuyo motivo otros sumos Pontífices habian concedido muchas veces semejantes privilegios.» (*Salazar*, capítulo 1, libro 11, parte 3.ª)

Sin embargo de una declaracion tan terminante, que existia á la sazon en el archivo general de Provincia, los definidores del Capítulo (quizá por no tener noticia de ella) llegaron á dudar, en sus escrúpulos, del vigor ó caducidad del privilegio, y para tranquilizar sus inquietudes, elevaron una súplica al Arzobispo de Manila para que se sirviese conceder la suya á ciertos religiosos de la Órden, que se designaron en las actas. Mas en el capítulo siguiente se estudió la cuestion más de raíz, y resolvieron los comicios comunicarla directamente como ántes, sin el requisito de pedir permiso al Ordinario; pues sólo tiene lugar esta condicion precisa, estando el que quiera usarla dentro de la órbita señalada por la bula, que son dos dietas de distancia relativa al lugar del Ordinario ó de sus oficiales respectivos. La medida y extension que se debe dar al privilegio está indicada y precisa por la misma bula Adriana, al decir que el Prelado (ó aquel religioso á quien éste comisionase) puede usar de esta facultad apostólica: *Tantam quantam judicaverint opportunam pro con-*

versione indorum, et manutentione illorum in fide catholica.

72. Aparece tambien en las actas de estos últimos comicios haberse acordado en el Capítulo un voto de gratitud al Rmo. Monroy por el privilegio singular concedido á esta porcion escogida de la Órden en 24 de Mayo de 1681, sobre que «la referida Provincia del *Santísimo Rosario* no se entiende comprendida en manera alguna bajo las ordenaciones, estatutos, preceptos y censuras que se establecen para las provincias de Indias Occidentales en comun, á no ser que se hiciese expresa mencion de ella.» Esta excepcion nos demuestra el gran concepto que tenía formado aquel varon tan ilustre de esta provincia religiosa, cuando hacia tanta confianza de su legislacion propia.

73. Hácese mérito, por fin, en estas actas del gran celo religioso con que el inmortal P. Jimenez se consagraba á restaurar la antigua mision de la Provincia, destinada á trabajar en la cristianizacion tan deseada de los bárbaros mandayas, que se resistian á toda religion y á toda ley opuesta á la ferocidad de sus costumbres. Trasladado á Fotol postreramente aquel apóstol glorioso de la Irraya, recibió una órden superior, que le decia: «V. R. va á Fotol, frontera de los mandayas; trate con todas véras de esa reduccion, que yo le ayudaré con todas mis fuerzas.» No necesitaba aquel varon apostólico de este mandato especial para emprender una obra que estaba en su pensamiento y que armonizaba en absoluto con su espíritu evangelizador y fervoroso.

Residia á la sazon entre los bárbaros un apóstata famoso, que habia sido anteriormente músico de Capi-

natan, y era entónces el mal genio que inspiraba á los mandayas toda suerte de atrocidades y venganzas contra los pueblos cristianos tendidos á la falda de los montes. El primer paso que diera el P. Jimenez en su difícil empresa fué escribir al desgraciado Biguan (tal era su nombre), y supo tocar con tal destreza las cuerdas de su corazon y de su alma, que hizo brotar de su pecho todas las fuentes de las lágrimas, á vista y en presencia de los bárbaros, que extrañaron grandemente aquella novedad extraordinaria. Preguntado por éstos, finalmente, sobre el motivo de su llanto, no les dió por entónces más respuesta sino que el padre de Fotol le decia en aquella carta lo que él no ignoraba por desgracia.

Sabedor el misionero del extraordinario efecto de su carta, le escribió segunda vez sobre su tema, convidándolo á tener una entrevista en un lugar convenido, y mostrándole á la par con expresiones amorosas el interes que se tomaba por su bien. Los conductores de estas cartas eran unos infieles apacibles, á quienes acariciaba siempre el misionero cuando bajaban á los pueblos, al amparo de la fuerza destacada en aquel punto para contener las irrupciones y las avenidas de los bárbaros. Establecida esta comunicacion constante con los feroces mandayas por medio de aquellas tribus y carabanas pacíficas, comenzaron aquéllos á deponer gradualmente sus odios anticristianos, y á tratar con seriedad de celebrar un convenio con el celoso misionero.

Despues de algunos sucesos y diferencias pacíficas, que el prudente religioso pudo arreglar fácilmente á sa-

tisfaccion de todos, los mandayas se avinieron á tener una entrevista con el apóstol de la Irraya en un sitio designado á la descension de sus montañas. El desgraciado Biguan envió á decir al misionero que se avergonzaba de ponerse en su presencia por sus pasados extravíos, siendo éste el único motivo de no bajar por entónces, con los demas representantes de la tribu, para conferenciar y tomar parte en aquel pacto amistoso. El resultado final de aquella mutua inteligencia fué tan lisonjero de ambas partes, que los bárbaros mandayas no tuvieron inconveniente en mandar una comision á Capinatan, bajo el seguro de la fe y de la palabra sacerdotal del misionero, para convencerse por sí mismos de la lealtad y del espíritu que animaba á los cristianos en aquel pacto solemne, que debia dar fin á sus querellas.

Oigamos lo que dice el P. Salazar á este propósito en la tercera parte de su crónica:

Con esto se volvieron *muy satisfechos* á los montes, y con ellos subieron tambien algunos cristianos de Capinatan, á los cuales regalaron muy bien los infieles, y corrió la voz entre todos ellos de la afabilidad y agasajo del padre, y tambien de la del cabo de la fuerza, que realmente ayudó mucho á esta reduccion con su afabilidad y su buen trato. Si así se portáran los demas cabos de las fuerzas fronterizas á los infieles, pudieran hacer más fruto los PP. misioneros, en órden á su conversion y reduccion; pero la lástima es que los más de ellos, no sólo no ayudan, sino ántes desayudan en este punto; pues tratando sólo de sus logros y negociaciones, les hacen muchas vejaciones y engaños, con que

hacen odiosa nuestra santa fe, y aborrecible el nombre de cristiano entre los infieles, que es de lo que se quejaba Dios por sus profetas Isaías y Ecequiel, diciendo: Que, *por el mal obrar de los fieles, su nombre es blasfemado entre los gentiles*. Así lo hacen bastantes en esta tierra, y por eso son tan pocos los infieles que se convierten. No lo hacia así este cabo que habia en Capinatan, sino ántes ayudaba cuanto podia á esta reduccion, y por eso se recogió de ella tan copioso fruto, que en poco tiempo se redujeron millares de infieles.»

Concluido este convenio, recibió el P. misionero un mensaje privado de Biguan, encaminado á explorar su corazon respecto á su escandalosa apostasía, y á decirle sin rodeos que si le perdonaba su pecado, bajaria á hacerle una visita. La contestacion del religioso fué, como debia de ser, una garantía segura de su perdon y de su amor, y bajo esta sola palabra se resolvió á bajar de la montaña para verse y entenderse con el santo misionero. Existe un autógrafo, suscrito por una respetable ilustracion, que nos refiere su presentacion de esta manera: «Su entrada en Capinatan pudo llenar de confusion á muchos cristianos, que, sin embargo de no haber abandonado aún la fe, vivian en la mayor tibieza. Hizo el viaje por el rio, y puso en la proa de su embarcacion una bandera, en la que se leia en grandes caractéres la siguiente inscripcion original: «Yo soy Diego Biguan, el apostáta y el peor hombre del mundo, pues volví las espaldas á mi Criador; pido perdon de mis culpas por amor de Dios.» No estaba á la sazon el P. misionero en este pueblo, y Biguan fué á presentarse al cabo de la fuerza. A su llegada se echó en el

suelo llorando y besó los piés á los soldados, confesando sus pasadas culpas, y pidiendo perdon de ellas con toda humildad y rendimiento. Luégo continuó su viaje hasta Fotol, y se postró tambien á los piés del P. misionero, siempre confesando, con el rostro bañado en lágrimas, su apostasía é ingratitud. Este pecador reconocido perseveró en su arrepentimiento hasta la muerte, que aconteció poco despues, llorando con frecuencia sus escándalos, y particularmente cuando oia la música de la iglesia, recordándole al vivo el oficio que ántes de su caida habia ejercido. A su vuelta se acabaron de confirmar los mandayas de que se procedia de buena fe en las paces comenzadas por parte de los pueblos cristianos, y desde luégo mostraron los más vivos deseos de que se restaurasen los antiguos pueblos de Nuestra Señora del Pilar y de San Antonino, fundados por el celo del P. Fr. Jerónimo Zamora, en 1631.»

Entónces creyó el P. Jimenez que era llegado el momento de dar principio á su mision. Ante todo procuró que algunos bárbaros de los más principales y valientes le acompañasen á Nueva Segovia y se presentasen al alcalde, para que se convenciesen por sí mismos de la buena fe en que se inspiraban las autoridades españolas respecto á las garantías de la paz que se habian estipulado de ambas partes. Hallábase á la sazon en Aparrí el jefe de la provincia, que los recibió amistosamente y los honró con su trato y su confianza. Celebróse al mismo tiempo con una solemnidad extraordinaria el bautismo de dos niños, hijos de sus caudillos principales, sacándolos de la pila el escribano y el alcalde, que hicieron gustosamente de padrinos al

efecto. Despues fueron condecorados por la misma autoridad con algunos títulos honrosos, en armonía con el rango que tenian entre los suyos. El Ilmo. Sr. don Fr. Gines Barrientos, que ya gobernaba á la sazon aquella sede, ungió á los nuevos cristianos, confirmándolos en la gracia del Señor, que habian recibido en el bautismo.

Sólo faltaba que vencer una dificultad grave para no dejar enemigos por la espalda en esta obra de Dios. Existia una raza fiera en la otra parte de los montes, que siempre habia estado en pugna con los antiguos cristianos. Cuando fueron sabedores de la reduccion de los mandayas, los amenazaron desde luégo con una guerra sangrienta, y les dijeron, finalmente, que si el padre de Fotol llegaba á subir á la montaña, lo habian de inmolar á su venganza. Temerosos, en efecto, los mandayas de aquellas horribles amenazas, suplicaron al P. misionero que no fuese á los montes sin escolta. Del mismo sentir era tambien el comandante de la fuerza; mas el santo misionero, confiándose tan sólo á la providencia del Señor, no quiso admitir ninguna tropa, y acompañado solamente de los indios bogadores, subió contra la corriente hasta las rancherías más cercanas de los feroces mandayas, en donde fué recibido con extraordinarias muestras de alegría.

Despues de haber pasado algunos sustos en su atrevida ascension á unas montañas, pobladas en toda direccion de tribus bárbaras; despues de contemplar la majestad de una naturaleza primitiva, la fragosidad de aquellos riscos, la vegetacion lozana de sus bosques y el profundo bramar de sus torrentes, llegaron, por fin,

á una esplanada, donde acampaban las hordas de la primera ranchería. El generoso mandaya que acompañaba al misionero lo hospedó con agasajo en sus rústicos hogares, que habia mandado guarnecer, á prevencion, de una estacada inexpugnable, con órden de no dejar entrar á nadie en aquella especie de baluarte. Mas fuera inútil y vana aquella prohibicion; pues nada pudo contener las muchedumbres, que á manera de avalanchas se precipitaron de los montes sobre aquella ciudadela improvisada, para ver al misionero y besarle reverentes aquellas manos sagradas, que no sabian obrar la iniquidad entre los hombres. No temia, es verdad, Iringan (tal era el nombre del mandaya) á los bárbaros del pueblo, sino á los de Calatud, que habian jurado la muerte del inocente misionero, y estaban de allí á poca distancia. Sin embargo del motivo que habia para recatarse con tan siniestro precedente, el venerable religioso quiso y pidió que viniesen á su pacífica morada, esperando ganarles el afecto con sus razones amorosas y con la mansedumbre de su trato, como se verificó postreramente.

Despues de una permanencia de dos semanas cumplidas entre las razas más fieras que poblaban las vertientes de todos aquellos montes; despues de haber conseguido un triunfo moral completo de todas aquellas tribus, cuyo corazon salvaje habia sabido conquistar por el amor; despues de haber arreglado, finalmente, las antiguas diferencias de aquellas gentes feroces, que le hicieran árbitro absoluto y amigable componedor de sus mortales querellas, abrió un registro al objeto de inscribir nominalmente á los que manifestaron sus de-

seos de ser instruidos é iniciados en la fe de Jesucristo, para ser bautizados finalmente, y entrar por este camino en el reino de Dios y su justicia. Sumó desde luégo el venerable más de mil y cien salvajes, que pidieron su inscripcion en el registo, y hubieran ascendido á muchos miles si aquel hombre extraordinario hubiese podido permanecer por más tiempo en la montaña. Reclamaban, empero, su presencia de una manera imperiosa los pueblos de Fotol y Capinatan, y hubo al fin de despedirse de sus queridos salvajes, que derramaban tiernas lágrimas al ver separarse de su lado aquel padre cariñoso, aquel sacerdote, aquel amigo. Sólo se resignaron á dejarle abandonar sus montañas, á condicion de que volviese á derramar la esperanza y el consuelo en sus tristes corazones.

74. Cumplió, en efecto, el P. Jimenez su palabra, subiendo otra vez á las montañas por Setiembre de aquel año, y entónces empezó á bautizar á los dispuestos, y á recoger todo el fruto de aquella buena semilla que habia depositado su palabra en aquella tierra inculta. Procedió despues á edificar un templo airoso al Dios de los tabernáculos, eligiendo por patrona á Nuestra Señora de la Peña de Francia, para poner bajo el amparo de su poderoso manto aquellas tribus salvajes y aquella mision naciente. Los cristianos, iniciados, catecúmenos, y hasta los mismos apóstatas é infieles rivalizaban en la asistencia á todos los actos religiosos, donde estaban seguros de escuchar á todas horas palabras de amor y de consuelo, que caian sobre sus almas como un rocío del cielo. Veíase frecuentemente al rudo habitante de las selvas prosternado ante la imágen de

la Vírgen de la Peña, que sabía compadecerse de las lágrimas que derramaba á sus plantas el pobre salvaje. El extraordinario desarrollo que se iba observando felizmente en esta ruda cristiandad hubo de tomarse en cuenta por los últimos comicios, que asociaron al fundador de aquella iglesia otros dos fervorosos misioneros, «á fin de que pudiera dedicarse, dice un texto, con más libertad y desahogo á las nuevas conversiones, sin faltar á los cristianos de Fotol, á cuyo ministerio quedaba todavía asignado.»

Es inenarrable el fruto que daban á este grande hombre sus tareas apostólicas. A las innumerables muchedumbres que venian de todas partes para ser iluminadas por la palabra de Dios; á las turbas de salvajes que cruzaban en todas direcciones la montaña para acudir al llamamiento de aquella mision extraordinaria, y ser reengendradas, finalmente, en Jesucristo, agregábanse las almas inocentes de mil y mil pequeñuelos, que una epidemia horrorosa de viruelas enviaba al cielo cada dia, despues de recibir en el bautismo las blancas vestiduras de la gracia. Fuera, pues, tan sorprendente el progreso de esta mision en sus principios, que los padres de la Congregacion intermedia, celebrada en Manila el año de 1688, concedieron á su celoso fundador un compañero para ayudarle á cultivar aquella viña desierta con absoluta independencia del Vicario de Fotol, y dando su autonomía á la mision de los mandayas.

Preparado ya el terreno para ir organizando aquellos primeros elementos de constitucion social y religiosa, se trató de formar en la llanura un nuevo pue-

blo con las agrupaciones de los bárbáros que se iban convirtiendo al cristianismo, á fin de dar una forma conveniente á su iniciacion católica, y separarles á la vez del contacto peligroso con las demas tribus bárbaras, acostumbrándolos á vivir en condiciones civiles, morales y religiosas. Merced á grandes sacrificios y laboriosos afanes, lograron, con efecto, reunir un centro de poblacion de unos quinientos individuos, que ofrecia á los misioneros un porvenir extraordinario y progresivo.

No estaba, empero, acordado en los consejos del Altísimo el desarrollo social y religioso de aquella naciente cristiandad. Acabábanse de echar aquellos bellos cimientos á la reciente mision de los mandayas, cuando desgraciadamente enfermó de gravedad el inmortal fundador de aquella iglesia, y se vió precisado á retirarse al convento de Nueva Segovia, para restablecer en el reposo su quebrantada salud. No se pudo llenar el gran vacío que dejaba su ausencia en la mision, y privado el nuevo pueblo de aquel ángel tutelar, cuya sombra respetaban los más feroces salvajes, vióse invadido á mano armada por una tribu belicosa, que dispersó completamente aquella grey indefensa. Al soplo devastador de tan bravío huracan, disipáronse cual humo las hermosas esperanzas que ofreciera en perspectiva aquella mision tan desgraciada. Muchos de aquellos neófitos se volvieron á los montes con sus vencedores formidables, y otros se distribuyeron entre los pueblos cristianos. Restablecido el misionero de sus dolencias peligrosas, fué de nuevo destinado á la célebre mision que habia fundado en el partido de la Irra-

ya, que tambien habia sentido los tristes efectos de su ausencia, privada con tal motivo de aquel genio, cuyo poderoso aliento era su fuerza y su vida, y la verdadera animacion de su existencia.

Mas en tanto que la Provincia engendraba en su seno religioso esos grandes caractéres, que eran en cierta manera la encarnacion más elevada de su espíritu, descendian á la tumba otros hijos inmortales, que fueran y serán siempre la corona de sus dias en su fugaz peregrinación sobre la tierra. Murieron tan solamente en su cuerpo corruptible, para vivir con Jesucristo perpétuas eternidades en el cielo. La gloria les pertenece por derecho de conquista, y la historia es toda suya, porque la llenaron con su nombre.

75. Habian fallecido, efectivamente, por entónces tres grandes notabilidades religiosas, cuya memoria ocupaba un lugar muy distinguido en las actas capitulares de los últimos comicios. Eran estos venerables el P. Pedro Alarcon, el P. Victorio Ricci y el P. Juan de los Ángeles, cuyas hermosas figuras hemos visto ya pasar por delante de nosotros en muchos pasajes de esta *Historia*. Veamos cómo representan estos tipos nuestros antiguos biógrafos.

Era el primero nacido en Archidona (en Andalucía), y habia hecho su profesion en el convento de Atocha, de donde pasó á la Provincia del *Santísimo Rosario* por los años del Señor de 1666. Destinado por entónces al ministerio de Bataan, trabajó en aquella viña del Señor por espacio de seis años, hasta que deseando desplegar las alas ardientes de su celo en un campo más yermo y dilatado, manifestó su pensamiento al Prelado supe-

rior, que lo agregó desde luégo á la mision destinada á la provincia de Fo-Kien. Debiendo hacer su derrota por la isla de Tay-cuan, no pudieron trasladarse á las costas de Fo-Kien por las circunstancias azarosas del imperio, como ya queda referido en su lugar. Obligado á regresar á Filipinas con sus fervorosos compañeros, evangelizó por algun tiempo en la provincia de Zambales, hasta que destinado nuevamente á la mision de Fo-Kien, se desbordó por todas partes el celo reconcentrado que atesoraba su alma, é imprimió mayor impulso á la propaganda religiosa. Postreramente fué nombrado Superior de la mision, y vióse obligado á venir personalmente á la capital de Filipinas, para gestionar con la Provincia negocios muy importantes á la mision de su cargo.

Debiendo, empero, restituirse despues á su destino, fué arrojado su bajel á las costas cochinchinas, donde naufragó, por fin, sobre unas playas inhospitalarias y desiertas. Con el auxilio precario de unos sencillos pescadores, pudo el triste misionero aproximarse á una lorcha, que le condujo á Macao, donde se le agravaron de peligro algunas dolencias crónicas que sufria de mucho tiempo, hasta el extremo desgraciado de no poder restituirse á su mision. Al fin hubo de regresar á las islas Filipinas en un estado lastimoso, sin poder hacer uso apénas de ninguno de sus miembros, por una parálisis general que se apoderó del triste anciano en este último período de su vida. Desde entónces ya sólo pensó en andar por el camino de la gloria, y en añadir interiormente alguna flor más á la corona que Dios le tenía preparada allá en el cielo, para remunerar tantos

trabajos, tanta abnegacion, tantas virtudes. Sin perder jamas de vista la presencia del Señor, su oracion era contínua, y su vida inmaculada le asemejaba más bien á los ángeles del cielo que á los tristes moradores y cuitados peregrinos de la tierra. Podrémos formar criterio de sus virtudes privadas por el autógrafo siguiente, que nos ha trasmitido su memoria en estos términos:

«Fué este venerable misionero de vida muy ejemplar; tenía muchas horas de oracion y era muy modesto y recogido. Observaba un perpétuo silencio, sin hablar sino lo más preciso, y áun entónces eran siempre sus palabras muy medidas. Era muy humilde, pobre y obediente, y á la vez muy observante de la disciplina regular. En el coro y demas actos de comunidad era siempre el primero, y empleaba cuidadosamente el tiempo que le sobraba de sus espirituales ejercicios, en el confesionario, en donde dirigia muchas almas por el camino de la perfeccion. Resplandecia en la caridad, y era tan amante de la gloria de Dios, que por ella no dudaba emprender nuevas misiones, á fin de que su santo nombre fuese conocido y alabado en todo el mundo. Finalmente, satisfecho el Señor de sus merecimientos, se dignó llamarlo para sí en una edad madura, el dia 15 de Setiembre de 1685.»

Visto ya y examinado este cuadro edificante de una vida realzada por mil rasgos generosos de abnegacion y de virtud, nos hallamos de frente á una figura cuyos contornos divinos se pierden entre los resplandores de su gloria. Es la imágen del genio coronada por la caridad de Dios; es la virtud con su trono en el corazon

del hombre; es la abnegacion sublime, el espíritu, el pensamiento de la religion de Jesucristo; es, en fin, la encarnacion del heroismo cristiano y la personificacion más elevada del apostolado de las gentes. Ésta es la idea sintética que nos representa el parecido del inmortal P. Ricci en este cuadro brillante, que vamos á examinar ligeramente.

Habia descendido, efectivamente, por entónces á la mansion de los muertos este hombre extraordinario, á quien hemos visto aparecer en el discurso de esta *Historia* como el ángel custodio de estos pueblos, cuyos destinos sociales, religiosos y políticos estuvieron pendientes muchas veces de su levantada inspiracion y de su genio. Darémos copia literal de algunos apuntes biográficos de este varon eminente, que nos ha dejado, por fortuna, un misionero ilustrado, y conocedor profundo de su entidad religiosa. Así habrémos llenado una exigencia de esta *Historia*, y podrémos redondear la idea definitiva de su mision sobre la tierra. Habla el autógrafo citado.

76. Era este varon glorioso, florentino de nacion, hijo del convento de N. P. Santo Domingo de Fiésoli, y pariente muy cercano del célebre misionero padre Mateo Ricci, de la Compañía de Jesus, bien así que del ilustre religioso Fr. Timoteo de Ricci, hijo tambien de nuestra Órden, y Prior que fuera de San Márcos de aquella ciudad famosa entre las famosas ciudades de la Italia. Profeso ya, y acabada su iniciacion religiosa, fué enviado al colegio de Santo Tomas de la Minerva para continuar los estudios de la Órden, que terminó con brillantez y con la reputacion justa de un

talento extraordinario. Era ya profesor de filosofía en la capital del orbe católico, cuando llegó á Roma el venerable P. Fr. Juan Bautista de Morales, para proponer á la Silla Apostólica las primeras cuestiones que se suscitaron sobre los ritos de China. Entónces, con la vénia del maestro de la Órden, se incorporó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y se puso en marcha desde luégo para la córte de Madrid, en compañía de aquel venerable misionero, cuya memoria será siempre un monumento glorioso en los fastos de la religion y de la Órden.

Mas, ocupado á la sazon el sabio P. Morales en preparar y organizar la gran mision española, que él mismo debia conducir personalmente á esta provincia, hubo de regresar el P. Ricci á la córte pontificia, para continuar la gestion de los negocios que habian quedado pendientes de resolucion en Roma, y para cuyo fin le delegaba su representacion y sus poderes, como hombre de toda confianza y aptitud para conducir á feliz término cualquier asunto importante. Dábale tambien poderes el procurador general de la Provincia para gestionar la ereccion de universidad en favor del colegio de Santo Tomas, consiguiendo al fin la bula que hemos citado en su lugar, merced á su genio activo y habilidad extremada para toda suerte de gestiones, como lo acreditó siempre en la dilatada carrera de su vida. Pero no seguirémos paso á paso á este astro luminoso en la evolucion inmensa de su órbita, puesto que ya conocemos los hechos más importantes y los principales rasgos de su vida. Harémos tan solamente aquellas reminiscencias que parezcan necesarias para enla-

zar todas las partes que constituyen el cuadro de su brillante peregrinacion sobre la tierra.

Terminados los asuntos que le habian sido confiados en la córte pontificia, ya no alcanzó la mision en que se habia inscrito anteriormente hasta la capital de Nueva España, en donde se incorporó al P. Morales, que la presidia dignamente. Aportaban á Manila por los años de 1648. Como preparacion y noviciado para las misiones de Fo-Kien, fué destinado por el pronto al ministerio del Parian, que sirvió con celo ardiente por espacio de seis años, hasta inscribirse en el número de los varones esforzados que la Provincia destinára para restablecer, á ser posible, las misiones del Japon. Frustrada, empero, esta idea, que era la constante aspiracion de la Provincia, fué destinado, con otros religiosos de la Órden, á las misiones de China.

Mas, enfermando en Hiamuen, no sin particular Providencia del Señor, hubo de quedarse en aquel punto, donde empezára á ejercer el ministerio apostólico con todo el celo y fervor de su alma ardiente. Nada le afectaba más en un principio que la amarga soledad que padecia en medio de un pueblo abyecto, entregado á los delirios de la más torpe idolatría. Oprimido, en cierto caso, su corazon y su espíritu por las tristes reflexiones que el horroroso espectáculo de tanta abominacion le sugeria, no pudo ménos de elevar á su Dios el pensamiento, y decirle en el fondo de su alma: «Dios y Señor mio, cuya sabiduría es infinita y cuyo poder es ilimitado, bien veis cuán solo y desdichado quedo entre las tinieblas de este Egipto de la China; por quererlo Vos así, os doy gracias, ¡oh Dios mio y Señor

mio! si bien mi espíritu acongojado no dejará de llorarlo, pues se ve destituido de todo socorro humano, sin sacerdote, sin religioso alguno que me asista, y sin esperanzas de verlo en muchos años. Ya, Dios mio, que no tengo en mi compañía amigo alguno, ni conocido, ni deudo, ni compañero de lágrimas, con quien poder desahogar mi corazon, seais Vos mi eterna compañía, mi padre, mi amor, mi amparo; que yo pongo, Señor, en vuestras manos todos mis pensamientos y mis obras, y á mí todo finalmente. De hoy más, en lo sucesivo, vuestros han de ser todos mis hechos, y mi vida y mi existencia, y así guiadme y encaminadme conforme á vuestro beneplácito.»

Él mismo asegura á este propósito, en un copioso manuscrito, que despues de concluida esta sentida plegaria, sintió saltar de sus ojos dos manantiales de lágrimas, que le sirvieron de alivio á su dolor. Desde entónces experimentó profundamente en el santuario interior de su conciencia una asistencia especial, un poderoso resorte de la gracia, que Dios pulsaba á todas horas con su generosa mano, y lo llevaba á todas partes y lo acompañaba á todas horas. Todo le era fácil y hacedero al sentir aquellos toques del espíritu de Dios, que fortalecia su corazon en las situaciones más difíciles y en las más azarosas circunstancias de su vida.

Nada, empero, le afligia ni le despedazaba el corazon en tanto extremo, como el horrible espectáculo, harto comun entre los chinos, de ver arrojados sin piedad en los muladares y los campos á muchos recien nacidos, que, por sus defectos físicos ó por la pobreza de sus padres, son allí considerados como una carga

insoportable para sus progenitores degradados, que desposeidos del amor de madre naturaleza, los abandonan á la muerte, despues de ser los autores de su vida.

Sin reparar en la falta absoluta de recursos para poder criar y mantener tantas infelices criaturas, hizo fijar carteles en las puertas de la ciudad y en todas las plazas públicas, en los que, despues de demostrar la barbarie y crueldad de aquellos padres, horror de la naturaleza y de sus leyes, concluia por exhortarles á que depositasen en la iglesia á todos aquellos hijos que hubiesen de arrojar de sus hogares, para ser recogidos y criados por la caridad cristiana. A los pocos dias, no más, de anunciar su pensamiento, vióse comprometido el varon santo por la infinita muchedumbre de aquellos seres infantiles, que de todas partes conducian á su pequeña morada, convertida de repente en un hospital de niños enfermos y desvalidos. Y como el santo religioso carecia de medios y recursos para pagar enfermeros y criados, todo el peso del trabajo gravitaba sobre él mismo, teniendo que levantarse muchas veces á todas las horas de la noche, ora para medicinar á los enfermos, ora para acallarlos en sus llantos, ora, en fin, para alimentar de varios modos á los que no podian aún tomar sustento en las horas regulares. Sucedia además, y era evidente, que, como la mayor parte de estos niños estaban enfermos de peligro, y se le morian en gran número, se le agregaba tambien el trabajo de amortajarlos con sus manos, y de enterrarlos despues uno por uno, con la caridad paciente de un Tobías.

Este trabajo, sin embargo, y este contínuo agonizar por Jesucristo, estaba recompensado dulcemente con el

consuelo inefable de enviar á Dios tantas almas, regeneradas de antemano por las aguas saludables del Bautismo. Como el labrador activo y laborioso sufre con gusto el trabajo y hasta el calor devorante del estío, si puede llenar sus trojes con una miés abundante, no de otro modo toleraba con gusto el P. Ricci aquellos trabajos enojosos, á trueque de enriquecer las anchas trojes del gran Padre de familias y atesorar almas para el cielo, que era su propia mision en este mundo.

No era, por cierto, esta obra extraordinaria para un hombre solo en tierra extraña, y privado tristemente de toda cooperacion y todo auxilio por parte de un pueblo monstruo, que tiene en tan poca estima la vida y la existencia de sus hijos. Para organizar este servicio, que reclamaba de consuno el amor de la humanidad y de las almas, era indispensable un hospital bien provisto de ropas, de medicinas, enfermeros y un médico ademas, que sin su renta no pudiera sostenerse ni prestarse á esta asistencia. Tal era el pensamiento que bullia en la mente generosa de aquel hombre extraordinario; y obedeciendo á esta idea, escribió á los superiores de Manila, representándoles al vivo el inmenso beneficio que podia hacer la religion en aquel país desventurado con un establecimiento de esta índole. Mas, como no era posible ni hacedero el facilitarle por entónces los arbitrios necesarios para fundar y sostener una institucion tan importante, hubo de continuar aquella obra de caridad y de amor, abandonado á sus fuerzas y á su hermoso corazon.

Hanse referido anteriormente las marchas y contramarchas de este ilustre misionero, desde que pudo

decirse que la circunscripcion propia de su azaroso apostolado eran los estados reducidos, y los inmensos campamentos de aquel temible corsario, terror y espanto de los mares que bañaban las provincias meridionales del imperio. Estaba ligado, pues, el P. Ricci al destino formidable de Kue-sing; porque no podia abandonar de ningun modo á las legiones cristianas que militaban bajo sus banderas, defendiendo con valor los derechos de su patria. No hay para qué repetir ni recordar las graves desazones y atropellos que sufriera por parte del hijo desleal y fementido del pirata. Sólo harémos observar su abnegacion y su heroismo, al aceptar las peligrosas embajadas y mensajes que le confiára el gran corsario cerca del Gobierno español de Filipinas, y las no ménos comprometidas de este Gobierno con aquél; embajadas y mensajes en que jugaba su vida del modo más generoso, por salvar los destinos españoles de estas islas, amenazadas de muerte por los vencedores de Tay-cuan.

Terminadas sus comisiones y negocios diplomáticos, viósele restituirse á la mision de Zu-bin-cheu, en donde permaneció constantemente hasta la completa destruccion de esta ciudad por los ejércitos tártaros. Trasladado entónces á Fo-Kien, se estableció en Zi-ven-cheu, en donde erigió un hermoso templo bajo la advocacion de Santa Catalina, permaneciendo en la brecha de su apostolado religioso hasta la gran persecucion del cristianismo, en que fueron llamados á la córte todos los misioneros del imperio. La circunstancia especial, personalísima, de haber evangelizado en los estados de Kue-sing, y de haber merecido su confianza, desem-

peñando en su córte importantes comisiones, comprometia gravemente su existencia si respondia al llamamiento del tribunal de la regencia, y se presentaba entónces en la córte de Pe-kin. Por eso lo hemos visto, disfrazado de holandés, ejercer su ministerio en la capital de la provincia, hasta que haciéndose imposible su permanencia en el imperio por la forzosa retirada de aquellos negociantes extranjeros, fué recibido en Manila con una injusta desconfianza, por la sola circunstancia de haber aportado á este archipiélago en una vela holandesa.

Y era el mismo personaje que habia dado tantas veces las más insignes pruebas de lealtad y de confianza al Gobierno de Manila; el mismo á quien saludaron estos muros con el estruendo del cañon, como embajador de un grande imperio; el mismo que aplacára el movimiento y los alardes belicosos del Parian, y á quien el Gobierno mismo hiciera árbitro del perdon de los culpables; el mismo, en fin, que aceptára el sacrificio de la vida por salvar la independencia de estas islas, conduciendo á Kue-sing el *ultimatum* de las autoridades españolas; *ultimatum* que, á llegar á las manos del corsario, hubiera hecho descuartizar al osado portador de aquel mensaje, y hubiera mandado á Filipinas sus restos ensangrentados, como los tristes precursores de sus horrendas amenazas. Dios habia aplastado con su mano la cabeza de aquel monstruo, cuando el ilustre mensajero aportaba á Hia-muen, y esto le salvó, sin duda, de una muerte desastrosa. Pues ese mismo embajador, esa víctima, ese héroe, que habia elevado el sacrificio de su vida hasta ese grado sublime, es preso y confi-

nado á una provincia al poner su planta osada en las playas filipinas, por el gran crímen de estado de haber penetrado en estas aguas en un bajel holandés, único recurso humano que le quedaba, de otra parte, para salvar su existencia del alfanje sangriento de los tártaros; cuando debiera esperar, por el contrario, que Manila lo recibiese triunfalmente, como el salvador glorioso que se ofreciera en rescate de su libertad é independencia. ¡Tan mudables son los hombres, y tan injustos á las veces, llámense gobiernos públicos, colectividades ó individuos!

Reconocida su inocencia, y puesto al fin en libertad, la Provincia lo asignó á la Vicaría de San Juan del Monte, á fin de que pudiese descansar de sus fatigas, y entregarse en el retiro á la contemplacion de otro destino ménos baladí, ménos instable que este mundo fugaz é inconsistente. Allí trabajó el varon insigne su preciosa historia inédita sobre los hechos apostólicos de nuestras misiones de la China, con la cual enriqueciera el padre Baltasar de Santa Cruz la segunda parte de su crónica, y la tuvo siempre á la vista al tratar de la materia hasta su tiempo.

Su amor á la observancia regular y su prudencia consumada le merecieron aún el grave cargo de la prelacía conventual, que desempeñó brillantemente hasta que fué destinado á la Vicaría del Parian, donde fué llamado á mejor vida á los ochenta años de su edad. La sagrada Congregacion de *Propaganda fide* le habia honrado con el título de prefecto apostólico de la Formosa y tierra austral; mas ni la razon de los tiempos, ni las vicisitudes de la guerra, que debelaba á sangre y

fuego aquellas regiones desgraciadas, le permitieron ejercer aquel elevado cargo. Hacen honorífica memoria de este preclaro misionero el Maestro Echard, en el año de 1676; el Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Navarrete, tomo primero de sus obras; el Maestro Fontana en sus monumentos, año de 1672; el diario dominicano frances, en el mes de Octubre; y el P. Salazar, en su tercera parte de la *Historia*, libro II, capítulos V, VI, VII, VIII y IX.

Detras de este cuadro biográfico, vemos tambien avanzar un noble anciano lleno de años y virtudes, que elevándose por grados sobre los objetos perecederos de la tierra, desaparece, por fin, entre nubes luminosas, que forman la apoteósis y la glorificacion de sus virtudes.

77. Era este varon excelso el venerable P. Fr. Juan de los Ángeles, cuya vida dilatada vió pasar ante sus ojos las figuras más brillantes y los hechos más gloriosos que enaltecieran el nombre de la Provincia en medio siglo. Hemos visto ya el papel tan importante que desempeñára felizmente esta hermosa notabilidad dominicana en el teatro de esta Provincia religiosa. Dotado de una alma grande y de un espíritu apostólico, estaba á la altura de sí mismo y de su elevada mision sobre la tierra. La historia nos le presenta como uno de los grandes caractéres que dieron á su instituto hermosos dias de gloria. Completarémos la idea de esta entidad religiosa, sirviéndonos de un autógrafo, que nos da sencillamente la medida de su talla, enlazando los períodos y los hechos más notables de su vida con algunos pormenores que áun no se han registrado en nuestra *Historia*. Dejarémos hablar literalmente al autógrafo citado.

Era este santo religioso procedente del convento de Santo Domingo del Campo (en la villa de Zafra), donde á los nueve años de profeso, se incorporó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y se inscribió en la mision de los *barbones*, que ya es conocida en su lugar. Al tomar posesion el P. Collado de los establecimientos religiosos que juzgó más á propósito para realizar el pensamiento que habia presidido á la fundacion extraña de aquella Congregacion tan desgraciada, habíase tambien apoderado de la residencia vicarial de la Formosa, auxiliado por la fuerza y la proteccion decidida de Corcuera. El P. Juan de los Ángeles obedecia por entónces, en su buena intencion reconocida, al impulso divergente de aquella rueda desquiciada. Destinado, en tal concepto, por el P. Collado á la Formosa, se instaló como vicario en la residencia conocida con el título de *Todos los Santos*, como escala ventajosa y conveniente para la mision dominicana, fundada por la Provincia en el imperio de la China; mision que trataba de absorber en su ancho seno la Congregacion titulada de San Pablo.

Disuelta postreramente esta asociacion mal inspirada, incorporóse el venerable á la provincia, y permaneció desempeñando el cargo de superior de la mision en la Formosa por espacio de seis años, hasta que los holandeses se apoderaron de la isla en la forma que hemos visto en el libro IV, capítulo V de esta *Historia*. Perdida, efectivamente, esta hermosa adquisicion para la Provincia, la religion y el Estado, el P. Juan de los Ángeles fuera conducido prisionero á la colonia neerlandesa de Batavia con los demas religiosos y españo-

les del presidio, que tuvieron de este modo en su triste cautiverio un padre tierno y amoroso, que era su paño de lágrimas en aquella situacion desventurada. La resignacion sublime con que supo colocarse más alto que su desgracia; la elevacion moral de su carácter, la urbanidad y dulcedumbre de su trato y el perfume celestial de sus virtudes, que esparcian por todas partes la purísima fragancia de su alma, cautivaron de tal modo al Gobernador de la colonia, que obtuvo la libertad de todos los españoles para regresar con él á la capital de Filipinas.

Este beneficio, empero, hubiera sido muy funesto para los mismos á quienes parecia favorecer, si el venerable misionero no hubiera tenido sobre ellos bastante fuerza moral para arrancarlos del peligro en que se hallaban. Aclimatados, con efecto, los cautivos en aquella tierra extraña, y avezados moralmente á las costumbres del país, trataban de establecerse en aquel gran centro de riqueza, con riesgo de apostatar de su religion y de su patria. Apercibido el Vicario de tan malhadada idea, pulsó todos los resortes del alma y del corazon para persuadirles del peligro que envolvia su pensamiento. Al fin triunfó el venerable de sus generosos sentimientos, y no pudiendo acompañarlos su desgraciado caudillo por la rigorosa é inexorable residencia que temia del Gobierno (para poner éste á salvo su responsabilidad con el Monarca), acordaron nombrar al varon santo por su jefe hasta pisar las arenas de las playas filipinas.

«Aunque el cargo tenía tanto de secular, dice una crónica, no obstante, por caridad, lo admitió el padre,

y se embarcó con ellos hasta Macasar, donde pidió al Rey de aquella tierra dineros prestados para racionar la gente que traia á su cargo, hasta que enviando despacho á Manila, de acá fué órden para que los trajese, y se satisfizo la deuda al Rey de Macasar.»

Áun trabajó el venerable algunos años en diferentes ministerios, desempeñando despues el rectorado del colegio, y por dos turnos distintos el priorato de Manila. Probadas en tantos cargos y en las terribles situaciones de su vida las altas prendas de gobierno que adornaban á este genio de la religion dominicana, fué nombrado Superior de la Provincia, y finalmente Presidente del colegio de Letran, que le debe la traslacion y las mejoras de que nos habla el libro IV, período décimo, capítulo IV de esta *Historia.*

«El espíritu del Señor, dice un escrito, era quien regía los movimientos de su lengua, así como gobernaba los impulsos interiores de su alma; por eso fuera grande y poderoso en palabras y en obras juntamente. Verdadero ángel del cielo por el candor y la pureza de su alma, no era digna la tierra de su nombre, y deseaba verse libre de este cuerpo corruptible, como el apóstol San Pablo, para estar con Jesucristo en las mansiones de su Padre. Moria, en efecto, dulcemente en el ósculo amoroso de su Dios por los años de 1686, y cerca de los ochenta de su edad. Las actas originales de los últimos comicios dicen terminantemente que falleciera este grande hombre en el hospital de San Gabriel, y no en el convento de esta capital, como dice el padre Salazar en el libro II, capítulo IV de su crónica.»

Poca filosofía basta para leer en estos cuadros de la

vida religiosa el espíritu que animaba á esta Provincia apostólica, á traves de las borrascas que agitaban á las veces su poderosa existencia. La vida interior, el pensamiento y la síntesis más bella de sus empresas heroicas se reflejaban al vivo en estas grandes figuras de su historia, que descendian á la tumba dejando impresas sus huellas en el estadio glorioso de sus triunfos. Semejáranse, en efecto, á aquel modelo divino, *que pasó haciendo bien sobre la tierra*, y como estrellas brillantes, hicieron su evolucion en el firmamento de la Iglesia, señalando su carrera con un surco luminoso. La Provincia del *Santísimo Rosario* podrá ofrecer eternamente á la admiracion del mundo el nombre y la memoria de estos hijos, que supieron elevarse por encima de todas las pequeñeces de los hombres, y clavar, allá en el cielo, el estandarte inmortal de sus victorias.

CAPÍTULO IX.

Junta de 1688, en que se reciben los ministerios de Tabuco, Santo Tomas de Batangas y San Bartolomé del Anno en Pangasinan.—Objeto de esta fundacion y de la de San Luis de Asingan.—Gran triunfo de la religion en Babuyanes.—Islas Batanes, y diligencias que practica la Provincia para reducir á sus habitantes á la fe.—Reseñas biográficas de los venerables P. Fr. Jaime Verge, P. Fr. Arcadio del Rosario, P. Fr. Francisco Varo, del Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Navarrete y del Ilmo. Sr. D. Fr. Felipe Pardo.

78. Ante el hermoso panorama que presentaba la Provincia en la esfera dilatada de sus conquistas religiosas; ante la fuerza expansiva de su espíritu, que parecia reaccionarse y acrecer con los obstáculos mismos que se atravesaban á su paso; ante el desarrollo, final-

mente, de los grandes caractéres que el espíritu de Dios hacia brotar de su seno para llevar á todas partes los pabellones triunfantes de su reino, íbase extendiendo gradualmente su esfera propia de accion por una ley necesaria de su evolucion orgánica. Vióse, con efecto, en los comicios de 1688, que la congregacion intermedia admitió nuevamente el ministerio de Tabuco, en la provincia de la Laguna, y el de Santo Tomas, en la provincia de Batangas; fundandò ademas el de San Bartolomé, en la provincia de Pangasinan, como punto de avanzada para internarse en los montes del Nordeste, y establecer una mision entre los bárbaros que poblaban sus vertientes. Citarémos á la letra un antiguo manuscrito, que nos da sucintamente la historia y el orígen de estos cambios, y de las nuevas fundaciones que la Provincia extendia por todas partes.

«En la junta intermedia del P. Fr. Bartolomé Marron, que se celebró el dia 8 de Mayo de 1688, se aceptaron las casas de Tabuco, en la Laguna de Bay, y de San Bartolomé del Anno, en Pangasinan. El primero de estos pueblos habia sido administrado por el clero secular, y el Prelado, de acuerdo con el Sr. Vice-patrono, lo adjudicó provisionalmente á nuestros religiosos, por la escasez de sacerdotes de que se resentia el arzobispado en aquel tiempo. Tenía varios anejos, y entre ellos el pueblo de Viñan, fundado y administrado muchos años por la Provincia del *Santísimo Rosario*. El anejo ó visita de Viñan hubo de segregarse por entónces de aquella antigua matriz, y se le asignó por esto un religioso de la Órden, así bien que al de Santo Tomas, limítrofe de Tabuco, en la provincia de Ba-

tangas, que se componia entónces de algunas rancherías miserables, en las cuales vivian aún muchos infieles, bajados recientemente de las vecinas montañas, que nuestros religiosos, con su celo, convirtieron prestamente á la fe de Jesucristo.» Como esta cesion, empero, no era más que provisional y por entónces, cuando hubo copia de ministros del respetable clero secular se relevó de este cargo á la Provincia, que tenía en perspectiva otro horizonte más vasto donde desplegar su celo y su poderosa actividad.

79. Las actas originales de la expresada congregacion nos hablan igualmente del antiguo pueblo de San Bartolomé del Anno, en la provincia de Pangasinan, que se fundó con el fin de establecer una mision avanzada hácia los montes, para convertir á los infieles que habitaban en las sierras de Asingan; mision que fuera muy costosa á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y más que costosa, ingrata á sus grandes sacrificios. El sitio en donde se levantára el primer templo y residencia vicarial distaba más de un dia de camino de Manaoag, último pueblo de Pangasinan en aquel tiempo por aquella parte de su oriente. Los primeros pobladores de este nuevo centro religioso fueron algunos cristianos y catecúmenos de las tribus igorrotes y alaguetes, esparcidas por los montes, é iniciadas en la idea de la religion cristiana por los antiguos misioneros. Los gastos de esta nueva fundacion gravitáran solamente sobre la corporacion dominicana. El Provincial diera su nombre á este pueblo acariciado, y le dispensó una proteccion paternal y cariñosa, haciendo á la iglesia y al convento donaciones importantes.

El religioso encargado de esta mision apartada debia de estar poseido de una grande abnegacion y de una virtud á toda prueba; pues, ademas del poco fruto que recogia de sus fatigas y trabajos en la cristianizacion de aquellas gentes, no podia ver ni visitar á sus hermanos la mayor parte del año, para hallar un desahogo á su corazon y á su conciencia. Esta circunstancia dolorosa inspiró á nuestros religiosos el pensamiento laudable de fundar otro pueblo más cercano, que fuese como punto de descanso para salvar las distancias, y poder aproximarse los operarios evangélicos en tan largo y aflictivo apartamiento. Fundóse, efectivamente, esta nueva poblacion, que se llamó de San Luis (Beltran), por haberse colocado bajo la advocacion y la tutela de este Santo. Fueron aún necesarios muchos años de predicacion y de constancia para poder reducir algunas tribus salvajes, y cuando ya empezaba á prosperar el primer pueblo, fué destruido en una noche por una horda feroz, que se precipitó como un torrente de las vecinas montañas, y le prendió fuego al mismo tiempo por los cuatro puntos cardinales. Pocas horas bastáran, por desgracia, para convertir sus lares en un monton de cenizas, y los que pudieron salvarse de aquella horrible catástrofe se retiraron todos, con el P. misionero, al pueblo de San Luis, que, por estar más distante de las rancherías de los bárbaros, estaba ménos expuesto á sus contínuas invasiones. Despues de várias etapas y traslaciones sucesivas, segun las exigencias de los tiempos, se agregaron, finalmente, al pueblo de Asingan, como en su lugar verémos.

80. Dióse tambien cuenta en la última congregacion de la buena acogida y recibimiento que tuvieron los religiosos enviados á las islas de Batanes, de cuya mision se habian concebido en la Provincia las más lisonjeras esperanzas. Mas, por decretos altísimos de la justicia de Dios, quedaron éstas desvanecidas como el humo, que fugaz desaparece ante la faz de los vientos. Álzase sobre los mares que bañan el norte de Cagayan un grupo de islas miserables, pobladas de indios muy mansos, pero de capacidad muy limitada. En la que se llamó de Babuyanes habian colocado sus tiendas mucho ántes nuestros celosos misioneros, consiguiendo, finalmente, abrir sus ojos á la gran revelacion del cristianismo.

Mas no se trataba solamente de una nueva adquisicion adicionada al reino de Jesucristo; era ademas una escala y como un punto de partida para extender á otras islas más remotas la accion de su apostolado, tremolando el estandarte de la religion cristiana sobre la muchedumbre de los mares y la fortaleza de las gentes, por usar de la expresion de un libro santo. En los comicios celebrados el año de 1680 habia sido nombrado Vicario de Babuyanes el P. Fr. Mateo Gonzalez, quien, apénas tomó posesion de su destino, trató de adquirir informes del estado de su grey, que halló desparramada en várias islas, donde vivian como infieles, sin Dios, sin religion y sin conciencia. Afligido el misionero á vista del estado lastimoso de su grey, y deseando agruparla y reducirla, para poder adoctrinarla y asistirla con la dispensacion tan necesaria de los mis-

terios de Dios, lanzóse á la mar rugiente en una velera quilla, para buscar á sus ovejas descarriadas por islas desconocidas.

El espíritu de Dios, á que obedecia la empresa de aquel varon apostólico, allanó todos los caminos á las dispersiones de Israel, y viéronse venir de todas partes grupos numerosos de cristianos, que, respondiendo al llamamiento de su pastor amoroso, acudian á establecerse en la isla más notable de aquel pequeño archipiélago, donde residia el Vicario de aquella mision dispersa. Por entónces su jornada no pudo alcanzar á la reduccion de los apóstatas, que se habian establecido en otra isla más distante, llamada el verdadero *babuyan*. Elegia para el efecto otra ocasion más solemne, que supo aprovechar el venerable en favor del pensamiento que le inspiraba aquella empresa. Comprendia que los apóstatas tenian el corazon empedernido, y ménos accesible, por desgracia, á la palabra de Dios. Era, pues, necesario impresionar hondamente su conciencia, pulsando con maestría las cuerdas del corazon, y haciendo vibrar sensiblemente todas las fibras del alma con emociones profundas y fuertes sacudimientos, que respondiesen acordes á las inspiraciones de la gracia. Para esto era preciso invocar la majestad de la naturaleza y de sus leyes, asistiendo al espectáculo de algun grande cataclismo, que pudiera suministrar al misionero pensamientos pavorosos, capaces de conmover profundamente al corazon más impío.

Existia, efectivamente, en la isla Babuyan un volcan de grande efecto, que tenía de tiempo en tiempo períodos formidables, y hacia estremecer de espanto á

todos los habitantes de las islas circunvecinas al fenómeno. Amaneció, por fin, un dia aciago, y los temblores horribles de aquellos breves fragmentos de la tierra, los truenos y bramidos subterráneos, y las irritadas ondas de la mar, que alzaban su frente altiva y se chocaban con estruendo, todo anunciaba que el volcan habia entrado, finalmente, en uno de los períodos de su cólera terrible, y que principiaba la erupcion espantadora en aquella isla malhadada. Era el momento oportuno, elegido de antemano por el celoso misionero, para emprender á todo trance aquella famosa conversion de los apóstatas.

Sólo la mano de Dios, y la caridad que le inspiraba, pudo infundir al ministro aquella grandeza de alma, y poner en su corazon el pensamiento de afrontar todas las iras de la mar y de la tierra, para llevar á cabo aquella empresa, que pudiera conceptuarse temeraria. Todos los habitantes de la isla tenian su mirada fija en el volcan espantoso, que semejando en cierto modo á un gigante del abismo, se destacaba del mar, todo vestido de fuego, y agitando allá en las nubes su encendida cabellera. Los indios temblaban al aspecto de aquel fantasma formidable, y se resistian á llevar en sus barquillas al valeroso misionero, que deseaba trasladarse prestamente á la isla maldecida, para aprovechar las emociones y el terror de los apóstatas en beneficio de sus almas. Al fin consiguió lanzarse al mar airado en un velero batel, que, llevado por Dios sobre las ondas de aquel piélago rugiente, le condujo en breves horas á las playas pavorosas del volcan.

Al verle pisar sus arenas los consternados apóstatas,

no pudieron soportar ante sus ojos la confusion y la vergüenza, y hubieran preferido sepultarse en las entrañas hirvientes de aquel monte, á no ver en su presencia, en tan horrible circunstancia, aquel hombre extraordinario, que era para su conciencia un triste remordimiento. Apercibido el misionero de su actitud recelosa, y poco favorable en un principio á sus designios, se aproximó á los grupos descreidos, que le miraban con espanto, y les habló de esta manera:

«¡Oh vosotros, desgraciados, que habeis venido á ocultar vuestra impiedad en estas playas solitarias, desertando de las filas y de la bandera de la Cruz, que habeis jurado defender en el Bautismo! ¿Hasta cuándo abusaréis de la bondad y de la misericordia del Altísimo? ¿Hasta cuándo, hombres ingratos, hombres de dura cerviz y férreo cuello, hasta cuándo habeis de ser rebeldes á vuestro Dios y á vuestro propio destino? ¿Vosotros, que sois el precio de la sangre y de la redencion de Jesucristo; vosotros, que en el Bautismo fuisteis llamados por Dios á ser herederos de su reino, habréis renunciado para siempre á los derechos de vuestra herencia divina, y cerraréis vuestros ojos á los caminos del cielo, que conducen felizmente á la patria celestial? Mas ya sabeis el destino que está reservado en la otra vida á los prevaricadores de Israel. ¿No escuchais el estruendo pavoroso, como de cien baterías subterráneas, que fragorosas retumban bajo nuestras plantas trémulas? ¿No veis esta pirámide de fuego, que levanta hasta los cielos su penacho luminoso, y las rocas encendidas que por los aires dispara, y las llamas que vomita, y la derretida lava que por sus flancos se der-

rama? Pálida imágen es ésta de aquel lugar espantable que Dios tiene preparado en las profundidades del infierno á los que han apostatado de su religion y de sus leyes. ¡Dichosos aún vosotros si, reconociendo vuestra culpa y volviendo á Jesucristo vuestro corazon contrito y humillado, os reconciliaseis con su amor, que os espera y os brinda con el perdon de vuestras almas. ¡Pluguiese á Dios, finalmente, que detestando vosotros ese desvío funesto de los caminos de la vida, áun pudiera yo llamaros hijos mios y estrecharos dulcemente contra mi corazon en este dia!!!.....»

Áun no habia acabado su discurso, cuando acreciendo la cólera del volcan aterrador, amenazaba destruir toda la isla al horrible bramar de la montaña y al trémulo vacilar de sus cimientos. Ante la vista medrosa de tan terrible espectáculo, que el misionero celoso supo utilizar perfectamente para conmover las fibras de aquellos duros corazones, ya no pudieron resistir al doble ataque de la naturaleza y de la gracia, y se rindieron contritos á la poderosa elocuencia del ministro. Postrados en su presencia, y arrepentidos, al fin, de su maldad, prorumpieron en sollozos, regando la tierra con sus lágrimas. Habíase cumplido exactamente el verdadero designio del inspirado misionero. El triunfo de la religion era completo, y habia sido, por fortuna, perfectamente calculado. Todos los habitantes de la isla, sin exceptuar solo uno, siguieron al religioso, que los condujo á Cagayan, donde se establecieron por entónces, formando un hermoso pueblo entre Iguig y Nassiping, hasta que el superior Gobierno dispuso postreramente que se trasladasen de nuevo á Babuyanes. Fun-

dóse más tarde en aquel punto otro pueblo, conocido con el nombre de Amulung, cuya administracion está confiada al misionero de Iguig.

Animado el gran ministro de las islas Babuyanes con el éxito asombroso de aquella célebre jornada, concibió el santo designio de continuar avanzando sus conquistas hasta las islas Batanes, donde le constaba que existian muchos millares de infieles que tenian relaciones de comercio con los de las Babuyanes, y para quienes no brillára todavía el sol del catolicismo. Estos hechos, cuya fecha se remonta hasta los años de 1680, fueron efectivamente como una preparacion, como el preludio, como el primer paso dado para llevar la religion de Jesucristo á los pueblos más apartados de Batanes. Por entónces se aplazó este pensamiento, por haber sido destinado á Cagayan el P. Mateo Gonzalez. Mas, andando algunos años (en el Capítulo de 1686), fué nombrado otra vez más Vicario de Babuyanes el apóstol inmortal de aquellas islas, que habiendo revelado sus designios al honorable Provincial, consiguió le concediese dos religiosos compañeros para poder consagrarse con más especialidad y desahogo á la realizacion del pensamiento, que era la aspiracion más lisonjera de su apostolado fervoroso. Una vez instalado nuevamente en su residencia vicarial de Babuyanes, dispuso inmediatamente su jornada para las islas Batanes, asociándose al efecto de uno de los religiosos, y dejando al otro con el cargo de aquella administracion.

Hállanse situadas las tres islas, que se conocen con el nombre de Batanes, al norte de Cagayan, y como

á unas treinta leguas de sus costas. El plan del padre Gonzalez era sólo por entónces explorar la voluntad y la disposicion moral de los isleños en órden á recibir la religion de Jesucristo. Despues de encomendar á Dios en la oracion el éxito conveniente de aquella arriesgada expedicion, embarcáronse, por fin, con rumbo al Norte, y aportaron felizmente á dichas islas, no visitadas aún por ningun mensajero del Altísimo. Aquellos buenos isleños los recibieron en triunfo, como á dos ángeles del cielo, y luégo se manifestaron muy dispuestos á recibir el Evangelio y á ser iniciados prestamente en la revelacion del cristianismo.

Recorrieron los ministros del Señor las tres islas principales de este grupo, cuya poblacion aproximada calcularon de treinta mil habitantes. Como el objeto final de esta jornada no habia sido establecerse definitivamente por entónces en aquellas islas apartadas, sino tantear el espíritu y el corazon de aquellos pueblos, para calcular los resultados y la posibilidad de su proyecto, el Superior de la mision dejó sólo por entónces á su digno compañero entre aquellas infieles muchedumbres, con encargo especial de dedicarse al estudio de sus costumbres y su idioma, para dar principio allá en su dia á la conversion de aquellas gentes. Entre tanto hizo el Vicario un viaje á la capital de Filipinas, para dar cuenta al Prelado del resultado final de su jornada, y de las buenas disposiciones que observára en aquellos pacíficos isleños para convertirse al cristianismo.

Para llevar á cabo aquella empresa habia muchas dificultades que vencer, «y una de las principales era tener que gastar mucho, como dicen nuestras crónicas,

para conducir á dichas islas á los PP. misioneros, y mantenerlos á expensas de la Corporacion y la Provincia, por la pobreza y escasez de aquellos pueblos; pues que se alimentaban de raíces y de la pesca solamente. En su consecuencia, los ministros que se destinasen á la conversion de aquellas islas debian fijar allí su residencia, y la Provincia debia proveer lo necesario á su manutencion y subsistencia.»

La congregacion intermedia, que se celebraba por entónces (en 1688), acordó la conversion de los isleños, sin reparar en los gastos ni en los muchísimos obstáculos que presentaba aquella empresa. En las actas de esta junta se nombró al P. Gonzalez para ponerse al frente de la nueva mision de los Batanes, y se le asoció otro religioso para dar más impulso á los trabajos de aquel nuevo apostolado. Trazado ya el organismo de aquel programa religioso, embarcáronse, por fin, los misioneros con direccion á su destino. Es más fácil sentir que ponderar el inexplicable gozo que produjo su llegada en el corazon apesarado del solitario misionero que habia quedado en las islas durante la ausencia del Vicario, y que ya hablaba á la sazon el idioma peculiar de sus isleños.

Reunidos ya los tres ministros en un mismo corazon y un mismo espíritu, dieron principio desde luégo á sus tareas apostólicas, estableciendo un sistema conveniente de predicacion y de enseñanza. Mas por juicios insondables de la divina Providencia, á los dos meses precisos de su instalacion en dichas islas enfermó el padre Vicario y su nuevo compañero, falleciendo los dos en pocos dias, y quedando paralizada la mi-

sion desde el principio feliz de su carrera. De esta manera quedó solo otra vez con sus isleños el P. Fr. Diego Piñero, más desconsolado aún que anteriormente, y sin esperanzas de poder adelantar nada en sus trabajos, abandonado á sí solo y á sus aislados esfuerzos. Esta consideracion triste le inspiró la idea fija de trasladarse á Cagayan, para asociar á su destino algun otro religioso, y volver despues acompañado á su cristiandad naciente. Mas los sencillos isleños le habian cobrado tal afecto, y deseaban tan de véras iniciarse en los misterios de la religion cristiana, que resolvieron oponerse de una manera hostil á su partida, y sólo accedieron á su marcha á condicion de volver con algun otro misionero.

Bajo la fe de esta palabra, se despidió el misionero de aquellos infelices catecúmenos, que derramaban tiernas lágrimas al verse abandonados tristemente en la noche tenebrosa de su infernal paganismo. Consecuente á sus promesas y al empeño formal de su palabra, el P. Piñero gestionó con los Prelados desde la provincia de Cagayan el nombramiento superior de algun otro religioso para la mision desgraciada de Batanes; mas con la escasez de personal de que se resentia entónces la Corporacion en todas partes, no habia posibilidad de satisfacer esta exigencia, y hubo de aplazarse por entónces aquella empresa gloriosa para cuando la Provincia pudiera disponer con desahogo del conveniente personal para el efecto. Aplazarémos tambien para ese dia la narracion de los hechos y de las circunstancias especiales que mediaron en la organizacion definitiva de aquella conquista religiosa.

81. Al lado de los trabajos y de las grandes empresas que señalaban el paso de la Provincia por estas regiones del Oriente, y en tanto que iban apareciendo nuevos héroes en la escena religiosa, descendian otros con gloria á la region de los muertos, para llevar al cielo sus plegarias por la prosperidad de la Provincia y la salvacion de toda carne. Las actas originales de los últimos comicios hacen efectivamente honorífica mencion de los PP. Fr. Jaime Verge, Fr. Arcadio del Rosario y Fr. Francisco Varo; pues los tres habian empleado los mejores años de su vida en las misiones de China. Al trazar rápidamente este grupo religioso, trascribirémos tan sólo algunos rasgos de su vida, que nos han dejado originales nuestros antiguos misioneros:

«Era el P. Verge hijo del convento de Luchente, siendo fama constante que habia sido en todo tiempo observantísimo de la disciplina regular. Doce años habia ejercido el ministerio apostólico en el imperio de la China, y habia afrontado valeroso en este tiempo todos los peligros de la persecucion y de la guerra, que agitaban por entónces las provincias australes del Catay. Desde su llegada á la isla de Hia-muen hasta la destruccion de Zu-bin-cheu por las legiones imperiales, participó de la suerte, vicisitudes y trabajos del inmortal P. Ricci, cuyas glorias y peligros compartiera con un corazon magnánimo. Durante el largo destierro de los misioneros europeos en la provincia de Kuantung, permaneció oculto en la mision, sufriendo toda suerte de privaciones y trabajos, por no abandonar su grey á la voracidad del lobo impío. Restablecida ya la paz en las misiones del imperio, y cuando ya no habia

ni padecimientos que sufrir ni peligros que vencer, se retiró al convento de Manila para consagrarse enteramente á la contemplacion y á la observancia en la soledad del claustro, que era y habia sido siempre la constante aspiracion de su vida religiosa. Al despedirse de este mundo para otra vida mejor, descubrió al director de su conciencia que moria vírgen. Recibidos, finalmente, los últimos sacramentos con tierna y edificante devocion, esperó con alegría el dulce sueño de la muerte, que tuvo lugar en el convento de Manila por los años de 1687.»

82. «El P. Fr. Arcadio del Rosario (segun otra relacion original) habia fallecido el año anterior en la mision y provincia de Fo-Kien. Era natural de Osuna é hijo del convento de San Pablo de Sevilla, donde era profesor de filosofía cuando se incorporó á esta Provincia por los años de 1665. Salvóse providencialmente de un naufragio en su viaje á Filipinas, despues de luchar por espacio de tres dias con las olas de la mar, asido de una tabla salvadora. En conflicto tan extremo invocó el P. Arcadio á la que es Madre de piedad y de clemencia, y le ofreció predicar un milagro del Rosario en todos sus sermones, si le libraba del peligro. Hecho este voto ferviente, principió á calmarse la tormenta, y las mismas olas lo arrojaron á la playa con la mayor parte de los náufragos, que se salvaron felizmente en las costas inmediatas de San Bernardino. Hacen observar las crónicas la extraordinaria circunstancia de haber sacado el venerable su breviario enjuto y seco del agitado seno de las olas, única prenda de que no quisiera desprenderse en el momento del naufragio.

Despues de servir algunos años el ministerio del Parian, fué destinado, finalmente, á las misiones de Fo-Kien con otros compañeros de la Órden, que se vieron precisados á regresar á Filipinas desde la isla de Taycuan, sin poder penetrar en el imperio, segun sabemos ya por esta *Historia*. Al andar de poco tiempo, era enviado nuevamente á la provincia de Fo-Kien, y entónces fué cuando se viera á este nuevo campeon de Jesucristo restablecer las misiones desoladas de Chancheu y Zi-ven-cheu, teatro glorioso de sus lides con las potestades del abismo. La santidad de su vida y la pureza inmaculada de su alma se consignan con decir que, segun sus directores espirituales, no habia perdido jamas la aureola bautismal de su inocencia. Enamorado el Señor de la hermosura de su espíritu, se lo llevó para sí el dia 18 de Mayo de 1686, estando accidentalmente y de pasada en una residencia hospitalaria de las misiones francesas.

Sabido su fallecimiento por el Vicario Provincial de la mision dominicana, quiso trasladar su venerable cuerpo á una de las iglesias de la Órden, y hacerle unas honras fúnebres, dignas de su alta memoria; mas los padres extranjeros le pidieron por favor que no les privase del consuelo de conservarle en la suya; pues habian formado una opinion tan ventajosa de su extraordinaria santidad, que esperaban por su medio y su poderosa intercesion librarse de muchos males y muchas vejaciones dolorosas. Condescendió el Vicario Provincial con sus deseos piadosos, y ellos no tardaron en experimentar, con efecto, en su mision las bendiciones del cielo. Terminarémos de una sola pincelada este bo-

ceto religioso, diciendo, con las actas y los padres de los últimos comicios, que «era piadoso, prudente, humilde, púdico y casto, sobrio, solícito y rígido; familiar en la presencia de Dios, enajenado en la oracion, ejemplar de súbditos y prelados, observantísimo, en fin, de nuestras leyes, y un dechado muy perfecto, como religioso, predicador y misionero.»

83. Al lado de este retrato imperfecto y diminuto, destácase otro dibujo no ménos interesante, que nos recuerda la imágen de uno de los más grandes operarios evangélicos que tuviera la mision dominicana de la provincia de Fo-Kien. Era este venerable el P. Francisco Varo, cuyo tipo es ya conocido en nuestra *Historia*, y vamos á redondear ligeramente con algunos rasgos de su vida, tomados literalmente de nuestras antiguas crónicas. «Era natural de Sevilla é hijo del convento de San Pablo de aquella misma ciudad. Afilióse á esta Provincia por los años de 1647, incorporándose á la mision que organizára en la Península el sabio padre Morales. Habia revelado el P. Varo á la mirada escrutadora y penetrante de este varon inmortal un espíritu tan fuerte y unas prendas religiosas de tan elevado temple, que no pudo ménos de hablar y de entenderse con el Superior de la Provincia, para que lo destinára desde luégo á nuestras misiones sínicas, donde estaba ó debia de estar predestinado á desempeñar un gran papel.

Era por los años de 1649 cuando apareciera el nuevo apóstol en la provincia de Fo-Kien, al lado del gran genio tutelar de la mision, y de otros dos misioneros de la Órden, que se asociaron con él á su mentor apos-

tólico. Al cabo de poco tiempo, y como por infusion, poseia el P. Varo con una perfeccion incomprensible el idioma del país y sus complicados caractéres, llegando á ser el asombro hasta de los mismos chinos, que apénas podian creer fuese extranjero el que habia conseguido penetrar con tal perfeccion en los misterios de su idioma y de su difícil escritura. Hizo á la vez un estudio profundo de los libros que tratan de las sectas, del culto, de la moral y de las costumbres del imperio; y adquiriendo en este punto una gran superioridad sobre todos los literatos del país, escribió tratados admirables, en los que refutó sólidamente sus errores, y probó con evidencia la deformidad de muchos ritos, que algunos misioneros apostólicos trataban aún de sostener con sutilezas. Sus escritos luminosos llegaron á la capital del cristianismo, y merecieron alta estima de las congregaciones y los sabios, que los hubieron muy en cuenta en el exámen profundo de aquella gran controversia religiosa.

Con sus talentos literarios, y la poderosa uncion de su palabra, no habia corazon empedernido que pudiera resistir á su elocuencia. El Vicario provincial de la mision, que lo tratára de cerca muchos años, en una relacion que escribió de su dichosa muerte, no temió asegurar, bajo la respetable fe de su palabra, que la mayor parte de los cristianos que los religiosos de la Órden tenian á la sazon en las misiones del imperio eran hijos de su predicacion y su doctrina. En un fragmento importante de esta relacion auténtica dice así: «Era el P. Fr. Francisco los piés, las manos y el todo de esta mision. En opinion de cuantos misioneros le tra-

taron, era el más célebre é insigne misionero que se ha conocido en este imperio; opinion digna, por cierto, de las singulares prendas evangélicas con que le enriqueció el Señor para el asunto. En religion y observancia regular, era admirable; en celo y afecto al ministerio, sin segundo; en devocion y amor á todo eclesiástico, era singular; en oracion y contemplacion, perfecto; en la predicacion, incansable; en las persecuciones, paciente y humilde; en los achaques y enfermedades, de gran tolerancia; en gravedad, compostura y modestia, era raro, y podia componer al más suelto; en aptitud para tratar con los chinos, era como nacido para este reino; en facundia y elocuencia en la lengua sínica, era la comun admiracion de todos.....» Pareceria exagerada esta pintura de misionero tan célebre, si no estuviese confirmada por la historia con mil datos diferentes y de una autenticidad incontestable.

Desterrado á Canton, con los demas misioneros, en la gran persecucion de la regencia, fué un auxiliar poderoso del inmortal Navarrete en los célebres comicios de Canton; pues con su sabiduría y literatura sínica ilustraba grandemente aquellas famosas controversias, que trabajáran tanto tiempo el talento y el saber de los PP. Dominicos. Conocedora, por fin, la sagrada Congregacion de Propaganda fide del extraordinario mérito que distinguia en tanto grado á este varon eminente, lo elevó, con aprobacion de Su Santidad, á la dignidad episcopal, con el título de Obispo *Lindonense* y Vicario Apostólico de las provincias de Kuan-tung, Yunnan y Kuang-si, por sus letras de 27 de Enero de 1687, y cuando probablemente se estaban celebrando ya sus

honras en la provincia de Fo-Kien. Llegó, pues, este interesante documento á la mision cuando el agraciado habia pasado ya á mejor vida, dejando este honor á su. Provincia como una herencia gloriosa.

Treinta y siete años trabajára con afan en el ministerio apostólico, y en este largo período tuvo intervalos de tormentas y de bonanza. Vió la paz del imperio perturbada, y la fe amenazada de su última ruina; pero tuvo el consuelo de verla otra vez restablecida, y áun más asegurada. Padeció tambien asaltos de ladrones, prisiones, cadenas y el destierro; fué perseguido por los enemigos de la fe, escarnecido de los malos, y amenazado en su pureza, á cuya virtud no se avergonzaron de poner asechanzas los infames para triunfar de su constancia.

Agraváronse, por fin, sus diuturnas y gravísimas dolencias por los trabajos y fatigas de su inmortal apostolado, y conoció que se acercaban las postrimerías de su vida. Recibidos, en efecto, con gran devocion los Santos Sacramentos, entregó su alma al Criador, cubriendo de negro luto todas las misiones del imperio.

Escribió este insigne misionero várias obras muy notables, así en el idioma sínico como en lengua castellana, que han sido siempre consultadas para aclarar muchos puntos que el espíritu de corporacion mal entendido habia embrollado por completo. El P. Maestro Echard hace mencion de las siguientes: cuatro volúmenes en lengua sínica, en que prueba la verdad y la pureza de nuestra santa fe con razones del Angélico Doctor y argumentos sacados de los escritos gentílicos; un opúsculo sobre el ayuno universal; otro sobre

el modo de confesarse, con varios documentos, oraciones y ejercicios de piedad. Tambien dió á luz en castellano muchas producciones sabias. Se conocen, entre otras, un tratado, en el que se impugna, como ilícito, el culto de los progenitores y del filósofo Confucio; y es de notar que esta obra se publicó en nombre de todos los misioneros de la Órden, que trabajaban á la sazon en el imperio; de la misma suerte salió á luz un tratado, bajo el título siguiente: «Sentencia de los misioneros de la China, de la Órden de Santo Domingo, deliberada en la junta de Lan-ki, á 20 de Abril de 1661.» Tambien elevára á la sagrada Congregacion de Propaganda fide un memorial relativo á las costumbres y ritos sínicos.

Reconócense ademas, como suyos, muchos manuscritos importantes, como son: una carta ó disertacion teológica, dirigida al P. Fr. Juan Polanco sobre los ritos de China, y sobre las dudas y sutilezas que se habian pretendido suscitar sobre este punto; un manifiesto en respuesta á las razones de otros misioneros, en que manifestaba ser supersticioso el culto que, segun la práctica de China, se tributaba á Confucio y á las almas de los progenitores; un compendio de la historia de nuestra mision de China, y la vida de su amado y venerable compañero, el P. Fr. Raimundo del Valle, obra llena de erudicion y de doctrina mística, sacada de los Santos Padres y de los autores más notables. Tambien dió á luz, finalmente, otra obra interesante en caractéres sínicos, de que no hace mencion alguna aquel sabio bibliógrafo. Ésta es una explicacion del catecismo, y demostracion razonada de la santidad de su

doctrina; obra escrita en dos volúmenes, que hoy dia anda impresa en manos de todos los misioneros, y es muy estimada de los sabios por la hermosura de su estilo y por la admirable claridad y solidez de sus razones.

Si se estiman estas obras por su valor científico y literario, y por la oportunidad del tiempo en que se publicaron, constituyen á este insigne misionero á la altura de los sabios y de los más célebres escritores de la China. En ellas se inspiraron altamente los ilustres consultores de la sagrada Congregacion, para estudiar á fondo las cuestiones relativas á los ritos sínicos, y fueron despues el norte del patriarca de Antioquía, el señor Touron, para sus resoluciones, de las que hablarémos á su tiempo.

84. Apagábase tambien poco despues otra lumbrera de la Provincia y de la Órden, que la habia ilustrado con sus obras y con la santidad extraordinaria de su vida. Era el Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Navarrete, eterna prez de misioneros y prelados, que dignamente ocupára en sus últimos años la silla arzobispal de la *Isla Española*, primada entónces de las Indias llamadas Occidentales. Natural de Peñafiel, en Castilla la Vieja, habia recibido el hábito de la Órden en un antiguo convento de religiosos dominicos, dentro de la misma villa. Desempeñaba ya en la Órden una cátedra de filosofía, cuando se incorporó, por fin, á esta Provincia por los años del Señor de 1648. A los pocos meses de país poseia perfectamente el idioma de los tagalos, que es el idioma comun de las provincias más inmediatas á Manila. Nombrado poco despues profesor de Teología

en nuestra Universidad, se vió obligado á dejar este destino por achaques de salud, y se asoció á otro religioso de la Órden, comisionado por el Arzobispo de Manila, para recorrer las islas de Mindoro y de Luban, con el fin de visitar sus ministerios, y remediar en lo posible las necesidades apremiantes de aquella administracion.

Como quiera que el P. Navarrete hablaba perfectamente el idioma del país, ejerció el ministerio de las almas, predicando, confesando y administrando los demas sacramentos á los indios. Tambien bautizó algunos, infieles, y preparó la conversion de los salvajes que andaban errantes por los montes, sin conocer los beneficios de la civilizacion y del cristianismo. Terminada felizmente esta jornada religiosa, ocupó varios destinos que su mal estado de salud no le permitió desempeñar por mucho tiempo, hasta que, persuadido, finalmente, de que su enfermedad era incurable en estos climas ardientes, pidió y obtuvo el permiso del Consejo provincial para restituirse á su convento en la Península.

Aprestábase á salir por entónces un bajel con direccion á Macasar, y prefiriendo el P. Navarrete hacer su viaje por la via de la India, tomó pasaje en aquel buque, que tardó nueve meses en llegar á dicho punto, despues de muchos azares, peligros y contratiempos. Cansado de esperar inútilmente en aquel puerto una ocasion oportuna para continuar su viaje, consultó su vocacion y su destino con la voluntad de Dios, y resolvió instantáneamente dirigirse á las misiones de China, para inscribirse en las filas de aquellos paladines de la Cruz. Desembarcaba, efectivamente, al poco tiempo

en el puerto de Macao, y arrebatado en cierto modo por el espíritu de Dios, atravesó como un rayo las provincias de Canton y de Fo-Kien, apareciendo de repente en las montañas de Fo-gan, como una vision del cielo, que derramó la alegría con la admiracion y la sorpresa en aquella mision dominicana.

Tres misioneros de la Órden se hallaban á la sazon en esta villa, de quienes fué recibido como un ángel del Señor, alabando su bondad y su amorosa Providencia, que por caminos tan raros y tan desusadas vias les enviaba un misionero tan ilustre, tan sabio y tan fervoroso. Habian transcurrido desde entónces algunos meses no más, y era ya dueño absoluto de un idioma que hizo suyo como su lengua natal, dominando sin tropiezo todas las dificultades filológicas de un lenguaje tan extraño. Con igual facilidad estudió los caractéres y la escritura de los chinos, poniéndose en poco tiempo á la altura de la ciencia y literatura sínica, cuyos conocimientos especiales le sirvieran despues sobremanera para escribir con tanto acierto los tratados luminosos que diera á luz postreramente en defensa de la religion y de la fe. Desde Fo-gan fué trasladado á la mision de Che-kiang, donde respondió despues al llamamiento de la córte de Pe-kin, para salir desterrado, finalmente, con los otros misioneros europeos, á la provincia de Canton.

Ya hemos hablado en otra parte de las juntas celebradas en su famoso destierro sobre los ritos de China, y otros puntos referentes á la uniformidad de las misiones. Hemos dicho tambien el resultado de aquellos célebres comicios, y los motivos que obligaron á este

ilustre misionero á emprender su viaje á Roma (1) para informar personalmente á la Sagrada Congregacion sobre los diferentes extremos discutidos y acordados por las juntas de Canton, así bien que por salvar los votos particulares y las protestas convenientes acerca de los acuerdos susodichos. Tampoco repetirémos la buena acogida que halló en Roma, adonde llegó precedido de la fama de su santidad y de su ciencia.

El Papa, los Cardenales, las Congregaciones, los Prelados, toda la sabiduría de Roma y de la Iglesia admiró y respetó profundamente al ilustre misionero, que de tan luengos países fuera á dar testimonio de su fe y de la santidad de su doctrina ante la Silla Apostólica, que resolvió todas las dudas y las cuestiones de aquel tiempo en el sentido genuino que esta grande ilustracion dominicana habia propuesto y defendido en representacion de sus hermanos. Ni una palabra más añadirémos sobre la modestia de este sabio en rehusar el

---

(1) El objeto del P. Navarrete era dirigirse á Manila desde el puerto de Malaca, adonde hacia rumbo su bajel. Deseaba consultar con los prelados y el Consejo provincial aquellas grandes cuestiones, que traian agitados á los misioneros de la China, y pasar despues á Roma, si se estimaba necesario ó conveniente. Mas la desgraciada coincidencia de la guerra declarada por los corsarios holandeses á la capital de Filipinas, y sus pretensiones de conquista, le impidieron realizar su pensamiento, y hubo de continuar su viaje á Roma. Dice el P. Salazar á este propósito: «Costóle este viaje al P. Fr. Domingo, desde Macao hasta Europa, quince meses de navegacion, sin las detenciones forzosas que tuvo en tierra; y padeció en todo el viaje grandísimos trabajos, grandes tormentas y horribles tempestades, habiendo dado una vuelta á todo el mundo, y estado en todas las cuatro partes de él, tratando con gentes de várias naciones, de diversas religiones y sectas. En todos hallaba buena acogida el P. Fr. Domingo, y todos se esmeraban en favorecerle, en agasajarle y obsequiarle, no sólo los cristianos y católicos, sino los herejes, moros y de otras sectas; señal, sin duda, de su agradable trato, con que á todos atraia á su amor y obsequio.»

obispado que se le propuso con empeño en la córte pontificia, y que él procuró con disimulo hacer recaer en la persona del P. Gregorio Lopez, ejemplo y admiracion de las misiones en todas las provincias del imperio.

Sólo debemos decir que se debe á su gestion la confirmacion de la bula de Urbano VIII, por la que se faculta «á todos y á cualesquiera misioneros, de cualquiera nacion que procedieren, para ir á China, Japon y otros reinos circunvecinos de infieles, por cualquier parte ó via, sin que nadie pueda alegar derecho en contra» (1). Terminados sus negocios en la capital del mundo católico, dirigióse á la córte de Madrid, en donde desempeñó postreramente el importante destino de procurador general de la Provincia, hasta el año de 1677, en que el rey D. Cárlos II hizo casi cuestion de autoridad y de gobierno (en cuanto cabia serlo) el obligarle á aceptar el nombramiento de Arzobispo de la Isla Española, ó sea de Santo Domingo, cuyas circunstancias especiales reclamaban por entónces un Prelado de su temple.

Su elevada jerarquía no fué parte para hacerle variar en solo un ápice el sistema religioso de su vida. Las rentas del Arzobispado eran el patrimonio de los pobres y la herencia más preciosa de los templos, cuyo

---

(1) Opúsose Portugal á esta bula pontificia, alegando que todos estos países pertenecian á la conquista de su *reino*. *Risum teneatis amici.* Jamas poseyeron los portugueses en China más que el puerto de Macao, y eso con la humillante condicion de pagar tributo y vasallaje á la majestad imperial. Y á esto llamaban formalmente los fanfarrones portugueses una conquista de su *reino*. Aun las posesiones de la India que ellos habian conquistado realmente, eran ya propiedad en su gran parte de Inglaterra y de la Holanda.

esplendor y decoro merecieran al Prelado en todo tiempo particular atencion. «Era, en fin, por sus virtudes y en su gobierno pastoral un verdadero retrato de aquellos santísimos obispos que florecieron en la primitiva Iglesia», dice el sabio P. Echard en sus *Anales*. Protegió en su arzobispado de una manera singular á los PP. Jesuitas, que no pudiendo fijar su residencia en parte alguna de la isla, estaban resueltos á dejarla al advenimiento del Prelado. Mas éste les ofreció su proteccion, y les prometió edificarles templo y residencia á sus expensas, como lo verificó efectivamente. Con esto diera una prueba nada equívoca del aprecio y consideracion con que miraba un instituto tan ilustre; circunstancia especialísima, que nos da el criterio y la medida de las rectas intenciones que debieron presidir á sus escritos, si la pluma se le fuera alguna vez más allá de sus deseos y de su buena voluntad.

«Lleno, finalmente, de merecimientos y de años, dice un conocedor profundo de su alma, el Señor se dignó llamarlo para sí con la muerte de los santos, el año de 1689, con sentimiento y dolor, no sólo de los religiosos de la Órden, que tuvieron el consuelo de asistirlo en sus últimos momentos, sino que tambien de sus ovejas, que lloraron mucho tiempo la pérdida lamentable de su pastor amoroso. Moria á los setenta de su edad, y como á los diez precisamente de su cargo pastoral.»

«Compuso várias obras, dice un texto, que han sido de grande utilidad para las almas, y muy particularmente en la materia de los ritos, que con tanto celo combatiera, y con tanta pureza de doctrina. Con estilo

muy sencillo, pero con gran copia de razones y autoridades sagradas, defiende en estos escritos la verdad y pureza de nuestra santa fe católica, y refuta victoriosamente las doctrinas con que se pretendian justificar las abusiones. Estando aún en el imperio, diera á luz en caractéres sínicos una obra en cuatro volúmenes, en la que se explican las verdades más fundamentales de la religion cristiana, y se desvanecen los errores más comunes de la gentilidad y el paganismo. Tambien compuso un catecismo en dos volúmenes y en los mismos caractéres; dos tratados apreciables sobre los admirables nombres y atributos de nuestro Dios y Señor; una apología en defensa de la religion cristiana y sus ministros, refutando al mismo tiempo los fundamentos y razones de los escritos infames que habia presentado á los tribunales de Pe-kin el blasfemo Yang-cuang-sien, y un tomo en el idioma del país, en el que instruye á un filósofo con pensamientos morales, sacados de las fuentes y los libros de la literatura sínica.»

Durante su permanencia en la córte de Madrid compuso en lengua castellana una obra miscelánea sobre várias controversias, con otros tratados sínicos y una relacion extensa de sus viajes. De los tres grandes volúmenes que componian estas materias, sólo dos se imprimieron finalmente. Todas estas obras, llenas de erudicion y de noticias, han merecido por su fondo el aprecio de los sabios, y manifiestan á la vez el carácter veraz y bondadoso del autor, de quien han hecho justamente honorífica memoria varios escritores de gran nota. Citarémos solamente al Maestro Fontana, dos tomos *De script. ord.*, en el año de 1689, donde vindica

plenamente su memoria de los injustos ataques y manifiestas imposturas con que algunos escritores, parciales en este punto, han pretendido oscurecer su claro nombre. Hemos dicho intencionadamente que sus obras merecieran *en el fondo* el aprecio de los sabios; pues no pueden presentarse, por su forma literaria, como regla y modelo de buen gusto, ni áun de una exquisita crítica.

85. Tambien falleciera por entónces el Ilmo. señor D. Fr. Felipe del Pardo, Arzobispo y metropolitano de estas islas, á quien ya hemos admirado anteriormente por la grandeza de su genio y por el elevado temple de su alma. No vamos á presentarle nuevamente en la escena tempestuosa que ya conocemos demasiado, y que quisiéramos olvidar completamente. Sólo acabarémos el contorno de su imágen biográfica con aquellos rasgos de su vida que áun no se conocen en las páginas y capítulos precedentes de esta historia. No queremos separarnos de un autógrafo, que nos da literalmente los pormenores principales de esta existencia religiosa:

«Naciera en Valladolid el Sr. Pardo el dia 7 de Febrero de 1611. Era hijo del licenciado D. Pedro Fernandez Pardo y de doña Ana Santistéban, ambos tambien naturales de aquella antigua ciudad, é hijos-dalgo de nobleza conocida, como lo atestiguan los blasones de su casa, grabados en la capilla parroquial de San Estéban de la misma capital. Tambien se veian sus armas en la iglesia de San Miguel de la villa del Cuéllar, donde sus antepasados habian establecido y conservado algunas fundaciones de piedad.

Educado con esmero desde sus primeros años, pidió y obtuvo el blanco hábito de los PP. Dominicos en el convento de San Pablo, contiguo al hogar paterno, y profesó el dia del Doctor Santo Tomas de 1627. Terminados sus estudios en la Órden, desempeñó una cátedra de filosofía en el convento de Trianos, y despues en el de San Pablo, caminando á la par en los caminos de la virtud y de la ciencia. Empero, si bien respondia perfectamente á su destino en la predicacion y en la enseñanza, creyó que Dios le llamaba léjos de su parentela y de su patria, para llevar su santo nombre hasta las extremidades de la tierra, y se incorporó para el efecto á esta Provincia por los años de 1648, abandonando para siempre la brillante perspectiva que le ofrecian sus talentos, sus virtudes y la grandeza nobiliaria de sus padres.

Habiendo sido destinado en un principio al ministerio de las almas, fué nombrado al poco tiempo profesor de teología de nuestra Universidad, de la que fué Rector postreramente. Al terminar los cuatro años de este cargo, fué elegido Prior de Santo Domingo, y despues superior de la Provincia por dos veces, con los intersticios correspondientes de la ley. En el desempeño sucesivo de tan importantes prelaturas se mostró siempre un modelo acabado de prelados, por su caridad, por su prudencia y por la elevada ilustracion de su criterio. Y ya que por sus graves cargos no pudo dedicarse por sí mismo á la conversion de los infieles, que era la suprema aspiracion de su vida religiosa, procuró al ménos fomentar en todas partes las misiones de la Órden, siendo suya y personal la gloria de haber

enviado á los reinos de Tun-kin los primeros fundadores de aquella célebre mision dominicana.

Con igual celo y prudencia desempeñára tambien la comisaría del Santo Oficio, que revertiera á la Provincia al ser desposeido de este cargo el P. Paternina. A él fuera confiada, en tal concepto, la delicada comision de arreglar el gran conflicto y los trastornos espantosos que se siguieron á la prision del Gobernador Salcedo. En este grave negocio mediaban altos compromisos é intereses complicados, que él supiera salvar con tal destreza, que todos le quedaron reconocidos y obligados por su imparcial comportamiento. Significóle tambien el Santo Oficio su entera satisfaccion y complacencia por los sabios procedimientos de su cargo; y sabedor el Monarca de sus grandes condiciones de santidad y de carácter, le nombró Arzobispo de Manila, con encargo especialísimo de tomar posesion sobre la marcha del gobierno de la diócesis, ínterin le despachaban á su tiempo las correspondientes bulas pontificias.

Recibióse en Manila la cédula Real del nombramiento en 4 de Agosto de 1677, y no admitió su promocion hasta el 11 de Noviembre, requerido sobre el caso por el Cabildo eclesiástico; pues estaba tan perplejo, que no podia decidirse á cargar sobre sus hombros el gravísimo cuidado pastoral, que se destacaba formidable á la severa faz de su conciencia. Visto el requerimiento del Cabildo, áun quiso saber si en aquel caso venian otros nombrados en la terna, como se acostumbraba en aquel tiempo; y habiendo sabido que era él solo, sometió la decision á la voluntad de su Prela-

do, el cual, oido su Consejo, le mandó aceptase el nombramiento, por creerle dotado de todas las condiciones necesarias para desempeñar los altísimos deberes de tan elevado cargo.

Sus primeras providencias fueron referentes á las misas que se llaman de aguinaldo, las que prohibió absolutamente, por los frecuentes escándalos y los punibles abusos que se cometian á su sombra, de conformidad con un decreto de la sagrada Congregacion de Ritos, publicado en 16 de Enero de aquel año. Nada más oportuno á su propósito (1). Dispuso tambien el gran Prelado que todos los albaceas presentasen en su juzgado los documentos que en catorce años no se habian visitado, con el fin de que se diese cumplimiento á las mandas piadosas, cuya alta inspeccion le competia por el Concilio de Trento. Ordenó asimismo que los curas llevasen el Viático á los enfermos á sus propias casas, con motivo de la reprensible corruptela, que se habia

(1) Cerca de un siglo despues de esas disposiciones escribia el P. Murillo, en Manila mismo, su obra de *Derecho canónico*, y en el núm. 365, tít. XLI, lib. III, *Decret.*, decia: «En estas islas todos los sábados del año se dice misa votiva solemne de la Vírgen, propia del tiempo, por la constancia de los indios en la fe, y por la conservacion de la religion en estas partes, cuya causa es ciertamente gravísima y pública..... Ademas, en los nueve dias que preceden á la Natividad de Cristo Nuestro Señor, del mismo modo y *por las mismas causas* se celebra misa, que es del tiempo de Adviento, y áun Sixto V concedió indulgencia plenaria á los que asistiesen á estas misas, que en español llamamos *de Aguinaldo.*» Creemos no se debe condenar como abuso, fuera de circunstancias especiales, una práctica tan antigua, seguida por comunidades y personas respetables, y por causas tan graves como las que señala el citado autor. El decreto que se cita de 16 de Enero de 1677, lo trae Gardellini, *sub num.* 2.659 *ad* 7; pero hay otras declaraciones posteriores, que las permiten. Véase al mismo Gardellini, *sub num.* 2.823 *ad* 2 *et* 3, y otras declaraciones permisivas, que se suponen en esta consulta y declaracion de 24 de Enero de 1682.

introducido en várias partes, de conducir los enfermos á las iglesias en hamacas.

No le seguirémos paso á paso en los demas actos públicos de su gobierno borrascoso, que ya conocemos por la *Historia*. Ya lo hemos llamado á juicio ante la barra de los siglos, que lo han absuelto á una voz, en vista y con presencia de los hechos. La balanza del derecho, de la razon y la justicia se ha inclinado á su favor, y su sombra formidable se verá en todos los tiempos sentada con majestad sobre el sepulcro de sus émulos, como un remordimiento aterrador, que dará testimonio contra ellos en el gran dia de Dios.

Apaciguadas, finalmente, dirémos, con un autógrafo, las tormentas espantosas que agitáran los últimos resplandores de su magnífica existencia, y restablecida ya la paz de su gobierno y de su iglesia, durmió en el seno de Dios el dia último del año de 1689, á los setenta y nueve de su edad. Murió, como habia vivido, pobre y muy desposeido de las riquezas de la tierra, pero muy rico y cargado de los tesoros del cielo. Sus rentas habian sido en todo tiempo el sustento de los pobres, y el presupuesto obligado á la gloria de Dios y de su templo, cuyo decoro y esplendor fomentó siempre. Celebráronse sus funerales con extraordinaria pompa, habiendo asistido en cuerpo, como en justo desagravio de las pasadas ofensas, la Real Audiencia de las islas, presidida por el Gobernador de estas provincias; ambos Cabildos y las comunidades religiosas, con todas las representaciones oficiales del país. Su cadáver fué depositado bajo las gradas del presbiterio de la iglesia de Santo Domingo, y su memoria inmortal

vivirá siempre grabada en el corazon de sus hermanos, y pasará con la historia á las generaciones venideras.

Una rápida mirada retrospectiva y sintética nos daria el juicio y la medida de las luchas que viniera sosteniendo la Provincia contra el poder de las tinieblas desde el período décimosexto de esta *Historia*. Desde entónces vióse con asombro á la Corporacion dominicana de estas islas abrir en todas direcciones nuevos rumbos á la propagacion del Evangelio, á pesar de los obstáculos que el espíritu del mal le suscitaba á cada paso. Nuevas conquistas religiosas en la China, en Luzon, en Babuyanes, y la fundacion eternamente memorable de nuestra mision gloriosa de Tun-kin; las contradicciones que sufrieron, los peligros que arrostraron, y la sangre que vertieron nuestros fervorosos misioneros por consolidar en todas partes el reino de Dios y su justicia; su constancia inquebrantable en sostener los derechos y las inmunidades de la Iglesia; así bien que su dignidad y su decoro en mantener tambien incólumes sus antiguos fueros regulares contra exigencias extrañas; esa fuerza, por fin, incontrastable que desplegaba el Instituto en sus empresas heroicas, y los grandes caractéres que brotaban de su seno para defender, si era preciso, en el terreno de la ciencia la pureza inmaculada de nuestra religion santa; todo concurria á mantener el espíritu general de la Provincia á la altura de su hermosa mision sobre la tierra.

LIBRO SÉPTIMO.

PERÍODO DÉCIMONONO.

COMPRENDE DESDE EL AÑO 1690 HASTA LA DECLARACION DE SU SANTIDAD SOBRE LA VISITA DIOCESANA, Á FINES DEL SIGLO XVII.

CAPÍTULO PRIMERO.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Cristóbal Pedroche en 1690. —Mision de Tuga en Cagayan.—Idea biográfica de algunos religiosos venerables, de quienes se hace mencion en las actas capitulares de los últimos comicios.—Se suscita una persecucion contra los misioneros de Che-kiang.—Progreso y bienandanza de la mision de Tun-king.—Reseñas biográficas del P. Fr. Juan Peguero, del Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio Lopez, de una india tercera de la Órden, de un ermitaño portugues de la misma Órden y de Diego el Pecador.

1. La constitucion y el organismo de nuestro instituto religioso era el centro poderoso y el verdadero secreto que imprimia á sus elementos la fuerza de cohesion tan necesaria para marchar concertados en direccion convergente á su destino. La unidad de pensamiento y la armonía de accion era la gran ley de su existencia, y la sola explicacion de la poderosa vida, cuyas grandes manifestaciones venimos observando en esta *Historia*. Allí donde la virtud es la verdad, es la razon, es la vida de una entidad corporativa; allí donde el sentimiento del deber preside á la comunidad y al individuo, y el interes personal desaparece ante los

grandes destinos de la colectividad; donde se respira, finalmente, una atmósfera espiritual, que escupe y rechaza de su seno todo lo que no obedece al pensamiento y á las elevadas miras de la religion en que se inspira; en un instituto de este género no puede ménos de existir el principio radical de una vida indestructible, que llevando el espíritu de asociacion hasta los postreros límites de su perfeccion y desarrollo, constituye un poder sobre la tierra, y viene á formar en cierto modo una de las grandes ruedas y grandes centros de accion, que imprimen su movimiento á la humanidad en este mundo. La religion y la Iglesia, al derramar por todas partes estas fuerzas poderosas, que sólo vienen á ser unas grandes emanaciones de su vida, han respondido tan solo á una ley moral del mundo.

Mas el secreto de su fuerza hállase precisamente en su manera de ser. Por eso hemos visto reunirse esos comicios periódicos, que son para el instituto su poder legislador, y donde caducando en cierto modo todos los destinos personales, se renueva sábiamente esta parte fugaz de su existencia, y se llaman de nuevo á la barrera del estadio religioso nuevos paladines, nuevos héroes, que le traen el concurso de nuevas fuerzas cada dia. Así se adiciona el movimiento de la vida religiosa, sin decaer un solo instante de su espíritu y su progresion creciente.

Obedeciendo, con efecto, á esta ley de su existencia, convocábase el Capítulo de 1690 para elegir en derecho un nuevo Superior de la Provincia, recayendo la eleccion en el reverendo P. Fr. Cristóbal de Pedroche, Prior que era á la sazon del convento de Manila, y co-

misario ademas del Santo Oficio. El celo y la sabiduría con que desempeñára dichos cargos, bien así que el alto temple y grandes prendas de carácter que habia manifestado en la defensa de los fueros y de las inmunidades de la Iglesia, habian acreditado realmente que era digno de regir los destinos elevados de esta Provincia apostólica.

Hízose mencion en los comicios de este último Capítulo del movimiento religioso, y de los grandes progresos que se venian observando en las misiones de China y de Tun-kin, y áun en las que fundaba y sostenia la Provincia en el interior de este archipiélago, segun dejamos consignado en el libro precedente. Dábase razon tambien de una reciente fundacion en Cagayan, destinada especialmente á la conversion de los infieles de la tribu Mananig, y de otras razas que habitaban las ásperas montañas de Tuao.

Esta mision era conocida con el antiguo nombre de Tuga, y la cultivaba el P. Fr. Juan Iñiguez con próspero suceso y resultado. En la Congregacion de 1688 habia sido nombrado este misionero Vicario del pueblo de Tuao, con especial mandamiento de ocuparse en la conversion de aquella tribu, y de aplicarse al estudio de la lengua de Itáves, que era la peculiar de aquellos pueblos. Esta comision era arriesgada y de muy difícil desempeño, teniendo á su cargo el ministerio de Tuao, que era bastante por sí solo para ocupar todo el celo del más fervoroso misionero. Mas, como para la caridad no hay imposibles, vióse con asombro al P. Iñiguez estudiar aquella lengua, escribir un arte del idioma, y edificar un bonito templo en las riberas del Tu-

ga, bajo la invocacion de San José; todo en el espacio de medio año, que precediera tan sólo al verdadero principio de su naciente apostolado. Apénas pueden concebirse ni explicarse ciertos hechos, si les negamos la idea de verdaderos prodigios.

Oigamos la relacion que hace el P. Salazar de esta célebre mision de Cagayan, y de las circunstancias y dificultades que mediaron para su primitiva fundacion. Habla el antiguo cronista:

«Fueron muchas las contradicciones y las oposiciones que hubo de diversas partes en la fundacion y fomento de este nuevo pueblo; de suerte que parecia haberse conjurado contra él todo el poder del infierno para impedir su fundacion y destruir lo ya fundado, porque se temia el demonio el gran daño que á su maldito reino se habia de seguir con las muchas almas que habia de perder, mediante la asistencia del padre en dicho pueblo, y su frecuente doctrina y enseñanza, como desde luégo lo comenzó á experimentar, mal de su grado, en grandísimo número de infieles, que abandonando su tirana esclavitud, se reducian á nuestra santa fe, haciéndose hijos de Dios por el santo Bautismo. Y así, lleno de infernal rabia y despecho, no dejó piedra que no moviese para impedir la ereccion de dicho pueblo, y para destruirle despues de ya fundado, de lo que se le originaron al P. Fr. Juan increibles trabajos y aflicciones, que le dieron sobrada materia para ejercitar su paciencia y constancia por espacio de ocho años contínuos que perseveró en aquella mision, confortado de auxilios divinos y muchos favores del cielo, que palpablemente experimentó en todo este tiempo. Alterna-

ba Dios los regalos con las tribulaciones, siendo á medida de éstas los favores, y sirviendo éstos de preparacion para nuevos trabajos. Eran éstos tan contínuos y frecuentes, y tan cuotidianas las aflicciones y desconsuelos, que especialmente en los cinco primeros años, apénas se le pasó algun dia sin particular afliccion y pesadumbre..... por andar tras las ovejas descarriadas para traerlas al redil del Señor, y sobre todo, con manifiestos peligros de la vida, por andar solo entre los bárbaros infieles.

»Entre estos desconsuelos y aflicciones, fué mucho el fruto que sacó este religioso, así en su espiritual aprovechamiento como en la reduccion y conversion de aquellos gentiles, de los cuales atrajo muchísimos á nuestra santa fe, introduciéndolos en la Iglesia por el Bautismo, y haciéndolos muy buenos cristianos con la contínua enseñanza y predicacion, y con lo ejemplar de su santa vida; por lo cual fué siempre tenido en esta Provincia por ejemplar y observante religioso. Amábanle mucho los nuevos cristianos, como á padre que les habia reengendrado por el Bautismo; y así abrazaban muy bien sus consejos, con los cuales salieron tan buenos estos nuevos cristianos, que daban mucho que envidiar á los antiguos. No ménos le estimaban y amaban los gentiles, así por la virtud y modestia de su persona, como por la llaneza y afabilidad con que los trataba; y por esto fácilmente se enamoraban de su trato y quedaban presos en sus exhortaciones, con que los reducia al conocimiento de Dios, nuestro Señor, de que ellos vivian tan léjos y apartados; con lo cual fueron copiosísimos los frutos que cogió en la viña de aquella

mision, que le habia encomendado la Provincia. Y aunque en esto sentia gran consuelo, por ver tan extendida la gloria de Dios, templaba el Señor estos consuelos con nuevas tribulaciones y trabajos, quizá para que su alegría en esta parte no declinase en alguna vanagloria por haber sido instrumento escogido de Dios para la conversion y reduccion de tantas almas.

»Así se le pasaron al P. Fr. Juan los ocho primeros años de mision en dicho paraje de Tuga, y al fin de ellos mudó y trasladó el pueblo á un sitio muy ameno y hermoso, dos leguas más cercano al pueblo de Tuao, en una planicie ó llanada grande que hace un monte llamado Bambang, por cuya causa comenzó desde entónces á llamarse San José de Bambang, aunque siempre retuvo el nombre de Tuga, con el cual le intitulan las actas de esta Provincia. En este segundo sitio de Bambang se mantuvo la mision muchos años, con abundantísimo fruto en las almas, que cada dia se reducian al gremio de la Iglesia, hasta que por los años de 1710 se halló la Provincia tan falta de religiosos, por no haberle venido de España nuevos operarios, que se vió precisada á quitarle el ministro que dicha mision tenía allí de asiento, dejándola con la formalidad de *visita* agregada al cuidado del ministro del pueblo de Tuao, á quien en todos los Capítulos de aquellos tiempos se le encargaba la administracion y cuidado de dicha mision. Mas, como ésta distaba cuatro leguas de dicho pueblo, no podia el religioso que asistia en Tuao, sin faltar á las precisas obligaciones de este ministerio, visitarlos con aquella frecuencia que requerian plantas tan nuevas en la fe, que (como dice el gran padre San Gregorio) has-

ta que arraiguen los arbustos es necesario regarlos con frecuencia, y ya una vez arraigados en la tierra, no necesitan riego tan contínuo. Y como estos pimpollos estaban tan tiernos, como recien plantados en la Iglesia, por falta del contínuo riego de doctrina se comenzaron á marchitar y apagar sus verdores, entibiándose en la guarda de la ley divina, y haciendo poco caso de su transgresion, con lo cual se llegaron á secar hasta las raíces de la fe que habian profesado; y así, el año de 1715 se volvieron muchos de ellos á los montes, y los que permanecieron firmes en la fe se agregaron al pueblo de Tuao.» (Salazar, 3.ª parte, libro II, capítulo XXII.)

Obras y caractéres de esta índole sólo pueden concebirse en el seno de una corporacion llena de vida y animada en sus empresas por el espíritu de Dios. Tambien nos hablan las actas de estos últimos comicios de algunos varones ejemplares, que, despues de una vida religiosa, llena de abnegacion y de virtudes, fueron á recibir, allá en el cielo, la corona y merced de su justicia. Tales eran, por ejemplo, los PP. Fr. Lorenzo Ventemilla (ó Ventimilla), Fr. Francisco Matoces y el hermano Fr. Alonso Villégas, los tres ya de edad caduca, y tan avezados á las batallas de la Cruz en esta vida, que podian contar sus triunfos por sus dilatados dias. Condensarémos los rasgos principales de su vida en breves líneas, aprovechando los datos que nos suministran nuestras crónicas.

El P. Lorenzo Ventemilla era natural de la antigua Numancia, y habia recibido el hábito de la Órden en Nuestra Señora de Atocha. Afiliado despues á la Provincia del *Santísimo Rosario*, sirvió el curato del Parian

y varios otros ministerios en la provincia de Pangasinan, por espacio de cincuenta y siete años, con mucha reputacion de santidad. «Maduro ya para el cielo», en expresion de un santo padre, descansó postreramente en el seno del Señor por los años de 1689.

La memoria biográfica que nos han conservado las edades del P. Fr. Francisco de Matoces, nos dice que era natural del principado de Cataluña, y que profesára el instituto de los PP. Dominicos en el antiguo convento de Santa Catalina de Barcelona, en donde regentára mucho tiempo las cátedras de filosofía y teología dogmática. Hombre ya lleno de virtudes y de dias, se incorporó á la Provincia por los años de 1679, y fué destinado á Cagayan, en donde evangelizó con gran fervor por espacio de diez años, manejando con admirable perfeccion aquella lengua, á pesar de sus achaques y de su avanzada edad.

Predestinado, por su ciencia y por sus grandes talentos, á ser el oráculo de todos los misioneros, no por eso se estimaba superior á los demas, aspirando solamente á marchar siempre de avanzada en la observancia rigorosa de las constituciones de la Órden y estatutos especiales de esta Provincia religiosa. Atesorando de esta suerte nuevos méritos para la gloria futura, que nos será revelada y manifiesta en Jesucristo, se preparaba á morir la muerte preciosa de los justos, que tuvo lugar en Nueva Segovia por Diciembre de 1690. Las actas capitulares condensan su elogio fúnebre en estas breves palabras: «Fué muy caritativo, pacífico y agradable á todos; estimado de los prelados, amable á los súbditos, muy piadoso para los indios y seglares, y cuidadoso

guardian de la castidad. Y nos dejó ademas muchas pruebas de las demas virtudes de ánimo, especialmente de la presencia, amistad y temor de Dios.»

Era tambien por entónces muy reciente la memoria del hermano Fr. Alonso Villégas, que habia fallecido poco ántes en el convento de Santo Domingo de Manila. Recibido el hábito de la Órden en el de San Pablo de Sevilla, habíase incorporado á la mision de los *barbones* por los años de 1635. Se conserva de este venerable un precioso monumento biográfico, concebido en los términos siguientes:

«Su gran modestia y compostura daban bien á entender que residia en su alma el espíritu del Señor. Era puntualísimo en la asistencia del coro y demas actos de comunidad, siempre que las ocupaciones de su cargo no se lo estorbaban, y oia ademas todas las misas que podia. La mayor parte de su vida la empleó en el cuidado de los enfermos, á quienes asistia con mucha caridad. La experiencia, ó más bien la gracia del Señor, le habia comunicado tal habilidad en esta parte, que llegó á cobrar fama de cirujano muy perito; y en efecto, sabía curar muchas dolencias, en particular las llagas ya canceradas, de suerte que nadie dudaba entregarse en sus manos. Para conseguir el fin usaba siempre de una misma medicina, y sin embargo la cura salia felizmente, lo cual era una prueba manifiesta de que el efecto era debido más bien á la virtud de la persona que á la del medicamento. Estaba dotado de una candidez verdaderamente admirable. Su conformidad con la voluntad de Dios era tal, que ningun suceso era capaz de inquietarlo. Para él todo era bueno; la intemperie

de los tiempos, apacible; la comida más insípida, regalada; y el vestido vil y roto, suficiente. Nadie le servia de molestia, ni pensó nunca mal de nadie; por lo cual vivia siempre en una quietud y paz inalterable. Se mostraba siempre manso, humilde y pacífico con todos sus hermanos, y muy obediente con sus superiores; pero muy abstraido de las gentes y del trato mundanal. De aquí provenia su inocencia de vida, y el no haber perdido, segun las actas aseguran, la pureza virginal. Así, con un tenor de vida tan inocente y ejemplar, llegó muy cerca de los cien años, terminando al fin el largo curso de su vida con la misma paz y quietud con que viviera, para recibir el premio de su fidelidad en las mansiones eternas de la gloria.»

Sobre estos cuadros religiosos, encantadores y sencillos, destácase la figura de un varon esclarecido, que sobresaliendo en los pensiles de la religion dominicana como un cipres elevado sobre la humilde mimbrera, dominó con faz serena las circunstancias más difíciles, y las más terribles situaciones de la vida. Este hombre extraordinario era el P. Fr. Pedro Jimenez, cuyos hechos apostólicos fijaron por mucho tiempo la atencion del Gobierno y del país, y han llenado muchas páginas en el discurso de esta *Historia*. Fué la personificacion más elevada y brillante de la lucha que viene sosteniendo en este mundo la religion de Jesucristo contra la ferocidad y la barbarie de los pueblos sumidos en la degradacion del paganismo. Fuera, en cierto modo, el guante arrojado por la civilizacion y el cristianismo á las razas más belicosas y bravías de la isla de Luzon, venciendo, como siempre en estas lides, la religion á la

impiedad, el saber á la ignorancia, la mansedumbre á la fiereza.

Era este ilustre misionero natural de las *Casas del Conde*, á dos leguas de distancia del famoso santuario conocido con el título de *la Peña de Francia*, en cuyo célebre convento habia recibido nuestro jóven el hábito de la Órden. Despues de haber desempeñado en la Península varios cargos y destinos, se prohijó á esta Provincia por los años del Señor de 1665.

Trabajábase entónces con ardor en la conversion de várias razas salvajes que áun poblaban en gran parte los montes de Cagayan; y habiendo observado los prelados en este santo misionero una vocacion decidida y fervorosa al apostolado de las gentes, lo destinaron desde luégo al ministerio de aquella provincia montañosa. Despues de evangelizar infatigable en los pueblos de Cabagan y de Pata; despues de tremolar el estandante de la Cruz en Malaoeg, en Fotol y en Capinatan, concibió el gran pensamiento de convertir á los Irrayas, cuya infidelidad y paganismo procuraban fomentar algunos pueblos cristianos, por los miserables intereses que les dejaban en sus cambios, segun dejamos consignado en otra parte de esta *Historia*.

«Todo aquel partido, dice un antiguo misionero, que á la sazon estaba ocupado por los bárbaros y apóstatas escapados de los pueblos ya formados, habia sido mucho ántes reducido á la obediencia del Gobierno, y cristianizado en un principio por los primeros religiosos Dominicos que fueron á Cagayan.» Empero, remontados en diferentes ocasiones, como ya es visto en esta *Historia*, de sus reliquias postreras se habia forma-

do la del pueblo de Maquila, que despues se trasladó al famoso sitio de Cabagan. Nuestros religiosos habian tratado várias veces de restaurar aquella antigua mision, pero su celo se estrellaba siempre en las intrigas de los malos cristianos, que se oponian á la reduccion de aquellos bárbaros por miras interesadas. Mas el apóstol inmortal de los Irrayas, pasando valeroso por encima de esta barrera formidable, y sin detener su pensamiento ante ningun valladar que pudiera tal vez cerrarle el paso, se decidió á llevar á cabo aquella empresa, dispuesto á perder la vida en su demanda, ó triunfar de todo obstáculo que se atravesára en su camino. En el viaje de exploracion que hiciera desde un principio á las montañas se habian asociado al misionero algunos cristianos de otros pueblos, que solian recorrer aquellos montes con motivo de sus negocios y transacciones industriales.

Entónces se acabó de convencer el gran ministro de que éstos eran los que principalmente embarazaban aquella reduccion tan deseada, por el vil interes de su codicia, como ya lo habian experimentado anteriormente otros misioneros fervorosos. En tanto que el venerable procuraba atraer por el amor aquellas rudas muchedumbres, que deseaba incorporar á la sociedad cristiana, desbarataban aquéllos su proyecto, persuadiéndoles con maña, en sus reuniones clandestinas, á que no se dejasen inspirar por la elocuente voz del misionero, si no querian perder su libertad y pasar una vida laboriosa, llena de padecimientos y miserias.

Ponderábanles lo gravoso del tributo, las gabelas insufribles de los servicios personales, el enojoso trabajo

de aprender el catecismo y de cumplir exactamente las demas obligaciones de cristianos. Estas insidiosas pláticas, como más acomodadas á los instintos salvajes, eran más eficaces para persuadir á los infieles que la poderosa voz del religioso, que, si bien, al parecer, los dejaba satisfechos, demostrándoles al vivo las ventajas conocidas de la sociedad cristiana sobre la vida precaria, insegura y montaraz de sus collados, los cristianos deshacian postreramente todos estos argumentos, asegurándoles despues que todas estas ventajas eran un engaño manifiesto, un lazo tendido diestramente á su nativa libertad para servirse de ellos como esclavos. Esta primera expedicion fué muy útil, sin embargo, y de un estudio profundo para el desarrollo ulterior de aquel proyecto; pues entónces conoció palpablemente el celoso Vicario de Cabagan que el primer paso en esta empresa era prohibir todo comercio y toda comunicacion entre los pueblos cristianos y los salvajes de la Irraya.

Penetrado de esta idea, trabajó un luminoso y bien razonado manifiesto, en que probaba de mil modos «que el comercio inmoral de los cristianos con los infieles de la Irraya era lo que principalmente se oponia á la reduccion de éstos, y que si se trataba seriamente de su completa conversion, era ante todo indispensable que se prohibiese con rigor, y que se rompiesen para siempre aquellos vínculos de iniquidad y de codicia. El Provincial, que lo era el P. San Roman, y que se hallaba girando á la sazon su visita en la Provincia, vió y aprobó el manifiesto, animando al misionero á la perseverancia en su proyecto, y encargándose de apoyarlo

fuertemente ante el superior Gobierno de las islas. Mas habiendo fallecido aquel Prelado en la visita, quedó por entónces paralizada aquella empresa hasta el futuro Capítulo, á cuyos altos comicios asistió como vocal el mismo Vicario de Cabagan, y procuró con empeño que se adoptase el pensamiento desarrollado en su informe de una manera tan brillante.

El nuevo Provincial acogió tambien con entusiasmo aquel incontestable documento, y apoyado por el Arzobispo de Manila y el Obispo de Nueva Segovia, consiguió que el Gobernador tratase seriamente del asunto, en el que se interesaban de consuno el bien de la religion y del Estado. Celebróse, con efecto, una junta superior, y se acordó «que se diese á este ministro una escolta para entrar en el país de los infieles»; escolta que él no necesitaba ni pedia, y haciendo caso de omision el prohibir dicho comercio, que era el pensamiento culminante del informe. Esta resolucion era de sí suficiente para desanimar al misionero y para hacerle desistir completamente de su empresa. Pudo más, sin embargo, en su conciencia la salvacion eterna de las almas que las inciertas providencias de los hombres. Por eso es que, obedeciendo al poderoso resorte de la caridad de Jesucristo, resolvió acometer aquella empresa á todo trance, dejando á Dios el resultado de sus esfuerzos poderosos.

Restituido á Cagayan, entregó la órden del Gobierno al jefe de la provincia, que procuró disuadirle de su idea, para no perder el lucro de unas ricas mercancías que habia mandado á la Irraya. Con el fin de colorear su proceder contestó á la órden del Gobierno, «que no

se atrevia á enviar al P. Jimenez al país de los infieles de aquel partido, que trataba de reducir, con la poca gente que tenía, para no exponerlo á un evidente riesgo de perder la vida en manos de los bárbaros; y que para cubrir su responsabilidad en todo caso, celebraria una junta, en donde se trataria del asunto con más cordura y reflexion.» Afortunadamente se compuso dicha junta de seis capitanes veteranos y once venerables religiosos de mucha autoridad en la Provincia, los cuales todos opinaron, por unanimidad completa de sufragios, que se ejecutase la órden del Gobierno respecto á la reduccion de los Irrayas. Tan léjos estaba, empero, el misionero de temer algun funesto resultado en su persona por falta de escolta suficiente, que decidido á subir á la montaña y á penetrar atrevido en las rancherías de los bárbaros, renunció la tropa que se le concedia, y sólo quiso lo acompañasèn diez y seis indios para el remo; teniendo que hacer para el efecto algunas jornadas por el rio.

Este jefe, de quien habla el P. Salazar en el lib. II, cap. XXVI de su *Crónica*, no puede ser el almirante don Pedro de la Peña, de quien hiciera mencion en el libro I, cap. XXXIII; pues de este último asegura que era «celoso de la honra de Dios y del bien de las almas», lo cual no puede en manera alguna conciliarse con lo que dice del primero, que «vestia con piel de oveja la voracidad de su codicia»; añadiendo que por esto «intentó con disimulo impedir *la expedicion* del misionero.»

Rayó, pues, al poco tiempo el dia señalado de antemano para aquella arriesgada expedicion, y á los pri-

meros reflejos de la aurora salia el venerable misionero de Cabagan con direccion á la montaña, afrontando la corriente en una frágil barquilla. Cuando ya no fué posible continuar la jornada en su batel, se dió principio á la ascension de la montaña, sin más armas ni defensa que la plegaria en el alma y la fe en el corazon. Vencidas las primeras dificultades de esta etapa peligrosa, llegaron á la ranchería de Bataoag, donde sentaron por el pronto sus rústicos pabellones, erigiendo un altar sobre la marcha al Dios de los tabernáculos, bajo la hermosa advocacion de Nuestra Señora de la Victoria. El dia de la Transfiguracion del Señor celebróse allí por vez primera el incruento sacrificio del Cordero, y «desde este dia, dice una crónica, tuvo principio la mision famosa de la Irraya, que ha conquistado tantas almas para el cielo y tantos hijos á la patria; pues los que hasta entónces se llamaban enemigos de la religion y del Estado se convirtieron muy pronto en cristianos fervorosos, fieles á Dios y á su rey; siendo aquella mision, posteriormente, la llave para penetrar hasta las sierras pobladas por otras tribus y agrupaciones salvajes. Pero tambien es verdad que desde aquel fausto dia tuvieron principio los pesares, las tribulaciones y disgustos, que tanto probaron la constancia de nuestro venerable misionero.....

Es imponderable lo que el venerable religioso padeció por esta parte; como no tenía más testigos presenciales de su vida santa y apostólica, que á los rudos habitantes de las selvas, no tenía quien pudiese defenderle y rebatir las detestables calumnias que los enemigos natos de aquella gran reduccion procuraban esparcir por la

provincia. Por su mal, estos infames eran creidos con demasiada ligereza, como suele suceder en tales casos, sin mas pruebas que el rumor fraguado por la calumnia. Obligado á desistir de su apostólica empresa por la hostilidad contínua de sus abominables detractores, fué destinado por el pronto á los pueblos de la costa, y despues á Fotol y á Capinatan, en donde procuró, como ya es visto, la no ménos famosa conversion de los Mandayas.

Veamos cómo detalla un manuscrito respetable algunos rasgos distintivos de su vida religiosa: «La vida de este venerable misionero era verdaderamente inimitable; olvidado por completo de su cuerpo, ni cuidaba del vestido, ni siquiera del sustento necesario. Su comida ordinaria era un poco de arroz cocido con sal y agua, y muchas veces pasaba con las hierbas que recogia por el campo. Su único vestido era un hábito remendado y una túnica interior. Si alguna vez le daban sus hermanos otra ropa, la distribuia luégo entre los pobres indios, sin reservarse para sí más que una muda solamente. Su atencion estaba siempre embebida en los modos y trazas de reducir á los infieles. No sabía hablar de otra cosa. Éste era su pan cotidiano, su pensamiento constante, el deseo supremo de su vida. De este negocio trataba con Dios en la oracion, y en él empleaba sus palabras, sus talentos y su pluma. Andaba á pié por todas partes, como un pastor amoroso que va en busca de su oveja por los montes y barrancos, por los páramos ardientes y por los collados frios. Ni los calores del verano ni las lluvias del invierno eran obstáculo alguno para su celo infatigable.»

Era tan mortificado este varon de dolores, que se metia en su seno las hormigas más voraces y de más intensa picadura, llegando á sentarse alguna vez sobre los mismos hormigueros donde anidan, para sufrir el tormento de su voracidad insoportable. Hacia un estudio especial de que lo menospreciasen los demas; sin que le hicieran gran mella las calumnias con que los hombres perversos se habian acostumbrado á perseguirle para vencer su fortaleza. Sabía convertir, al fin, en provecho de su alma todas las tribulaciones de la vida. Su conciencia, sin embargo, era tan pura, que sus confesores apénas hallaban en su alma materia de absolucion. Refieren tambien las crónicas algunos hechos prodigiosos de su vida; mas el mayor de los prodigios es el haber vivido siete años en medio de aquellas hordas, avezadas á derramar á todas horas la sangre de los cristianos, sin haber recibido jamas el menor daño; ántes bien, por el contrario, extraordinarias demostraciones de cariño.

Entre tanto acercábase la hora de partir á la otra vida, para recibir allá en el cielo la corona inmortal de sus virtudes. Aun no se habia restablecido enteramente de la grave enfermedad que contrajera en la trabajosa conversion de los mandayas, cuando, advertido el Provincial de la decadencia que sufria la mision gloriosa de la Irraya desde que lo habia separado de su iglesia, le manifestó que deseaba se restituyese nuevamente al triste aprisco, desierto ya de las ovejas que se habian descarriado por los montes, al faltarles la presencia de su pastor amoroso. El santo religioso tenía motivos muy justos para estar resentido vivamente de la incali-

ficable ligereza con que se le habia separado de la Irraya, sacrificando su inocencia por transigir con la calumnia; olvidó, sin embargo, estos agravios, y se trasladó de nuevo á la mision de la Irraya, sin salir de sus labios queja alguna.

Atónito y espantado se quedó el P. Jimenez al no hallar en la montaña el hermoso pueblo de Itugud, que él habia fundado y acrecido con su poderoso aliento. Allí donde habia existido una preciosa cristiandad, un verdadero jardin de tiernas flores, que él habia regado tan solícito con el sudor de su frente, sólo halló un lugar desierto, cubierto de matorrales, como si jamas hubiera sido habitado por los hombres. Marchitas las azucenas de aquel vergel delicioso por falta de riego y de cuidado, no pudieron desarrollar su hermosa vida, y fueron arrebatadas de su tallo por el huracan de la montaña.

Tal es la facilidad con que se arruinan los pueblos recien constituidos cuando les falta la vida y el soplo creador de su existencia. Mas no por esto se desanima el gran ministro. Dispuso inmediatamente que se despejase aquel terreno, y se levantáran edificios para los pobres irrayas, que, segun sus esperanzas, bajarian al poco tiempo de los montes inmediatos. El afan extraordinario con que este varon de Dios se consagró á los trabajos de la nueva construccion; la asiduidad con que asistió personalmente á dichas obras, ayudando materialmente á los peones en sus pesadas faenas; la mala estacion del tiempo; las lluvias, en fin, y la humedad que recibia sobre las obras, sin apartarse jamas de los trabajos, acabaron por vencer la robustez hercúlea de

su físico, que sucumbió al fin en el estadio de aquella empresa gloriosa.

Habíase acostado un dia mal alimentado y sin abrigo, bajo una lluvia torrental, que habia estado recibiendo muchas horas, sin mudarse la ropa ni el calzado, siquiera para dormir; y amaneció sin movimiento, yertos sus miembros y ateridos, y con una fiebre devorante. Asustados los cristianos y la tropa del presidio, quisieron bajarle desde luégo al pueblo de Gamú, para asistirle en aquella enfermedad con oportunos recursos; mas él, que no daba importancia á ningun padecimiento, les excusó aquella molestia, prefiriendo abandonarse á la voluntad de Dios en aquel estado lastimoso. Continuó, pues, padeciendo en el lecho del dolor aquel dia postrimero, y á las doce de la noche entregaba su alma á Dios, en medio de los suspiros y de las sentidas lágrimas de todos los circunstantes. Era el 20 de Diciembre de 1690. Se habia confesado y celebrado dos dias ántes de su muerte.

Las actas originales de la Congregacion celebrada el dia 26 de Abril de 1692 dicen terminantemente que «fué un fiel imitador de nuestro Santo Patriarca en la pobreza religiosa, en la pureza de vida y en el celo por la conversion de los gentiles.» Amplificado debidamente este breve panegírico, nos daria la idea justa de este varon apostólico, cuya talla religiosa se elevó á la altura de los héroes y de los más ilustres misioneros de la Órden.

2. Sabemos ademas por las actas anteriormente mencionadas, que miéntras nuestros fervorosos misioneros de Tun-kin recogian por todas partes los frutos ex-

traordinarios de su floreciente apostolado, nuestras misiones de China sufrian á la sazon las consecuencias de una nueva tempestad, que se habia suscitado últimamente por los mandarines del imperio contra los sacerdotes europeos. Residia por entónces en la mision de Che-kian el P. Fr. Pedro Alcalá, que, deseando edificar un nuevo templo en vista de los progresos de su laborioso apostolado, para orillar de antemano todo género de obstáculos, creyó oportuno y conducente hacer una visita de atencion á los principales mandarines de aquella localidad, haciéndoles á la vez un ligero presente á cada uno, en señal de cortesía, como se dice en el país. Mas, ora fuese por un descuido involuntario de aquel venerable misionero, que no conocia tal vez á todos los mandarines; ó bien porque su pobreza no le permitiese hacer á todos obsequios de igual valor, es lo cierto que un prefecto se creyó desairado y ofendido, y trató de vengarse á todo trance del inocente misionero, procurando por mil vias que fuese expelido del imperio. «Es de suponer, dice un documento á este propósito, que aunque los PP. misioneros habian vuelto ya á sus iglesias desde algunos años ántes, y administraban igualmente otros venidos de nuevo con la mayor publicidad, no todos podian estar legalmente en el imperio, sino aquellos solamente que tenian permiso expreso de la autoridad legítima; y como quiera que nadie sabía los que tenian este permiso, todos eran tolerados. No estando, pues, legalizada la permanencia de algunos en las misiones del imperio, podian vengarse á su salvo los malvados de los que no tenian tal requisito, como se propuso el resentido mandarin con nues-

tro venerable religioso. A este fin presentára contra él una acusacion en toda forma ante el Corregidor, ó jefe principal de la ciudad, asegurándole «que el extranjero que predicaba en ella la religion de Jesucristo estaba en el imperio sin permiso, y que, en su consecuencia, debia ser expelido, segun ley.» Admitida la acusacion por el Prefecto, envió sus ministros á la casa residencia del venerable misionero, para que hiciese sobre el caso la competente informacion.

Habia salido aquel dia el religioso para cumplir un deber de su sagrado ministerio; empero sus familiares dijeron á los enviados del tribunal constituido «que su maestro era de los que tenian licencia expresa para establecerse y permanecer en el imperio.» Con intencion, ó sin ella, faltaron en esto á la verdad, y pusieron, sin querer, en un grave compromiso al venerable misionero. De regreso ya en su domicilio, se procedió judicialmente á exigirle el testimonio del permiso que se habia invocado en su favor, y para salir del paso hubo de valerse, con destreza, de un ardid anfibológico, con el que, sin faltar á la verdad, podia salvar la responsabilidad de sus domésticos. Dijo, pues, «que su casa se anegaba con frecuencia, como era notorio en la ciudad, y que en una inundacion se habian perdido sus papeles; circunstancia dolorosa, que le imposibilitaba, á pesar suyo, para exhibir el testimonio que pedian.»

Esta contestacion del misionero, alegada ante el Virey de la provincia, fué dada por bastante en aquel juicio para absolverlo en absoluto, y dejarlo en paz en el imperio. Hasta aquí el P. Alcalá no habia hecho más que usar de su derecho para librarse de una injusta ve-

jacion; mas de esta contestacion, que á nadie podia comprometer, se originaron gravísimos disgustos á otros misioneros, por sus propias imprudencias; disgustos que despues se achacaron, sin razon, á nuestro buen religioso por algunas plumas indiscretas, que, tal vez por ignorancia ó por falta de datos fidedignos, se apartaron, inconscientes, de la justicia y la verdad.

Resentido el mandarin acusador de haber salido desairado en su empeño judicial, ya que no pudo vengarse de nuestro misionero, compuso un escrito abominable contra la ley de Jesucristo, y lo colocó en los lugares más públicos de la ciudad populosa en donde residia el P. Intorceta, de la Compañía de Jesus. Al ver éste calumniada de este modo la religion de Jesucristo, y horriblemente difamados los ministros evangélicos, trabajó un escrito luminoso en su defensa, y acusó al autor de los carteles como díscolo é inobediente al Soberano, por contravenir á lo dispuesto y permitido por el mismo Emperador.

Si esta acusacion hubiera sido formulada por algun cristiano del país, es muy posible que el magnate saliese mal de este negocio; pues nada se castiga en el Catay con penas más rigorosas que la inobediencia de estos jefes ó prefectos á los mandamientos imperiales. Mas la triste circunstancia de ser extranjero el querellante inspiró al mandarin el pensamiento de asociarse con otros funcionarios de su misma jerarquía, para hacer causa comun contra todos los ministros europeos, que, «no contentos, decian, con predicar y propagar una religion nueva y extraña, se declaraban abiertamente contra las autoridades del país.»

Aquel prefecto malvado consiguió, efectivamente, hacer entrar en su idea á los demas jefes de su clase; y así, no sólo dieron, dice el P. Salazar, contra el padre Intorceta, sino tambien contra el P. Fr. Pedro de Alcalá, que se hallaba en una ciudad allí cercana, por tener la formalidad de extranjero; y pasando de lo extraño de las personas á la extraña ley que predicaban, dieron contra toda aquella cristiandad, mandando cerrar las iglesias, quemando los libros de nuestra santa ley, las imágenes, cruces y otras cosas santas, y azotando con rigor á los cristianos; vengándose de esta suerte de los padres, ya que no se atrevian á prenderlos por el decreto (que se decia tener) del Emperador.

«Y cierto que en esto les causaron mayor afliccion que si los hubieran preso á ellos mismos, porque su negocio tenía más fácil composicion, y no era tan derechamente contra la ley de Cristo; y así, cada vejacion que hacian á los cristianos causaba á los padres notable sentimiento, más que si se ejecutára en sus personas, porque estando aún aquellos cristianos recien convertidos á nuestra santa fe, era muy de temer que apostatasen de ella por medio de las prisiones, cárceles y azotes; aunque hubo muchos que glorificaron á Dios, nuestro Señor, tolerando con constancia estas penalidades por no desamparar la fe que habian profesado; y aunque esto daba mucho consuelo á los padres, no podian ménos de sentir el ver tan maltratadas y ajadas aquellas nuevas plantas, que ellos, con sus fervorosos desvelos y afanes, habian puesto en el vergel de la Iglesia, y ahora las miraban holladas y ajadas, con riesgo de marchitarse sus verdores.

Y mucho más tuvieron que sentir, viendo entregar á las llamas las cruces, imágenes y otros distintivos de nuestra santa ley, como tambien los libros que la enseñaban, porque esto era ya punto y negocio de religion, que cualquier cristiano debiera sentir á par de muerte, cuanto más ellos, que eran los misioneros destinados para publicarla y defenderla. Y aunque pensaban y discurrian medios y arbitrios para que se serenase aquella tempestad, no los hallaban congruentes y á propósito, por estar todos los mandarines muy encolerizados y llenos de furor y enojo contra los misioneros, y por consiguiente contra la cristiandad. Y aunque en China (más que en otra parte) es cierto el adagio que *dádivas quebrantan peñas*, y semejantes borrascas y disensiones suelen componerse con regalos, hallábase nuestro Fr. Pedro de Alcalá tan pobre, que apénas tenía lo necesario para su sustento; y así no podia por entónces valerse de este arbitrio; por lo cual escribió á la Provincia, representándola su ahogo y necesidad, para que por acá se recogiesen algunas limosnas, con que ablandase la dureza de los mandarines, y se sosegase aquella persecucion, que con estos y otros semejantes medios se fué poco á poco deshaciendo, y volvieron á revivir los cristianos, y á gozar de quietud y de paz los ministros.» (*Salazar*, tercera parte, lib. II, cap. XXX.)

3. Entre tanto florecia la cristiandad en los reinos de Tun-Kin, y aunque la religion del Crucificado áun estaba condenada por las leyes del país, prosperaba, sin embargo, la propaganda religiosa de una manera sorprendente. La Provincia habia lamentado tristemente

las grandes contrariedades que sufriera nuestra mision fervorosa de Tun-Kin, con motivo de las gravosas exigencias de los delegados apostólicos, que ya dejamos enarradas en el libro precedente, período décimosexto, cap. 1 de esta *Historia*.

Habia trascurrido mucho tiempo sin saberse el desenlace de aquellas grandes cuestiones, y sólo por los años de 1691 supo con satisfaccion esta Provincia, no sólo el arreglo con los susodichos delegados, mediante la gestion autorizada del Vicario general, residente en el reino de Siam, sí que tambien la prosperidad y bienandanza de aquella mision gloriosa, que recogia á manos llenas el rico y copioso fruto de la palabra evangélica, que los celosos operarios del gran Padre de familias habian sembrado solícitos en aquellos sencillos corazones. Era tan extraordinario el desarrollo que habia tenido en poco tiempo la semilla de la fe en aquella mision dominicana, que fuera apénas creible, si no estuviese confirmado por irrefragables documentos. Existe una relacion original de los mismos misioneros, en la que, al dar cuenta al Superior de la Provincia del estado floreciente de aquella nueva cristiandad, se explicaban satisfechos, en los términos siguientes:

«Este año de noventa estamos en el antiguo partido nuestro, que es la provincia meridional, en donde tenemos á nuestro cargo setenta iglesias, y los cristianos pasan de diez y ocho mil, sin los que cada dia, á centenares, se reducen á nuestra santa fe. Los Sres. Vicarios apostólicos nos han añadido otras dos comarcas, contiguas á nuestro antiguo distrito, que tienen casi otras tantas iglesias: con que esta sobrecarga nos tiene

tan cansados, que no hay palabras para ponderarlo, y será casi increible el que hombres puedan vivir con tanto trabajo. Sumado el que tenemos hecho este año, se reducen los bautismos de párvulos á setecientos veinte y cinco, y los de adultos recien convertidos son cuatrocientos ochenta y seis, y entre ellos, más de veinte y cinco ministros de ídolos. Las confesiones son catorce mil doscientas y cincuenta; de éstas, las setecientas son de apóstatas, y de confesiones de muchos años, unas dos mil. Extremaunciones ciento treinta y una, y los matrimonios ciento y doce; que para trabajo de solos dos religiosos, parece cosa insoportable é increible.»

Prosiguen despues, diciendo haber reducido á los cristianos de una aldea, que habian apostatado, en su ausencia, de la fe de Jesucristo, á instigaciones de alguno que debiera conservarlos en su vocacion santa por conciencia y por deber. Un año ántes de la fecha que lleva esta relacion, habian hecho aquellos infelices una solemne funcion á un ídolo del país, imitando, en esta parte, á los israelitas del desierto. Reconciliados, empero, finalmente, con la Iglesia, merced al celo fervoroso de nuestros dos misioneros, se erigió desde luégo en aquel punto un templo hermoso y capaz al verdadero Dios del universo, y se fundó la cofradía del Rosario bajo los auspicios más felices y los votos más amorosos y fervientes. Entónces, en desagravio del desvío cometido contra Dios, y en contraposicion de aquel escándalo, celebraron otra fiesta, el dia de la Asuncion, con una solemnidad extraordinaria, y sacaron en procesion la sagrada imágen de la Vírgen, á cuyos actos religiosos asistieron más de mil cristianos de ambos sexos.

Igual transformacion se habia operado en el pueblo de Ki-tue-eng, cuyos cristianos estaban todavía divididos en facciones y partidos, como los de Corinto antiguamente, glorificándose los unos de haber sido bautizados, como si dijéramos, por Céfas, y los otros por Apolo, cual si Jesucristo estuviera dividido entre aquellas ilusas muchedumbres. Estas disensiones y partidos las fomentaban unos catequistas que habian sido educados é instruidos por los sacerdotes portugueses, que habian precedido á nuestros religiosos en la cristianizacion de aquellas gentes, cuyo orgullo se resistia á recibir la enseñanza y predicacion de otros ministros. Mas, atraidos, finalmente, por la amabilidad y la dulzura de nuestros santos misioneros, se redujeron á vivir en un mismo corazon, y se restableció completamente la armonía de todos los sentimientos.

Hácese tambien mencion en este informe, ó sea relacion histórica, de otras muchas poblaciones en donde levantaron nuevos templos, por no haber cabida en los antiguos para los muchos cristianos que cada dia se incorporaban á la Iglesia. Quinientos eran los pueblos en donde era conocido y adorado el santo nombre de Dios, y todos, sin embargo, eran visitados y asistidos por aquellos dos infatigables misioneros, que llevados en las alas de su corazon y de su amor, iban y venian por todas partes adonde les llevaba el espíritu del Señor, como nubes celestiales, que derramaban la lluvia fecundante de la palabra divina sobre la tierra sedienta de aquellos pueblos orientales. Empero, como quiera que la religion y sus ministros áun no gozaban de una existencia legal en aquel reino, se veian obligados á

ejercer su apostolado á las altas horas de la noche, dispensando al pueblo la palabra y los misterios de Dios al amparo de la oscuridad y del silencio.

La cofradía del Santísimo Rosario se habia extendido rápidamente en toda la mision dominicana; todos los cristianos fervorosos estaban inscritos en el registro de esta hermosa institucion, y se habia establecido en muchas partes el rosario perpétuo, que los fieles rezaban, alternando en todas las horas del dia y de la noche, para que de esta manera no hubiese un solo momento en que la Reina del cielo no fuese obsequiada y bendecida por aquellos neófitos dichosos, que sólo adoraban poco ántes á sus ídolos horrendos. De aquí el fervor extraordinario con que se acercaban á los templos para frecuentar con fe sentida los Santos Sacramentos, sin que les fuese dable muchas veces satisfacer sus deseos, por falta de sacerdotes y ministros. Ya verémos despues que la Provincia les envió nuevos operarios y auxiliares para que les ayudáran en su obra, afianzando y consolidando la fe ardiente de aquella hermosa cristiandad.

4. En la parte necrológica correspondiente á las actas de los últimos comicios, aparecen los nombres del P. Fr. Juan Peguero, del Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio Lopez y de una india virtuosa, que profesaba la regla de la tercera Órden. Era el P. Juan Peguero, segun documentos existentes, natural de Extremadura é hijo del convento de San Pablo de Sevilla. Prohijado á la Provincia por los años de 1666, fué destinado desde luégo al partido de Bataan, y nombrado, andando el tiempo, procurador general de la Provincia, cuyo car-

go desempeñó por muchos años con gran religiosidad é inteligencia. A él se debió el arreglo conveniente del archivo general de la Provincia, en el que supo introducir la distincion y el método necesarios para cualquier estudio ó consulta particular de documentos. Trabajó tambien várias memorias ó informes muy luminosos sobre diferentes asuntos de importancia y de interes general.

Entre sus escritos más notables se conoce un compendio de la historia de la Provincia hasta su tiempo, escrito concretamente para el Maestro general de la Órden, con el fin de presentarle bajo un punto de vista muy sencillo los sucesos más notables, los varones más ilustres y los mártires gloriosos que la han enaltecido con su nombre. Instituido, por fin, Vicario de San Juan del Monte en el último período de su vida, emprendió una obra verdaderamente colosal, si se tiene en cuenta su pobreza y la falta de recursos para llevarla á feliz término; obra atrevida y generosa y de interes general para la ciudad y la marina. No se conocia, en efecto, por entónces más agua potable en nuestros buques y en la capital de Filipinas, que la de algunos algibes, ó de pozos muy salobres, si se exceptúa la del Pasig, que baja siempre muy turbia y se corrompe á las veces por la descomposicion de las materias que suele arrastrar en su corriente. Pues bien: en tal penuria y escasez de buenas aguas, el sabio é ilustre religioso ideó proveer á Manila de este artículo importante, facilitándole el uso de un agua pura y saludable.

Hay en la falda de la loma (dice un antiguo manuscrito) en donde está edificado el susodicho santua-

rio, manantiales cristalinos, que se perdian en charcos cenagosos, y el P. Peguero la reunió en un depósito, edificando un hermoso tanque á este propósito. Abrió despues entre peñas un canal de trescientas y cincuenta brazas hasta el rio, desde donde pudieran conducirla en ligeras barquillas á Manila los que quisiesen aprovecharse de este importante beneficio. Cuatro años empleó en esta obra, en la cual gastó algunos miles de pesos á expensas de la Provincia, «sin otro fin, como él mismo asegura en su compendio, que hacer un servicio interesante al vecindario y marina de este puerto» (1). Despues de terminar aquella obra, ya sólo pensó en morir con la muerte de los santos, la que tuvo al poco tiempo en el convento de Santo Domingo de Manila, despues de recibir el venerable los últimos sacramentos con la efusion más tierna de su alma.

Sólo podemos resignarnos á separar nuestra vista de este bello tipo religioso, para descansar nuestras miradas en otra imágen preciosa que se ofrece á nuestra vista en esta galería fúnebre. Es la imágen de la gracia que desciende de lo alto sobre los hijos de los hombres, sin distincion de razas ni colores. Es la imágen de la luz y del espíritu de Dios, que brilla en todos los climas y transforma nuestro sér por la asimilacion interior de nuestras almas, vaciando los pensamientos y el

(1) Por haberse mezclado y confundido las aguas de otros esteros con la del canal á que nos referimos en el texto, hoy no se recogen las aguas de aquel hermoso manantial en el rio de San Juan, como se verificaba antiguamente; sino que es conducida y trasportada en cubos ó tinajas desde el tanque ó depósito, que áun existe, hasta los botes ó canoas, que pueden acercarse lo bastante por el rio para que la conduccion no pueda decirse muy costosa.

corazon de los mortales en aquel molde divino, que todo lo ennoblece y hermosea; es la imágen, en fin, del grande hombre que el imperio de la China diera á la Iglesia y á la Órden en la dignísima persona del Ilmo. D. Fr. Gregorio Lopez, que las mencionadas actas enumeran en su catálogo fúnebre. Suscitado por Dios, como un profeta, para sostener por sí solo la santidad y la causa de su nombre en medio de un pueblo impío, fué el hombre predestinado para llenar el gran vacío de todos los misioneros del imperio, condenados á destierro por el tribunal de la Regencia. Conservamos de este varon tan insigne el autógrafo siguiente:

«Era natural de la villa de Fo-gan, y habia sido bautizado por el venerable P. Fr. Antonio de Santa María, de la Órden seráfica, que trabajaba á la sazon con nuestros religiosos venerables en la mision y partido de esta villa. Habia cobrado tanto afecto el cariñoso neófito á este misionero y su doctrina, que abandonando su patria, amigos y parientes, le siguió en su expedicion á la córte del imperio, en donde fué preso con él y desterrado á Macao en la primera persecucion de los cristianos. De aquí pasó á la capital de Filipinas con algunas monjas de Santa Clara, trasladadas de aquel punto al monasterio de Manila. Avecindado por el pronto en la ciudad, comenzó á frecuentar el convento de la Órden de Santo Domingo, y á tomar tambien afecto á nuestros religiosos, de quienes aprendió la lengua castellana y á leer y escribir sus caractéres. Despues estudió la gramática latina y filosofía en el colegio de Santo Tomas, en donde vivió en clase de fámulo y alumno interno, mostrando al fin sus deseos de recibir

el santo hábito de la religion dominicana, que obtuvo sin dificultad de nuestros misioneros de Fo-gan, adonde habia sido enviado por el Superior de la Provincia con una comision muy importante. Admitido ya, en efecto, por los misioneros de China, fué enviado á Manila una vez más para pasar legalmente el año de prueba y noviciado en el convento principal, profesando á su tiempo nuestra regla, con satisfaccion Universal de la Provincia. Entónces continuó sus estudios de teología dogmática y moral en nuestra Universidad, y concluida su carrera, fué destinado á las misiones del imperio con otros religiosos de la Órden.

Correspondió el P. Lopez á las grandes esperanzas que se habian concebido de su celo, y no es posible reducir á guarismo los infieles que convirtiera al cristianismo con su predicacion fervorosa y elocuente. En dos años solamente, segun el Maestro Fontana, bautizára el venerable á dos mil seiscientos cincuenta y seis adoradores de Belial. Los servicios que prestára á todas las cristiandades del imperio, cuando estaban amenazadas de exterminio en 1666, no es fácil condensarlos en los límites de una sucinta narracion. Presos y desterrados, por desgracia, los más de los PP. misioneros, y ocultos los que pudieron sustraerse del mandamiento imperial, él solo quedára libre, en su calidad de indígena, para predicar por todas partes la religion de Jesucristo, y administrar los Santos Sacramentos á los fieles de todas las misiones del imperio.

Por eso fué que su celo no se limitaba sólo á las iglesias de la Órden, sino que recorrió, como ya es visto en otra parte, las vastas provincias del imperio,

con el fin de confortar y socorrer á los cristianos en aquella gran tribulacion. En esta ocasion se comparó por un sabio misionero á una fecunda nube, que regaba con las aguas celestiales de la gracia las tiernas plantas de la Iglesia en la inmensa periferia de aquel dilatado imperio, donde se venian marchitando por falta de riego activo y de operarios evangélicos. No satisfecho aún con haber hecho una peregrinacion universal por aquel mundo ignorado, vino despues á Manila para procurar y gestionar recursos caritativos, no sólo á los misioneros de la Órden, sí que tambien á los padres franciscanos y á los de la Compañía. Estos rasgos generosos de su corazon magnánimo le merecieron el afecto y la gratitud de todos ellos, como manifestaron de palabra y por escrito á todo el orbe cristiano, haciendo volar la fama de su nombre hasta la capital del cristianismo.

Hase indicado anteriormente que cuando el P. fray Domingo Navarrete llegó á Roma para informar y gestionar la decision de las famosas controversias de los ritos, declinó en el P. Lopez el nombramiento de Obispo para la mision de China, y no le fuera difícil persuadir á los señores cardenales que lo propusiesen al Pontífice para tan alta dignidad, habiendo precedido á este propósito varios informes y recomendaciones muy notables en favor de tan insigne misionero. En vista de tan brillantes y extraordinarios precedentes, el Papa Clemente X, con fecha 4 de Enero de 1674, le despachó su bula apostólica, nombrándolo Obispo Basilitano y Vicario Apostólico de Nang-kin, con otras cinco provincias de la China, incluso el reino de Co-

rea. Áun le hiciera el bondadoso Papa otra fineza; pues le enviaba, junto con las bulas, un precioso pectoral y un anillo bendito por su mano, como un recuerdo y expresion de su cariño. Mas el humilde agraciado, confuso y avergonzado de sí mismo al verse tan honrado y distinguido por el Jefe supremo de la Iglesia, devolvió á S. S. el nombramiento, confesándose inepto para desempeñar los graves cargos y los altísimos deberes inseparables para siempre del báculo pastoral. Es preciso conocer el carácter de los chinos, para apreciar en todo su valor este rasgo de humildad.

Cuando se recibiera en Roma la renuncia del padre Gregorio Lopez, habia fallecido ya el Sumo Pontífice que lo habia promovido á la dignidad episcopal, y ocupaba la Silla de San Pedro Inocencio XI, quien, al ver esta prueba de modestia, llegó á formar un concepto áun más ventajoso de su mérito, y pidió al Maestro general de la Órden que le mandase con precepto aceptar la dignidad á que habia sido elevado. Accediendo desde luégo el reverendísimo venerable Maestro general á los deseos de Su Santidad, despachó su mandamiento al P. Lopez para aquella penosa aceptacion, pero á condicion precisa de que la Provincia le asociase un religioso muy docto para su conveniente direccion; pues no se le ocultaba al gran Prelado que, si el P. Lopez era un varon muy celoso, no era, en efecto, un gran teólogo. Estas letras generalicias llegaron á Manila por los años de 1681, y el P. Lopez vino á esta capital á consagrarse. ¡Cosa extraña! La Provincia no sólo se excusó de darle un compañero docto, condicion indispensable para su aceptacion, sino que

ademas se opuso abiertamente á su consagracion episcopal.

¿Y cuál pudo ser la causa de esta oposicion inesperada? Mas no precipitemos nuestros juicios en presencia de este hecho tan grave y extraordinario. Sabíase en la Provincia una circunstancia personal del P. Lopez, que se ignoraba aún en Roma. El P. Lopez abundaba en las mismas opiniones de muchos PP. portugueses, que tenía la Provincia por erróneas ó peligrosas en la cuestion de los ritos, y la Provincia miraba como un deber el evitar cualquier peligro que pudiese redundar en perjuicio de la pureza de la fe. Por fin se consagró el año de 1685 en esta misma capital, y la Corporacion de los PP. franciscanos le concedió un religioso de su seno para los efectos indicados. Era éste el P. Fr. Francisco de Leonesa, á quien nombró su Vicario general, y despues fué Obispo y Vicario Apostólico de Nu-kuang.

«Con la mutacion de estado, dice un manuscrito inédito, no mudó el Sr. Lopez de costumbres; se mantuvo en su pobreza religiosa, sin vanidad, fausto ni pompa, observando, como ántes, las leyes sagradas de la Órden que habia profesado. Ademas de los cargos anejos á la dignidad episcopal y á la de delegado apostólico, desempeñaba las funciones de simple misionero, adelantando siempre la obra de la fe con un celo indeficiente. Vivió sólo cinco años al frente de la grey que le estaba encomendada, y la Provincia del *Santísimo Rosario* tuvo el consuelo extraordinario de saber que ántes de morir se habia retractado del error que habia retardado tanto tiempo su consagracion episcopal.

Despues de una enfermedad harto penosa, moria en la ciudad de Nang-kin, á los ochenta años de su edad, el último dia de Febrero de 1690, recibidos con gran devocion los Santos Sacramentos de manos del mismo P. Leonesa, su Vicario general. El Ilmo. Sr. Lopez fué el primer religioso y sacerdote chino, y el único Obispo de su raza que ha existido hasta el presente. Y como una prueba más de que la gracia y las misericordias del Altísimo no se abrevian ni se ciñen á ningun país sobre la tierra, las actas que nos ocupan hablan tambien de una matrona venerable, india y tercera de la Órden, cuya vida inenarrable ocupa muchos capítulos en nuestras antiguas crónicas. Citarémos solamente algunos párrafos de la historia del P. Salazar, que se relacionan con más particularidad á nuestro objeto. Dejarémos hablar sobre este punto á nuestro antiguo cronista:

«Para Dios no hay diferencia de naciones, ni hay nobleza ó bajeza en su acatamiento, porque al grande y al pequeño igualmente los hizo, é igual cuidado le deben unos y otros. Con ser esta verdad tan clara en las divinas letras, no faltan algunos presumidos que, considerando la condicion de estos indios y lo abatido de sus pensamientos y discursos, se atrêven á decir y aseverar que son incapaces de virtud heroica y de la alteza de la contemplacion, y es que miden las fuerzas de la naturaleza, no considerando el poder de la divina gracia, que de piedras puede hacer hijos de Abraham, y del estiércol levantar el pobre á la mayor grandeza. Para ostentacion, pues, del poder de su gracia, y desempeño de su divina Omnipotencia, hizo Dios en esta

criatura cosas tan grandes, que si los que manejaron y trataron su espíritu hubieran dejado escrita su vida y virtudes, pudiera ser de gran crédito á esta tierra, y áun de gran lustre á la Iglesia de Dios; pues en solo lo que apuntan las actas de la congregacion intermedia del año de 1692 se rastrea tan grande perfeccion de espíritu, que puede competir su virtud con la de las Santas de la primera esfera.

»Fué Sebastiana de Santa María, india de nacion, natural del pueblo de Pasig, poco distante de Manila. Desde los años más tiernos de su edad la llamó y atrajo Dios para sí con tanta luz y conocimiento de Su Majestad, que desde entónces se determinó esta niña á poner su corazon en solo Dios, consagrándose del todo á su servicio, despreciando no sólo los bienes temporales (que en eso poco hacia, pues eran bien pocos), sino tambien el afecto y aficion á todas las cosas de este mundo, consagrando desde entónces á Dios su virginidad, que conservó con total indemnidad hasta su muerte, como tambien la gracia bautismal, que jamas perdió en toda su vida. Ni era esto solo lo que pretendia, ni tampoco esto se podia alcanzar sin tener las demás virtudes en grado muy heroico, y sin una grande vigilancia y guarda de sí misma, y una grande mortificacion exterior é interior. Todo esto puso por obra desde muy niña, áun ántes de que tuviese padre espiritual ni supiese de direccion de espíritu, porque el Espíritu Santo, que la gobernaba, dirigia todas sus operaciones, y levantaba sus afectos á cosas grandes, y así, á los siete años de su edad comenzó un ayuno tan estupendo, que despues dió bastante en que entender á sus

confesores, quienes, no fiándose de su saber, hubieron de consultar á los médicos si con tan corto alimento podia vivir un cuerpo humano; pues llegó á tan alto grado de abstinencia, que á los últimos quince años de su vida apénas podia pasar otro alimento que el de la Sagrada Eucaristía, la cual no sólo le fortalecia el espíritu, sino que daba tambien fuerzas y vigor al cuerpo; de la cual tenía una hambre tan insaciable, que fué necesario que los confesores la permitiesen comulgar todos los dias; y si alguna vez, por evitar murmuraciones, no la permitian usar de esta frecuencia, la sobrevenia tan gran desmayo, que causaba compasion á cuantos la miraban; de suerte que, con estas experiencias, llegaron á hacer juicio los confesores de que, sin grave detrimento de su vida, no podian negarle la comunion cuotidiana á quien, no tomando otro sustento, la servia ésta de alimento al cuerpo y alma. Al tiempo de administrarla este Sacramento, era tanto el ardor de su pecho, que llegaba á percibirlo el sacerdote en el incendio que por su boca respiraba, la cual parecia un bramador de horno, que brotaba llamas, incendios y ardores.

»No se estrechaban sus mortificaciones á solo el ayuno y falta de sustento; pues andaba cargada de ásperos cilicios y se daba rigorosas disciplinas. Su cama no era sólo el duro suelo, que eso suele ser comun á todos estos indios, sino que, añadiendo en esto especial aspereza, ponia por cabecera un madero, y se acostaba vestida como de dia andaba; aunque, como comia tan poco ó nada, era muy poco ó nada lo que dormia, y lo más de la noche empleaba en santas vigilias, en ora-

ciones y mortificaciones. Su oracion mental era tan continuada, que solia estar cuatro horas de rodillas, en profunda meditacion y contemplacion, sin que pudiesen divertirla ó inquietarla las várias molestias con que el demonio pretendia perturbarla en este ejercicio, en que (con admiracion de sus confesores) llegó al supremo grado de la contemplacion y á la más estrecha familiaridad y union de Dios, con quien trataba sus negocios con toda confianza, como suele un amigo con otro, y el Señor la visitaba con grande frecuencia y la comunicaba sus secretos, revelándola muchas cosas que estaban por venir. Y aunque fueron varios los futuros que así prenunció, sólo ha quedado noticia de sus profecías pertenecientes á la fundacion del beaterio, que despues de su muerte se fundó en Manila.

»Deseaba con grandes ánsias la Madre Sebastiana la fundacion de un beaterio de nuestra tercera Órden, donde, viviendo las beatas de comunidad, se alabase y sirviese perpétuamente á Dios. Este mismo deseo tenian tambien otras beatas de grande perfeccion que entónces vivian en Manila; pero los religiosos de esta Provincia no estaban entónces de ese parecer; y así, cuando ellas llegaban á tratar del punto las despedian con alguna aspereza; mas no por esto ellas sobreseian de su santo intento y pretension; y tratándolo con Dios en la oracion, tuvo la Madre Sebastiana respuesta muy en su favor, con tanta claridad y luz de la divina voluntad sobre este asunto, que tratando del negocio con otra beata, llamada doña Antonia Esguerra, la dijo la Madre Sebastiana: «Madre Antonia, el beaterio se fundará; pero ni usted ni yo llegarémos á verle.»

»Y así fué, que murieron las dos ántes de comenzarse á fundar el beaterio, del cual no sólo profetizó su futura existencia, sino tambien algunas particularidades adyacentes á su fundacion; pues habiendo juntado cierto P. Prior á las beatas que entónces habia en Manila, en una casa cerca del convento, para empezar á entablar la fundacion, la Madre Sebastiana dijo que el beaterio se fundaria despues, mas no en aquella casa ni en aquella calle, sino de la otra banda del convento; y así sucedió en efecto, porque aquella casa en que se habian juntado la compró despues cierta persona, con que las beatas hubieron de salirse de ella, y volverse cada cual á su casa. Tambien predijo el número de beatas que habia de tener el futuro beaterio, y que el dia que se excediese de este número (que habia de ser de solas quince), padeceria el beaterio un grande alboroto. Así sucedió despues lo uno y lo otro, porque su venerable fundador, el P. Fr. Juan de Santo Domingo (sin saber nada de esta revelacion), dispuso que fuesen quince las beatas, en honra de los quince misterios del Rosario. Y pocos años despues de fundàdo el beaterio, tomando el hábito fuera del número una que hoy vive, sobrevino al beaterio tal alboroto, que estuvo muy á pique de acabarse, como se dirá despues en su lugar.

»Y volviendo ahora á las virtudes de esta santa madre, era grande y profunda su humildad, con que se anegaba en el conocimiento de sí misma, y siendo su vida tan pura é inocente, se reputaba como la peor de las criaturas; y es, que el conocimiento tan claro que tenía de Dios la hacia descubrir en sí las más leves faltas, reputándolas por culpas muy enormes, y confesándolas

con grande afeccion de ánimo.» (*Salazar*, tercera parte, lib. II, cap. XXXIV.)

De aquí el tenerse por culpable de las públicas calamidades, que procuraba castigar en su inocente cuerpo con el fin de aplacar el justo enojo de su Esposo celestial, en cuyas manos se ponia para que descargase sobre ella sus venganzas. La caridad que ardia en su pecho le inspiraba deseos de padecer constantemente por la salud eterna de las almas, y de inmolarse en las aras de la Justicia divina por los pecados del mundo. De aquí tambien el tierno afan con que asistia á los enfermos en el lecho del dolor, á quienes aliviaba con frecuencia á virtud de un específico que no variaba jamas, porque su eficacia curativa procedia de lo alto, segun la estimacion pública. Padecia ella á su vez muchas dolencias corporales; mas las tribulaciones del espíritu, que Dios le hacia probar frecuentemente, eran el cáliz más amargo que el cielo le obligára á libar en este mundo. Obediente, empero, á los consejos de su director espiritual en este punto, afrontaba con valor todos los tormentos interiores de su corazon acongojado.

En este tenor de vida tan austero y virtuoso perseveró Sebastiana hasta los cuarenta años de edad, progresando cada dia en la perfeccion cristiana, hasta que sus fuerzas se rindieron y se desató su alma de los vínculos corpóreos, para volar hasta Dios, que era la gran necesidad de su existencia. Espiró, por fin, la venerable con la muerte de los justos el 20 de Marzo de 1692, habiendo quedado su cadáver tan flexible y tratable bajo la fria mano de la muerte, que todo anunciaba en

él la presencia de la vida. Esta circunstancia extraordinaria inspiró una veneracion universal al poderoso prestigio de su santidad y de su nombre. Terminadas sus exequias, se le dió honrosa sepultura en la capilla del Rosario, y la Junta provincial á que nos venimos refiriendo consagró á su buena memoria un hermoso panegírico, que nos ha suministrado estos detalles de su vida religiosa.

Nos pertenece tambien la vida ejemplar de un venerable ermitaño portugués, tercero de nuestra Orden, llamado Domingo Pinto, que falleciera por los años de 1693. Las circunstancias extrañas y las vicisitudes extraordinarias de su vida merecen un lugar en nuestra *Historia*, por estar basadas en escritos y relaciones auténticas. Habia recorrido en su mocedad este ermitaño diferentes países de la tierra, y despues de grandes aventuras y situaciones diversas, desengañado al fin del mundo y de los hombres, trató de retirarse á algun desierto, para consagrar el resto de sus dias al servicio del Señor.

Hallábase en Manila á la sazon con dos mil pesos de caudal y una pequeña embarcacion, que era toda su fortuna. Distribuida esta cantidad entre los pobres, colocó á San Antonio de Padua en la proa de su nave, y se embarcó en el puerto de Cavite sin timon ni gobernalle, dejando al arbitrio de aquel Santo y á la voluntad de Dios el rumbo que habia de seguir su frágil quilla. La embarcacion se dirigió hácia las playas de Bataan, y como guiado felizmente por una mano invisible, penetró por un estero, llamado del Pandan en el país, distante como una milla del pueblo de *Orion*.

Creyó el varon virtuoso que aquél era el lugar predestinado por la divina Providencia para que estableciese allí sus tiendas, y se dedicase al ejercicio de una vida penitente y eremítica. Obedeciendo, con efecto, á tan extraordinario pensamiento, desembarcó la imágen tutelar de San Antonio, le edificó una ermita en la ribera, y al amparo de su sombra colocó su choza miserable, dando principio desde luégo á su sistema de vida, que le asimilaba exactamente á un anacoreta del desierto.

Estaba á la sazon en este pueblo el P. Fr. Domingo Perez, despues mártir de Zambales, á cuya direccion mística se entregó enteramente el eremita, haciendo progresos admirables en los caminos de Dios. Alimentábase tan sólo de hortalizas, que él cultivaba con sus manos en un huerto de la ermita, sin probar jamas la carne, ni el pescado, ni el pan, ni otros alimentos. Pasaba la mayor parte del dia y de la noche en oracion. Asistia diariamente al sacrificio de la misa, y comulgaba lloroso una sola vez al mes, por no creerse digno de recibir en su pecho al Dios de toda santidad con más frecuencia. Iba á la iglesia descalzo y con la cabeza descubierta en señal de penitencia, sin tomar precaucion de ningun género contra los rayos del sol ni contra los efectos de la lluvia. No trataba con persona de este mundo más que con el director de su conciencia; edificaba en el templo por su devocion y compostura. Su lecho era un fragmento de canoa, y su vestido siempre el mismo.

En vista de su austeridad extraordinaria, nuestros religiosos le ofrecieron el hábito de la tercera Órden,

y él lo aceptó agradecido y fervoroso, procurando corresponder á esta fineza, y hacerse digno de ella por la observancia de las leyes que profesa el instituto. La fama de su virtud y de su extraordinaria santidad se extendió por toda la comarca y sus contornos, y los indios aquejados de cualquier enfermedad acudian en tropel al ermitaño de Orion, con el fin de suplicarle el remedio de sus males. Mas él solia dirigirlos á la imágen de San Antonio, que veneraba en su ermita, y por su medio obró varios prodigios, al decir de nuestras crónicas. Así perseveró veinte y tres años, hasta los ochenta y ocho de su edad, en que, satisfecho el Señor de sus virtudes y de sus merecimientos, le envió la muerte del justo en 1663.

Habia comulgado el Juéves Santo con señales extraordinarias de emocion y de ternura, y habiendo pasado todo el viérnes meditando los misterios de la Pasion de Jesucristo, era hallado cadáver en su ermita á la mañana siguiente, hincado de rodillas con firmeza, y con los brazos cruzados sobre el pecho, en actitud contemplativa. Nuestros religiosos celebraron sus exequias con asistencia general de los ministros de todo el partido de Bataan, presididos por el Prelado provincial, que estaba girando á la sazon su visita en el distrito. Su cadáver fué inhumado en aquella iglesia parroquial. Mas al andar de los años de 1730 fueron trasladadas sus cenizas á un panteon especial que se hizo en la sacristía, y se le puso una lápida con la siguiente inscripcion: «Aquí yace Domingo Pinto, portugues, natural de Gelves, tercero de la Órden de Santo Domingo, en cuyo dia nació. Vivió vida eremítica en una ermita que hizo en el territorio de Pandan, por espacio de

veinte y tres años, hecho á todos un ejemplar de virtud, de grande humildad, modestia y abstinencia; siendo la imágen de mortificado, fué claro espejo del cándido ánimo. Murió de ochenta y ocho años, en Sábado Santo, á viente á uno de Marzo, en edad provecta y senectud buena: *Requiescat in pace.*»

5. Florecia tambien hácia este tiempo otro modelo extraordinario de penitencia y santidad en los cerros escarpados de San Juan del Monte, que fuera por mucho tiempo la admiracion y el asombro de la capital de Filipinas. Era español de noble porte; pero nunca quiso manifestar el orígen de su cuna. Se conjeturó tan sólo, de sus concisas palabras, que era casado y bien nacido, y que se habia ausentado de su patria por un desliz de su mujer, dejando á Dios la justicia de la ofensa recibida. Se llamó Diego, *el pecador*, y con este nombre apócrifo fué de todos conocido en el país. Habiendo construido un pobre albergue cerca de la iglesia del santuario, vivia abstraido y retirado en su choza solitaria, entregado solamente á la direccion espiritual del religioso que desempeñaba entónces el destino de Vicario. Vivia tan sólo de limosna y de la caridad espontánea de los indios, sin que él abriese sus labios para manifestarles su necesidad y su pobreza. Pasaba la mayor parte del dia y de la noche en oracion, y más de una vez se le vió arrobarse en alto durante el sacrificio de la misa.

Gustaba de subirse á las colinas para contemplar de su altura á Manila, recostada muellemente sobre la verde ribera de su Pasig, guardada por sus cañones, circuida de mil velas, y coronada de flores como una rei-

na del Oriente. De aquí traspasaba con frecuencia su imaginacion ardiente la inmensidad del Océano; recordaba la opulencia de las grandes ciudades europeas, los blasones de su hogar, las ilusiones marchitas de su juventud arrebatada; y de todo deducia la vanidad del amor, del fausto, de las riquezas y de todas las fruiciones de la vida. Una lágrima doliente asomaba entónces á sus párpados, y un suspiro congojoso se exhalaba por los aires de su pecho conmovido.....

«Era comun entre los indios, dice el P. Salazar, que le hablaba el Santo Crucifijo, y muchas veces, á la media noche, pasando gente por junto á la iglesia, y llegándose (como acostumbran) á hacer oracion, advertian, por las rendijas de la puerta, que habia allá dentro mucha claridad, y atisbando, veian luces en el altar, y al buen Diego, *el pecador*, postrado en tierra, sin poderse jamas averiguar por dónde entraba ó por dónde salia. De estas visitas y trato frecuente con aquel Señor, que se intitula *Flor del campo*, sacaba, sin duda, este siervo de Dios lo que de él comunmente se decia, que su cuerpo exhalaba un olor suavísimo (1).

(1) En el lib. I, período tercero, cap. IX, al tratar de la fundacion de la casa de San Juan del Monte, se ha dicho que allí se veneraba una imágen, de talla regular, de un Santo Cristo, á la que profesan devocion especial los indios, y es de la que recibia sus oráculos Diego, *el pecador*, segun manuscrito y documentos fidedignos. Mandó hacer dicha imágen el P. Fr. Bartolomé Martinez para la iglesia del Parian, estando en esta casa de Vicario, y cooperando él á que saliese bien hecha con oraciones y penitencias, sin permitir trabajo en ella sino estando él en oracion. En el alzamiento de los sangleyes de 1639, se sacó de la iglesia del Parian y llevóse al convento de Manila. Mas, no encontrando el P. Fr. Sebastian Oquendo lugar á propósito donde acomodarla, la llevó á San Juan del Monte, y la colocó en uno de los altares colaterales. Empezó el Señor á hacer muchos milagros, con que se dió á venerar de los fieles, y se hizo uno de los santuarios célebres de esta tierra.

»Fué muy dado á la mortificacion y penitencia, dice el citado autor, y aunque él recataba mucho su austeridad y los rigores de su vida, se vino á descubrir una horrorosa, que era tener clavados en la cabeza tres clavos de hierro, largos de un dedo; y sacándolos á temporadas para curarse algo y limpiarse, se miraban las cicatrices llenas de gusanos, los cuales él estimaba y apreciaba más que si fuesen preciosas margaritas, y así no sólo no se descartaba de ellos, ántes bien si alguno se caia, lo volvia luégo á su lugar, y hecho esto, vol-

---

Movidos de esta devocion nueve vecinos principales de Manila, trataron de formar una hermandad ó cofradía, con nombre de *esclavitud*, en honor del Santo Cristo, haciendo sus constituciones, que aprobó el Ordinario en 18 de Agosto de 1643. Dotaron esta cofradía, á fin de que todos los viernes del año se cantase una misa de pasion en el altar del Santo Cristo, y se celebrase una fiesta solemne el dia de la *Invencion de la Cruz*, con misa cantada y sermon, y en un dia de la infra-octava de Ánimas se celebrase un aniversario, con vigilia y misa cantada, por las almas de los fundadores, sus mujeres, hijos y parientes, y al mismo objeto se deben aplicar las misas de los viérnes y la del 3 de Mayo.

Obtuvieron Bula de Inocencio X, á 4 de Marzo de 1648, con várias indulgencias que concede á los hermanos ó esclavos del Santo Cristo, con lo cual adquirió tanto prestigio este santuario, que era muy frecuentado y visitado, y muchos vecinos de la primera esfera, dice un manuscrito, se mandaban enterrar aquí, como lo hizo la esposa de un Sr. Gobernador de estas islas. Movidos de esto otros muchos vecinos de Manila, fuera de los nueve primeros fundadores, quisieron entrar en esta hermandad, para hacerse participantes de las misas, aniversarios y gracias de ella, como lo fueron verificando, contándose entre ellos el Sr. Dean y todos los demas Sres. Prebendados de la Catedral.

Segun una cláusula de la fundacion, si por algun motivo llegase á faltar la iglesia y convento de San Juan del Monte, siendo posible, se debe traer el Santo Cristo al convento de Santo Domingo de Manila, y aquí deben celebrarse las misas de los viérnes, la festividad del 3 de Mayo y el aniversario de la hermandad.

Desgraciadamente ha venido á ménos esta devocion al Santo Cristo de aquel santuario, que ahora se venera en el altar mayor; sólo se conserva entre los indios de aquellos alrededores; pero siguen, en virtud de su fundacion, las misas de los viérnes, festividad de Mayo y aniversario, segun queda dicho.

via á encajar los clavos. Finalmente, pasados cinco ó seis años en este rigor y aspereza de vida, se ausentó diciendo volvia á su patria, porque ya el Santo Cristo le habia asegurado no haber inconveniente en su vuelta. No se volvió á tener de él más noticia, ni tampoco del tiempo què acá vivió se tienen otras que las referidas, por su mucha abstraccion y recato en ocultar sus ejercicios y mortificaciones. Pero por lo que aquí queda apuntado se puede conjeturar su mucha perfeccion, que quiso Dios descubrir en esta tierra, para esfuerzo y aliento de los flacos, y para mayor honra y gloria de su santo nombre (1).

Dijérase que Dios habia suscitado en el país estos ejemplos de santidad y de ascetismo, para probarnos que su espíritu no está ligado á ningun clima ni á latitudes especiales de la tierra. La virtud es una planta cosmopolita y hermosa, que crece y se desarrolla bajo el soplo de Dios vivo, lo mismo á la muelle brisa de los céfiros de Oriente que al bramar del aquilon en los polos ateridos. En todas las regiones conocidas es posible una Tebaida, si el espíritu del Señor, que inspira al hombre en todas partes gemidos inenarrables, segun el pensamiento de San Pablo, se cierne sobre las almas y las llama con voz fuerte á la soledad de los desiertos. Si se ha dicho con razon que el sabio dominará, si así le aplace, las influencias de los astros; si la libertad del

(1) Áun ahora, cuando esto se imprime, existe entre los indios de San Juan del Monte la memoria de Diego, *el pecador*, conservándose por tradicion la memoria de algunos lugares que frecuentaba. En un manuscrito de principios de este siglo se pone á D. Diego entre los hermanos del Santo Cristo, y se nota al márgen: *Murió despues en Trascala.*

hombre está siempre por encima de su temperamento y organismo; si nada puede imponer á su albedrío la necesidad del crímen, tambien puede volar en todas partes sobre los montes de Dios, y elevarse, con su ayuda, á las regiones más elevadas de la perfeccion cristiana.

CAPÍTULO II.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Juan de Santo Domingo en 1694.—Mision de Santa Cruz en Cagayan.—Memoria honrosa del P. Fr. Manuel Trigueros.—Recibe la Provincia una mision de treinta y un religiosos.—Caso extraordinario que aconteció á uno de ellos, que se habia marchado de Filipinas sin permiso de la Órden.—Se libran por una especial providencia del Señor de un naufragio.—Envia la Provincia al reino de Tun-kin á dos PP. misioneros.—Se presentan al Gobierno y son bien acogidos, hasta que logran entrar en la mision.—El P. Fr. Antonio Beriain y Fr. Tomas Gurruchategui.—Funda el primero una mision en el reino de los Laos y muere.—El segundo, desconsolado, sale de la mision y de Manila, y muere en Veracruz.—Persigue á los fieles el Gobernador de la provincia del Sur del reino de Tun-kin.—Ligera reminiscencia de una tercera virtuosa, llamada doña Antonia Esguerra.—Fúndase el beaterio de Santa Catalina de Manila.—Trata el Arzobispo de sujetar á las beatas á su jurisdiccion, y se disuelve el beaterio.—El mismo prelado procura su restauracion y formaliza las diligencias necesarias para la firmeza de la fundacion.—Es impugnado por el monasterio de Santa Clara, que obtiene una cédula real en que se disponia su disolucion; mas ésta es luégo revocada, y aprueba S. M. el beaterio, imponiendo perpétuo silencio al monasterio de Santa Clara en este punto.

6. Estamos visiblemente en las alturas de un nuevo horizonte histórico, que nos descubre á lo léjos el más variado panorama. No anticiparémos su dibujo, que será el resultado del estudio y del exámen detallado de los hechos. La narracion concreta y sucesiva de las cosas y los tiempos nos dará despues la síntesis y el contorno general de nuestros cuadros históricos.

Habia concluido felizmente el P. Fr. Cristóbal de Pedroche el tiempo prefinido de su alta prelatura, y fuera convocado, en tal concepto, el Capítulo provincial de 1694. Poco tuvieran que deliberar estos comicios para fijar la eleccion en el P. Fr. Juan de Santo Domingo, hijo del convento de Ocaña, comisario, á la sazon, del Santo Oficio y prior que habia sido del convento de Manila. Sus brillantes precedentes estaban á la altura religiosa de tan elevada dignidad.

Dióse cuenta á la Provincia, en este Capítulo, de la borrasca fugaz que pasaba rebramando sobre la mision de China, y del estado floreciente en que se hallaba nuestro apostolado de Tun-kin. Tambien se dió conocimiento á la Provincia de la reduccion de los infieles que se iban convirtiendo en Cagayan, ademas de la gran conquista religiosa, que llegaba ya á su término en las riberas del Tuga, cuya residencia se aceptaba en las actas de estos comicios provinciales. El Vicario de Tuao (el P. Fr. José Galfaroso de la Trinidad, que lo era igualmente de Malaoeg) se consagraba tambien por entónces á la reduccion de los mandayas, que habitaban las montañas vecinas á la visita ó barrio de Santa Cruz. Lleno de fe y ardimiento este misionero valeroso, hizo várias excursiones atrevidas á las rancherías de los bárbaros, para explorar la disposicion en que se hallaban acerca del pensamiento que acariciaba su alma. Inmensos eran, en efecto, los esfuerzos que hiciera el fervoroso apóstol para llevar la conviccion á sus conciencias y abrir sus ojos cerrados á la revelacion del cristianismo. Pero los hallaba siempre tan obstinados y tan ciegos en su tenebroso paganismo, que desconfiado

totalmente del éxito final de sus discursos, pedia con instancias al Señor que los iluminase con su gracia. Para conseguirlo fácilmente, interpuso la mediacion poderosa de la Vírgen, cuya piedad nunca se implora en vano por los hijos de los hombres. Veamos cómo refiere el P. Salazar el orígen y establecimiento de esta célebre mision:

«Entre estos infieles del monte sobresalia en valor y fortaleza un principal, llamado José Bucayu, el cual por su denuedo y fortaleza era el terror de todos aquellos montes y de los pueblos circunvecinos, haciéndose temer de todos ellos. A este hombre quiso Dios tomar por instrumento para la fundacion de esta mision, porque, con la autoridad y respeto que todos le tenian, pudiese atraer muchos á su seguimiento, y al ejemplo del que reconocian por su caudillo, abrazasen muchos nuestra santa fe.

»Fué el caso, que andando el dicho padre exhortando por aquellos montes á los infieles al conocimiento del verdadero Dios, hacia su predicacion en ellos poco fruto, así por la dureza y rebeldía de sus corazones, como por el temor que tenian á dicho principal, de quien recelaban mucho daño si se apartaban de su dominio y mando, por bajar á vivir entre los cristianos. Viendo esto el celoso misionero, instaba con humildes súplicas á Dios que tomase por suya aquella causa, para que no se perdiesen tantas almas redimidas con la sangre de su divino Hijo, y á imitacion de nuestro padre Santo Domingo, tomó por abogada en esta empresa á la que es Madre de misericordia, quien con la piedad que acostumbra oyó los ruegos y súplicas de

su siervo, y se apareció en sueños al dicho principal, hablándole en lo interior de su corazon y exhortándole á que se hiciese cristiano. Con cuya vision quedó tan trocado, que luégo al punto, dejada su natural fiereza, se rindió como una oveja mansa á las exhortaciones del dicho misionero; y al ejemplo de este caudillo principal, se bajaron muchos infieles de los montes, y fundaron una poblacion junto á la dicha visita de Santa Cruz, donde se comenzó con gran fervor la tarea de la instruccion ó catecismo, alentándolos á todos con su ejemplo el dicho D. José Bucayu, que asistia todos los dias á misa, y por la tarde tambien á la *salve*, y despues se ponia entre los muchachos con grande deseo de aprender el rezo; y el que ántes era soberbio é intratable, ya parecia un manso cordero, siendo muy dócil y humilde, y muy obediente al religioso, y así le asentaba muy bien todo cuanto le decia y le enseñaba. Y aunque, por ser ya muy viejo, no pudo aprender de memoria la doctrina; mas no fué por su descuido ó negligencia, pues puso toda diligencia en estudiarla; y así se pudo muy bien informar de los principales misterios de nuestra santa fe, y de todo lo que es necesario saber para recibir el santo Bautismo, el cual recibió con mucha devocion; despues (el tiempo que vivió) dió muestras de muy buen cristiano.

»Estando en la tarea del catecismo, le llevó el padre á la iglesia de Malaoeg, y le fué mostrando todas las imágenes, y luégo que le descubrió la de Nuestra Señora, puso en ella los ojos con gran devocion y empezó á llorar con gran ternura. No entendió por entónces el padre el misterio, hasta que saliendo los dos

de la iglesia, un indio principal de este pueblo, encontrando á este principal catecúmeno, le dijo: «Alégrome, Bucayu, de verte tan mudado.» A que respondió el catecúmeno, diciendo: «No he bajado del monte por miedo que os tenga á cuantos sois; quien me ha traido es aquella mujer que ahora poco vi en esta iglesia.» Preguntóle entónces el P. Fr. José cómo habia sido aquello que decia, pues él hasta esta ocasion no habia visto imágen de Nuestra Señora, y cuando la vió, que era aquel mismo dia, ya se habia bajado del monte. Entónces el catecúmeno descubrió el secreto, diciendo que allá en el monte, estando durmiendo, se le apareció una Señora muy hermosa, como aquella que acababa de ver, que parece le hablaba allá en su corazon para que se bajase á la cristiandad. De lo cual quedaron todos admirados, y el padre rindió humildemente las gracias á María Santísima, y confiado en lo que esta gran Señora habia favorecido á sus intentos, cobró nuevos alientos y ánimo para proseguir con celo esta empresa, y así les ayudó á los indios cuanto pudo para que fundasen su pueblo y sus casas, y para que cultivasen la tierra para su sustento, porque no sucediese que, por falta de éste, se volviesen despues á los montes. Hízoles su iglesia, aunque pajiza, y por Mayo del año de 96, dijo el padre en ella la primera misa, y se fueron bautizando los infieles, segun se hallaban ya instruidos en el catecismo.» Hasta aquí el P. Salazar.

Esta mision permaneció allí por muchos años, sirviendo á la vez de escala para procurar la conversion de otros salvajes que no se acomodaban fácilmente á

vivir entre los antiguos cristianos, por el desden que mostraban al hijo de la montaña.

7. Las actas capitulares de estos últimos comicios nos conservan la memoria del P. Fr. Manuel Trigueros, religioso de altas prendas, que habia fallecido últimamente en la provincia de Fo-kien. Era hijo del convento de predicadores de Zaragoza, y habia pasado á la Provincia en 1679, despues de haber regentado muchos años las cátedras de Filosofía y Teología dogmática. Conocida su vocacion por el Prelado, le destinó desde luégo á las misiones de China, y sin embargo de su avanzada edad, aprendió perfectamente el idioma del país y la lengua mandarina, debiendo á esta circunstancia y á su celo extraordinario el haber contribuido en gran manera á consolidar en el imperio el reino de Jesucristo. La síntesis más hermosa del último período de su vida está contenida en las palabras del autógrafo siguiente: «Trabajó más de doce años en las misiones de China, y atrajo muchos paganos al redil de Jesucristo, hasta que satisfecho el Señor de sus servicios, lo llamó para su reino el año de 1693.»

8. Por este tiempo llegaba á la Provincia una mision, compuesta de treinta y nueve religiosos, todos animados de un espíritu, y unidos estrechamente en un mismo corazon. Eran veinte y nueve sacerdotes, y estaba comprendido en este número un misionero que ya habia estado en la Provincia. Llamábase el P. fray Domingo de Mezquita, que, sin legítima licencia, y falto de buen consejo, se habia marchado á la Península para restituirse á su convento, despues de haber trabajado algunos años en diferentes ministerios de es-

tas islas. Hizo el viaje por la via de la India, dice una relacion de aquellos tiempos, y miéntras atravesaba los arenales de un desierto, le aconteció un suceso sorprendente, cuya explicacion sólo se encuentra en los profundos consejos de la predestinacion de los mortales.

Acompañábale un indio, que le servia de guía y le llevaba el equipaje en aquella jornada asaz penosa. Apremiado un dia el conductor por una sed devoradora, manifestó sus deseos de internarse en algun bosque, para aplacar sus ardores en algun arroyo cristalino. El afligido religioso le animaba al sufrimiento, con la esperanza de hallar alguna fuente sin perder camino ni extraviarse por aquellos desiertos ignorados. Empero, no pudiendo el guía soportar por más tiempo aquella sed abrasante, dejó solo al misionero en medio del arenal, y se perdió en unos montes no muy distantes del camino, donde esperaba encontrar algun manantial de agua potable. Al ver el religioso que tardaba en regresar su conductor, y desconsolado y triste en medio de aquella soledad espantadora, se dirigió á la colina, siguiendo las huellas de su guía, que se habia perdido en la enramada. Mas, al internarse en la arboleda, oyó los quejidos lastimeros de una criatura agonizante, abandonada sin piedad en aquellos sitios solitarios. La tierra estaba habitada por unas tribus infieles, y urgiendo bautizar á dicho infante, que espiraba por momentos, faltábale para el caso la materia del Bautismo. Obedeciendo entónces á una idea, á un impulso interior, que le impelia hácia un sitio allí cercano, descubrió una fuente cristalina, donde bautizó al infante, que sólo esperaba este momento para volar al cielo como un án-

gel. Cumplida su mision providencial, volvió al arenal y á su camino, en donde halló al conductor, que lo estaba aguardando muy tranquilo.

Despues, arrepentido y pesaroso de haber dejado clandestinamente la Provincia del *Santísimo Rosario*, concibió ya el pensamiento de restituirse en la primera coyuntura al seno amoroso de esta madre, como lo verificó efectivamente, incorporándose á esta última mision, y trabajando aún por muchos años en diferentes ministerios.

Esta mision numerosa habia estado detenida en San Jacinto de Méjico por espacio de dos años, por falta de galeon para continuar su viaje á las islas Filipinas. Entre tanto nuestros fervorosos misioneros dejaron oir su voz evangelizadora y sorprendente en todas las iglesias mejicanas, y los espaciosos templos de la capital del Nuevo Mundo resonaron sin cesar con los sublimes acentos de su elocuencia arrobadora. La tardanza inexplicable de las naves filipinas hizo temer al Virey de Nueva España por la independencia de estas islas, sospechando algun siniestro de las armas holandesas. Receloso hasta este punto, trató de socorrer á este país á todo trance, comprando al efecto un patache de gran porte, procedente del Perú, que habia llegado por entónces al antiguo puerto de Acapulco. Ademas de la mision de esta Provincia, y otra áun más numerosa de los PP. Recoletos, debian embarcarse en el patache cinco compañías de soldados. Aunque la nave peruana era, en efecto, de alto bordo, no tenía capacidad ni acomodo suficiente para conducir tanto pasaje, con los víveres, avíos y provisiones necesarias. Se acomodaron,

pues, los religiosos con los oficiales de la tropa, y se cargó ademas el situado de dos años, tan indispensable á la sazon para atender á las necesidades de las islas.

Navegaron felizmente hasta las islas Marianas, adonde les fué preciso arribar á todo trance para lastrear el buque y proveerse de víveres. Estando en esta operacion, advirtió uno de los pilotos que el viejo casco del patache se hallaba en muy mal estado, y le parecia imposible el poder llegar sin novedad á las aguas de Manila. Poseido de terror el buen marino, dió cuenta al general y al capitan del patache de su fatal observacion; mas éstos resolvieron proseguir aquel viaje temerario, sin comunicar á nadie aquella novedad aterradora.

Por su dicha, sin embargo, ó más bien por un efecto de la clemencia divina, no tuvieron temporal ni contratiempo alguno en esta peligrosa travesía, y por fin llegaron felizmente al vecino puerto de Cavite. Estaba, empero, tan seguro y tan convencido el General de que se habia terminado sin novedad aquel viaje por una providencia del Señor, habida con el patache por la santidad de sus ministros, que no permitió saliese ninguno de ellos del bajel hasta que desembarcó toda la gente y el situado del Gobierno. Sin duda obedecia aquel jefe á una inspiracion suprema; apénas desembarcára el último misionero, cuando se hundió de repente aquella ruinosa nave á la vista de los mismos pasajeros, que contemplaron desde la playa con espanto aquel horrible siniestro. Desde allí se dirigieron al primer templo de Dios para rendirle sus votos en haci-

miento de gracias por haberles salvado de la muerte en aquella jornada peligrosa.

9. Aunque se habian aumentado últimamente los operarios evangélicos de nuestra mision gloriosa de Tun-kin con los PP. Fr. Antonio Beriain y Fr. Tomas Gurruchategui, cuyo viaje y llegada á dicho reino áun se ignoraba en la Provincia, habiendo en cuenta, sin embargo, su gran progreso y desarrollo, y la copia de ministros que la última mision habia traido á la Provincia, se destinaron otros dos religiosos á aquel reino, que fueron los PP. Fr. Pedro de Santa Teresa y Fr. Francisco Lopez. No pudieron estos venerables religiosos salir para su destino hasta el siguiente de 1695, y áun entónces se vieron precisados á embarcarse para el reino de Siam en un buque portugués, que se hacía á la vela en aquel rumbo. Allí permanecieron más de un año, esperando algun bajel que los trasladase á Cochinchina. Con motivo de tan larga detencion, tuvieron la dicha de tratar y conocer al Ilmo. Sr. Laneau, que áun vivia por entónces, lleno de dias y de méritos.

Este prelado venerable amaba entrañablemente á nuestros santos misioneros, si bien habia recibido beneficios especiales de esta Provincia apostólica. Preso, efectivamente, con sus clérigos por el soberano de aquel reino, lo habia socorrido generosamente y con largueza esta corporacion agradecida. Durante la permanencia de nuestros religiosos en el seminario del Prelado, se celebró una funcion extraordinaria, con motivo de la reconciliacion de aquella iglesia, que habia sido profanada y convertida en establo por la soldadesca impía. Con tan plausible ocasion predicó el P. Fr. Pedro de

Santa Teresa un sermon de grande efecto, reinando en esta fiesta religiosa la más cordial alegría. No habia trascurrido mucho tiempo de esta gran solemnidad, cuando nuestros religiosos tuvieron el profundo sentimiento de asistir á la muerte del Prelado, cuyas honras celebraron, haciendo coro al dolor de la pesadumbre universal.

Poco despues de la muerte del Ilmo. Laneau salieron nuestros misioneros de Siam con direccion á su destino, adonde llegaron felizmente á principios de Agosto de 1696. Apénas hollaron con sus plantas aquella tierra deseada, cuando supieron tristemente que el Rey habia expedido poco ántes un decreto furibundo, por el cual se prohibia bajo las penas más severas la ley de Jesucristo en sus estados. En su consecuencia, se mandaba que fuesen abrasadas las iglesias, con todos los objetos de su culto, desterrados para siempre de su reino los ministros europeos, y castigados los cristianos con azotes y la rasura del pelo, que es la mayor de las afrentas en los reinos de Tun-kin. Sin embargo de escuchar el bramido temeroso de tan horrible tempestad, no se acobardaron en su empresa los intrépidos paladines de la Cruz, que resolvieron despedir sobre la marcha el bergantin siamés, y embarcarse en una lorcha del país para poder ocultarse en algun pueblo de la costa.

Cuando se preparaban á realizar su peligroso pensamiento, recibieron un aviso del Vicario apostólico, dándoles conocimiento del estado de las cosas, y manifestándoles, al fin, la imposibilidad de poderse quedar en el país; en consecuencia, deducia que no debian

desamparar la embarcacion que los habia conducido de Siam. Los misioneros adoptaron fácilmente el consejo del Obispo, y no se atrevieron á seguir el de los buenos cristianos, que se ofrecieron á llevarlos clandestinamente á un lugar seguro y recatado. Al dia siguiente presentábase en el puerto un agente del Gobierno para tomar la nómina de todos los pasajeros que habian llegado de Siam, y poco despues un catequista del Vicario provincial, con aviso de que el Superior de la mision los esperaba en una rada inmediata con una ligera embarcacion, para conducirlos á la villa de Ke-sat. En situacion tan difícil, y bajo la presion triste de tan encontradas circunstancias, los afligidos misioneros ya no podian responder á los deseos del Vicario provincial; pues ya constaba su nombre en el registro oficial, y no era posible abandonar aquel puerto sin dar parte á la autoridad correspondiente.

Al saber el Gobernador oficialmente que el flete más principal del bergantin siamés era de los ministros de la religion que el Rey acababa de proscribir en sus estados, dispuso inmediatamente que el extranjero bajel fuese conducido y remolcado por el rio hasta la capital de aquel distrito, en cuyo largo trayecto emplearon quince dias llenos de vicisitudes y amarguras. Aunque el Gobernador de la ciudad era enemigo declarado de la religion de Jesucristo, y habia procurado aniquilarla con empeño decidido, castigando cruelmente á los cristianos para inducirlos por la fuerza á la apostasía de Dios, se condujo, sin embargo, en aquellas circunstancias con una generosidad extraordinaria, que nadie podia esperar de sus conocidos precedentes.

Se temia, y se debia temer con sobrado fundamento, que el buque sería confiscado, y los misioneros conducidos á las cárceles del reino. Pero no sucedió así. Dios, que rige los corazones de los hombres, y muda, cuando le aplace, sus inciertos pensamientos, inspiró esta vez al jefe de aquella provincia litoral sentimientos de humanidad y de blandura, que jamas habia manifestado, áun en tiempos bonancibles, á los ministros del santuario. Dióles permiso, en efecto, para bajar libremente á la ciudad; no quiso aceptar de ningun modo sino la mitad de los derechos que le correspondian de rigor por el anclaje del bajel, y cerciorado despues de que los intérpretes perversos se los habian cobrado duplicados, mandó restituirlos por entero, con apercibimientos espantosos. Una sola precaucion de carácter restrictivo tomó aquel Gobernador con respecto á nuestros misioneros, y fué despachar oficialmente una órden general para que no se permitiese á los ministros de la religion cristiana bautizar persona alguna, ni predicar la ley de Dios en los pueblos de su mando.

Siete meses estuvieron detenidos nuestros misioneros en el puerto, por no haber podido salir ántes el bergantin siamés, y entre tanto se tomaron precauciones para poderse quedar en la mision sin comprometer á nadie en esta empresa. Todo se habia arreglado de manera que no fuese posible una sorpresa. El extranjero bajel salió, por fin, de aquel puerto; los religiosos se despidieron cortésmente de aquel Gobernador humanitario, y se embarcaron á seguida, como para dejar aquel país de una manera ostensible. Mas al tomar cierta altura, y cuando los guardas y demas

agentes del Gobierno abandonáran el buque, léjos ya de la barra y sus riberas, una barca pescadora, ligera como los vientos, lanzóse á cortar las aguas de la nave siamesa, que se puso luégo en facha á una señal convenida. Pocos momentos despues descendian á la barquilla nuestros venerables misioneros, que á los dos dias de este lance eran recibidos cordialmente en la villa de Ke-sat por el Superior de la mision (el P. Juan de Santa Cruz) y el P. Raimundo Zezoli, únicos operarios evangélicos que habian vuelto á quedar solos en la mision dominicana. Entónces, y solo entónces, supieron los nuevos misioneros que de los dos religiosos que habia mandado la Provincia á los reinos de Tunkin dos años ántes (en 1693), el uno habia fallecido en la mision, y el otro, desconsolado, se habia restituido á Filipinas. Permítase al narrador hacer en este lugar una breve discursion histórica sobre estos dos religiosos, que por diferentes causas habian desaparecido de la escena. Todo obedece al pensamiento de esta obra. Nos ceñirémos, sin embargo, á una relacion antigua, concebida en los términos siguientes:

10. «Eran estos misioneros los PP. Fr. Antonio Beriain y Fr. Tomas Gurruchategui, vizcaínos, cuyos nombres ya pertenecen á esta historia. El primero habia recibido el hábito de la Órden en nuestro antiguo convento de Vitoria, y el segundo en San Estéban de Salamanca. Habian llegado á Manila en 1684, y mediaba entre ellos una amistad tan especial, que, sin traspasar las leyes de lo lícito y honesto, era, sin embargo, un grande obstáculo que se interponia al progreso de la religiosa perfeccion, á la que todos deben

aspirar dentro de su instituto respectivo. Prescindimos por ahora de los muchos y graves inconvenientes que estas amistades especiales, siquiera estén disfrazadas con capa de santidad, no pueden ménos de ofrecer en una corporacion en la que no deben ni pueden jugar otros resortes que los de la caridad y la justicia.»

En vista de todo esto, el Prelado superior estimó conveniente separarlos, destinando al P. Beriain al ministerio de los chinos, y al otro al de Cagayan. Trabajó éste en Babuyanes hasta el año de 1692, en que los padres de la congregacion celebrada en aquel año lo asignaron al colegio de Manila para explicar filosofía. Algunos meses despues resolvia el Provincial enviar otros dos misioneros á la mision de Tun-kin, y creyendo ya vencido el antiguo inconveniente de su afeccion amistosa, los destinó desde luégo á tan glorioso apostolado.

Llegaron, con efecto, á su destino en 1693. Habian trabajado en la mision por espacio de dos años con un celo progresivo, hasta que, á virtud de la tormenta furiosa que se levantára contra ellos, se vieron en la necesidad indeclinable de ocultarse, como todos los demas operarios evangélicos. Sin embargo de que no dejaba de ser útil su presencia en la mision, no estaban satisfechos de su encierro. El P. Beriain, singularmente, cansado de aquella especie de inaccion en que se hallaba, trataba ya de abandonar el lugar de su retiro, y salir á ejercer públicamente el ministerio apostólico; pero tuvo que refrenar la fogosidad indiscreta de su celo, á persuasion de sus hermanos, que le manifestáran el peligro á que expondria todas la mi-

siones de aquel reino si no sabía imponer á los arrebatos de su celo el límite racional de la prudencia. Mas, al ver que la persecucion se prolongaba, y pareciéndole que perdia el tiempo en su retiro, concibió el atrevido pensamiento de trasladarse al vecino reino de los Laos, en cuya densa oscuridad no habia penetrado todavía el rayo celestial del cristianismo.

11. Este reino está situado al oeste de Tun-kin, del cual lo separan solamente unas sierras elevadas, de muy difícil acceso para la comunicacion de los dos reinos. Persistiendo, sin embargo, el audaz P. Beriain en su idea extraordinaria, y acompañado tan sólo de su leal catequista y algunos cristianos fervorosos, trepó valeroso é impávido por aquellas sierras escabrosas, cuyo difícil trayecto vencieron en cinco dias de cansancio y de fatigas. Al penetrar, finalmente, en el primer pueblo de los Laos, vió con admiracion y con asombro una cruz enarbolada sobre un rudo pedestal, sin haber cristiano alguno entre aquellos habitantes.

Entónces anunció á las muchedumbres la mision que le llevaba á dicho reino, y halló sus corazones bien dispuestos para hacer fructificar en ellos la semilla de la divina palabra. Como el idioma de los Laos se diferencia muy poco del que se habla en Tun-kin y Cochinchina, y el pueblo, por otra parte, se mostraba, al parecer, bien preparado para recibir la religion de Jesucristo, resolvió dar principio desde luégo á su mision y á regularizar sus trabajos apostólicos, para llegar más fácilmente á un resultado. Comenzó por repartir los catecúmenos que deseaban bautizarse entre los cristianos instruidos que le acompañaban en su em-

presa, para enseñarles la doctrina cristiana, y prepararles á recibir en breve tiempo el sacramento del Bautismo. Era tal la aplicacion de estos buenos catecúmenos, que á los quince dias de instruccion habia ya más de doscientos perfectamente iniciados en las verdades fundamentales de nuestra religion divina, y recibian sobre su frente las aguas sacramentales de su regeneracion santa.

A pocos dias despues, ya no habia en aquel pueblo uno solo que no deseára eficazmente bautizarse; mas el cansancio contínuo de la no interrumpida instruccion del catecismo, y las condiciones insalubles del país arruinaron la salud de aquellos celosos operarios, y al poco tiempo moria el catequista principal, á quien siguieron despues otros dos cristianos fervorosos. Amedrentados con esto los demas auxiliares y asociados á aquella empresa religiosa, representaron al P. misionero el peligro que corrian si no dejaban cuanto ántes aquel mortífero clima. Mas, embebido el buen ministro en sus trabajos apostólicos, al ver el inmenso fruto de sus evangélicas tareas, le dolia abandonar aquella obra, hasta que al fin cayó tambien enfermo de peligro, y tuvo que dejarse conducir en su hamaca al inmediato reino de Tun-kin, en donde, recibidos con fe ardiente los Santos Sacramentos, falleció muy resignado con la divina voluntad. Se elogiaba su memoria en las actas del Capítulo provincial celebrado en 1698.

La muerte sentida y prematura del P. Beriain produjo, desgraciadamente, en el P. Gurruchategui los funestos resultados de una amistad personal, cuya legitimidad no le ponia al abrigo de una afliccion exage-

rada, que traspasaba los límites de la resignacion y del deber. Desconsolado, en efecto, en alto grado por la muerte de su amigo, no supo conformarse cual debiera con la voluntad divina, y abandonó desde luégo la mision, regresando inmediatamente á las islas Filipinas. Como esta resolucion no obedecia al espíritu de Dios, tampoco halló en el convento de Manila la tranquilidad que deseaba, y gestionó con empeño el permiso competente para regresar á la Península, muriendo, por desgracia, en Veracruz, privado de la corona que podia haber conseguido, finalmente, perseverando en la mision con los demas operarios evangélicos. Terrible leccion, que nos revela los misterios y debilidades que se encierran en el corazon humano bajo el disfraz peligroso de la misma santidad.

12. Empero volvamos nuestra vista á la mision anamita, que hemos dejado entregada al furor de la tormenta. El Gobernador infame de la provincia del Sur era el móvil principal de aquella persecucion, y habia jurado exterminar en todas partes hasta el nombre de cristiano. Con la vigilancia y las pesquisas rigorosas de sus esbirros abyectos, los ministros evangélicos se veian en la necesidad de no tener morada fija, errando en todas direcciones por caminos extraviados y sendas desconocidas. Ora trepaban animosos por las escarpadas rocas, ora se ocultaban en las selvas de los collados nebulosos, ora bajaban disfrazados á la ribera de los rios, para desaparecer entre las ondas en sus fugaces barquillas.

En medio de una existencia tan azarosa y agitada, siempre se encontraban, sin embargo, en el puesto del

honor. Si á deshoras de la noche enfermaba de gravedad algun cristiano, y necesitaba los auxilios de nuestra religion consoladora, aparecia de repente un misionero junto al lecho de dolor, para derramar en las heridas del corazon pecador el bálsamo celestial de sus consuelos. Dijérase alguna vez que habian desaparecido de la tierra aquellos ángeles del cielo; mas, si el arrepentimiento penetraba en un pecho delincuente; si el espíritu de Dios disipaba las tinieblas de algun idólatra impío; si era preciso, finalmente, bendecir algun tálamo nupcial, ó bautizar algun infante, ó administrar á los débiles el pan y el alimento de los fuertes, allí se presentaba, sin llamarlo, algun ministro de Dios, que, al amparo de las sombras y del silencio de la noche, volaba por todas partes en alas del corazon para acudir á las almas y á las necesidades del cristiano.

13. Mas acercábase ya el tiempo predefinido por Dios para el desarrollo laborioso de acontecimientos muy notables, que debian constituir un período especial, y traer á la Provincia una nueva fase histórica. Habia fallecido, como es visto, la venerable tercera de la Órden, que, al decir de nuestras crónicas, habia profetizado la fundacion del beaterio de Santa Catalina de Sena. Habia fallecido tambien, poco despues, otra matrona venerable, y tercera de la Órden, llamada Antonia de Esguerra, que, amiga y compañera en la virtud de la venerable Sebastiana, habia seguido sus huellas en la tierra, para seguirla despues á la mansion venturosa de los cielos. Y siendo estas dos matronas venerables como las santas precursoras del establecimiento religioso, que ellas habian preparado en cierto modo,

haciendo sentir su utilidad á la conveniencia pública, sólo faltaba, por fin, poner manos á la obra, y esto era lo que habia resuelto la Provincia, despues de várias vicisitudes, lances y contrariedades, que vamos á referir sucintamente.

14. En el Capítulo provincial celebrado en 1633 se habia tratado ya de fundar en esta capital un convento de monjas dominicas, con motivo de una limosna cuantiosa que habia dejado al efecto, en testamento, doña Agustina de Morales, de nuestra Órden tercera. Los definidores, sin embargo, no se atrevieron á resolver un punto de tanta gravedad, sin haber oido ántes el dictámen de algunos religiosos de provincia, llamados *ad hoc* en estos comicios. Oido el parecer autorizado de tan ilustres varones, que no dejaban de ver dificultades en tan arduo pensamiento, el definitorio admitió la proyectada fundacion con sábias y discretas condiciones, á fin de precaver á todo trance los inconvenientes que de ella pudieran originarse con el tiempo.

Sentado este precedente, se procedió á gestionar el permiso competente del General de la Órden, y cuando, despues de todo, se trató de realizar aquel proyecto, lo contradijo el monasterio de Santa Clara, alegando sus derechos de más antigua fundacion, por creer que el nuevo establecimiento podia ceder en perjuicio de su propia institucion. Con esto la Provincia desistió completamente de su idea, y la limosna de doña Agustina de Morales se invirtió en la construccion de una iglesia, que se levantó por aquel tiempo en el convento de Guadalupe de PP. Agustinos, situado en una loma pintoresca que corona las riberas

del caudaloso rio Pasig, como á legua y media de Manila.

El mismo objeto que inspiraba á ciertos religiosos de la Órden el deseo de fundar un convento de monjas dominicas en la capital de Filipinas, los movia en esta ocasion al deseo de fundar un beaterio de la misma Órden, siendo el monasterio de Santa Clara el único asilo consagrado á las esposas de Dios en aquel tiempo. Los colegios de Santa Potenciana y Santa Isabel no llenaban este objeto, ni obedecia su institucion á tan levantado pensamiento. No bastando, pues, el monasterio de las Claras para satisfacer completamente esta necesidad moral del espíritu cristiano, várias terceras de la Órden, que vivian ejemplarmente en la ciudad, echaban de ménos otro asilo que respondiese á los deseos de esta aspiracion divina, y procuraron interesar á la Provincia en tan importante fundacion.

Empero, si el pensamiento era laudable, no dejaba de ofrecer sus dificultades para una corporacion consagrada á otras empresas más importantes á la universidad del cristianismo, y se iba retardando en tal concepto tan hermosa institucion. En vista de esta lentitud de la Provincia, las venerables terceras de la Órden deliberaron tomar por su cuenta este negocio. Mas el P. Fr. Juan de Santa María, su Director, y Prior que era á la sazon de Santo Domingo de Manila, hizo una mocion sobre este punto en el definitorio de 1686; y aprobado el proyecto, finalmente, se obtuvo el permiso competente del General de la Órden. Acordada ya la fundacion del beaterio, dos terceras fervorosas tomaron desde luégo una casa á sus expensas, y em-

pezaron á vivir en comunidad de vida, como verdaderas religiosas.

Trasladado poco despues el Director de la tercera Órden á la provincia de Bataan, quedó paralizada por entónces la deseada fundacion. El P. Fr. Juan de Santo Domingo, que le sucediera en dicho cargo, no era de opinion que se fundase el beaterio, y á pesar de las instancias que le hacian para el efecto, y de la aprobacion de los comicios y del Maestro General, nada hacia para plantear el pensamiento de las venerables terceras de la Órden, con el pretexto plausible de que faltaban recursos para el sostenimiento de la casa. Entre tanto enfermó de gravedad doña Clemencia de Naveda, y en su testamento disponia que este honorable religioso podia disponer á su arbitrio de todos sus intereses.

Sabida su última voluntad por las beatas, recordaron al P. Director la fundacion del beaterio, y le suplicaron con empeño que destinase á su deseada institucion los bienes de que podia disponer en virtud de aquel testado. Estrechado entónces el P. Director por la fuerza moral de sus razones, les contestó, sin embargo, «que su proyecto era una fantasía irrealizable, y que procurasen servir al Señor viviendo cristianamente en sus casas, sin meterse en fundaciones; pues que no entendian de eso.» Entónces, adoptando un tono grave, le dijo la más anciana estas palabras proféticas: «P. Prior, el beaterio se ha de fundar, y vuestra reverencia lo ha de ver.» Desde aquel preciso instante ya pensaba el P. Director de otra manera, y dijérase que Dios cambiára su pensamiento; pues ya cesó de

contrariar aquella idea, que le parecia inspirada por la voluntad de Dios.

Luégo que murió la madre Antonia de Esguerra, una de las que vivian como religiosas, en la forma que se ha dicho anteriormente, su compañera y hermana de profesion, la madre Francisca del Espíritu Santo, se trasladó á otro retiro con dos doncellas virtuosas, á quienes el P. Director habia concedido el hábito que usan las terceras de la Órden. Despues recibieron tambien el mismo hábito otras dos jóvenes piadosas de esta religiosa capital. La vida edificante y ejemplar de estas cinco terceras fervorosas inspiró una santa emulacion á otras muchas doncellas de Manila.

Las primeras que manifestaron sus deseos al Provincial (que ya lo era á la sazon el mismo P. Fr. Juan de Santo Domingo) fueron dos colegialas de Santa Isabel, con su Rectora (hermana de la madre Francisca), y su admision abrió la puerta á otras señoras de su clase, haciendo ya necesaria la fundacion del beaterio. Y en efecto, no siéndole ya posible al Provincial el resistirse por más tiempo á la tenacidad y á los empeños poderosos que las mismas beatas habian interpuesto á este propósito, habló con el Procurador general de la Provincia en los términos siguientes: «Esto ya no tiene remedio; estas beatas dieron en que habia de haber beaterio, y al fin se han salido con la suya, áun con toda la repugnancia de nuestra parte. Parece, efectivamente, que es cosa de Dios, y no podemos resistirnos, por más que hagamos, á la fuerza de sus decretos. Vamos, pues, arrimando el hombro para que se cumpla su divina voluntad.» Manifestada en tales términos su

resolucion definitiva, añadió inmediatamente «que, en atencion á ser pequeña la casa en donde las beatas admitidas á la tercera Órden habitaban, procurase adquirir otras contiguas á la misma, con el fin de poder darles todo el desahogo necesario, y construirles su oratorio para practicar sus ejercicios religiosos, ínterin les formaba una regla para su buen gobierno.

En virtud de este mandamiento del Prelado, el Procurador compraba á los pocos dias, por cuenta de la Provincia, unas casas inmediatas á la de la madre Antonia de Jesus Esguerra, y extendida y aprobada la regla que debian observar, conforme al espíritu y estatutos de la tercera Órden, con algunas adiciones para el gobierno interior, calcadas sobre las leyes y ordenaciones primordiales de esta Provincia religiosa, inauguróse felizmente aquel establecimiento el dia de Santa Ana de 1696. Celebróse este acto religioso con la profesion de las que habian recibido mucho ántes el hábito de la tercera Órden, prometiendo la observancia más estricta de la nueva regla y los tres votos de religion en toda forma. Se dió al beaterio por patrona á la seráfica madre Santa Catalina de Sena, y se dispuso que las religiosas de coro fuesen quince solamente, en honor de los misterios del Rosario, con algunas legas para el servicio material de dicho establecimiento.

Desde aquel dia memorable principió la observancia rigorosa de los nuevos estatutos, y las buenas religiosas se levantaban á media noche á rezar los maitines de la Vírgen, al tenor que se practica en Santo Domingo de Manila. Tenian oracion mental, rezaban el Rosario entero diariamente, salian á la iglesia conventual para

sin olvidar la observancia de la regla que habian profesado, en todo lo que era compatible con su situacion.»

El Ilmo. Arzobispo, que pudo haber arreglado pacíficamente aquel asunto, poniéndose de acuerdo con el honorable Provincial, no dejaba de mostrar, de vez en cuando, los remordimientos que le causaba este recuerdo. Sabía que su proceder no habia merecido la aprobacion de las autoridades ni de la conciencia pública, y deseando reparar en lo posible aquel escándalo, escogitaba mil medios para hacer que las beatas se restituyesen otra vez al beaterio si bien ponia por delante la obediencia al diocesano, para que no se dijera que habia procedido de ligero en tal asunto. El Prelado provincial, á quien solia dirigir sus emisarios para arreglar este asunto, le contestaba siempre en estos términos: «Que si deseaba volviesen las beatas á su casa, no habia inconveniente por su parte; pero que en todo caso no pensase en imponerles condiciones, ni tratase de tenerlas sometidas á su jurisdiccion; que la Corporacion no tenía empeño alguno en que se restableciese el beaterio, pues no comia de sus rentas (que no las tenian); pero que seguiria sustentando á las profesas, como lo habia hecho hasta allí, miéntras se fuesen acabando por consuncion natural y necesaria.»

Una respuesta tan digna y categórica pudiera haber desengañado al Arzobispo, y hacerle ver, á pesar suyo, la inutilidad de sus esfuerzos. Mas áun conservó la ilu-[illegible] de salir adelante con su empeño, y á este fin re-[illegible] [illegible]nterponer sus mediadores con el P. Fr. Juan de [illegible]ngo, de quien, como fundador del beate-

rio, esperaba se tomaria mucho interes en el asunto, y que al fin accederia á sus deseos. Áun en esto se equivocaba el Arzobispo; pues nadie habia resistido más aquella ruidosa fundacion que su mismo fundador, que sólo habia cedido en esta parte á la fuerza irresistible de las cosas (1).

«El que más empeño se tomaba en el asunto, dice un antiguo manuscrito, era un tercero de la Órden, hombre lleno de virtudes y de bienes de fortuna. Este piadoso español era D. Juan Escaño y Córdoba, quien desde la fundacion del beaterio quiso tener parte en los gastos que erogaba la Provincia en la manutencion de las beatas. Habia comprado muchos muebles y algunos cuadros para el establecimiento, y habia dado igualmente tres mil pesos á corresponder para ocurrir á los gastos del oratorio. Despues corrió tambien con los de la comunidad; y finalmente, en su testamento la hizo heredera de sus bienes, que quiso destinar por su última voluntad al sostenimiento del beaterio. Siendo, pues, tan afecto al establecimiento, era el mediador nato y perenne para allanar las dificultades y obstáculos que se ofrecian á su vuelta, y de quien se valia el mismo Arzobispo para ganar la voluntad de nuestros religiosos. Con su constancia logró al fin lo que tanto deseaba; pero fué indispensable que el Arzobispo sobreseyese en su empeño principal, que era la gran cuestion en la materia, y habia sido la causa dolorosa de la di-

---

(1) Nos hacemos un deber de advertir y consignar que el narrador sólo presenta la cuestion del beaterio y de sus fueros como un hecho simplemente histórico, ó sea bajo el punto de vista que entónces se apreciaban dichos fueros.

solucion del beaterio. Se contentó solamente el Diocesano con que las beatas observasen la clausura regular, segun San Pío V lo tenía ya dispuesto. Aceptada esta condicion por las mismas libremente (á cuya observancia se obligaron por escrito), se abrió otra vez aquel establecimiento, se colocaron en él rejas y tornos á satisfaccion del Arzobispo, y luégo fueron á ocuparlo las religiosas terceras, que habian estado recogidas por espacio de dos años en el colegio precitado.»

Desde entónces parece se propuso aquel Prelado borrar la mala impresion que su proceder habia causado en el público respetable de Manila; pues se apresuró á practicar por sí mismo las diligencias necesarias para dar fijeza y estabilidad á esta casa religiosa. Citó á este fin á todos los prelados de las Órdenes, les requirió sobre el caso, si, conforme á la Bula *Quoniam ad instantiam*, de Clemente VIII, de 23 de Junio de 1603, tenian por su parte que oponer alguna excepcion; y vistas y examinadas sus respuestas, terminó en solos quince dias esta causa tan ruidosa, proveyendo y decretando que no habia impedimento alguno para llevar á cabo la fundacion del beaterio. Arreglado este negocio por parte de la Provincia, el Ilmo. Camacho elevó una exposicion á S. M., pidiéndole se dignase otorgarle su Real permiso á esta fundacion para su mayor seguridad y consistencia.

16. La Provincia del *Santísimo Rosario* tenía ya pedida por entónces la licencia Real para este efecto, y no lo habia hecho en un principio, porque el beaterio se habia llegado á fundar postreramente contra el parecer de muchos padres respetables. La exposicion del

Superior Provincial, dirigida á S. M., dió por resultado una Real cédula, despachada con fecha de Setiembre de 1700, por la que la Real Audiencia de las islas debia informarle acerca de dicha fundacion, bien así que el noble y leal Senado de Manila. Ambos informes fueron altamente favorables á tan hermosa institucion, y cuando ya parecia consolidado para siempre este establecimiento religioso, le sale al paso de frente el monasterio de Santa Clara, reproduciendo los antiguos argumentos de mayor antigüedad y daños imaginarios. Sus gestiones, sin embargo, fueron atendidas en la córte, y se despachó una Real cédula, en la que S. M. negaba su permiso al beaterio de Santa Catalina, y mandaba «que fuese demolido el edificio, y que las beatas ya profesas fuesen depositadas en uno de los colegios de Santa Potenciana ó Santa Isabel hasta su muerte, con el fin de que allí pudiesen cumplir más fácilmente sus deberes.» Pero la Real Audiencia creyó que no debia dar cumplimiento á dicha cédula, y suspendió su ejecucion.

Se elevaron despues nuevos informes y reiteradas instancias á la córte, en nombre del vecindario y de las clases más respetables de Manila, y en su vista despachó S. M. un decreto con fecha 29 de Octubre de 1715, revocando la primera á favor de Santa Clara, y aprobando la fundacion del beaterio de Santa Catalina; cuyo Real decreto aparece en una cédula de 17 de Febrero de 1716. Este Real despacho fué confirmado por otro de 1731, y áun en el año siguiente se concedió por nueva cédula que el beaterio pudiese tener iglesia con campana, previniendo al mismo tiempo que las bea-

tas no debian observar la clausura por voto rigoroso, sino por via de buen gobierno solamente. La práctica que se observa es, que las madres nunca salen de la puerta interior del beaterio, confiada á una de las religiosas más graves de la casa; pero pueden entrar en él cualesquiera clase de personas, con permiso del Provincial, y en ciertos casos del Vicario que la Provincia les designa.

Todavía insistió despues el monasterio de Santa Clara en su antigua pretension, dirigiendo sus gestiones al Consejo de las Indias; mas sólo consiguió con su insistencia un decreto de aquel Supremo Tribunal, por el que, desestimando como frívolas las razones alegadas por el gestor de Santa Clara, imponia el Real Consejo perpétuo silencio en este punto al dicho monasterio de Santa Clara. Este decreto decisivo tiene la fecha de 21 de Febrero de 1733, y desde entónces este santo monasterio no ha vuelto á inquietar al de Santa Catalina, cabiendo los dos perfectamente en la capital de Filipinas, sin perjudicarse el uno al otro, pues se vienen sosteniendo entrambos establecimientos con recursos especiales, de diferentes procedencias. A su tiempo se dirá cómo se fundaron, finalmente, escuelas de educacion y de enseñanza en el susodicho beaterio, designándose maestras, y dando al instituto la conveniente organizacion para el efecto.

CAPÍTULO III.

Eleccion del P. Fr. José Vila en 1698 y estado de la Provincia.—La mision de Tun-kin es perseguida.—Memoria de algunos religiosos de singular virtud.—Reseña de la vida de la hermana Jacinta de la Encarnacion, beata de Santa Catalina.—Pretende el Sr. Camacho, Arzobispo de Manila, sujetar á su visita á los regulares que tenian cura de almas en su diócesis.—Quiere visitar el hospital de San Gabriel; se le niegan los libros, y excomulga al P. Frias, su presidente.—Visita de Tondo.—Visita de Binondo.—Los Provinciales hacen dimision de la administracion de los indios, y llaman á sus religiosos á Manila.—Visita Real y exámen de los títulos y propiedad de las haciendas, encargada al oidor Osorio.—Piden los regulares que los ampare el Arzobispo; les ofrece su proteccion, y al fin los desampara.—Se presentan al delegado apostólico D. Fr. Andres Gonzalez, Obispo de Nueva Cáceres, cuya jurisdiccion impugna el Arzobispo.—Se presenta el Delegado en Manila; se suscita entre él y el Arzobispo una competencia, y se imponen mutuamente censuras eclesiásticas.—Concordia celebrada por los Provinciales.—Breve de Su Santidad sobre la visita diocesana de los ministros regulares; mas no se lleva á efecto, y suplican de él los Superiores provinciales.

17. Apénas acababa de salvar esta Provincia la ruidosa fundacion del beaterio, orillando con destreza y dignidad todo género de obstáculos que se atravesaron á su paso en tan importante creacion, cuando principió á bramar en lontananza una medrosa tormenta, que amenazaba siniestra á todas las corporaciones religiosas del país. Habian sido convocados los comicios provinciales para proceder segun derecho á nueva eleccion canónica, estando para vacar la prelatura superior, que habia venido desempeñando dignamente el muy reverendo P. Fr. Juan de Santo Domingo. En vista del mal aspecto que presentaba el horizonte, y de las espesas nubes que se venian amontonando en el cielo de Manila, los PP. capitulares opinaron sábiamente que era preciso elegir un Prelado de altas prendas, que estuviese por encima de las extraordinarias circunstancias

á que estaban avocados los institutos regulares en las islas Filipinas. Acordes en este punto, nombraron por Superior al P. Fr. José Vila, regente que era de estudios en el colegio de Santo Tomas, y religioso acreditado en la ciencia de los santos. Tenía lugar esta eleccion por los años de 1698.

Aceptáronse por la Provincia en este Capítulo la casa-residencia de San Luis, en el pueblo de Asingan, y el beaterio de Santa Catalina de Sena, que acababa de fundarse, como es visto. Era Asingan por entónces una mision de la Órden, que se habia comenzado un año ántes en los confines de Pangasinan, para la completa reduccion de los infieles *alaguetes* que vivian como fieras en los inmediatos montes del Nordeste. Entre esta mision activa y fervorosa y la de San Bartolomé, que para el mismo fin se habia fundado algunos años ántes, cristianizaron aquella raza degradada, reduciéndola á vivir en condiciones religiosas y sociales, hasta que mezclada y confundida por la sangre con los demas aborígenes cristianos, desaparecieron, con su tipo, hasta su idioma y sus costumbres.

18. Sábese por las actas capitulares de esta asamblea religiosa, que, apaciguadas por fin las últimas turbulencias promovidas por los mandarines del imperio de la China contra los misioneros europeos, volvieron á abrirse al culto las iglesias de todas las cristiandades, con satisfaccion universal de los creyentes fervorosos. Entónces volvieron los operarios evangélicos á sus tareas apostólicas; restablecieron la ley y el reino de Jesucristo en el imperio, entrando todo nuevamente en el cauce ordinario de las cosas. Esta propicia circuns-

tancia favorecia en gran manera el movimiento religioso que se notaba por entónces en las misiones gloriosas de Che-kian y de Fo-Kien.

19. El mismo desenvolvimiento y desarrollo se observaba en la cristiandad fervorosa de Tung-kin. A pesar de los esfuerzos del padre de las tinieblas para cerrar todas las puertas á la verdadera luz del mundo; á pesar de los tiranos y de las leyes del reino, que perseguian constantemente á los adoradores de la Cruz, el árbol frondoso de la fe extendia por todas partes sus ramas exuberantes de verdor y lozanía. Cuatro religiosos tenía la Órden por entónces en la mision anamita, y Dios velaba por su vida con especial providencia, para cultivar aquella viña escogida entre cien mil. Todos los dias se salvaban de algun lance peligroso por la mano protectora del Altísimo, que amparaba su existencia como un escudo invisible.

Tal hubo de suceder al P. Pedro de Santa Teresa, sorprendido por una turba de paganos, que tenian la comision de prenderle y conducirle al Gobernador de la provincia. Hallábase, con efecto, el misionero muy tranquilo en un pueblo reducido de cristianos, en cuya iglesia acababa de fundar la cofradía del *Santísimo Rosario*. En medio del regocijo general de esta porcion escogida del Señor, que con tan fausto motivo se entregaba á los extremos de la más santa alegría, apareció de repente una legion armada de verdugos para evacuar su cometido. Cercada ya por todas partes la casa-residencia del ministro, se le intimó la sentencia del Prefecto y su inmediato rendimiento al mandato judicial, que ellos tenian la mision de hacerle cumplir y obedecer.

El religioso, impertérrito, y poseido á la vez de una serenidad inalterable, les contestó con mucha calma que subiesen en buen hora á su morada para ejecutar las órdenes que tenian recibidas. El valor imperturbable con que los invitaba el misionero á invadir su domicilio les infundió tal espanto, que no se atrevieron á prenderlo. Entre tanto los cristianos aconsejaban al ministro que ofreciese alguna cosa á los esbirros, para que levantasen de buen grado aquella especie de sitio que los tenía bloqueados de una manera formidable. No se prestó de ningun modo el misionero á transigir en esta parte con la sórdida codicia de aquellos perseguidores, para no acostumbrarlos á este cebo, y á que se repitiesen cada dia tan repugnantes escenas. Cansados de esperar aquellos bravos, y sin atreverse á penetrar en la mansion de aquel santo religioso, fueron desfilando uno por uno, hasta desaparecer completamente. El capitan ó cabecilla de esta turba de verdugos era un famoso hechicero del país, que al andar de pocos años se hizo cristiano felizmente, convertido y bautizado por aquel mismo misionero.

20. Rindióse tambien un homenaje de respeto, en estos comicios provinciales, á la buena memoria de los PP. Fr. Francisco Sanchez y Fr. Francisco Escalante, ambos del convento de San Pedro Mártir de Toledo, y cuyo fallecimiento, áun reciente, habia dejado en la Provincia un vacío doloroso. Entrambos llegáran, finalmente, al puerto de la salvacion y de la vida por rumbos y caminos diferentes. El primero de estos santos religiosos habia llegado á la Provincia por los años de 1658. Ocupado desde un principio en diferentes

ministerios y cargos del instituto, regentó postreramente la cátedra de Teología en nuestra Universidad, habiendo desempeñado, despues de esto, los destinos de Presidente de Letran y Rector de Santo Tomas. Nombrado despues Vicario de San Jacinto de Méjico, ilustró la capital del Nuevo Mundo con sus grandes talentos y virtudes por espacio de treinta años.

«Halló en Méjico, dice el P. Salazar, muy resfriada la devocion de la Reina de los Ángeles, y para encender los ánimos de los fieles en el afecto á la devocion de su Rosario, con licencia del P. Provincial de aquella Provincia, predicaba muy frecuentemente en nuestro convento de Santo Domingo de Méjico, y especialmente tomó á su cargo el predicar los primeros domingos de cada mes, exhortando á los fieles al afecto y devocion del Rosario de María Santísima. Está este convento de Santo Domingo distante como una legua de nuestro hospicio, y, no obstante esta distancia, todos los domingos primeros del mes y muchas fiestas de Nuestra Señora, habiendo primero dicho misa en su hospicio, iba á predicar al convento de Méjico; y miéntras se hacía hora para el sermon, se estaba confesando en la iglesia, y muchos recurrian á él con gran fervor por hallar resolucion en sus dudas, luz en la oscuridad de sus conciencias y fervor en las tibiezas de sus espíritus. Y así eran muchas las almas que dirigia con notable aprovechamiento en la devocion.

»Para promover la del Santo Rosario, hizo un extracto de sus indulgencias, sacadas de la bula de Inocencio XI, y aplicándolas por modo de diario á los dias en que se ganan: obra, aunque pequeña, muy útil

para todos los cofrades del Rosario; y así se han hecho de ella várias impresiones, con universal aceptacion y utilidad. Y leyendo para esto várias concesiones apostólicas, y reflejando en el tenor de dichas concesiones, halló en el reino de la Nueva España un pernicioso abuso y corruptela en la promulgacion de algunos sumarios de indulgencias, en que se señalaban muchas sin fundamento alguno, con gran detrimento de las almas, que, haciendo aquellas diligencias que les prescribian, no lograban indulgencia alguna, por no haber concesion apostólica de ella. Y para desterrar tan pernicioso abuso, despues de mucho estudio y trabajo, compuso un libro intitulado *Exámen de indulgencias*, donde aclara tanto esta materia, tan sujeta á dictámenes y probabilidades, que no deja razon de dudar sobre el punto. Y así ha sido recibida esta obra, no sólo con aceptacion comun de los hombres doctos, sino con la aprobacion tambien de los eminentísimos señores Cardenales de la Congregacion destinada á este asunto, que, viendo en tan pequeña obra tanta claridad en negocio de tanta confusion, la alabaron y ponderaron mucho, diciendo, para mayor crédito de su autor, que solo él habia acertado en esta materia, bebiendo el espíritu de sus decisiones, y lo que ellos en muchas congregaciones habian trabajado, lo aclaraba con brevedad y concision el P. Fr. Francisco Sanchez en su obra, que, aunque en el cuerpo y tomo es tan pequeña, le costó mucho estudio y trabajo en revolver Bulas y Breves pontificios, registrando para el efecto varios archivos, y sacando del cáos del olvido algunas concesiones dignas de toda estima.

»No obstante haber sido recibida esta obra con tan universal y comun aceptacion, no faltaron algunos que se la impugnasen; porque, como en ella tiraba á deshacer las tinieblas y sombras de la ignorancia, impugnando algunos sumarios en que se publicaban indulgencias falsas, los interesados en dichos sumarios intentaron probar la verdad de ellos. Mas el P. fray Francisco Sanchez, porque no prevaleciese la falsedad y el pernicioso engaño de los fieles, volvió á imprimir otro tratado, en que, con gran claridad y no menor modestia, deshace y desbarata los fundamentos en que estribaba la sentencia contraria, con que quedó esta materia del todo aclarada, sin haber quien despues le hiciese oposicion. Compuso tambien un *Manual* (1) muy bueno para la administracion de estas cristiandades.» (Salazar, tercera parte, lib. II, cap. XLVIII.)

Más breve fué la carrera del P. Fr. Francisco de Escalante, que tambien dejó por aquel tiempo á la Provincia un nombre y una memoria adornada por la aureola de una acendrada santidad. El P. Salazar nos da tambien, en su *Historia*, su reseña biográfica en estos términos: «El segundo religioso de que hacen memoria las actas de este capítulo es el P. Fr. Francisco de Escalante, hijo del mismo convento de Toledo, que pasó á esta provincia de Filipinas el año de 1692, y luégo le aplicaron al ministerio de los sangleyes ó chinos del Parian, donde estuvo empleado pocos años,

(1) Este *Manual* se reimprimió en Manila en 1856, bajo el provincialato de N. M. R. P. Fr. Julian Velinchon, quien en la licencia dada al efecto de la impresion, pone las impresiones que de él se hicieron, y cómo fué aprobado por la Junta Capitular de 1663.

porque de muy mozo se lo llevó Dios con una muerte santa y apacible, correspondiente á su angélica vida. Era suma su inocencia; tanto, que las actas de este Capítulo le llaman «verdadero israelita, amado de Dios y de los hombres». Su espíritu lo traia recogido, como podia conocerse por su exterior compuesto, mostrando en la serenidad de su semblante la pureza singular de su alma y la interior devocion de su espíritu. Observaba con rigor nuestras constituciones y las ordenaciones primordiales de esta Provincia, y fuera de esto, usaba muchas mortificaciones, ccn que traia su carne sujeta al espíritu, para que su espíritu estuviese sujeto á Dios, á quien siempre meditaba y traia presente. Y para sacarle ya acrisolado de esta vida, le examinó Dios en el fuego de la tribulacion, probándole con una recia y aguda enfermedad, en la cual mostró la perfeccion de su espíritu, tolerándola no sólo con resignacion, sino con alegría; tanto, que causaba devocion en los religiosos que entraban á visitarle, viendo el júbilo y gozo de su alma entre los ardores é incendios de la fiebre.

»Así perseveró toda su enfermedad con semblante sereno y alegre, esforzándose á la devocion entre, las congojas y angustias de la dolencia, con tiernísimas jaculatorias á Cristo y á su Santísima Madre, y en estos dulcísimos y tiernos coloquios murió, como cisne misterioso, cantando el *Ave María*, en señal de la devocion que ántes habia tenido á la soberana Reina de los Ángeles: corria por cuenta de esta gran Señora aquella alma pura y dichosa, empleada en su alabanza y devocion hasta el último aliento de su vida, en que, con este cántico tan extraordinario, parece se ensayaba su

espíritu para los celestiales cánticos de la gloria. Los religiosos que asistieron á su muerte se hallaron ocupados de grande admiracion y una devocion muy tierna, que les obligaba á alabar al Señor, por ser admirable en sus Santos. Y así veneraron su santo cadáver con demostraciones de humilde reverencia, teniendo todos para sí por cierto que aquél, cuya vida habia sido tan inocente y la muerte tan preciosa en el Señor, estaria ya gozando de su presencia en la bienaventuranza de la gloria.»

21. Para completar el cuadro necrológico de este último Capítulo, sólo falta añadir que por entónces habia fallecido tambien en el beaterio de Santa Catalina la hermana Jacinta de la Encarnacion, una de sus venerables fundadoras, y, al decir de sus biógrafos, «la primera rosa que produjo este vergel dominicano para adornar los pensiles del Esposo celestial.» Era esta venerable mestiza de español y de japona; en su niñez se acostumbrára á llevar por devocion el hábito de tercera de la Órden, y desde entónces empezó á sentirse ya inclinada al estado religioso, manifestando en su porte una circunspeccion y gravedad nada comun en sus años y en la primavera de la vida. Se incorporó desde un principio á la Madre Antonia Esguerra y demas terceras fervorosas, que vivian ya como religiosas ántes de la fundacion del beaterio, sufriendo todas las vicisitudes y borrascas con que Dios quiso probar este instituto desde la aurora feliz de su existencia. Para redondear la idea de su vida religiosa, trasladarémos á la letra el panegírico que hacen de esta venerable las actas capitulares de su propia referencia:

«En nuestro beaterio de Santa Catalina de Manila, de las hermanas de la Penitencia, llegó al término feliz de su carrera la hermana Jacinta de la Encarnacion, profesa de la misma Órden, cuya piadosa memoria, siendo como composicion suave de perfumes de las virtudes, mereció una nota sumamente honrosa en la virginidad y obediencia. Creciendo en el santo temor y amor de Dios desde sus primeros años, ya entónces daba indicios de la perfeccion de vida á que habia de llegar postreramente. Llamada muy temprano por su divino Esposo á la Órden de las hermanas de la Penitencia de nuestro P. Santo Domingo, no dió oidos á la carne ni á la sangre, sino que vistiendo el santo hábito, que mucho ántes habia deseado, y profesando despues en aquel mismo jardin de Santa Catalina de Sena, fué un ejemplar para todas las hermanas, en sus muchos ayunos, en el espíritu de humildad, en el desprecio de las vanidades del siglo, y sobre todo en la vigilancia que puso en conservar el candor de la pureza, así como tambien en la frecuencia de los Santos Sacramentos, en la modestia, silencio y oracion. Por esto creemos piadosamente que tuvo una muerte preciosa, y esperamos que esta nueva casa, enriquecida con tales primicias, ofrecidas á Dios y al Cordero, florecerá en aumentos de virtud y religion.»

22. Entre tanto acercábase la hora de las más terribles pruebas para las corporaciones religiosas, radicadas y existentes en las islas Filipinas. La tempestad que se venía preparando desde léjos estalló, por fin, airada, sobre todos los ministros regulares que tenian cura de almas en el arzobispado de Manila. Volvia, pues, á aparecer sobre el tapete la cuestion interminable de la

visita diocesana, tantas veces iniciada y tantas otras desistida. Preciso es, ante todo, consignar que la simple enunciacion de la visita diocesana envolvia más gravedad y era más trascendental de lo que pudiera suponerse al primer golpe de vista. No era cuestion solamente de visitar las iglesias y sus administraciones respectivas; la visita diocesana entrañaba un nuevo vínculo, una manera de ser en el ministerio de las almas, que no obedecia al espíritu de los institutos regulares.

Planteada la cuestion sobre esta base, heria profundamente la constitucion orgánica de las corporaciones religiosas, y éste es el secreto que lógica y naturalmente nos explica la insistente oposicion que manifestaron siempre á lo que se ha llamado simplemente la *visita diocesana*. No era, pues, el sentimiento de la independencia ó del orgullo el verdadero resorte que impelia á las corporaciones religiosas á resistir constantemente tan grave y trascendental innovacion; era pura y simplemente el instinto de la conservacion, tan natural á la entidad corporativa como á la individual y preexistente. Y no porque entónces se opinase que la *visita diocesana* fuese la muerte violenta de los institutos religiosos en las islas Filipinas, sino porque los afectaba gravemente en su manera de ser, colocando á los ministros regulares en una órbita extraña, cuya evolucion no obedecia al espíritu social y corporativo de sus respectivos centros religiosos.

Existia, efectivamente, el peligro de que esta innovacion comprometiese la observancia regular, pues ninguna otra autoridad constituida puede ejercer la inspeccion conveniente al cumplimiento de las leyes pe-

culiares á cada instituto religioso, más que sus prelados respectivos, que conocen el espíritu de esas leyes, y con los que se hallan ligados los individuos de dichas corporaciones con un voto solemne de obediencia, que no han hecho ni pueden hacer á ningun otro poder sobre la tierra. Hé aquí la clave y el secreto de la extraordinaria oposicion que hicieron los regulares á la visita diocesana, en tanto no recayó la sancion definitiva de la Silla Apostólica, á la que sólo tenía lugar el derecho de la súplica.

La pluma del narrador tiembla y huye de la mano por no escribir ciertos hechos, que se resiste á trazar sobre el papel, y que borraria de buen grado, relegándolos al campo tenebroso del olvido. Amarga es, con efecto, la mision del escritor al tener que presentar en la escena de la historia sucesos que pasaron felizmente para no volver jamas, y retroceder á cada paso en la carrera de los siglos; para asistir de nuevo á los escándalos que debieran permanecer eternamente en el silencio, por no despertar las sombras que ya descansan en la tumba. Esta repugnancia personal, y el deber, por otra parte, indeclinable de abordar directamente todos los hechos históricos que se atraviesan al paso en nuestro triste camino, nos obligan á poner en boca de un escritor contemporáneo la relacion detallada de la gran perturbacion que trajo al país dicha *visita*, sin más resultado por entónces que tener que desistir postreramente de su empeño el respetable Prelado, que, salvas sus intenciones, promoviera con su pretension estos disturbios. Dejamos la narracion circunstanciada á nuestro sabio cronista, el ilustre Salazar:

«Los religiosos que pasaron de España á las Indias se emplearon con todas sus fuerzas en la reduccion de la gentilidad que en ellas habia, trayendo á los idólatras á la fe de Cristo, é introduciéndolos por el bautismo en su santa Iglesia, en que trabajaron con gran celo y valor, hasta dar muchos la vida en esta demanda. Y como fuesen muchos los infieles que se reducian, y no hubiese por entónces copia de clérigos que pudiesen ser párrocos de estas cristiandades, fué forzoso que los religiosos aceptasen por caridad este oficio, manteniendo con la leche de la doctrina y con el pábulo de los Sacramentos á los que habian reengendrado en Cristo por el Bautismo.

»Mas, como este oficio fuese gravoso á los religiosos, que no venian á las Indias á eso, sino á predicar y á convertir los infieles á nuestra santa fe, clamaban por verse desembarazados de este empleo tan extraño á su profesion; y como siempre estuviese en pié la falta de clérigos, y no se pudiese proveer por esta causa la santa pretension de las religiones, ya que les era forzoso cargar con este empleo, para que fuese más llevadero y suave, y ménos extraño y repugnante á su profesion, solicitó nuestro católico monarca, D. Felipe II, de la Santidad de Pío V, un Breve apostólico, en que, no obstante lo determinado por el santo Concilio Tridentino, exonera á los religiosos de Indias que están empleados en este ministerio, de la sujecion y visita de los Ordinarios, y áun del exámen y aprobacion de ellos para ejercerlo, quedando aún en la formalidad de ministros de almas, con total y única subordinacion á sus prelados. Y con esta inmunidad y privile-

gio, aceptaron las religiones con gusto este cargo.....

»Viendo los venerables fundadores de esta Provincia lo que en este punto habia sucedido en otras partes, y que era en detrimento de la observancia esta sujecion de los ministros al Ordinario, áun ántes de pasar á estas islas, estando juntos y congregados en Méjico, establecieron por base fundamental de esta Provincia el que de ningun modo nos sujetásemos á esta correccion y visita de los Ordinarios, y que si en algun tiempo nos quisieren obligar á ello, dejásemos los ministerios de nuestro cargo, para que los Obispos los proveyesen en clérigos seglares; que no es justo que lo que ejercemos por caridad nos lo quieran imponer por carga de justicia. Por el empleo que tenemos de predicadores, somos coadjutores de los Ordinarios, pero con independencia de su jurisdiccion. Si de esta suerte aceptaren nuestro empleo, nos ejercitarémos en él de buena voluntad; pero si por la ayuda que en esto les ofrecemos quisieren sujetarnos á su obediencia, más vale desistir de este ejercicio que incurrir en punto tan contrario á nuestra excepcion, y más con peligro de detrimento en la observancia. Y así, en várias ocasiones que en estas islas han intentado los señores Obispos esta sujecion de los religiosos á su jurisdiccion, y el visitarlos en cuanto al empleo de ministros de almas, se han opuesto con valor á este intento, no sólo nuestros religiosos, sino los de las demas religiones que hay en estas islas. . . .

»El año de 1697 vino nombrado Arzobispo de Manila el Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Ávila, quien traia bien premeditada la sujecion de los ministros regulares á su correccion, y no obstante las noticias que

tenía de haberse frustado muchas veces este intento en sus predecesores, le pareció á su teson incomparable que habia de conseguir fácilmente lo que pretendia, y venía tan aferrado en este dictámen, que apénas trataba de otra cosa en todo el viaje; y así, pasando por la Puebla de los Ángeles, y visitando al Sr. Obispo de aquella ciudad, que era el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, autor de los tres excelentes tomos de *Antilogias sobre la escritura*, le insinuó el Arzobispo de Manila la intencion que traia concebida de sujetar los ministros regulares á su visita. Y el Sr. Obispo de la Puebla, que, ademas de ser ajustado y virtuoso, era docto, ingenioso y prudente, le procuró disuadir este asunto con razones muy eficaces, dándole á entender la disparidad que esta pretension tenía en Filipinas respecto de los demas de América, y que los motivos de esta sujecion en la Nueva España no subsistian acá en Filipinas. Mas viéndole aún tenaz en su propósito, concluyó el Sr. Obispo diciéndole: «Señor; no se aventure vuestra señoría ilustrísima, porque su pretension y empeño es contra cuatrocientos europeos, que son otros tantos religiosos que administran aquellos ministerios y misiones, y se debe recelar el desaire de quedar frustrada su pretension.» No quiso sujetar su dictámen el Arzobispo, pareciéndole que cedia en descrédito suyo el sobreseer y desistir de su propósito, y al fin le vino á suceder á su ilustrísima lo que el Obispo de la Puebla le habia pronosticado, no sacando más fruto de este su empeño que la inquietud que ocasionó á las religiones.

»Llegado, pues, á su Silla el Arzobispo, empezó de

allí á poco á descubrir lo que traia en su interior ideado en contra de la exencion de los regulares, pues habiendo tomado posesion de su gobierno el dia 15 del mes de Setiembre de dicho año de 97, á principios del siguiente mes de Octubre hizo promulgar un edicto, en que mandaba que todos los confesores de su Arzobispado, así regulares como seculares, se presentasen ante su señoría ilustrísima y sus examinadores sinodales (que ya todos los habia nombrado del clero secular, sin haber echado mano de algun religioso), para que todos fuesen de nuevo examinados, y mediante esto obtuviesen nueva licencia. Acudieron los prelados de las religiones á su señoría ilustrísima, y le representaron cómo sus religiosos confesores estaban ya examinados, y presentados ante los señores Arzobispos sus antecesores, y tenian de ellos licencia para confesar. Y así, conforme á sus privilegios y exenciones, no necesitaban de nueva presentacion y exámen; que si su señoría ilustrísima gustaba, proseguirian en confesar sin nuevo exámen, y que si no, no confesarian. Viendo esta determinacion su ilustrísima, se contentó tan solamente con que los prelados le presentasen una memoria de los confesores que tenian; que con eso se daria por satisfecho, y sin nuevo exámen les aprobaria. Ejecutáronlo así los prelados, y se quedó la cosa como ántes estaba. . .

»Dilató el Sr. Arzobispo su principal intento de visitar los religiosos ministros de almas el tiempo que se gastó en imprimir un manifiesto que dió á luz su ilustrísima, en que declaraba su derecho y la justificacion con que procedia en el intento que en él manifestaba, de que los religiosos ministros de almas se su-

jetasen á su visita y correccion. Y estando ya impreso el manifiesto, lo repartió á los prelados de las religiones, declarándoles con esto su pretension, y obligándoles á conformarse con ella. Lo cual visto por los prelados regulares, todos juntos fueron á ver á su ilustrísima, á quien propusieron, de palabra, las razones que les asistian para no poder cooperar á su intento ni sujetar á la correccion de su ilustrísima á sus súbditos ministros de almas; que si gustaba su señoría ilustrísima, prosiguieran en esta conformidad con la administracion, como hasta ahora lo estaban haciendo; mas de proseguir su señoría ilustrísima con el empeño de quererlos visitar *in oficio oficiando*, estaban todos resueltos y determinados á dejar primero los ministerios que tenian en todas estas islas, por ser la tal visita contra sus leyes y contra los mandatos de sus superiores. Y concluyeron en que por escrito responderian al escrito de su ilustrísima, extendiendo con más claridad las razones que entónces le habian propuesto para no consentir en dicha visita, como de hecho lo ejecutaron en nombre de todas las religiones el muy reverendo padre Provincial de San Francisco, y el reverendo P. Lorenzo Avina, de la sagrada Compañía de Jesus, varon docto en leyes y derecho, como oidor que habia sido ántes de esta Real Audiencia. Mas como el Sr. Arzobispo no buscaba razones que le convenciesen, sino sumisiones que se le sujetasen, haciendo muy poco aprecio de las representaciones que se le hicieron, prosiguió en su empeño con teson, poniendo en ejecucion sus intentos.

»Y comenzando por nuestro hospital de San Gabriel destinado á la curacion de los chinos, pidió las

cuentas al Presidente de dicho hospital, que era el muy docto y venerable P. Fr. Francisco Frias. Respondió el prudente religioso que no tenía órden de su Prelado para semejante sujecion á su ilustrísima, y que, en teniéndola, estaba pronto á su continuada regular obediencia. Volvió á instar el Arzobispo en su demanda, sopena de excomunion mayor, con precision perentoria de pocas horas, en que no exhibiendo luégo los libros, sería puesto y fijado en tablillas; y reproduciendo el religioso su misma respuesta, fué mandado promulgar por excomulgado con admiracion de toda la república, en que estaban muy asentados los créditos de tan venerable sacerdote. Y aunque el dicho hospital de San Gabriel estaba manifiestamente exento de la visita del Sr. Arzobispo, por estar inmediatamente debajo de la Real proteccion, que es caso de expresa excepcion del santo Concilio de Trento, y por tanto, ni el Sr. Arzobispo tenía derecho á visitarlo, ni lo actuado á este fin era de algun valor. No obstante, el venerable religioso, por evitar el escándalo del pueblo, y por no inquietar de nuevo á su ilustrísima, se estuvo padeciendo la nota de anatema, abstraido de toda comunicacion política y sagrada, hasta que el Sr. Gobernador (sin él pretenderlo) suplicó al Sr. Arzobispo sobreseyese de la visita del hospital hasta dar cuenta de ello al Rey, nuestro señor, y absolviese de la excomunion al religioso. Lo cual ejecutó su ilustrísima por Mayo del año siguiente de 98; habiendo estado seis meses el religioso padeciendo la nota é infamia de excomulgado, sin tener en ello más culpa que el ajustarse á las máximas de la obediencia.

»Aun no era esto el principal intento de su ilustrísima, sino la visita de los religiosos que ejercian el empleo de ministros de almas; y así, el dia 16 de Diciembre del año de 1697 se notificó en una misma hora un decreto del Sr. Arzobispo en cinco iglesias, que estaban á la administracion y cargo de los regulares, y eran las de Tondo, Binondo, Santa Cruz, Dilao y Parian de los sangleyes. En este decreto mandaba su ilustrísima, sopena de excomunion mayor, á los ministros de dichas iglesias que para el dia que en él señalaba tuviesen prevenida la gente del pueblo para la notificacion del edicto de la visita, y tuviesen preparada la llave del sagrario, la pila bautismal y las crismeras, y los libros de bautismos y casamientos. Todos los religiosos ministros á quienes se notificó este decreto respondieron que el ministro principal de aquel ministerio era su prelado superior, y que así, con él, y no con ellos, se debian de entender aquellas diligencias.

»No obstante esta respuesta, el dia siguiente pasó el Sr. Arzobispo á visitar la iglesia del pueblo de Tondo, donde fué recibido su ilustrísima con toda cortesía y urbanidad por los religiosos de nuestro P. San Agustin que allí se hallaban, y luégo que entró en la iglesia mandó que se celebrase misa, á que respondieron los religiosos que ya todos la habian celebrado. Preguntó por el ministro de doctrina, llave del sagrario, pila bautismal, crismeras y libros. A que le respondió el Prelado de aquel convento que ya no habia allí ministro de doctrina, por haber las religiones hecho dejacion de los ministerios ante el Vice-patrono; que la llave del sagrario la tenía el Prelado regular de aquel

convento; que pila bautismal y crismeras, como ya no era parroquia, no las habia, y que los libros de bautismos y casamientos estaban en poder de su Provincial. Mandó el Sr. Arzobispo á un sacerdote familiar suyo que dijese misa, y á la hora de ofertorio hizo leer el edicto de la visita. . . . .

»Miéntras esto se ejecutaba en Tondo, el mismo dia, á las siete de la mañana, se presentaron los prelados de las religiones ante el Sr. Gobernador de estas islas, como Vice-patrono de estas cristiandades, por un escrito ó peticion, firmada de todos, en que, representándole á su señoría las molestias y vejaciones que, contra sus exenciones y privilegios, pretendia hacerles el señor Arzobispo, á las cuales no debian ellos cooperar, por ser contra la observancia regular de su profesion, pedian que su señoría les exonerase del cargo de la administracion de los indios, cuyas almas y las iglesias de sus pueblos ponian en manos de su señoría, para que, como Vice-patrono de estas iglesias, las proveyese de párrocos á su arbitrio, quedando los religiosos desde aquella hora libres y desembarazados de esta administracion.

»En consecuencia de lo cual, luégo los prelados despacharon órdenes á todos los religiosos que estaban repartidos por diversas provincias, para que desamparasen los ministerios que tenian á su cargo y administracion, y se recogiesen á los conventos de esta ciudad. Y en conformidad de esta órden fué la respuesta que se dió en Tondo á su ilustrísima, diciendo que ya no habia ministro de doctrina, por cuanto, por órden de su Prelado, habian desamparado ya aquel ministerio,

haciendo cesion de él ante el Vice-patrono. Nuestro venerable Provincial, el P. Fr. Juan de Santo Domingo, se hallaba á la sazon en Pangasinan en la visita de aquella provincia, y oyendo lo que en Manila pasaba, dió órden á todos sus religiosos que para el dia próximo de San Estéban todos desamparasen los ministerios y se viniesen con él á Manila, quedando solos dos religiosos en Pangasinan, para socorrer á las más graves necesidades, miéntras el Sr. Vice-patrono proveia de párrocos á aquellas iglesias. No se llegó á ejecutar esta órden, porque luégo llegó allá noticia de haberse sosegado esta tempestad en el modo que se dirá adelante.

»Este mismo dia por la tarde, viendo los habitantes del pueblo de Binondo que en el de Tondo se habia puesto un clérigo por cura interino, acudieron todos ellos, indios, sangleyes y mestizos, y ocupando la plaza de palacio, gritaban al Sr. Gobernador, pidiéndole que les amparase su señoría, para que el Sr. Arzobispo no les quitase sus PP. ministros, que eran los religiosos Dominicos, que les habian reengendrado en la fe, y les habian mantenido hasta allí en santa doctrina y en la administracion puntual de los Sacramentos. Y aunque algunos ministros del Arzobispo intentaron aventarlos de allí á palos, no pudieron, por ser tanta la multitud, que llenaba la plaza del palacio. Y temiendo el señor Gobernador algun alboroto, les respondió que procuraria favorecerlos, dándoles todo el consuelo que pudiese, con lo cual se retiraron á su pueblo y casas, esperando el amparo de su señoría.

»El Provisor del Sr. Arzobispo quiso hacer infor-

macion en dicho pueblo, con ánimo de averiguar quién les habia movido ó les habia aconsejado tan extraña accion, presumiendo que en esto tuviesen parte los mismos religiosos. Mas luégo que lo supieron los del pueblo, concurrieron otra vez en tropa á la casa donde estaba el Provisor, para hacer la informacion dicha, y todos á una voz dijeron que ningun religioso les habia incitado á presentarse al Sr. Gobernador, y sólo les habia movido á esto su misma afliccion y desconsuelo, con que temian verse desamparados de los PP. y ministros de sus almas, que eran los religiosos de Santo Domingo, cuya puntual asistencia en la administracion y predicacion de la palabra divina no la podian suplir los clérigos que intentaban ponerlos por curas y ministros. Con esto cesó la informacion, saliendo de ella nuestra Órden más acreditada.

»Este mismo dia 17 de Diciembre envió un recado el Sr. Arzobispo á nuestro convento de Binondo, para que no le esperasen el dia siguiente, como por su auto estaba ántes mandado, porque, por ocupaciones que se le ofrecian, no podia ir hasta el dia veinte y dos; y es, que oyendo su ilustrísima la inquietud del pueblo, temió prudentemente algun alboroto. En consecuencia del recado de su ilustrísima, no estaba dispuesto nada para el dia siguiente, en que, concluidas las misas y cerradas ya las puertas de la iglesia, se vieron sobresaltados con la repentina venida del Arzobispo, y abriendo con presteza la iglesia, entró en ella su ilustrísima con todos sus ministros; y dando satisfaccion á los religiosos de su repentina venida, tuvo una peroracion algo difusa en crédito y honor de nuestra reli-

gion, concluyéndola con decir que, como persona particular, estaba á los piés de cualquier religioso (y diciendo y haciendo se hincó de rodillas, lo que á su imitacion, hicieron tambien los religiosos); mas que, como Arzobispo y Prelado de todos (entónces se levantó y se sentó en su silla), habia de volver por el crédito de su dignidad, y así venía á poner cura interino en aquel ministerio; en consecuencia de lo cual, mandó á un notario suyo que leyese el nombramiento que tenía en las manos.

»Hubo algunas demandas y respuestas, con que los clérigos se comenzaron á alborotar, y tambien la gente del pueblo, tanto, que no se podia oir lo que se leia. Lo cual visto por su señoría ilustrísima, dijo al P. fray Bartolomé Marron, Prelado y Superior de aquel convento: «Mejor será que subamos arriba; que aquí no nos podemos entender.» Subieron, pues, al convento, donde con sana paz se conferenció el punto, manifestando el dicho P. Marron el agravio que les hacia su ilustrísima en dar por causa y motivo de aquel rompimiento algunas cosas que achacaba á los religiosos, que no constaban por escrito ni eran verdaderas. Y así le pidió de ello testimonio, para apelar al juez delegado de Su Santidad, que era el Sr. Obispo de Nueva Cáceres. Mas, aunque el Sr. Arzobispo prometió dársele, y el P. Marron mejoró luégo la apelacion, no proveyó nada su ilustrísima.

»El dia siguiente por la tarde llegó un notario del Sr. Arzobispo á nuestro convento de Binondo, á notificar al Prelado regular, so pena de excomunion mayor, que dentro de seis horas entregase la iglesia y todo

lo adyacente al cura interino nombrado por su ilustrísima. A que respondió dicho Prelado regular que la iglesia era de su religion, que la habia fabricado á su costa, y que el Rey y el pueblo hiciesen iglesia al cura interino; y tambien que el dicho auto era nulo por haberse despachado despues de interpuesta la apelacion y mejorada, y que cuanto se actuaba despues de esta diligencia todo era nulo y de ningun valor; por lo cual, para en caso necesario, interponia el auxilio de fuerza. No obstante, á las doce del dia siguiente llegó á dicho convento de Binondo el cura interino y otros dos clérigos nombrados por compañeros suyos en la administracion, con una órden verbal de su ilustrísima para que se les entregase la iglesia; á que respondió el Prelado regular, que no podia hacerlo por lo que ya tenía respondido y de nuevo volvia á reproducir, añadiendo que tenía ya acudido al tribunal de la Real Audiencia por via de fuerza, por la que hacia su ilustrísima; y con esto se fueron los clérigos.

»El dia siguiente por la tarde llegó el Sr. Dean al pueblo de Binondo, acompañado de muchos clérigos, y entre ellos el cura interino con sus coadjutores, y el Alcalde mayor de aquella provincia con acompañamiento de soldados, y despues de algunas demandas y respuestas por qué la iglesia estaba cerrada, pidió el Dean auxilio al Alcalde mayor, y dos negros de dicho Alcalde quebraron una puerta pequeña, por donde entrando el Alcalde y sus soldados, abrieron las puertas principales para que entrasen el Dean y los clérigos, y hecho esto, se dió la posesion al cura interino, descerrajando tambien la puerta de la sacristía para entrar en

ella. Miéntras se ejecutaba este acto tan violento, en todas las casas del pueblo se estaba rezando el Santísimo Rosario, y los religiosos en el coro las letanías, clamando todos á la Madre de misericordia, para que les amparase en tantas extorsiones.

» Era esto el dia 21 de Diciembre, y el dia siguiente, que era domingo, dijeron los curas misa en la iglesia, á que no acudió la gente del pueblo, porque todos fueron á oir misa á otras partes; y este mismo dia, ó el siguiente, murió un indio de este pueblo sin la extrema-uncion, porque habiendo ido á avisar al cura interino á las siete de la mañana, le hallaron durmiendo, y no atreviéndose los criados á dispertarlo, se murió el indio sin este sacramento; cosa que causó mucho escándalo en el pueblo, por no haber sucedido desgracia semejante en todo el tiempo que habia estado á nuestro cargo su administracion. Tambien murió otro indio sin sacramento alguno en el pueblo de Santa Ana de Sapa, por haber desamparado aquella iglesia los religiosos que la administraban, huyendo de las violentas exacciones de Su Ilustrísima, como lo ejecutaron en ménos de una semana todos los religiosos de este Arzobispado, por órden de sus prelados superiores, dejando más de cien pueblos é iglesias sin sacerdote que las administrase.

» A vista de tan constante resolucion, y de los daños que de ella se habian de originar, en detrimento y ruina de las almas destituidas de sus pastores y ministros, y de la administracion de la doctrina y Sacramentos, clamó la tierra, clamó la república, clamaron los poderosos, y clamaba por sí la misma necesidad; y á tan

repetidos y fuertes clamores no pudo hacerse sordo Su Ilustrísima. Y viendo que el remedio de estos males consistia en ceder él de su derecho y sobreseer de su pretension, aunque con mucha violencia y repugnancia suya, dijo que sobreseia de su intento, y retirando los curas interinos que habia nombrado, dió órden para que los religiosos volviesen á sus ministerios, prometiendo no volverlos á inquietar hasta nueva órden de la Silla Apostólica. Con esto, el mártes siguiente, que fué la víspera de la Natividad, volvieron los religiosos á su administracion, habiendo estado en ella solos tres dias los curas interinos puestos por Su Ilustrísima, y se sosegó por entónces este negocio.....

»Más benigna y acertada fué la resolucion del Rey, nuestro señor, pues para dejar á todos contentos, y sosegar del todo estas inquietudes, promovió al Sr. Arzobispo á la iglesia de Guadalajara, en el reino de la Nueva España; promocion que, si fué del gusto de Su Ilustrísima, mucho más lo fué del de las religiones, por quedar, con su ida, quietas y sosegadas en la pacífica posesion de sus exenciones. A este Sr. Arzobispo sucedió el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Cueste, monje de San Jerónimo, varon pío, ajustado y pacífico, que gobernó esta iglesia muchos años, con universal aceptacion de todos. En su tiempo vinieron las resultas de los informes que su antecesor habia hecho á la Silla Apostólica, declarando nuestro Santísimo Padre Clemente XI el que compete al Arzobispo de Manila y á los demas Obispos de estas islas el derecho de visitar *in officio officiando* á los regulares que ejercen el empleo de ministros de almas, y que puedan com-

peler con censuras á los religiosos para que no dejen los ministerios que tienen á su cargo.

»En virtud de la cual declaracion hizo el Sr. Arzobispo algunas diligencias para tomar posesion del derecho que le declaraba la Silla Apostólica. Mas los prelados de las religiones, no negando el derecho á Su Ilustrísima, por lo tocante á la práctica y ejecucion interpusieron súplica á Su Santidad. Y como dicho señor Arzobispo era tan pacífico, se contentó con estas diligencias, dando parte de ellas á Su Santidad, de donde áun no ha venido nueva resolucion. Y tambien dió parte de ello al Rey, nuestro señor, quien, respondiendo á dicho Sr. Arzobispo, le dice que se da por bien servido en no haber vuelto á inquietar á los religiosos; con lo cual quedó suspenso hasta ahora este negocio, y los religiosos administran á los naturales sin contradiccion ni subordinacion á los ordinarios.» (*Salazar*, tercera parte, lib. II, capítulos XLIV y XLV. (1).

23. Coincidia con estos hechos ruidosos y turbulentos el nombramiento de comisario régio á favor del magistrado D. Juan Sierra y Osorio, para averiguar si los poseedores de las tierras y estancias que se habian enajenado de la corona, ora por compras hechas á la Real hacienda, ora concedidas por mercedes particulares, tenian títulos suficientes, ó si los poseedores se habian excedido sobre los términos de sus compras y mercedes; debiendo éstos, en el primer caso, componerse con la Real hacienda, comprándolas de nuevo, y

(1) A su tiempo se volverá á hablar de este asunto, y se dirá por qué pasos y tramitaciones se ha llegado al presente órden de cosas.

en el segundo supliendo el exceso. Tal era el objeto circunscrito de esta comision extraordinaria, que, aceptada desde luégo por el susodicho magistrado público, éste publicó un edicto, en el que se disponia «que todos los que tuviesen estancias ó tierras de labor en el modo referido, compareciesen en el término que designaba á su tribunal, para la subsanacion de los defectos que se hubiesen cometido.»

Como las fincas de las corporaciones religiosas eran bienes eclesiásticos, y era necesaria la intervencion del Jefe supremo de la Iglesia para proceder legalmente en el asunto; intervencion de la que ninguna mencion se hacia en este edicto por la Comisaría régia, los institutos regulares creyeron que no podian exhibir oficialmente los documentos que se les exigian, sin vulnerar las inmunidades eclesiásticas y cooperar á su escandalosa violacion. De acuerdo en este sentir, elevaron una excelente exposicion al Comisario regio, pidiéndole «que se sirviese conocer de las posesiones que obtenian sin estrépito judicial, y manifestándole que sólo de esta suerte estaban dispuestos á presentar sus títulos y avenirse á sus disposiciones; no pudiendo satisfacer, en otro caso, á sus deseos, salvas las leyes canónicas y las inmunidades de la Iglesia.» Mas el Comisario desestimó su peticion, bien así que la Real Audiencia, á quien apelaron los prelados, alegando exceso de jurisdiccion en conocer.

Viendo, pues, el Sr. Sierra que los superiores regulares no le presentaban los títulos de las propiedades respectivas, declaró que carecian de dichos títulos, y que eran, por tal concepto, poseedores de mala fe. ¿Qué re-

curso, pues, quedaba á los indefensos regulares en este grave conflicto? Apelar de la sentencia era en cierto modo, reconocerla por legítima, y tratar de una amistosa transaccion era ceder á una exigencia que no permitian de ningun modo los fueros sagrados de la Iglesia; fueros cuya inviolabilidad estaba reconocida y sancionada por las mismas leyes patrias. Entónces se dirigieron al Arzobispo, á quien, como juez, correspondia la defensa de los derechos elesiásticos.

24. Acogido y desamparado sucesivamente su recurso por razones poco dignas de un Príncipe de la Iglesia (1), los superiores regulares recurrieron en apelacion de su sentencia al Delegado de Su Santidad. Mas el Ilustrísimo Camacho proveyó no habia lugar á la alzada en este caso. Bastó, sin embargo, el testimonio de esta arbitraria providencia, para que los amparase el Sr. D. Fr. Andres Gonzalez, Obispo de Nueva Cáceres, que gozaba de esta prerogativa por ser el más inmediato á la metropolitana de Manila. Penetrado del asunto, y colocado á la altura de aquella grave cuestion, despachó sin pérdida de tiempo sus letras compulsorias al Ilustrísimo Arzobispo, requiriéndole y mandándole que entregase el proceso original, ó su compulsa, á su secretario en el término perentorio de veinte y cuatro horas, y que entre tanto se abstuviese de conocer y proceder en la cuestion, bajo las penas que en el mismo auto se expresaban.

---

(1) Al decir de antiguas crónicas, el Arzobispo amparó al principio á los institutos regulares, con la esperanza de ganar su voluntad, por este medio, para hacerles consentir en la visita diocesana; mas cuando se convenció de la inutilidad de este resorte, desamparó su recurso, y áun falló contra su instancia.

El dia 20 de Marzo de 1698 se notificaron las letras del Sr. Gonzalez al Arzobispo, por medio de un padre de la Compañía de Jesus, y su contestacion fué, que el notificante exhibiese ante todo el nombramiento de notario, y que sólo en este caso, despues de haber sido examinado y aprobado conforme á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, oiria la notificacion de aquel auto, del que en todo caso apelaba anticipadamente ante quien debia en derecho, y que de lo contrario invocaria el auxilio de la fuerza.

25. En vista de la actitud que habia tomado el Arzobispo, y para evitar cualquier escándalo, el Delegado de Su Santidad creyó conveniente trasladarse á esta misma capital, para tratar por sí mismo este negocio con el metropolitano de las islas. Empero, despues de apurar todos los medios de persuasion y de dulzura, vióse obligado á proceder judicialmente con el Ilustrísimo Camacho, levantando su tribunal de Delegado apostólico, sin conseguir otra cosa, con sus procedimientos desairados, que verse obligado á recurrir á las censuras eclesiásticas para compelerle á obedecer y respetar su autoridad apostólica. Cada vez más obcecado el Prelado de Manila, respondió con censuras á censuras, y fué necesario que el piadoso Gobernador se interpusiese como amigable componedor en este asunto. Acompañado á este fin de algunos señores magistrados, tuvo una entrevista de confianza con los dos Prelados susodichos, y logró traerlos al terreno de una transaccion provisional, ínterin se daba cuenta á la Silla Apostólica y recaia sobre el asunto su fallo definitivo.

Entre tanto era trasladado el Comisario regio á la

Real Audiencia de Méjico, y quedando la comisaría á cargo del Real Acuerdo, éste delegó en el Sr. Ozaeta y Oro, quien, al considerar las turbulencias que habia suscitado el Sr. Sierra con su violento proceder, dió un nuevo giro á la cuestion, sustanciando aquel negocio sin estrépito judicial, como las comunidades religiosas lo habian suplicado en un principio. Y dejando sin efecto, á este propósito, la sentencia de Osorio, se pasó ruego y encargo á los superiores Regulares para que le presentasen extrajudicialmente los títulos y escrituras de sus tierras, con el fin de llenar su comision, lo que verificaron en el acto, y de esta suerte terminó, á gusto de todos, un asunto que tantas perturbaciones promoviera.

26. Con motivo de estas ruidosas competencias, y con el fin de evitar en lo sucesivo conflictos de tanta gravedad, celebraron los superiores de los institutos regulares una célebre concordia, por la cual se obligaban mutuamente á seguir un sistema de conducta trazado sobre bases de unidad y de armonía para cualquier contingencia que pudiera afectar su porvenir. Esta famosa concordia, y las catorce bases, que expresaban en detall su pensamiento, fueron aprobadas por los Generales de las Órdenes, mandando con graves penas su más estrecha observancia. Este documento fué encontrado por D. Francisco de Anda, en el archivo de la Compañía de Jesus, despues de su ruidosa extincion en estas islas.

Calmadas completamente las tormentas anteriores, y restablecida nuevamente la pública tranquilidad en todas partes, se recibió al poco tiempo el Breve de Su

Santidad, Clemente XI, que daba derecho al Arzobispo de Manila y demas obispos de las islas para visitar *in officio officiando* á los sacerdotes regulares que ejercen el ministerio de las almas, como ha dicho anteriormente el ilustre cronista precitado. Cuando llegaba á estas islas este rescrito pontificio regia los destinos de esta iglesia el Ilmo. Sr. D. Francisco de la Cuesta, varon pacífico y prudente, que se contentó con notificar á los prelados regulares aquel Breve, sin hacer uso jamas de su derecho. Reconocido y acatado este rescripto por los institutos religiosos, suplicaron de su cúmplase ante la Silla Apostólica, la cual no innovó cosa alguna en la materia, y ellos continuaron en el goce de sus antiguos privilegios, sin ser inquietados por entónces sobre este particular.

Para formar el criterio justo y conveniente de esta cuestion contenciosa, y apreciar debidamente el proceder de las corporaciones religiosas en asunto de tanta gravedad, es preciso advertir que este rescripto no condena la actitud que habian tomado los superiores de las órdenes en esta cuestion ruidosa, sino que declara simplemente, en vista de las razones expuestas en la gestion de la visita diocesana, y consideracion tenida á las circunstancias y constitucion definitiva de estos pueblos, haber ya derecho en los Obispos de las islas para girar dicha visita á las iglesias administradas por el clero regular.

Esto no era legislar sobre el pasado, ni reprobar la conducta de las órdenes, basada sobre una Bula de San Pío V, que, junto con la costumbre y la posesion antigua de esta respetable indemnidad, formaba hasta entónces el

derecho y la legislacion preexistente en la materia. Es decir, que este Breve pontificio, como emanado de la fuente de toda jurisdiccion administrativa y contenciosa en materias eclesiásticas, introducia un nuevo derecho, ó más bien aplicaba el derecho comun, áun no vigente en la administracion de estas iglesias, sin simplificar reprobacion de las gestiones que hubiesen podido hacer los superiores regulares en contra de un derecho áun no vigente en estas islas, y no conforme hasta entónces con lo que venía formando legislacion especial en la materia, desde la citada Bula del Papa Pío V. Sin negar, pues, que por derecho comun correspondiese á los Obispos la visita diocesana respecto á los ministros que hubiesen cura de almas, ese derecho áun no se habia aplicado al clero regular de Filipinas, donde venía rigiendo derecho especial en esta parte; derecho fundado en la posesion y en la costumbre, legitimadas por la Bula Piana susodicha. Esto, mirando la cuestion áun en el terreno del derecho, y prescindiendo de las altas congruencias que podian justificar esta exencion respecto de unos institutos religiosos á quienes se debia exclusivamente la cristianizacion definitiva de estas razas, cuya infancia moral y religiosa habia sido amamantada por su laboriosa predicacion y su doctrina.

En su lugar se dirá cómo se llegó á plantear postreramente la visita diocesana, y se introdujeron asimismo las colaciones canónicas, á pesar de los institutos regulares; colaciones desgraciadas, de las cuales se habia de hacer últimamente un arma de mala ley contra esas mismas corporaciones, que las habian resistido tenazmente. Tal suele ser con frecuencia la lógica de los

hombres. Primero se criticaba á las órdenes religiosas porque rehusaban admitir las colaciones canónicas, despues se les criticaba porque no querian consentir en el despojo de un derecho ya adquirido, ó más bien en las causales que se pretendian invocar para justificar este despojo; causales que se hicieran un deber de protestar los Superiores de los respectivos institutos, por ser altamente injuriosas al respetable clero regular, como lo reconocieron, finalmente, los mismos que promovieran en su dia esta complicacion desagradable, retirando de su curso una gestion iniciada con tanta precipitacion y ligereza. Mas no anticipemos los sucesos, que se irán desenvolviendo en esta *Historia* por su curso natural y cronológico.

PERÍODO VIGÉSIMO.

COMPRENDE LOS SUCESOS Y VICISITUDES DE NUESTRAS MISIONES INTERIORES Y EXTERIORES, DESDE LOS AÑOS DE 1690 HASTA 1704, Y FIN DEL LIBRO VII.

CAPÍTULO IV.

Llega á Manila una mision de treinta y ocho religiosos de la Órden.—Son enviados los PP. Sextri y Sabuquillo al reino de Tun-kin.—Vicisitudes de su viaje por Batavia.—Se incorporan á ellos en Canton dos religiosos Franciscanos y un Recoleto italiano.—La mision de China gozaba de paz por este tiempo.—Progreso de las misiones interiores de Luzon.—Idea biográfica de los PP. Fr. Baltasar de Santa Cruz y Fr. Juan de la Paz con otros religiosos ejemplares, y de la hermana Rosa de Santa María del beaterio de Santa Catalina.

27. Aplacada la tormenta que sin resultado alguno habia provocado el carácter y proceder del Ilmo. Camacho con las corporaciones religiosas, los Prelados re-

gulares acordaron ordenar á sus procuradores de la córte que desistiesen de mandar misioneros por entónces á las islas Filipinas, hasta que se decidiese de un modo definitivo la gravísima cuestion de la visita diocesana, que áun quedaba pendiente de la última palabra del Pontífice, despues de la súplica interpuesta por aquellos Superiores. Mas no tuvo efecto por entónces aquella resolucion, y la Provincia del *Santísimo Rosario* recibia al poco tiempo una brillante mision de treinta y ocho religiosos, que eran la flor de los conventos de la Órden más acreditados por su observancia regular en la Península. Habíalos acompañado y presidido hasta Acapulco el P. Fr. Francisco Villalba, desterrado de estas islas por el Gobernador Vargas y Hurtado, durante las ruidosas y terribles competencias de la Real Audiencia de estas islas con el memorable Sr. Pardo. Era entónces el Procurador general de la Provincia en las córtes de Madrid y Roma, y habíasele incorporado á esta mision el P. Fr. Tomas Sextri, religioso genovés, enviado por la sagrada Congregacion de Propaganda á los reinos de Tun-kin, en donde estaba llamado á desempeñar con el tiempo un papel muy importante para bien de las misiones anamitas, como se dirá oportunamente en su lugar (1).

28. El Superior de la Provincia asoció á este misionero genovés otro religioso edificante (el P. Fr. Bartolomé Sabuquillo), y su viaje fué largo y penoso. Partieron por Enero de 1700 con direccion al puerto de Batavia, persuadidos y seguros de que les sería más fá-

(1) Con este P. Sextri eran 38.

cil trasladarse á las playas de Tun-kin desde aquel punto. Multitud de embarcaciones se aprestaban, en efecto, para zarpar de aquellas aguas con rumbo á los puertos conocidos de Tun-kin y Cochinchina; mas no pudieron, por desgracia, conseguir pasaje á precio alguno, pues los chinos se resistian á recibirlos en sus naves, sabiendo que eran ministros de una religion proscrita en los reinos anamitas. En vista de este contratiempo, resolvieron trasladarse al célebre puerto de Malaca, donde esperaban hallar una coyuntura favorable para continuar su viaje, y llegar postreramente al término feliz de su jornada.

Padecian entónces los católicos de aquella plaza europea muchas vejaciones y atropellos por el fanatismo insoportable de los colonos calvinistas, cuya secta profesaba, por desgracia, la mayoría de los holandeses que gobernaban y regian los destinos del país. Allí se ofreció ancho campo al celo de nuestros misioneros para confortar en la desgracia á los fieles oprimidos, y animarles á sufrir por Jesucristo toda suerte de trabajos, con la esperanza de alcanzar aquella gloria futura que nos será revelada en la otra vida, segun las promesas infalibles de nuestra religion santa. La gracia de los Sacramentos y la palabra de Dios, que nuestros santos religiosos les dispensaban con frecuencia, reanimaron efectivamente el espíritu religioso de aquellos buenos cristianos, que sintieron vivamente su triste separacion. Mas era preciso obedecer á su mision y á su destino, y al andar de algunos meses zarpaba de aquellas playas el bajel que los conducia al reino de Yor, de donde, segun sus cálculos, podrian pasar fácilmente á Cochinchina.

Despues de un trayecto peligroso, lleno de bajos y arrecifes, cuya existencia ignoraba el inexperto piloto, y de cuyo horroroso laberinto sólo pudo salvarle, finalmente, la mano de la Providencia, halláronse navegando un mar tranquilo y bonancible, libres ya de los peligros y de los sustos anteriores. Entónces anunció el vigía con voz de trueno una vela por la proa, cuya aparicion siniestra fué seguida de otras seis embarcaciones que marchaban en seguimiento de sus aguas. Hallábanse atajados en su rumbo por una escuadra de piratas, que les dió caza sin tregua y sin descanso hasta que la noche los envolvió en su oscuridad. Al amanecer del siguiente, miraron con inquietud el horizonte; mas habia desaparecido el enemigo, y el mar estaba ya limpio de bajeles sospechosos. Sólo alguna barquila pescadora se deslizaba fugaz sobre la tranquilla superficie de las aguas.

Empero las situaciones y las variadas peripecias de aquel viaje extraordinario se sucedian sin interrupcion en la nave milagrosa, que Dios habia propuesto conducir por sí mismo á salvamento, á traves de tantos riesgos como se presentaban á su paso. Apénas se habian tranquilizado de las últimas zozobras, cuando se presentaron, por desgracia, á bordo del bergantin síntomas de una sedicion aterradora, que amenazaba tener el más desastroso desenlace. Mas las oraciones fervorosas de los afligidos misioneros consiguieron igualmente que se disipase la tormenta, y llegaron, finalmente, á la córte de aquel reino, en donde fueron recibidos y tratados con toda cordialidad por los habitantes del país. Tambien ejercieron allí su ministe-

rio; pues abundaban en el reino los cristianos de Malaca y de Manila, que vivian olvidados de su Dios, de su religion y de sí mismos, y se les hizo comprender su mal estado, y su necesidad de convertir á Dios su corazon, como prevaricadores de su ley. Desesperanzados, á la postre, de poder hallar en aquel puerto pasaje directo á Cochinchina, hubieron de trasladarse á la ciudad de Canton, donde se reunieron felizmente con los PP. Franciscanos que tenian su mision establecida en esta populosa capital.

Entre tanto llegaron tambien de retirada otros dos misioneros fervorosos de la Seráfica familia, que no habian podido penetrar en su mision de Cochinchina, con motivo de la persecucion que tambien habia estallado en este reino. Animados, sin embargo, estos santos religiosos con la presencia de los nuestros, determinaron asociarse con otro ministro Recoleto á las misiones de Tun-kin, esperando que podrian trabajar en aquel reino sin tropiezo al lado de nuestros operarios evangélicos. Unidos, pues, y penetrados aquellos buenos religiosos de un mismo corazon y un mismo espíritu, partieron, por fin, á su destino, adonde llegaron felizmente despues de un viaje de dos años (á contar desde la salida de Manila), en diferentes etapas, llenas de vicisitudes y peligros. Pero Dios lo dispuso, sin duda, de esta suerte por la salud de muchas almas, á quienes procuraron libertar de la servidumbre del pecado, verificándose de ellos lo que dice San Gregorio de los enviados de Dios: «que son nubes misteriosas, que corriendo de una parte á otra, donde los lleva la divina Providencia, derraman las aguas de la doctrina, fe-

cundando con ellas las almas para que lleven frutos de vida eterna.»

Al aportar á las playas de aquel reino estos nuevos paladines de la Cruz, hallábase ya muy aplacada la tormenta de la anterior persecucion; pues, si bien no estaba revocado el decreto de proscripcion y de anatema que el Rey habia publicado contra la religion y sus ministros, los gobernadores de las provincias miraban ya la cuestion con la mayor indiferencia, y no celaban con rigor el cumplimiento de aquella ley soberana. Con estas treguas preciosas que la divina Providencia se dignaba conceder de tiempo en tiempo á los mensajeros fervorosos de su ley, era su miés tan abundante, y tan rápido el progreso de aquella conquista religiosa, que el año 1700 eran ya más de veinte mil los convertidos á la fe de Jesucristo por nuestros celosos misioneros; cuya suma, adicionada á la estadística de los antiguos cristianos de nuestro departamento religioso, constituia por entónces una de las misiones más florecientes de los reinos anamitas.

Coincidia con este movimiento religioso el nombramiento de Obispo, con el título de *Olonense*, recaido en la persona del excelente religioso dominico el padre Raimundo Zézoli, cuyo nombre memorable ya nos pertenece en esta *Historia*. Poco despues era nombrado este varon eminente Vicario Apostólico del Tun-kin Oriental y sus misiones, por muerte de su digno antecesor el Sr. Deydier, Obispo de Ascalona. Habia recibido ya las Bulas desde el año 1698; mas no se resolvió á aceptar aquella gracia pontificia hasta 1702, poco despues de la llegada de los nuevos misioneros, estre-

chado por la necesidad apremiadora que se imponia á su conciencia de una manera indeclinable.

29. Tambien se gozaba entónces en el imperio, de China, de la más completa libertad para predicar en todas partes la religion de Jesucristo, que no sólo era permitida por la voluntad del Soberano, sino que se habia mandado construir por cuenta del erario un suntuoso templo al Rey del cielo en la famosa córte de Pe-kin. Este ejemplo, tan extraño y singular en un monarca pagano, fué imitado desde luégo por los gobernadores y demas funcionarios del imperio, que por adular, sin duda, á su señor, hicieron levantar aras preciosas al Dios de los tabernáculos en todas las capitales de sus gobiernos respectivos. En vista de la decidida proteccion que se dispensaba por entónces á la religion cristiana en el imperio, se llegaron á concebir las más lisonjeras esperanzas de la conversion completa de los chinos, al decir de antiguas crónicas. El alma y el pensamiento de este rápido desenvolvimiento religioso en la provincia de Che-kiang era el P. Fr. Pedro de Alcalá, que tanto ilustrára con su nombre aquella mision dominicana, y que habia sido nombrado Vicario Apostólico bajo los altos auspicios de tan favorables circunstancias.

30. En tanto que las misiones exteriores avanzaban velozmente en sus conquistas religiosas, adelantaban tambien de una manera asombrosa las reducciones cristianas de Luzon. Las conversiones del Difun y de los fieros mandayas, que habian decaido en gran manera por la muerte dolorosa del venerable Jimenez, habian sido ya restablecidas por otros celosos misioneros. Al

P. Fr. Francisco de la Vega, dice una relacion de aquellos tiempos, que habia sido misionero y Vicario de Fotol, se debió la gloria postrimera de convertir definitivamente al cristianismo aquella raza indomable, que obedeciendo al impulso de sus feroces instintos, habia abandonado las llanuras, y se habia vuelto á sus montes y á sus guaridas salvajes. Las actas originales de la junta provincial de 1700 hacen mencion del buen estado en que se hallaba por entónces esta mision floreciente.

Aun era más importante la conquista religiosa que el P. Vicente del Riesgo estaba llevando á cabo al sur de aquella provincia. Asignado, con efecto, en los últimos comicios á la mision de Itugug, se le encargó á la vez el ministerio de los pueblos de Santa Rosa de Gamú y San Fernando de Ilagán, con las misiones vivas de Yogat y de Paniqui. Imposible se dijera que un solo hombre pudiese extender las alas de su corazon y de su celo sobre una periferia tan inmensa y poblada de razas tan distintas. Viósele, sin embargo, recorrer aquellas vastas llanuras y trepar valeroso por los montes y collados, en busca de las ovejas que le estaban confiadas, para conducirlas al aprisco de la religion y de la Iglesia. Con su blandura y agrado ganó el corazon de los *gaddanes* y demas tribus dispersas por las llanuras del Difun, y las montañas del Sur viéronle atravesar frecuentemente sus desfiladeros y gargantas, apareciendo tambien alguna vez en sus empinadas crestas, como el ángel tutelar de aquellos sitios salvajes. Sorprendida la Provincia de la asombrosa rapidez con que llevaba de frente todas aquellas reducciones el celo

y la caridad del P. Riesgo, le señaló un auxiliar y le animó á continuar en su fervoroso apostolado.

31. Heredaba por entónces la Provincia la gloria imperecedera de dos genios religiosos, que, al despedirse de la vida, le habian legado su nombre, honrado con la corona de la santidad y de la ciencia. Era el primero de estos hijos esclarecidos de la Órden, el P. fray Baltasar de Santa Cruz, natural y descendiente de una familia ilustre de Granada, donde tomó finalmente el hábito de la Órden, profesando en el convento de Santa Cruz de la misma capital. Concluidos sus estudios de filosofía y letras en aquel célebre convento, pasó al de San Pablo de Sevilla para cursar en sus escuelas la sagrada facultad. Entónces sucedió en esta ciudad la horrorosa epidemia de 1649, que la dejó casi desierta y en la mayor desolacion. Más de doscientos mil habitantes perecieron en aquella peste fulminante, y Sevilla era tan sólo un inmenso panteon.

La caridad que le inspiraba, y era el resorte de sus obras, le obligó á presentarse al Superior para obtener el permiso de asistir personalmente á los atacados de la peste en todos los departamentos de la ciudad populosa, como lo habian obtenido otros santos religiosos para instalarse en los hospitales, y acudir en todas partes á la humanidad doliente, exponiendo su vida á cada paso por la de sus semejantes. Mas pronto fué necesario consagrarse al socorro de los mismos religiosos, que, contagiados á su vez por la asistencia contínua y el apestado respirar de los enfermos, se vieron invadidos en sus claustros por aquella epidemia aterradora, que arrebató á la comunidad sesenta y dos individuos de

su seno, no habiendo quedado hábiles para acudir á tanto estrago más que el P. Baltasar de Santa Cruz y otro venerable religioso. La peste era de tal índole, dice una relacion autorizada, que exigia «untar y limpiar á los enfermos, dos y hasta tres veces cada dia, y sólo aquellos dos mártires de la caridad y del amor podian hacer este servicio á la contagiada comunidad de aquel célebre convento. Ellos solos asistian con las medicinas y el sustento á todos los claustros apestados, y enterraban con sus manos á las numerosas víctimas de tan horrible contagio.»

Por fin llegó nuestro jóven religioso á perder su compañero, y quedó solo en el campo de la muerte y del dolor, hasta que se le agregó un desconocido, hombre de gran corazon, que despues llegó á tomar el hábito laical en aquel mismo convento. Seis meses duró en Sevilla aquel azote de Dios, y cuando se alzó su brazo, que se habia agravado tanto sobre los pecados de su pueblo; cuando ya no era necesaria la asistencia del P. Baltasar en el convento, entónces enfermó tambien de algun cuidado el venerable y caritativo religioso, aunque no de la epidemia, que habia ya desaparecido por completo. Era natural y consiguiente que se resintiese al fin la flaca naturaleza de los penosos trabajos que acababa de sufrir en aquella lucha horrenda de la vida con la muerte.

Concluidos sus estudios, y habiéndose distinguido en su carrera literaria por su capacidad y sus talentos, fué nombrado por los Superiores profesor de filosofía, y defendió brillantemente unas conclusiones públicas que se discutieron en el ejercicio literario habido en

dicho convento con ocasion del Capítulo provincial que se celebrára entónces en San Pablo. Su celo, sin embargo, obedecia á otro resorte superior y necesitaba otro campo más vasto que el estrecho recinto de una cátedra.

Habíase fundado por entónces un convento de la Órden en el Puerto de Santa María, y el P. Baltasar fué destinado á organizarlo, estableciendo allí escuelas que respondiesen á las necesidades de la educacion y de la enseñanza pública. Durante su permanencia en aquel punto hizo una ruidosa conversion, que le conquistó el amor y la admiracion del pueblo. Hé aquí la relacion auténtica que nos han dejado nuestras crónicas de este caso singular:

«Habia allí un moro generalmente estimado por su buen comportamiento; mas tuvo la desgracia de caer en manos de la justicia, y fué sentenciado últimamente á la penal capital. Muchos fervorosos sacerdotes habian probado á convencerle de la verdad y buen sentido de nuestra religion santa, de los motivos de credibilidad que la razon filosófica no puede ménos de ver en su doctrina, y de la pureza y santidad inmaculada de sus dogmas. Pero nadie pudo recabar su conviccion, porque el infeliz se habia formado la ilusion de que su tenacidad podria ser un medio para librarse de la muerte, y solia contestar á los que le hablaban del Bautismo, «que lo recibiria con gusto, si le perdonaban la pena capital.»

Entónces el P. Baltasar quiso ensayar otro método diferente del que se habia comenzado, y resolvió visitarle, obedeciendo á un pensamiento original. Habia

comprado al efecto una libra de manzanas, y trasladándose luégo á la prision de aquel moro empedernido, entabló al pronto con él una conversacion indiferente, que se hizo despues cariñosa, dándole de cuando en cuando una sabrosa manzana. Al cabo de media hora ya era dueño de su corazon y de su alma. Hablóle entónces del negocio que tanto le interesaba en aquellas circunstancias; y aunque al principio se resistia aún á recibir el santo sacramento del Bautismo, llevado siempre de su tema, se rindió al fin á sus instancias y poderosas razones, siendo despues regenerado en las aguas saludables de la gracia, muy pocos momentos ántes de su ejecucion en el cadalso.

Nombrado posteriormente Maestro de novicios del convento observante de San Pablo, desempeñó con un celo y una prudencia consumada este delicado cargo, que él decia muy superior á sus fuerzas y á su celo. Con la experiencia que le diera este destino adquirió un conocimiento tan profundo del corazon humano y de la direccion de los novicios, que compuso al poco tiempo un opúsculo importante, que tituló sabiamente *Política religiosa*. Es un precioso monumento de doctrina y de máximas profundas para la direccion y el buen gobierno de un perfecto noviciado. Esta obrita se extendió despues á todos los establecimientos religiosos de la provincia de Andalucía, aunque no se publicó con el nombre de su verdadero autor.

Entónces concibió el gran pensamiento de abandonar para siempre las playas encantadoras de la Bética, y de partir á los remotos confines del Oriente, para llevar el nombre de Dios hasta los últimos aledaños

de la tierra. Al efecto se incorporó á esta Provincia en 1665, siendo ya de treinta años de edad; y agregado á una mision que presidió el P. Fr. Juan Polanco hasta la capital de Nueva España, le confió éste la presidencia y direccion de aquella numerosa comunidad de misioneros, en esta segunda etapa de su viaje hasta Manila.

Despues de ejercer por algun tiempo el ministerio de las almas en la provincia de Bataan, fué destinado al colegio de Santo Tomas, en donde desempeñó sucesivamente los cargos de profesor de teología, Regente de estudios, Rector de la Universidad y Predicador general, ocupando, al fin, los altos puestos de Prior conventual y provincial, Inquisidor del Santo Oficio y Presidente del hospital de San Gabriel.

Su erudicion y su ciencia estuvo á la altura de sus cargos. Es el autor de la segunda parte de la *Historia*, ó sea *Crónica de la Provincia*; sirviéndose en gran manera, para su narracion severa, imparcial y justa, de los muchos y luminosos manuscritos que le facilitára el P. Ricci, y de los muchos materiales que habian dejado otros cronistas, encargados de la continuacion de nuestra *Historia*. Tambien compuso y dió á luz otras producciones literarias sobre diferentes temas, que alcanzaron la estimacion del mundo sabio, no mereciendo otra censura que la de su estilo culterano, defecto propio de su siglo, impuesto á los escritores de aquel tiempo por el mal gusto de su época. Vivió este varon insigne hasta los setenta y un años de edad, muriendo, lleno de dias y de virtudes, en el convento de Binondo. Fué inhumado su cadáver en la iglesia de Santo Domingo de Manila.

32. Tambien se habia apagado por entónces una brillante existencia religiosa, que fuera por mucho tiempo el oráculo universal de las islas Filipinas. Su nombre es una de las glorias más espléndidas de la Órden dominicana, y uno de los timbres más ilustres de esta provincia ultramarina, que se honrará eternamente con esta eminencia religiosa. Nadie que haya saludado, siquiera ligeramente, la bibliografía del país y su historia literaria, puede oir el nombre célebre del P. fray Juan de la Paz, sin inclinarse reverente ante el sabio Dominico, que tuvo pendiente de sus labios y de su ciencia sublime á este fragmento del mundo, del que fué considerado como un astro, cuyos rayos se extendieran hasta los centros más sabios de la religion y de la Europa. Hé aquí su boceto biográfico, tal como lo hallamos textualmente en un manuscrito auténtico:

«Nacido y amamantado en las riberas del Bétis, habia tomado el hábito de la Órden en el convento de San Pablo de Córdoba, de donde fuera trasladado al colegio de Santo Tomas de Sevilla, para continuar en sus escuelas su carrera literaria. Reconocido desde luégo como una capacidad de primera magnitud, se le nombró catedrático de filosofía del mismo establecimiento. No respondia, sin embargo, el magisterio de la escuela á la voz interior de su conciencia, de su vocacion y su destino, y obedeciendo, por fin, á estos resortes poderosos que Dios pulsaba con frecuencia en su fervoroso corazon, se incorporó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, adonde llegó postreramente por los años de 1648, con otros misioneros de la Órden, que condujo á Manila el V. P. Fr. Juan Bautista de Mo-

rales á su regreso de Roma, como se ha dicho en su lugar.

»Áun no habian transcurrido muchos meses despues de aportar á Manila esta mision, cuando era destinado á Cagayan, siendo nombrado al poco tiempo ministro y Vicario de Santa Ana de Buguey. Las prendas, sin embargo, extraordinarias, y la talla desmedida de su talento incomparable lo predestinaban á otra órbita, donde debia hacer su evolucion como un astro luminoso de más levantada esfera. Nombrado sucesivamente Profesor de teología, Regente de estudios, Rector y Cancelario de la Universidad de Santo Tomas, y tres veces Prior del convento de Santo Domingo, hubo de renunciar, por sus achaques, esta tercera eleccion, despues de haber desempeñado por dos trienios tan grave y pesado cargo. Fué tambien Vicario provincial por mucho tiempo.

»Su extraordinaria erudicion y la profundidad de sus estudios le merecieron la nota del oráculo universal del Asia. Los arzobispos D. Miguel Poblete y D. Fr. Juan Lopez, y el Sr. Obispo de Cebú, D. Fr. Diego de Aguilar, lo eligieron por su confesor, director y consultor; y el Cabildo de Manila, en los interregnos del Gobierno por razon de las vacantes, inspirábase tan sólo en sus consultas luminosas, para resolver con acierto las cuestiones más graves de derecho.

»Empero, no sólo ilustrára con su ciencia á todas las clases, corporaciones é institutos del país que acudian á su persona y sus escritos para resolver todas sus dudas, sí que tambien se extendieron los rayos luminosos de su ciencia á todas las misiones del extremo Oriente,

de las que era tambien frecuentemente consultado sobre las materias más difíciles. «No pudo, dice el P. Salazar, tanta luz ocultarse ó estrecharse en el recinto de estas islas, porque volando su fama por China y Tunkin, y por otras provincias y reinos del Asia, de allí le pedian luz para sus dudas, y dictámen y parecer en sus dificultades; y así fueron várias las consultas que de todas estas partes y reinos le enviaron, solicitando su dictámen para el acierto.»

»Los Sres. Obispos, Vicarios apostólicos, Delegados de la Santa Sede y otros Prelados de las misiones consultaban frecuentemente al P. Paz, porque tenía nombre de grande entre los orientales. Y especialmente los misioneros de Tun-kin, en graves dudas que se les ofrecieron para el gobierno de aquella mision, para asegurarse, determinaron el consultar á la Sagrada Congregacion doscientos y sesenta puntos y dificultades. Y porque la resolucion de ellas desde Roma se habia de retardar algunos años, las propusieron en el ínterin al P. Paz, con otras catorce que de nuevo se les ofrecieron, que por todas son doscientas y setenta y cuatro. Y siendo tantas las preguntas y dificultades, y oscuras, las resolvió el P. Paz con grande claridad, y con no menor agilidad y presteza, pues en espacio de muy pocos dias respondió á todas con mucha difusion, porque así se lo pedian los misioneros; y no obstante haberse resuelto con tanta aceleracion y presteza, salieron tan acertadas sus resoluciones, que en todo se hallaron conformes á las que despues dió la Sagrada Congregacion.

»Imprimióse esta obra aquí en Manila el año de 1680,

y de allí á dos años se reimprimió en Sevilla, y la dedicó á nuestro Rmo. P. General Fr. Antonio de Monroy el P. Fr. Francisco de Acuña, discípulo muy afecto del P. Paz, quien tambien mandó imprimir en Sevilla un grande tomo de á folio, de várias consultas y pareceres, obras todas de su maestro el P. Paz. Este está en lengua castellana, y el otro en latina; y uno y otro son muy estimados: éste para las dificultades de esta tierra, y aquél para las que se ofrecen en las misiones, no sólo del reino de Tun-kin, para donde se trabajó y compuso, sino tambien de la China y otras de la Asia. Y ademas de esto escribió é imprimió la vida de Santa Rosa de Lima, semejante á la que trabajó el maestro Valdecebro. Estas tres obras suyas andan impresas, fuera de las cuales andan entre manos otras muchas consultas manuscritas, de que se pudiera formar un gran tomo, y se hubieran tambien dado á la estampa si hubiese dado á ello lugar la emulacion.

»Eran tan repetidas y multiplicadas las consultas, que de dia y de noche estaba trabajando, sin atender en muchas ocasiones á sus necesidades corporales. Dos cosas dignas de nota sobre este asunto se refieren de este varon insigne: la una es, que igualmente aceptaba las consultas de las más ínfimas personas que de las más sublimes y elevadas; porque no miraba en esto á humanos respetos, sino al mayor bien de sus prójimos, haciéndolo sólo por caridad, y sin esperanza de retribucion; y así, á todos admitia igualmente y todos hallaban en él lo que deseaban, y con tanto gusto trabajaba en el parecer que le pedia el indio y el plebeyo, como en el que buscaba el Obispo ó el Gobernador. Nunca

despidió consulta sin despachar, aunque tuviese otras muchas á que responder, y con las mismas entrañas recibia las consultas de las personas más humildes que de las más graves y poderosas. La otra cosa que se refiere de él, no sin admiracion, es la gran tenacidad de su memoria, con que ofreciéndosele muchas veces el hallarse sin libros para responder, con todo esto citaba textos de derecho, doctrinas de autores y Santos Padres, con sus capítulos, párrafos y áun páginas, como si entónces los tuviera presentes, sin errar jamas en una cita, como várias veces lo observaron algunos curiosos.»

Su doctrina, sin embargo, tachada de *probabilismo*, fué denunciada en tal concepto al General de la Órden, que prohibió, en su consecuencia, el citado tomo de *Consultas*, que se habia dado á la prensa, y llamó á Roma al autor, para que diese razon de su doctrina. Obedeció el anciano religioso con una conciencia tranquila y satisfecha, y se embarcó en un galeon que zarpaba al poco tiempo de las aguas de Cavite para el puerto de Acapulco. Estaba decretado, sin embargo, en los consejos del Altísimo que no llegaria á su destino. A pocas millas no más de las playas tutelares que se extienden á lo largo de aquel puerto, naufragaba el frágil casco de aquel vetusto bajel, y salvábase providencialmente el venerable religioso amarrado al viejo mástil, en tanto que perecian muchos diestros nadadores y acreditados marineros.

Despues de un llamamiento tan ruidoso y de tan estrepitosas providencias, las obras del P. Paz siguieron siendo el objeto del estudio y de la admiracion del mundo sabio, por la manera profunda y elevada con

que resuelve y domina las cuestiones más concretas de moral, de religion y de derecho, bajo el aspecto especialísimo de que se reviste su aplicacion en el país. Sin duda el cielo permitiera á este sabio y venerable religioso esta gran tribulacion en el último período de su vida, para que no se desvaneciera su virtud, y su extraordinaria humildad especialmente, con el concierto universal de los aplausos que surgian de todas partes, en alabanza de su nombre y de su sabiduría. Moria en el convento de Binondo por los años de 1698, á los ochenta de su edad.

33. Consérvase igualmente la memoria de los padres Fr. Jacinto Jorbá y Fr. Francisco Miranda en las actas provinciales de los últimos comicios, que dan cuenta de su muerte, de su religiosidad y sus virtudes. Un autógrafo sencillo nos ha dejado las siguientes pinceladas biográficas de estos dos venerables religiosos:

«Era el P. Jacinto, catalan de nacimiento, y habia tomado el hábito de la Órden en el convento de Santa Catalina de Barcelona, donde cultivára algunos años el entendimiento con las letras, y la voluntad con las virtudes. En 1684 pasó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, despues de haber explicado las facultades de Filosofía y Teología en el convento de Gerona. Era tal la inocencia de su vida, que parecia un niño por la pureza y el candor de su carácter. Por su representacion, por su edad y por su ejemplo mereció ser nombrado vicario y presidente de la mision numerosa que le trajo á Filipinas. Despues de haber desempeñado el ministerio de las almas por espacio de cuatro años en la provincia de Bataan, fué nombrado vicario de San Jacinto,

en la capital de Nueva España, donde convenia un religioso ejemplar y muy probado en la virtud. Era tenido, en efecto, por santo en la ciudad. No salia del hospital sino cuando lo exigia alguna necesidad. Su muerte fué muy preciosa á los ojos del Señor. Asistieron á sus honras, sin invitacion de ningun género, las comunidades religiosas y todo lo más notable de aquella populosa capital. El templo se halló invadido por una inmensa muchedumbre, que deseaba abrirse paso hasta el cadáver, para despojarle á viva fuerza de alguna prenda preciosa de su mísera mortaja. Fueran menester grandes esfuerzos para contener las oleadas de la plebe tumultuosa.

»Por el mismo tiempo fallecia (prosigue la relacion) en Santo Domingo de Manila el P. Fr. Francisco de Miranda. Era hijo del convento de S. Pablo de Valladolid, y habia hecho sus estudios en el colegio de San Gregorio de la misma capital. Se incorporó, finalmente, y pasaba á esta Provincia por los años de 1684. Regentó una cátedra de Teología en la Universidad de Santo Tomas, y despues de gobernar por algun tiempo el colegio de Letran, se retiró al convento de Santo Domingo, para consagrarse especialmente á la contemplacion en la soledad del claustro, sin haber salido una sola vez de los muros de Manila en los quince años que viviera en estas islas. Tal era su recogimiento y abstraccion. Padecia el venerable religioso de ansiedades y de escrúpulos; fuera siempre muy humilde, obediente, puro y càsto; muy amante ademas de la pobreza y de la observancia regular. La oracion era su vida y su ocupacion constante. Era tan honesto y re-

catado, que su mismo temor en esta parte contribuyó sobremanera á la profunda ansiedad que padeció toda su vida, por la perturbacion de ánimo que le causaban sus escrúpulos. Ésta fué la cruz constante con que Dios quiso probarle en el dilatado curso de sus dias, hasta que lo llamó desde lo alto para coronarle con el lauro de su pureza inmaculada.

Tambien se hace mencion en las actas de la citada junta provincial de dos venerables religiosas, que habian fallecido últimamente en el beaterio de Santa Catalina. Consérvase literal una relacion de sus virtudes, concebida en los términos siguientes: «Era la primera de estas dos santas mujeres Sor Juana de la Trinidad, y la segunda Sor Rosa de Santa María. Aquélla habia sido casada; mas luégo que, por muerte del consorte, se vió libre de aquel vínculo, no quiso admitir á otro esposo que al mismo Jesucristo, y se propuso servirle con toda fidelidad, bajo la regla y estatutos de la tercera Órden de nuestro Santo Patriarca hasta la muerte. Asocióse con la fervorosa madre Antonia Esguerra, áun ántes de haberse dado principio á la fundacion del beaterio, y fué una de las primeras que recibieron el santo hábito y profesaron, finalmente, en esta casa religiosa, donde vivió ejemplarmente hasta que Dios la visitó con la dichosa muerte de los justos.

No fuera ménos preciosa en la presencia del Señor la muerte de la madre Rosa de Santa María, cuya vida habia sido en todo tiempo un espejo de virtud y de inocencia, habiendo superado á la primera en la palma de la virginidad. Era natural de Manila, é hija de un honrado capitan, llamado Bartolomé Prieto. Dotada

de una hermosura singular, su padre la colocó desde muy jóven en el colegio de Santa Potenciana, en donde, con otras doncellas de su clase, pudiera recibir desde su infancia una educacion decente, para ponerla en estado de encontrar un enlace ventajoso. Las prendas extraordinarias de su virtud y su hermosura no pudieron ocultarse al público de Manila, y entre los muchos que aspiraban á su mano, se adelantó á pedirla por esposa un jóven noble y rico del país, que trató formalmente este negocio con el padre de la niña, siendo ella inconsciente del asunto. Y como quiera que el Sr. Prieto considerára este enlace muy conveniente á la familia, le ofreció sin vacilar la mano de su hija, ignorando, por desgracia, que ésta tenía ya hecha su eleccion, y habia prometido ya su amor y su corazon á otro esposo, más rico aún y más colmado de todo género de gracias. Estremecida, en efecto, al oir el compromiso que su padre habia contraido, sin su consentimiento y albedrío, contestó sencillamente que no podia aceptar aquel enlace.

Esta manifestacion inesperada contrarió sobremanera los proyectos de su padre, y atribuyéndola éste á consejos indiscretos, la separó desde luégo del colegio y la retuvo á su lado, para ejercer sobre ella todo el peso de la autoridad paterna. Entónces se vió esta doncella delicada en el mayor de los conflictos. Asediada constantemente por su padre y por todos sus parientes, tuvo que sufrir por largo tiempo, como otra Catalina de Sena, los combates más violentos, ora por parte de la familia que la hacia sentir á todas horas la presion más irritante, ora por parte del hombre que la requeria sin

tregua de un amor que ella no podia sentir ni prometer mentidamente. Firme, pues, en su propósito aquella jóven heroica, semejaba á una roca combatida por las olas de la mar, en la que se estrellan resonantes las tempestades del Océano, sin debilitar jamas la firme estabilidad de sus cimientos. Para librarse, sin embargo, de aquel sitio formidable, encaminado á rendir el alcázar poderoso de su virginidad y su pureza, se escapó postreramente de la casa de su padre, y fué á refugiarse al beaterio que acababa de fundarse en aquellas circunstancias.

La Priora la acogió benignamente en este asilo religioso, y enterada de los motivos de su fuga, le aseguró su proteccion; y para tranquilizarla desde luégo, alcanzó del Provisor un monitorio con excomunion mayor, á fin de que ni su padre ni otra persona alguna tratàsen de extraerla violentamente de dicho establecimiento. Con esta precaucion, tan conveniente en aquel trance peligroso, se evitaron los conflictos que la cólera de Prieto hubiera podido producir, al saber la fuga inesperada de su hija. Tranquilizado, por fin, de sus primeras inquietudes, cuando pudo asegurarse del establecimiento en que se hallaba, y contenido, por otra parte, en vista del monitorio del Provisor eclesiástico, trató de sacarla buenamente por los medios regulares. Presentóse al Provincial para el efecto, y refiriéndole el caso, segun podia convenir á su designio, le pidió con insistencia que le entregasen á su hija.

El prudente Superior procuró tranquilizarlo por el pronto, y sin contraer compromiso alguno de su parte, le dijo tan solamente que haria por complacerle cuan-

to le fuera posible. Pero informado despues de aquella historia doméstica, y del espíritu que animaba á la doncella, cuya voluntad se trataba de violentar á todo trance, al volver el Sr. Prieto por la respuesta del Prelado, que esperaba favorable, le dijo éste sin rodeos que no podia en manera alguna abandonarla á la coaccion paterna en aquel caso, sin faltar á su deber y á los respetos más sagrados. Alterado el Sr. Prieto al oir, á su pesar, tan digna contestacion, interpeló al Provincial en estos términos: «¿Éstos son, padre mio, los respetos de nuestra antigua amistad? Yo me valí de esta confianza para la seguridad de mis deseos, ¿y ahora me da ese desengaño? Ni Rosa ni vuestra reverencia me han de ver jamas por sus umbrales. El honorable Prelado procuró calmar su cólera, y conociendo que su amigo era en el fondo un hombre honrado, le dijo en tono profético: «Vaya usted con Dios, señor capitan, y entienda que ántes de un mes ha de venir usted á pedirme que le deje ver á Rosa.» Y sucedió, con efecto, que habiendo recibido el santo hábito á pocos dias no más de este suceso, su padre se habia mudado enteramente, y convertidos en ternura sus enojos, deseaba ya verla con su toca, si bien se ruborizaba de pedir el permiso al Provincial.

Mas al fin, haciendo un esfuerzo, triunfó la naturaleza de aquel pequeño reparo, y se presentó el honrado caballero al Superior provincial para darle una satisfaccion por lo pasado, y suplicarle el permiso de visitar á su hija. «Muy bien, le dijo el buen Prelado sonriéndose», y añadió inmediatamente: «Considere usted, señor capitan, qué diferentes son los pensamientos de

Dios de las cosas de los hombres; áun no se ha pasado un mes desde lo ocurrido con su hija, y ha venido usted ya á visitarme, estando al mismo tiempo muy satisfecho del estado que acaba de tomar.» Al ver, efectivamente, el Sr. Prieto á su hija virtuosa con el hábito sagrado de la Órden, no pudo ménos de enternecerse en su presencia y derramar dulces lágrimas de gozo, que se comunicaron á su hija y á todos los circunstantes. El pincel del narrador carece de colorido para pintar al vivo aquella escena paternal, llena de amor y de ternura. Desde aquel dia memorable se hizo el señor Prieto el defensor mas acérrimo de aquella institucion encantadora.

Concluido felizmente el noviciado religioso, hizo la jóven á su tiempo la profesion correspondiente, y perseveró muy satisfecha en su vocacion extraordinaria. Entregada á su fervor y á las mortificaciones continuadas de su cuerpo virginal, procuró llenar en breve tiempo muchos dias, atesorando para el cielo mil riquezas espirituales. El incendio del amor divino que abrasaba su tierno corazon, y las duras asperezas con que trataba su inocente cuerpo, no tardaron en debilitarla de tal suerte, que faltándole las fuerzas naturales, se fué marchitando tristemente como una flor delicada, para renacer más hermosa todavía allá en el cielo, y adornar con su belleza las eternas moradas del Señor. Moria, en efecto, al poco tiempo, con sentimiento universal de sus hermanas. Su cadáver conservaba hasta en la tumba su belleza natural, y dijérase que Dios se complacia en alejar de su semblante la fealdad y los horrores del sepulcro, para hacer ver á los hombres que la

preciosa muerte de esta vírgen habia sido no más que un breve tránsito para ir á gozar la vida eterna (1).

CAPÍTULO V.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Francisco Jimenez por los años de 1702.—Se trata de reducir á los infieles del Difun y Paniqui, y se malogra la mision.—Restauracion de la mision de Ituy.—Se envian dos compañeros á su restaurador el P. Maza.—Enferman, y muere uno de ellos.—Grandes y felices resultados obtenidos por el celo del P. Maza.—Muere el misionero, y los infieles abrasan la iglesia y convento de Burubur.—El Provincial va en persona á la mision con un misionero, y presencia un asalto de los bárbaros, que reducen á cenizas á Burubur.—El Provincial hace renuncia de la mision en manos del Vice-patrono, y la abandona por falta de misioneros.—Memoria de algunos religiosos ejemplares.

34. Perseverante la Provincia del *Santísimo Rosario* en su apostolado activo y laborioso, procedia por los años de 1702 á la eleccion de un Prelado, que era la personificacion más acabada de su espíritu evangelizador y fervoroso. Reunidos los comicios el dia 6 de Mayo, acordaban sus votos capitulares al P. Fr. Francisco Jimenez, Vicario que habia sido de la Provincia y ministerios de Bataan, y hombre entusiasta y deseoso

---

(1) Ya llevamos hecha mencion en esta *Historia*, en el breve tiempo que ha transcurrido desde la fundacion del beaterio de Santa Catalina, de algunas religiosas, modelos de virtud y perfeccion. Por estas biografías ligeramente escritas se echará de ver, que no con toda exactitud el reverendo P. Fr. Félix Huerta, en su *Estado de la provincia de San Gregorio*, pág. 37, al hablar del monasterio de Santa Clara, dice que «es verdaderamente el *único* y singular relicario filipino, el huerto cerrado, el jardin del divino Esposo», etc. No admitimos la exclusiva para Santa Clara; pues tambien en Santa Catalina han *resplandecido admirablemente las encantadoras y variadas flores de todas las virtudes*, que él cree que sólo se encuentran en su *único y singular relicario filipino.*

de la conversion de toda carne; siendo, segun las mismas actas, actual regente de estudios en nuestro Colegio y Universidad de Santo Tomas.

Dióse cuenta á la Provincia en este Capítulo de várias concesiones y mercedes que le habian sido otorgadas por el reverendísimo P. Maestro general Fr. Antonino Cloche, con otras gracias obtenidas en la córte por los procuradores de las Órdenes, en beneficio de los religiosos y misiones de estas islas. Las letras del reverendísimo llevan la fecha 8 de Agosto de 1700, y por ellas se concede «que los vocales pudiesen elegir á los definidores, concluida la eleccion del Provincial, derogando la costumbre que existia de elegirlos el dia ántes; que los ex-provinciales pudieran ser elegidos, pasados solos cuatro años desde su último gobierno, y un trienio los ex-priores conventuales; que pudiera anticiparse la celebracion del Capítulo provincial al sábado de la dominica *Deus, qui errantibus* (dia señalado por la ley) con causa justa, examinada y aprobada como tal por los padres del Consejo provincial, y siempre que los electores sean citados y puedan comparecer á su debido tiempo en los comicios, á fin de que no haya fraude alguno en la futura eleccion, por no dar lugar y tiempo para la asistencia general de los vocales; y finalmente, que el Provincial, con su Consejo, pudiera conceder licencia á los religiosos de la Órden para ausentarse de estas islas y regresar á sus conventos de la Península, áun en el caso posible de no solicitarlo el mismo súbdito, si así lo estimasen conveniente; y dispensando en esta parte lo determinado en el Capítulo general de Roma, celebrado en 1650.» Posteriormente

el reverendísimo Pipia, en 1721, derogó las disposiciones relativas á la eleccion de los definidores, é intersiticios señalados á los provinciales y priores, reduciendo estos dos puntos al estado y legislacion preexistente en la materia.

Entre tanto habíase conseguido (y de ello se tomó acta en este mismo capítulo) que el Gobierno asistiese á los PP. Franciscanos con un corto estipendio, y escoltas ademas para los misioneros de estas islas; mercedes que luégo se hicieron extensivas á las demas corporaciones religiosas. «Esta medida era ya á la sazon indispensable, al decir de un antiguo manuscrito, porque, si bien es verdad que sin ella nunca se habia abandonado la conversion de los infieles, se tocaban con frecuencia sérias dificultades, que la imposibilitaban ó la entorpecian en gran manera, ora por la ferocidad de los infieles, que miraban como enemigos á los indios convertidos y á los PP. misioneros, ora por la escasez de los recursos con que podian contar los gobernadores de provincia para asistir en lo necesario á los que debian dedicarse á tan peligroso ministerio. A pesar de esta carencia de recursos, habian emprendido nuestros religiosos la famosa reduccion de los infieles que ocupaban los montes de Paniqui y las llanuras del Difun, sin reparar en gastos, fatigas ni peligros.

35. Esta obra colosal, como la llaman nuestras crónicas, debia llevarla á efecto el celoso P. Fr. Jerónimo Ulloa. Ya habia penetrado hasta los sitios más distantes de las primeras avanzadas cristianas; pero desgraciadamente la muerte le sorprendió en el comienzo de su empresa, desapareciendo por entónces como el humo

las hermosas esperanzas que concibiera la Provincia de reducir aquellas tribus al seno de la religion y de la Iglesia. Su alta empresa, sin embargo, y las elevadas miras de aquel genio extraordinario, inspiraron al Prelado los deseos de proseguir en el camino principiado, destinando á este propósito á cinco religiosos excelentes, á quienes envió á Cagayan provistos de todos los recursos necesarios para reorganizar los trabajos de aquella grande conquista religiosa. Habiendo penetrado esta falange evangélica, no sin grandes dificultades y trabajos, hasta el centro de aquel país, sumido aún en las tinieblas de la infidelidad y la barbarie, sentaron allí sus tiendas, que no pudiendo ponerlos al abrigo de la humedad y de las lluvias, se enfermaron de peligro al cabo de poco tiempo, siendo preciso trasladar á Nueva Segovia á los PP. Fr. José Rezabal, Fr. Baltasar Andueza y Fr. Andres Gonzalez, que fallecieron en breve, víctimas de su caridad y de su celo.

Con la prematura muerte de estos venerables religiosos, y la ausencia del P. Fr. Tomas Tocho, Superior de la mision, que se vió precisado á partir con los enfermos, quedaba sólo en el Difun el P. Fr. Juan Pinta, cuyos esfuerzos aislados, siquiera poderosos y animados por el más vivo deseo de la salvacion eterna de las almas, no podian dar el resultado que se prometiera la Corporacion en un principio. En vista de todo esto, y pareciéndole al solitario del Difun que perdia mucho tiempo en aquel país ingrato, que se hacia sordo é insensible á la voz poderosa de su celo, se trasladó á Nueva Segovia, á fin de ocuparse con más fruto en otros ministerios de la Provincia, segun la voluntad de su Prelado.

Aplazada por entónces aquella empresa religiosa, suscitó Dios posteriormente un varon extraordinario, que, dotado de un gran genio y de una poderosa voluntad, acometió de nuevo aquella empresa, con toda la energía que inspira siempre la seguridad de un resultado. Era este hombre de Dios el P. Fr. Fernando de la Mota, Vicario de Itugug, que, sin abandonar los ministerios de Ilagan y Bataoag, que le habian sido confiados en los comicios anteriores, hizo várias excursiones á las rancherías infieles, y al fin, con mansedumbre y caridad, logró ablandar la dureza de los bárbaros *gaddanes*, que depuestos sus rencores y su nativa braveza, le franquearon su país, para que les anunciase la nueva de su doctrina, y erigiese su santuario al Dios de los tabernáculos. Aprovechando el fervoroso misionero tan feliz disposicion, dió principio al catequismo de aquella tribu indomable, cuya cerviz se fué avezando al yugo de Jesucristo por la gracia bautismal, que triunfó postreramente de su corazon bravío.

En la Junta provincial de 1704 fué asignado este misionero á la residencia de Ilagan, pero con absoluta independencia del Vicario de la casa, á fin de que pudiera dedicarse, con exclusion de otros cargos, á la conversion de los infieles, que acampaban desde antiguo en las llanuras del Difun. Así continuó por algun tiempo aquella laboriosa conversion; mas al andar de pocos años, se encargaba esta mision, ora al Vicario de Ilagan, ora al de Nuestra Señora de Itugug, hasta el año de 1720, que se acordó en los comicios la aceptacion de la casa-residencia de Nuestra Señora del Soto, recientemente erigida en la sabana del Difun, y desti-

nando á este punto un religioso con el título de Presidente, á quien se encargó la reduccion de todos los indios del partido, como dicen nuestras crónicas.

36. Tambien se trataba entónces con empeño de la conversion de los infieles *isinayes*, que habitaban en las faldas de los montes Caraballos. Era el apóstol de estas gentes el P. Fr. Francisco de la Maza, Vicario de San Bartolomé del Anno y de San Luis de Asingan, á cuyos pueblos habia sido asignado en la junta de 1700, con encargo especial de emprender á todo trance aquella conquista religiosa, desistida anteriormente por las tramas de algunos malos cristianos del pueblo de Carranglan, situado al Sur de las montañas. Tres veces habia intentado el fervoroso P. Maza salvar los montes Caraballos para dar principio á sus trabajos apostólicos en las vertientes del Norte, y tres veces le hicieron volver sobre sus pasos los indios de Carranglan, con el mentido pretexto de peligros y amenazas de algunas tribus feroces, que se oponian á la predicacion del Evangelio. El verdadero móvil de esta oposicion tenaz eran los mismos traficantes de algunos pueblos cristianos, que especulaban sobre la infidelidad y la rudeza de aquellas razas incultas, cuya ignorancia explotaban en sus cambios y transacciones industriales.

Hase hablado ya en otro lugar del orígen, progresos y decadencia de la mision de Ituy, que, á pesar de la buena disposicion que manifestaba aquella tribu para recibir la religion de Jesucristo, nunca pudo prosperar en gran manera, por el terror que le infundia la actitud amenazadora de otros grupos más bárbaros aún y más salvajes, que se interponia con sus picas y con sus lan-

zas sangrientas á su cristianizacion definitiva. Por esta y otras causas especiales, independientes del celo y de la poderosa voluntad de los ministros, aquella mision habia quedado paralizada en cierto modo desde el año de 1656. Dados estos precedentes, la empresa debia ofrecer al presente mayores dificultades todavía que al principio, y sin embargo, el P. Maza se propuso atravesar otra vez el Caraballo, reedificar á Burubur, restablecer nuevamente aquella antigua mision, y propagar la luz del Evangelio por entre las densas nieblas que envolvian en la oscuridad del paganismo á las razas *isinayes*. Lleno su espíritu de Dios y de la caridad de Jesucristo, venció todos los obstáculos que se atravesaron á su paso; salvó las montañas nebulosas, que le separaban de las tribus cuya reduccion se proponia, y apareció como un ángel en medio de los salvajes, que le recibieron, en efecto, como un mensajero del Altísimo.

Todos se apresuraron á ofrecerle hospitalidad en sus hogares, y se celebró por muchos dias su bienhadado advenimiento con danzas y cantos inarmónicos, tan rudos y belicosos como sus instrumentos espantables. Los grupos y manifestaciones entusiastas se sucedian sin interrupcion como las olas resonantes del Océano, y su residencia estuvo siendo por muchos dias consecutivos un objeto de ovacion y de públicos festejos, con los que procuraban celebrar la presencia del celoso misionero en medio de aquella tribu, como un acontecimiento extraordinario y muy propicio. Cuando concluian los guerreros sus manifestaciones estrepitosas y bizarras, tocaba el turno á los niños y á las viejas, y el sol ocaso y el oriente les sorprendian del mismo modo

en aquellos borrascosos regocijos. Por eso es que al poco tiempo escribia el P. misionero á un amigo de Manila lo siguiente: «Ya yo he dispertado, y ellos no han cesado todavía de sus cantos y sus bailes: ya tengo hecho el oido al rudo són que hacen con bocinas y tambores de caña. Todos son alegres; los muchachos todo el dia están danzando, y rara es la noche que dejan de juntarse todos, hasta las viejas. En acabando todo el rezo de la noche, delante de mí empiezan su baile. Pregúntanme primero si gusto, y con harta repugnancia les digo que sí. Cuando hay luna es ella, y si no la hay, la suplen con hogueras.»

Sus primeros trabajos apostólicos los consagró solamente á los habitantes de Burubur y de sus inmediaciones, á quienes fué disponiendo para el sacramento del Bautismo. Despues procuró informarse de la disposicion particular de las demas tribus bárbaras, y le costó harto trabajo el desvanecer la funesta impresion que les habia infundido su presencia en el país, instigados malamente por los que temian perder sus intereses si llegaba á reducirlos postreramente al cristianismo. Luégo hubo de pensar en trasladarse á sus pueblos respectivos, para instruirles convenientemente en las verdades de la fe; mas halló una oposicion tan sostenida en los que le acompañaban, que tuvo que hacer esfuerzos inenarrables para no salir burlado de esta empresa. Por entónces se contentó con preparar á los de Burubur, sin administrarles por el pronto el sacramento del Bautismo, hasta que le inspirasen confianza y seguridad de permanecer fieles á su Dios, á su vocacion y á su Evangelio.

Y con el fin de curarles de ciertas preocupaciones, envió algunos catecúmenos al convento de Manila, en donde fueron recibidos y acariciados á porfía por nuestros buenos religiosos, que procuraban ganarles el corazon por este medio, para disponerles á recibir una religion toda de amor. Así fué que al regresar estos rudos montañeses á su tribu, celebraron altamente la caridad y la dulzura con que fueran tratados y asistidos por los PP. Dominicos de Manila, y las maravillas religiosas que habian visto en la capital de Filipinas. Esta circunstancia, prevista y calculada, contribuyó en gran manera á desvanecer en los infieles ciertas prevenciones de mal género, que los enemigos de la fe y los malos cristianos de los pueblos, que por interes particular se oponian á su reduccion, les habian hecho concebir contra el Gobierno español en estas islas.

37. Con la relacion que hizo el P. Maza al Prelado provincial acerca de la acogida y del gran recibimiento que le hiciera aquella tribu, resolvió enviarle de auxiliares á los PP. Fr. Domingo de Escalera y Fr. Diego Ortiz, con un hermano lego, llamado Domingo Maza, para que los ayudase y asistiese en aquella grande obra. El mismo Superior quiso tambien tener el gusto de acompañarlos personalmente á la mision, para animarlos á todos con su presencia y con su ejemplo. Llegaba este refuerzo poderoso á Burubur por Noviembre del mismo año (1702). Mas estaba escrito de antemano en el libro inexcrutable de los consejos de Dios, que á los pocos dias se enfermáran gravemente los dos operarios evangélicos que el Superior destinára á dicha mision últimamente; y precisados á repasar el Caraballo, el

P. Escalera murió en Carranglan, y el P. Ortiz prosiguió su viaje hasta Manila, donde se restableció, por fin, completamente, á pesar de haber recibido la Extremauncion en el pueblo de Santor. De esta manera el P. Maza volvió á quedar sólo en la mision con el religioso lego, sin desistir, por esta contrariedad, de la obra comenzada. Al poco tiempo se elevaba sobre los rústicos hogares del salvaje un bello y devoto templo, bajo la advocacion tierna de Nuestra Señora de la Consolacion.

Los que se oponian con más tenacidad y más empeño á esta empresa religiosa eran dos indios principales del pueblo de Carranglan, con algunos infieles de Burubur, de quienes se habia fiado el ministro más de lo que convenia para llevar á cabo la reduccion y conversion de aquellas tribus. No se negaban, es verdad, abiertamente á que visitase y recorriese otras agrupaciones de salvajes esparcidas por el valle y por los montes inmediatos; mas pretextaban por de pronto inconvenientes y peligros, que no existian en realidad, para dar treguas al asunto y hacerle desistir postreramente de su empeño. Decíanle «que no convenia por entónces salir de Burubur; que ir á Dingla, Marian, Canan y Apalan (que eran los pueblos principales de la tribu), sería echarlo todo á perder, y que era indispensable el consentimiento de todos sus vecinos, lo cual era pedir un imposible.» Mas, al fin, el misionero conoció la falsedad de sus infames directores, y trató de emanciparse de su tutela engañosa. Ante todo dió instrucciones á un cristiano de confianza, que le acompañaba á todas partes en calidad de sirviente, y le mandó

á los pueblos inmediatos con encargo de visitar á los principales en su nombre, y manifestarles sus deseos de ir él mismo en persona en primera oportunidad á sus aduares.

Provisto el mensajero de algunos objetos de regalo para prevenir en su favor la voluntad de los caudillos, y llevando su rabel, que sabía tocar perfectamente, y acompañar como un bardo los cantos de la montaña, llegó, por fin, alegremente á la ranchería más cercana, y visitó á Magalipto, que era el caudillo más feroz y más temido de toda la tribu de aquel valle. Enterado este jefe formidable de tan singular mensaje, trató muy bien al cantor de la ribera, y le manifestó que por su parte no habia inconveniente alguno en que el P. misionero penetrase en el interior de sus aldeas cuando bien le pareciese; pero que no podia decirle su última palabra por entónces, hasta averiguar cómo pensaban los fieros *ibalibones*, que habitaban en Bayombong, Darayac, Apiat y otras rancherías de los montes, en quienes no tenía confianza alguna. Advirtióle de pasada que preparase algun obsequio para los bravos caudillos de los montes, y que si era recibido y aceptado, debia estar seguro de su buena voluntad. Satisfecha, por fin, esta exigencia por parte del mensajero, todo marchaba felizmente á medida de su voluntad y su deseo, y á los diez y ocho dias de ausencia regresaba á Burubur con la respuesta favorable del famoso Magalipto, á condicion tan solamente de que el P. misionero ocultase su designio á los de la tribu de Burubur y demas grupos salvajes, que podrian quizá oponerse á su proyectada expedicion.

En vista de la contestacion que dieran al mensajero los jefes de las tribus susodichas, el misionero resolvió emprender la marcha á la mayor brevedad, bautizando ántes á una familia de Marian que radicaba en Burubur y que estaba ya bien preparada y dispuesta para recibir la gracia de su regeneracion santa. En atencion á la procedencia de estos nuevos cristianos, dispuso el venerable religioso que lo acompañasen á Marian el jefe de la familia, que se prestó á ello muy gustoso; é incorporándose á la expedicion del misionero, llegó sin novedad la comitiva á la aldea de Canan, en donde fué recibida cordialmente por el bravo Magalipto, que les acompañó gustoso por el pueblo, recibiendo por todas partes obsequios y demostraciones de cariño. A los dos dias continuó el misionero su jornada á Marian, acompañado de los mismos principales de Canan.

Al emprender nuevamente su comenzada expedicion, se le presentó un jóven de Burubur, llamado Tabulon, y le dijo «que se hallaba allí en gran peligro; que todos estaban levantados contra él y su familia, por creerlos autores de su partida; que en manera alguna fuese á Apalan y demas rancherías inmediatas, porque los ilongotes (raza fiera), sabedores ya del caso, lo matarian sin piedad, y reducirian el pueblo á cenizas; y que, por fin, era indispensable que regresase desde luégo á Burubur, para evitar tantas desgracias.» No se asustó el P. Maza de aquellos requerimientos y temores, porque persuadido, al fin, de la mala voluntad con que habian procedido estos intrigantes para detener su marcha, juzgó, con mucha razon, que todas sus amenazas y peligros eran una pura invencion de aquellas

gentes, inspiradas falazmente por los de Carranglan y sus amigos.

En esta suposicion, tomó la palabra el misionero y le dijo de esta suerte: «Sí, tienen razon de atribuiros, si acaso la hay, la culpa de mi venida, porque tú y tu abuelo, para arrancarles las entrañas me habeis dicho siempre que sólo á los cagayanes temeis; que los demas igolotes é ilongotes son vuestros amigos, y lo han sido siempre, y que cuando fuesen enemigos, no haceis caso de ellos; yo, pues, salí de Burubur resuelto á llegar hasta Apalan, y aunque lluevan lanzas sobre mí lo tengo de verificar á pesar vuestro.»

No se dió por entendido Tabulon de la respuesta del P. misionero, pues se despidió de él muy cortésmente. Mas trató de infundir el terror entre los principales de Canan, con el fin de que le disuadiesen de su viaje. A los dos dias se le presentó otro principal de Burubur con las mismas pretensiones y amenazas; pero tambien perdió el tiempo con razonamientos ya gastados; y visto que por el miedo y el terror nada podian conseguir estos enemigos solapados, cambiaron de táctica y de escena.

Le enviaron postreramente tres principales de Burubur, iniciados ya en la intriga, que desempeñaron perfectamente su papel. «Le hablaron, dice una crónica, en tono triste y condolido, asegurándole que desde su salida estaban muy desconsolados; que los niños se ocultaban de miedo en los bosques; que ya no se rezaba el Rosario ni la Salve; que les causaba gran tristeza el verse privados del santo sacrificio de la misa; que les achacaban la muerte del P. Escalera y la enfermedad

del P. Ortiz, y terminaron los comisionados su estudiada arenga con esta querella fementida: Y si queriais abandonarnos de esta suerte, ¿por qué habeis querido bautizarnos?»

Mas nada consiguieron tampoco con este nuevo sistema; porque el P. misionero, que conocia ya perfectamente el móvil secreto de todas estas embajadas, les contestó con resolucion «que no se cansasen en persuadirle su regreso á Burubur, porque su resolucion era irrevocable, y nada le haria variar de pensamiento; que sin él bien podian rezar el Rosario y la Salve, si eran devotos de la Vírgen; que léjos de amedrentarle la memoria de la muerte del P. Escalera, le causaba, por el contrario, una santa emulacion, y que por esto no debian pasar ningun cuidado; pues, aunque pereciesen muchos misioneros, vendrian otros de refresco, porque Dios les enviaba de lo alto para anunciar su santo nombre á toda raza de gentes.»

Fracasada, pues, como las otras, esta postrera tentativa, áun recurrieron á otro medio para detener al misionero en su camino. Tanta era su tenacidad y obstinacion. Fingieron un despacho muy urgente de Apalan, por el que se les prevenia que avisasen inmediatamente al misionero el riesgo que corria su existencia si continuaba su viaje por entónces. Tampoco pudieron recabar por esta vez del P. Maza que desistiese de su intento; pues les contestó con dignidad que no creia en tal mensaje. Poco tardó en convencerse de que no se habia equivocado en esta parte; y áun por esto se indispuso el terrible Magalipto con aquellos fementidos mensajeros, que habian abusado torpemente de su

nombre, queriendo hacerles expiar aquella infamia, como lo hubiera verificado desde luégo, si el buen ministro de Dios no hubiera aplacado su furor.

Sin embargo de la seguridad del P. Maza, y de la doblez con que procedian sus interesados consejeros, tambien es verdad que existia entre los habitantes de Apalan un principio de oposicion al pensamiento del celoso misionero, hasta imponerle condiciones si persistia en llevar á cabo aquella empresa religiosa. Llevada, efectivamente, la cuestion al terreno de las negociaciones, dijéronle con franqueza que no se opondrian jamas á su mision religiosa, si les daba palabra garantida de que no irian despues soldados detras de los misioneros; que no se les exigiria el tributo ni servicios personales, y que se les habia de pagar cualquier trabajo que se les impusiese con el tiempo.

El venerable misionero procuró eludir condiciones y promesas que él no podia garantir con su palabra, y por la tarde de aquel mismo dia llegó al temible pueblo de Apalan, en donde fué bien recibido y permaneció por espacio de once dias, estudiando el genio y las costumbres de aquella raza feroz, y la manera de establecer sólidamente una mision en medio de aquellas tribus belicosas. Acudia mucha gente á visitarle, y no cesaban de obsequiarle con músicas y danzas espantables, como las que habia presenciado en Burubur con los bravos *isinayes*. Acudian tambien á verle los bárbaros *ilongotes*, sin manifestar la menor señal de hostilidad.

Sólo el pagano Tabulon, en cuya choza se hospedaba, afectó presentir algun peligro; mas el misionero procuraba desvanecer todos aquellos temores, y no ce-

saba de preparar los caminos de la gracia con sus discursos y lecciones religiosas. Aunque la actitud general de aquella tribu era amistosa y pacífica, sin embargo, el jefe de los salvajes, quizá instigado por otros, osó pedirle razon de su venida con altivez y con orgullo. Se le acercó, pues, al dia siguiente, armado de todas armas y acompañado de su gente; le dió un abrazo expresivo, en prueba de su amistad, y acto seguido asistió al santo sacrificio de la misa, al rosario y á la explicacion del credo y del decálogo, que tuvieron lugar ante un concurso numeroso de salvajes. A todo estuvo muy atento el ilongote feroz, sin haberle interrumpido un solo instante, hasta que al fin le hizo várias preguntas acerca de lo que habia visto y oido en aquellos actos religiosos; y cuando creia el misionero que iba á terminarse aquella escena de una manera pacífica, le interpeló bruscamente el bárbaro caudillo en estos términos:

«¿Con qué órden habeis venido hasta aquí sin mi permiso? ¿Ignorais, por ventura, que soy yo el terror de las montañas, y que han pagado con la vida los que han tenido la temeridad de ofenderme? Diez valientes tengo muertos, y sin embargo de que tú tambien me has ofendido, no te quitaré la vida; pero me has de prometer que no levantarás iglesia en este pueblo, si bien puedes hacerlo en Canan y Marian. Puedes tambien, si te parece, venir de cuando en cuando á comprar y vender tus mercancías, y si no cumples lo que te acabo de decir, sepas que tengo á mis órdenes un millon de ilongotes invencibles, que te harán obedecer mal de tu grado.» Magalipto y demas jefes isinayes temblaron

en la presencia del salvaje; mas el misionero fervoroso, que hacia la causa de Dios, le contestó sin turbacion de esta manera:

«¿Y quien eres tú y los millares de los tuyos para estorbar ó impedir las obras del Señor de todo lo criado? Si tú has muerto á diez, yo he muerto á diez mil, y no á traicion, como tú lo haces. Sepas que no he venido á comprar ni á vender baratijas, sino á enseñaros el camino del cielo con la ley de nuestro Criador, el cual tiene inmensos bienes preparados para los que creen, y fuegos inextinguibles para los rebeldes como tú. No sólo en Apalan he de levantar iglesia, sino tambien en Tujay, Paitan y Sayo (era el pueblo de su naturaleza). Ahora no vengo con el empeño de pasar al primero; mas lo haré cuando vuelva, y entónces, aunque lluevan sobre mí todas vuestras lanzas y flechas, ni una sola me ha de dañar, porque á todas ellas, á tí y á los tuyos ha de convertir Dios en ceniza.»

¿Quién no habia de temer, dice un antiguo cronista, que aquel bárbaro, al oir una contestacion tan poco satisfactoria y lisonjera para su orgullo nativo, no cometiera algun atentado contra el P. misionero? Pero no sucedió así. Se levantó, sí, remedando al valenton de Cervántes, y despues de mirar al soslayo al P. Maza, y de requerir su alfange con mano incierta y temblorosa, marchóse respirando sangre y fuego, y no pasaron de aquí todas aquellas jactancias.

Algo debió, sin embargo, suceder en el fondo de aquella alma formidable; pues cambiando de repente su rapacidad de lobo en la mansedumbre de una oveja, volvió á presentarse por la noche al misionero, y le dijo

desde luégo en tono humilde y rendido: «Que ya permitian él y los suyos que levantase allí una iglesia, si tal era su deseo, y que cuando proyectase emprender su expedicion á la selvosa ranchería de Tujay, le diera aviso con tiempo, para acompañarle y escoltarle, porque sus fieros habitantes eran casi todos sus amigos y deudos de su familia, y estando él de su parte, nadie osaria en modo alguno oponerle resistencia.» El intrépido ministro le dió, agradecido, su palabra de complacerle en todo esto, y áun le prometió algunos objetos de estimacion y de regalo, para tenerlo más obligado y afectuoso.

En esta breve y arriesgada expedicion consiguió descubrir el P. Maza los verdaderos enemigos de aquella mision naciente, y preparó los corazones de aquellos pobres salvajes para recibir sin repugnancia á los padres misioneros. Anunció asimismo las verdades de nuestra santa fe, y sembró por la montaña aquella hermosa semilla, administrando á la vez algunos sacramentos.

Vivia por aquellos montes un empedernido apóstata, conocido con el nombre de Clemente, que vivia maritalmente con una consorte infiel. Amonestado y advertido por el fervoroso misionero acerca del mal estado en que se hallaba, reconoció sus extravíos, y se reconcilió desde luégo con la Iglesia y con su Dios. La mujer recibió tambien al poco tiempo el santo sacramento del Bautismo, al que se siguió el de dos nietos que tenía, y el de una hija de Tabulon, que se llamó Catalina, á peticion y gusto de su padre. Luégo distribuyó algunos rosarios á los neófitos del monte, y trató de regresar á Burubur. Pero ántes le suplicó una visita

la mujer ya cristiana de Clemente, para hacerle una revelacion extraordinaria. Se presentó en la residencia del ministro aquella mujer extraña, y le devolvió el rosario, asegurándole «que tenía otro como aquél (y se le enseñó en el acto), que le habia entregado su madre en la hora de su muerte; la cual le habia dicho lo guardase, porque llegaria un tiempo que lo habria menester, pues vendrian padres á su pueblo, y ella sería cristiana.» Esta intuicion profética habia tenido lugar como unos veinte años ántes, y en ella pudo ver y admirar el celoso misionero los consejos insondables de la divina Providencia.

38. Estas noticias detalladas las escribia al Superior de la provincia el P. Maza, desde Baetar ó Burubur, con fecha 28 de Enero de 1703, y se concibieron, en su vista, las más lisonjeras esperanzas de la completa conversion de los infieles *isinayes*. Pero, desgraciadamente, todas ellas se desvanecieron como el humo, con motivo de la muerte prematura de este celoso misionero, que aconteció, por desgracia, en el próximo Febrero. Quedaba, pues, solo en Burubur el religioso lego Fr. Domingo, harto desconsolado y pesaroso, aunque esperando sin tregua algun otro misionero que fuera á substituir al P. Maza en sus apostólicas tareas.

Era el dia 3 de Marzo cuando se vió acometido de una turba feroz y desalmada de ilongotes, que redujeron á cenizas los edificios de la casa-mision y de su iglesia. Al oir la grita horrenda de los bárbaros, salió sobresaltado de su retirada habitacion, y miéntras éstos estaban cortando la cabeza de un sirviente, logró evadirse felizmente de sus manos homicidas, y escon-

derse en la enramada de una selva no lejana, pór la que se fué alejando del lugar de la catástrofe, hasta repasar el Caraballo y retirarse á Carranglan. Díjose despues que los autores de aquel horrible atentado habian sido el apóstata relapso Magalipto, Quinabayan y sus nietos, todos ellos amigos aparentes del difunto P. Maza. Tal es la confianza que debe tenerse en estos bárbaros en tanto la religion y la moral evangélica no cambie su corazon y sus aviesos instintos.

39. Todavía se ignoraba en la capital de Filipinas este postrer desenlace, cuando llegó la noticia de la muerte de aquel apóstol glorioso. El P. Fr. José Vila, que desempeñaba entónces el cargo de Vicario provincial por ausencia del Prelado, envió inmediatamente á Burubur á los PP. Fr. Juan Mateos y Fr. Joaquin de la Torre, con la idea de continuar la reduccion comenzada; pues ya contaba por entónces la mision ciento diez y ocho cristianos. Al llegar los nuevos campeones de la Cruz al pueblo de Carranglan, donde estaba todavía Fr. Domingo, tuvieron por primera vez conocimiento de la última catástrofe, y sin embargo prosiguieron su viaje á Burubur, acompañados del hermano Fr. Domingo. Arriesgada por demas era su empresa, despues del siniestro referido. Llegaron, sin embargo, á su destino y se hospedaron en la choza de un cristiano, sin amedrentarles las cenizas de la antigua residencia, que áun humeaban á su vista. Sabedor de estos sucesos el honorable Provincial, que se hallaba á la sazon en la provincia de Pangasinan, determinó hacer un viaje á la mision, ora para animar con su presencia á los nuevos misioneros, ora para consolar á los neófitos, que

no podian ménos de estar muy atribulados y afligidos.

Mas sólo sirvió su expedicion para asistir á otra escena, más fatal y más terrible aún que la primera. Un dia despues de su llegada á la mision de Burubur, se presentaba en el pueblo una turba innumerable de salvajes armados de todas armas, y compuesta de *ilongotes*, *ibilaos*, *ibalibones*, *igorrotes* é *isinayes*, con el fin de arrasar enteramente aquel pueblo desgraciadc Eran los enemigos más de mil, y los religiosos sólo contaban para su defensa con algunos pangasinanes que habian acompañado al Provincial. Dirémos mejor, con un autógrafo: «no habia defensa posible.» Internándose, pues, en la montaña durante el incendio pavoroso y la devastacion de aquellos bárbaros, volvieron á consolar á las infelices víctimas de aquella horrible venganza, y les prometieron querellarse al superior gobierno de estas islas, para que los protegiese y amparase de aquellas bestias feroces. Acto seguido tuvo lugar la dolorosa despedida de aquellos tristes y desgraciados moradores, que se veian privados á la vez de sus hogares, de sus sacerdotes y su templo.

De regreso á Carranglan, dispuso el Prelado que se quedase por el pronto en este pueblo el P. Joaquin de la Torre, y él continuó su viaje á Manila con el padre Mateos y Fr. Domingo, que estaban enfermos de peligro. No habia perdido aún el Provincial las esperanzas de restablecer y mejorar esta mision sin ventura, y con este fin dirigiera una comunicacion al superior Gobierno desde el pueblo de Carranglan, dándole razon y cuenta de todo lo acontecido. El resultado inmediato de su oficio fué una expedicion militar, orga-

nizada y compuesta de 300 pangasinanes, 150 pampangos, 50 mardicas y 20 soldados españoles, á las órdenes del capitan D. Pedro de Avilés y de un sargento, que el dia 30 de Mayo ya estaban en Carranglan. Esta tropa penetró hasta el pueblo tan temido de Apalan, que áun no habia sido subyugado por las armas españolas; y habiendo averiguado aquel jefe que los *isinayes* é *ilongotes* habian sido los principales agresores y causantes de la destruccion de Burubur, los castigó severamente, abrasándoles el pueblo. Luégo se retiró con el grueso de la expedicion, habiendo dejado solamente un pequeño destacamento, compuesto de 8 soldados españoles, 10 mardicas y 12 arcabuceros indios del campo de Manila, con 10 pampangos y 12 pangasinanes, en un fuerte que hizo construir á la inmediacion de Burubur, con los pertrechos y provisiones necesarios para su conservacion, segun las instrucciones del Gobierno.

El P. Joaquin de la Torre, único misionero que habia quedado en Ituy para restablecer esta mision, aleccionado ya por la experiencia de lo insalubre de aquel punto, no era de opinion de que la fuerza permaneciese en Burubur. En tal concepto, y deseando evitar á los misioneros y á la tropa la triste necesidad de tener que abandonar por fin sus tiendas por lo insano de aquel sitio, propuso al Provincial la conveniencia de trasladarse todos á otro punto. Se hizo así presente al superior Gobierno de las islas, y en su consecuencia, se mandaron á Ituy 450 pangasinanes gastadores, para llevar á cabo la proyectada traslacion, y se ordenó al comandante de la fuerza que eligiese otro sitio de mejores condiciones sanitarias para establecer la guar-

nicion, señalando á la vez sesenta plazas permanentes para su defensa.

Consta de una relacion fidedigna de aquel tiempo que esta fuerza se asentó en la llanura del Rosario, cabe la falda de un monte llamado Biribir, y que el pueblo de Burubur fué trasladado asimismo á la otra banda del rio, ó cerca del mismo pueblo del Rosario, en el sitio más hermoso de aquella ribera encantadora. Pero, sin embargo de haberse mejorado la situacion de aquel pueblo, no fué despues del agrado de los indios, por la vecindad del fuerte, que los molestaba con frecuencia. Las vejaciones que sufrian de tiempo en tiempo obligaron á muchos habitantes á trasladar sus penates á la otra banda de los montes Caraballos, y esta emigracion se estableció en los pueblos de Puncan y Santa Rita, administrados por los PP. Agustinos, y pertenecientes hoy á Nueva Écija.

40. En la junta provincial que se celebró en Abril del año 1704 se destinó al P. Fr. Jacinto Luna para acompañar al P. Joaquin de la Torre, y sin embargo de que la mision caminaba apresuradamente hácia su ruina, con tantas contrariedades, emigraciones y desgracias, entrambos permanecieron en el nuevo Burubur hasta que enfermaron gravemente. Entónces resolvieron dejar aquellas montañas y restituirse á Manila, para reclamar con tiempo los auxilios de la ciencia. Era ya tarde para uno; pues el P. de la Torre murió en la misma barquilla que lo conducia por el rio de la Pampanga, y fué enterrado en Arayat. El padre Luna llegó á Manila mejorado, en donde se restableció completamente.

Esta última desgracia desanimó de tal manera al Prelado provincial, que dirigió al Gobernador una comunicacion muy respetuosa, en la que, despues de manifestarle la imposibilidad en que se hallaba la Provincia de mantener una mision que le habia sido tan costosa, y que le habia arrebatado á tantos hijos en tan breve espacio de tiempo, hacia dejacion de ella, con el más profundo sentimiento, por falta de operarios evangélicos que pudiesen sostenerla.

Convencido el Vice-patrono de estas islas de las justísimas razones que asistian á la Provincia para dicha dejacion, aceptó su renuncia desde luégo, siquiera con repugnancia, y proveyó en 16 de Octubre del mismo año que se diese cuenta de su resolucion al Arzobispo, como gobernador de Nueva Segovia, por estar vacante á la sazon esta silla sufragánea, para que enviase otros misioneros á Ituy, aunque fuesen del clero secular. No habiendo podido, empero, el Arzobispo proveer de sacerdotes aquella triste mision, como era de suponer, ordenó el Gobernador que se retirase la guarnicion de Burubur, quedando otra vez desamparada aquella pequeña cristiandad. Entónces ya se habian trasladado muchos cristianos bautizados por nuestros religiosos al sur del Caraballo, segun dejamos indicado anteriormente, y al verse ahora completamente abandonados los pocos que áun permanecian en Burubur, se retiraron á los barrancos de Bajay, en donde los hallaron nuestros religiosos en 1717, cuando por la cuarta vez volvieron á emprender con nuevos bríos la conversion de aquellas gentes. Vamos á terminar este capítulo con algunos bocetos biográficos, trazados por el

pincel de los antiguos cronistas, y al tenor de los datos más auténticos que se conservan autógrafos en antiguos monumentos de autoridad incontestable.

Hácese, en efecto, mencion en los últimos comicios de los venerables PP. Fr. Juan Camacho y Fr. Jerónimo Ulloa, ambos religiosos de gran mérito y de probada santidad. Hé aquí una antigua relacion que se conserva de estas dos entidades religiosas: «El P. fray Juan Camacho era natural de Extremadura é hijo del colegio de Nuestra Señora de Almagro. Terminada la carrera literaria en la Península, pasó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, por los años del Señor de 1648. Despues administró por mucho tiempo en la provincia de Pangasinan. Áun habia por entónces algunas rancherías de neófitos, que vivian como gentiles entre los pueblos de Binalatongan y Malangue, y de cuya perdicion se condolia sobremanera el caritativo misionero. Discurriendo el venerable sobre el modo de afianzar su religion vacilante, y persuadido de que no podria remediarse tanto mal sino agrupando aquellas gentes en un centro de poblacion, donde pudiesen ser administrados é instruidos convenientemente en la religion de Jesucristo, emprendió la fundacion de Malasiqui, cuyo pueblo es en el dia uno de los más ricos y hermosos de aquella fertilísima provincia.

Colocado en medio de sus amados feligreses, á quienes consideraba como hijos, tuvo el disgusto de verlos separarse de la senda que les trazaba su deber, con motivo del alzamiento de 1660. Desoidos sus consejos en aquella efervescencia borrascosa de las pasiones populares, hizo votos fervorosos al Dios de las misericor-

dias para que los iluminase y contuviese en su desbordamiento desastroso. Estaba llorando en el santuario, como otro Jeremías, la ruina y el exterminio de su pueblo, cuando los rebeldes se apoderaron del convento, y él se vió gravemente amenazado y comprometido en su existencia. Creyendo entónces el venerable y afligido religioso que su hora era llegada, ofreció al Señor, resignado, el sacrificio de su vida por los pecados de su pueblo. Respetaron, sin embargo, su persona las tumultuosas muchedumbres. Sosegada, por fin, la tempestad, procuró recoger las reliquias que se habian salvado del naufragio; hízoles reconocer sus extravíos, y los redujo á penitencia con la fuerza irresistible de su palabra y de su ejemplo.

Al andar de mucho tiempo que trabajára con gran fruto en aquella provincia populosa, fué nombrado Prior de Santo Domingo de Manila, y despues Superior de la Provincia, como se ha dicho en su lugar. Humilde como la tierra, no se creyó superior á los demas en sus elevados cargos; ántes sí, constituyéndose á los piés de todos ellos, como Jesucristo en el cenáculo, creyóse más obligado á servirles que á mandarles. Trascurrido, finalmente, el tiempo predestinado por las leyes á la prelatura superior de la Provincia, áun creyó pertenecerse al ministerio de las almas, y volvió á Pangasinan como un simple operario laborioso del gran Padre de familias.

Habia llegado la hora de la prueba más terrible para su corazon apesarado. A los sesenta años de edad fué calumniado de relaciones culpables aquel varon de dolores, en cuya frente irradiaba la aureola celestial de la

pureza. Empero, el genio del mal, amaestrado como siempre en revestir la calumnia de mentidas apariencias para remedar á la verdad, consiguió por el pronto hacer viable aquella infame impostura, y fué necesario proceder judicialmente contra el venerable anciano, que sólo al cabo de cuatro años fué declarado inocente, y restituido al ministerio del que habia sido separado.

«Fuera siempre, dice un manuscrito, muy observante de la regla y constituciones de la Órden, bien así que de las leyes y ordenaciones peculiares de esta Provincia religiosa, sin aceptar jamas dispensa alguna, por más claros que fuesen los motivos que pudieran cohonestarla. Guardaba á tal extremo de rigor los ayunos y abstinencias prescritas al instituto, que ni una sola vez quiso probar la carne en Filipinas, aunque faltasen el pescado ó escaseáran otras viandas, contentándose tan sólo en estos casos con las primeras hierbas ó legumbres que le venian á la mano. Rezaba siempre á media noche los maitines, aunque estuviese de viaje, y si por falta de luz no podia rezar en dichas horas, dirigia sus alabanzas al Señor, como David, y le entonaba los salmos, que sabía de memoria.»

La oracion no se limitaba á tiempo fijo; pues era contínua en todas partes. Todo le ofrecia ancho campo de meditacion profunda: la noche con sus estrellas, el dia con todas sus galas, y la mar y la tierra con sus leyes y misteriosas armonías. La creacion era un libro donde aprendió á contemplar aquella eterna belleza, que se refleja vivamente en todas las obras de sus manos. Acercábase, por fin, el término feliz de su carrera, y su vida, acrisolada con tantas pruebas y combates

como habia sufrido en este mundo, fué coronada á la postre con la muerte de los santos en la misma casa vicarial de Malasiqui, que se honraba de tenerle por su fundador glorioso.

«Poco despues, dice el autógrafo, y en el mismo año de 1700, habia pasado á mejor vida el venerable P. Fr. Jerónimo Ulloa, ministro y misionero muy ejemplar de Cagayan. Era natural del reino de Galicia, y habia tomado el hábito de la Órden en nuestro convento de Santiago. Agregado despues á la Provincia del *Santísimo Rosario* en 1669, se incorporó á la mision del venerable Polanco, que aportaba á las islas Filipinas por los años del Señor de 1671. La obediencia lo destinó desde un principio al penoso ministerio de los indios cagayanes, y fué tan extraordinario el espíritu que desplegó en aquel laborioso apostolado, que el Superior lo conceptuó poseido del genio y demas prendas necesarias para acometer de frente la ardua empresa de reducir á los infieles y empedernidos apóstatas, que habitaban en las sierras y collados de la Irraya. Y si el celo y la energía que desplegó desde luégo aquel varon apostólico en aquella grande obra no produjo por entónces todos los resultados deseables, ya hemos indicado en su lugar la causa que en esto hubieron los traficantes de Cabagan. Nombrado posteriormente Vicario de Santa Úrsula de Babuyanes, hase dicho ya tambien cómo fué atropellado cruelmente por los piratas ingleses, que saquearon la iglesia, robarón y quemaron aquel pueblo, y se llevaron cautivos á dos de sus compañeros.»

El definitorio de 1689 lo destinó á la casa-residencia

de Abulug, y dejó en sus moradores tan alta memoria de su nombre, que lo miraban realmente como su libertador. Vamos á narrar el hecho que le mereciera tanta gloria. Abundaban por entónces en los rios de Massi y de Abulug caimanes monstruosos, cuya voracidad insaciable tenía aterrados á los indios de aquellas riberas desgraciadas. En pocos meses no más, habian desaparecido de estos pueblos veinte y dos personas, devoradas por aquellos reptiles espantosos. Nadie podia aproximarse á las orillas de aquellos rios malhadados, sin ser víctima cruenta de tan feroces alimañas. Si un batelero inconsciente entregaba su barquilla á la corriente fugaz, un coletazo del monstruo le avisaba del peligro cuando ya no podia librarse de su boca inmensurable.

Compadecido el P. Ulloa de aquella calamidad, se sintió poseido de una idea que descendia de lo alto, y dió principio á una mision en aquellos pueblos afligidos, predicando el valimiento de nuestro Santo Patriarca, y la esperanza de alcanzar su proteccion y su favor en la desgracia, mediante la devocion de su prodigiosa imágen de Soriano. Cuando ya creyó seguro el resultado de su mision fervorosa, y los vió bien preparados para recurrir al gran Patriarca en aquella triste cuita, les propuso celebrarle una funcion religiosa con solemnidad extraordinaria el dia 15 de Setiembre, que es el destinado al culto de la imágen milagrosa. Esta gran festividad debia terminar por una devota procesion de aquella efigie en veleras navecillas, que debian hacer su marcha y evolucion religiosa sobre la corriente fugitiva de aquel rio pavoroso. Accedió el pueblo,

complacido, á tan feliz pensamiento, y se hicieron los preparativos con asombrosa rapidez, acudiendo en peregrinacion á la gran fiesta los pueblos y las aldeas de aquellas inmediaciones.

Era de ver el fervor con que todos asistieron á aquellos actos religiosos, y la hermosa perspectiva de aquella procesion extraordinaria, en la que mil y mil quillas, engalanadas con flámulas y vistosos gallardetes, hacian mil evoluciones sobre las olas fugaces en derredor de la imágen objeto de aquellos cultos religiosos. Desde aquel dia memorable cesó el espanto y el terror en la ribera, y los monstruos, temerosos, huyeron de aquellas aguas, al decir de nuestras crónicas.

Despues administró por mucho tiempo los pueblos de Cabagan y Tuguegarao, en donde su celo fervoroso volvió á rejuvenecerse de tal suerte, que proyectó reducir al cristianismo á los infieles del Difun. Sus frecuentes excursiones á las rancherías de los *gaddanes*, internados en el centro de los bosques, los iban preparando suavemente para recibir el Evangelio. Fué el primero que penetró hasta el sitio de Garit, el más avanzado en el país de los infieles, donde levantó una choza para guarecerse de las lluvias, y desde allí visitaba los pueblos esparramados por aquellas cercanías. Más de una vez sucediera en estas expediciones que al descargar alguna nube sobre el pobre y desvalido viandante, echaba su bendicion á la tormenta, y diluviaba de lo alto en derredor de su pequeña comitiva, dejando enjuto el camino de aquel gran siervo de Dios.

Con su carácter pacífico y afable atraia la voluntad y el corazon de los salvajes, y de este modo abrió la

puerta á la gran mision del Difun, que tan sazonados frutos habia de recoger en algun tiempo para las trojes del cielo. Era generalmente venerado de los indios, y á pesar de la buena opinion que disfrutaba en la conciencia de todos, no faltaron, como siempre, hombres infames, que amancillaron su honor con las más torpes calumnias; si bien pagaron en su dia sus abominables imposturas con una muerte desastrosa. Habia castigado el gran ministro una falta muy punible en los dependientes de su iglesia, y lo que debia servirles de medicina saludable, por la mala disposicion de su conciencia, la convirtieron en ponzoña, cuyo veneno derramáran en un libelo infamatorio, que presentaron contra él al Prelado superior de la Provincia. Eran los autores del libelo el sacristan y el cantor de aquella iglesia.

Despues de consumada su maldad, salieron entrambos de aquel pueblo por diferentes caminos. El uno se dirigia á Nueva Segovia, y el otro á las rancherías de Catalongan. Ninguno pudo llegar al fin de su jornada; pues la justicia de Dios les sorprendió, vengadora, en su camino. El uno fué asesinado el mismo dia por los negros de la selva, y el otro murió de repente en aquel viaje. Al dia siguiente entraban á un mismo tiempo dos cadáveres en aquel pueblo consternado: eran los restos culpables de los dos calumniadores. Todos pudieron contemplar en esta horrible expiacion la justicia inexorable de aquel Dios vengador de todo agravio, que vela desde lo alto por la santidad y la inocencia.

Su vida privada fuera siempre muy religiosa y ejemplar, aunque procuraba esconderla en Jesucristo, para

que sólo Dios y su conciencia fuesen testigos de sus obras. Todo el secreto de su virtud y de su acreditada santidad estaba en el amor de Jesucristo. Por este amor era humilde, mortificado y penitente; por este amor evitó siempre los caminos de la iniquidad y del pecado, y por este amor, en fin, fué dulce, paciente, benigno y hacedor de buenas obras, como lo es la caridad, segun las enseñanzas de San Pablo. Así anduvo los caminos de la eternidad en este mundo, hasta que Dios lo llamó para su reino, que le estaba preparado desde el orígen de los tiempos. Moria la muerte de los justos en el convento de Nueva Segovia, recibidos con fervor los últimos Sacramentos.

CAPÍTULO VI.

Várias misiones que en este tiempo cultivaba la Provincia en Filipinas.—Estado floreciente de la del reino de Tun-kin.—Sufre poco despues una gran persecucion.—Prision del P. Fr. Francisco Lopez, y arrecia la tempestad.—Calamidades espantosas que padece todo el reino de Tun-kin.—Calma la persecucion.—Raro encuentro del P. Sabuquillo con un letrado.—Conversiones maravillosas.—Promueve una nueva persecucion un apóstata del vicariato occidental, y se termina felizmente.—Progresos del Evangelio en Fo-Kien y Che-kiang.—Reseñas biográficas de algunos venerables religiosos.—Espíritu y movimiento general de la Provincia en la realizacion de su destino.

41. Los pueblos, como los hombres, tienen su hora señalada en el reloj de los cielos para responder eficazmente á su vocacion y á su destino. La iluminacion de la verdad que nos ha sido revelada de lo alto, es un dón, es una gracia, que tiene sus momentos oportunos, y es preciso expiar y sorprender sus movimientos en la

hora señalada por la divina Providencia para abrir los ojos de los pueblos á sus celestiales resplandores. Este es el secreto misterioso de la tenacidad santa con que la Corporacion perseveraba en sus trabajos y en sus empresas religiosas, siquiera fracasáran con frecuencia sus esfuerzos inauditos. Las contrariedades y desgracias, que inutilizaban á las veces los sacrificios más heroicos, y desvanecian en pocas horas las esperanzas más bellas, de mucho tiempo concebidas, respecto á la evangelizacion de algunas razas, no significaban á los ojos de esta Provincia apostólica la verdadera imposibilidad de llegar á un resultado, sino sólo que la hora de su vocacion al cristianismo no habia sonado todavía. Y como quiera que á nadie ha sido revelado el momento de esta trasformacion y de esa gracia; como quiera que ese momento fugaz pudiera quizá llegar cuando ménos probabilidades ostensibles existieran, tal vez en la misma hostilizacion y resistencia, hé aquí la razon suprema que nos explica la tenaz perseverancia con que los celosos operarios del gran Padre de familias volvian á presentarse en el campo de la lucha para continuar la obra de sus conquistas religiosas, al dia siguiente de un siniestro ó de un triste desengaño. Jamas ha habido en el mundo caudillos y legiones tan constantes en llevar adelante una conquista. Diez y ocho siglos asistieron á esa lucha de la verdad con el error, y todavía sigue avanzando el cristianismo y abriendo paso al Evangelio por entre las negras sombras de la infidelidad y la barbarie.

Respondiendo la Corporacion á esa gran ley de su destino, seguia trabajando con afan en la regeneracion

social y religiosa de estos pueblos, que se iban constituyendo gradualmente y revistiendo las formas de una civilizacion rudimentaria. Habíase, en efecto, reanimado de una manera sorprendente el celo del instituto en la prosecucion de sus empresas, en razon directa y proporcional de los obstáculos que se interponian á su marcha. En la junta provincial de 1704 se da razon de los pueblos cuyos vicarios desplegaban mayor energía y actividad en la reduccion de los salvajes. Fotol, Malaoeg y Tuao eran el centro más vivo de aquellos trabajos apostólicos. La mision de Tuga, incorporada al ministerio de Tuao, hallábase en un estado progresivo y floreciente. Contra el genio de las razas montaraces y contra los instintos del salvaje, todos pedian con instancia se les designase un sitio en la llanura más próxima á la residencia vicarial, para que el ministro de aquel pueblo pudiera más fácilmente adoctrinarles é instruirles en la religion de Jesucristo, sin descuidar las atenciones de su propio ministerio. Igual movimiento religioso se observaba en la provincia de Pangasinan.

Los temerosos sitios de Telban, Paontalon (Puntalon le llaman las actas de 1704) y Lataoan, que eran entónces infestados por falanges de aetas, apóstatas y razas nómadas, que asesinaban cruelmente á los infelices caminantes, reclamaban de la caridad y del espíritu de nuestros fervorosos misioneros el remedio final de tanto escándalo, y se fundaron al efecto algunos pueblos cristianos en aquellos sitios peligrosos, que si bien han desaparecido con el tiempo, se logró, sin embargo, por entónces el objeto deseado. Hé aquí cómo refiere el P. Collántes en su crónica la fundacion de

dos misiones establecidas á este fin en los medrosos trayectos indicados.

«La una fué, dice el cronista, en un sitio nombrado Lataoan, junto al pueblo de San Jacinto. Por las cercanías de éste vivian dispersos muchos infieles, dichos *alaguetes*, y entre ellos hallaban acogida gran número de apóstatas de nuestra santa fe; y haciendo vivas diligencias para su reduccion los religiosos de dicha provincia, procuraban multiplicar las poblaciones por diversos sitios para que con más facilidad se consiguiese. Por esto, aunque ya estaban fundadas las iglesias de San Bartolomé de Anno y San Luis Beltran de Asingan, se estableció esta tercera poblacion en Lataoan, para que los *alaguetes* y apóstatas que vivian en sus contornos no pretextasen para su vida silvestre la distancia de los dos referidos pueblos, que se habian fundado con la mira de su reduccion.

»La segunda mision se fundó en un sitio llamado Paontalon; era éste un sitio de mucho peligro para los que de la provincia de Pangasinan transitaban á la de la Pampanga, ó al contrario. Dia y medio habia de camino totalmente despoblado entre el pueblo de Tarlac y el de Malungey, sin haber más recurso que dos camarines, cada uno en proporcion de una jornada, segun la provincia de que salian los que pasaban aquel yermo. Eran muchas las muertes violentas que á cada paso sucedian en él; pues siendo tanta su soledad, por la gran distancia de las poblaciones, hacian en él con gran desahogo sus alevosas violencias los indios, zambales y negros que vagueaban por sus contornos.

»Compadecidos los religiosos de tan frecuentes de-

sastres, se aplicaron á formar algunas poblaciones que, sirviendo de resguardo en tan peligroso camino, fuesen al mismo tiempo escala para facilitar la conversion y reduccion de muchos gentiles y apóstatas, que cursaban vagabundos por aquellos bosques. Para este fin se restituyó el pueblo de Telbang, que habian quemado el año de 1660 los indios que se sublevaron en el alzamiento, y para lo mismo se formaron otros pueblos en los sitios de Paniqui y Camiling; con cuyas fundaciones quedó á los zambales y negros ménos campo y libertad para vejar á los cristianos caminantes.

»Pero áun con todo esto no se aquietaba el caritativo desvelo de los religiosos, porque, sin embargo de dichas fundaciones, era muy temible el paso que forzosamente habia de hacerse por el Paontalon. Era este sitio donde con más osadía cebaban los negros y zambales su cruel sed de sangre humana; pues aunque fuese tropa grande la que transitaba, la acometian con gran denuedo, saliendo siempre vencedores y cargados de despojos.

»Acompañado de una numerosa tropa, así de españoles como de indios, iba por proveedor de un ejército, que contra los indios igorrotes estaba en la provincia de Ilocos, el general D. Felipe Ugalde, hombre que habia dado repetidas pruebas de gran valor en servicio de nuestro católico Monarca; y al pasar por Paontalon, sin embargo de sus muchas escoltas, le acometieron los zambales tan sin temor, que aunque se esforzaron animosamente á la defensa los cristianos, salieron por fin vencidos, haciendo en ellos grande estra-

go los zambales, que se llevaron nueve cabezas de españoles, y entre ellas la de dicho general. Poco tiempo despues de este suceso, viniendo de Nueva Segovia los sargentos mayores D. Antonio Quirós y D. Juan de Briones con mucho acompañamiento y escolta de indios, en el mismo sitio de Paontalon fueron atacados de los zambales; y aunque sólo lograron cortar la cabeza á dos pobres indios cagayanes, fué mucho el desbarato que hicieron en toda la comitiva, obligándola á huir por todas partes, y quedándose ellos apoderados de mucha hacienda. Las hostilidades que en el mismo sitio hacian con los pobres indios cristianos eran aún más frecuentes; pues como poco próvidos y cautelosos, iban siempre más arriesgados. La continuacion, pues, de estos estragos excitó la compasion de los religiosos para solicitar el remedio en lo venidero.

»Para esto emplearon su celo en amansar la suma barbaridad de los negros, que, como más salvajes que los indios, hacian más difícil su reduccion. Es ésta una nacion tan adicta á su modo de vivir, que apénas sabe dar paso que mejore lo salvaje de sus costumbres; y así, despues de tantos años que se estableció la cristiandad en estas islas, son muy pocos los negros que se han convertido, por la gran dificultad que hay, ya de parte de ellos para elevarse en el modo de vivir, ya de parte de los europeos en penetrar los bosques y breñas entre que se ocultan. A esta nacion, pues, tan bárbara aplicó su esfuerzo la ardiente caridad de los religiosos que administraban en Pangasinan, conquistándolos espiritualmente, ya por la parte del pueblo de Binalatongan, ya por la de Telbang. Por esta última se des-

cubrió más logro; pues, congregándose muchos negros, formaron su pueblo en el sitio referido de Paontalon.

»Por los mismos parajes vivian dispersos muchos indios apóstatas, que, vista la nueva fundacion, deponian su vida silvestre y apostasía, y uniéndose con los negros, formaron una mediana poblacion. El trabajo de los religiosos en conservarla ha sido mucho; porque, como se componia de gente tan habituada á vaguear, se les hacia muy extraña la quietud y reduccion á poblado; y así, acordándose de cuando en cuando de su antigua vida, los negros solian volverse á las selvas y bosques. Negro hubo que, despues de vivir mucho tiempo en Manila y haber pasado á la Nueva España, no pudo, con tanta comunicacion como tuvo con europeos, extinguir su nativa inclinacion á la vida silvestre, y así, luégo que se volvió á ver en la provincia de Pangasinan, se entró de nuevo á los montes á practicarla: aunque despues, á repetidas diligencias de los religiosos, se consiguió volviese á vida política entre cristianos.

»Sin embargo de estas experiencias, no han desistido los religiosos de la empresa, viniendo, por fin, á lograr con su teson que los hijos de los recien reducidos que nacieron en poblado no imiten la inconstancia de sus progenitores; porque, criándose en dicha poblacion, van perdiendo la nativa inclinacion de sus mayores, asegurándose por este medio el nuevo pueblo; y para que totalmente perdiesen el afecto á lo emboscado, á instancias del M. R. P. Fr. José Vila, fueron trasladados el año de 1716 á tierra más llana y espaciosa, en

Empero su comision no pudo ser tan sigilosa, que no llegára á noticia de algunos buenos cristianos. Su plan era una sorpresa, un asalto repentino sobre el pueblo de Ke-buy, en donde residia ordinariamente el P. fray Pedro de Santa Teresa, para evitarle la posibilidad de una evasion. Mas, avisado inmediatamente el misionero del peligro, áun tuvo tiempo para salvar los sagrados ornamentos, y pasar ocultamente á otra aldea más apartada, donde pudo eludir completamente las pesquisas del apóstata. Lo mismo hicieron el Sr. Vicario apostólico y el P. Fr. Francisco Lopez en sus residencias respectivas. Los soldados, sin embargo, al ver frustrados sus planes y perdida su jornada, no quisieron regresar á la capital de la Provincia sin llevar alguna presa, para acreditar su celo en el cumplimiento riguroso de su triste cometido.

Ya que no pudieron esta vez haber, como deseaban, á los celosos misioneros, se desbordaron sus iras contra los pobres cristianos, y se llevaron maniatados y oprimidos bajo el peso de la canga á varios catequistas y otros fieles principales de los pueblos, donde tenian su residencia ordinaria el Vicario apostólico y demas ministros y operarios del vicariato oriental. Mucho padecieron por su Dios los ilustres confesores, que fueron conducidos al tribunal superior de la Provincia con el estigma de los reos impreso sobre su frente. Sólo obtuvieron su libertad despues de haber sido azotados y escarnecidos por el nombre y la religion de Jesucristo.

Áun rugia con más furor la tempestad en el vicariato occidental. Entregadas al incendio y al saqueo las

desgraciadas poblaciones donde residian ocultos los ministros del Señor, pudieron huir á duras penas de aquella devastacion, y áun cayeron en poder de aquellos furiosos vándalos dos sacerdotes indígenas, sorprendidos en la fuga por sus perseguidores desalmados. Estos sucesos lamentables conturbaron el espíritu de todas las misiones anamitas, y como los misioneros europeos eran el blanco principal de aquellas iras, se vieron en la necesidad de refugiarse á los escarpados montes, expuestos á todas horas á ser devorados por los tigres, que abundan en los collados y en la espesura de los bosques. Descalzos, tristes y errantes, sin saber uno de otro, sólo Dios y su conciencia pudieran dar testimonio de los trabajos, hambre, frios y calores, ansiedades y peligros que arrostraron noche y dia aquellos valerosos campeones. Al cabo, por fin, de mucho tiempo, los PP. Fr. Francisco Lopez y Fr. Bartolomé Sabuquillo tuvieron el consuelo de encontrarse en la aldea de Ko-kang, donde fueron hospedados por un cristiano fervoroso que hacia votos incesantes á la misericordia del Señor, para que se dignase apaciguar aquella tormenta desatada. Despues de algunos dias de descanso, fueron descubiertos y acusados al Gobernador de la provincia, viéndose en la necesidad de abandonar aquel asilo y buscar otro más seguro.

Emprendieron su fuga por la noche bajo el tenebroso manto de una oscuridad palpable, y acompañados de algunos cristianos bien nacidos, que, compadecidos de su suerte, no podian abandonarlos, ni contener el dolor que sus penas les causaban. Por fin se deslizaron como sombras en una ligera embarcacion, y se perdie-

ron á lo léjos entre las olas fugaces de una corriente caudalosa. Enfermando entónces de gravedad el P. Sabuquillo, fué necesario recogerse y hospedarse en una choza solitaria que pudieron descubrir en la ribera. El estado alarmante del enfermo les obligó á refugiarse á una aldea más apartada, para poder asistirle con más tranquilidad y más cuidado. Aliviado, por fin, de sus dolencias, fué conducido á Luc-thuy para restablecerse por completo, y despues de una recaida peligrosa, recuperó perfectamente la salud. Más de cuatro meses estuvieron los venerables misioneros perseguidos con afan por todas partes; pero variando de domicilio con frecuencia, y amparando su existencia, ora bajo la sombra de una roca, ora en bateles fugitivos, que surcaban raudamente las orillas de la mar y de los rios, pudieron eludir la vigilancia de sus perseguidores incansables.

43. Despues de tantos conflictos y congojosos azares, fué cediendo la borrasca finalmente; mas entónces, y cuando se creian asegurados los ministros del Señor, cayó de improviso el P. Lopez en las manos ominosas de los enemigos de la fe. Su prision aconteció el 24 de Agosto del mismo año de 1703, miéntras estaba administrando muy tranquilo á los fieles de una aldea cercana á su residencia. Fué tan repentino é inopinado el asalto militar, que no le dió lugar para fugarse ni para ocultar tan sólo los sagrados ornamentos. Cual si fuera algun bandido, fué maniatado al momento, y conducido en seguida á la capital de la provincia, en donde le cargaron de cadenas y lo llevaron á la córte para oir personalmente su última sentencia.

El resultado final de su estrepitosa causa fué su expulsion y destierro de los reinos de Tun-kin. Con este fin fué embarcado en un bajel del país, que hacia su viaje á Batavia, para ser conducido de este punto á las playas europeas, como lo habian hecho en otro tiempo con los dos primeros misioneros de la Órden que cayeron en sus manos, por los años de 1680. Pero no sucedió así; pues el sagaz misionero logró evadirse al poco tiempo de los que lo vigilaban, y refugiarse desde luégo á un bergantin español procedente de Manila, que lo condujo felizmente á esta misma capital. De esta suerte, la Provincia pudo utilizar aún sus importantes servicios, destinándolo á Pangasinan sobre la marcha, donde se dejaba sentir en gran manera la escasez siempre creciente de operarios evangélicos.

44. Cebados los enemigos de la fe con la prision del P. Lopez, redoblaron las pesquisas para descubrir la residencia de los otros misioneros. Entónces fué precisamente cuando el P. Pedro de Santa Teresa se vió en el mayor peligro, y bien puede asegurarse que la divina Providencia lo libró por esta vez de caer en sus manos homicidas. Hallábase el misionero en una aldea cristiana, cuando se vió asaltado de repente por una legion diábolica, y sólo tuvo lugar para esconderse en un pequeño aposento que habia atras del altar. «El capitan de la cuadrilla, dice una relacion de aquellos tiempos, se sentó en una silla con mucha gravedad para darse importancia, é hizo un discurso delante de los pocos cristianos para amedrentarlos. Les dijo, entre otras cosas, que tenía órden de prender á su maestro; que si lo tenian por docto y virtuoso, no lo era ménos

él, y que habia visto ya preso en la córte á otro extranjero más sabio.

»Los cristianos, poseidos de terror al escucharle, se marcharon presurosos, y procuraron ocultarse, quedando en la iglesia solamente un catequista, á quien dió el Señor valor suficiente para contestar al orgulloso capitan, y ablandar con pacíficas razones la dureza marcial de su carácter. Al fin se contentó con llamar á los que solian hospedar al misionero en sus hogares, y reprenderles por el riesgo á que se exponian infringiendo los mandatos del Gobierno. Le regalaron, por conclusion de la fiesta, un poco de vino y una gallina, con cuya pequeñez se dió por satisfecho y los dejó en paz.»

45. Luégo padeció, por su desgracia, el reino de Tun-kin los horrores del hambre y de la peste; por manera que la Justicia divina agravaba su brazo vengador sobre los pueblos anamitas, por la tenacidad con que era perseguida la verdadera religion en el país. El cielo se cerró completamente por espacio de seis meses, y no dió aguas á la tierra para la cosecha del arroz, que es el alimento ordinario de aquel reino. Perdióse, por consecuencia, este grano indispensable, de cuya necesidad y gran carencia perecieron muchos miles de habitantes. La provincia más central, coronada por la córte, fué la que más padeció en este fatal azote; pues perecieron de hambre, en su dilatada periferia, mucho más de la mitad de sus desgraciados moradores.

A los estragos del hambre siguióse una epidemia aterradora, que se llevó en mucha parte á los que habia perdonado la anterior calamidad. Era tal la mu-

chedumbre de las víctimas que sucumbian al contagio, que no daba tiempo ni lugar á la inhumacion de los cadáveres, y era preciso arrojarlos en la corriente de los rios, llegando á obstruirse en algunas partes el curso ordinario de las aguas, que se desbordaban ya por las campiñas, llevando la infeccion á todas partes. En medio de la confusion y del desórden natural y consiguiente á tan horrible situacion, la autoridad era impotente para contener en sus deberes á las desesperadas muchedumbres, que, arrebatadas, por desgracia, de una especie de demencia ó frenesí, entregaban las poblaciones al incendio, á la devastacion y al exterminio, reinando por todas partes el robo, la depredacion y el brigandaje. Dijérase que un mal genio se habia apoderado del espíritu de los pueblos anamitas, y roto completamente todos los vínculos sociales de su constitucion originaria.

Los apóstoles de Dios acudian presurosos á remediar en lo posible los estragos de tantas calamidades, y procuraban sacar el partido conveniente del espanto y el terror que se pintaban horribles en la palidez universal de los semblantes. Sabian los venerables misioneros que la desgracia nos hace replegar al corazon las alas del pensamiento, y si bien es un castigo de pasados ó presentes desvaríos, es á la vez un llamamiento al tribunal de la conciencia, donde nos habla Dios secretamente con voces inenarrables. Esta disposicion del hombre interior en la desgracia favorece grandemente su conversion al Criador, y prepara los caminos de su misericordia y de su gracia. Así se explica el progreso extraordinario que hizo la religion de Jesucristo en los

pueblos anamitas, durante las calamidades espantosas que dejamos referidas.

46. Sin embargo, como los decretos de proscripcion publicados contra ella áun no estaban revocados, la libertad no era completa, ni habian cesado tampoco los peligros; si bien habia mejorado de una manera notable la situacion en esta parte. Oigamos lo que dice una relacion de las misiones, referente á aquellos tiempos: «El P. Sabuquillo tuvo entónces un encuentro, que en otras circunstancias le hubiera sido muy funesto; mas su desenlace favorable demuestra perfectamente que la situacion del reino habia cambiado de aspecto.

»Llamado á una aldea cristiana para administrar los Santos Sacramentos á una enferma, partió acompañado de algunos cristianos y un acólito del servicio de su iglesia. En el camino se encontró con un letrado, que era enemigo rencoroso hasta del nombre cristiano. Como llevaba una temible escolta de gentiles, los pobres cristianos que acompañaban al celoso misionero, atemorizados con la vista de aquella legion armada, aseguraron sus personas con la fuga, quedando sólo el ministro con su acólito, que se confiára en aquel trance á la divina Providencia. Empero la conducta del letrado no fué tan agresiva como era de temer. Preguntóle adónde iba, á lo que contestó el misionero que á predicar la ley de Dios. «¿Y no sabes, añadió el letrado, que el Rey ha prohibido esta ley en sus dominios? ¿Cómo tú te atreves, pues, á publicarla?—No es posible, replicó sabiamente el misionero; la ley que el Rey tiene prohibida en sus decretos es una ley falsa y engañosa; yo no predico ni enseño esta ley; la que yo

predico y enseño es santa, verdadera y muy conforme á la razon y á la naturaleza, y sobremanera necesaria á los mortales.» Quedó el letrado sorprendido al oir una respuesta que no esperaba, y á la que no supo contestar. Mas como el misionero conoció, por algunos ademanes, que el letrado iba á prenderle, le interpeló de esta manera: «Yo, en verdad, ninguna falta he cometido contra tí ni contra otro, ¿por qué, pues, quieres prenderme?»

»Estas palabras precisas, dichas con humildad y mansedumbre, desarmaron al letrado, que no sólo desistió por entónces de su intento, sino que lo trató con mucha distincion. Hízole várias preguntas acerca de la verdadera religion, y sobre el curso del sol, de la luna y las estrellas; de cuya contestacion mostró quedar muy satisfecho. Los cristianos, que ya daban por segura la prision del P. misionero, al saber la distincion y el urbano tratamiento que le dispensaba aquel letrado, fueron á encontrarlo muy festivos, y al fin de aquella extraña conferencia lo llevaron como en triunfo á la iglesia más cercana, en donde administró los Santos Sacramentos, con gran sosiego de los fieles.

»El letrado, que tenía más despejado el entendimiento, que la voluntad libre de los afectos de la tierra, quiso dar una leccion interesante á los que ya estaban en camino de salud. «Yo estaba en la inteligencia, les dijo, de que la ley cristiana era falsa; mas ahora he conocido que es verdadera; pues el exponerse por ella voluntariamente unos hombres extranjeros, de superior ingenio, á tantos trabajos como tienen que sufrir por mar y tierra, es fuerte argumento de ser muy excelen-

te. Á vosotros, cristianos, os importa mucho que andeis cuidadosos y solícitos en observarla, aunque yo por ahora no puedo guardarla.» Con esto descubrió este filósofo confuciano su carácter, aconsejando á los demas la observancia de una ley que aprendia como buena, sin tratar de abrazarla, porque no la conceptuaba compatible con el goce de los deleites sensuales, que es el fin que se proponen estos epicúreos en su cinismo sistemático.» De éste se pudo decir lo que San Pablo de los antiguos filósofos, que no glorificaron á Dios segun que lo conocian por la razon.

47. Más cuerdos y consecuentes que este orgulloso letrado fueron unos pescadores que condujeran por el rio en su velera canoa una cristiana muy enferma, para que el misionero del distrito administrase á la doliente los últimos Sacramentos. Aunque paganos tambien, como el filósofo, eran más humildes y sencillos, y se abria su corazon más fácilmente á las inspiraciones de la gracia. Como el estado de la enferma no permitia conducirla hasta la iglesia, que estaba algo separada de la orilla de las aguas, el misionero tuvo que ir á socorrerla á la misma embarcacion, y al efecto anduvo un largo trecho por lugares pantanosos, descalzo completamente, llegando al esquife de la enferma todo cubierto de barro, y con su traje ceñido, como los antiguos caminantes.

Al ver los gentiles aquel hombre de presencia venerable, su gravedad, su mesura, su paciencia inagotable en los trabajos, y su abnegacion sublime por la salvacion de toda carne, no sólo dedujeron desde luégo, como dedujo el filósofo, la verdad incontestable de una

religion servida por semejantes ministros, sí que también se sintieron interiormente conmovidos, y oyeron resonar en su conciencia una voz desconocida, que los llamaba fuertemente al redil de Jesucristo.

Estuvieron, en efecto, muy atentos miéntras el venerable misionero auxiliaba, consolaba y administraba á la enferma los Santos Sacramentos, y al regresar á sus hogares de esta expedicion providencial, pidieron desde luégo al catequista que les entregase el libro de la doctrina y de las oraciones comunes del cristiano, con el fin de instruirse más á fondo en la religion del Crucificado. Al verlos el fervoroso catequista tan decididos y mudados, cuando se habian distinguido hasta entónces por su obstinada resistencia á las inspiraciones de la gracia, les habló de esta manera:

«Años há que vuestra madre y yo procuramos guardar la ley de Dios; y á pesar de que más de una vez os hemos exhortado á que os convirtieseis de corazon al verdadero Dios de cielo y tierra, nunca hemos podido conseguirlo. ¿Qué os mueve, pues, ahora á pedir lo que ántes repugnásteis?—La conducta edificante, le contestaron con franqueza, la conducta edificante del venerable misionero. Anoche lo hemos visto, que, saliendo descalzo del agua y del lodo, vino á socorrer á nuestra madre sin interes alguno, y sólo movido de misericordia y piedad hácia su alma. Pues bien; unos hombres que han venido de tan lejanas tierras, padeciendo tantos trabajos, fatigas y privaciones, sin interes de ningun género, no podrian empeñarse en persuadirnos una falsa religion. En esto nos fundamos para

abrazarla desde luégo, persuadidos de que es santa y justa.» Esto sucedia en 1705.

Desde aquel momento se inscribieron en la clase comun de catecúmenos, se dedicaron con afan al estudio preferente de la doctrina cristiana, y se bautizaron, por fin, al poco tiempo con sus mujeres y sus hijos. Estos golpes de la gracia se repetian con frecuencia en aquella iglesia perseguida, y endulzaban las amarguras y fatigas de los PP. misioneros, cuyos trabajos bendecia Dios desde lo alto de una manera visible. No habian transcurrido muchos meses desde este incidente religioso, cuando se renovó con más furor la persecucion en todas partes á instigacion de un apóstata, que abortó el genio del mal para tormento y tribulacion de aquella iglesia.

48. Era este monstruo de impiedad un ex-jesuita del país, llamado Leon, á quien, ordenado de presbítero, le confiaron los superiores de la Compañía un distrito separado, esperando tener en él un fiel ministro, que no faltaria jamas á su deber. Mas, al verse levantado al nivel de sus maestros, se envaneció el miserable, y empezó á corromperse en sus costumbres de una manera escandalosa. Despues de várias medidas tomadas por el Superior del instituto y dirigidas á su enmienda, nada pudieron recabar de aquel malvado, y se vieron obligados á expulsarlo de la Corporacion á todo trance.

Entónces se presentó al Sr. Bourges, Vicario apostólico del Tun-kin occidental, á fin de que lo admitiese en su mision y lo colocase entre los suyos. Com-

padecido el buen Prelado de esta oveja descarriada, la acogió benignamente, y despues de haberla amonestado á la mudanza de vida, se fió de sus promesas y le señaló á su tiempo una administracion en su distrito. Empero sus ofrecimientos y propósitos no habian sido inspirados ciertamente por un verdadero arrepentimiento de sus culpas. Así que, volvió inmediatamente á los mismos excesos detestables, y en vista de sus escándalos, el mismo Vicario apostólico le privó del ministerio y lo suspendió del órden sacerdotal. Entónces, avanzando en la maldad y cayendo de precipicio en precipicio, se declaró abiertamente apóstata de la religion y de la Iglesia. Rotos ya todos los frenos de la conciencia y del deber, compuso un libelo infamatorio contra los señores Vicarios apostólicos y misioneros del Tun-kin, y lo presentó á los mandarines de la córte. En este inmundo manuscrito vertia toda la ponzoña de su corrompido corazon.

Desde la torpe calumnia hasta la blasfemia impía tenian su lugar marcado en tan abominable acusacion. Decia, entre tantos absurdos, «que la religion de Jesucristo era un tejido de urdimbres y estratagemas europeos, dirigidos á engañar al pueblo bajo, y atraerlo á la obediencia de los reyes de Occidente.» En su comprobacion, aseguraba «que ya los europeos habian dividido el reino en dos partes (aludiendo á los dos vicariatos), en donde habian colocado otros tantos capitanes generales, á quienes daban el nombre de obispos, y que éstos tenian distribuidas las provincias en distritos, donde colocaban oficiales, con el nombre de maestros de la ley, que tenian el encargo de engañar á los

plebeyos, y atraerlos torpemente á su devocion y á sus ideas, con el fin de levantarse en armas con el tiempo y apoderarse de la córte.» Citaba por sus nombres á los señores Vicarios apostólicos y á los PP. misioneros, designando los distritos respectivos de su santo ministerio. Como enemigo doméstico, y de no escasa inteligencia, supo revestir estos absurdos con tales apariencias y detalles, que llevó la persuasion y la certidumbre existimada á la conciencia recelosa del Monarca.

Desgraciadamente coincidió la concepcion infernal de este libelo con algunas perturbaciones interiores de aquel reino. Sucediera un año ántes que dos nietos del Monarca habian conspirado sordamente contra su vida y su corona. Descubierta con tiempo su maldad, habian expiado en el patíbulo aquel horrendo conato, junto con otros grandes mandarines. Es verdad que por entónces ya estaba deshecho y conjurado aquel peligro; pero, como no ignoraba el Soberano que el pueblo estaba descontento, y muy sentida la nobleza por las medidas rigorosas que tomára para asegurar su trono, áun no estaba libre de temores. Esta circunstancia desgraciada, unida al escrito del apóstata, le hizo sospechar de pronto que, unidos los descontentos con los misioneros europeos, iban á consumar la grande obra de una general sublevacion. Por eso mandó inmediatamente numerosas partidas de soldados á los distritos y aldeas que denunciaba el apóstata como residencias de los señores Vicarios apostólicos y demas ministros extranjeros. Sin embargo, esta medida estrepitosa no se llevó á efecto por entónces, merced á la prudencia y buen sentido de un alto dignatario de la

córte, que postrado en la presencia del Monarca, le rogó y aconsejó que procediese con más cordura en el negocio, y que ante todas cosas mandase averiguar imparcialmente lo que habia de verdad ó de calumnia en aquel libelo sospechoso.

El Rey oyó su consejo, é hizo entre tanto asegurar al delator con grillos y con cadenas en la cárcel de la córte, expidiendo una órden al Gobernador de la provincia del Sur, para que averiguase, á ser posible, si realmente existian en la provincia de su mando los europeos designados por aquel miserable acusador. Esta órden imperiosa pudiera haber acarreado mucho daño á la causa de la fe, porque, de cumplirla exactamente el Gobernador del Sur, se hubiera descubierto, á no dudarlo, la residencia de algunos de los ministros del Señor, y el Rey se hubiese confirmado en la falsa persuasion de que era cierto cuanto el apóstata decia en su escrito abominable.

Pero la divina Providencia, que velaba sin cesar por la conservacion de aquella iglesia, se valió, para salvarla, de una mujer generosa. Era una señora de palacio, que, á pesar de ser gentil, amaba tiernamente á los cristianos y deseaba hacerles todo bien. Sabedora, con efecto, de lo que se meditaba contra ellos y de la órden terminante expedida por el Rey, escribió con mucho empeño al mismo jefe de la provincia amenazada, rogándole que no procediese con rigor en la comision odiosa que se le diera últimamente, relativa á los cristianos, á su religion y á sus ministros.

Esta carta reservada produjo, en realidad, los efectos deseados. La primera medida que tomó aquel Go-

bernador fué publicar una órden, en que se disponia simplemente que todos los PP. misioneros y prefectos de los pueblos se presentasen á su audiencia cuanto ántes les fuera dable. Esta disposicion, en buenos términos, era un aviso que daba á los ministros del santuario, para que mirasen desde luégo por su seguridad en la provincia. Los prefectos, sin embargo, se vieron en la necesidad de presentarse al Virey y contestar al interrogatorio que les hizo, conforme á los cargos ofensivos que se contenian en el libelo del apóstata. Mas nada resultó de este procedimiento judicial que pudiera comprobar aquellos cargos; pues si bien el delator sabía los nombres de los Sres. Vicarios apostólicos y venerables misioneros, y conocia asimismo los distritos en que ejercian su ministerio, ignoraba el punto fijo en que cada uno de ellos residia.

Los Sres. Vicarios apostólicos, que en traje de mercaderes habitaban en el país públicamente, no tuvieron necesidad de ocultarse, y éstos fueron los que se presentaron en la córte, en donde defendieron la causa de la fe, desvaneciendo completamente las imposturas del apóstata, el cual, á pesar de la circunstancia ventajosa de ser actor en este juicio, estaba en peores condiciones que los mismos acusados; pues se hallaban éstos libres, y él gimiendo en la prision. Por fin, visto lo alegado y producido por una y otra parte en el proceso, y lo informado por el Gobernador de la provincia del Sur, se pronunció final sentencia en favor de la fe y de los acusados, que fueron declarados inocentes y libres de la nota de rebeldes, que era el punto principal en que estribaba el libelo del apóstata.

La noticia bienhadada del resultado feliz que habia tenido esta causa tan ruidosa voló, al fin, por todas partes, y llenó de general satisfaccion á los PP. misioneros y cristianos fervorosos de aquella iglesia naciente, que habian temido, con sobrado fundamento en este caso, una persecucion más rigorosa que todas las anteriores. Quedaba, pues, victoriosa la causa de la religion y de la fe, y los males que contra ella maquinára el empedernido apóstata recayeron sobre él mismo. No se le impuso, es verdad, la última pena; pero fué condenado á purgar la nota infamante de calumniador escandaloso en una cárcel, hasta que redimiese su prision con una multa de ciento y cincuenta pesos, cantidad harto crecida para un particular en este reino.

Consiguió, por fin, su libertad, mediante la fianza de un gentil amigo suyo, y sin embargo no mejoró de posicion ni de concepto; porque aborrecido de Dios y de los hombres, llevaba sobre su frente el estigma vergonzoso de su reprobacion y su deshonra. Él, que se habia prometido riquezas y dignidades, declarándose enemigo de la religion cristiana, tuvo que pasar el resto de sus dias pobre, miserable y abatido, hecho el ludibrio de las gentes, y despreciado en todas partes por los mismos idólatras del reino; viéndose, al fin, obligado, para no morir de hambre, á servir de criado en una casa ó factoría extranjera, en donde ganaba apénas lo preciso para el necesario sustento de la vida. Finalmente, el degraciado murió casi de repente, sin haber dado muestra alguna de arrepentimiento en aquel trance. ¡Digno fin de los apóstatas y perseguidores de la Iglesia!

49. Entre tanto prosperaban grandemente nuestras misiones de Fo-Kien, de Che-Kiang y de Kiang-si en el imperio de la China. Todo inducia á creer que estaba asegurado para siempre el triunfo definitivo de la religion cristiana en el Catay; mas el hombre enemigo que, inspirado por el espíritu de las tinieblas, ha procurado en todo tiempo sembrar la cizaña y el mal grano en el campo del Señor, para sofocar en todas partes la semilla celestial del Evangelio, volvia á suscitar en las misiones del imperio las famosas controversias de los ritos, que ya estaban definidas y resueltas por la Silla Apostólica. Habíanse establecido últimamente nuestros fervorosos misioneros en los pueblos de Yu-jan y de Kuang-sing, donde avanzaban la obra de su apostolado religioso y recogian el fruto de sus trabajos evangélicos. Mas la pureza celestial de su doctrina, y su obediencia obsecuente á las decisiones apostólicas, les valió ser desterrados de aquellas nacientes cristiandades, que se vieron privadas, en su infancia, de sus padres amorosos.

50. Por entónces (en 1705) fallecia en la provincia de Che-Kiang el Rmo. P. Fr. Pedro de Alcalá, misionero muy antiguo, y Vicario apostólico de aquella misma provincia. Obedeciendo á nuestro plan y al genio especial de nuestra obra, vamos á trasladar literalmente un bosquejo biográfico de este varon apostólico, al tenor de una relacion original que poseemos de su vida. Dice así: «Era el P. Pedro de Alcalá natural de Andalucía, é hijo del convento de Santa Cruz de Granada. Habiendo llegado á esta provincia por los años de 1666, sus primeros cargos fueron los ministerios de

Samal y del pueblo de Binondo, en donde trabajára infatigable hasta el año de 1673, en que fué enviado á las misiones del imperio de la China con otros religiosos de la Órden. Ya se ha dicho en otra parte cómo se vieron obligados á regresar de la Formosa, por la imposiblidad de penetrar, en aquellas circunstancias, hasta la provincia de Fo-Kien.

»Destinado por entónces al convento de Cavite, no por esto desistió de su santa vocacion á las misiones, y en 1677, hecha renuncia de aquel cargo, se presentó al Superior para que, si lo estimaba conveniente, lo asociase al número de los religiosos que se trataba de mandar á las misiones de China. Veinte y siete años trabajó en la conversion de los infieles en las provincias de Fo-Kien y Che-Kiang, y no es posible reducir á cálculo ni medida la falange numerosa de cristianos que le debieron la gracia de su regeneracion santa. Entre los muchos trabajos y contradicciones que sufriera con la mayor conformidad, ocupa un lugar histórico la responsabilidad que le imputaron en la persecucion de Che-Kiang por los años de 1691.»

Era, sin embargo, tan conocida su inocencia en esta parte, y tan sabida en las misiones la imprudencia de los que la provocaron, que no pudiendo encontrar eco en la opinion general de los misioneros del Catay el absurdo pensamiento de atribuir al venerable aquella calamidad, se escribieron mil patrañas á la Europa, donde era fácil sorprender la creencia general y hacer viable por el mundo una imputacion odiosa, que se rechazaba en las misiones como una injuria notable inferida á la virtud y á la prudencia de este varon justi-

ficado. Entónces, y sólo entónces, se hizo un deber de conciencia el contestar á los cargos infundados que le hacian, y escribió una vindicacion brillante de sí mismo por el honor de su instituto, pulverizando y confundiendo á los forjadores insensatos de tan estúpida calumnia.

Una de las pruebas que más patentizaron su inocencia y la alta reputacion que disfrutaba en la conciencia universal, fué la estimacion extraordinaria que la sagrada Congregacion de Propaganda fide le profesára en todo tiempo, nombrándole, finalmente, Vicario apostólico de Che-Kiang, como un reproche severo que le plugo dar con esto á sus miserables detractores. Este nombramiento y dignidad, que le constituian, en cierto modo, fuera de la obediencia de la Órden, no lo desviaba de la senda que se trazára á sí mismo en su profunda humildad. Comprometido á aceptar tan alto cargo, escribió en seguida á la Provincia, suplicándola rendido que no por esto lo mirase como separado de su seno; pues protestaba ante todo que queria siempre vivir en la obediencia religiosa, pidiendo, al mismo tiempo, por favor que se hiciera asignacion de su persona á cualquiera casa de la Órden en las actas de los comicios provinciales, como se habia hecho hasta la fecha, considerándolo siempre como un súbdito leal de la Provincia.

No podia la Corporacion desairar la peticion de tan ilustre hijo; y no creyéndose, por otra parte, autorizada para dispensar sobre este punto las disposiciones de la ley, recurrió para el efecto al general de la Órden, quien, en uso de sus facultades, dispensó lo prevenido

sobre el caso en la dist. 2, capítulos I y III y su glosa lit. *l* de las Constituciones de la Órden.

Este hecho singular manifiesta á toda luz el amor entrañable que sentia á la profesion y observancia regular, así bien que á la Provincia y á la Órden que habian formado su espíritu y su existencia religiosa. Ceñido en torno su cuerpo con la mortificacion de Jesucristo, maceraba su carne á todas horas con disciplinas y cilicios, logrando por este medio el triunfo de la virtud sobre el rebelde sentido y una pureza sin mancha, que conservó hasta la muerte. Era tan modesto y tan amable, tan humilde y sumiso á la más leve indicacion de sus prelados, que mereció con justicia apellidarse el obediente, *obedientiæ addictissimus*, como le llaman las actas capitulares, en su parte necrológica.

Hallábase girando la visita general de las iglesias de su cargo por disposicion del señor Legado Apostólico, cuando se sintió enfermo de peligro, viéndose precisado á retirarse á la villa de Lan-ki, por no poder continuar en la mision que estaba desempeñando. Desde los primeros síntomas de su grave enfermedad conoció que era llegada la hora postrimera de su vida; pues tenía profetizado de antemano que moriria indefectiblemente el dia 14 de Setiembre, como se verificó en realidad. Los once dias postrimeros, decia un venerable misionero, los pasó en contemplacion tan elevada, que no se distraia un solo momento del objeto de su amor. Constantemente abrazado con un santo Crucifijo, le dirigia sin cesar sus coloquios amorosos, y hacia repetidos actos de fe, esperanza y caridad, sin interrumpir un solo instante aquel ejercicio santo hasta que espiró,

estrechando entre sus brazos la imágen de Jesus crucificado. Era el dia 14 de Setiembre de 1705, al tenor del vaticinio que él mismo habia hecho de su muerte.

51. Habian fallecido por entónces otros dos venerables religiosos, que hemos visto ya pasar por delante de nosotros, envueltos en los sucesos de esta *Historia*, y de los que se hace mencion en las actas de la junta provincial de 1704. Eran los PP. Fr. Domingo Escalera y Fr. Francisco de la Maza, cuyos bocetos y contornos biográficos poseemos en el autógrafo siguiente:

«Era el P. Fr. Domingo Escalera hijo del convento del Rosario de Madrid; habíase incorporado desde jóven á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y llegó á las islas Filipinas en 1671. Sirvió con celo y con fruto varios ministerios de tagalos, y trasladado despues á la provincia de Zambales, fué asociado, finalmente, al celoso P. Maza para llevar á feliz término las famosas reducciones *isinayes*.

»Como fiel hijo de Domingo, procuraba en todas partes adonde la obediencia lo mandada propagar la devocion del Santísimo Rosario, y con ella consiguió una gran reforma de costumbres, tanto en Binondo como en Cavite, donde habia estado de Vicario, y donde eran muchos los excesos que se cometian á todas horas contra la ley santa del Señor. Hablando de este fruto el historiador de la 4.ª parte, cap. v, libro primero, dice: «No fué pequeño el que logró de estas apostólicas diligencias; pues con ellas se veian los corrillos de murmuradores y ociosos cambiados en coros de devotos que acudian al Rosario, formando una dilatada procesion para cantarlo todos los dias por las calles. Las

casas en donde ántes sólo sonaban voces maldicientes, blasfemas y deshonestas, eran ya continuos coros de salutaciones angélicas.»

»En los templos se frecuentaba la asistencia al santo sacrificio de la misa; se repetian las oraciones y se derramaban muchas lágrimas, y multiplicándose los cofrades del Rosario, parecia que con tan fragantes flores y rosas habia llegado una primavera cristiana; pues á impulsos de la voz predicadora de nuestro Fr. Domingo aparecia en la fervorosa práctica de tan gran devocion lo que ponderaba San Bernardo: *sonuit vox, et splenduit flos*. Finalmente, hecho un segundo Alano de Rupe, como lo llaman las actas de los comicios provinciales, cogió tan copiosos frutos, que, exhortándose en el Capítulo á los religiosos al mayor empeño para promover y adelantar en los corazones la devocion del Santísimo Rosario, se les propone por norma y dechado la fervorosa práctica del que estableció en el pueblo de Binondo nuestro venerable Fr. Domingo.

»Pero su celo no quedaba todavía satisfecho; deseaba ardientemente dedicarse á la conversion de los infieles, y particularmente de los que habitaban en el valle de Ituy. Diez años aguardó impaciente el momento para él tan deseado, y en 1702 tuvo una larga y animada conferencia con su amigo el P. Maza acerca del asunto, comprometiéndose á trabajar hasta la muerte en aquel campo que tan copiosos frutos prometia, si era de la voluntad de su Prelado, lo que cumplieron á la letra, segun se ha dicho de pasada anteriormente. Mas al muy poco tiempo de llegar á Burubur, contrajo su postrera enfermedad, y trasladado á

Carranglan pasó muy pronto á mejor vida, para recibir la corona prometida á los que perseveran hasta el fin en las batallas legítimas de Jesus crucificado. Moria á fines de Noviembre de 1702.

52. »El P. Fr. Francisco de Maza, prosigue aún el autógrafo, era natural de una aldea sita en las altas montañas de la provincia de Búrgos, é hijo del convento de Nuestra Señora de Atocha, en la coronada villa de Madrid. Dotado de una alma grande y de un corazon magnánimo, comprendió que su destino lo llamaba léjos de su patria y se afilió á esta Provincia, llegando á esta capital con la mision de 1671. A pocos meses no más, era ya destinado á los ministerios de la provincia de Pangasinan, en donde trabajó con grande éxito el largo espacio de tiempo de veinte y siete años, hasta que trató de reducir á los pueblos isinayes.

»Su vida religiosa y penitente fué un verdadero dechado de mortificacion cristiana. El ayuno rigoroso, que era para él de todo el año, sólo era interrumpido en los domingos, sin que por eso dejára de ser muy parca su refeccion en estos dias de descanso. Nunca usaba de la parva que concede la costumbre; pues se abstenia de toda clase de alimento hasta la hora ordinaria y regular de la comida. La carne no se vió nunca en su mesa, y cuando la urbanidad ó el compromiso le obligaba á comer en casa ajena, era tan diestro en disimular esta observancia, que nadie se apercibia de su abstinencia en esta parte. No probó el vino jamas en Filipinas, fuera del que está mandado en las purificaciones de la misa. Tambien desconoció completamente el uso del tabaco, tan generalizado en el país.

»Quien vivia tan mortificado en la comida debia tambien dormir poco, como parecia natural y consiguiente. En efecto, su descanso era de tan corta duracion, que cuando los sirvientes de la casa se retiraban por la noche, ya él habia dormitado unos instantes sobre su lecho de tablas, y entónces se iba solo al coro y perseveraba en oracion hasta llegar media noche, en cuya hora él mismo tocaba con sus manos la campana á maitines; los rezaba con la devocion acostumbrada, y en seguida volvia á entrar en oracion hasta los primeros albores matinales, que se acercaba al altar para celebrar el sacrificio de la misa. Despues se quedaba en el santuario para rezar sus oraciones con los niños de la escuela.»

Terminados estos actos religiosos, áun volvia á la meditacion por largo tiempo, que él no sentia trascurrir en la absorcion profunda de su espíritu. Era tan completa su abstraccion en estos casos, que parecia muerto é insensible á los objetos exteriores. Hallábase cierto dia orando en el coro de la iglesia de Calasiao, en tanto que una tronada espantosa hacia estremecer el templo, cayendo un rayo en la torre que la destruyó completamente, y derribó algunos pilares, cuyos escombros rodaron hasta los piés del venerable, que perseveraba en la oracion, extraño á la novedad de aquel siniestro. Advertidos del desastre los dependientes del servicio doméstico, y sabiendo que el Vicario se hallaba entónces orando en el lugar de la catástrofe, acudieron presurosos á socorrerle en aquel trance, creyendo ya llegar tarde por suponerle sepultado bajo las ruinas de la torre. Entónces vieron con asombro al venerable

religioso rodeado de escombros y de ruinas; pero de rodillas y sumido en la contemplacion más elevada, como si nada hubiera ocurrido en derredor de su persona. Y continuó orando aún, y se retiró la servidumbre, muda de terror y espanto, sin poder darse razon de aquel fenómeno.

«Áun despues de tan continuada oracion, dice una crónica, y tan riguroso trato como daba á su cuerpo, no se aseguraba de sí mismo; y así, para que la ociosidad no abriese rima al demonio ó á la carne para el logro de sus tiros, empleaba en leccion y estudio el tiempo que restaba de sus santos ejercicios y ocupaciones de administracion, y áun, despues de todo esto, se entretenia en enseñar á los criados de la casa cuanto bueno y útil alcanzaba su ingenio, que para todo hallaba facilidad; á unos enseñaba á pintar, á otros á esculpir, y á otros á tañer varios instrumentos músicos, todo lo cual dirigia al culto de Dios y adorno de sus templos; pues de este modo le era fácil hermosear con retablos y pinturas algunas iglesias, en cuya obra era el venerable padre el maestro, y los criados sus oficiales. Para la iglesia del pueblo de Binalatongan dirigió la fábrica de una campana, que es la mayor y más sonora que hay en la provincia de Pangasinan, y fué tan acertado en su hechura, que, cayendo á tierra, con la furia de un huracan, la torre de dicha iglesia, y quebrándose las demas campanas, sólo quedó ilesa, y áun persevera hasta ahora, la que fabricó este venerable padre.»

El rigor con que trataba su casto é inocente cuerpo era más digno de admirarse que posible de imitarse.

Azotábase en maitines con sangrientas disciplinas, cuyos golpes resonaban y se oian á gran distancia del templo en el silencio de la noche. Solia arrodillarse casi siempre en sitios desiguales y escabrosos, en mortificacion y penitencia de culpas que no tenía, y los trece años de su vida llevó ceñida á sus riñones una cadena de hierro, capaz de infundir espanto al corazon más animoso. Eran tan terribles y dolorosos los efectos que producia el pesado hierro en su débil y extenuado cuerpo, que estuvo tentado muchas veces á dejarlo. Mas, para evitar todo peligro de ceder á este tormento; para quitarse á sí mismo hasta la esperanza de su alivio, cerró con un candado la cadena, y arrojó la llave para siempre en las profundidades de la mar. Esto era quemar las naves, como el gran conquistador.

Tuvo tan oculto este suplicio, que sólo despues de muerto se descubrió este secreto. Entónces pudo verse con espanto que llevaba ademas un acerado cilicio, que, junto con la cadena, habia penetrado ya en la carne sin mancilla de aquel gran siervo de Dios, escondiéndose hondamente en una llaga espantosa que se habia formado con el tiempo en derredor de su cintura. Sin embargo de una vida tan austera y penitente, era de un trato tan amable y tan faceto, que cautivaba el amor y el corazon de cuantos le conocian. Ya hemos podido observar en el discurso de esta *Historia* las felices y graciosas ocurrencias con que solia desconcertar las bárbaras amenazas de los fieros *ilongotes*.

Su caridad abrazaba la redondez de la tierra y no conocia límite alguno. Nadie acudió jamas á su persona sin haber experimentado algun alivio en las enfer-

medades y tribulaciones de la vida. Era voz comun entre los indios que con sola su saliva curaba muchas dolencias corporales, particularmente las de ojos, cuya opinion se comprobó en muchos casos, al decir de nuestras crónicas. No creemos conducente repetir sus trabajos apostólicos, sus empresas religiosas y el valor y la grandeza de su ánimo, tantas veces desplegados en las famosas reducciones que ya conocemos por la historia. Redondearemos tan sólo estos apuntes biográficos con algunos párrafos tomados de nuestras antiguas crónicas. Hablará el P. Collántes:

«Para instruccion de los catecúmenos, ademas del texto y explicacion de la doctrina cristiana que tradujo el P. Maza en lengua Isinay, trabajó en el mismo idioma un libro, en que declaraba á los ituyes, desde la creacion del mundo hasta la salida de los israelitas de Egipto, los castigos de Dios á los que idolatraron; sus misericordias con los buenos, su justicia con los malos, y otras muchas materias, conducentes todas para la mejor enseñanza de aquellos naturales.

»Entre estos apostólicos trabajos se afanaba el venerable P. Fr. Francisco, con no poca esperanza de mayor cosecha, segun la numerosa multitud de almas que le seguia, cuando de sus muchos afanes se le ocasionó la última enfermedad; pues hallando éstos aquel cuerpo muy debilitado con las mortificaciones, fácilmente lo rindieron á los últimos trances de su vida. Conoció luégo lo próximo de su partida á la eternidad, y dando aviso de su grave enfermedad á un religioso calzado de nuestro P. San Agustin, que era misionero en las cercanías de Burubur, acudió éste con gran caridad á

administrarle los Santos Sacramentos; los cuales recibidos, y habiendo predicho el dia y hora de su muerte, conmutó esta miserable vida por la gloriosa, como piadosamente se cree, en el dicho pueblo de Burubur, en el mes de Febrero de 1703. Lo precioso de su muerte ante los ojos del Señor se dió en algun modo á entender á la noticia de los hombres con prodigiosas circunstancias que á ella concurrieron.

»Muchas personas vieron sobre el sitio en que murió un grande globo de clarísima luz y resplandor, que, encaminándose poco á poco hácia el cielo, se oculto á la vista al tiempo de espirar. Oyóse al mismo tiempo, áun por los gentiles, una concertada música de canoras voces, que, acompañadas de instrumentos, hendian los aires, y se hizo persuadir á todos ser angélica melodía. De este modo solemnizó el cielo las exequias del que tan ardientemente habia solicitado aumentar sus ciudadanos con atraer muchas almas al cristianismo. Pero, al paso que estas demostraciones fueron festivas, las de los ituyes fueron tristes. Deshechos en lágrimas, no sólo los cristianos y catecúmenos, sino tambien los infieles, lloraban amargamente la falta de tan amoroso padre, comprobándose con tales expresiones el extraordinario ascendiente de tan fiel ministro de la divina palabra.

»Dióse sepultura á su venerable cadáver en un sitio muy húmedo y aguanoso del referido pueblo de Burubur; mas la gran caridad de los Eremitas Calzados de nuestro gran P. San Agustin no pudo tolerar que cuerpo de tan venerable siervo del Señor permaneciese en la soledad de aquel sitio, despues que se mudó la

poblacion de Burubur; y así lo trasladó á la iglesia del pueblo de Carranglan, donde espera la universal resurreccion.

»Cerca de un año despues de su muerte se hizo la traslacion de su venerable cadáver, y fué de no pequeña admiracion á los que concurrieron á ella; pues cuando pensaban encontrar solos sus huesos, hallaron entero é incorrupto su cuerpo y hábito, con sólo algun principio de corrupcion en los zapatos, no obstante ser tan demasiada la humedad del sitio de su sepultura. Al tiempo de cavar en ella, dió un indio casualmente un golpe con la azada en la cerviz del cadáver, y empezó luégo á brotar sangre fresca como si fuera cuerpo vivo. Con estos indicios se fué confirmando el juicio que todos habian formado de la santidad del venerable siervo del Señor, y fundada en ellos esta Provincia hace de él la honorífica mencion que se lee en las actas de la junta siguiente:

«El dia 15 de Enero de 1704 trasladó el P. fray Joaquin de la Torre su cuerpo; púsolo en una caja ó ataud de corteza de arbol, y lo sepultó al lado del Evangelio; guardó la correa, y si por veneracion no la reservára, pudiera usarla muchos dias.» (*Collántes*, cuarta parte, lib. I, cap. VII.)

Tipos como el venerable P. Maza, entidades religiosas de tan elevado temple, figuras tan sublimes en la historia de la miserable humanidad, están fuera del alcance de nuestra naturaleza, y la simple razon no las comprende, si no se halla confortada por una irradiacion santa del pensamiento divino. Sólo es dable penetrar á la mirada de la fe en el destino de esos hombres

que se elevan por encima de la naturaleza y de sus leyes, y son una demostracion viva y tangible de la divinidad que les inspira. Y al descender por un instante de la corporacion al individuo; al manifestar al mundo una personalidad que es el reflejo del alma y vitalidad de un instituto religioso, preciso es no perder de vista el movimiento general de la entidad corporativa que, llevada á todas partes por el espíritu de Dios, marcha de frente á su destino, arrollando todo obstáculo que se interpone á su paso para detenerla en su carrera. Hase podido observar que, los hechos y la vida ejemplar de un individuo, su santidad extraordinaria, su virtud, su abnegacion y las empresas atrevidas de su genio religioso hállanse en mayor escala en la Corporacion misma, que es el verdadero tipo de las entidades personales.

En China, como en Tun-kin, y como en las misiones interiores, en todas partes se ve el espíritu activo y emprendedor del instituto, que no perdona sacrificios, ni persecuciones, ni trabajos, para realizar sobre la tierra su generosa mision y su destino. Ni el hambre, ni la sed, ni los peligros de la mar y de la tierra, ni las fieras de los montes, ni los monstruos de los rios, ni las epidemias espantosas, ni las prisiones, ni los hierros, ni la muerte, nada detiene su marcha; nada le hace retroceder un solo paso en su carrera triunfal. Mueren aguerridos campeones, caen muchos valientes de Israel; mas la Corporacion sigue avanzando sobre el campo de batalla, y donde muere un caudillo, aparecen dos sobre la brecha. Nada puede resistir á su tenacidad y á su poder; nada puede agotar los abundosos

raudales de una vida que se alimenta allá en el cielo, y cuyo secreto más profundo es la caridad de Jesucristo.

Tambien se ha visto al Instituto elevarse á la altura de la ciencia en el medio siglo último, defendiendo con la Iglesia la religion de Jesucristo, y la pureza de sus dogmas, de su moral y de su culto, contra todo viento de doctrina. Las plumas de Navarrete y del sabio P. Paz bastarian por sí solas para dar al mundo un testimonio de esta verdad, encarnada en la conciencia de la historia. En asociaciones de este género, que no están basadas sobre las conveniencias de los hombres ni sobre los intereses de la tierra, todo converge al fin santo que constituye su vida y la verdadera realizacion de sus destinos.

FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO TERCERO.

HISTORIA DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO DE FILIPINAS.

LIBRO QUINTO.

PERÍODO DÉCIMOTERCIO.—*Comprende la narracion de los sucesos acaecidos desde el año* 1652 *hasta la sublevacion de la Pampanga y otras provincias de Luzon, por los años de* 1660.

Páginas.

Páginas.

LIBRO SÉPTIMO.

PERÍODO DÉCIMONONO.—*Comprende desde el año 1690 hasta la declaracion de su Santidad sobre la visita diocesana á fines del siglo* XVII.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO TERCERO.



